



ESTADOS FINANCIEROS

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

NIT 899.999.162-4

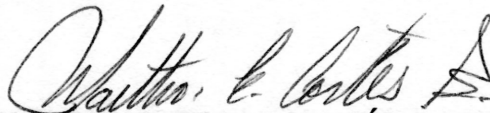
A corte 31 de diciembre de 2025-2024
(Cifras expresadas en pesos COP)

**EL SUSCRITO CONTADOR, LA DIRECTORA FINANCIERA (E) Y LA JEFE DE LA OFICINA
ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**

C E R T I F I C A N

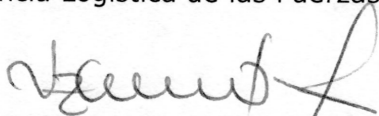
- a. Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES** a corte 31 de diciembre de 2025 y fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.
- b. Que estos Estados Financieros se elaboran conforme a lo señalado en el Manual de Políticas Contables (GF-MA-02) de la entidad y a su vez a lo señalado en Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y modificado por la Resolución No. 484 de 2017, la Resolución No. 211 de 2021, la Resolución No. 331 de 2023, la Resolución No. 285 de 2024 y las Resoluciones No. 436 y 438 de 2024 expedidas por la UAE – Contaduría General de la Nación.
- c. Que la información consignada en los Estados Financieros y sus notas refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio; y
- d. Que los Estados Financieros se prepararon de forma correcta y libres de errores significativos dando cumplimiento al procedimiento de la evaluación de control interno contable.

Dada a los veinte (27) días del mes de febrero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.



Abg. MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares



Cont. Púb. VIVIANA ALEXANDRA RIOS REAL

Líder de cuentas por pagar encargada de las funciones de la Dirección Financiera



Cont. Púb. JOSÉ DAVID REYES RODRÍGUEZ

Coordinador Grupo Contabilidad
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
T.P. 261418-T



1. ESTADOS FINANCIEROS

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A corte 31 de diciembre de 2025-2024

(Cifras expresadas en pesos COP)



1.1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A corte 31 de diciembre de 2025-2024
(Cifras expresadas en pesos COP)



GESTIÓN FINANCIERA									
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024 (CIFRAS EN PESOS COP)					CÓDIGO: GF-FO-12 VERSIÓN No. 02		Página 1 de 1		
					FECHA:		17		
CÓDIGO	CONCEPTO	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	%	CÓDIGO	CONCEPTO	9	2024	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	247.670.390.702	281.447.764.051	-12,0%	24	CUENTAS POR PAGAR	85.813.768.063	190.010.253.422	-54,8%
1105	Cale	13.522.820.729	8.278.087.706	63,4%	2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	81.032.212.054	112.895.731.084	-28,2%
1110	Depósitos en instituciones financieras	887.272	1.039.572	-14,7%	2407	Recursos a favor de terceros	68.884.195.308	101.449.628.053	-32,1%
1132	Efectivo de uso restringido	13.521.933.056	8.277.048.134	63,4%	2424	Descuentos de nomina	2.179.794.913	2.193.041.715	-0,6%
		401	-	100,0%	2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	3.598.554	5.066.538	-29,0%
13	CUENTAS POR COBRAR	54.379.763.386	127.917.678.636	-57,5%	2440	Impuestos, contribuciones y tasas	3.727.730.359	2.665.183.748	39,9%
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	212.651.936	102.737.943	107,0%	2445	Impuesto al valor agregado - IVA	4.029.684.000	935.126.000	330,9%
1316	Venta de bienes	32.386.011.893	72.111.308.412	-55,1%	2490	Otras cuentas por pagar	52.282.011	4.174.344.000	-98,7%
1317	Prestación de servicios	2.491.777.914	28.987.325.849	-91,4%			2.154.926.909	1.473.341.030	46,3%
1338	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	2.299.013	16.920.000	-86,4%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	4.781.556.009	4.370.420.100	9,4%
1384	Otras cuentas por cobrar	19.287.022.630	26.699.386.432	-27,8%	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	4.781.556.009	4.370.420.100	9,4%
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	-	-	0,0%	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	-	-	0,0%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-	-	0,0%	2513	Beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral	-	-	0,0%
14	PRESTAMOS POR COBRAR	176.857.535	92.957.788	90,3%	2514	Beneficios posempleo - pensiones	-	-	0,0%
1415	Préstamos concedidos	176.857.535	92.957.788	90,3%	29	OTROS PASIVOS	-	72.744.102.238	-100,0%
15	INVENTARIOS	124.176.512.598	88.960.981.685	39,6%	2901	Avances y anticipos recibidos	-	-	0,0%
1505	Bienes producidos	14.296.728	64.959.304	-78,0%	2902	Recursos recibidos en administración	-	50.694.360.238	-100,0%
1510	Mercancías en existencia	97.759.835.927	70.543.455.023	38,6%	2910	Ingresos recibidos por anticipado	-	22.049.742.000	-100,0%
1512	Materias primas	24.363.268.283	17.976.799.290	35,5%	2990	Otros pasivos diferidos	-	-	0,0%
1514	Materiales y suministros	2.039.111.660	2.247.754.137	-9,3%					
1520	Productos en proceso	-	1.871.986.069	-100,0%					
1580	Deterioro acumulado de inventarios (CR)	-	-	0,0%					
19	OTROS ACTIVOS	55.414.436.454	56.198.058.236	-1,4%					
1908	Recursos entregados en administración	55.414.436.454	56.198.058.236	-1,4%					
	NO CORRIENTE (2)	172.266.183.461	168.568.868.311	2,2%		NO CORRIENTE (5)	133.251.094.343	75.686.359.157	76,1%
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	3.501.045.869	3.500.407.613	0,0%	25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	68.038.974.663	59.810.601.556	13,8%
1221	Inv. de administración de liquidez a valor de mercado	3.031.716	2.393.460	26,7%	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	-	-	0,0%
1224	Inv. de administración de liquidez al costo	3.498.014.153	3.498.014.153	0,0%	2512	Beneficios a los empleados a largo plazo	2.220.429.336	1.723.978.273	28,8%
13	CUENTAS POR COBRAR	739.373.193	768.152.138	-3,7%	2513	Beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral	-	-	0,0%
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	16.504.892	15.607.292	5,8%	2514	Beneficios posempleo - pensiones	65.818.545.327	58.086.623.283	13,3%
1316	Venta de bienes	-	23.486.086	-100,0%	27	PROVISIONES	3.231.553.855	3.289.302.184	-1,8%
1317	Prestación de servicios	-	-	0,0%	2701	Litigios y demandas	3.231.553.855	3.289.302.184	-1,8%
1338	Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	-	-	0,0%	29	OTROS PASIVOS	61.980.565.825	12.586.455.417	392,4%
1384	Otras cuentas por cobrar	722.868.301	729.058.760	-0,8%	2901	Avances y anticipos recibidos	2.041.049.432	10.841.219.387	-81,2%
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	778.399.791	619.894.442	25,6%	2902	Recursos recibidos en administración	9.610.814.625	-	100,0%
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	778.399.791	619.894.442	25,6%	2910	Ingresos recibidos por anticipado	48.171.667.515	-	100,0%
14	PRESTAMOS POR COBRAR	41.056.918.647	34.691.032.086	18,4%	2990	Otros pasivos diferidos	2.157.034.253	1.745.236.030	23,6%
1415	Préstamos concedidos	41.227.945.132	34.954.726.562	17,9%		PASIVO (6)	219.064.862.406	265.696.612.579	-17,55%
1477	Préstamos concedidos de difícil recaudo	38.470.035	-	100,0%	31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	200.871.711.757	184.320.019.783	9,0%
1480	Deterioro acumulado de préstamos por cobrar (CR)	209.496.520	263.694.476	-20,6%	3105	Capital fiscal	176.104.806.234	179.307.683.655	-1,8%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	99.728.904.814	94.873.741.589	5,1%	3109	Resultados de ejercicios anteriores	-	-	0,0%
1605	Terrenos	22.312.692.986	22.312.692.986	0,0%	3110	Resultado del ejercicio	24.766.905.523	5.012.336.128	394,1%
1610	Servientes y plantas	-	980.892	-100,0%	3151	Ganancias o pérdidas por beneficios posempleo	-	-	0,0%
1635	Bienes muebles en bodega	100.539.530	153.689.232	-34,6%		PATRIMONIO (7)	200.871.711.757	184.320.019.783	8,98%
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados	7.889.731.015	6.838.410.522	15,4%					
1640	Edificaciones	63.949.083.442	57.513.378.511	11,2%					
1650	Redes, líneas y cables	2.379.594.261	2.673.295.482	-11,0%					
1655	Maquinaria y equipo	6.173.361.026	6.712.622.856	-8,0%					
1660	Equipo médico y científico	132.196.855	417.060.644	-68,3%					
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.704.430.334	4.862.442.213	-23,8%					
1670	Equipos de comunicación y computación	11.216.274.808	11.000.470.797	2,0%					
1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	14.476.930.656	15.108.634.284	-4,2%					
1680	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	6.393.916.630	5.687.773.576	12,4%					
1685	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (CR)	38.999.846.729	38.407.710.406	1,5%					
1695	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (CR)	-	-	0,0%					
19	OTROS ACTIVOS	27.239.940.938	34.735.534.885	-21,6%					
1904	Plan de activos para beneficios posempleo	20.861.352.053	18.782.539.675,00	11,1%					
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado	-	-	0,0%					
1906	Avances y anticipos entregados	-	15.719.276.478	-100,0%					
1907	Derechos de compensaciones por impuestos y contribuciones	5.714.841.000	-	100,0%					
1908	Recursos entregados en administración	-	-	0,0%					
1909	Depósitos entregados en garantía	1.345.720	-	100,0%					
1951	Propiedades de inversión	194.250.000	194.250.000	0,0%					
1970	Activos intangibles	7.902.615.870	7.678.744.725	2,9%					
1975	Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	7.434.463.705	7.639.275.993	-2,7%					
	TOTAL ACTIVO (3)	419.936.574.163	450.016.632.362	-6,68%		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	419.936.574.163	450.016.632.362	-6,7%
81	ACTIVOS CONTINGENTES	80.864.975.532	60.980.471.423	32,6%	91	PASIVOS CONTINGENTES	192.021.946.915	188.412.436.545	1,9%
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	77.805.767.982	57.921.263.873,00	34,3%	9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	192.021.946.915	188.412.436.545	1,9%
8190	Otros activos contingentes	3.059.207.550	3.059.207.550,00	0,0%	93	ACREEDORAS DE CONTROL	757.321.539.553	813.691.551.066	-6,9%
83	DEUDORAS DE CONTROL	14.809.630.192	19.019.815.957	-22,1%	9306	Bienes recibidos en custodia	10.050.291.000	10.050.291.000	0,0%
8315	Bienes y derechos retirados	166.040.963	300.198.125	-44,7%	9390	Otras cuentas acreedoras de control	747.271.248.553	803.641.260.066	-7,0%
8347	Bienes entregados a terceros	1.695.533.250	1.894.294.118	-10,5%	99	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	- 949.343.486.468	- 1.002.103.987.611	-5,3%
8361	Responsabilidades en proceso	1.030.995.883	8.691.717.191	-88,1%	9905	Pasivos contingentes por contra (DB)	- 192.021.946.915	- 188.412.436.545	1,9%
8390	Otras cuentas deudoras de control	11.917.060.096	8.133.606.523	46,5%	9915	Acreedoras de control por contra (DB)	- 757.321.539.553	- 813.691.551.066	-6,9%
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	95.674.605.724	80.000.287.380	19,6%					
8905	Activos contingentes por contra (CR)	80.879.975.532	60.995.471.423	32,6%					
8915	Deudoras de control por contra (CR)	14.794.630.192	19.004.815.957	-22,2%					

Cont. Púb. JOSE DAVID REYES RODRIGUEZ
Coordinador Grupo Contabilidad
T.P. 261418-T

Cont. Púb. VIVIANA ALEXANDRA RIOS REAL
Líder de cuentas por pagar encargada de las funciones del despacho de la Dirección
Financiera

Abg. MARTHA EUGENIA CORTES BAQUERO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del despacho de la
Dirección General



1.2. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A corte 31 de diciembre de 2025-2024
(Cifras expresadas en pesos COP)

TÍTULO		CÓDIGO: GF-FO-28		
ESTADO DE RESULTADOS		VERSION No. 02	Página 1 de 1	
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024		FECHA:	17	9
(CIFRAS EN PESOS COP)			2024	
CÓDIGO	CONCEPTO	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	Variación
	INGRESOS OPERACIONALES (1)	685.464.214.655	664.790.394.355	3,1%
42	VENTA DE BIENES	642.238.016.346	627.240.960.937	2,4%
4204	Bienes producidos	278.546.423.188	258.262.105.987	7,9%
4210	Bienes comercializados	363.692.913.158	368.978.854.950	-1,4%
4295	Devoluciones, rebajas y descuentos (Db)	- 1.320.000	-	100,0%
43	VENTA DE SERVICIOS	39.555.931.610	34.319.255.501	15,3%
4390	Otros servicios	39.555.931.610	34.319.255.501	15,3%
48	OTROS INGRESOS	3.670.266.699	3.230.177.917	13,6%
4802	Financieros	3.495.794.734	2.783.245.346	25,6%
4808	Ingresos diversos	174.471.965	446.932.571	-61,0%
	COSTO DE VENTAS (2)	596.772.905.905	593.709.720.123	0,5%
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	560.187.159.164	555.398.849.122	0,9%
6205	Bienes producidos	253.495.528.208	234.621.882.583	8,0%
6210	Bienes comercializados	306.691.630.956	320.776.966.539	-4,4%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	36.585.746.741	38.310.871.001	-4,5%
6390	Otros servicios	36.585.746.741	38.310.871.001	-4,5%
	UTILIDAD O PERDIDA BRUTA (3)	88.691.308.750	71.080.674.232	24,8%
	GASTOS OPERACIONALES (4)	69.273.742.570	63.804.306.446	8,6%
51	DE ADMINISTRACION Y OPERACION	65.180.600.950	58.580.987.788	11,3%
5101	Sueldos y salarios	19.380.658.740	18.454.887.967	5,0%
5102	Contribuciones imputadas	97.559.410	182.269.800	-46,5%
5103	Contribuciones efectivas	5.453.509.606	5.082.302.900	7,3%
5104	Aportes sobre la nómina	1.067.862.950	1.002.989.775	6,5%
5107	Prestaciones sociales	9.325.237.169	8.473.543.572	10,1%
5108	Gastos de personal diversos	1.244.760.126	1.156.412.874	7,6%
5111	Generales	26.019.994.026	23.090.953.505	12,7%
5120	Impuestos, contribuciones y tasas	2.591.018.923	1.137.627.395	127,8%
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.093.141.620	5.223.318.658	-21,6%
5347	Deterioro de cuentas por cobrar	385.551.399	527.011.962	-26,8%
5349	Deterioro de préstamos por cobrar	384.956.699	85.946.494	347,9%
5350	Deterioro de inventarios	-	1.871.986.069	-100,0%
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	3.285.893.771	2.220.875.788	48,0%
5366	Amortización de activos intangibles	36.739.751	34.044.778	7,9%
5368	Provisión litigios y demandas	-	483.453.567	-100,0%
54	TRANSFERENCIAS	-	-	0,0%
5423	Otras transferencias	-	-	0,0%
	UTILIDAD O PERDIDA OPERACIONAL (5)	19.417.566.180	7.276.367.786	166,9%
	OTROS INGRESOS (6)	7.366.679.879	3.637.269.680	102,5%
41	INGRESOS FISCALES	478.970.827	21.646.795	2112,7%
4110	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	478.970.827	21.646.795	2112,7%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.520.000	-	100,0%
4428	Otras transferencias	1.520.000	-	100,0%
48	OTROS INGRESOS	6.886.189.052	3.615.622.885	90,5%
4802	Financieros	783.041.918	180.100.831	334,8%
4806	Ajuste por diferencia en cambio	54.596	137.944	-60,4%
4808	Ingresos diversos	3.939.529.060	1.378.936.122	185,7%
4830	Reversión del deterioro del valor	2.105.815.149	1.492.437.087	41,1%
4831	Reversión de provisiones	57.748.329	564.010.901	-89,8%
	OTROS GASTOS (7)	2.017.340.536	5.901.301.338	-65,8%
58	OTROS GASTOS	2.017.340.536	5.901.301.338	-65,8%
5802	Comisiones	657.490	4.806.953	-86,3%
5803	Ajuste por diferencia en cambio	206.896	987	100,0%
5804	Financieros	26.594	-	100,0%
5890	Gastos diversos	2.016.449.556	5.896.493.398	-65,8%
	UTILIDAD O PÉRDIDA NETA (8)	24.766.905.523	5.012.336.128	394,1%

Margen de utilidad

3,61%

0,75%

Cont. Púb. JOSÉ DAVID REYES RODRIGUEZ
Coordinador Grupo Contabilidad
T.P. 261418-T

Cont. Púb. VIVIANA ALEXANDRA RIOS REAL
Lider de cuentas por pagar encargada de las funciones del despacho de la Dirección
Financiera -

Abg. MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del despacho de la
Dirección General



1.3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A corte 31 de diciembre de 2025-2024
(Cifras expresadas en pesos COP)

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
	TÍTULO	Código: GF-FO-45			
	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024 (Cifras expresadas en pesos)	Versión No. 01		Página 1 de 1	
	Fecha:	20	9	2021	

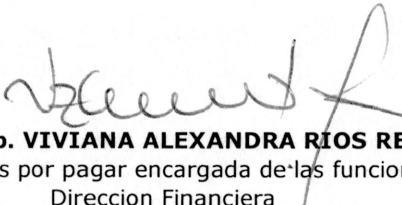
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
NIT 899.999.162-4

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	184.320.019.783
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO ACTUAL	16.551.691.974
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	200.871.711.757

CUESTA	INCREMENTOS	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL	26	-	-	-
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26	-	-	-
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	26	24.766.905.523	5.012.336.128	19.754.569.395
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	26	-	-	-

CUESTA	DISMINUCIONES	Nota	AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR	VALOR
3105	CAPITAL FISCAL	26	176.104.806.234	179.307.683.655	(3.202.877.421)
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	26		-	-
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	26	-	-	-
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	26		-	-


Cont. Púb. JOSÉ DAVID REYES RODRÍGUEZ
 Coordinador Grupo Contabilidad
 TP 261418-T


Cont. Púb. VIVIANA ALEXANDRA RÍOS REAL
 Líder de cuentas por pagar encargada de las funciones de la
 Dirección Financiera


Abg. MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO
 Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del
 Despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas



1.4. REVELACIONES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

A corte 31 de diciembre de 2025-2024

(Cifras expresadas en pesos COP)



NOTA 1. AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

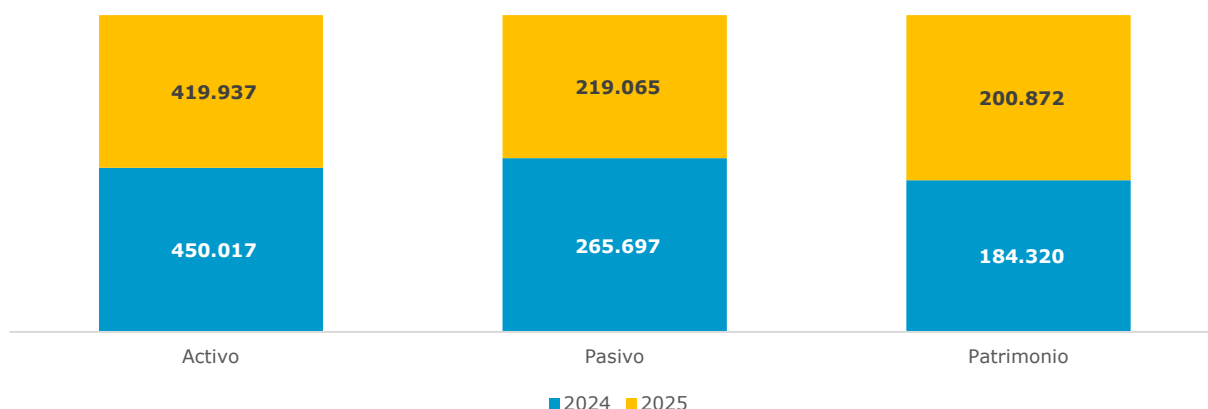
1.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, creada mediante el Decreto 4746 de 2005, "Por el cual se fusiona el Fondo Rotatorio de la Armada Nacional y el Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea Colombiana en el Fondo Rotatorio del Ejército Nacional". Su estructura interna y planta de personal han sido ajustadas, entre otras normas, por el Decreto 1753 de 2017, el Decreto 1754 de 2017, la Resolución 746 de 2021 y la Resolución 413 de 2023, a través de las cuales se definen y actualizan las dependencias y grupos internos de trabajo. El domicilio principal de la entidad es la ciudad de Bogotá D.C., pudiendo establecer regionales, seccionales y demás dependencias operativas y administrativas en cualquier lugar del territorio nacional, previa aprobación del Consejo Directivo.

El objeto de la Agencia Logística consiste en ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares, incluyendo la adquisición de bienes y servicios, la ejecución de obras de infraestructura, la administración de casinos, comedores, cámaras de oficiales y suboficiales, ranchos de tropa, almacenes y tiendas, así como la administración y explotación de predios, instalaciones, industrias, maquinaria y equipos. Estas funciones se traducen en operaciones de producción y comercialización de bienes de alimentación (Clase I), combustibles (Clase III) y otros suministros, así como en la prestación de servicios logísticos integrales.

Lo anterior se refleja en la estructura financiera a 31 de diciembre de 2025, donde el activo total presenta una variación del -6,68%, el pasivo total una variación del -17,55% y el patrimonio una variación del 8,98% evidenciando procesos de racionalización de saldos y depuración de registros contables.

Evolución Activo, Pasivo y Patrimonio 2024–2025
(Cifras expresadas en millones de pesos COP)

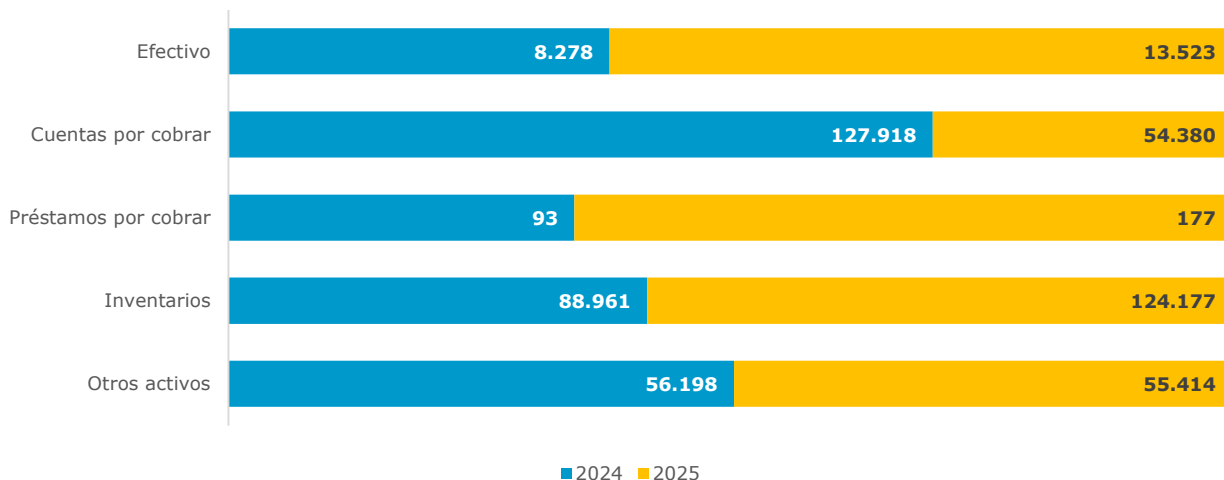


La misión de la Agencia Logística es proveer soluciones logísticas en abastecimientos Clase I, Clase III e infraestructura a las Fuerzas Militares y a otras entidades del Gobierno Nacional, en todo tiempo y lugar, desarrollando capacidades en la gestión de otros bienes y servicios; por otro lado, la visión establece que, para el año 2030, la Agencia Logística será el operador logístico de mayor importancia para el Gobierno Nacional.

La alineación entre la misión, la visión y los resultados financieros de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se refleja claramente en el comportamiento del activo corriente, que constituye la base operativa para cumplir su propósito de proveer soluciones logísticas en abastecimientos Clase I, Clase III e infraestructura en todo tiempo y lugar. El adecuado funcionamiento de los procesos de abastecimiento, producción y prestación de servicios requiere disponer de activos de rotación rápida, particularmente en las existencias estratégicas.

En ese sentido, durante la vigencia se observa un crecimiento superior al 39% en los inventarios que reafirma la prioridad misional de garantizar la disponibilidad continua de víveres, combustibles y bienes de uso institucional, lo cual es crucial para operaciones logísticas de carácter permanente y de alta sensibilidad como las desarrolladas por la entidad. Aunque el activo corriente total registra una disminución superior al 12%, este comportamiento obedece a una depuración estratégica asociada principalmente a la reducción de más del 57% en las cuentas por cobrar, lo cual fortalece la liquidez y reduce riesgos crediticios. En conjunto, estas variaciones porcentuales demuestran que la estructura del activo corriente se ajusta de manera coherente a las exigencias misionales y a la visión institucional de consolidarse como el principal operador logístico del Gobierno Nacional.

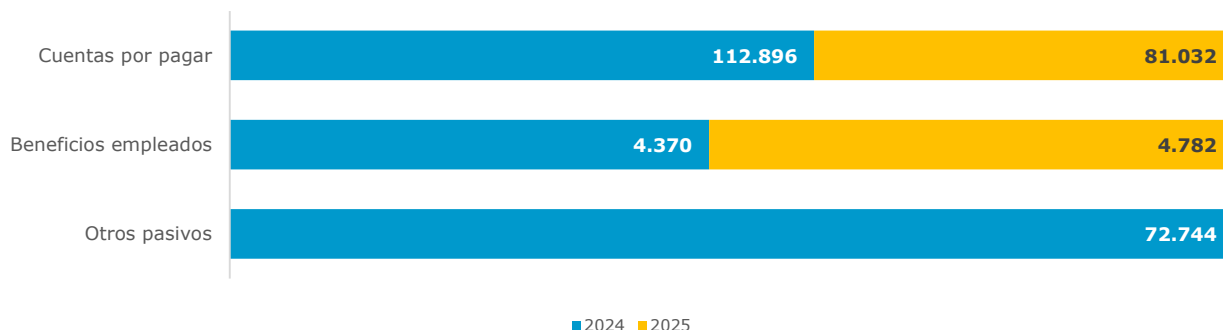
Composición Activo Corriente 2024-2025
(Cifras expresadas en millones de pesos COP)



El pasivo corriente refleja coherencia entre los objetivos misionales y la gestión financiera de la entidad. La fuerte reducción superior al 54% en este rubro responde a una estrategia deliberada de ordenamiento financiero, indispensable para sostener operaciones logísticas cuya naturaleza requiere estabilidad contractual, cumplimiento oportuno y capacidad de ejecución permanente. La disminución de más del 28% en las cuentas por pagar refleja un proceso de normalización de obligaciones que fortalece la confianza con proveedores estratégicos, aspecto crucial para garantizar el flujo continuo de bienes y servicios esenciales para las Fuerzas Militares. En cuanto a los otros pasivos, su variación del 100% no obedece a una eliminación, sino a su reclasificación como pasivos no corrientes, derivada de la ejecución contractual y del cumplimiento de criterios de exigibilidad, lo cual demuestra una aplicación técnica adecuada del marco normativo.

El aumento superior al 9% en los beneficios a empleados de corto plazo se debe principalmente al incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional para los servidores públicos civiles del Ministerio de Defensa. En conjunto, estas variaciones reflejan que la estructura del pasivo corriente respalda la visión de crecimiento institucional al fortalecer la sostenibilidad financiera, mejorar la solvencia y garantizar la capacidad de respuesta operacional, aspectos esenciales para el cumplimiento eficaz de la misión institucional.

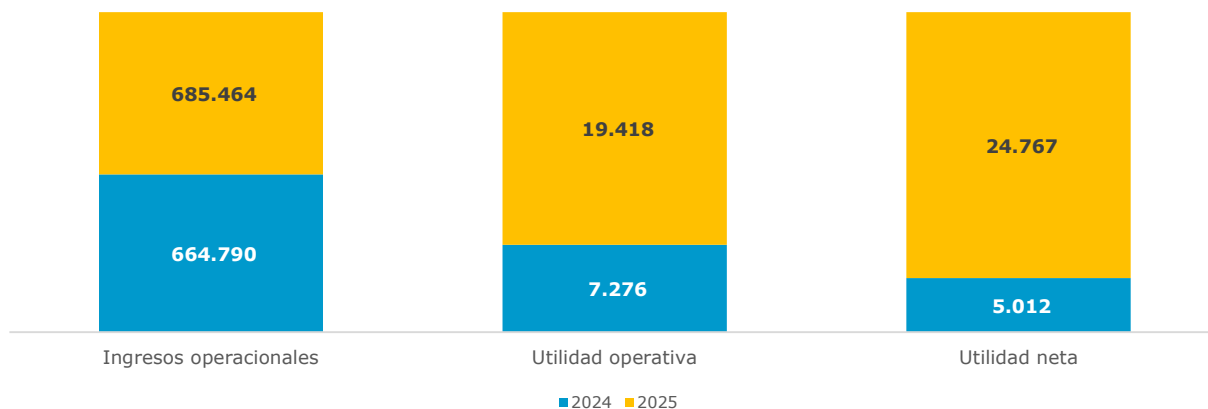
Composición Pasivo Corriente 2024-2025
(Cifras expresadas en millones de pesos COP)



La entidad desarrolla su objeto a través de segmentos de servicio tales como Alimentación (CAD's, comedores y raciones de campaña), industrialización (procesadora de café y planta panificadora), combustible, buceo y salvamento, créditos, Otros (comercialización y otros servicios especializados).

El desempeño de dichos segmentos de servicios se consolida en los estados financieros, en los cuales, para la vigencia 2025 los ingresos operacionales presentan un incremento del 3,11% respecto de 2024, mientras que la utilidad operativa muestra una mejora significativa al aumentar su variación respecto al año anterior, evidenciando mayor eficiencia operativa y una mejor relación entre ingresos, costos y gastos.

Ingresos, Utilidad Operativa y Utilidad Neta 2024–2025 (Cifras expresadas en millones de pesos COP)



1.2. DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO Y LIMITACIONES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento estricto de la normatividad contable pública vigente, declara que la preparación de sus estados financieros para la vigencia 2025 se realizó atendiendo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y modificado por sucesivas disposiciones de la Contaduría General de la Nación, entre ellas las Resoluciones 484 de 2017, 425 de 2019, 211 de 2021, 331 de 2023, 285 de 2024, 438 de 2024 y 339 de 2025.

La entidad tiene la obligación de sujetarse a las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación definidas por la Contaduría General de la Nación, con fundamento en la Ley 1314 de 2009, que asigna a dicha entidad estatal la competencia para definir la regulación contable aplicable a las entidades públicas.

Para 2025, esta obligación se mantiene plenamente vigente, y la Agencia Logística, en su calidad de establecimiento público nacional, se adhiere a las directrices establecidas, garantizando consistencia técnica, comparabilidad y razonabilidad de la información financiera presentada. Asimismo, se preserva el compromiso institucional de asegurar la aplicación continua del Manual de Políticas Contables, actualizado mediante la Resolución 1457 de 2019, la Resolución 1302 de 2025 y la Resolución 2188 de 2025, el cual establece los lineamientos propios de la entidad para la adopción del marco normativo y orienta el tratamiento contable de los hechos económicos que caracterizan su operación.

En este contexto, el proceso contable durante la vigencia 2025 exigió evaluar y aplicar permanentemente los criterios de reconocimiento y medición, particularmente en aquellos rubros sujetos a estimaciones contables significativas, tales como inventarios estratégicos, cuentas por cobrar de naturaleza contractual y provisiones asociadas a obligaciones laborales.

Un elemento de especial relevancia normativa para la vigencia 2025 es la entrada en vigor de la Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025, mediante la cual la Contaduría General de la Nación modifica el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos con el fin de excluir de manera definitiva el Estado de Flujos de Efectivo del juego completo de estados financieros de las entidades de gobierno.

Dicha decisión derogó expresamente la disposición previa que mantenía aplazada su presentación (Resolución 283 de 2022), incorporando un cambio estructural en el marco regulatorio. La resolución establece con absoluta claridad que el Estado de Flujos de Efectivo no resulta útil, pertinente ni técnicamente razonable en el contexto del sector público colombiano, dado que la gestión del efectivo se encuentra centralizada en el Presupuesto General de la Nación, y las entidades no poseen autonomía para determinar flujos de inversión, financiación u operación, tal como sucede en el sector privado.

Asimismo, se argumenta que la preparación del Estado de Flujos de Efectivo en las entidades públicas presenta dificultades significativas en términos técnicos y operativos, afectando la razonabilidad de la información. Entre dichas limitaciones se destacan: la imposibilidad de clasificar consistentemente los flujos de efectivo según su naturaleza; la utilización inapropiada de comprobantes contables que no representan flujos reales; la insuficiencia de capacidades técnicas en los sistemas institucionales para automatizar su construcción; y la carencia de criterios sólidos para su consolidación en el nivel nacional.

Como resultado, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en coherencia con esta resolución, declara formalmente que el Estado de Flujos de Efectivo no hace parte del juego completo de estados financieros que acompañan la rendición de cuentas de la vigencia 2025.

En su lugar, se mantienen los demás estados financieros obligatorios: el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros; todos ellos suficientes para cumplir los fines de la rendición pública de cuentas, la toma de decisiones, el control fiscal y la transparencia ante organismos externos. Este cambio no solo reduce cargas operativas, sino que fortalece la pertinencia y calidad de la información que se revela, en línea con las mejores prácticas internacionales y la realidad funcional del sector defensa.

La Agencia reconoce además que, para dar cumplimiento estricto al marco normativo, debe aplicar la totalidad de políticas de reconocimiento y medición definidas por la Contaduría General de la Nación, así como las directrices de su Manual de Políticas Contables, especialmente en aquellos rubros de alta complejidad o impacto material.

Durante la vigencia 2025, el proceso contable exigió particular rigor en la evaluación de deterioros, provisiones, reclasificaciones y depuraciones. Por ejemplo, la disminución de las cuentas por cobrar en un 57,49% frente al ejercicio anterior refleja la aplicación de criterios prudenciales de deterioro y baja en cuentas, lo cual es consistente con el Marco Normativo para

Entidades de Gobierno y con la necesidad de presentar saldos razonables y verificables. Igualmente, el incremento del pasivo no corriente evidencia el cumplimiento de los criterios de reconocimiento pleno de obligaciones laborales y beneficios a largo plazo, cuya medición exige juicios actuariales y un adecuado análisis de supuestos.

La entidad también declara que la información financiera se preparó bajo un enfoque de devengo, reconociendo los hechos económicos en el periodo en que ocurren, y no cuando se realiza el flujo de efectivo, en concordancia con el marco conceptual. Este enfoque se observa en el comportamiento de los ingresos y gastos del periodo, donde el incremento del 3,11% en los ingresos operacionales y el aumento del 166,86% en la utilidad operativa se encuentran asociados al reconocimiento oportuno de las transacciones derivadas de la prestación de servicios logísticos y la venta de bienes de abastecimiento.

En cuanto a las limitaciones del proceso, la Agencia Logística reconoce la importancia del fortalecimiento de los sistemas de información financiera, en especial para asegurar la adecuada parametrización de cuentas y grupos contables que soporten las decisiones de medición y presentación.

Durante el ejercicio se identificaron oportunidades de mejora asociadas a la entrega documental de algunas operaciones, que se proyecta abordar mediante ajustes tecnológicos y capacitación técnica del personal responsable. En todas estas actuaciones, la entidad reafirma su compromiso con la transparencia, coherencia normativa y trazabilidad de la información financiera, garantizando que las cifras presentadas reflejan de manera fiel la situación financiera, el desempeño y los cambios en el patrimonio.

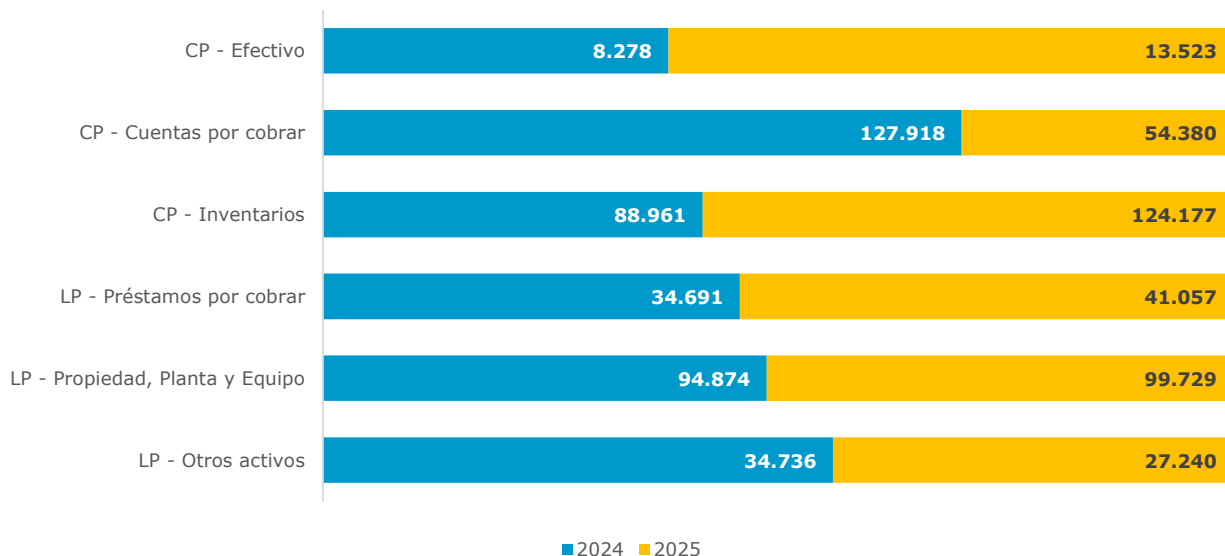
Otro aspecto fundamental en la declaración de cumplimiento normativo se relaciona con la adecuada aplicación de los principios de revelación completa y materialidad en la construcción de las Notas a los Estados Financieros. La Agencia Logística ha adoptado la estructura estandarizada definida por la plantilla de la Contaduría General de la Nación y reportada a través del sistema CHIP, asegurando que cada nota incluya los elementos mínimos requeridos, con especial atención a la presentación comparativa de saldos, la identificación de cambios significativos entre periodos y la inclusión de información contextual que facilite la comprensión de los usuarios externos.

Asimismo, la entidad declara haber dado cumplimiento estricto a las instrucciones sobre materialidad, privilegiando la presentación de rubros significativos y evitando la sobrecarga informativa mediante la exclusión de conceptos no utilizados o con saldos irrelevantes. Esta práctica se evidencia en la depuración de saldos como los "*Otros pasivos corrientes*", rubro que en 2024 ascendía a 72.744.102.238 pero que se presenta en cero para 2025 debido a su ejecución o reclasificación a "*Otros pasivos no corrientes*". De igual forma, el reconocimiento de inventarios estratégicos por 124.176.512.598 en 2025, frente a 88.960.981.685 en 2024, revela la importancia de estos activos en la operación de la entidad, así como el cumplimiento

de los criterios de medición aplicables a activos destinados a la prestación de servicios públicos esenciales.

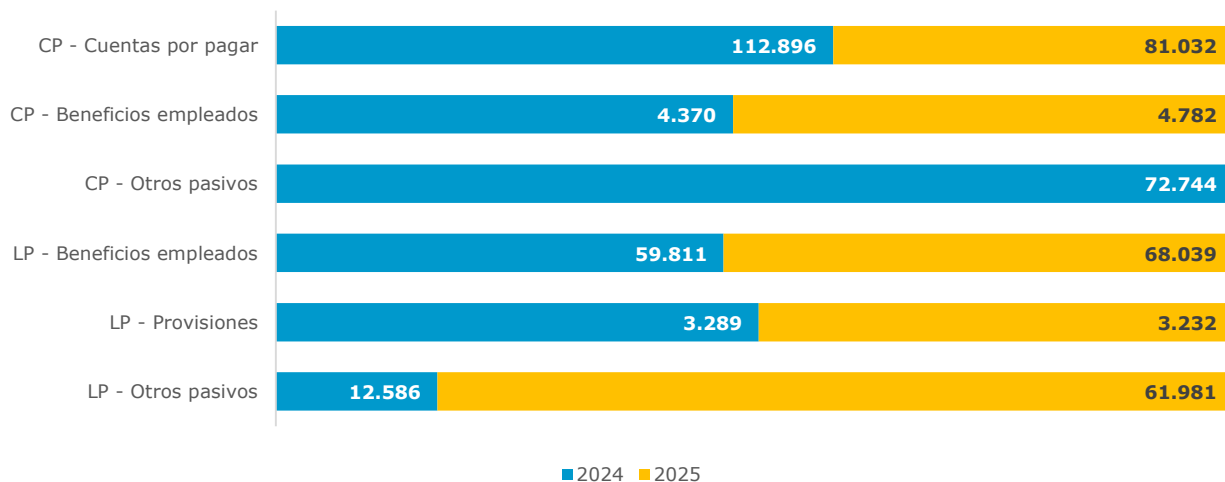
Principales rubros del activo 2024–2025

(Cifras expresadas en millones de pesos COP)



Principales rubros del pasivo 2024–2025

(Cifras expresadas en millones de pesos COP)



En cumplimiento de los requerimientos del marco normativo, la entidad también reconoce las limitaciones inherentes al proceso contable y a la disponibilidad de información, especialmente en un contexto operativo como el de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, caracterizado por la ejecución simultánea de actividades de abastecimiento, producción industrial y prestación

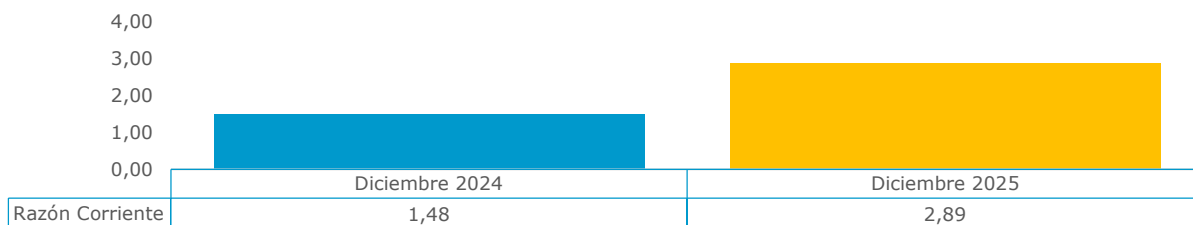
de servicios logísticos, administración de inventarios estratégicos y operación de comedores institucionales. Estas actividades, de alta complejidad operativa, exigen una articulación permanente entre los sistemas de información contable, presupuestal, logístico y de compras.

La Agencia declara que durante el ejercicio 2025 se presentaron limitaciones asociadas a la consolidación de información en tiempo real, la depuración de saldos históricos y la integración de datos provenientes de regionales y dependencias, lo cual demandó procedimientos de verificación manual y conciliaciones cruzadas. A pesar de estas limitaciones, la entidad aplicó controles internos reforzados para asegurar la trazabilidad de los movimientos contables, especialmente aquellos vinculados a la administración de cuentas por pagar, beneficios a los empleados, inventarios estratégicos, cuentas por cobrar y activos fijos. Asimismo, el comportamiento del pasivo corriente, con una reducción superior al 54%, demuestra la eficacia de las medidas de saneamiento contable implementadas durante el periodo, con énfasis en la reclasificación adecuada de obligaciones según su exigibilidad. La entidad reconoce que la operación logística del sector defensa implica riesgos contables particulares, tales como variaciones abruptas en la demanda de bienes y servicios, fluctuaciones en los costos de abastecimiento, riesgo de deterioro de inventarios, y cambios en las condiciones contractuales. Estas situaciones fueron gestionadas conforme a las normas vigentes y se revelan oportunamente en las notas correspondientes.

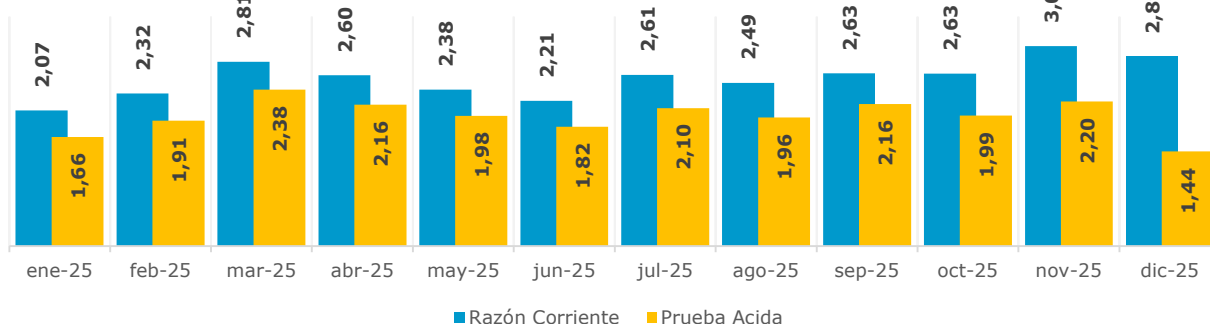
Finalmente, la Agencia Logística manifiesta que el proceso de preparación y presentación de sus estados financieros se encuentra alineado con los requerimientos de los órganos de control fiscal, particularmente la Contraloría General de la República. La claridad normativa, la precisión en el reconocimiento de las transacciones, la integración adecuada de la información presupuestal y la transparencia en la revelación de saldos y operaciones constituyen pilares esenciales del proceso contable institucional. La entidad reconoce que, en materia de limitaciones, persisten desafíos asociados al fortalecimiento de la gestión documental contable, la automatización de procesos y la actualización permanente de capacidades técnicas del talento humano, especialmente en estimaciones contables, análisis de riesgos financieros, depuración de saldos y uso avanzado de las herramientas de información financiera.

Sin embargo, también destaca avances significativos reflejados en los indicadores financieros del periodo. Por ejemplo, la razón corriente pasa de 1,48 en 2024 a 2,89 en 2025, demostrando una mejora sustancial de la liquidez; el nivel de endeudamiento total disminuye de 1,44 a 1,09; y los indicadores de rentabilidad muestran un fortalecimiento notable, con un incremento del ROA de 1,11% a 5,90% y del ROE de 2,72% a 12,33%. Estos resultados dan cuenta del cumplimiento normativo y del impacto positivo de las actuaciones administrativas adoptadas por la entidad. En coherencia con lo anterior, la Agencia ratifica que los estados financieros y sus notas cumplen plenamente con los principios de transparencia, confiabilidad, pertinencia y utilidad exigidos por la normatividad vigente, asegurando que los usuarios internos y externos dispongan de información suficiente y adecuada para la toma de decisiones, el control social y la evaluación de la gestión institucional.

Razón Corriente



Razón Corriente - Prueba Ácida



1.3. BASE NORMATIVA Y PERÍODO CUBIERTO

La preparación de los estados financieros de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares al 31 de diciembre de 2025 se sustenta en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación, incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante la Resolución 533 de 2015 y desarrollado, entre otras, por las Resoluciones 484 de 2017, 425 de 2019, 211 de 2021, 331 de 2023, 285 de 2024, 436 de 2024, 438 de 2024 y 339 de 2025.

Estas disposiciones definen los criterios para el reconocimiento, la medición, la revelación y la presentación de los hechos económicos que afectan a las entidades de gobierno y regulan aspectos específicos. De igual manera, la Agencia Logística aplica el Catálogo General de Cuentas incorporado mediante la Resolución 620 de 2015 y las instrucciones de reporte establecidas en la Resolución 087 de 2016, lo que garantiza coherencia entre la codificación contable, los formularios de reporte y la estructura de las notas a los estados financieros.

El Marco Conceptual define los objetivos de la información financiera de propósito general (rendición de cuentas, toma de decisiones y control), identifica a los principales usuarios (ciudadanía, organismos de planificación, gestores públicos, agencias que transfieren recursos, órganos de representación política, organismos de control externo y la propia Contaduría General de la Nación), y establece las características cualitativas que deben cumplir los estados financieros: representación fiel, relevancia, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y

comparabilidad, así como las restricciones de materialidad y equilibrio entre dichas características.

En cuanto a las bases de medición y presentación, la entidad aplica el método de acumulación (devengo) para reconocer activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos. En la práctica, la Agencia Logística privilegia el costo histórico y el costo amortizado, recurriendo a otras bases de medición cuando las normas particulares así lo exigen o cuando se requiere para lograr una representación fiel y relevante de los hechos económicos, en especial en rubros como propiedades, planta y equipo, beneficios a los empleados y provisiones.

En materia de presentación, la entidad sigue la plantilla estructural de notas emitida por la Contaduría General de la Nación, que exige la presentación comparativa de saldos, la exclusión de grupos sin saldo ni movimiento y la ordenación de la información por materialidad, lo que refuerza la comprensibilidad y comparabilidad de la información financiera entre las vigencias 2024 y 2025.

El período cubierto por los estados financieros corresponde al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, presentando información comparativa para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de la obligación de presentar estados comparativos para las entidades de gobierno.

Para la vigencia 2025, la Agencia Logística prepara y presenta el juego de estados financieros de propósito general compuesto por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los estados financieros, aclarando que, en virtud de la Resolución 339 de 2025, no se presenta el Estado de Flujos de Efectivo, dado que su exigibilidad se excluyó de manera definitiva del juego completo de estados financieros de las entidades de gobierno.

Los encabezados de cada estado financiero identifican el nombre de la entidad, el NIT, el nombre del estado, la fecha de corte, la moneda de presentación (pesos colombianos) y las columnas correspondientes a los años 2025 y 2024, asegurando que la información cumpla con la característica de oportunidad descrita en el Marco Conceptual.

En coherencia con los objetivos de la información financiera de propósito general definidos en el Marco Conceptual, la base normativa aplicada y la forma en que se presenta el período cubierto buscan asegurar que los usuarios puedan evaluar de manera integral la situación y el rendimiento financiero de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, así como los cambios entre vigencias.

La mejora sustancial en indicadores como la razón corriente (que prácticamente se duplica entre 2024 y 2025), la reducción del nivel de endeudamiento (pasivo/patrimonio) y los incrementos en márgenes y rentabilidades, se explican y contextualizan en notas posteriores, pero se fundamentan en la aplicación consistente del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. De

esta forma, la información financiera presentada por la Agencia Logística no solo cumple formalmente con las normas vigentes, sino que también procura maximizar su margen neto para los procesos de rendición de cuentas y toma de decisiones.

1.4. FORMA DE ORGANIZACIÓN Y/O COBERTURA

La forma de organización de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se estructura bajo un modelo de dirección central con despliegue operativo regional. La Oficina Principal concentra las funciones de gobierno corporativo, dirección estratégica, definición de políticas, consolidación contable y financiera, así como la coordinación general de la operación logística institucional. A partir de esta cabeza de sector, la entidad se despliega en regionales que desarrollan, de manera desconcentrada, los procesos de abastecimiento, almacenamiento, distribución, producción y prestación de servicios logísticos que materializan la misión de la entidad en los distintos territorios del país. Esta arquitectura organizacional permite que las decisiones estratégicas, financieras y contables se tomen con una visión integral de la entidad, mientras que la ejecución operativa se adapta a las particularidades geográficas, operativas y de demanda de cada región, garantizando así la continuidad del suministro de bienes y servicios esenciales para las Fuerzas Militares y otras entidades del Gobierno Nacional.

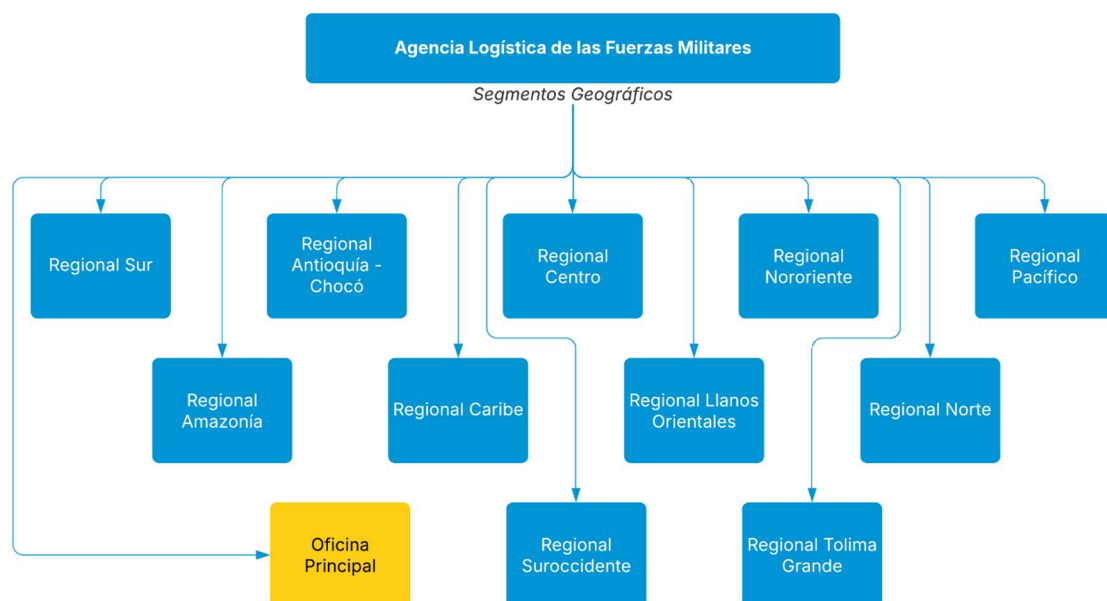
Los estados financieros agregan la información de un conjunto de unidades ejecutoras que forman parte de la misma entidad económica, identificadas por NIT y código de unidad ejecutora. En este sentido, la cobertura de los estados financieros de la ALFM incluye a la Oficina Principal y regionales así:

NIT	Unidad Ejecutora	Nombre
899.999.162-4	15-20-00-000	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - OFICINA PRINCIPAL
899.999.162-4	15-20-00-001	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL SUR
800.117.190-7	15-20-00-002	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL AMAZONIA
800.172.114-0	15-20-00-003	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCÓ
806.005.775-6	15-20-00-004	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CARIBE
900.070.915-8	15-20-00-005	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL CENTRO
800.117.180-3	15-20-00-006	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL LLANOS ORIENTALES
800.117.204-1	15-20-00-008	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE
800.117.188-1	15-20-00-009	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORTE
805.012.451-0	15-20-00-010	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL PACÍFICO
800.117.197-8	15-20-00-011	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL SUROCCIDENTE
800.117.184-2	15-20-00-012	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL TOLIMA GRANDE

En conjunto, estas doce unidades ejecutoras conforman el perímetro institucional cuyos saldos y operaciones se agregan en los estados financieros aquí presentados, constituyendo una sola entidad reportante para efectos contables y de control fiscal. Cada regional administra y ejecuta recursos de acuerdo con su ámbito de responsabilidad, pero reporta su información contable y financiera para ser consolidada en un único juego de estados financieros de propósito general.

De esta manera, la Agencia Logística puede presentar una visión integral de su situación financiera, de su resultado del periodo y de los cambios en el patrimonio, a la vez que mantiene la trazabilidad por NIT y unidad ejecutora, lo cual facilita el seguimiento, la auditoría y el análisis diferenciado por zonas geográficas cuando así lo requieran los órganos de control y los usuarios de la información.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, presenta su información financiera de acuerdo con los siguientes segmentos geográficos:



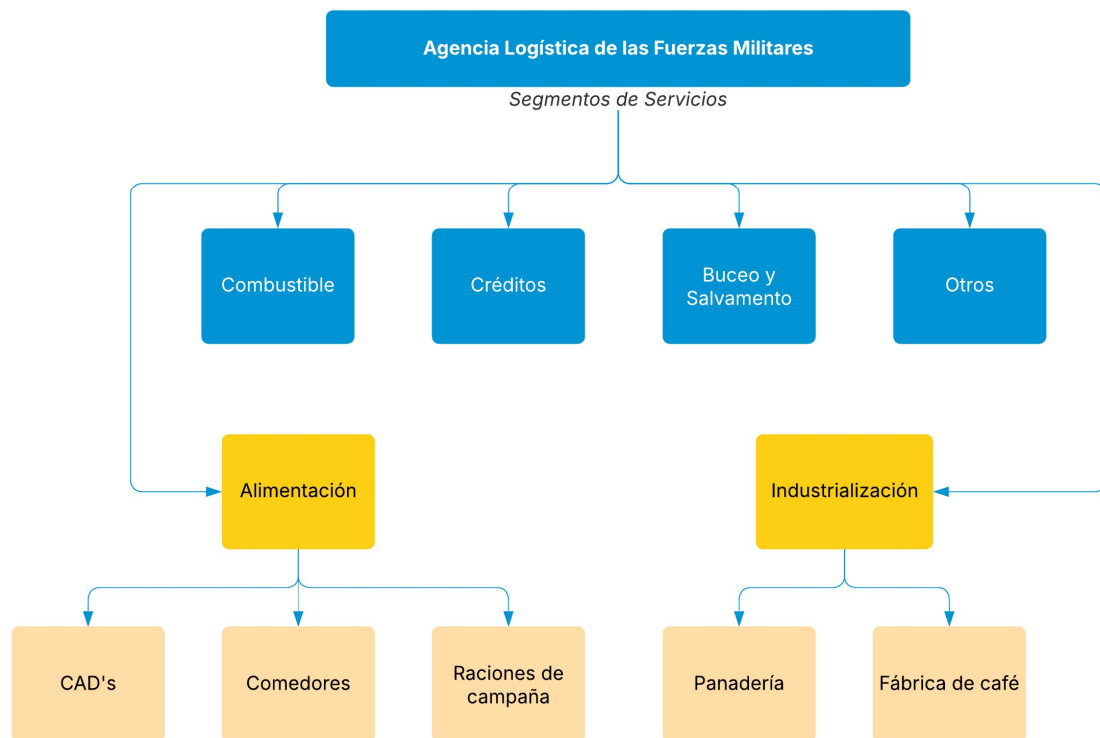
Desde el punto de vista operativo, cada regional actúa como un “brazo logístico” de la entidad en su ámbito territorial, a cargo de la ejecución de contratos, la gestión de inventarios de bienes producidos y comercializados, la operación de comedores y CAD’s, la administración de combustibles y la prestación de otros servicios logísticos especializados. Esta distribución funcional genera que determinadas líneas de negocio tengan un peso relativo distinto en cada regional, de acuerdo con la concentración de unidades militares y la intensidad de la operación logística en el territorio. La Oficina Principal, por su parte, asume funciones de soporte transversal (financiero, jurídico, contractual, tecnológico y de control interno contable), coordina la definición y aplicación de políticas, y consolida la información remitida por las regionales, velando porque la agregación de datos mantenga la consistencia con el marco normativo y con las políticas contables institucionales.

La forma de organización y la cobertura descritas se reflejan en la estructura de los estados financieros comparativos de las vigencias 2024 y 2025, en la medida en que la composición de

activos, pasivos y patrimonio incorpora los recursos y obligaciones generados por la operación de todas las unidades ejecutoras agregadas. Así, por ejemplo, el comportamiento de los inventarios, de las cuentas por cobrar y de las cuentas por pagar está estrechamente ligado al volumen de bienes y servicios que cada regional administra y suministra, mientras que la evolución de los pasivos de largo plazo en particular los asociados a beneficios a los empleados recogen las obligaciones a nivel de toda la entidad. La existencia de varias regionales con NIT propios dentro de un mismo marco institucional implica que los procesos de conciliación y cierre contable deben articularse de forma coordinada, con el fin de asegurar que los saldos consolidados representen con fidelidad la situación financiera y el desempeño global de la entidad.

Los segmentos de servicio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares representan las líneas operativas mediante las cuales la entidad materializa su misión logística en el país. Estos segmentos agrupan actividades especializadas como la operación de CAD's, la prestación de servicios de comedores, el abastecimiento de raciones de campaña, el abastecimiento y distribución de combustible, la producción en la planta panificadora y la procesadora de café, así como servicios técnicos como buceo y salvamento, además de unidades dedicadas a créditos, comercialización y otros frentes complementarios, los cuales permiten analizar el desempeño operativo y financiero de manera diferenciada a través de cada unidad de negocio.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, presenta su información financiera de acuerdo con lo siguiente:



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. BASES DE MEDICIÓN

La preparación de los estados financieros de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se realiza aplicando las bases de medición definidas en el marco normativo para entidades de gobierno y desarrolladas en el Manual de Políticas Contables de la entidad. En términos generales, los activos y pasivos se reconocen inicialmente al costo histórico, entendido como el valor de la contraprestación pagada o por pagar en efectivo o equivalentes al efectivo, incluyendo los costos directamente atribuibles a la adquisición o puesta en condiciones de uso del activo o al surgimiento de la obligación. Posteriormente, dicho costo se ajusta por depreciación, amortización, provisiones o deterioro, según la naturaleza de cada rubro. En el caso de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles, se utiliza la base de costo menos la depreciación o amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, atendiendo a vidas útiles definidas por tipo de activo y sustentadas en análisis técnicos y normativos.

Existen excepciones a la regla general del costo histórico. Las inversiones de administración de liquidez se reconocen bien sea al costo, cuando se mantienen al costo amortizado, o a valor de mercado (valor razonable), cuando así lo requieren las disposiciones específicas del marco normativo y la naturaleza del instrumento. En el caso de los beneficios posempleo, en particular aquellos relacionados con pensiones u otras obligaciones de largo plazo con los empleados, la medición se realiza al valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, calculado con base en estudios actuariales, lo que implica la utilización de tasas de descuento y supuestos demográficos y financieros. De igual manera, el deterioro de activos financieros y no financieros se estima mediante modelos de evaluación de recuperabilidad que consideran situaciones de mora, fallas en la contraprestación, obsolescencia, siniestros u otras circunstancias que afecten el potencial de servicio o de generación de beneficios económicos, en concordancia con las definiciones de deterioro del marco conceptual y las políticas internas de la entidad.

2.2. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN, REDONDEO Y MATERIALIDAD

La moneda funcional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el peso colombiano (COP), que corresponde al entorno económico principal en el cual la entidad genera y utiliza efectivo, y es, a su vez, la moneda de presentación de los estados financieros. Para la vigencia 2025, los estados financieros comparativos se presentan en pesos colombianos, a excepción de los gráficos comparativos de información los cuales se presentan en millones de pesos.

En cuanto a materialidad, la Agencia adopta un enfoque consistente con el Marco Conceptual para Entidades de Gobierno, considerando material cualquier información cuya omisión o presentación inadecuada pueda influir en la rendición de cuentas, la toma de decisiones o el control por parte de los usuarios de la información financiera. Este criterio se aplica tanto en el reconocimiento y medición como en la presentación y revelación, de modo que solo se desagregan y explican en detalle aquellas partidas cuyo valor, naturaleza o comportamiento resultan relevantes para comprender la situación y el desempeño de la entidad. En ese sentido, los estados y notas privilegian el desglose de rubros significativos como inventarios, cuentas

por cobrar, beneficios a los empleados, provisiones y cuentas por pagar y permiten agrupar partidas de menor relevancia bajo categorías genéricas como “otros”, siempre que ello no afecte la capacidad de los usuarios para evaluar de manera adecuada la información contable. Esta misma lógica se observa en la presentación de variaciones anuales, donde se destacan los cambios porcentuales más relevantes, asociándolos a explicaciones cualitativas en las notas específicas.

En concordancia con lo definido en el Manual de Políticas Contables de la entidad, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares aplica un criterio cuantitativo de materialidad equivalente al 2% del total de los costos incurridos en la vigencia. Para el año 2025, el rubro Costo de Ventas registrado en el Estado de Resultados asciende a 596.772.905.905, del cual se obtiene un umbral de materialidad de aproximadamente 11.935 millones de pesos (2% del total de costos) y un índice de error tolerable del 50% el cual asciende aproximadamente a 5.968 millones de pesos. Este valor constituye el nivel mínimo sobre el cual la entidad evalúa la necesidad de reconocer, presentar o revelar partidas de manera separada, considerando que cualquier cifra igual o superior a este umbral puede influir en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control fiscal. Por debajo de este monto, las partidas pueden agruparse sin afectar la representación fiel, siempre que su naturaleza no requiera revelación cualitativa adicional.

2.3. TRATAMIENTO DE LA MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente convirtiendo el importe en moneda extranjera a pesos colombianos, utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de la transacción, de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad y en las normas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reexpresan al cierre de cada período contable utilizando la TRM de la fecha de corte, reconociendo las diferencias en cambio resultantes en el estado de resultados integrales, ya sea como ingresos o gastos financieros, según corresponda. En la vigencia 2025, la exposición de la ALFM a partidas significativas en moneda extranjera es limitada, dado que la mayoría de sus contratos y operaciones se denominan en pesos colombianos; sin embargo, cuando existen operaciones puntuales de importación, contratación en divisas u otras transacciones internacionales, se aplican de manera sistemática las políticas descritas, asegurando así la consistencia en el tratamiento contable y la adecuada revelación de los impactos cambiarios en los estados financieros.

El tratamiento de moneda extranjera guarda coherencia con los principios del Marco Conceptual, en la medida en que la entidad procura que los efectos de las variaciones cambiarias se reconozcan de forma que la información resultante sea fiel, relevante y verificable. De este modo, los usuarios pueden distinguir entre resultados derivados de la gestión operativa propia y aquellos atribuibles a movimientos en la tasa de cambio, lo que es particularmente relevante para la valoración de riesgos financieros y para los procesos de auditoría y control fiscal, especialmente cuando se analizan contratos de suministro o proyectos que involucran equipos o insumos importados.

2.4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO CONTABLE

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares distingue, en línea con su Manual de Políticas Contables y con el Marco Conceptual, entre hechos ocurridos después del periodo contable que implican ajuste y aquellos que no implican ajuste. Son hechos que implican ajuste aquellos eventos posteriores al cierre del ejercicio que proporcionan evidencia de condiciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, tales como la resolución de litigios que confirman la existencia de obligaciones al cierre, la recepción de información adicional que pone de manifiesto un deterioro no reconocido en un activo, o la determinación de ingresos y gastos correspondientes a operaciones del período, pero cuantificados con posterioridad. En estos casos, la entidad ajusta los valores en libros de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos en los estados financieros de la vigencia, de manera que la información refleje las condiciones efectivamente existentes al 31 de diciembre.

Por otra parte, se consideran hechos que no implican ajuste aquellos eventos que sugieren condiciones surgidas con posterioridad al cierre, como la ocurrencia de siniestros sobre activos en fechas posteriores, decisiones de reestructuración, disposiciones normativas emitidas después del periodo, o la liquidación o creación de programas que afectarán la operación en vigencias futuras. En estos casos, la ALFM evalúa la materialidad del evento y, si se considera relevante, lo revela en notas, sin modificar las cifras del estado de situación financiera ni del estado de resultados de la vigencia. Este tratamiento se aplica tanto en 2024 como en 2025, y cobra especial importancia en la medida en que permite a los órganos de control conocer hechos significativos acaecidos después del cierre, pero relacionados con la gestión del periodo evaluado.

2.5. OTROS ASPECTOS

Además de las bases de medición y presentación ya descritas, la Agencia Logística incorpora otros aspectos relevantes que inciden en la forma en que se preparan y presentan los estados financieros. En primer lugar, se garantiza la presentación comparativa entre las vigencias 2025 y 2024 en los estados principales y en los cuadros de apoyo, mostrando valores del año actual, del año anterior y las variaciones relativas, lo que facilita el análisis de tendencias y la evaluación del desempeño. En segundo lugar, se procuran desgloses suficientes en las notas sobre rubros considerados críticos para la gestión y el control fiscal como inventarios, cuentas por cobrar, beneficios a los empleados, provisiones y cuentas por pagar, incorporando explicaciones cualitativas sobre las causas de las variaciones más significativas.

Adicionalmente, la entidad utiliza información por segmentos de servicio (CAD's, comedores, raciones de campaña, combustible, planta panificadora, café, buceo y salvamento, créditos, comercialización y otros) como soporte analítico interno, lo cual, aunque no se presenta como un estado financiero separado, se integra a la lectura de las notas y a la interpretación de los resultados consolidados. Esta visión segmentada, junto con el uso consistente de bases de medición, moneda funcional, redondeo y materialidad, contribuye a que la información financiera cumpla con los objetivos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control

establecidos en el Marco Conceptual, y a que los órganos de control y los demás usuarios estratégicos puedan evaluar la razonabilidad de las cifras y el comportamiento de los principales indicadores financieros entre las vigencias 2024 y 2025.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. JUICIOS

En la preparación de los estados financieros de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares al 31 de diciembre de 2025, la administración ha aplicado juicios contables que tienen un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros y en las revelaciones asociadas. Estos juicios se ejercen dentro del marco normativo para entidades de gobierno y del Manual de Políticas Contables de la entidad, e involucran, entre otros aspectos, la clasificación de activos y pasivos, la determinación de si determinados hechos económicos dan lugar al reconocimiento o solo a revelación, y la delimitación entre costos y gastos dentro de la operación logística.

Entre los juicios más relevantes se encuentran los relacionados con la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, atendiendo a los ciclos normales de operación de la entidad, que incluyen procesos de abastecimiento, producción y distribución con horizontes temporales distintos a los de una entidad comercial típica. De igual forma, se ejerce juicio en la identificación de segmentos de servicio sobre los que se presenta y analiza la información (CAD's, comedores, combustibles, planta panificadora, café, buceo y salvamento, créditos, comercialización, entre otros) y adicional los segmentos geográficos, dado que estas unidades constituyen la base para evaluar desempeño y riesgos en la gestión logística. Adicionalmente, en rubros como beneficios a empleados, provisiones y contingencias, la administración debe decidir, con base en valoraciones jurídicas y técnicas, si determinadas obligaciones o litigios constituyen pasivos presentes que deben reconocerse, o pasivos contingentes que solo requieren revelación.

En la vigencia 2025, estos juicios se han aplicado manteniendo la consistencia con los criterios utilizados en 2024, aunque incorporando la experiencia derivada de la evolución de la cartera, de los inventarios y de los procesos judiciales en curso. Cambios en los patrones de consumo de bienes, en las condiciones de los contratos de suministro y en la dinámica de los programas logísticos han exigido una revisión periódica de los juicios aplicados, especialmente en lo relativo a la identificación de indicios de deterioro y a la evaluación de la probabilidad de ocurrencia de ciertos riesgos.

3.2. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares realiza estimaciones contables para medir hechos económicos que, por su naturaleza, no pueden cuantificarse con precisión absoluta y que están sujetos a un grado significativo de incertidumbre. Entre las estimaciones más importantes se encuentra la determinación de la vida útil y el valor residual de propiedades, planta y equipo y activos intangibles, la cuantificación de deterioros en cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar de difícil recaudo, la estimación de deterioros de inventarios por obsolescencia, daño, pérdidas o siniestros, la valoración de provisiones por litigios y demandas y la estimación actuarial de beneficios a los empleados a largo plazo y posempleo.

Estas estimaciones se fundamentan en información técnica, histórica, jurídica y actuarial disponible al cierre del periodo, así como en supuestos sobre el futuro que la administración considera razonables en el momento de su elaboración. Por ejemplo, la evaluación del deterioro de cuentas por cobrar considera la antigüedad de la cartera, el comportamiento de pago de los deudores y el estado de los procesos de cobro persuasivo y jurídico; mientras que el deterioro de inventarios incorpora análisis de rotación, condiciones de almacenamiento, informes de inventarios físicos, registros de siniestros y resultados de investigaciones internas. En el caso de beneficios a los empleados, las estimaciones se basan en estudios actuariales que utilizan supuestos sobre tasas de descuento, incrementos salariales, longevidad y otros parámetros demográficos y financieros.

Durante la vigencia 2025, la revisión de estas estimaciones ha sido especialmente relevante en un contexto de cambios en variables macroeconómicas y en la dinámica operativa de la entidad. En particular, se han observado variaciones significativas en los niveles de inventarios y en la composición del pasivo (con un aumento proporcional en los pasivos de largo plazo y una reducción en los de corto plazo), lo que ha requerido actualizar las valoraciones de deterioro y las provisiones relacionadas. Cuando se dispone de nueva información que afecta la estimación de un rubro (por ejemplo, una decisión judicial, el resultado de una investigación de faltantes de inventarios, o una revisión actuarial), la entidad ajusta la estimación de manera prospectiva, reconociendo el efecto en el periodo en que se identifica el cambio y, cuando corresponde, revelando el impacto en las notas específicas.

3.3. CORRECCIONES CONTABLES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares distingue entre errores materiales e inmateriales en la información financiera. Los errores materiales de periodos anteriores, es decir, aquellos cuya corrección podría influir en la toma de decisiones de los usuarios se corrigen de manera retroactiva, ajustando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del periodo corriente y, cuando es necesario, reexpresando la información comparativa del periodo anterior. Este procedimiento se aplica, por ejemplo, cuando se identifican errores materiales en la clasificación de cuentas, en la medición de deterioros o en el reconocimiento de provisiones, o cuando se determina que ciertos hechos debieron ser registrados en un periodo anterior y no en el actual. Los errores inmateriales, por su parte, se corrigen de manera prospectiva, reconociendo el efecto en los estados financieros del periodo en que se detectan, sin modificar las cifras comparativas, dado que su impacto no altera significativamente la interpretación global de la información financiera.

El proceso de corrección de errores contables en la Agencia está soportado por procedimientos internos que incluyen la identificación del error, el análisis de su causa raíz, la cuantificación del impacto, la definición del tratamiento contable (retroactivo o prospectivo), la aprobación por parte de instancias técnicas (como la Dirección Financiera, o las Direcciones Regionales, o la Coordinación del Grupo Contabilidad, o las Coordinaciones Financieras o el Comité Técnico de Saneamiento Contable) y la documentación de todas las actuaciones. Los efectos de las correcciones se revelan de manera transparente en las notas a los estados financieros,

indicando las partidas afectadas, el periodo al que corresponden, el motivo de la corrección y, en su caso, la reexpresión de cifras comparativas.

Durante la vigencia 2025, la administración de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelantó un proceso de revisión y depuración sobre registros de ejercicios anteriores, identificando diferencias que, aunque no superaron el nivel de materialidad establecido en el Manual de Políticas Contables, se consideró necesario corregir para mejorar la calidad y consistencia de la información financiera. En consecuencia, y de conformidad con el marco normativo aplicable, estas correcciones se trataron de forma prospectiva, es decir, sus efectos se reconocieron en los registros del ejercicio 2025, sin reexpresar los estados financieros comparativos de vigencias anteriores, por cuanto su impacto individual y agregado no altera de manera significativa la interpretación global de la situación financiera ni del resultado del periodo.

Una de las principales correcciones correspondió a la reevaluación de bienes totalmente depreciados, mediante la actualización de vidas útiles y valores remanentes explicado en la Nota 10, por un efecto total de 522.289.112, con el propósito de reflejar adecuadamente el potencial de servicio de estos bienes, que continúan siendo utilizados en la operación logística. Igualmente, en el marco de un contrato interadministrativo suscrito con el Ministerio del Interior para la adquisición de motocicletas destinadas a la Policía Nacional, se reconoció un costo de comisión que no había sido incluido originalmente, por valor de 416.053.554, con lo cual se corrige la subestimación del costo total asociado al recurso ejecutado en este convenio.

En materia tributaria, se efectuó la depuración de retenciones en la fuente explicados en la Nota 22, por un total de 44.228.339, ajustando los saldos para que fuesen coincidentes con las deducciones registradas en la bolsa de deducciones del SIIF Nación y con los valores efectivamente pendientes de transferir a la DIAN. De igual forma, se reconocieron los gastos por sanciones tributarias por 199.946.000, asociadas al no pago de la estampilla Pro-Pacífico en el Valle del Cauca por parte de las Regionales Pacífico explicado en la Nota 30, regularizando así la exposición de la entidad frente a obligaciones sancionatorias que provenían de ejercicios previos. Estas correcciones fortalecen la razonabilidad de los saldos relacionados con obligaciones fiscales y mejoran el alineamiento entre los registros contables y la realidad tributaria de la entidad.

Otro ajuste relevante se refiere al tratamiento de sanciones disciplinarias ejecutoriadas en vigencias anteriores (Nota 25), que la entidad venía registrando como pasivo asociado al fondo de bienestar para los empleados. A partir del concepto 20251100040291 emitido por la Contaduría General de la Nación, se precisó que dichos valores debían reconocerse como ingresos, y no como obligaciones pendientes de pago. En aplicación de este concepto, la Agencia reconoció como ingreso la suma de 523.398.004, reclasificando los saldos correspondientes y corrigiendo el criterio utilizado en los años previos. Esta decisión mejora la representación de los recursos efectivamente disponibles para la entidad y reduce un pasivo que no cumplía las condiciones de obligación presente bajo el marco normativo vigente.

Adicionalmente, se efectuaron ajustes en otros conceptos, tales como cuentas por pagar, partidas por DRXC, nómina (Nota 23), incapacidades (Nota 23), inventarios (Nota 9), viáticos (Nota 23), seguros (Nota 28) y sanciones administrativas, cuyos saldos fueron depurados o reclasificados con base en conciliaciones detalladas con soportes internos y sistemas financieros. Si bien estos movimientos no alcanzan por sí mismos el umbral cuantitativo de materialidad, su reconocimiento prospectivo en 2025 contribuye a depurar saldos históricos, a mejorar la trazabilidad de las operaciones y a reforzar el control interno contable, sin requerir reexpresión de los estados financieros de periodos anteriores.

Para efectos de transparencia y trazabilidad, y en coherencia con lo dispuesto en el Manual de Políticas Contables y con las prácticas de revelación aplicadas por la entidad en vigencias anteriores, el detalle pormenorizado de cada una de las correcciones efectuadas incluyendo su naturaleza, cuentas involucradas, efecto contable y periodo de origen se presentará en las notas específicas correspondientes, según el elemento del estado financiero afectado. Esta presentación permitirá una lectura clara y segmentada de cada ajuste, facilitando el análisis por parte de los usuarios de la información financiera y de los órganos de control.

3.4. RIESGOS ASOCIADOS A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Agencia está expuesta a diversos riesgos asociados a instrumentos financieros, derivados principalmente de sus inversiones de administración de liquidez, cuentas y préstamos por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos financieros. De acuerdo con la plantilla de notas y las revelaciones de vigencias anteriores, los principales riesgos identificados son: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de crédito se relaciona con la posibilidad de que las contrapartes no cumplan sus obligaciones de pago en los términos acordados, especialmente en cuentas por cobrar y préstamos por cobrar; el riesgo de liquidez se refiere a la capacidad de la entidad para atender sus obligaciones de corto plazo sin incurrir en pérdidas significativas; y el riesgo de mercado se vincula con las variaciones en tasas de interés, tasas de cambio u otros factores que pueden afectar el valor de los instrumentos financieros.

Para mitigar estos riesgos, la Agencia Logística aplica políticas y procedimientos definidos en el Manual de Políticas Contables y en su normatividad interna de gestión financiera. En materia de riesgo de crédito, se realiza seguimiento permanente a la antigüedad de las cuentas por cobrar, se constituyen provisiones de deterioro basadas en modelos de pérdida esperada y se llevan a cabo gestiones de cobro persuasivo y jurídico cuando es necesario. El riesgo de liquidez se monitorea a través de indicadores como la razón corriente y la prueba ácida, que muestran una mejora significativa entre 2024 y 2025, así como mediante la planificación de flujos de caja y el mantenimiento de niveles adecuados de efectivo y equivalentes al efectivo. En cuanto al riesgo de mercado, si bien la entidad no presenta deuda financiera ni exposiciones complejas a instrumentos derivados, sí evalúa los efectos de las variaciones en las tasas de interés y de cambio sobre las inversiones de administración de liquidez y sobre las transacciones en moneda extranjera, de conformidad con las políticas definidas para estos rubros.

Además de los riesgos estrictamente financieros, la ALFM reconoce la existencia de otros riesgos contables relevantes, tales como el riesgo de inventarios (pérdida, daño, obsolescencia o siniestros), el riesgo actuarial asociado a beneficios a los empleados y el riesgo legal derivado de litigios y contingencias. El riesgo de inventarios se gestiona mediante controles físicos periódicos, sistemas de información que permiten el seguimiento por referencias y ubicaciones, definición de reservas estratégicas, contratación de seguros y aplicación de procedimientos de bajas y saneamiento contable debidamente soportados. El riesgo actuarial se mitiga contratando estudios con firmas especializadas y revisando periódicamente los supuestos utilizados, mientras que el riesgo legal se administra con apoyo de la oficina jurídica y a partir de clasificaciones de probabilidad (remota, posible y probable) que determinan si debe reconocerse una provisión o solo revelarse un pasivo contingente. En conjunto, la identificación, medición y gestión de estos riesgos, contribuye a que los usuarios de los estados financieros cuenten con información suficiente para valorar la exposición al riesgo de la entidad y la manera en que esta se administra en las vigencias 2024 y 2025.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares opera bajo un régimen de gestión financiera donde la transparencia y la integridad son imperativos estratégicos. El marco legal, fundamentado en la Ley 1314 de 2009, establece la convergencia hacia estándares internacionales de contabilidad, un proceso que trasciende el mero cumplimiento normativo para convertirse en el cimiento de la confianza institucional.

Se clasifica técnicamente como una Entidad de Gobierno. Esta categorización es crítica: a diferencia de las entidades orientadas al lucro, el objetivo primordial de la información financiera de la entidad no es la rentabilidad, sino la rendición de cuentas y la medición del potencial de servicio, garantizando la capacidad de la agencia para cumplir su misión en el sector defensa.

Bajo esta premisa, se aplican de forma obligatoria las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP). El marco regulatorio es dirigido por la Contaduría General de la Nación (CGN), autoridad con facultades privativas en materia de contabilidad pública, la cual cuenta con el apoyo técnico del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) para la estandarización de reportes. Este diseño normativo asegura que los hechos económicos se procesen bajo criterios de materialidad y consistencia, permitiendo una visión técnica y fidedigna de los recursos del Estado.

PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Esta política establece que la entidad debe preparar y presentar sus estados financieros con el propósito de brindar información general, siguiendo estrictamente los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación emitidos por la Contaduría General de la Nación (CGN). El objetivo fundamental es suministrar información estructurada sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo, siendo útil para la rendición de cuentas y la toma de decisiones económicas sobre la asignación de recursos.

La entidad distingue entre estados financieros individuales, presentados por cada segmento geográfico (regionales y oficina principal) que no poseen control o influencia significativa, y estados financieros consolidados, donde se presenta la información de la controladora y sus dependencias como si se tratara de una sola unidad, independientemente de la actividad de cada regional. Cada juego completo debe incluir obligatoriamente el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y las notas explicativas.

La responsabilidad de estos informes recae sobre el representante legal, el director financiero y el contador, en la oficina principal y por el director regional y el contador en las regionales. Los estados deben ir acompañados de una certificación escrita que declare que los saldos fueron tomados fielmente de los libros, que se cumplió con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y que se verificaron las afirmaciones contenidas en los mismos, garantizando que están libres de errores significativos.

En cuanto a la presentación, la política exige que la entidad seleccione, ubique y organice la información de manera que satisfaga las necesidades de los usuarios. Esto implica la clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes, así como la desagregación de partidas materiales como ingresos, transferencias o beneficios a empleados. La organización de los datos debe permitir una visión integral de la estructura financiera y facilitar las comparaciones entre periodos.

Las notas a los estados financieros son parte integral de la presentación y se deben organizar de forma sistemática. Estas deben incluir una declaración explícita de cumplimiento normativo, revelar juicios significativos realizados por la administración en la aplicación de políticas y proporcionar detalles adicionales que no se presentan directamente en el cuerpo de los estados financieros pero que son relevantes para su comprensión.

CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares define el marco para presentar la información financiera de la controladora y sus dependencias como si fueran una sola unidad económica. En este proceso, se deben incluir todas las entidades sobre las cuales la Agencia ejerza control.

Para identificar la existencia de este control en el ámbito público, se señalan indicios fundamentales como el control administrativo y la dependencia económica. El primero se manifiesta en la capacidad de la Agencia Logística para coordinar funciones, actividades y políticas de otra unidad, mientras que el segundo surge de la asignación de recursos necesarios para garantizar la creación o sostenibilidad de dicha entidad. Al consolidar, se integran activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y flujos de efectivo, eliminando cualquier distinción basada en la actividad específica de cada regional.

Un requisito técnico esencial es la preparación a la misma fecha de corte; si una unidad controlada tiene una fecha distinta, el desfase no puede ser superior a tres meses y se deben ajustar los efectos de hechos económicos significativos ocurridos en ese intervalo. Asimismo, la política exige la uniformidad de las políticas contables. Si una regional aplica criterios diferentes a los de la oficina principal y la diferencia es material, la ALFM debe realizar los ajustes necesarios para que la información sea homogénea antes de su integración final.

El proceso de consolidación propiamente dicho implica cuatro pasos técnicos: primero, agregar los saldos de partidas similares; segundo, eliminar el valor en libros de la inversión de la controladora y su participación en el patrimonio de la controlada; tercero, reconocer la plusvalía si se adquiere el control de una empresa; y cuarto, eliminar en su totalidad las operaciones recíprocas y los saldos intragrupo para evitar duplicidades. En

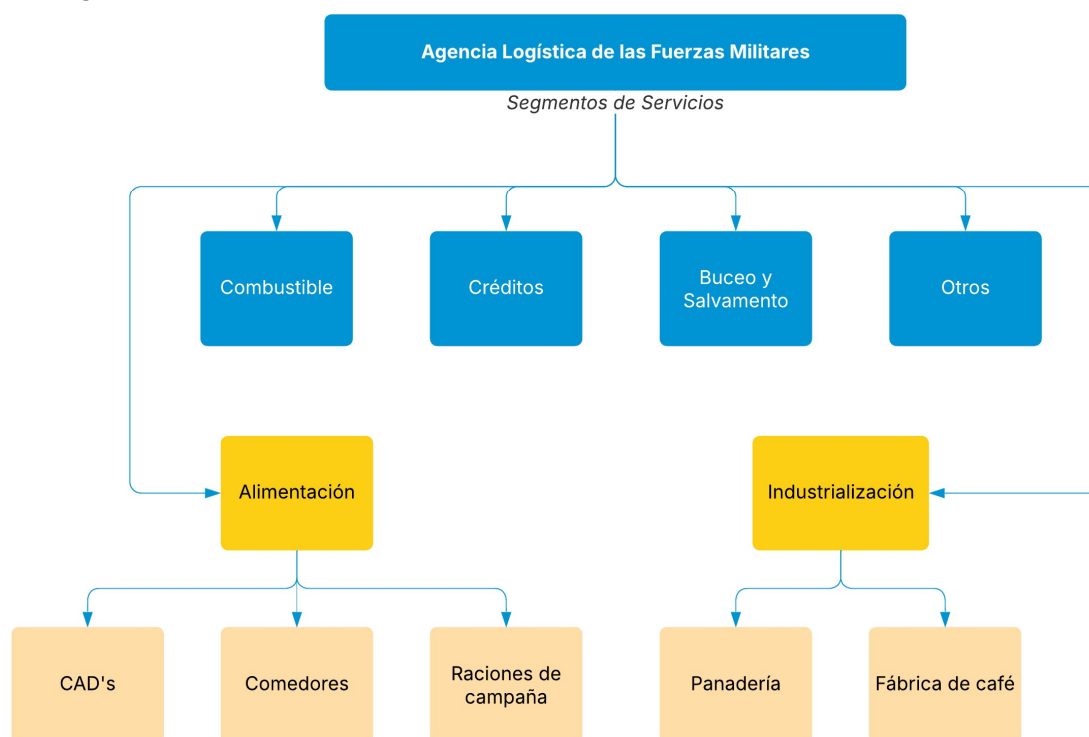
el caso de entidades donde no exista una inversión de capital, pero sí control, solo se aplican la agregación de saldos y la determinación de resultados atribuibles.

La política establece revelaciones obligatorias detalladas en las notas a los estados financieros, como el listado de entidades consolidadas y aquellas en proceso de liquidación o transformación. Se debe informar sobre las condiciones de control, las restricciones para transferir fondos entre entidades y los juicios de materialidad aplicados para decidir no ajustar políticas contables divergentes.

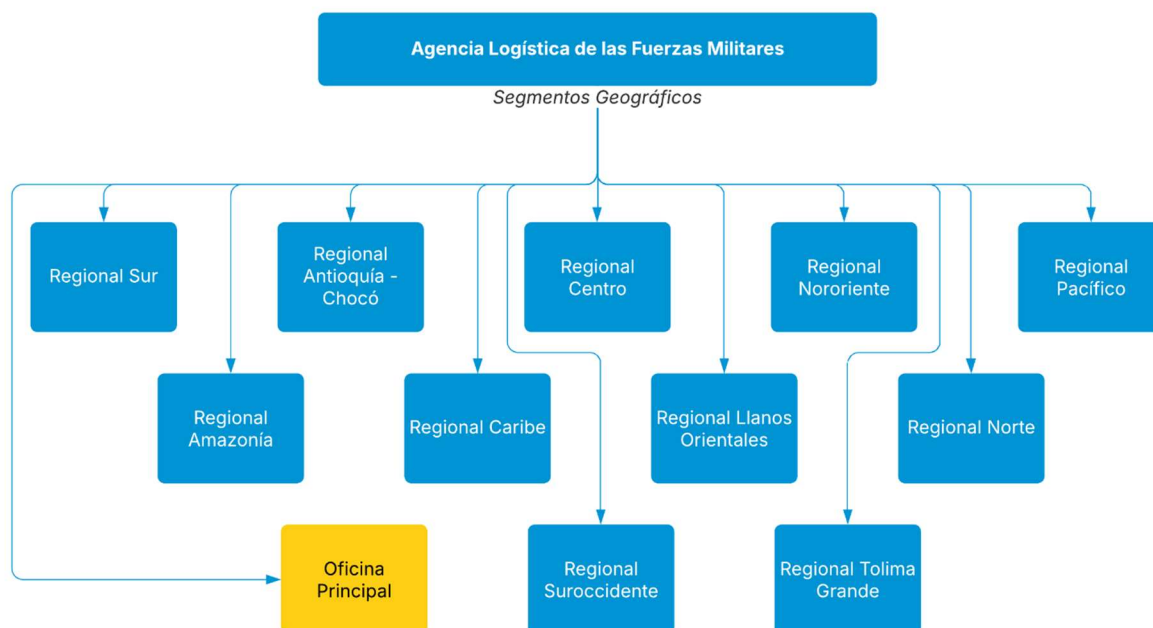
INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Esta política tiene como objetivo principal desglosar la información financiera para que los usuarios puedan evaluar la naturaleza y los efectos de las actividades desarrolladas en sus diferentes áreas geográficas y de servicios. Esta segmentación permite una mejor comprensión del rendimiento de la entidad, facilitando la toma de decisiones informadas y una rendición de cuentas más transparente sobre cómo se distribuyen y utilizan los recursos públicos.

Los segmentos de servicios que utiliza la Agencia Logística de las Fuerzas Militares son los siguientes:



Y los segmentos geográficos que utiliza la Agencia Logística de las Fuerzas Militares son los siguientes:



En la aplicación práctica de esta política, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares establece que los activos utilizados de forma conjunta por dos o más segmentos deben ser distribuidos proporcionalmente entre ellos. Este mismo criterio se aplica a los ingresos, gastos y costos relacionados con dichos activos, los cuales son objeto de reparto para asegurar que la carga operativa y los beneficios generados queden reflejados de manera fiel en la contabilidad de cada segmento respectivo.

Cuando la entidad opta por llevar contabilidades separadas para sus segmentos a efectos de revelación, es un requisito indispensable eliminar las operaciones recíprocas entre ellos para evitar duplicidades en la información agregada. No obstante, existen partidas de activos, pasivos, ingresos o gastos que, por su naturaleza, no pueden ser atribuidos razonablemente a un segmento en particular; en estos casos, se revelan como valores "no asignados" y deben someterse a una conciliación con la información financiera general de la Agencia.

En eventos donde se presente una modificación en la estructura de los segmentos (como una reorganización administrativa o regional), la política exige que la ALFM reexpresé la información comparativa de los periodos anteriores. Si realizar esta reexpresión resulta impracticable debido a la falta de datos o a que el costo de obtenerlos es desproporcionado, la entidad tiene la obligación de presentar la información bajo los dos criterios de segmentación (el actual y el anterior) para que el usuario pueda entender los cambios ocurridos.

Esta política define un conjunto robusto de revelaciones obligatorias que incluyen la naturaleza de cada segmento, sus bases de organización y factores de identificación. Específicamente, se debe informar por separado sobre los resultados, activos y pasivos de cada unidad, así como los ingresos provenientes de asignaciones y transacciones con otros segmentos.

POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES

La política tiene como objetivo fundamental definir los criterios para la selección, aplicación y modificación de los principios que rigen su información financiera. Esta directriz asegura que los estados financieros sean útiles para la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control, permitiendo que los usuarios evalúen la gestión de los recursos públicos de manera transparente. La norma establece que la administración es responsable de seguir los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, garantizando la consistencia en el tiempo.

Un pilar central de esta política es el principio de uniformidad, el cual exige que los criterios de reconocimiento, medición y presentación se mantengan constantes para hechos económicos similares. Solo se permite el uso del juicio profesional para seleccionar una política en casos específicos no regulados directamente por el Marco Normativo, siempre que la decisión se documente bajo características de relevancia y representación fiel. Es importante destacar que una política aplicada inapropiadamente no puede subsanarse simplemente revelándola en notas; en tales casos, debe procederse obligatoriamente con el protocolo de corrección de errores.

Respecto a los cambios en las políticas contables, estos solo proceden por modificaciones en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno o si la Agencia Logística decide que el cambio mejora la utilidad de la información. Dichos cambios se aplican de forma retroactiva, lo que implica que la nueva política debe registrarse como si se hubiera aplicado siempre. Este proceso requiere ajustar los saldos iniciales del periodo más antiguo presentado y reexpresar la información comparativa de activos, pasivos y patrimonio, generalmente contra las utilidades acumuladas.

En situaciones donde resulte impracticable determinar el efecto acumulado de un cambio de política para periodos anteriores, la entidad aplicará la nueva directriz de forma prospectiva desde la fecha del cambio. Se considera impracticable cuando, tras esfuerzos razonables, no es posible establecer los efectos financieros o se requieren suposiciones subjetivas sobre las intenciones de la gerencia en periodos pasados. En estos eventos, la Agencia Logística debe emitir un documento que formalice la decisión y justifique técnicamente la imposibilidad de la reexpresión.

Políticas Contables

Este subnumeral define las políticas como el conjunto de principios, bases, reglas y procedimientos adoptados para la preparación y presentación de estados financieros. La Agencia Logística está obligada a aplicarlas de manera uniforme, y cualquier cambio adoptado por voluntad de la entidad para mejorar la relevancia de la información debe ser aplicado de forma retroactiva. En caso de vacíos normativos sobre hechos económicos específicos, la entidad debe solicitar estudio y regulación a la Contaduría General de la Nación, aportando la información técnica pertinente.

Cambios en una Estimación Contable

Las estimaciones contables son valores monetarios medidos ante la incertidumbre inherente a ciertos hechos económicos, basándose en información fiable y juicios profesionales, como es el caso de las vidas útiles, depreciaciones o provisiones. A diferencia de las políticas, los cambios en las estimaciones surgen de nueva información o experiencia y se aplican de forma prospectiva. Esto significa que el ajuste afecta únicamente el resultado del periodo actual y los futuros, sin necesidad de reexpresar periodos anteriores, debiendo revelarse siempre la naturaleza y el valor del cambio.

Corrección de Errores

Los errores se definen como omisiones o inexactitudes en periodos anteriores resultantes de fallos al utilizar información fiable que estaba disponible en su momento. La política exige que los errores materiales sean subsanados mediante un ajuste retroactivo, reexpresando los estados financieros como si el error nunca se hubiera cometido. Es imperativo que el efecto de la corrección se registre contra las cuentas de patrimonio correspondientes y nunca se incluya en el resultado del ejercicio en el que se descubre el error, garantizando así la integridad de la información histórica.

Existe una distinción clara en el tratamiento de las omisiones o inexactitudes dependiendo de su relevancia; específicamente, en caso de que los errores de periodos anteriores sean inmateriales, no se requerirá su reexpresión retroactiva en la información financiera comparativa. Esta directriz se basa en la restricción de materialidad, la cual determina que un hecho económico solo requiere un tratamiento de reexpresión complejo si su omisión o expresión inadecuada influye razonablemente en la rendición de cuentas o en la toma de decisiones de los usuarios. Por lo tanto, mientras que los errores materiales obligan a la entidad a ajustar los saldos iniciales y reexpresar periodos anteriores como si el error nunca se hubiera cometido, los errores inmateriales permiten mantener la estructura de los estados financieros previos sin cambios retroactivos. No obstante, la política exige que cualquier error, sea material o no, se corrija en el periodo de su descubrimiento ajustando las partidas de activos, pasivos y patrimonio afectadas, garantizando estrictamente que el efecto de dicha corrección en ningún caso se incluya en el resultado del periodo actual. Esta aplicación diferenciada asegura que la información financiera mantenga una representación fiel y sea libre de errores significativos sin

imponer cargas operativas innecesarias por cifras que no alteran la realidad económica de la Agencia.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO CONTABLE

Esta política regula el tratamiento de aquellos eventos, tanto favorables como desfavorables, que se producen entre la fecha de cierre del periodo contable (31 de diciembre) y la fecha en que se autoriza la publicación de los estados financieros. Esta normativa es crucial para asegurar que la información financiera no solo sea exacta al corte, sino que también incorpore información relevante descubierta posteriormente que afecte la evaluación de la situación financiera de la entidad.

Dentro de esta política se distinguen los hechos que implican ajuste, los cuales proporcionan evidencia de condiciones que ya existían al final del periodo contable. Entre los ejemplos más relevantes se encuentran la resolución de un litigio judicial que confirme una obligación presente al cierre, la recepción de información que indique el deterioro de un activo, o el descubrimiento de fraudes y errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos. En estos casos, la Agencia Logística tiene la obligación de ajustar los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la realidad económica conocida tras el cierre.

Por otro lado, existen los hechos que no implican ajuste, los cuales corresponden a condiciones que surgieron totalmente después de la fecha de corte. Ejemplos de estos eventos incluyen la reducción en el valor de mercado de las inversiones, compras o disposiciones significativas de activos, la ocurrencia de siniestros, o variaciones importantes en las tasas de cambio. Aunque estos hechos no alteran las cifras del balance al 31 de diciembre, si son de tal magnitud que su omisión afectaría la capacidad de los usuarios para realizar evaluaciones y tomar decisiones, la Agencia Logística debe revelar su naturaleza y una estimación de su efecto financiero en las notas.

En cuanto a las revelaciones, la política exige que la información en las notas se actualice permanentemente en función de la nueva información recibida sobre las partidas afectadas. La Agencia Logística debe documentar formalmente la fecha exacta de autorización de los estados financieros y la identificación de los responsables de dicha autorización, garantizando la trazabilidad del periodo en el que se identificaron los hechos post-cierre. Si un hecho no amerita ajuste, pero es material, se debe incluir una descripción clara del evento y, de no ser posible estimar su impacto cuantitativo, se debe dejar constancia de esta limitación técnica.

EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

La política tiene como propósito fundamental establecer los criterios para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que se realizan en una moneda distinta a la moneda funcional (el peso colombiano). Lo cual es vital para

garantizar que las fluctuaciones en el valor de las divisas no distorsionen la realidad financiera de la entidad y que se presenten de manera transparente ante los usuarios de la información. La aplicación de esta política sigue estrictamente los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación para entidades de gobierno.

En cuanto al reconocimiento inicial de las transacciones en moneda extranjera, la política indica que estas deben registrarse utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha en que se produce el hecho económico. Esto aplica para la compra de bienes, prestación de servicios o la adquisición de activos y pasivos que se pacten en divisas. La entidad debe asegurar que cada operación cuente con el soporte documental que identifique la TRM utilizada en el momento del registro original para mantener la trazabilidad de la operación financiera.

Al cierre de cada mes, la ALFM debe actualizar los saldos de las partidas monetarias (como efectivo en moneda extranjera o cuentas por pagar/cobrar en divisas) utilizando la TRM emitida por el Banco de la República el último día del mes. Este ajuste permite reconocer la ganancia o pérdida por diferencia en cambio, afectando directamente el resultado del periodo.

La responsabilidad del seguimiento de estos ajustes está claramente segregada para garantizar el control interno. El área de Tesorería, tanto en la Oficina Principal como en las Regionales, es la encargada de elaborar los comprobantes de ajuste mensuales. Posteriormente, estos documentos deben ser verificados por el Grupo de Contabilidad en la Oficina Principal o por el Coordinador Financiero en las regionales, asegurando que la liquidación se haya realizado correctamente bajo las tasas oficiales vigentes.

Frente a la conversión de estados financieros, la política regula cómo deben integrarse las cifras en caso de que existan operaciones o dependencias que operen con una moneda de registro distinta. Aunque la moneda de presentación general es el peso, el proceso de conversión exige que los activos, pasivos, ingresos y gastos se trasladen de forma técnica para que la consolidación de los estados financieros refleje una sola unidad económica coherente. Esto evita duplicidades o errores de valoración al sumar partidas expresadas en diferentes unidades monetarias.

La política requiere que la Agencia Logística informe en los estados financieros el impacto de las variaciones cambiarias, detallando la cuantía reconocida como ingreso o gasto y los activos y pasivos más relevantes en moneda extranjera. Esto facilita que los órganos de control y la administración evalúen la exposición patrimonial ante la volatilidad del mercado cambiario internacional.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

La política define el tratamiento para los recursos de disponibilidad inmediata y las inversiones de muy corto plazo. El efectivo comprende los saldos en caja, depósitos en

cuentas de ahorro y corrientes, así como los recursos entregados en administración al Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN). Estos recursos se manejan bajo el principio de unidad de caja y deben estar disponibles para el desarrollo de las actividades operativas de la Agencia, siguiendo la normativa presupuestal colombiana vigente.

Los equivalentes al efectivo se identifican como partidas de alta liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Para que una inversión sea clasificada en esta categoría, la Agencia Logística exige que tenga un plazo de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición y que esté sujeta a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. El propósito de mantener estos equivalentes es cumplir con los compromisos de pago a corto plazo en lugar de fines de inversión a largo plazo.

En cuanto al reconocimiento y medición inicial, el efectivo y sus equivalentes se registran por su costo histórico. Para las transacciones realizadas en moneda extranjera, el manual establece que el reconocimiento inicial debe hacerse aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente a la fecha de la transacción. Es fundamental que todas las operaciones de tesorería relacionadas con la administración y disposición de estos recursos se registren de forma simultánea en los aplicativos SIIF Nación y ERP-SAP para garantizar el control.

La medición posterior se exige que, al cierre de cada mes o periodo contable, el efectivo y equivalentes en moneda extranjera se reexpresen utilizando la TRM calculada o formada a la fecha de corte publicada por el Banco de la República. El mayor o menor valor resultante de esta actualización se reconoce directamente como un ingreso o gasto del periodo. Para las inversiones clasificadas como equivalentes, la medición posterior debe alinearse con lo estipulado en la política específica de inversiones de administración de liquidez.

Respecto a los recursos en el Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN), la política define que se manejan a nivel de Unidad Ejecutora en el SIIF Nación. Los ingresos provienen de traslados de las regionales a la Oficina Principal y recaudos por clasificar (DRXC) situados por otras entidades públicas. Para la presentación de estados financieros, el saldo contable debe coincidir con el certificado por la CUN; si existen partidas sin depurar por más de 30 días, la Agencia debe realizar un registro de deterioro hasta que se logre su depuración.

Finalmente, la baja en cuentas ocurre cuando el recurso deja de cumplir los requisitos para ser considerado efectivo, o ante la presencia de faltantes de recursos, en cuyo caso el valor se retira contra gastos y se inician las acciones de responsabilidad correspondientes. La Agencia Logística tiene el deber de revelar en sus notas los saldos mantenidos en la CUN, las condiciones de las inversiones (plazo, tasa, riesgos), y cualquier restricción legal que impida el uso de importes significativos de efectivo.

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

La política para las inversiones de administración de liquidez establece los lineamientos para el manejo de los recursos financieros que se colocan en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de gestionar eficientemente los excedentes de caja. El proceso de reconocimiento de estas inversiones se inicia en el momento en que la entidad adquiere el control sobre el instrumento financiero y existe una probabilidad razonable de obtener flujos financieros futuros que puedan ser medidos con fiabilidad. Este tipo de operaciones resulta esencial para la adecuada gestión financiera de la Agencia Logística y debe estar en total concordancia con las directrices emitidas por la Contaduría General de la Nación.

La clasificación de las inversiones es un aspecto fundamental, ya que condiciona el tratamiento contable posterior de cada instrumento. Para ello, la Agencia Logística determina la categoría de cada inversión considerando tanto la intención de la administración como la naturaleza del instrumento adquirido. Las inversiones pueden clasificarse en: valor de mercado con cambios en el resultado, valor de mercado con cambios en el patrimonio, o costo amortizado. Esta diferenciación permite que los estados financieros reflejen con precisión si la finalidad es la negociación a corto plazo o la obtención de rendimientos contractuales hasta la fecha de vencimiento.

En relación con la medición inicial, la política señala que las inversiones deben registrarse por su valor de mercado en la fecha de liquidación. Si al momento de la adquisición existe una diferencia entre el valor de mercado y el valor de transacción, esta diferencia deberá reconocerse, por regla general, como ingreso o gasto del periodo, excepto en los casos en que la inversión se clasifique con cambios en el patrimonio. Los costos asociados a la adquisición del instrumento se contabilizan de manera diferenciada según la categoría asignada: pueden adicionarse al valor del activo o, alternativamente, reconocerse directamente en el gasto.

La medición posterior de las inversiones depende estrictamente de la categoría de clasificación asignada. Aquellas inversiones clasificadas a valor de mercado se actualizan periódicamente, afectando el resultado o el patrimonio según corresponda. Por su parte, las inversiones contabilizadas al costo amortizado se miden aplicando la tasa de interés efectiva. Además, la entidad está obligada a evaluar y registrar el deterioro de valor de forma separada cuando existan indicios de que el valor recuperable de la inversión es inferior al valor en libros, lo cual repercute negativamente en el gasto del periodo. La baja de estas inversiones en las cuentas solo procederá cuando expiren los derechos sobre los flujos asociados o cuando se transfieran sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes al instrumento financiero.

CUENTAS POR COBRAR

La política define los lineamientos para la gestión de los derechos adquiridos por la Agencia Logística en desarrollo de sus actividades operativas. La responsabilidad primaria

de esta política recae en los servidores públicos y contratistas que generan y canalizan la información hacia las áreas financieras, incluyendo a ordenadores del gasto, tesoreros y coordinadores de cartera. El objetivo es asegurar que la información contenida en los estados financieros cumpla con las características de relevancia y representación fiel exigidas por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

El reconocimiento de estas partidas ocurre cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adquiere el derecho de percibir un flujo financiero futuro fijo o determinable, ya sea en efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos. La política abarca derechos originados tanto en transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios, como en transacciones sin contraprestación, que incluyen impuestos, multas, sanciones y transferencias. Es obligación de todos los funcionarios comunicar oportunamente cualquier novedad que pueda derivar en un hecho económico susceptible de ser registrado en la contabilidad.

En cuanto a la medición inicial, se establece que estas partidas se integran en la estructura financiera de la Agencia Logística una vez cumplan los criterios de reconocimiento. Por su parte, la medición posterior se centra en reflejar la realidad del recaudo a través del reconocimiento del deterioro de valor. Este deterioro debe registrarse de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando directamente el gasto del periodo en el estado de resultados. A continuación, se presenta la matriz empleada por la entidad:

Concepto	% de deterioro a aplicar			
	0 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Más de 360 días
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0%	30%	70%	100%
Venta de bienes	0%	30%	70%	100%
Prestación de servicios	0%	30%	70%	100%
Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	0%	30%	70%	100%
Otras cuentas por cobrar	0%	30%	70%	100%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	100%	100%	100%	100%

Para la estimación del deterioro, la Agencia Logística emplea una metodología colectiva mediante la matriz de deterioro anterior que estima las pérdidas crediticias esperadas.

Esta matriz agrupa cuentas con características de riesgo crediticio similares, tales como sector industrial, ubicación geográfica o plazos de vencimiento. Los porcentajes de incumplimiento aplicados varían según la edad de la cartera: 0% para deudas de 0 a 90 días, 30% de 91 a 180 días, 70% de 181 a 360 días, y el 100% para deudas superiores a un año.

Adicionalmente, se realiza una evaluación individual de las cuentas para identificar indicios específicos de pérdida de valor. Entre estos indicios se consideran los días de mora, la existencia de normas presupuestales que impidan el desembolso, o que el deudor presente escándalos, quiebras o procesos de reestructuración. También se incluyen situaciones críticas como que la entidad deudora esté en liquidación, la falta de respuesta a notificaciones de cobro, o la incapacidad permanente o muerte del deudor.

En casos específicos de alto riesgo, la política exige medidas drásticas de valoración posterior. Aquellas cuentas por cobrar de entidades que entren oficialmente en proceso de liquidación, o de personas que fallezcan o queden incapacitadas, deben deteriorarse en un 100% de forma inmediata. Tras este ajuste, los saldos deben reclasificarse contablemente como cuentas de difícil cobro para separarlas de la cartera operativa corriente.

La baja en cuentas de una cuenta por cobrar procede cuando expiran los derechos sobre los flujos financieros o cuando la Agencia Logística renuncia a ellos por falta de probabilidad de recuperación. Al realizar la baja, se debe calcular la ganancia o pérdida comparando el valor en libros con cualquier contraprestación recibida, registrando la diferencia en el resultado del ejercicio. La entidad tiene el deber de reconocer de forma separada cualquier derecho u obligación que haya sido creado o retenido durante el proceso de transferencia del activo.

Cuando la Agencia transfiere una cuenta por cobrar, pero retiene sustancialmente sus riesgos y beneficios, la política impide la baja en cuentas del activo. En este escenario, la Agencia Logística debe reconocer un préstamo por pagar por el valor recibido en la operación, el cual se medirá posteriormente según la política de préstamos por pagar. El activo transferido y el nuevo pasivo no pueden compensarse entre sí, debiendo revelarse por separado tanto los ingresos generados por el activo como los gastos incurridos por el préstamo.

Las revelaciones exigidas por esta política son exhaustivas para garantizar la transparencia ante los usuarios. La Agencia Logística debe informar sobre el valor en libros y las condiciones contractuales de las deudas, incluyendo plazos, vencimientos y tasas de interés si fueron pactadas. También es obligatorio revelar el valor del deterioro reconocido o revertido durante el año, aportando un análisis detallado de la antigüedad de las cuentas en mora y los factores considerados para determinar la pérdida de valor.

PRÉSTAMOS POR COBRAR

Esta política reglamenta el tratamiento de los recursos financieros que la entidad destina para el uso de terceros, de los cuales se espera obtener en el futuro un flujo de efectivo fijo o determinable. Estos derechos pueden originarse en diversos instrumentos financieros y su gestión debe garantizar la representación fiel y la relevancia de la información presentada a los usuarios de los estados financieros.

El reconocimiento inicial de un préstamo por cobrar ocurre cuando la Agencia Logística adquiere el derecho contractual sobre los flujos financieros y transfiere los recursos al deudor. Para que esta partida se incorpore formalmente en la contabilidad, el hecho económico debe cumplir estrictamente con la definición de activo, ser probable que genere beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y contar con una medición que pueda determinarse con fiabilidad.

Respecto a la medición inicial, la política prevé un tratamiento especial para los préstamos otorgados con tasas de interés inferiores a las del mercado, situación común en programas de fomento o bienestar. En estos casos, el préstamo se mide inicialmente por el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado vigente para instrumentos similares.

En el escenario de préstamos con tasas preferenciales, la diferencia resultante entre el valor desembolsado y el valor presente se reconoce directamente como un gasto en el resultado del periodo. Este gasto puede clasificarse como subvención o beneficios a los empleados, dependiendo del vínculo del deudor con la entidad. Si el acceso a la tasa inferior está condicionado a requisitos futuros, la diferencia se registra como un activo diferido o beneficio pagado por anticipado hasta que se cumplan dichas condiciones.

La medición posterior de los préstamos por cobrar se realiza bajo el modelo del costo amortizado. Este valor incluye el monto inicial del activo, más el rendimiento efectivo acumulado (calculado mediante la tasa de interés efectiva), menos los cobros de capital e intereses realizados y cualquier reducción por deterioro de valor reconocida. Este método asegura que los ingresos financieros se distribuyan de forma sistemática durante el plazo de vigencia del crédito.

Un pilar fundamental de esta política es la evaluación del deterioro de valor, la cual se realiza con una periodicidad trimestral. La Agencia Logística debe reconocer una pérdida por deterioro si el valor recuperable del préstamo es inferior a su valor en libros. Para esta estimación, se emplean metodologías de pérdidas crediticias esperadas, analizando información sobre sucesos pasados, condiciones actuales del entorno y pronósticos económicos razonables.

Para determinar la cuantía del deterioro, la Agencia Logística evalúa si ha ocurrido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si el riesgo

es bajo, el cálculo se limita a las pérdidas por incumplimientos posibles en los siguientes doce meses; si el riesgo ha aumentado considerablemente, se deben estimar las pérdidas que podrían ocurrir durante toda la vida remanente del préstamo. Este proceso requiere una justificación técnica detallada en actas administrativas. La matriz empleada es la siguiente:

Categoría	Clasificación del riesgo	Días de vencimiento	Deterioro por aplicar	
			Capital	Intereses
A	Normal	De 0 a 30 días	0%	0%
B	Aceptable	De 31 a 60 días	10%	10%
C	Apreciable	De 61 a 90 días	40%	40%
D	Significativo	De 91 a 180 días	70%	70%
E	Irrecuperable	Más de 181 días	100%	100%

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio **NORMAL**. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo **ACEPTABLE**. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo **APRECIABLE**. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo **SIGNIFICATIVO**. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito **IRRECUPERABLE**. Es aquél que se estima incobrable.

La baja en cuentas de los préstamos por cobrar procede cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando la entidad transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad a un tercero. Al realizar esta operación, la Agencia Logística debe calcular la ganancia o pérdida comparando el valor neto en libros

con cualquier contraprestación recibida, afectando los resultados del ejercicio según corresponda.

En cuanto a las revelaciones, la Agencia Logística tiene la obligación de detallar en las notas a los estados financieros las condiciones contractuales de los préstamos, incluyendo plazos, tasas de interés pactadas y efectivas, y fechas de vencimiento. Asimismo, se debe informar de manera transparente sobre el valor de los deterioros reconocidos o revertidos, los criterios utilizados para calificar el riesgo crediticio y cualquier incumplimiento de plazos o cláusulas de reembolso.

INSTRUMENTOS DERIVADOS

La política establece los lineamientos para el tratamiento de contratos financieros cuyo valor cambia como respuesta a las variaciones de un activo subyacente, requieren una inversión neta inicial mínima o nula y se liquidan en una fecha futura. Estos instrumentos son utilizados por la entidad para gestionar riesgos financieros, asegurando que la información presentada en los estados financieros refleje de manera fiel las obligaciones y derechos derivados de estas operaciones complejas.

El reconocimiento de los instrumentos derivados ocurre en el momento en que la Agencia Logística se convierte en parte obligada del contrato, adquiriendo los derechos y asumiendo las obligaciones estipuladas en el mismo. Dado que estos instrumentos suelen tener fines de cobertura, la entidad debe identificar claramente el riesgo que se desea mitigar y la partida que será cubierta, garantizando que la operación cumpla con los requisitos técnicos de eficacia definidos por la Contaduría General de la Nación.

En cuanto a la clasificación, los derivados se categorizan principalmente según su propósito, distinguiendo entre aquellos con fines de cobertura y los que no cumplen con esta condición. La Agencia Logística debe documentar formalmente la relación de cobertura desde el inicio, especificando los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia aplicada para neutralizar la exposición a variaciones en precios, tasas de interés o tipos de cambio.

Respecto a la medición inicial, la política dispone que los instrumentos derivados con fines de cobertura se midan por el valor de mercado del derecho y de la obligación en la fecha de contratación. En los casos donde no sea factible determinar un valor de mercado fiable, se utilizará el valor pactado entre las partes; además, el derecho y la obligación asociados deben revelarse simultáneamente en las cuentas de orden para mantener el control administrativo de la operación.

Para el caso específico de las opciones, la medición inicial exige que la prima pagada o recibida se registre por su valor de mercado. Si no existe una cotización pública, la Agencia Logística aplicará metodologías de valoración aceptadas en el mercado para

determinar el valor de dicha prima, asegurando que el registro contable inicial sea razonable y esté debidamente soportado por análisis técnicos de la Tesorería.

En la medición posterior, las variaciones en el valor de mercado de los derivados de cobertura afectarán los resultados o el patrimonio, dependiendo del tipo de cobertura (valor razonable o flujos de efectivo). Específicamente, para las coberturas de valor de mercado que protejan una cartera de activos o pasivos, la ganancia o pérdida se reconocerá en una partida única y separada dentro del balance, eliminándose únicamente cuando los elementos asociados sean dados de baja en cuentas.

El proceso de baja en cuentas de un instrumento derivado procede cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos financieros o cuando se extinguen las obligaciones que el contrato generaba. Al realizar la baja, cualquier diferencia entre el valor en libros y la contraprestación recibida o pagada debe reconocerse directamente como un ingreso o gasto en el resultado del ejercicio, garantizando que no queden saldos residuales de operaciones ya liquidadas.

Las revelaciones exigidas por esta política son fundamentales para la transparencia y el control. La Agencia Logística debe incluir en las notas a los estados financieros una descripción detallada de cada cobertura, los instrumentos financieros designados como tales y su valor de mercado al cierre. Asimismo, se debe informar sobre los objetivos de la administración de riesgos y la cuantía de los ajustes realizados por valoración durante el periodo contable.

INVENTARIOS

Define los lineamientos para el tratamiento de los activos no monetarios adquiridos, en proceso de transformación o producidos por la entidad. Estos bienes se mantienen con la intención de ser vendidos a precios de mercado o de no mercado, distribuidos de forma gratuita, o consumidos en la producción de bienes y prestación de servicios en el curso normal de la operación. La política busca asegurar que la información financiera represente fielmente la gestión de estos recursos, esenciales para el cumplimiento de la misión institucional.

El alcance de esta política es amplio e incluye partidas específicas de la operación militar y administrativa. Se consideran inventarios no solo las mercancías para la venta, sino también los materiales que formarán parte del costo de otros activos, los repuestos que no cumplen la definición de propiedades, planta y equipo, y los materiales destinados a servicios de educación gratuita.

La responsabilidad primaria sobre el ciclo de vida de los inventarios recae en los servidores públicos y contratistas que lideran las áreas operativas y financieras. Entre los actores clave se encuentran los ordenadores del gasto, almacenistas, administradores de unidades de negocio y los directores regionales. Estos funcionarios deben garantizar que

la información generada cumpla con las características cualitativas de relevancia y representación fiel, reportando oportunamente cualquier novedad que deba ser reconocida en los estados financieros.

El reconocimiento inicial se efectúa cuando la Agencia Logística adquiere el control sobre el bien, es probable que se deriven beneficios económicos o potencial de servicio, y su valor puede medirse con fiabilidad. Para los bienes producidos internamente, la entidad acumula las erogaciones y cargos relacionados en cuentas de costos de transformación, que incluyen materia prima, mano de obra y costos indirectos. La política prohíbe incluir en el costo de los inventarios las cantidades anormales de desperdicio, los costos de almacenamiento innecesarios para la fabricación y los gastos administrativos generales.

En el caso de los prestadores de servicios, la Agencia Logística aplica un tratamiento excepcional para reconocer inventarios cuando se han incurrido en costos, pero aún no se ha cumplido el criterio para reconocer el ingreso asociado. Estos inventarios se miden por los costos directos e indirectos vinculados a la prestación del servicio que sigue en curso. El traslado desde el inventario hacia el costo de ventas o gasto se realiza una vez que se causa el ingreso, basándose en el grado de avance de la operación.

Para la gestión operativa, la entidad utiliza obligatoriamente el sistema de inventario permanente. Respecto a las fórmulas de cálculo del costo, la política vigente establece el método de promedio ponderado como estándar de valoración. Es importante destacar que el manual contempla una actualización futura a partir del 01 de enero de 2026, fecha en la cual se implementará un cambio en el método de valoración de inventarios para armonizar la normativa institucional.

La medición posterior diferencia los inventarios según su destino final. Aquellos destinados a la venta a precios de mercado se miden al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por el contrario, los bienes destinados a la distribución gratuita o venta a precios simbólicos (de no mercado) se miden al menor valor entre el costo y el costo de reposición. Si el valor de mercado o de reposición es inferior al costo registrado, la diferencia debe reconocerse inmediatamente como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

El deterioro de valor es objeto de una evaluación rigurosa con periodicidad trimestral. Los almacenistas y administradores deben identificar bienes de lento movimiento, obsoletos o dañados, proponiendo los ajustes necesarios para que el activo no supere su valor recuperable. Si las condiciones que originaron un deterioro previo desaparecen, la política permite la reversión de la pérdida, incrementando el valor del inventario hasta el límite del costo original, afectando positivamente el resultado del ejercicio.

En cuanto al reconocimiento en el resultado, el valor de los inventarios vendidos se registra como costo de ventas en el mismo periodo en que se causan los ingresos. Los

bienes entregados gratuitamente se reconocen como gasto al momento de su distribución. Para los inventarios de consumo, como dotación, combustible y elementos de protección personal, la afectación al gasto o costo debe realizarse en la vigencia en que se prevé su consumo real, manteniendo un control administrativo estricto mediante cuentas de orden deudoras.

La baja en cuentas de inventarios procede ante eventos definitivos como mermas, sustracciones, hurtos, daños o vencimiento de los productos. Estos retiros implican el reconocimiento inmediato de un gasto en el estado de resultados. El procedimiento exige que cada baja autorizada por el Comité Técnico de Saneamiento Contable cuente con el soporte de la transacción en el sistema (MIGO de baja) y los documentos que respalden la realidad del hecho económico ocurrido.

La política establece un marco robusto de revelaciones. En las notas a los estados financieros, la Agencia Logística debe detallar el valor de las materias primas, productos en proceso y terminados, los métodos de valuación aplicados y el detalle de los deterioros.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tiene como objetivo establecer los criterios para el tratamiento contable de los activos tangibles que la entidad posee para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. La responsabilidad primaria de esta política recae en todos los servidores públicos y contratistas involucrados en los procedimientos que generan información para el proceso contable, quienes deben garantizar que los estados financieros cumplan con las características de relevancia y representación fiel.

Dentro del alcance de esta política se incluyen activos muebles e inmuebles, así como bienes muebles con uso futuro indeterminado y bienes recibidos sin contraprestación de otras entidades del gobierno. También abarca los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición técnica de Propiedades, Planta y Equipo y los repuestos que serán componentes de otros elementos de Propiedades, Planta y Equipo, siempre que su uso previsto sea superior a 12 meses.

En el proceso de reconocimiento, la Agencia Logística identifica como Propiedades, Planta y Equipo los activos tangibles empleados en su operación normal que no se espera vender ni distribuir gratuitamente. Un aspecto fundamental es que los terrenos sobre los que se construyen las edificaciones deben reconocerse de forma separada de las construcciones mismas. Además, se incluyen en esta categoría los bienes inmuebles que se arriendan por un valor inferior al del mercado.

Las adiciones y mejoras realizadas a un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como un mayor valor del activo, afectando el cálculo futuro de su depreciación.

Se definen como erogaciones destinadas a aumentar la vida útil, ampliar la capacidad productiva, mejorar la eficiencia operativa o reducir costos significativamente. El supervisor del contrato es el responsable de determinar, mediante un informe de recibo a satisfacción, si la obra cumple con estas condiciones.

Por el contrario, las reparaciones y el mantenimiento de los activos se reconocen directamente como un gasto en el resultado del periodo. Las reparaciones buscan recuperar la capacidad normal de uso del bien sin mejorar su eficiencia, mientras que el mantenimiento tiene el fin de conservar dicha capacidad. Estos desembolsos no se capitalizan, a menos que deban incluirse en el costo de otros activos según la política de inventarios.

La medición inicial de las Propiedades, Planta y Equipo se realiza obligatoriamente por su costo. Este comprende el precio de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo y a las condiciones necesarias para su operación prevista por la administración. Se restan del valor inicial cualquier descuento o rebaja en el precio.

Entre los costos directamente atribuibles que forman parte del valor inicial se encuentran los beneficios a empleados derivados de la construcción, costos de preparación del lugar, entrega inicial, transporte, instalación, montaje y honorarios profesionales. También se deben incluir, si existen, los costos estimados de desmantelamiento o retiro del activo y la rehabilitación del lugar, los cuales se registran simultáneamente como una provisión.

Precio de compra	Importe
Precio de adquisición	A
(+) Costos de beneficios a los empleados	B
(+) Aranceles de importación e impuestos indirectos no recuperables	C
(+) Costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo	D
(+) Honorarios profesionales	E
(+) Costos de instalación y montaje	F
(+) Costos de entrega inicial y manipulación o transporte posterior	G
(+) Costos de preparación del lugar para su ubicación física	H
(+) Costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar*	I
(+) Costos asociados a un activo apto, según la Norma de Costos de Financiación	J

Precio de compra	Importe
(-) Cualquier descuento o rebaja del precio	K
Costo inicial de propiedades, planta y equipo	A+B+C+D+E+F+G+H+I+J-K

La política prohíbe incluir en el valor del activo los costos de puesta en marcha, a menos que sean estrictamente necesarios para la operación, así como las pérdidas operativas incurridas antes de lograr el nivel de ocupación planeado. Tampoco se capitalizan las cantidades anormales de desperdicio de materiales o mano de obra incurridas durante la construcción.

Para los activos fabricados internamente, el costo se determina por el costo de transformación, eliminando cualquier ganancia interna. En los casos de permuta, el activo recibido se mide por su valor de mercado; en su ausencia, se utiliza el valor de mercado o en libros del activo entregado. Si el activo se recibe para cancelar un derecho, se mide por su valor de mercado o el valor establecido en el acto administrativo de recepción.

Los activos de menor cuantía son aquellos cuyo valor de adquisición es igual o inferior a 50 UVT. Estos bienes afectan directamente el gasto o costo del periodo en que se adquieren. No obstante, por razones de control administrativo, deben reconocerse en cuentas de orden deudoras, y los almacenistas deben realizar evaluaciones trimestrales para verificar que estos bienes sigan bajo control institucional.

La medición posterior de las Propiedades, Planta y Equipo sigue el modelo del costo menos la depreciación y el deterioro acumulados. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable a lo largo de la vida útil del activo y comienza cuando el bien está disponible para su uso, es decir, en el lugar y condiciones previstas para operar. En la Agencia Logística, este proceso no cesa si el activo deja de utilizarse temporalmente o entra en mantenimiento.

El método de depreciación adoptado por la Agencia es el de línea recta, el cual busca reflejar el equilibrio entre el potencial de servicio y la vida útil del activo. Para activos materiales, la Agencia Logística aplica la depreciación por componentes, distribuyendo el valor inicial entre las partes significativas del elemento que tengan vidas útiles distintas para depreciarlas de forma separada.

La vida útil se define como el periodo durante el cual la entidad espera utilizar el activo o el número de unidades de producción esperadas. Su determinación considera factores como la utilización prevista, el desgaste físico esperado por turnos de trabajo, la obsolescencia técnica o comercial y los límites legales de uso. La Agencia Logística establece rangos específicos de vida útil por grupos de elementos, de la siguiente manera:

Grupo	Desde	Hasta
Edificaciones	2	150
Maquinaria y equipo	2	20
Semovientes	2	25
Muebles, enseres y equipo de oficina	2	20
Equipos de comunicación	2	5
Equipos de computación	2	10
Equipos de transporte, tracción y elevación – Terrestre	2	20
Equipos de transporte, tracción y elevación – Marítimo o fluvial	2	20
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2	20
Redes, líneas y cables	2	50
Plantas, ductos y túneles	2	50
Equipo médico y científico	2	20

El valor residual de las Propiedades, Planta y Equipo en la Agencia Logística es generalmente de cero (0,00) pesos, dado que se consume significativamente su potencial de servicio durante la vida útil. No obstante, existen excepciones documentadas para casos especiales. Tanto la vida útil como el valor residual y el método de depreciación deben revisarse al menos anualmente al cierre de la vigencia contable.

Respecto al deterioro de valor, la Agencia Logística evalúa trimestralmente indicios para bienes muebles cuyo costo sea igual o superior a 100 SMMLV. Para comprobar el deterioro, se estima el valor del servicio recuperable, que es el mayor entre el valor de mercado menos costos de disposición y su costo de reposición. Si el valor en libros supera este monto, se reconoce un gasto por deterioro en el resultado del periodo.

La política permite la reversión del deterioro si los indicios originales han desaparecido o disminuido. En este caso, se aumenta el valor en libros del activo hasta alcanzar el valor del servicio recuperable, sin exceder el valor que tendría el activo si nunca se hubiera reconocido el deterioro original. Este ajuste se trata como un cambio en una estimación contable.

La baja en cuentas ocurre cuando se pierde el control sobre el elemento o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o disposición final. La ganancia o pérdida resultante se calcula por la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor neto en libros. Los bienes catalogados como inservibles se retiran del balance y se controlan en cuentas de orden mientras se define su destino final.

Las revelaciones exigidas para las Propiedades, Planta y Equipo incluyen los métodos de depreciación, vidas útiles, y una conciliación de los valores en libros al inicio y final del periodo. Esta conciliación debe detallar adquisiciones, adiciones, disposiciones, retiros,

depreciaciones y deterioros. También debe informarse sobre activos en proceso de construcción, restricciones de titularidad y activos temporalmente fuera de servicio.

BIENES DE USO PÚBLICO

La finalidad de esta política es establecer las pautas para el reconocimiento, medición y revelación de los activos destinados al servicio de la comunidad, los cuales son controlados por la entidad. Esta política busca asegurar que la información sobre estos bienes sea transparente y útil para la rendición de cuentas, permitiendo que los usuarios de los estados financieros comprendan el valor y estado de la infraestructura pública bajo responsabilidad de la Agencia. Al igual que otras políticas del manual, se fundamenta en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.

La responsabilidad primaria sobre la gestión de la información de estos bienes recae en los servidores públicos y contratistas que participan en los procesos operativos y financieros de la entidad. Entre los responsables directos se encuentran los almacenistas, coordinadores administrativos y directores regionales, quienes deben velar porque los hechos económicos relacionados con estos activos se reporten de manera oportuna a las áreas de contabilidad. Estos funcionarios tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para garantizar que la información cumpla con las características de representación fiel y relevancia.

El reconocimiento de un bien de uso público ocurre cuando la Agencia Logística adquiere el control sobre el activo y es probable que de este se deriven beneficios económicos futuros o potencial de servicio medibles con fiabilidad. Este proceso implica identificar si el bien cumple con la naturaleza de ser utilizado de forma masiva por la comunidad, independientemente de si la titularidad jurídica plena reside en la Agencia Logística o si se ejerce un control administrativo delegado. La política exige que el registro se realice en las cuentas específicas destinadas a esta clase de activos dentro del catálogo general de cuentas.

En cuanto a la medición inicial, los bienes de uso público deben registrarse por su costo. Este valor comprende todas las erogaciones necesarias para poner el activo en condiciones de servicio, incluyendo el precio de adquisición y cualquier costo directamente atribuible a su ubicación o preparación técnica. En casos donde los bienes sean recibidos mediante transacciones sin contraprestación o convenios interadministrativos, la medición inicial debe seguir los lineamientos de valoración de mercado o valor establecido en el acto administrativo de entrega.

La medición posterior se realiza bajo el modelo del costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable del bien a lo largo de su vida útil, reflejando el patrón de consumo del potencial de servicio del activo. Es fundamental que la entidad mantenga

actualizados estos valores para que el saldo en libros no exceda el valor real del servicio que el bien presta a la ciudadanía.

Para garantizar la integridad de los saldos, la política exige realizar y documentar la verificación física de los bienes de uso público y compararla rigurosamente con los registros contables existentes en el sistema. La responsabilidad de la elaboración de este control recae en los almacenistas de la Oficina Principal y las regionales.

En esta instancia, la administración debe revisar periódicamente las estimaciones de vida útil y valor residual para asegurar que sigan reflejando la realidad operativa. Además, se debe verificar que aquellos bienes que se encuentren totalmente depreciados pero que aún prestan servicio sigan sujetos a control administrativo, evitando su desaparición injustificada de los reportes de control.

Respecto al estado físico y económico de los activos, la Agencia Logística debe analizar factores internos y externos, como daños físicos significativos u obsolescencia técnica, que sugieran que el valor en libros es superior al valor de servicio recuperable. Si se confirman estos indicios, la entidad debe estimar y reconocer la pérdida por deterioro o, en caso de mejora de las condiciones previas, realizar la reversión correspondiente.

La Agencia tiene el deber de informar sobre el valor en libros de los bienes, detallando aquellos que se encuentran en construcción o servicio, así como los activos que hayan sido entregados o recibidos en comodato. También es obligatorio revelar cualquier restricción a la titularidad o derechos de dominio y las características cualitativas especiales, como si el bien ha sido declarado adicionalmente como bien histórico o cultural.

La política regula situaciones particulares como las reclasificaciones y activos en concesión. Si un bien cambia su destino operativo, la Agencia Logística debe documentar el valor reclasificado y proporcionar una explicación detallada del origen de dicho cambio.

Asimismo, se debe informar sobre la condición de activo bajo modalidad de contratos de concesión cuando aplique, asegurando que el control financiero y los riesgos asociados estén debidamente representados conforme a la normativa de la Contaduría General de la Nación.

BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES

La política regula el tratamiento de los activos tangibles controlados por la entidad que poseen valores colectivos, históricos, estéticos o simbólicos, y que son reconocidos por la sociedad como parte de su memoria e identidad. El objetivo primordial es asegurar que estos bienes sean gestionados bajo criterios de representación fiel y relevancia, permitiendo que los estados financieros reflejen su importancia para el patrimonio público y la soberanía nacional.

Un aspecto distintivo de estos activos es su naturaleza económica particular; la política señala que es poco probable que su valor histórico y cultural quede perfectamente reflejado en un valor financiero basado únicamente en precios de mercado. Además, se caracterizan por estar sujetos a obligaciones legales o reglamentarias que imponen restricciones severas para su disposición o venta, lo que refuerza su carácter de bienes protegidos por el Estado.

Debido a su valor intrínseco, estos bienes son a menudo considerados irremplazables y su valor puede incrementarse con el paso del tiempo, incluso si sus condiciones físicas experimentan cierto grado de deterioro. La Agencia Logística espera que estos activos tengan una vida útil extremadamente larga, generalmente calificada como indefinida, debido a su creciente valor estético y simbólico para la colectividad.

Para que un bien se reconozca formalmente en esta categoría, debe existir un acto administrativo que lo declare expresamente como bien histórico o cultural y su medición monetaria debe ser fiable. No obstante, la política aclara que aquellos bienes que, aun habiendo sido declarados como tales, cumplan con los criterios para ser clasificados como propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o bienes de uso público, deberán registrarse bajo esas normas específicas.

El reconocimiento inicial de estos activos se realiza de manera individual, aunque cuando la individualización resulte impracticable, la Agencia Logística permite agruparlos con otros bienes de características similares. Ejemplos comunes citados en el manual incluyen monumentos históricos, lugares arqueológicos y obras de arte que forman parte del inventario institucional.

Respecto a la medición inicial, los bienes históricos y culturales se registran al costo. Este valor comprende el precio de adquisición, aranceles de importación, impuestos indirectos no recuperables y todos los costos directamente atribuibles a su ubicación y preparación, tales como manipulación, transporte posterior, instalación, montaje y honorarios profesionales. Cualquier descuento o rebaja en el precio se deduce del valor inicial del bien.

En los casos en que la Agencia Logística adquiera uno de estos bienes mediante una transacción sin contraprestación, la medición inicial se realizará siguiendo la norma de ingresos de transacciones sin contraprestación. Al valor determinado se le adicionará cualquier desembolso directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto por la administración de la Agencia.

La política institucional establece de manera precisa la diferencia entre las actividades de mantenimiento y las de restauración sobre los bienes históricos y culturales. El mantenimiento y la conservación ordinaria se consideran gastos del periodo en el que se

incurren, es decir, se reconocen inmediatamente en los resultados. Por el contrario, las restauraciones periódicas, que implican intervenciones significativas para preservar o recuperar el valor del bien, se capitalizan, incrementando así el valor registrado del activo en los estados financieros.

Una vez completada una restauración, el costo asociado a esta intervención se deprecia, distribuyendo su valor sistemáticamente durante la vida útil estimada de la restauración, utilizando el método lineal. Esto permite reflejar un reconocimiento contable adecuado y gradual del gasto relacionado con la restauración a lo largo del tiempo.

En términos generales, la medición posterior de los bienes históricos y culturales sigue el modelo del costo. Sin embargo, después de llevar a cabo una restauración, la entidad está en la obligación de revisar tanto la vida útil restante del bien como el método de depreciación aplicado, al menos al cierre de cada periodo contable. Si como resultado de esta revisión se identifican cambios, estos deben ser tratados como una modificación en una estimación contable y su impacto se reconoce de manera prospectiva, afectando los resultados futuros según corresponda.

La baja en cuentas de un bien histórico y cultural se realiza cuando el activo deja de cumplir con los requisitos para su reconocimiento, ya sea por pérdida de control sobre el mismo o porque se determina que ya no generará potencial de servicio. La pérdida que pueda resultar de este retiro se reconoce como un gasto en los resultados del ejercicio en que ocurre la baja.

Si el bien fue objeto de una restauración previa y se realiza una nueva intervención sobre el mismo componente, debe darse de baja el saldo pendiente de la restauración anterior antes de activar el valor de la nueva restauración, garantizando así la adecuada depuración y registro contable.

Finalmente, la Agencia Logística asume la responsabilidad de presentar en las notas a los estados financieros información relevante sobre estos activos. Específicamente, debe revelar la vida útil asignada a las restauraciones realizadas y presentar una conciliación detallada de los valores en libros tanto al inicio como al final del periodo contable. Esta conciliación debe desglosar, de forma separada, las adquisiciones, restauraciones efectuadas, retiros y la depreciación acumulada correspondiente a las restauraciones, garantizando transparencia y trazabilidad en la gestión de los bienes históricos y culturales.

RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Esta regula el tratamiento de los activos que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin haber sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros similares. Bajo esta categoría se clasifican recursos estratégicos como el petróleo, el gas, el carbón y otros minerales de vital importancia para la economía nacional.

El reconocimiento de estos activos se centra en las reservas probadas, las cuales se definen técnicamente como aquellas cantidades de recursos que pueden estimarse con razonabilidad comercial basándose en análisis de geociencia e ingeniería. Es fundamental destacar que el proceso de reconocimiento formal de estos recursos no es una tarea autónoma de la Agencia Logística, sino que está a cargo del Ministerio de Minas y Energía o la entidad que haga sus veces.

La responsabilidad primaria sobre la información de esta partida recae en los servidores públicos y contratistas que lideran áreas clave, tales como ordenadores del gasto, almacenistas, directores regionales y supervisores de contratos. Estos actores deben garantizar que la información generada para el proceso contable cumpla con los principios de representación fiel y relevancia, comunicando oportunamente cualquier novedad que afecte el valor de los recursos.

En cuanto a la medición inicial, la política establece que los recursos naturales no renovables se medirán por el valor presente neto (VPN) de los beneficios económicos futuros que se espera percibir a título de regalías por su explotación. Estos activos tienen la particularidad de ser reconocidos contablemente como un mayor valor del patrimonio de la entidad, reflejando así la riqueza natural controlada por el Estado.

La medición posterior de estos recursos exige una actualización periódica de su valor. Antes de proceder con la valoración a precio actual, la entidad debe reconocer el agotamiento del recurso. Posteriormente, se vuelve a calcular el valor presente neto de los beneficios futuros esperados por regalías, y cualquier diferencia resultante entre este nuevo cálculo y el valor anterior en libros se registra directamente en el patrimonio.

El concepto de agotamiento es un pilar de esta política, definiéndose como la disminución del recurso debido a su extracción física. El cálculo del agotamiento se realiza con base en el valor de las regalías liquidadas durante el periodo contable correspondiente. Al igual que la medición del activo, el agotamiento se reconoce de manera separada y su impacto se refleja exclusivamente en las cuentas de patrimonio.

Respecto a la baja en cuentas, un recurso natural no renovable se retira de la contabilidad cuando deja de cumplir con los requisitos establecidos en la norma, lo cual ocurre principalmente ante la pérdida del control sobre el activo o cuando se determina que ya no se obtendrán beneficios económicos futuros de su explotación. Este retiro contable debe afectar directamente el patrimonio de la Agencia.

La Dirección Financiera debe informar en las notas a los estados financieros sobre el valor en libros de estos activos, los métodos aplicados para el cálculo del VPN y los resultados del análisis de agotamiento. Estas revelaciones permiten a los organismos de control y a

la ciudadanía conocer el estado real de los recursos naturales bajo la responsabilidad de la Agencia.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Establece los parámetros para el reconocimiento, medición y revelación de los terrenos y edificaciones que la entidad mantiene con el fin primordial de generar rentas, plusvalías o ambas. A diferencia de las propiedades, planta y equipo, estos activos no se utilizan en la producción de bienes, prestación de servicios o fines administrativos, sino que funcionan como una inversión económica bajo condiciones de mercado.

El objetivo central de esta política es asegurar que la información financiera represente fielmente el valor y el rendimiento de estos activos, permitiendo a los usuarios evaluar la gestión de los recursos que no están destinados a la operación misional directa pero que contribuyen al patrimonio institucional. Esta política se alinea con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y busca la uniformidad en la presentación de estados financieros de propósito general.

La responsabilidad primaria de la aplicación de esta política recae en los servidores públicos y contratistas que lideran las áreas operativas y financieras, tales como almacenistas, coordinadores financieros y directores regionales. Estos funcionarios deben velar por la adopción de medidas que garanticen que la información generada cumpla con las características de relevancia y representación fiel.

En cuanto a la medición inicial, las propiedades de inversión deben registrarse obligatoriamente por su costo. Este valor incluye el precio de adquisición y cualquier desembolso directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto por la administración de la Agencia. Si se pactan descuentos o rebajas en el precio, estos se deducen del valor inicial.

Para los casos en que la Agencia Logística reciba una propiedad de inversión con el fin de cancelar total o parcialmente un derecho previamente reconocido, la medición inicial se realizará por su valor de mercado. En ausencia de un valor de mercado fiable, se utilizará el valor establecido en el acto administrativo mediante el cual se reciba formalmente el activo.

La medición posterior de estas propiedades sigue el modelo del costo menos la depreciación y el deterioro acumulados. Para la determinación de estos valores, la política ordena remitirse a los criterios técnicos definidos en las normas de Propiedades, Planta y Equipo y de Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo de la propia entidad.

Un aspecto crítico de esta política son las reclasificaciones, las cuales ocurren cuando existe un cambio evidente en el uso del activo. Por ejemplo, un activo se reclasifica hacia

propiedades de inversión si finaliza su ocupación por parte de la Agencia para fines propios o si se inicia un arrendamiento operativo de un bien que anteriormente estaba destinado a la venta como inventario.

De manera inversa, un activo se reclasifica desde propiedades de inversión hacia otra categoría si se inicia su ocupación administrativa o se comienza un desarrollo del bien con intención de venta o distribución gratuita. Estas transferencias deben estar debidamente documentadas mediante un acta que explique detalladamente el origen del cambio de uso.

En las reclasificaciones entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en la fecha del cambio se mantiene como su nuevo saldo, sin eliminar la depreciación ni el deterioro acumulados. A partir de ese momento, la Agencia Logística aplicará los requisitos de la norma que corresponda a la nueva clasificación del activo.

Sin embargo, en las reclasificaciones entre propiedades de inversión e inventarios, el valor en libros a la fecha del cambio se convierte en el nuevo costo del activo. En este proceso específico, la depreciación y el deterioro acumulados sí son eliminados de los registros para que el bien inicie su nueva etapa contable bajo los criterios de inventarios.

La baja en cuentas de un elemento de propiedad de inversión procede cuando la Agencia pierde el control sobre el mismo o cuando determina que ya no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o venta. La ganancia o pérdida resultante de este retiro se calcula comparando la contraprestación recibida con el valor neto en libros, afectando directamente el resultado del periodo.

En situaciones donde un elemento de propiedad de inversión requiera la sustitución de un componente significativo, la Agencia Logística reconocerá el costo de la nueva pieza en el activo. Previamente, deberá realizar la baja en cuentas del componente sustituido, independientemente de si este se había identificado y depreciado de forma separada con anterioridad.

Respecto a las revelaciones, la Agencia Logística tiene la obligación de detallar en las notas a los estados financieros los métodos de depreciación y las vidas útiles empleadas. Asimismo, debe presentar una conciliación de los valores en libros al inicio y final del periodo, desglosando adquisiciones, adiciones, retiros y cualquier deterioro reconocido o revertido durante la vigencia.

Otras revelaciones necesarias incluyen el valor de los ingresos por rentas percibidos y los gastos directos de operación relacionados, como reparaciones y mantenimientos. También se debe informar sobre activos con restricciones de titularidad, bienes que

garanticen pasivos, y el estado de avance de aquellas propiedades que se encuentren en proceso de construcción.

ACTIVOS INTANGIBLES

Esta política regula el tratamiento de aquellos recursos que, a pesar de no poseer una apariencia física, son controlados por la entidad para generar beneficios futuros. Estos activos se definen como recursos identificables de carácter no monetario sobre los cuales la Agencia ejerce control y puede realizar mediciones fiables. El propósito de esta directriz es asegurar que el reconocimiento, medición y revelación de estos bienes se realice bajo los principios de relevancia y representación fiel. Con ello, se busca que los estados financieros reflejen adecuadamente el valor de la propiedad intelectual, el software y otros derechos de la entidad.

Para que un activo sea reconocido formalmente como intangible, la Agencia Logística debe demostrar que existe una probabilidad alta de obtener de él beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Este requisito de probabilidad se evalúa basándose en la información disponible al momento del registro inicial. Además, es indispensable que el activo resulte de un suceso pasado, como una compra o un desarrollo interno, y que su costo pueda ser determinado con fiabilidad. La política aclara que, si no hay certeza suficiente sobre los beneficios futuros, el desembolso debe reconocerse inmediatamente como un gasto en el resultado del periodo.

Una característica distintiva es que estos activos se mantienen con la intención de ser utilizados durante un periodo superior a 12 meses. Asimismo, el manual establece que no se deben clasificar bajo esta política aquellos bienes destinados a la venta o a la distribución gratuita en el curso ordinario de las actividades de la Agencia. La correcta identificación de estos elementos garantiza que la estructura financiera de la entidad no se vea distorsionada por partidas que no cumplen con la naturaleza técnica de permanencia y control de un activo a largo plazo.

La responsabilidad primaria en la gestión de la información de los intangibles recae en los servidores públicos y contratistas que lideran las áreas operativas y financieras. Entre los responsables directos se encuentran los ordenadores del gasto, almacenistas, coordinadores de abastecimiento y directores regionales. También participan de manera activa dependencias transversales como la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Oficina Asesora Jurídica. Estos funcionarios tienen el deber de reportar oportunamente cualquier novedad, como el daño o la pérdida de control, que deba ser reconocida en la contabilidad.

Respecto a la medición inicial, los activos intangibles se registran obligatoriamente al costo. El cálculo de este valor depende de la forma de obtención del bien, distinguiendo principalmente entre activos adquiridos de forma separada y activos generados internamente por la propia Agencia. Para el caso de los intangibles adquiridos, el costo

está conformado por el precio de adquisición y todos los aranceles de importación que apliquen. También deben incluirse los impuestos indirectos no recuperables que graven la adquisición.

En la medición de los activos adquiridos, la política permite sumar cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Esto comprende, por ejemplo, los honorarios profesionales relacionados con la instalación del software o la adecuación de bases de datos. Es importante notar que cualquier descuento o rebaja en el precio ofrecido por el proveedor debe restarse del valor inicial del activo. Estos ajustes son fundamentales porque definen la base sobre la cual se calculará la amortización acumulada en periodos futuros.

La política regula situaciones especiales como la capitalización de costos de financiación para activos intangibles. Estos costos solo pueden formar parte del valor del activo si este califica como "activo apto" según la normativa específica de la Agencia Logística. Para ello, se deben cumplir estrictamente los requisitos establecidos en la norma de costos de financiación del manual. En caso de que el activo se reciba a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario debe medirlo siguiendo las reglas de la política de arrendamientos.

Para los activos intangibles generados internamente, la Agencia Logística exige una separación técnica entre los desembolsos de la fase de investigación y los de la fase de desarrollo. Los gastos incurridos en la fase de investigación se reconocen siempre como gastos del periodo en el momento en que se producen, ya que en esta etapa no existe certeza suficiente sobre el activo. Por el contrario, los desembolsos en la fase de desarrollo se capitalizan como parte del costo si cumplen con los criterios de reconocimiento. Si la entidad no puede separar ambas fases, la norma obliga a tratar todos los desembolsos como investigación.

El costo capitalizable en la fase de desarrollo incluye materiales y servicios consumidos directamente en la creación del intangible. También se suman los beneficios a los empleados que participen en la generación del activo y los honorarios para registrar derechos legales, como patentes. Incluso es posible incluir la amortización de otras patentes o licencias utilizadas como insumo para el nuevo desarrollo. No obstante, el manual prohíbe explícitamente capitalizar gastos administrativos, de venta o pérdidas operativas incurridas antes de que el activo alcance su nivel planeado de funcionamiento.

La medición posterior de los activos intangibles se realiza bajo el modelo del costo menos la amortización y el deterioro acumulados. La amortización es la distribución sistemática del valor del activo a lo largo de su vida útil, reflejando el consumo de su potencial de servicio. Este proceso debe iniciarse en el momento en que el activo se encuentre en las condiciones y ubicación necesarias para operar de la forma prevista por la administración.

El cargo por amortización se reconoce directamente como un gasto, a menos que deba formar parte del costo de otros activos.

En cuanto al valor residual, la política establece que este será generalmente de cero (0,00) pesos para la mayoría de los intangibles de la Agencia. Esta presunción se basa en que el potencial de servicio se consume significativamente durante la vida útil y que la ALFM no tiene la intención de comercializar el bien antes de que esta termine. Solo se admitirá un valor residual distinto de cero si existe un compromiso de un tercero para comprar el activo o si existe un mercado activo que permita determinar dicho valor con fiabilidad al final del periodo.

La determinación de la vida útil depende del periodo durante el cual la entidad espera obtener beneficios del activo. Para intangibles asociados a derechos legales o contractuales, la vida útil será el menor periodo entre la duración del contrato y el tiempo esperado de servicio. Si la vida útil de un activo no puede estimarse con fiabilidad, se considerará que es indefinida y el bien no será objeto de amortización. Para los activos con vida útil definida, la ALFM establece un rango general de amortización que oscila entre 1 y 20 años.

El manual exige la revisión anual de la vida útil, el valor residual y el método de amortización al cierre de cada vigencia contable. Si se detecta un cambio significativo en el patrón de consumo esperado, estas variables deben ajustarse para reflejar la nueva realidad económica. El efecto de estos ajustes se trata contablemente como un cambio en una estimación contable, afectando únicamente los resultados actuales y futuros de forma prospectiva. El método de amortización estándar para la Agencia es el lineal, el cual debe aplicarse uniformemente en todos los periodos.

Respecto al deterioro de valor, la Agencia Logística realiza una evaluación trimestral para identificar indicios internos o externos de pérdida de beneficios económicos. Se consideran indicios externos la disminución significativa del valor de mercado del activo o cambios adversos en el entorno legal y tecnológico. Internamente, se evalúa la obsolescencia física o cambios en el grado de utilización que afecten desfavorablemente a la entidad. Si existen indicios, se debe calcular el valor recuperable y ajustar el saldo en libros reconociendo un gasto por deterioro.

La baja en cuentas ocurre cuando la Agencia pierde el control del intangible o cuando determina que ya no obtendrá beneficios futuros de él. Al momento del retiro, se debe calcular la ganancia o pérdida comparando el valor neto en libros con la contraprestación recibida, si existiera.

ARRENDAMIENTOS

La política regula los acuerdos mediante los cuales un arrendador cede a un arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de una suma única

de dinero o una serie de pagos. Esta normativa excluye expresamente los derechos mantenidos bajo acuerdos de licencia, los cuales deben contabilizarse siguiendo la norma de activos intangibles. La gestión de esta información es una responsabilidad primaria de los servidores públicos y contratistas, quienes deben asegurar que los hechos económicos reportados cumplan con los principios de relevancia y representación fiel.

La clasificación de los arrendamientos en operativos o financieros es un pilar fundamental de esta política y depende de la transferencia de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Un arrendamiento se clasifica como financiero si el arrendador transfiere sustancialmente tales riesgos y ventajas al arrendatario, incluso si la propiedad jurídica no es transferida. Por el contrario, se clasifica como operativo cuando no existe dicha transferencia sustancial de riesgos y beneficios.

Para determinar si un arrendamiento es financiero, la Agencia Logística evalúa la esencia económica de la transacción a través de diversos indicios, como la transferencia de propiedad al finalizar el contrato o la existencia de una opción de compra a un precio significativamente inferior al valor de mercado. Otros factores incluyen que el plazo del contrato cubra la mayor parte de la vida económica del activo o que el valor presente de los pagos equivalga a casi la totalidad del valor de mercado del bien al inicio de la operación. También se considera financiero si los activos son tan especializados que solo el arrendatario puede usarlos sin realizar modificaciones importantes.

En el caso de bienes inmuebles de uso mixto, destinados tanto para el uso administrativo como para generar rentas por arrendamiento, se aplica esta política únicamente si la porción destinada al arrendamiento es inferior al 5%. Si el área arrendada supera este porcentaje, la entidad debe aplicar obligatoriamente la política de propiedades de inversión para reflejar adecuadamente la naturaleza del recurso. Cuando un contrato incluye terrenos y edificios de forma conjunta, la Agencia evalúa y clasifica cada componente por separado, distribuyendo los pagos proporcionalmente según sus valores de mercado.

Para el arrendador en un arrendamiento financiero, el reconocimiento inicial implica registrar un préstamo por cobrar equivalente a la inversión neta en el arrendamiento. Esta inversión neta es la inversión bruta (pagos a recibir más valor residual no garantizado) descontada a la tasa implícita del acuerdo. Si el arrendador no es productor ni distribuidor, los costos directos iniciales se incluyen en el cálculo de la inversión neta y se amortizan como un menor valor del ingreso por intereses durante el plazo del contrato.

En el escenario donde el arrendador sea productor o distribuidor, la política exige reconocer por separado la ganancia o pérdida por la venta directa y la ganancia financiera devengada durante el plazo del arrendamiento. El ingreso por venta se mide como el menor valor entre el valor de mercado del activo y el valor presente de los pagos futuros.

Los costos de negociación en estos casos se reconocen directamente como gasto al inicio del contrato, coincidiendo con el momento en que se registra el beneficio de la venta.

La medición posterior para el arrendador financiero requiere dividir cada cuota recibida en ingresos financieros y reducción del préstamo por cobrar. Los ingresos se distribuyen sistemáticamente basados en la tasa implícita, mientras que los valores residuales no garantizados se revisan regularmente. Si se detecta una reducción permanente en el valor residual estimado, la Agencia Logística debe revisar la distribución del ingreso y reconocer inmediatamente cualquier reducción en los ingresos ya devengados.

Para el arrendatario en un arrendamiento financiero, el reconocimiento inicial supone registrar simultáneamente un activo (según su clase) y un pasivo por préstamo por pagar. El valor de ambos se determina por el menor monto entre el valor de mercado del bien y el valor presente de los pagos mínimos, incluyendo valores residuales garantizados u opciones de compra a precio preferencial. Como factor de descuento, se utiliza la tasa implícita del acuerdo o, si no es determinable, la tasa de interés incremental del arrendatario.

En la medición posterior para el arrendatario financiero, las cuotas se dividen en gastos financieros y reducción de la obligación. El activo reconocido se deprecia o amortiza siguiendo las políticas normales de la Agencia para bienes similares. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al final del plazo, el activo debe depreciarse totalmente en el periodo que resulte menor entre su vida útil y el plazo del contrato de arrendamiento.

Respecto a los arrendamientos operativos para el arrendador, el activo permanece en sus estados financieros bajo su clasificación original (propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión o intangibles). Los ingresos se reconocen de forma lineal durante el plazo del contrato, independientemente de la fecha real de los cobros, a menos que otra base sea más representativa. Los costos directos iniciales incurridos por el arrendador se capitalizan en el activo y se llevan al gasto de manera lineal durante el plazo del arrendamiento.

Para el arrendatario en un arrendamiento operativo, el activo arrendado no se reconoce en su situación financiera. Las cuotas pagadas se registran directamente como una cuenta por pagar y un gasto lineal durante el transcurso del plazo del contrato. Al igual que con el arrendador, se puede utilizar otra base sistemática de reparto si esta refleja mejor el patrón temporal de los beneficios económicos derivados del uso del bien.

Las transacciones de venta con arrendamiento posterior implican la venta de un activo que es inmediatamente arrendado nuevamente al vendedor. Si la operación resulta en un arrendamiento financiero, cualquier exceso del precio de venta sobre el valor en libros no se reconoce como ingreso de inmediato, sino que se difiere y amortiza a lo largo del

contrato. Si resulta en un arrendamiento operativo a valor de mercado, el resultado de la venta se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Existen reglas especiales para las pérdidas en ventas con arrendamiento posterior operativo: si el precio de venta es inferior al mercado, la pérdida se reconoce de inmediato, a menos que se compense con cuotas futuras inferiores al mercado, en cuyo caso se difiere. En arrendamientos financieros bajo esta modalidad, no se requiere ajustar la pérdida por diferencia entre mercado y libros a menos que haya una reducción de valor que exija aplicar las normas de deterioro de activos.

Las revelaciones exigidas son exhaustivas, deben informarse los pagos futuros totales y su valor presente desglosados por periodos (un año, uno a cinco años, y más de cinco años), el valor neto en libros de los activos y una descripción general de los acuerdos significativos. En el caso del préstamo por cobrar o por pagar generado, la Agencia Logística debe aplicar adicionalmente las exigencias de revelación propias de las normas de préstamos y cuentas por cobrar o pagar.

ACTIVOS BIOLÓGICOS

Esta política se encarga de regular el tratamiento de los animales vivos y las plantas que se utilicen específicamente en el desarrollo de la actividad agropecuaria. Estos activos representan una parte fundamental de la gestión de recursos naturales de la entidad y su manejo debe garantizar que la información financiera cumpla con los principios de relevancia y representación fiel establecidos por la Contaduría General de la Nación.

La responsabilidad primaria sobre el ciclo de vida de estos activos y la veracidad de su información recae en los servidores públicos y contratistas vinculados a los procesos operativos y financieros de la Agencia. Estos funcionarios tienen el deber de adoptar las medidas necesarias para que la información que llega a la contabilidad sea exacta, oportuna y esté debidamente soportada, permitiendo una rendición de cuentas transparente ante los organismos de control.

Para la aplicación efectiva de esta política, la Agencia Logística identifica a responsables específicos que lideran las dependencias operativas, tales como ordenadores del gasto, almacenistas y administradores de unidades de negocio. También participan de manera activa las Direcciones Regionales, las Coordinaciones de Abastecimiento y los supervisores de contratos, quienes deben informar cualquier novedad que afecte el valor o la existencia física de los activos.

Un pilar fundamental de la política es la obligación de comunicar oportunamente cualquier situación o hecho económico que deba ser reconocido o revelado. Esto incluye desde el nacimiento o adquisición de nuevos ejemplares hasta eventos fortuitos como enfermedades, muertes o daños en cultivos, asegurando que los estados financieros reflejen la realidad física de los inventarios vivos de la Agencia.

En cuanto al reconocimiento inicial, un activo biológico se incorpora en la contabilidad cuando la entidad ejerce control sobre él, es probable que genere beneficios económicos o potencial de servicio y su valor puede ser medido con fiabilidad. Este proceso requiere una identificación clara del propósito del activo dentro de la misión institucional, separándolo de otros bienes muebles que no poseen un ciclo biológico de crecimiento.

Respecto a la medición, la política establece una jerarquía técnica para determinar el valor de estos activos. La base principal de medición es el valor de mercado menos los costos de disposición, y cualquier variación resultante de esta valoración se reconoce directamente como un ingreso o gasto en el resultado del periodo. Esto permite que el valor contable se ajuste constantemente a las fluctuaciones de los precios del sector agropecuario.

En situaciones donde el valor de mercado no pueda determinarse de forma fiable, la Agencia Logística recurre al costo de reposición. Si este último tampoco cuenta con una medición fiable, la entidad aplicará el modelo del costo, el cual comprende todas las erogaciones directamente relacionadas con la adquisición del activo biológico y con su respectivo proceso de transformación o crecimiento biológico.

Para los activos biológicos que deban medirse excepcionalmente al costo, la política impone exigencias de revelación adicionales. La Agencia Logística debe explicar detalladamente en las notas a los estados financieros la razón técnica por la cual no fue posible aplicar el valor de mercado o el costo de reposición, garantizando que el usuario de la información comprenda las limitaciones de la valoración.

La medición posterior es un proceso dinámico que busca que los valores presentados en los informes financieros no difieran significativamente de la realidad al cierre del periodo. La regularidad en estas evaluaciones es clave para capturar el efecto del crecimiento, la degradación o la procreación de los activos, factores que alteran intrínsecamente su potencial de servicio.

Respecto a la baja en cuentas, la política dispone que los activos biológicos se retiren de la contabilidad cuando dejan de cumplir los requisitos para su reconocimiento, ya sea por su venta, distribución o pérdida definitiva. En el momento de la baja, se debe realizar una conciliación que muestre por separado las disminuciones por el reconocimiento de productos agropecuarios o por la disposición final del activo.

Las revelaciones obligatorias bajo esta política incluyen una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo contable. En esta nota se deben discriminar los incrementos por compras o nacimientos y las disminuciones por ventas o deterioros, permitiendo a los usuarios externos seguir la trazabilidad del patrimonio biológico de la Agencia Logística.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Establece las directrices para identificar y registrar la pérdida de valor de aquellos bienes mantenidos para obtener rentabilidad comercial. Esta normativa es fundamental para asegurar que los activos no figuren en los estados financieros por un monto superior a su capacidad real de generar beneficios. La política se fundamenta en la necesidad de reflejar fielmente la realidad económica de la entidad ante cambios en el mercado o el entorno operativo.

El deterioro de valor se define técnicamente como la pérdida parcial de los beneficios económicos futuros de un activo, adicional a la depreciación o amortización sistemática. Para la Agencia Logística, un activo se considera generador de efectivo cuando su objetivo primordial es producir flujos monetarios positivos de forma independiente o mediante la unidad a la que pertenece. En casos donde el activo se use tanto para fines sociales gratuitos como comerciales, solo se clasificará bajo esta política si el uso gratuito es poco significativo.

El alcance de esta norma abarca partidas que la administración considere materiales dentro de diversas categorías de activos. Específicamente, aplica a las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles y el efectivo o sus equivalentes. También incluye las inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos que presenten indicios de pérdida de valor comercial.

La responsabilidad primaria de la aplicación de esta política recae en todos los servidores públicos y contratistas que participan en la generación de información contable. El manual exige que estos funcionarios adopten medidas proactivas para garantizar la relevancia y representación fiel de las cifras reportadas. La comunicación oportuna de cualquier novedad que afecte el potencial de servicio de los bienes es una obligación ineludible para el personal.

Entre los responsables específicos de canalizar esta información se encuentran los ordenadores del gasto, almacenistas y coordinadores de abastecimiento. Asimismo, participan activamente la Secretaría General, las Direcciones Regionales y la Subdirección General de Operación Logística. Otras áreas transversales involucradas son la Oficina de Control Interno, la Oficina Asesora Jurídica y los supervisores de contratos.

La periodicidad de evaluación está fijada de manera trimestral para cada periodo contable. Durante este tiempo, la Agencia debe verificar sistemáticamente si existen indicios internos o externos de que un activo ha perdido valor. Si no se detectan indicios, la entidad queda exonerada de realizar una estimación formal del valor recuperable, optimizando así los procesos administrativos.

Existen fuentes externas de información que obligan a realizar la comprobación de deterioro. La más relevante es la disminución significativa del valor de mercado del activo

más allá de lo esperado por el uso normal. También se consideran indicios los cambios adversos en el entorno legal, económico o tecnológico en el que opera la Agencia Logística.

Adicionalmente, el incremento en las tasas de interés de mercado constituye un indicio externo crítico. Estas variaciones pueden afectar la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso, disminuyendo el valor recuperable del bien. La administración debe monitorear estas variables financieras para ajustar los saldos contables oportunamente.

Por otro lado, las fuentes internas de información ofrecen evidencia directa sobre el estado del activo. La Agencia Logística considera indicios la obsolescencia técnica o el daño físico evidente que limite la operación del bien. Los cambios en la manera de usar el activo, como planes de reestructuración o que el bien permanezca ocioso, también son señales de alerta.

La detención de la construcción de un activo por un periodo superior a 12 meses es un indicio interno de deterioro. Asimismo, los informes internos que proyecten flujos de efectivo inferiores a los presupuestados originalmente deben ser analizados rigurosamente. La Agencia puede valerse de opiniones de expertos, fotografías y videos para documentar estas situaciones operativas.

El proceso de reconocimiento del deterioro ocurre cuando el valor en libros de un activo supera su valor recuperable. El valor recuperable se define como el mayor monto entre el valor de mercado menos costos de disposición y su valor en uso. Si cualquiera de estos dos valores es superior al registrado en libros, se concluye que no hay deterioro y no es necesario calcular el otro monto.

El valor de mercado se obtiene de proveedores de precios idóneos, ya sean entidades públicas o privadas. A este valor se le restan los costos de disposición, que incluyen gastos legales, impuestos de la transacción y costos de desmontaje o transporte. No se incluyen en estos costos los beneficios por terminación de vínculos laborales ni gastos administrativos generales.

El valor en uso representa el valor presente de los flujos de efectivo futuros netos que se espera obtener por la utilización y disposición final del activo. Para su cálculo, la Agencia debe estimar las entradas y salidas de efectivo y aplicar una tasa de descuento antes de impuestos. Esta tasa debe reflejar el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que no hayan sido ajustados en las estimaciones de flujos.

Cuando un activo no genera entradas de efectivo independientes, la política ordena identificar la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) más pequeña. En estos casos, el deterioro se calcula para toda la unidad y se distribuye proporcionalmente entre los

activos que la integran. Ningún activo individual dentro de la Unidad Generadora de Efectivo se reducirá por debajo de su valor de mercado o su valor en uso si estos son determinables.

El registro contable del deterioro se realiza en una cuenta separada, afectando directamente el gasto en el resultado del ejercicio. Una vez reconocida la pérdida, la Agencia Logística debe ajustar los cargos por depreciación o amortización para los periodos futuros. Esto asegura que el nuevo valor en libros se distribuya sistemáticamente durante la vida útil restante del bien.

La reversión del deterioro es posible si existe evidencia de que la pérdida reconocida previamente ha disminuido o desaparecido. Al igual que en la evaluación inicial, la Agencia debe considerar cambios favorables en el entorno legal o incrementos significativos en el valor de mercado. Si se confirma la mejora, se aumenta el valor en libros del activo hasta alcanzar su nuevo valor recuperable.

Es imperativo cumplir con el límite de reversión, el cual establece que el nuevo valor en libros no puede superar al que tendría el activo si nunca se hubiera deteriorado. Este incremento se reconoce como un ingreso en el resultado del periodo. Tras la reversión, los cargos por depreciación deben recalcularse nuevamente para reflejar el estado actualizado del activo.

Respecto a las revelaciones, la Agencia Logística tiene la obligación de informar los criterios de materialidad utilizados para seleccionar los activos objeto de análisis. En las notas a los estados financieros se debe discriminar el valor de las pérdidas y reversiones reconocidas durante el año. También es obligatorio describir los eventos y circunstancias que llevaron a tomar dichas decisiones contables.

Si se trata de activos individuales, se debe revelar su naturaleza y el segmento operativo al que pertenecen. Para las Unidades Generadoras de Efectivo, la Agencia debe incluir una descripción técnica de la unidad y los activos no generadores que contribuyen a su potencial. Cualquier cambio en la forma de agrupar activos para identificar una Unidad Generadora de Efectivo debe ser debidamente justificado.

Adicionalmente, se debe revelar si el valor recuperable se basó en el valor de mercado o en el valor en uso. En caso de haberse utilizado el valor en uso, se informarán las tasas de descuento empleadas tanto en el periodo actual como en las estimaciones anteriores. Esta transparencia permite a los usuarios externos validar la razonabilidad de los juicios técnicos de la administración.

La política también contempla casos de activos que reciben compensaciones o indemnizaciones de terceros por daños. Estos recursos se reconocen como ingresos en el resultado del periodo en el momento en que son exigibles. Su medición debe reflejar la

mejor estimación de los recursos que la Agencia Logística espera percibir por el siniestro o daño.

Finalmente, el seguimiento y control integral de esta política garantiza que la Agencia Logística mantenga una representación fiel de su patrimonio generador de renta. La estructura de actas y reportes establecida en el manual previene la sobrevaloración de activos y asegura que la toma de decisiones se base en cifras técnicas y actualizadas. De esta forma, la Agencia cumple con sus obligaciones de rendición de cuentas ante el Ministerio de Defensa, la Contaduría General de la Nación y demás organismos de control.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Esta política establece los criterios para identificar y registrar la pérdida del potencial de servicio de aquellos bienes que no tienen como fin primordial la obtención de lucro comercial. Esta normativa es esencial para garantizar que los activos destinados a fines sociales o institucionales se presenten de manera transparente en los estados financieros, reflejando su capacidad real de servicio.

Se definen como activos no generadores de efectivo aquellos que la Agencia Logística mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios de forma gratuita o a precios de no mercado. En situaciones donde un activo se utilice tanto para actividades comerciales como para servicios gratuitos, se considerará como no generador de efectivo siempre que el uso comercial sea poco significativo en comparación con su fin social.

El alcance de esta política abarca los activos que la administración considere materiales dentro de las categorías de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles. También incluye las propiedades de inversión que no generen flujos de efectivo y las inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos que presenten indicios de deterioro técnico conforme a sus normas respectivas.

La responsabilidad primaria de la aplicación de esta política recae en los servidores públicos y contratistas que participan en los procesos operativos y financieros que alimentan la contabilidad. Estos funcionarios tienen la obligación de adoptar medidas que aseguren que la información cumpla con las características de relevancia y representación fiel exigidas por la Contaduría General de la Nación.

Entre los responsables específicos se encuentran los ordenadores del gasto, almacenistas, coordinadores de abastecimiento y directores regionales. Asimismo, intervienen áreas transversales como la Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina Asesora Jurídica y los supervisores de contratos, quienes deben informar cualquier novedad técnica sobre los bienes.

Un pilar de la política es el deber de comunicar oportunamente cualquier situación que pueda derivar en un hecho económico susceptible de ser reconocido como deterioro. Esto incluye reportar daños físicos, obsolescencia tecnológica o cambios en los planes de uso de los activos que afecten su potencial de servicio institucional.

Respecto a la periodicidad en la comprobación, la Agencia Logística debe evaluar al menos al final de cada periodo contable si existen indicios de que un activo pueda estar deteriorado. Si se identifica algún indicio, surge la obligación legal de estimar formalmente el valor del servicio recuperable del activo.

Los indicios de deterioro se clasifican en fuentes externas e internas de información. Dentro de las fuentes externas, se consideran cambios significativos en el entorno legal, tecnológico o de política gubernamental que afecten desfavorablemente a la Agencia a largo plazo. También es un indicio externo la disminución del valor de mercado del activo de forma más pronunciada de lo esperado por el paso del tiempo.

Por otro lado, las fuentes internas proporcionan evidencia directa sobre el estado físico del bien. La política señala como indicios la obsolescencia técnica o el daño físico evidente que impida la prestación normal de los servicios a cargo de la entidad.

Existen otros factores internos críticos, como los cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo. Esto incluye que el bien permanezca ocioso, la existencia de planes para discontinuar o reestructurar la operación a la que pertenece, o la decisión de disponer del activo antes de la fecha prevista originalmente.

Un indicio adicional es el cambio de la vida útil de un activo intangible, pasando de ser considerada indefinida a finita. Asimismo, la detención de la construcción de un activo por un periodo superior a 12 meses se considera una señal clara de que su potencial de servicio futuro ha sido comprometido.

El reconocimiento del deterioro procede únicamente cuando el valor en libros del activo es superior a su valor de servicio recuperable. En este caso, la Agencia Logística debe reducir el valor contable del activo y reconocer de forma separada un gasto en el resultado del ejercicio.

La medición del valor del servicio recuperable se define como el mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y su costo de reposición. No es obligatorio calcular ambos valores; si cualquiera de ellos supera el valor en libros, se concluye que el activo no está deteriorado.

El valor de mercado se determina basándose en información de mercados activos o proveedores de precios idóneos, restando los costos directos necesarios para realizar la

disposición del bien. Si no existe un valor de mercado fiable, la entidad debe centrar su análisis en el costo de reposición.

El costo de reposición representa el desembolso que la Agencia tendría que realizar para adquirir un activo que proporcione un potencial de servicio equivalente al del activo actual. Para este cálculo, se debe considerar la depreciación o amortización acumulada que corresponda al desgaste o uso ya consumido del bien.

Una vez reconocido el deterioro, la Agencia Logística tiene el deber de ajustar los cargos por depreciación o amortización para los periodos futuros. El objetivo es distribuir el nuevo valor en libros revisado de forma sistemática a lo largo de la vida útil restante que le quede al activo.

La política contempla la reversión del deterioro si, en evaluaciones posteriores, se identifica que los indicios que originaron la pérdida han desaparecido o disminuido significativamente. Para ello, la Agencia Logística debe analizar si han ocurrido cambios favorables en el entorno legal o incrementos en el valor de mercado.

En caso de proceder con la reversión, se aumentará el valor en libros del activo hasta alcanzar el nuevo valor del servicio recuperable. Este incremento se registrará como un ingreso en el resultado del periodo en el que se identifique la mejora en las condiciones del activo.

Es fundamental observar el límite de la reversión: el nuevo valor en libros no podrá exceder el valor que tendría el activo si nunca se hubiera reconocido el deterioro en periodos anteriores. Tras realizar este ajuste, los cargos por depreciación deben recalcularse nuevamente para reflejar el estado actualizado del bien.

En cuanto a las revelaciones, la Agencia Logística debe informar los criterios de materialidad utilizados para seleccionar los activos objeto de la norma. En las notas a los estados financieros se detallará el valor de los deterioros y reversiones reconocidos, así como los eventos y circunstancias que motivaron tales decisiones.

También es obligatorio revelar si el valor del servicio recuperable se estableció con base en el valor de mercado o en el costo de reposición. En caso de usar este último, la Agencia debe explicar el enfoque técnico utilizado para su determinación, garantizando la trazabilidad del juicio profesional aplicado.

Si la Agencia Logística presenta información segmentada, se deberá informar a qué segmento principal pertenece cada activo individual que haya sufrido un deterioro significativo. Esta transparencia permite a los usuarios de la información evaluar el impacto del deterioro en las diferentes áreas de servicio de la entidad.

BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO

La política regula el tratamiento de los activos no monetarios que la entidad recibe para extinguir total o parcialmente derechos previamente reconocidos. Esta normativa es fundamental para gestionar adecuadamente aquellos bienes que ingresan al patrimonio institucional como producto de acuerdos de pago o procesos de cobro, asegurando su correcta incorporación en los estados financieros.

El propósito primordial de esta política es garantizar que la información financiera represente de manera fiel la realidad económica de los activos recibidos, facilitando la rendición de cuentas y la transparencia administrativa. Al igual que el resto del manual, esta política se fundamenta en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación.

La responsabilidad primaria sobre la información de estos bienes recae en los servidores públicos y contratistas que participan en los procesos operativos y de recaudo. Entre los actores clave se encuentran los ordenadores del gasto, almacenistas, directores regionales y supervisores de contratos, quienes deben velar por la integridad de los datos reportados al área contable.

Es obligación de todos los funcionarios involucrados comunicar oportunamente cualquier novedad o situación que pueda derivar en un hecho económico relacionado con estos activos. Esto incluye desde la recepción física del bien hasta cualquier cambio en su estado o destinación prevista, permitiendo que la contabilidad refleje el estado real de los recursos en todo momento.

El reconocimiento de un bien recibido en forma de pago ocurre cuando la Agencia Logística adquiere el control sobre el activo y es probable que de este se deriven beneficios económicos futuros o potencial de servicio. Además, es indispensable que el valor del recurso pueda medirse con fiabilidad para que su incorporación en los estados financieros sea procedente.

Un aspecto técnico relevante es el tratamiento diferenciado según la naturaleza del bien. Aquellos activos no monetarios que cumplan con los criterios específicos de reconocimiento para ser clasificados como Propiedades, Planta y Equipo, Propiedades de Inversión o Activos Intangibles, deberán contabilizarse siguiendo estrictamente las normas correspondientes a dichas partidas.

Para los activos que no encajan en las categorías anteriores, específicamente aquellos que se reciben con la intención de ser vendidos o sobre los cuales no se tiene certeza de su destinación final, la política establece reglas de valoración propias. Esta distinción asegura que los activos se midan bajo el modelo que mejor refleje su propósito dentro de la Agencia.

En cuanto a la medición inicial, los bienes destinados a la venta o con destinación incierta se registran por su valor neto de realización. Este valor corresponde al monto que la Agencia Logística estima obtener por la venta del activo, una vez deducidos los costos estimados para terminar su acondicionamiento y los gastos necesarios para realizar la transacción de venta.

En los casos en que no sea posible determinar de forma fiable el valor neto de realización al momento de la recepción, la Agencia Logística utilizará como base de medición el valor establecido en el acto administrativo mediante el cual se reciba formalmente el activo. Este documento sirve como soporte legal y técnico idóneo para el registro contable inicial del hecho económico.

Respecto a la medición posterior, la entidad debe evaluar periódicamente si el valor en libros de los bienes recibidos en pago sigue siendo recuperable. Si se trata de bienes que serán utilizados por la propia Agencia Logística, su medición posterior seguirá los modelos de costo, depreciación y amortización definidos para las propiedades, planta y equipo o intangibles.

Las reclasificaciones son procedentes cuando la administración cambia la destinación de un activo. Por ejemplo, si un bien recibido para la venta decide finalmente ser utilizado en labores administrativas, este debe trasladarse a la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo, documentando detalladamente el origen del cambio de uso.

La baja en cuentas de un bien recibido en forma de pago ocurre cuando la Agencia Logística transfiere el control del activo a un tercero (por venta o distribución) o cuando se determina que el activo ha perdido totalmente su capacidad de generar beneficios o potencial de servicio. Al momento del retiro, se debe reconocer cualquier ganancia o pérdida resultante en el estado de resultados del periodo.

En materia de revelaciones, la Agencia Logística tiene la obligación de informar en las notas a los estados financieros la naturaleza y el valor de los bienes recibidos según su categoría. Se debe discriminar específicamente aquellos que se esperan vender, los que se entregarán a terceros sin contraprestación y aquellos de destinación incierta.

La política subraya que la omisión en el reconocimiento de estos hechos económicos no se subsana simplemente revelando las políticas en las notas. Por ello, se hace énfasis en la incorporación oportuna de cada bien en el sistema ERP-SAP y su conciliación contra los soportes legales de entrega y recepción.

En situaciones de incapacidad de medición fiable, la Agencia Logística debe revelar esta limitación técnica en las notas, explicando las razones por las cuales no fue posible aplicar los métodos preferentes de valoración. Esta transparencia protege la integridad de los estados financieros ante juicios profesionales complejos.

Es importante destacar que, para efectos de deterioro y baja en cuentas de derechos relacionados con estos procesos, la Agencia Logística aplica de forma supletoria lo dispuesto en la norma de cuentas por cobrar o préstamos por cobrar según sea el caso. Esto garantiza una armonía técnica entre las diferentes políticas del manual.

La aplicación de esta política contribuye directamente al objetivo institucional de gestión transparente. Al registrar adecuadamente los activos recibidos como pago, la Agencia Logística protege su patrimonio y evita la sobrevaloración de derechos que han sido extinguidos mediante la entrega de bienes físicos.

CUENTAS POR PAGAR

La política establece el marco normativo para el tratamiento de las obligaciones adquiridas en el ejercicio de sus funciones operativas y administrativas. El objetivo primordial de esta política es asegurar que el proceso contable genere información financiera caracterizada por la relevancia y la representación fiel. Estas características son esenciales para coadyuvar a los objetivos de buen gobierno, gestión transparente, rendición de cuentas y control institucional.

La Agencia Logística tiene la obligación de registrar cada cuenta por pagar de acuerdo con la clasificación correspondiente al concepto que le dio origen. Esto debe realizarse en estricta observancia de los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el Régimen de Contabilidad Pública. La política busca que todas las etapas de reconocimiento, medición y revelación se ajusten a la realidad económica de las obligaciones de la entidad.

Para el reconocimiento de los hechos económicos relacionados con pasivos, la Agencia Logística exige un procedimiento formal previo a la ejecución presupuestal del gasto. Cada funcionario responsable del trámite debe aportar la documentación necesaria junto con un memorando que autorice dicho reconocimiento. En la Oficina Principal, esta autorización corresponde a la Dirección General, mientras que en las regionales es responsabilidad del Director Regional.

Respecto a las revelaciones, la Agencia Logística tiene la obligación de detallar en las notas a los estados financieros el valor en libros y las condiciones de las deudas. Esto incluye informar sobre los plazos pactados, las tasas de interés y las fechas de vencimiento de las obligaciones principales. Esta transparencia permite a los usuarios evaluar la estructura de pasivos de la entidad.

En caso de que la Agencia Logística infrinja los plazos de pago o incumpla cláusulas de reembolso, la política exige revelar detalladamente la infracción. Se debe informar sobre el valor del principal e intereses en mora, así como las gestiones adelantadas para

subsanan el incumplimiento. Esta medida es fundamental para la rendición de cuentas sobre la gestión del crédito de la Agencia.

Las revelaciones también deben contemplar la naturaleza de los pasivos que no han sido cancelados debido a procesos de depuración contable o litigios en curso. La Dirección Financiera supervisa trimestralmente que estas notas cumplan con los estándares de calidad exigidos por la Contaduría General de la Nación. Los funcionarios responsables deben asegurar que la información revelada sea consistente con los saldos del sistema ERP-SAP y SIIF Nación.

La política subraya la importancia del principio de devengo, asegurando que los pasivos se reconozcan en el momento en que ocurren los hechos económicos. Si surge nueva información que modifique la estimación de un pasivo, la Agencia registrará el cambio de forma prospectiva. Esto evita distorsiones en los resultados de periodos anteriores por ajustes en las deudas corrientes.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Regula todas las formas de retribución que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de los servicios prestados, incluyendo, cuando corresponda, las compensaciones por la terminación del vínculo laboral. El objetivo de esta normativa es asegurar que las obligaciones laborales se reconozcan, midan y revelen de manera técnica, garantizando la transparencia y la representación fiel de los pasivos de la Agencia.

Esta política se fundamenta en la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, la cual incorpora el marco normativo para entidades de gobierno. La Agencia Logística clasifica estos beneficios en cuatro categorías principales: beneficios a corto plazo, beneficios posempleo, otros beneficios a largo plazo y beneficios por terminación. La gestión de esta información es una responsabilidad primaria de los servidores públicos y contratistas involucrados en el proceso contable y de talento humano.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son aquellos cuya liquidación se espera realizar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado sus servicios. Abarca sueldos, aportes a seguridad social y prestaciones básicas.

Tipo de gasto	Descripción
15 – Sueldos y Salarios	Corresponde al valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, tales como: sueldos, horas extras y festivos, gastos de representación, sueldos por comisiones al exterior, prima técnica, bonificaciones, auxilio de transporte, partida alimentación soldados y orden público, subsidio de vivienda, subsidio de alimentación, entre otros.

Tipo de gasto	Descripción
16 – Contribuciones Imputadas	Corresponde al valor de las prestaciones proporcionadas, directamente por la Entidad, a los empleados o a quienes dependen de ellos, tales como: Incapacidades, subsidio familiar, indemnizaciones, gastos médicos y medicamentos, pensiones de jubilación patronales, cuotas partes de pensiones, cuotas partes de bonos pensionales emitidos, y otras contribuciones imputadas.
17 – Contribuciones Efectivas	Corresponde al valor de las prestaciones sociales que la Entidad paga, en beneficios a sus empleados, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social, tales como: Seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar, cotizaciones a seguridad social en salud, aportes sindicales, cotizaciones a riesgos laborales, cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media y de ahorro individual, medicina prepagada y otras contribuciones efectivas.
18 – Aportes Sobre la Nómina	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades con destino al ICBF, SENA, ESAP y a las Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.
19 – Prestaciones Sociales	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las entidades, por concepto de prestaciones sociales, tales como: Vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificaciones especial de recreación, otras primas, y otras prestaciones sociales.
20 – Gastos de Personal Diversos	Corresponde al valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, como: Remuneración servicios técnicos, Honorarios, capacitación, bienestar y estímulos, dotación y suministro a trabajadores, gastos deportivos y de recreación, contratos de personal temporal, remuneración electoral, ajuste a beneficios a empleados a largo plazo, y otros gastos de personal diversos.

El núcleo técnico de la política se encuentra en los beneficios posempleo, definidos como aquellas retribuciones que se pagan después de que el empleado completa su periodo de empleo, exceptuando los beneficios por terminación. Bajo esta categoría, la Agencia Logística incluye las obligaciones pensionales a cargo de la entidad, ya sean por empleados propios o asumidas por disposiciones legales de entidades liquidadas.

Un aspecto importante es el tratamiento de las contribuciones de los empleados. Las fuentes señalan que las aportaciones realizadas por los trabajadores para financiar estos beneficios reducen directamente el valor del gasto o costo asociado registrado por la Agencia. Esto asegura que el pasivo neto refleje solo la carga financiera real que recae sobre el patrimonio de la entidad.

La política define el concepto de plan de activos para beneficios posempleo, que corresponde a los recursos destinados exclusivamente al pago de estas obligaciones. La Agencia Logística debe reconocer estos activos de manera separada del pasivo principal,

incluyendo los ingresos que los activos produzcan y los recursos obtenidos de su realización.

La medición de los beneficios posempleo se realiza por el valor presente de los pagos futuros esperados, sin deducir los activos del plan. Para determinar este valor, la Agencia Logística utiliza metodologías de reconocido valor técnico que permiten calcular los costos del servicio presente y pasado derivados de la actividad laboral de los empleados.

Para alcanzar una medición fiable, la Agencia realiza suposiciones actuariales, que consisten en las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de los beneficios. Estas suposiciones se dividen en demográficas (como la expectativa de vida del beneficiario y tasas de rotación) y financieras (relacionadas con salarios y costos de atención médica).

La selección de la tasa de descuento es fundamental para el cálculo del valor presente. La política establece el uso de la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos, emitidos por el Gobierno nacional. Se debe seleccionar la tasa que corresponda al plazo más cercano a las fechas estimadas para el pago efectivo del pasivo.

La periodicidad de estas evaluaciones técnicas está regulada: las evaluaciones actuariales deben efectuarse con una frecuencia máxima de tres años. Durante este lapso, la Agencia debe considerar las variaciones en la población objeto del cálculo para asegurar que el pasivo acumulado no se desvíe de la realidad estadística del personal.

Respecto a los beneficios a los empleados a largo plazo, la medición sigue criterios similares a los posempleo, calculándose por su valor presente. Sin embargo, el tratamiento contable de sus componentes varía, ya que el costo del servicio y los intereses, así como las ganancias o pérdidas actuariales, se reconocen de forma integrada en el resultado del periodo.

La política prevé el reconocimiento de activos cuando la Agencia Logística efectúa pagos condicionados a requisitos futuros que el empleado aún no ha cumplido. En estos casos, el activo se mide por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas, reflejando un beneficio pagado por anticipado que la entidad espera recuperar o compensar.

En cuanto a la presentación, la Agencia Logística debe mostrar en el estado de situación financiera un valor neto. Se presentará como un pasivo si la obligación supera el valor de los activos del plan, o como un activo neto si los recursos destinados al pago son superiores a las obligaciones reconocidas.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral se originan cuando la relación laboral finaliza antes de la fecha normal de retiro o cuando el empleado acepta una oferta de

beneficios a cambio de la rescisión del contrato. La política exige su reconocimiento inmediato como gasto una vez se ha formalizado la decisión de terminación.

Las revelaciones exigidas en las notas a los estados financieros deben detallar la naturaleza de los beneficios y las suposiciones actuariales clave utilizadas. La Agencia Logística debe informar sobre la tasa de descuento aplicada, las tendencias de incremento salarial y cualquier evento significativo que afecte los planes de activos para beneficios.

PROVISIONES

Establece las directrices para el tratamiento de los pasivos que poseen incertidumbre respecto a su cuantía o a su fecha de vencimiento. Esta política busca asegurar que las obligaciones de la entidad se reconozcan y midan de forma técnica, garantizando la transparencia y la representación fiel de la situación financiera institucional.

El objetivo primordial de esta política es regular el proceso de identificación y registro de hechos económicos que, aunque no son definitivos en su monto, representan un compromiso probable de salida de recursos. Con ello, se coadyuva al buen gobierno y a la rendición de cuentas ante los organismos de control y la ciudadanía.

La responsabilidad primaria de la gestión de la información sobre provisiones recae en todos los servidores públicos y contratistas que participan en los procedimientos operativos y jurídicos. Estos funcionarios deben adoptar las medidas necesarias para que la información que llega a la contabilidad cumpla con las características de relevancia y representación fiel.

Entre los actores clave identificados para la ejecución de esta política se encuentran los ordenadores del gasto, la Oficina Asesora Jurídica y los directores regionales, dependiendo del origen de la obligación.

Un principio fundamental para el manejo de las provisiones es la comunicación oportuna de cualquier novedad que pueda derivar en un hecho económico susceptible de registro. Esto incluye el inicio de litigios, reclamaciones de terceros o cambios en la probabilidad de pérdida de procesos en curso.

Para que una provisión sea reconocida formalmente, debe tratarse de una obligación presente surgida de un suceso pasado. Además, debe ser probable que la Agencia deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar dicha obligación.

La política define una obligación probable como aquella en la que la probabilidad de que ocurra el evento es mayor que la probabilidad de que no ocurra. Este umbral técnico es el que diferencia a la provisión de un pasivo contingente, el cual solo se revela en notas.

El reconocimiento inicial exige que el hecho económico pueda medirse con fiabilidad. Si no existe una medición monetaria fiable, la partida no podrá registrarse como provisión en el estado de situación financiera, debiendo tratarse bajo las reglas de pasivos contingentes.

Nivel de certeza del desembolso	Calificación Jurídica (Res. 353)	Acción Jurídica, Contable y Financiera
51% - 99%	Alta	- Desde la Oficina Asesora Jurídica comunicar al Grupo Contabilidad el valor de las pretensiones ajustado para ser registrado por este como provisión contable. - Desde la Oficina Asesora Jurídica remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las revelaciones a los Estados Financieros como soporte de la provisión.
100%	Cierta	- Ya corresponde a una obligación presente con que cuenta la entidad, por ende, se registra un pasivo real con el soporte de sentencia de pago. - Incorporar información a revelar sobre pasivos reales.

Dentro del alcance de la política, se consideran provisiones los litigios y demandas judiciales, las garantías otorgadas y los procesos de reestructuración. La Agencia tiene la obligación de desglosar estas partidas en sus estados financieros para mostrar por separado la naturaleza de cada compromiso.

Respecto a la medición inicial, las provisiones se registran por la mejor estimación del desembolso requerido para cancelar la obligación. Este cálculo debe basarse en informes técnicos, jurídicos o actuariales que respalden la razonabilidad del monto registrado.

En los casos en que el efecto del valor del dinero en el tiempo sea significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios. Para este descuento, la Agencia Logística utiliza tasas de interés extraídas de la curva cero cupón de los TES en pesos.

La medición posterior implica que las provisiones deben ser revisadas al cierre de cada periodo contable para ajustarlas y reflejar la mejor estimación disponible. Si surge información nueva que modifique el valor estimado, el ajuste se realizará de forma prospectiva como un cambio en una estimación contable.

La baja en cuentas o reversión de una provisión procede cuando ya no es probable que la Agencia Logística deba desprenderse de recursos para su cancelación. Al momento de la reversión, el valor ajustado afecta positivamente el resultado del periodo, informando detalladamente las causas del cambio.

La política prohíbe el reconocimiento de provisiones para gastos en los que la entidad deba incurrir para realizar sus operaciones en el futuro. Solo se registran aquellas que derivan de sucesos ya ocurridos que generan una obligación ineludible en el presente.

ACTIVOS CONTINGENTES

La política regula el tratamiento de aquellos recursos cuya existencia está sujeta a eventos futuros inciertos. El propósito fundamental de esta directriz es establecer los criterios técnicos para que la información sobre estos activos sea gestionada bajo los principios de relevancia y representación fiel.

Un activo contingente se define como un recurso de naturaleza posible que surge a raíz de sucesos ocurridos en el pasado. Su existencia real solo se confirmará mediante la ocurrencia, o la falta de ella, de uno o más sucesos futuros que son inciertos en el momento del reporte. Una característica esencial es que estos eventos no se encuentran enteramente bajo el control administrativo de la Agencia.

De acuerdo con el principio de prudencia, la Agencia Logística establece que los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en la información financiera principal. Esto significa que no figuran como activos dentro del estado de situación financiera, evitando así la sobreestimación del patrimonio institucional ante expectativas que aún no son derechos ciertos.

No obstante, la entidad tiene la obligación de evaluar estos activos de forma sistemática cuando se obtenga nueva información de los hechos económicos asociados. Como mínimo, esta revisión debe realizarse al finalizar cada periodo contable para asegurar que la evolución de la contingencia se refleje apropiadamente en los informes de gestión y notas.

En el escenario en que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio pase a ser prácticamente cierta, la situación cambia técnicamente. En ese momento, el activo deja de ser contingente y la ALFM debe proceder al reconocimiento formal del activo y del ingreso respectivo en el periodo en que dicho cambio tenga lugar.

La gestión y veracidad de la información sobre estas partidas es una responsabilidad primaria de los servidores públicos y contratistas de la Agencia. El manual exige que estos funcionarios adopten las medidas necesarias para garantizar que los datos reportados a la contabilidad cumplan con las características fundamentales exigidas por la Contaduría General de la Nación.

Entre los responsables específicos de generar y canalizar esta información se encuentran los ordenadores del gasto, los directores regionales y los supervisores de contratos.

Asimismo, participan dependencias clave como la Secretaría General, la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección General de Operación Logística.

Otras áreas transversales involucradas en el reporte de activos contingentes son la Oficina de Control Interno Disciplinario y la Dirección Administrativa y de Talento Humano. Todos estos actores tienen el deber de comunicar oportunamente cualquier novedad o situación que pueda derivar en un hecho económico susceptible de ser revelado.

Dentro del alcance de la política, la Agencia Logística contempla diversos tipos de activos contingentes, entre los que destacan las demandas judiciales en curso donde la Agencia actúa como demandante. Estas pueden ser de carácter civil, laboral, contractual o fiscal, dependiendo de la controversia jurídica original.

También se clasifican bajo este rubro las reclamaciones interpuestas contra terceros que aún no han sido resueltas de forma definitiva. De igual manera, se incluyen los procesos disciplinarios o administrativos adelantados por la entidad que tengan un posible impacto económico favorable para el patrimonio público.

La política abarca posibles ingresos derivados de litigios previos o resoluciones administrativas que se encuentren pendientes de ejecución o confirmación. En términos generales, cualquier evento o condición incierta cuyo resultado final pueda incrementar el patrimonio de la Agencia Logística debe ser tratado bajo estos lineamientos.

Para mantener un control administrativo riguroso, cuando sea posible realizar una medición de los efectos financieros, estos se registrarán en cuentas de orden deudoras contingentes. Esta medición debe corresponder a la mejor estimación de los recursos que la Agencia esperaría recibir, basada en juicios técnicos o jurídicos razonables.

En los casos en que el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor del activo contingente se ajustará. En este supuesto, el valor será el valor presente de los montos que la Agencia espera percibir en el futuro. Para este cálculo financiero, se utilizará como factor de descuento la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES en pesos.

La administración debe seleccionar la tasa de los TES emitida por el Gobierno nacional que sea más cercana a los plazos estimados para el recaudo del activo. Se presume que existe un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo cuando el plazo estimado para recibir los recursos es superior a 12 meses contados desde la fecha de registro de la contingencia.

Respecto a las revelaciones, la Agencia Logística debe informar detalladamente para cada tipo de activo contingente una descripción de su naturaleza. También se exige una

estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas estimadas de entrada de los recursos.

Si en algún caso excepcional resulta impracticable revelar la información financiera o las incertidumbres asociadas, la Agencia debe declarar esta situación en las notas. En tal circunstancia, se deben explicar claramente las razones técnicas o legales que impiden obtener una medición fiable del activo contingente.

PASIVOS CONTINGENTES

Esta política establece el marco técnico para la gestión de obligaciones potenciales que no cumplen los criterios estrictos para ser reconocidas como pasivos en el balance. El objetivo primordial es asegurar que la información sobre estos riesgos financieros sea tratada bajo los principios de relevancia y representación fiel, permitiendo a los usuarios de los estados financieros conocer las posibles salidas de recursos futuros.

Un pasivo contingente se define, en primera instancia, como una obligación posible que surge de sucesos pasados. Su existencia real solo podrá confirmarse mediante la ocurrencia, o la falta de ella, de uno o más sucesos futuros inciertos que no se encuentran enteramente bajo el control administrativo de la Agencia.

Asimismo, la política contempla una segunda definición: un pasivo contingente es también una obligación presente surgida de sucesos pasados que no se reconoce contablemente por dos razones específicas. La primera es que no existe una probabilidad alta de que la Agencia Logística deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelarla. La segunda es que el valor de dicha obligación no puede ser estimado con la suficiente fiabilidad.

Por regla general, y siguiendo el principio de prudencia, los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en la información financiera principal de la Agencia. Esto implica que no afectan directamente los saldos de las cuentas de pasivo en el estado de situación financiera, evitando distorsiones por compromisos que aún no son ciertos o probables.

La gestión y veracidad de la información relacionada con estas partidas es una responsabilidad primaria de los servidores públicos y contratistas de la entidad. El personal involucrado en los procesos operativos, jurídicos y de contratación debe adoptar las medidas necesarias para garantizar que los hechos económicos reportados cumplan con las características cualitativas exigidas por la Contaduría General de la Nación.

Entre los actores clave para la identificación y canalización de estos pasivos se encuentran los ordenadores del gasto, la Oficina Asesora Jurídica, la Oficina de Control Interno Disciplinario y la Subdirección General de Contratación. También participan de manera activa los directores regionales y coordinadores financieros en el ámbito local.

La política impone a todos los funcionarios el deber de comunicar oportunamente cualquier novedad o situación jurídica que pueda derivar en un hecho económico susceptible de ser revelado. Esta comunicación es vital para que el Grupo de Contabilidad mantenga un inventario actualizado de los riesgos patrimoniales de la institución.

Los pasivos contingentes deben ser evaluados sistemáticamente cuando se obtenga nueva información de los procesos asociados. Como mínimo, esta revisión técnica debe realizarse al finalizar cada periodo contable para asegurar que la evolución de la contingencia se refleje apropiadamente en las notas explicativas.

En el evento en que la salida de recursos para satisfacer una obligación pase a ser probable y se obtenga una medición fiable de su cuantía, el tratamiento contable cambia. En ese momento, la contingencia desaparece y la Agencia Logística debe proceder al reconocimiento formal del pasivo y del respectivo gasto en el resultado del periodo en que ocurra el cambio.

Para el manejo específico de litigios y demandas, la política exige una calificación técnica de la probabilidad de pérdida. El apoderado de cada proceso judicial debe calificar el riesgo basándose en criterios como la fortaleza de la defensa, la suficiencia probatoria, los riesgos procesales y el nivel de jurisprudencia aplicable.

Los niveles de calificación jurídica se dividen en Alto, Medio Alto, Medio Bajo y Bajo. Esta escala técnica permite a la Agencia determinar el nivel de certeza del desembolso y definir las acciones administrativas y contables que deben ejecutarse para cada caso particular. La política detalla acciones concretas según el nivel de riesgo en la Tabla 14 del manual. Para procesos con una calificación de riesgo remota (0%-10%), el valor debe registrarse como "0" en el sistema e-KOGUI y el Grupo de Contabilidad no efectuará registro ni revelación alguna, dado el bajo nivel de incertidumbre.

Para los casos donde el riesgo es calificado como bajo (10%-25%) o medio (26%-50%), el procedimiento administrativo es más riguroso. Aunque se mantiene el valor "0" en e-KOGUI para efectos de provisiones, la Oficina Asesora Jurídica debe comunicar formalmente el valor de las pretensiones ajustado al Grupo de Contabilidad.

Nivel de certeza del desembolso	Calificación Jurídica (Res. 353)	Acción Jurídica, Contable y Financiera
0%-10%	Remota	1. Registrar como valor "0" (cero) en e-KOGUI. 2. Dado a que la probabilidad es remota, el Grupo de Contabilidad NO deberá efectuar registro o revelación alguna.

Nivel de certeza del desembolso	Calificación Jurídica (Res. 353)	Acción Jurídica, Contable y Financiera
10% - 25%	Baja	1. Registrar como valor "0" (cero) en e-KOGUI. 2. Desde la Oficina Asesora Jurídica comunicar al Grupo de Contabilidad el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado en cuentas de orden. 3. Desde la Oficina Asesora Jurídica remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las revelaciones a los Estados Financieros.
26% - 50%	Media	1. Registrar como valor "0" (cero) en e-KOGUI. 2. Desde la Oficina Asesora Jurídica comunicar al Grupo de Contabilidad el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado en cuentas de orden. 3. Desde la Oficina Asesora Jurídica remitir información a revelar acerca del proceso judicial, para incorporar en las revelaciones a los Estados Financieros.

Dicho valor de las pretensiones en los riesgos bajos y medios debe ser registrado obligatoriamente en cuentas de orden, permitiendo el control administrativo sin afectar el balance principal. Además, Jurídica tiene la carga de remitir toda la información necesaria para que el hecho sea incorporado en las revelaciones a los estados financieros.

Respecto a las revelaciones, la Agencia Logística tiene el deber de informar para cada tipo de pasivo contingente una descripción de su naturaleza. También se debe proporcionar, siempre que sea practicable, una estimación de sus efectos financieros y una indicación de las incertidumbres sobre el valor o las fechas de salida de recursos.

Si en situaciones excepcionales resulta impracticable revelar la información financiera o las incertidumbres asociadas, la Agencia debe declarar expresamente esta limitación en las notas. En tal escenario, se deben explicar las causas técnicas que impiden obtener una medición razonable del pasivo contingente.

INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

La política regula el tratamiento de los flujos de entrada de recursos en los que la entidad recibe valor de otra parte sin entregar directamente a cambio un valor aproximadamente igual. Este tipo de ingresos es fundamental para las entidades de gobierno, ya que financian la prestación de servicios públicos y el cumplimiento de la misión institucional sin que medie un intercambio comercial directo.

El objetivo primordial de esta política es asegurar que el reconocimiento, medición y revelación de estos ingresos se realice bajo los principios de relevancia y representación fiel. Para ello, la Agencia Logística debe garantizar que la información financiera refleje de manera completa y neutral los recursos obtenidos a través de impuestos, transferencias, multas y otras rentas de carácter público.

La responsabilidad primaria en la gestión de esta información recae en los servidores públicos y contratistas que participan en los procesos de recaudo y gestión financiera. Estos actores deben adoptar medidas que aseguren la integridad de los datos reportados, comunicando oportunamente cualquier novedad que deba ser reconocida en la contabilidad para permitir una rendición de cuentas transparente.

De acuerdo con el criterio general de reconocimiento, la Agencia debe incorporar un ingreso sin contraprestación cuando adquiere el control de un recurso que cumple la definición de activo. Además, es indispensable que sea probable la entrada de beneficios económicos futuros o potencial de servicio y que el valor del recurso pueda medirse con total fiabilidad.

Respecto a las transferencias, estas se definen como ingresos provenientes de otras entidades o sectores que no implican una devolución de bienes o servicios. El manual distingue técnicamente entre transferencias incondicionadas y aquellas sujetas a requisitos de desempeño específicos.

Las transferencias incondicionadas se reconocen como ingresos de forma inmediata una vez la Agencia obtiene el control de los activos entregados. En este escenario, no existen obligaciones pendientes de cumplimiento que retrasen la incorporación del recurso al patrimonio de la entidad.

Por el contrario, las transferencias condicionadas exigen un tratamiento contable más complejo. Inicialmente, estos recursos se registran como un pasivo diferido, representando la obligación de la Agencia de cumplir con determinadas condiciones de desempeño antes de poder disponer plenamente del ingreso.

A medida que la Agencia Logística satisface las condiciones o requisitos establecidos por el transferente, el pasivo diferido se amortiza sistemáticamente. Este proceso permite reconocer el ingreso de manera proporcional al cumplimiento de las metas o la prestación de los servicios pactados, respetando el principio de devengo.

Las multas y sanciones deben reconocerse en el periodo contable en el que el acto administrativo que las impone queda en firme. La medición de estas partidas se realiza por el valor nominal del derecho, ajustado por cualquier estimación de deterioro si existe incertidumbre sobre su recaudo efectivo.

En cuanto a las donaciones y bienes recibidos sin contraprestación, la política dispone que se midan inicialmente por su valor de mercado a la fecha de la transacción. Si no existe un mercado activo para el bien recibido, la Agencia puede emplear el costo de reposición o un avalúo técnico como base de medición fiable.

Un pilar fundamental de la política es la obligación de comunicar oportunamente cualquier situación que afecte el valor de estos activos. Esto incluye la pérdida de control sobre recursos previamente transferidos o la identificación de errores en la liquidación de rentas parafiscales, asegurando que la contabilidad se mantenga depurada.

La política también contempla el tratamiento de las devoluciones de ingresos. Si la Agencia debe reintegrar recursos recibidos sin contraprestación, por incumplimiento de condiciones o por pagos en exceso, se reconocerá una disminución del ingreso o un gasto, según corresponda a la temporalidad del hecho.

El uso de SIIF Nación es obligatorio para la integración de la información presupuestal y contable de estos ingresos. La conciliación entre estos sistemas permite detectar diferencias en la ejecución de transferencias y garantiza que la información consolidada sea exacta.

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

La política regula el tratamiento de los flujos de entrada de beneficios económicos o potencial de servicio que surgen de intercambios donde la entidad entrega bienes o servicios y recibe un valor aproximadamente igual a cambio. Estos ingresos son vitales para la sostenibilidad operativa de la Agencia, ya que representan la recuperación de recursos mediante su actividad comercial y prestadora de servicios misionales.

El objetivo de esta norma es asegurar que los ingresos se reconozcan, midan y revelen bajo criterios técnicos que garanticen la representación fiel y la relevancia de la información financiera. Para ello, la Agencia Logística debe identificar con precisión el momento en que se transfieren los riesgos y beneficios asociados a la propiedad de los bienes o la prestación efectiva de los servicios.

La responsabilidad primaria sobre la integridad de la información de estos ingresos recae en los servidores públicos y contratistas que gestionan las unidades de negocio y áreas operativas. Estos funcionarios deben velar por el reporte oportuno de las facturaciones y ejecuciones contractuales, permitiendo que el proceso contable capture los hechos económicos en el periodo en que ocurren.

Entre los actores clave para la ejecución de esta política se encuentran los ordenadores del gasto, administradores de unidades de negocio, directores regionales y los coordinadores de abastecimiento y servicios.

De acuerdo con el reconocimiento de la venta de bienes, la Agencia debe registrar el ingreso únicamente cuando ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos de la propiedad. Además, la entidad no debe conservar ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos ni el control efectivo sobre los mismos para que el registro sea procedente.

Para el caso de la prestación de servicios, los ingresos se reconocen consultando el grado de avance de la transacción al final del periodo contable. Este método permite que los estados financieros reflejen de manera proporcional el esfuerzo realizado por la Agencia para cumplir con sus obligaciones contractuales frente a terceros.

Existen requisitos estrictos para reconocer ingresos por servicios: el valor debe poder medirse con fiabilidad, debe ser probable la entrada de beneficios económicos y el grado de realización debe determinarse técnicamente. Asimismo, los costos incurridos y los que quedan por incurrir hasta completar la prestación deben ser identificables de forma clara.

Respecto a los intereses, la política establece que estos se reconocen utilizando el método del interés efectivo, el cual refleja el rendimiento real del activo financiero durante el tiempo que se mantiene. Este tratamiento asegura que el ingreso financiero se distribuya de forma sistemática y coherente con el saldo pendiente de cobro.

Las regalías derivadas del uso de activos de la Agencia por parte de terceros se reconocen a medida que se devengan. Este reconocimiento debe realizarse siguiendo los términos establecidos en el acuerdo que les da origen, respetando siempre el principio de devengo independientemente de la fecha del recaudo físico.

La medición inicial de los ingresos se realiza por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir. El valor de mercado es aquel que se pactaría entre partes interesadas y debidamente informadas en condiciones de independencia mutua, garantizando la neutralidad de la cifra registrada.

Un aspecto técnico fundamental es el tratamiento de las rebajas y descuentos. La Agencia Logística debe deducir del valor bruto del ingreso cualquier rebaja comercial o descuento, ya sea condicionado o no condicionado, para presentar el ingreso neto real que la entidad espera percibir.

La política regula las transacciones de permuta de bienes o servicios. Si los elementos intercambiados tienen naturaleza y valor similar, la operación no genera un ingreso contable; sin embargo, si son de naturaleza diferente, el ingreso se mide por el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos.

En situaciones de permuta donde no sea posible medir con fiabilidad el valor de mercado de lo recibido, se utilizará el valor de mercado de los bienes entregados. Si ninguna de las dos mediciones es fiable, la Agencia registrará el ingreso basándose en el valor en libros de los activos que entregó en el intercambio.

El principio de asociación es clave en esta política, exigiendo que los costos y gastos relacionados con la generación del ingreso se reconozcan simultáneamente en el mismo

periodo contable. Esto garantiza que el resultado del ejercicio muestre de manera equilibrada el margen operativo de las transacciones con contraprestación.

Respecto a los anticipos recibidos, estos no se consideran ingresos de forma inmediata. Se registran inicialmente como un pasivo y solo se trasladan al estado de resultados a medida que la Agencia cumple con la entrega del bien o la prestación del servicio pactado.

El manual prohíbe expresamente la compensación de partidas, lo que significa que los ingresos no pueden restarse de los gastos asociados para mostrar valores netos. Cada elemento debe presentarse por separado en el estado de resultados para permitir un análisis detallado de la gestión financiera institucional.

La Agencia debe desglosar en sus notas la cuantía de cada categoría significativa de ingresos reconocida durante el periodo. Esto incluye separar los ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos y cualquier otro rubro material de contraprestación.

También es obligatorio revelar la información relativa a los intercambios de bienes o servicios incluidos en cada categoría de ingresos. Estas notas deben detallar si las transacciones se realizaron con otras entidades del sector público o con actores privados, facilitando la consolidación de estados financieros de la Nación.

La aplicación estricta de esta política previene la sobreestimación de ingresos por hechos económicos no perfeccionados jurídicamente. De esta manera, la ALFM protege su transparencia institucional y proporciona datos fiables para la toma de decisiones por parte del Ministerio de Defensa y la Contaduría General de la Nación.

CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

La política define el tratamiento para los acuerdos negociados específicamente para la fabricación de un activo o de un conjunto de activos que están íntimamente relacionados entre sí. Estos contratos son fundamentales para la Agencia, especialmente en el desarrollo de infraestructura estratégica para el sector defensa, y su registro debe asegurar que la información financiera cumpla con los principios de relevancia y representación fiel.

El objetivo de esta política es establecer los criterios técnicos para el reconocimiento, medición y revelación de los ingresos y costos asociados a estos contratos. Dado que la ejecución de una obra suele extenderse por varios periodos contables, la política busca una distribución sistemática y racional de los resultados financieros a lo largo del tiempo que dura la construcción, evitando distorsiones en los excedentes o déficits anuales.

La responsabilidad primaria en la gestión de la información de los contratos de construcción recae en los servidores públicos y contratistas que lideran las áreas técnicas

y financieras de la entidad. Actores clave como la Dirección de Infraestructura, la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios, y los supervisores de contratos deben garantizar que los reportes de avance de obra sean exactos y se comuniquen oportunamente al área contable.

Dentro del alcance de esta política se incluyen contratos para la construcción de activos individuales como edificios o puentes, así como contratos para la prestación de servicios directamente relacionados, tales como la gestión de proyectos de arquitectura o ingeniería. También abarca los contratos de demolición o rehabilitación de activos y la restauración del entorno tras el desmantelamiento de infraestructuras.

El reconocimiento de los ingresos y costos se basa en el método del grado de avance o etapa de terminación. Este método exige que la Agencia Logística registre los beneficios y las cargas del contrato en el estado de resultados a medida que se desarrolla la actividad de construcción, siempre que el resultado de la transacción pueda estimarse con suficiente fiabilidad.

Para que un contrato de construcción se considere estimable con fiabilidad, se deben cumplir requisitos estrictos. El ingreso total del contrato debe poder medirse de forma fiable y debe ser probable que la Agencia reciba los beneficios económicos asociados. Además, tanto los costos para completar la obra como el grado de avance al cierre del periodo deben poder determinarse técnicamente mediante soportes idóneos.

Los ingresos del contrato comprenden el valor inicial pactado en el acuerdo original. Sin embargo, la política permite incluir variaciones en el trabajo contratado, reclamaciones y pagos por incentivos, siempre que sea probable que de ellos se derive un ingreso y que su valor pueda ser medido con fiabilidad según el progreso de la negociación o ejecución.

En cuanto a la medición de ingresos, la Agencia Logística utiliza el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir. Del valor bruto se deben deducir todas las rebajas comerciales y descuentos condicionados o no condicionados que se hayan pactado con el cliente, presentando así el ingreso neto real generado por la actividad constructora.

Los costos del contrato se clasifican en tres categorías principales. Primero, los costos directos relacionados con el contrato específico (mano de obra, materiales y depreciación de equipos usados). Segundo, los costos que se atribuyen a la actividad de contratación en general y que pueden distribuirse al contrato (seguros, diseño y asistencia técnica). Y tercero, otros costos que se carguen específicamente al cliente bajo los términos del acuerdo.

Un aspecto crítico es el tratamiento de los contratos onerosos. Si en cualquier momento la administración de la Agencia prevé que los costos totales del contrato excederán los

ingresos totales, la pérdida esperada debe reconocerse inmediatamente como un gasto en el resultado del periodo. Este criterio de prudencia asegura que no se difieran pérdidas hacia vigencias futuras.

Para determinar el grado de avance, la política autoriza diferentes métodos técnicos. La Agencia puede basarse en la proporción de los costos incurridos hasta la fecha frente a los costos totales estimados del contrato, en encuestas de trabajo realizado o en la terminación física de una fracción del contrato de construcción.

Es importante notar que los costos incurridos que se refieren a actividades futuras del contrato (como materiales entregados en obra pero no utilizados o pagos anticipados a subcontratistas) no deben incluirse en el cálculo del grado de avance. Estos valores se registran inicialmente como un activo (inventarios o anticipos) hasta que se incorporen efectivamente al proceso constructivo.

Si surge incertidumbre sobre la recuperabilidad de un monto ya reconocido como ingreso en el estado de resultados, la Agencia Logística no ajustará el ingreso registrado originalmente. En su lugar, el valor incobrable se reconocerá como un gasto por deterioro en el periodo actual, manteniendo la trazabilidad del hecho económico previo.

La política regula los cambios en las estimaciones. Debido a que la naturaleza de la construcción es incierta, las revisiones en el valor de los ingresos o de los costos totales se tratarán como cambios en estimaciones contables. Su efecto se reconocerá de forma prospectiva, afectando el resultado del periodo en que se conoce el cambio y de los periodos futuros hasta la liquidación del contrato.

Adicionalmente, en las notas a los estados financieros se debe informar sobre los activos y pasivos relacionados. Esto incluye el valor bruto debido por los clientes (activo) para contratos donde los costos incurridos más beneficios reconocidos superan los progresos facturados, y el valor bruto debido a los clientes (pasivo) en el caso inverso.

La política también contempla casos de combinación y segmentación de contratos. Si un solo contrato cubre varios activos, la construcción de cada uno se tratará como un contrato separado si se presentaron ofertas independientes y los costos e ingresos son identificables. Inversamente, un grupo de contratos se tratará como uno solo si se negocian como un paquete único con un margen de beneficio global.

El uso de los aplicativos ERP-SAP y SIIF Nación es obligatorio para el registro de los compromisos y obligaciones presupuestales derivados de estos contratos. La conciliación periódica entre la ejecución física reportada por los ingenieros y la ejecución presupuestal es una salvaguarda crítica para la transparencia en el manejo de recursos públicos.

Finalmente, la Agencia debe revelar cualquier pasivo contingente o activo contingente que surja en el marco de la ejecución de contratos de construcción, tales como litigios por incumplimientos, reclamaciones por sobrecostos o garantías de estabilidad de obra, siguiendo las normas específicas para dichas partidas.

GASTOS POR TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

La política regula el tratamiento de los flujos de salida de recursos en los cuales la entidad entrega valor a un tercero sin recibir directamente a cambio un valor aproximadamente igual. Esta normativa es fundamental para asegurar que los recursos destinados al apoyo de programas sociales o institucionales se registren bajo los principios de relevancia y representación fiel.

El objetivo central de esta directriz es establecer los criterios técnicos para que el reconocimiento, medición y revelación de estos gastos reflejen fielmente el cumplimiento de la misión estatal de la Agencia. Se busca que la información financiera permita evaluar el impacto de las transferencias en el patrimonio público y la eficacia en la distribución de las subvenciones asignadas por ley.

La responsabilidad primaria sobre la gestión y veracidad de la información de estos gastos recae en los servidores públicos y contratistas involucrados en los procesos de asignación y ejecución presupuestal. Estos funcionarios deben garantizar que cada desembolso esté debidamente soportado y cumpla con los requisitos legales establecidos por la Contaduría General de la Nación.

Dentro de la estructura organizacional, la Subdirección General de Operación Logística y las Direcciones Regionales juegan un papel determinante en la ejecución de estos gastos. Asimismo, las Coordinaciones de Abastecimientos y los administradores de las unidades operativas son responsables de reportar oportunamente los hechos económicos relacionados con la entrega de recursos.

Otras áreas clave involucradas en la aplicación de esta política son la Subdirección General de Abastecimientos y Servicios y la Dirección de Infraestructura. Estas dependencias, junto con la Dirección de Otros Abastecimientos, supervisan que las transferencias destinadas a proyectos técnicos se ajusten a los cronogramas y metas institucionales.

La Subdirección General de Contratación y sus respectivas coordinaciones regionales también participan activamente en el proceso. Su función es velar porque los convenios o contratos que originan las transferencias cuenten con las cláusulas necesarias para el seguimiento contable y la verificación de las obligaciones de desempeño.

Por su parte, la Dirección Administrativa y de Talento Humano, a través de los Grupos de Nómina y Servicios Administrativos, gestiona las transferencias relacionadas con

beneficios sociales o aportes patronales que clasifiquen en esta categoría. Los almacenistas y coordinadores administrativos aseguran que la entrega física de bienes como subvenciones quede debidamente registrada en el sistema logístico.

El reconocimiento de los gastos por transferencias ocurre cuando la Agencia Logística adquiere la obligación ineludible de entregar los recursos y el valor puede medirse con fiabilidad. La política distingue técnicamente entre transferencias incondicionadas y aquellas sujetas al cumplimiento de requisitos específicos por parte del receptor.

En el caso de las transferencias incondicionadas, el gasto se reconoce de forma inmediata en el estado de resultados una vez que se formaliza la obligación de pago. En este escenario, no existen condiciones de desempeño pendientes que posterguen la afectación patrimonial de la Agencia.

Por el contrario, las transferencias y subvenciones condicionadas requieren un tratamiento de activo diferido inicial. Bajo esta modalidad, el recurso se entrega al receptor, pero el gasto solo se reconoce en el resultado a medida que se verifica el cumplimiento de las condiciones o metas pactadas en el acuerdo original.

La medición inicial de estos gastos debe realizarse por el valor nominal del recurso entregado o por el valor de mercado si se trata de bienes no monetarios. Esta valoración garantiza que el gasto refleje el costo real para el Estado de la ayuda o transferencia proporcionada al beneficiario.

Respecto a la medición posterior, la política exige revisiones periódicas para validar si el receptor ha cumplido con los requisitos que permiten la amortización del activo diferido. Si se determina que el cumplimiento es improbable, la Agencia Logística debe evaluar la necesidad de reconocer el gasto total o iniciar procesos de recuperación de recursos.

La devolución de transferencias o subvenciones también está contemplada en la política. Si la Agencia recibe recursos reintegrados por incumplimiento de condiciones o pagos en exceso, se debe realizar el ajuste contable que disminuya el gasto previamente reconocido o se registre el ingreso respectivo, según la vigencia del hecho.

La Agencia Logística tiene la obligación de informar en las notas a los estados financieros la cuantía total de las transferencias y subvenciones reconocidas. Es imperativo detallar el tipo de beneficiario y la naturaleza de los activos entregados, ya sean recursos monetarios o bienes tangibles.

Para el caso específico de las subvenciones en efectivo entregadas a individuos u hogares, la Agencia debe revelar el programa o proyecto que les da origen. Esta transparencia permite a los usuarios de la información conocer el destino social de los fondos ejecutados por la entidad.

Asimismo, se debe informar sobre la normativa legal que rige la entrega de estos recursos. Las revelaciones deben incluir los requisitos principales que deben cumplir los individuos u hogares para acceder a las subvenciones, asegurando la trazabilidad de la equidad en el proceso.

Las notas deben contener una descripción de cualquier modificación significativa realizada a los programas o proyectos durante el periodo contable. También es obligatorio reportar los efectos financieros que dichos cambios tuvieron en la estructura de gastos de la vigencia informada.

Respecto a las partidas condicionadas, la Agencia Logística debe revelar el saldo de los activos diferidos y el valor de los gastos reconocidos por el cumplimiento de hitos. Se exige informar sobre el plazo que tiene el receptor del activo para satisfacer las condiciones pendientes antes del vencimiento del acuerdo.

La correcta aplicación de esta política previene la subestimación de gastos o el mantenimiento indebido de activos diferidos que ya deberían haber afectado los resultados. De esta manera, la Agencia Logística proporciona información útil para la toma de decisiones del Ministerio de Defensa y los entes de control externo.

COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

La política regula los procesos técnicos y administrativos mediante los cuales se unen o transfieren actividades, activos y pasivos entre diferentes entidades o dependencias públicas. Esta norma tiene como objetivo primordial asegurar que tales movimientos patrimoniales se registren de forma transparente, permitiendo que la información financiera represente fielmente la nueva estructura operativa de la entidad resultante.

La política define la combinación de operaciones como la unión de dos o más operaciones independientes en una entidad ya existente o en una que se constituya para tal fin, denominada entidad resultante. Por su parte, el traslado de operaciones implica la separación de una o varias operaciones por parte de una entidad de origen para ser transferidas a otra entidad o dependencia.

Se considera una operación independiente al conjunto mínimo e integrado de actividades y elementos patrimoniales (activos o pasivos) que pueden ser gestionados para cumplir una función de cometido estatal. Es importante destacar que, bajo esta norma, una operación trasladada no requiere incluir la totalidad de los activos o pasivos que la entidad de origen utilizaba originalmente, siempre que la entidad resultante pueda seguir cumpliendo la función estatal asignada.

La combinación y el traslado de operaciones pueden originarse bajo diversas formas jurídicas, siendo la primera de ellas la fusión por creación. En este escenario, nace una

nueva entidad (entidad resultante) producto de la unión de las denominadas entidades de origen, las cuales desaparecen para integrar el nuevo patrimonio público.

Una segunda modalidad es la fusión por absorción, en la cual una entidad ya existente (entidad absorbente o resultante) incorpora el patrimonio y las funciones de una o varias entidades absorbidas (entidades de origen). En este caso, la entidad resultante mantiene su personería jurídica mientras que las de origen se extinguen tras el traslado.

La política también contempla la escisión de una entidad, proceso en el cual la entidad de origen se divide, trasladando parte de sus funciones y elementos patrimoniales a una o varias entidades resultantes. Dependiendo del acuerdo legal, la entidad de origen puede continuar existiendo con una estructura reducida o desaparecer totalmente.

Finalmente, se regula la reasignación de funciones, que ocurre cuando una entidad traslada competencias específicas con sus activos y pasivos relacionados a otra entidad encargada de recibirlas. En todos estos procesos, las entidades involucradas tienen el deber de identificarse formalmente como entidad de origen o como entidad resultante para efectos de los registros contables.

La responsabilidad primaria sobre la veracidad de la información en estos procesos recae en los servidores públicos y contratistas que lideran las áreas financieras, jurídicas y de planeación de la Agencia. Estos funcionarios deben garantizar que la información cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Dentro de la Agencia Logística, los actores clave para la ejecución de esta política incluyen a la Dirección Financiera, la Coordinación del Grupo Contabilidad, los Tesoreros, los Jefes de Presupuesto y los Coordinadores Financieros. También participan activamente las Oficinas de Tecnologías de la Información, Control Interno, Asesora Jurídica y Planeación, así como los supervisores de contratos.

Todos los responsables mencionados tienen la obligación de comunicar oportunamente cualquier novedad o situación que derive en un hecho económico susceptible de ser reconocido o revelado. Esta comunicación es vital para que el proceso de combinación o traslado se realice dentro de los plazos legales y bajo los criterios técnicos autorizados.

Para la contabilización de estos eventos, la entidad resultante debe aplicar el método de la unión de intereses modificado. Este método exige determinar con precisión la fecha de la combinación y proceder a reconocer y medir los activos identificables recibidos y los pasivos asumidos, así como el impacto en los componentes del patrimonio afectados por la transacción.

La determinación de la fecha de la combinación es un paso crítico, definiéndose como el momento en que la entidad resultante obtiene el control efectivo de los activos y asume las obligaciones asociadas. Los hitos que marcan esta fecha incluyen el inicio de la provisión del bien o servicio, la asunción formal de responsabilidad y la transferencia de la titularidad legal y la obligación de pago.

La política exige que la fecha de traslado en la entidad de origen coincida exactamente con la fecha de combinación en la entidad resultante. Esta sincronización garantiza que los activos y pasivos estén debidamente reconocidos en la contabilidad de alguna de las entidades involucradas en todo momento, evitando vacíos en el control del patrimonio público.

Respecto al reconocimiento y medición, la entidad resultante debe registrar los activos y pasivos trasladados manteniendo la misma clasificación o designación que tenían en la entidad de origen. Por regla general, estos elementos se incorporan por su valor en libros, y el efecto neto de la transacción debe afectar directamente el capital de la entidad resultante.

Sin embargo, si el proyecto de traslado o las condiciones pactadas así lo estipulan, la afectación patrimonial puede dirigirse a otras partidas. Entre estas se encuentran la prima en colocación de acciones o cuotas de interés social, las reservas de la entidad resultante o los resultados de ejercicios anteriores.

En cuanto a la baja en cuentas por parte de la entidad de origen, esta debe realizarse en la fecha de traslado, afectando igualmente su capital o las partidas patrimoniales pactadas. Si los activos trasladados poseen depreciaciones, amortizaciones o deterioros acumulados, estos deben ser dados de baja simultáneamente con el activo principal para limpiar el balance de la entidad de origen.

También se deben dar de baja aquellas partidas que se acumulan de forma independiente en el patrimonio relacionadas con los activos transferidos. Ejemplos de esto son las ganancias o pérdidas por la medición de inversiones de administración de liquidez a valor de mercado o los ajustes por la actualización de planes de beneficios a los empleados.

La política regula de forma específica los gastos de la combinación o el traslado. Estos corresponden a desembolsos directamente atribuibles al proceso, tales como honorarios profesionales, asesorías, consultorías o gastos de registro legal. Tales gastos deben ser reconocidos en el resultado del periodo por la entidad que los asuma, conforme a las leyes vigentes al momento de la combinación.

Asimismo, se debe informar el valor reconocido para cada clase de activos y pasivos a la fecha de la combinación y su impacto específico en el patrimonio institucional. Si se

realizaron ajustes al valor en libros original de los activos o pasivos relacionados con el proceso de traslado, estos deben quedar plenamente justificados en las notas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL

El sistema de Seguimiento y Control del Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares tiene como objetivo asegurar que la información financiera sea relevante y represente fielmente la realidad institucional. En el manual se define un marco integral de procedimientos y responsabilidades orientado a la transparencia, la gestión de riesgos y la protección del patrimonio público, alineándose con los principios de buen gobierno y rendición de cuentas ante la Nación.

El sistema se organiza en torno a procedimientos técnicos agrupados temáticamente, cuya ejecución, verificación y custodia deben realizarse en una carpeta digital institucional, garantizando la estandarización y la trazabilidad. La articulación de los controles permite una supervisión segmentada y eficiente de la información financiera, facilitando la toma de decisiones y la defensa ante auditorías externas.

Cada soporte contable debe ser elaborado de manera individual, evitando la consolidación de distintos trámites en un solo documento para preservar la trazabilidad de los hechos económicos. Es obligatoria la firma digital en todos los informes técnicos y actas de conciliación, lo que vincula legalmente a los responsables operativos y garantiza la autenticidad de la información. Estos mecanismos aseguran que los registros respondan a la esencia económica de las transacciones, más allá de su forma legal.

La preparación de los estados financieros individuales se realiza mensualmente, reflejando la situación de los segmentos geográficos y funcionales. Los responsables, incluidos los Coordinadores Financieros, el Coordinador del Grupo Contabilidad, la Dirección Financiera y los Directores Regionales, certifican la fidelidad de los saldos tomados de los libros y el cumplimiento del control interno, lo que previene errores significativos y proporciona una base sólida para la evaluación de recursos y riesgos institucionales.

Las notas explicativas se preparan de manera colaborativa entre el personal de cada grupo financiero y las dependencias responsables del manejo de la información con periodicidad trimestral. Su propósito es ofrecer una visión completa de las actividades, desglosar partidas no recurrentes y contextualizar la información adicional. Estas revelaciones facilitan la comprensión del entorno operativo y de los supuestos realizados sobre el futuro, incluyendo aspectos de incertidumbre en las estimaciones.

La conciliación mensual entre SIIF Nación y el sistema ERP-SAP es obligatoria para detectar discrepancias entre los registros contables de ambos aplicativos. Las diferencias identificadas deben ser documentadas analíticamente, proporcionando un soporte idóneo para auditorías y asegurando que la información reportada sea coherente y neutral.

La sostenibilidad de la información contable se gestiona a través del Comité Técnico de Saneamiento Contable, cuyas actas autorizan depuraciones y bajas de activos. El análisis de materialidad de omisiones e inexactitudes permite corregir errores de forma retrospectiva o prospectiva, asegurando que el patrimonio refleje únicamente derechos y obligaciones reales y depurando partidas que no cumplen la definición de activo o pasivo.

La consolidación de la información financiera implica la eliminación de operaciones recíprocas entre la Oficina Principal y las regionales, para evitar la duplicidad de saldos y presentar a la Agencia como una entidad económica unificada. La supervisión técnica de cada Coordinación Financiera y la Dirección Financiera garantiza la agregación correcta de partidas similares, cumpliendo con los estándares de uniformidad y transparencia ante los usuarios de la información.

El seguimiento por segmentos permite generar estados de resultados por áreas geográficas y servicios específicos. El análisis periódico de estos resultados evalúa la eficiencia en el uso de los recursos asignados y proporciona una visión estratégica sobre la gestión de activos dedicados a objetivos estatales.

La administración del efectivo y equivalentes exige conciliaciones bancarias mensuales y seguimiento a los saldos en fiducias y la Cuenta Única Nacional, asegurando la coincidencia entre extractos bancarios y libros contables. En cartera, el análisis mensual por edades y segmentos permite reconocer oportunamente el deterioro de valor, protegiendo la realidad patrimonial. Para inventarios, se realizan conciliaciones entre módulos logísticos y contables, y se documentan diferencias en existencias para ajustar los saldos y garantizar la correcta identificación y valoración de mercancías.

El control sobre activos fijos incluye conciliaciones de existencia física y revisiones periódicas de vidas útiles y valores residuales para ajustar la depreciación. Los activos intangibles de menor cuantía se registran en cuentas de orden y se concilia su amortización para mantener el control administrativo. Los activos biológicos se monitorean mediante conciliaciones físicas y valoraciones periódicas, documentando cambios relevantes. El deterioro de activos se evalúa mensualmente, reconociendo oportunamente el gasto por deterioro y asegurando que los activos no estén sobrevalorados.

Las cuentas por pagar se concilian mensualmente por tercero y contrato, garantizando la exactitud de las obligaciones y el cumplimiento de cronogramas de impuestos. Los beneficios a empleados requieren conciliaciones mensuales de nómina y provisiones, con seguimiento al cálculo actuarial para reflejar fielmente los compromisos sociales.

Las provisiones y contingencias se gestionan contrastando mensualmente los saldos contables con los sistemas jurídicos, provisionando demandas de riesgo alto y revelando riesgos bajos y medios en notas. El monitoreo de ingresos incluye conciliaciones de

facturación y recaudos, validando el grado de avance en servicios y el cumplimiento de obligaciones para amortizar pasivos diferidos. Los contratos de construcción y transferencias se supervisan mediante balances financieros y monitoreo de hitos, asegurando la correcta amortización de activos y reconocimiento de ingresos y gastos.

Las combinaciones de operaciones se controlan mediante actas de aprobación y conciliaciones de activos trasladados, garantizando la integridad patrimonial en fusiones y la transparencia del proceso contable.

El sistema de Seguimiento y Control, implementado en la actualización del Manual de Políticas Contables a través de la Resolución 1302 de 2025, constituye una herramienta estratégica para el buen gobierno institucional. Al estandarizar procedimientos, asignar responsabilidades claras y promover la transparencia, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares asegura la estabilidad financiera, la integridad patrimonial y la confianza de los organismos de control y la ciudadanía. Este seguimiento transforma la gestión contable en un mecanismo dinámico de verificación y mejora continua, donde cada soporte respalda la veracidad de los hechos económicos reflejados en los estados financieros oficiales.

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

A continuación, se presenta el listado de notas que, durante la vigencia 2025, no aplican a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Esta exclusión obedece a la naturaleza de las operaciones de la entidad, la ausencia de hechos económicos relacionados y el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes. El propósito es garantizar la claridad y transparencia en la información financiera, evitando la inclusión de aspectos que no repercuten en la gestión contable de la institución.

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

NOTA 12. Recursos naturales no renovables

NOTA 15. Activos biológicos

NOTA 17. Arrendamientos

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 20. Operaciones de instituciones financieras

NOTA 21. Préstamos por pagar

NOTA 33. Acuerdos de concesión – Entidad concedente

NOTA 34. Administración de recursos de seguridad social en pensiones

NOTA 36. Impuesto a las ganancias

NOTA 37. Combinación y traslado de operaciones

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

COMPOSICIÓN

Esta nota tiene por objeto revelar la naturaleza, composición y variaciones del rubro de Efectivo y Equivalentes al Efectivo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares al 31 de diciembre de 2025, comparado con la vigencia 2024. Este grupo representa la disponibilidad de liquidez inmediata de la entidad, garantizando la solvencia para apalancar el ciclo operativo, la ininterrupción del abastecimiento y el pago oportuno de pasivos exigibles. La administración de estos recursos opera bajo el principio de unidad de caja, el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y una estricta integración con el Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN). En este sentido, las cuentas bancarias de la entidad actúan como un vehículo transaccional teniendo en cuenta que son utilizadas para el pago de obligaciones gestionadas mediante traspasos a pagaduría, donde el SCUN desembolsa los recursos a las cuentas de la Agencia para la posterior generación de los pagos. No obstante, en aras de la eficiencia del tesoro, el mayor volumen de giros operacionales se ejecuta de manera directa desde el SCUN al beneficiario final. Asimismo, las cuentas bancarias propias funcionan como receptoras exclusivas de los recursos y consignaciones provenientes de terceros que no hacen parte del SCUN, dado que los traslados financieros con entidades que sí operan bajo dicho sistema se realizan de forma directa de CUN a CUN.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	13.522.820.729	8.278.087.706	5.244.733.023	63,36%
CAJA	887.272	1.039.572	-152.300	-14,65%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13.521.933.056	8.277.048.134	5.244.884.922	63,37%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	401	0	401	100%

Al corte del 31 de diciembre de 2025, el rubro reporta un saldo consolidado de **13.522.820.729**, lo que representa un incremento del **63,35%** (equivalente a una variación absoluta de **5.244.733.023**) frente a los **8.278.087.706** revelados al cierre de la vigencia 2024. El impacto positivo de esta dinámica se materializa en la mejora del indicador de razón corriente (liquidez) de la entidad, el cual pasó de **1.48** pesos en 2024 a **2.88** pesos en 2025, evidenciando una capacidad de pago fortalecida, autosuficiente y alineada con las exigencias del sector defensa.

La integridad de este rubro se encuentra soportada a través de procedimientos de validación técnica. El 100% de los recursos administrados en las cuentas bancarias, así como los fondos de caja menor en el Nivel Central y en las Direcciones Regionales, se encuentran respaldados mediante la ejecución sistemática de conciliaciones bancarias, circularización de saldos con las entidades financieras y la práctica de arqueos sorpresivos. Estas medidas de control, sumadas a la trazabilidad de los flujos canalizados a través de la CUN, aseguran de forma concluyente la inexistencia de partidas conciliatorias materiales sin justificación o sobregiros no autorizados, garantizando la representación fiel, verificable y razonable de la liquidez en la información financiera consolidada.

Cajas menores

Durante la vigencia fiscal 2025, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares constituyó, administró y ejecutó cajas menores en atención a lo dispuesto en la Resolución No. 33 del 20 de enero 2025, la cual

desarrolla las instrucciones establecidas por el Decreto 1523 de 2024 y el Decreto 2768 de 2012 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Conforme a esta normativa, las cajas menores se constituyen mediante resolución interna para cada vigencia, y deben indicar expresamente su cuantía, finalidad, clase de gastos autorizados y responsable de su administración. La resolución fija los montos máximos autorizados para cada regional y dependencia, estableciendo topes entre 6.5 y 16 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes, según la naturaleza de las actividades de cada unidad ejecutora. Asimismo, define que estos fondos solo pueden destinarse a gastos menores, siendo responsabilidad del funcionario cuentadante garantizar su adecuado manejo, registro, legalización y custodia.

Las cajas menores operan contablemente como un fondo fijo, y requieren registrarse en SIIF Nación tanto en su constitución como en cada operación de ejecución, reembolso y cierre. La Agencia Logística adelantó el proceso de apertura, utilización y cierre de sus cajas durante la vigencia 2025, siguiendo estrictamente los procedimientos, topes, restricciones y obligaciones establecidos en la resolución, asegurando transparencia, oportunidad y control sobre los recursos asignados para estos fines.

En cumplimiento del procedimiento dispuesto por la entidad, la constitución de las cajas menores de la vigencia 2025 se realizó después de la expedición de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y de la resolución de creación, así como de la verificación de que cada cuentadante contaba con la póliza exigida para el manejo de estas.

Conforme a la resolución, el manejo del dinero debía realizarse mediante cuenta corriente, permitiéndose la tenencia en efectivo solo hasta un límite equivalente a cinco (5) SMMLV, administrados exclusivamente por el funcionario responsable debidamente asegurado. Una vez creadas, cada caja menor fue registrada en SIIF Nación, desde donde se controló la apertura, ejecución del gasto, registro de operaciones y solicitudes de reembolso durante la vigencia.

La Agencia Logística a través de cada uno de sus cuentadantes garantizó el cumplimiento de las prohibiciones establecidas en la resolución, tales como evitar fraccionamientos de compras, el no uso de los fondos en servicios personales, el no pago de contratos que por ley requieren formalización escrita, la prohibición de efectuar préstamos o cambiar cheques, y la obligación de contar con documentos soporte válidos y originales para cada gasto.

Adicionalmente, se llevaron a cabo arqueos periódicos y sorpresivos por parte de la Oficina de Control Interno y Coordinaciones Financieras conforme al artículo noveno, verificando la existencia física de recursos, la adecuada custodia de documentos y la coherencia entre registros financieros y operativos.

El adecuado seguimiento y administración de las cajas menores durante la vigencia permitió garantizar el uso eficiente de recursos y operación ágil frente a necesidades menores y urgentes de bienes y servicios.

A continuación, se presenta un comparativo con los saldos de constitución de cada una de las cajas menores por segmento geográfico, correspondientes a las vigencias 2025 y 2024. Esta información permite identificar las variaciones en la asignación de recursos entre ambos años y analizar el comportamiento presupuestal por región:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	32.028.750	27.950.000	4.078.750	14,59%
1105020100 CAJA MENOR BBVA S.A CTE 309011153 Industrial	22.776.000	19.500.000	3.276.000	16,80%
1105020300 CAJA MENOR BBVA CTE 310030549 C.M Administrativa	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Amazonía	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105020500 CAJA MENOR BBVA CTE 364010983 REGIONAL AMAZONIA	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Antioquia - Chocó	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105020601 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 299009332 REG ANTIOQUIA	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Caribe	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105020700 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 756000410 REG CARIBE	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Centro	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105020800 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 310024609 REG CENTRO	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Llanos Orientales	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105020900 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 085400072 REG LLANOS ORIE	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Nororiente	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105021000 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 736003179 REG NORORIENTE	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Norte	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105021100 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 302008511 REG NORTE	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Pacífico	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105021200 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 300002284 REG PACIFICO	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Sur	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105020400 CAJA MENOR POPULAR S.A. CTE 110691001754 REG SUR	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Suroccidente	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105021300 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 300003142 REG SUROCCIDEN	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
Regional Tolima Grande	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%
1105021400 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 222000416 REG TOLIMA GRAI	9.252.750	8.450.000	802.750	9,50%

Aunque al cierre del ejercicio 2025 y 2024 los saldos contables de las cajas menores se encontraban en cero, este hecho no implica ausencia de actividad. Por el contrario, las cajas menores fueron efectivamente aperturadas, utilizadas, ejecutadas y finalmente cerradas conforme a lo dispuesto en el artículo décimo de la Resolución No. 33 del 20 de enero 2025.

En consecuencia, los recursos asignados fueron ejecutados en la vigencia y, una vez realizadas las legalizaciones finales y las conciliaciones bancarias respectivas, los saldos sobrantes fueron reintegrados a las cuentas bancarias principales de cada sociedad de la Agencia Logística.

Al cierre de cada caja menor se incluye la verificación de extractos, revisión de documentos soporte, arqueos finales, formalización del cierre en SIIF Nación y la entrega formal de los fondos por parte de los cuentadantes. La ausencia de saldo al cierre refleja el cumplimiento de la legalización y devolución de los recursos no ejecutados.

De igual manera, se aclara que no se trasladaron recursos de un periodo fiscal a otro, preservando el principio de anualidad presupuestal. En este sentido, aunque las Cajas Menores no presentan saldo

registrado, sí se evidencia el funcionamiento operativo durante la vigencia, en concordancia con el marco legal aplicable y las necesidades administrativas de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Caja menor	0	0	0	0%
1105020100 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 309011153 Industrial	0	0	0	0%
1105020300 CAJA MENOR BBVA CTE 310030549 C.M Administrativa	0	0	0	0%
1105020400 CAJA MENOR POPULAR S.A. CTE 110691001754 REG SUR	0	0	0	0%
1105020500 CAJA MENOR BBVA CTE 364010983 REGIONAL AMAZONIA	0	0	0	0%
1105020601 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 299009332 REG ANTIOQUIA	0	0	0	0%
1105020700 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 756000410 REG CARIBE	0	0	0	0%
1105020800 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 310024609 REG CENTRO	0	0	0	0%
1105020900 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 085400072 REG LLANOS ORIE	0	0	0	0%
1105021000 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 736003179 REG NORORIENTE	0	0	0	0%
1105021100 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 302008511 REG NORTE	0	0	0	0%
1105021200 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 300002284 REG PACIFICO	0	0	0	0%
1105021300 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 300003142 REG SUROCCIDENTE	0	0	0	0%
1105021400 CAJA MENOR BBVA S.A.CTE 222000416 REG TOLIMA GRAF	0	0	0	0%

5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

Los depósitos en instituciones financieras corresponden a los recursos mantenidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en cuentas corrientes y de ahorro administradas por las diferentes regionales y por la Oficina Principal. Estos recursos hacen parte del grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo y representan fondos disponibles de manera inmediata para atender obligaciones de corto plazo. Según la estructura operativa de la entidad, cada regional posee cuentas pagadoras y recaudadoras con su propio NIT y manejo independiente, lo que explica la diversidad de saldos y movimientos al cierre de la vigencia.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	13.521.933.056	8.277.048.134	5.244.884.922	63,37%
Cuenta corriente	1.315.859.357	279.701.837	1.036.157.520	370,45%
Cuenta de ahorro	12.206.073.699	7.997.346.297	4.208.727.402	52,63%

Los saldos en depósitos en instituciones financieras se originan en las consignaciones derivadas de pagos realizados por clientes, abonos de créditos, incapacidades, rendimientos y otros recaudos operativos que ingresan directamente al sistema financiero. Para la vigencia anterior, se evidencia que las variaciones en este rubro generalmente están asociadas a ingresos recibidos en los últimos días del mes de diciembre, los cuales no alcanzan a ser trasladados a la Cuenta Única Nacional antes del cierre contable.

Aunque el saldo de depósitos presenta un aumento considerable frente al año anterior, este comportamiento tiene una explicación operativa y normativa. Al igual que en vigencias previas, parte de los recursos presentes en las cuentas bancarias al cierre comprende valores destinados al pago de impuestos nacionales correspondientes al último bimestre, tales como el Impuesto sobre las Ventas (IVA) y el Impuesto al Consumo. Estos impuestos, derivados de las operaciones de noviembre y diciembre, deben liquidarse y pagarse en los primeros días del año siguiente. Por lo tanto, dichos

recursos no son trasladados a la SCUN, dado que su uso inmediato está comprometido con obligaciones fiscales legalmente exigibles, a continuación, se presenta el detalle de las cuentas bancarias administradas por la entidad:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cuenta corriente	1.315.859.357	279.701.837	1.036.157.520	370,45%
1110052000 BCO DE OCCIDENTE S.A. CTE 290050848 REC.	138.044.861	211.298.439	-73.253.578	-34,67%
1110052100 BBVA S.A.CTE 310004916 PAG.	1.097.863.925	12.834.169	1.085.029.756	8454,23%
1110052200 BCO POPULAR S.A. CTE 110691000012 PAG.	280.003	280.003	0	0,00%
1110052300 BANCOLOMBIA S.A. CTE 46635825959 REC.	705.644	686.945	18.699	2,72%
1110052400 BBVA S.A.CTE 299008102 PAG.	874.978	1.381.107	-506.129	-36,65%
1110052500 BBVA S.A.CTE 756000469 REC.	9.078.376	2.178.530	6.899.846	316,72%
1110052600 BBVA S.A.CTE 089013635 PAG.	803.205	1.007.143	-203.938	-20,25%
1110052700 BBVA S.A.CTE 310004130 REC.	12.665.394	6.445.056	6.220.338	96,51%
1110052800 BBVA S.A.CTE 309030559 PAG.	1.827.875	6.804.518	-4.976.643	-73,14%
1110052900 BBVA S.A.CTE 957145956 PAG.	2.925.161	3.168.568	-243.407	-7,68%
1110053000 BBVA S.A.CTE 197051196 REC.	3.088.137	4.522.954	-1.434.817	-31,72%
1110053100 BBVA S.A.CTE 736003104 PAG.	1.698.634	1.703.953	-5.319	-0,31%
1110053200 BBVA S.A.CTE 090453895 PAG.	3.333.859	3.334.724	-865	-0,03%
1110053300 BBVA S.A.CTE. 300000890 REC.	4.655.128	739.726	3.915.402	529,30%
1110053400 BBVA S.A.CTE. 300003100 PAG.	90.571	396.361	-305.790	-77,15%
1110053500 BBVA S.A.CTE. 300000676 REC.	3.604.833	448.445	3.156.388	703,85%
1110053600 BBVA S.A.CTE. 222000101 PAG.	5.943.603	1.647.302	4.296.301	260,81%
1110053700 BCO OCIDEN.290046861	28.375.170	20.823.894	7.551.276	36,26%
Cuenta de ahorro	12.206.073.699	7.997.346.297	4.208.727.402	52,63%
1110062000 BBVA S.A.AHO310110978 REC.	12.189.860.922	7.978.452.962	4.211.407.960	52,78%
1110062100 BCO POPULAR S.A. AHO 220691720031 REC	2.688.644	900.788	1.787.856	198,48%
1110062200 BBVA S.A.AHO 364074070 PAG.	2.370.326	2.169.666	200.660	9,25%
1110062300 BBVA S.A.AHO 299001156 REC.	46.537	5.965.112	-5.918.575	-99,22%
1110062400 BBVA S.A.AHO 854000130 REC.	703.907	55.446	648.461	1169,54%
1110062600 BBVA S.A.AHO 302002126 REC.	3.676.081	5.171.101	-1.495.020	-28,91%
1110062700 BBVA S.A. AHO. 300002367 PAG.	5.404.790	1.221.434	4.183.356	342,50%
1110062800 BANCO DE OCCIDENTE S.A. AHO.103828190 REC.	1.322.492	3.409.788	-2.087.296	-61,21%

En el análisis de los depósitos bancarios por cada sociedad se evidencian comportamientos diferenciados que responden a la dinámica operativa y contractual de cada unidad ejecutora.

De manera general, algunas regionales presentan disminuciones de saldo frente a la vigencia anterior debido al traslado de fondos hacia la Cuenta Única Nacional (CUN). Estas disminuciones también están asociadas a la aplicación de criterios de unidad de caja y a la obligación de trasladar excedentes no requeridos para obligaciones inmediatas. Adicionalmente, se identifican variaciones específicas relacionadas con operaciones puntuales; por ejemplo, en vigencias anteriores algunas regionales mantuvieron temporalmente recursos en bancos para atender pagos locales incluyendo obligaciones tributarias, comportamiento que se replica en 2025 en función del volumen de operaciones de cierre.

En conjunto, la evolución de los depósitos regionales refleja tanto el ciclo operativo de cada territorio como los movimientos de cierre asociados a obligaciones fiscales y a la preparación del traslado de recursos hacia la CUN, sin que tales variaciones representen riesgos de liquidez para la entidad.

A continuación, se presenta el saldo de cuentas bancarias por cada segmento geográfico a corte 31 de diciembre de 2025 comparado con la vigencia 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	13.454.144.878	8.223.409.464	5.230.735.414	63,61%
1110052000 BCO DE OCCIDENTE S.A. CTE 290050848 REC.	138.044.861	211.298.439	-73.253.578	-34,67%
1110052100 BBVA S.A.CTE 310004916 PAG.	1.097.863.925	12.834.169	1.085.029.756	8454,23%
1110053700 BCO OCIDEN.290046861	28.375.170	20.823.894	7.551.276	36,26%
1110062000 BBVA S.A.AHO310110978 REC.	12.189.860.922	7.978.452.962	4.211.407.960	52,78%
Regional Sur	2.968.647	1.180.791	1.787.856	151,41%
1110052200 BCO POPULAR S.A. CTE 110691000012 PAG.	280.003	280.003	0	0,00%
1110062100 BCO POPULAR S.A. AHO 220691720031 REC	2.688.644	900.788	1.787.856	198,48%
Regional Amazonía	3.075.970	2.856.611	219.359	7,68%
1110052300 BANCOLOMBIA S.A. CTE 46635825959 REC.	705.644	686.945	18.699	2,72%
1110062200 BBVA S.A.AHO 364074070 PAG.	2.370.326	2.169.666	200.660	9,25%
Regional Antioquia - Chocó	921.515	7.346.219	-6.424.704	-87,46%
1110052400 BBVA S.A.CTE 299008102 PAG.	874.978	1.381.107	-506.129	-36,65%
1110062300 BBVA S.A.AHO 299001156 REC.	46.537	5.965.112	-5.918.575	-99,22%
Regional Caribe	9.881.581	3.185.673	6.695.908	210,19%
1110052500 BBVA S.A.CTE 756000469 REC.	9.078.376	2.178.530	6.899.846	316,72%
1110052600 BBVA S.A.CTE 089013635 PAG.	803.205	1.007.143	-203.938	-20,25%
Regional Centro	14.493.269	13.249.574	1.243.695	9,39%
1110052700 BBVA S.A.CTE 310004130 REC.	12.665.394	6.445.056	6.220.338	96,51%
1110052800 BBVA S.A.CTE 309030559 PAG.	1.827.875	6.804.518	-4.976.643	-73,14%
Regional Llanos Orientales	3.629.068	3.224.014	405.054	12,56%
1110052900 BBVA S.A.CTE 957145956 PAG.	2.925.161	3.168.568	-243.407	-7,68%
1110062400 BBVA S.A.AHO 854000130 REC.	703.907	55.446	648.461	1169,54%
Regional Nororiente	4.786.771	6.226.907	-1.440.136	-23,13%
1110053000 BBVA S.A.CTE 197051196 REC.	3.088.137	4.522.954	-1.434.817	-31,72%
1110053100 BBVA S.A.CTE 736003104 PAG.	1.698.634	1.703.953	-5.319	-0,31%
Regional Norte	7.009.940	8.505.825	-1.495.885	-17,59%
1110053200 BBVA S.A.CTE 090453895 PAG.	3.333.859	3.334.724	-865	-0,03%
1110062600 BBVA S.A.AHO 302002126 REC.	3.676.081	5.171.101	-1.495.020	-28,91%
Regional Pacífico	4.745.699	1.136.087	3.609.612	317,72%
1110053300 BBVA S.A.CTE. 300000890 REC.	4.655.128	739.726	3.915.402	529,30%
1110053400 BBVA S.A.CTE. 300003100 PAG.	90.571	396.361	-305.790	-77,15%
Regional Suroccidente	9.009.623	1.669.879	7.339.744	439,54%
1110053500 BBVA S.A.CTE. 300000676 REC.	3.604.833	448.445	3.156.388	703,85%
1110062700 BBVA S.A. AHO. 300002367 PAG.	5.404.790	1.221.434	4.183.356	342,50%
Regional Tolima Grande	7.266.095	5.057.090	2.209.005	43,68%
1110053600 BBVA S.A.CTE. 222000101 PAG.	5.943.603	1.647.302	4.296.301	260,81%
1110062800 BANCO DE OCCIDENTE S.A. AHO.103828190 REC.	1.322.492	3.409.788	-2.087.296	-61,21%

Las cuentas corrientes presentan un saldo de **1.315.859.357** en 2025 comparado con **279.701.837** en 2024 presentando un incremento del **370,45%** y las cuentas de ahorro incrementan en un **52,63%** pasando de **7.997.346.297** en 2024 a **12.206.073.699** en 2025.

A continuación, se presenta el saldo de cada segmento geográfico con su respectiva variación en cuentas corrientes y de ahorros a corte 31 de diciembre de 2025 comparado con la vigencia 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cuenta corriente	1.315.859.357	279.701.837	1.036.157.520	370,45%
Oficina Principal	1.264.283.956	244.956.502	1.019.327.454	416,13%
Regional Sur	280.003	280.003	0	0,00%
Regional Amazonía	705.644	686.945	18.699	2,72%
Regional Antioquia - Chocó	874.978	1.381.107	-506.129	-36,65%
Regional Caribe	9.881.581	3.185.673	6.695.908	210,19%
Regional Centro	14.493.269	13.249.574	1.243.695	9,39%
Regional Llanos Orientales	2.925.161	3.168.568	-243.407	-7,68%
Regional Nororiente	4.786.771	6.226.907	-1.440.136	-23,13%
Regional Norte	3.333.859	3.334.724	-865	-0,03%
Regional Pacífico	4.745.699	1.136.087	3.609.612	317,72%
Regional Suroccidente	3.604.833	448.445	3.156.388	703,85%
Regional Tolima Grande	5.943.603	1.647.302	4.296.301	260,81%
Cuenta de ahorro	12.206.073.699	7.997.346.297	4.208.727.402	52,63%
Oficina Principal	12.189.860.922	7.978.452.962	4.211.407.960	52,78%
Regional Sur	2.688.644	900.788	1.787.856	198,48%
Regional Amazonía	2.370.326	2.169.666	200.660	9,25%
Regional Antioquia - Chocó	46.537	5.965.112	-5.918.575	-99,22%
Regional Llanos Orientales	703.907	55.446	648.461	1169,54%
Regional Norte	3.676.081	5.171.101	-1.495.020	-28,91%
Regional Suroccidente	5.404.790	1.221.434	4.183.356	342,50%
Regional Tolima Grande	1.322.492	3.409.788	-2.087.296	-61,21%

5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que, aun estando reconocidos como activos de la entidad, no están disponibles para la operación ordinaria, debido a la existencia de medidas judiciales o administrativas que limitan su libre utilización. Estos recursos, por tanto, solo pueden movilizarse una vez se resuelvan las medidas cautelares que los afectan.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	401	0	401	100%
Depósitos en instituciones financieras	401	0	401	100%

De acuerdo con la información registrada, el saldo de efectivo de uso restringido reconocido para la vigencia corresponde a recursos embargados en una cuenta bancaria de la Regional Sur. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares reporta que dicho embargo proviene de procesos judiciales adelantados ante diversas autoridades, entre ellas: el Juzgado Segundo Administrativo Oralidad de Valledupar, el Juzgado Civil Municipal de Florencia, el Juzgado Primero Administrativo de Florencia, y la Secretaría de Movilidad del Distrito, todos los cuales mantienen medidas vigentes sobre la Cuenta Corriente No. 37935000104-4 del Banco Agrario.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Depósitos en instituciones financieras	401	0	401	100%
1132100001 DEPOSITO ENTIDADES FINANCIERAS CTA CORRIENTE	401	0	401	100%

Como resultado, estos recursos no pueden emplearse para pagos operativos ni ejecutarse para obligaciones de corto plazo, debiendo mantenerse inmovilizados hasta que las decisiones judiciales definan su destino final.

Aunque el saldo es de baja materialidad, es revelado por estar sujeto a una limitación legal. Este valor fue reclasificado al cierre del periodo como parte del activo corriente, en cumplimiento de la exigencia normativa de presentar estos recursos de forma separada frente al efectivo de disponibilidad inmediata. No se identifican saldos de efectivo de uso restringido en comparación con la vigencia anterior, lo que indica que su incremento corresponde al **100,00%**.

La presencia de efectivo de uso restringido no afecta la liquidez operativa de la entidad, debido a que los recursos inmovilizados son marginales frente al volumen total de depósitos y disponibilidad bancaria. Sin embargo, por tratarse de recursos embargados por autoridad judicial, la entidad mantiene un monitoreo permanente sobre el estado procesal de cada expediente, con el fin de ajustar oportunamente la reclasificación del saldo o su liberación, según corresponda.

Mientras las medidas cautelares permanezcan vigentes, estos recursos continuarán siendo presentados como de uso restringido conforme a la política contable. A continuación, se presenta el detalle de acuerdo con su segmentación geográfica:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	401	0	401	100%
1132100001 DEPOSITO ENTIDADES FINANCIERAS CTA CORRIENTE	401	0	401	100%

5.3. EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Los equivalentes al efectivo corresponden a inversiones o instrumentos financieros de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor y que, de acuerdo con los lineamientos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables, se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo más que con fines de inversión. Se incluyen únicamente aquellos instrumentos que cumplen simultáneamente las siguientes condiciones: plazo menor o igual a tres meses desde su adquisición, alta liquidez, convertibilidad inmediata en efectivo y riesgo mínimo de variación.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares no mantiene equivalentes al efectivo durante la vigencia presentada. Si bien la normativa define este tipo de instrumentos, la composición del grupo "11 – Efectivo y equivalentes al efectivo" refleja que los recursos de la entidad se concentran únicamente en caja, depósitos en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, sin que se registren inversiones o instrumentos financieros que cumplan con los criterios requeridos para clasificarse como equivalentes al efectivo.

5.4. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los saldos en moneda extranjera corresponden a los recursos en Caja Principal de **236,16 USD** (dólares estadounidenses) mantenidos por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

De acuerdo con las políticas de reconocimiento de moneda extranjera, todas las transacciones realizadas en divisas se convierten a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente en la fecha de corte del Estado de Situación Financiera.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CAJA	887.272	1.039.572	-152.300	-14,65%
Caja principal	887.272	1.039.572	-152.300	-14,65%

Conforme a lo señalado en la política contable, la entidad reconoce los activos y pasivos denominados en divisas aplicando la TRM vigente al cierre del periodo contable. Cualquier diferencia por variación en tasas de cambio entre el reconocimiento inicial y la medición posterior se registra en el estado de resultados como ganancia o pérdida por diferencia en cambio, siguiendo lo dispuesto por el Manual de Políticas Contables y la normatividad vigente aplicable a entidades de gobierno.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Caja principal	887.272	1.039.572	-152.300	-14,65%
1105010001 CAJA PRINCIPAL EN DOLARES	887.272	1.039.572	-152.300	-14,65%

Para efectos de revelación y conversión de los saldos expresados en dólares estadounidenses (USD), la entidad aplicó las siguientes tasas de cambio reportadas para las fechas de corte correspondientes:

TRM al 31 de diciembre de 2025: COP 3.757,08 por cada dólar USD

TRM al 30 de diciembre de 2024: COP 4.401,98 por cada dólar USD

A continuación, se presenta el saldo de la Caja Principal de acuerdo con el segmento geográfico a corte 31 de diciembre de 2025 comparado con la vigencia 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	887.272	1.039.572	-152.300	-14,65%
1105010001 CAJA PRINCIPAL EN DOLARES	887.272	1.039.572	-152.300	-14,65%

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

COMPOSICIÓN

En desarrollo de las políticas definidas en el Manual de Políticas Contables y del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Agencia reconoce como inversiones de administración de liquidez aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio, cuya finalidad principal es optimizar la gestión de excedentes temporales de efectivo y apoyar la estabilidad de la tesorería institucional, sin comprometer el carácter prudente que debe regir la administración del patrimonio público. La clasificación de estas inversiones se realiza atendiendo tanto a la naturaleza del instrumento como a la intención de la administración, diferenciando entre instrumentos medidos a valor de mercado (valor razonable), con cambios en el resultado o en el patrimonio, e instrumentos medidos al costo o costo amortizado cuando no existe un mercado activo o cuando la inversión está destinada a mantenerse hasta su vencimiento. En todos los casos, la Agencia evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro; cuando el valor recuperable de la inversión es inferior a su valor en libros, se reconoce la pérdida de valor correspondiente, manteniendo un tratamiento transparente y acorde con los principios de prudencia y representación fiel.

6.1. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

Al corte del 31 de diciembre de 2025, el saldo de la cuenta de inversiones e instrumentos derivados asciende a 3.501.045.869, frente a 3.500.407.613 al cierre de 2024, lo que implica una variación absoluta de 638.256 y una variación relativa del 0,02%, sin cambios significativos en volumen, estructura ni nivel de riesgo. Esta estabilidad es consistente teniendo en cuenta que la Agencia Logística que no mantiene instrumentos derivados complejos ni incorpora estrategias especulativas en su gestión financiera, sino que concentra sus posiciones en instrumentos tradicionales de renta fija y en participaciones patrimoniales de carácter estratégico, adquiridas principalmente con anterioridad a la creación de la Agencia, en desarrollo de la fusión de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	3.501.045.869	3.500.407.613	638.256	0,02%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	3.031.716	2.393.460	638.256	26,67%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	3.498.014.153	3.498.014.153	0	0,00%

Desde la perspectiva del análisis financiero, el hecho de que el saldo de inversiones de administración de liquidez se mantenga prácticamente inalterado entre 2024 y 2025, se presenta en ocasión a que las inversiones de la entidad se consolidan en su mayoría en participaciones patrimoniales sin cambios significativos, y la única inversión con cambios en el resultado corresponde al banco ganadero, la cual es actualizada de forma mensual de acuerdo al precio de las acciones reportadas en la Bolsa de Valores de Colombia.

6.1.1. Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado

Dentro de las inversiones de administración de liquidez medidas a valor de mercado, la Agencia mantiene principalmente participaciones en instrumentos de patrimonio cotizados en la Bolsa de Valores de Colombia, destacándose las acciones del Banco BBVA Colombia, cuyo precio de mercado se actualiza mensualmente en función de las cotizaciones publicadas por dicho mercado organizado.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL RESULTADO	3.031.716	2.393.460	638.256	26,67%
Acciones ordinarias	3.031.716	2.393.460	638.256	26,67%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Acciones ordinarias	3.031.716	2.393.460	638.256	26,67%
1221130001 INV DE ADMON DE LIQ ACC.ORD.BANCO GANADERO	3.031.716	2.393.460	638.256	26,67%

Estas inversiones surgen, en su mayoría, de operaciones realizadas por los antiguos Fondos Rotatorios antes de la fusión que dio origen a la Agencia y se han mantenido en el tiempo como activos financieros de carácter no estratégico, pero útiles para diversificar la exposición financiera de la entidad.

A VALOR DE MERCADO				
Concepto	Numero de Acciones	Valorización a 31 de diciembre de 2025	Valor de Mercado	Participación
BANCO BBVA	13.297	228	3.031.716	0,00%
Total inversiones en administración de liquidez a valor de mercado			3.031.716	

En la medición posterior, las inversiones clasificadas a valor de mercado se actualizan periódicamente con base en los precios de mercado, y las variaciones se reconocen en el estado de resultados integrales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Acciones ordinarias	3.031.716	2.393.460	638.256	26,67%
Oficina Principal	3.031.716	2.393.460	638.256	26,67%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	3.031.716	2.393.460	638.256	26,67%
1221130001 INV DE ADMON DE LIQ ACC.ORD.BANCO GANADERO	3.031.716	2.393.460	638.256	26,67%

6.1.2. Inversiones de administración de liquidez al costo

Las inversiones de administración de liquidez al costo están conformadas esencialmente por participaciones patrimoniales en entidades en las cuales no existe un mercado activo para la negociación de los títulos o respecto de las cuales la Agencia no tiene intención de enajenar a corto plazo, por lo que la medición al valor de mercado no es viable o no resulta representativa.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO	3.498.014.153	3.498.014.153	0	0,00%
Acciones ordinarias	3.498.014.153	3.498.014.153	0	0,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Acciones ordinarias	3.498.014.153	3.498.014.153	0	0,00%
1224130002 INV DE ADMON DE LIQ ACCIONES CIAC	3.484.906.956	3.484.906.956	0	0,00%
1224130004 INV DE ADMON DE LIQ ACC FONDO GANADERO DEL TOLIMA	7.518.756	7.518.756	0	0,00%
1224130005 INV DE ADMON DE LIQ HOTEL SAN DIEGO- TEQUENDAMA	5.033.330	5.033.330	0	0,00%
1224130006 INV DE ADMON DE LIQ SERV AEREO TERRIT NAL SATENA	1	1	0	0,00%
1224130007 INV DE ADMON DE LIQ ACC FONDO GANADERO DEL VALLE DEL CAUCA	555.110	555.110	0	0,00%

Dentro de este grupo se encuentran, entre otros, las acciones en el Fondo Ganadero del Valle del Cauca, actualmente en proceso de liquidación, que fueron inicialmente administradas por la Regional Amazonía y trasladadas posteriormente a la Regional Suroccidente en 2023, así como la participación en el Hotel San Diego – Sociedad Tequendama, cuyo porcentaje de participación se redujo del 5,046 % al 3,524 % en la vigencia 2023 por ingreso de un nuevo accionista (Industria Militar – INDUMIL) y se mantuvo estable en 2024, sin cambios significativos reportados en 2025. La valoración de estas inversiones se realiza al costo histórico, ajustado por deterioros cuando existen evidencias de que el valor recuperable es inferior al valor en libros, considerando factores como la situación financiera de las sociedades participadas, la existencia de procesos de liquidación, el comportamiento de sus estados financieros y la probabilidad de recuperación de los recursos invertidos. Para la vigencia 2025 no se registran deterioros en estas inversiones.

En el caso específico del Fondo Ganadero del Valle del Cauca, el proceso de liquidación implica una elevada incertidumbre respecto del valor a recuperar y del plazo de realización, por lo que la Agencia mantuvo un seguimiento permanente de las comunicaciones y estados de cuenta emitidos por el liquidador, evaluando en el cierre contable si se requería reconocer deterioros. Por su parte, la participación en el Hotel San Diego – Sociedad Tequendama se analizó a la luz de la información financiera disponible de la sociedad, el comportamiento del sector hotelero y las decisiones de sus órganos de gobierno, reconociéndose las utilidades o pérdidas que se materialicen a través de dividendos, revalorizaciones o eventuales procesos de enajenación, siempre bajo el criterio de medición al costo menos deterioro.

Concepto	AL COSTO			
	Numero de Acciones	Valorización a 31 de diciembre de 2025	Valor de Mercado	Participación
ACCIONES FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A	626.563	12	7.518.756	0,17%
ACCIONES "CIAC"	14.401.037	242	3.484.906.956	9,94%
ACCIONES HOTEL SAN DIEGO	503.333	10	5.033.330	3,52%
ACCIONES SERVICIO AEREO TERRITORIOS SATENA REGIONAL SUROCCIDENTE	1	1	1	0,00%
ACCIONES FONDO GANADERO DEL VALLE DEL CAUCA S.A	55.511	10	555.110	0,11%
Total inversiones en administración de liquidez a valor de mercado			3.498.014.153	

A continuación, se presenta la segmentación geográfica de las inversiones de administración de liquidez al costo al cierre de la vigencia 2025 comparado con 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Acciones ordinarias	3.498.014.153	3.498.014.153	0	0,00%
Oficina Principal	3.497.459.043	3.497.459.043	0	0,00%
Regional Suroccidente	555.110	555.110	0	0,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	3.497.459.043	3.497.459.043	0	0,00%
1224130002 INV DE ADMON DE LIQ ACCIONES CIAC	3.484.906.956	3.484.906.956	0	0,00%
1224130004 INV DE ADMON DE LIQ ACC FONDO GANADERO DEL TOLIMA	7.518.756	7.518.756	0	0,00%
1224130005 INV DE ADMON DE LIQ HOTEL SAN DIEGO- TEQUENDAMA	5.033.330	5.033.330	0	0,00%
1224130006 INV DE ADMON DE LIQ SERV AEREO TERRIT NAL SATENA	1	1	0	0,00%
Regional Suroccidente	555.110	555.110	0	0,00%
1224130007 INV DE ADMON DE LIQ ACC FONDO GANADERO DEL VALLE	555.110	555.110	0	0,00%

6.2. INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

En desarrollo del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares reconoce que las inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos corresponden a participaciones patrimoniales que otorgan control, influencia significativa o control conjunto sobre otra entidad, y que exigen, dependiendo del caso, la aplicación de métodos como el costo, el método de la participación o la consolidación, así como revelaciones específicas sobre la naturaleza del vínculo, restricciones, riesgos y resultados atribuibles.

No obstante lo anterior, al corte del 31 de diciembre de 2025, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares informa que no mantiene inversiones patrimoniales en entidades sobre las cuales ejerza control, influencia significativa o control conjunto, de acuerdo con la política interna de presentación de estados financieros, la entidad únicamente tiene obligación de preparar estados financieros individuales de propósito general en la medida en que no posee inversiones patrimoniales en entidades en las que tenga control o influencia significativa. Por esta razón, al cierre de la vigencia 2025 no se identifican saldos por este concepto en el estado de situación financiera ni en los cuadros comparativos.

En consecuencia, en la vigencia 2025 la Nota 6.2 se presenta con carácter especialmente descriptivo y de política contable, revelando de forma explícita que no existen inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos al cierre del periodo, pero asegurando al mismo tiempo que la entidad cuenta con la capacidad normativa y procedimental para reconocerlas y gestionarlas adecuadamente de llegar a presentarse en vigencias futuras.

6.3. INSTRUMENTOS DERIVADOS Y COBERTURAS

El Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares establece los lineamientos para el reconocimiento, medición y revelación de instrumentos derivados y operaciones de cobertura, en armonía con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y con las mejores prácticas del mercado financiero público. De acuerdo con dichas políticas, se entiende por instrumentos derivados aquellos contratos cuyo valor se deriva de la evolución de una o más variables subyacentes (tasas de interés, tipos de cambio, índices, precios de instrumentos financieros u otras magnitudes), y cuyos flujos de efectivo futuros pueden utilizarse para gestionar riesgos financieros específicos de la

entidad. Los derivados de cobertura, en particular, se designan formalmente para proteger a la Agencia frente a variaciones adversas en variables como la tasa de cambio o la tasa de interés, con impacto potencial en flujos de efectivo o en el valor razonable de determinados activos o pasivos.

En cuanto a la medición inicial, las políticas vigentes disponen que los instrumentos derivados de cobertura se registren por su valor de mercado en la fecha de contratación; cuando no sea posible determinar un valor de mercado fiable, se utilizará el valor pactado entre las partes, y tanto el derecho como la obligación deberán revelarse simultáneamente en las cuentas de orden, con el fin de mantener el control administrativo y contable de la operación. Para el caso de las opciones, la prima pagada o recibida se registra por su valor de mercado, y en ausencia de cotización pública se recurre a metodologías de valoración aceptadas en el mercado, soportadas técnicamente por el área de Tesorería. En la medición posterior, las variaciones en el valor de mercado de los derivados se reconocen en el resultado o en el patrimonio, dependiendo de si se trata de coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo, manteniendo siempre la trazabilidad entre la cobertura y el ítem cubierto.

Sin embargo, de acuerdo con la información financiera a 31 de diciembre de 2025, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no ha celebrado operaciones con instrumentos derivados, ni ha designado operaciones de cobertura contable sobre partidas activas o pasivas. El saldo de la cuenta 12 “Inversiones e instrumentos derivados” se encuentra íntegramente asociado a inversiones de administración de liquidez y no se identifican contratos que cumplan la definición de derivados financieros en los términos establecidos por el Manual de Políticas Contables y por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

COMPOSICIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares reconoce como cuentas por cobrar aquellos derechos adquiridos en desarrollo de convenios y contratos interadministrativos suscritos con entidades públicas, contratos celebrados con terceros del sector público y privado o mixto, así como los derechos derivados del vínculo laboral y de otras operaciones propias de la gestión logística, respecto de los cuales se espera la entrada futura de flujos financieros fijos o determinables, preferentemente en efectivo.

Estas cuentas por cobrar tienen su origen, entre otros, en el suministro de bienes tales como alimentación (catering, víveres y rancho, raciones de campaña, productos de panadería y café), combustibles y lubricantes, dotaciones, maquinaria y otros bienes necesarios para la misión institucional, así como en la prestación de servicios, asistencias técnicas, interventorías, consultorías, obras civiles, servicios de buceo y salvamento y administración de proyectos.

Adicionalmente, se incluyen conceptos como incapacidades médicas a cargo de entidades del sistema de seguridad social, sanciones y multas de carácter disciplinario o administrativo, costas procesales a favor de la entidad, arrendamientos, pagos efectuados por cuenta de terceros, giros de víveres frescos a unidades militares, responsabilidades fiscales y otras cuentas de naturaleza similar, todas ellas debidamente soportadas en actos administrativos, contratos o decisiones judiciales.

La medición inicial de estas cuentas se realiza por el valor pactado en los contratos, sentencias o actos administrativos correspondientes, y su medición posterior incorpora, cuando se requiere, ajustes por deterioro de valor, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas Contables de la entidad, asegurando que el saldo en libros refleje razonablemente la porción recuperable del activo y contribuya a la representación fiel de la situación financiera de la Agencia.

Frente a su composición, las cuentas por cobrar se estructuran en varios subgrupos contables, entre los que se destacan: Cuentas por cobrar por venta de bienes, que incluyen tanto bienes producidos (alimentos y bebidas elaborados por la planta panificadora y la tostadora de café) como bienes comercializados (víveres secos, combustibles y otros insumos logísticos suministrados a las Fuerzas Militares y a otras entidades del Gobierno); Cuentas por cobrar por prestación de servicios, dentro de las cuales sobresalen la administración de proyectos y otros servicios logísticos especializados; Otras cuentas por cobrar, que abarcan pagos por cuenta de terceros, giros de víveres frescos a unidades militares, arrendamientos y responsabilidades fiscales; Cuentas por cobrar de difícil recaudo, asociadas principalmente a administración del sistema de seguridad social en salud (incapacidades), sanciones disciplinarias y otras obligaciones con antigüedad significativa; y el deterioro acumulado de cuentas por cobrar, que se presenta como cuenta correctora del activo y recoge las pérdidas esperadas asociadas a la incobrabilidad de determinados saldos.

La información detallada por cuenta, auxiliar y regional se encuentra consignada en esta nota, y permite identificar, los saldos asociados a venta de bienes producidos de alimentación y bebidas alcohólicas,

bienes comercializados por CAD's, administración de proyectos, giros de víveres frescos por cada regional, pagos por cuenta de terceros (incapacidades), responsabilidades fiscales, entre otros.

Esta desagregación por naturaleza y ubicación geográfica es un insumo fundamental para el análisis de riesgo de crédito, la planeación de recaudos y la focalización de las acciones de cobro persuasivo y coactivo, y se constituye en un elemento clave puesto que facilita la trazabilidad de las operaciones que dieron origen a la cartera y su vinculación con los segmentos de servicio de la entidad.

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por cobrar de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a corte 31 de diciembre de 2025 comparado al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CUENTAS POR COBRAR	55.119.136.579	128.685.830.774	-73.566.694.195	-57,17%
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	229.156.828	118.345.235	110.811.593	93,63%
VENTA DE BIENES	32.386.011.893	72.134.794.498	-39.748.782.605	-55,10%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.491.777.914	28.987.325.849	-26.495.547.935	-91,40%
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICI	2.299.013	16.920.000	-14.620.987	-86,41%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.009.890.931	27.428.445.192	-7.418.554.261	-27,05%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	778.399.791	619.894.442	158.505.349	25,57%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-778.399.791	-619.894.442	-158.505.349	25,57%

En términos de análisis comparativo de la vigencia 2025 frente a 2024, el saldo global del grupo 13 – *Cuentas por cobrar* presenta una reducción significativa pasando de **128.685.830.774** a **55.119.136.579**, disminución absoluta de **73.566.694.195** y una variación relativa del **-57,17%**.

Esta disminución obedece a una combinación de factores, entre los cuales se tiene la recuperación efectiva de cartera corriente y vencida mediante mecanismos de cobro persuasivo y jurídico, la reclasificación y castigo contable de saldos antiguos considerados de difícil recaudo y sometidos al Comité Técnico de Saneamiento Contable (El detalle de estas puede consultarse en las actas de dicho comité), el pago oportuno de la facturación del último corte de la vigencia 2025 del contrato interadministrativo suscrito con Ejército Nacional de Colombia, el cual tuvo alto peso en vigencias anteriores, y adicional a la aplicación de las políticas de reconocimiento y baja en cuentas de derechos que ya no cumplen los criterios de recuperabilidad establecidos por el Manual de Políticas Contables y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Esta reducción del saldo de cuentas por cobrar tiene un impacto positivo en los indicadores de liquidez y calidad de cartera de la entidad, en la medida en que disminuye la exposición a riesgos de crédito y mejora la correspondencia entre el activo reportado y los flujos de efectivo efectivamente esperados, reflejando el fortalecimiento del control interno contable y de la alineación de la contabilidad con la realidad económica de las operaciones.

En cuanto a la cartera por edades y las políticas de deterioro, la Agencia aplica una metodología de evaluación combinada que integra análisis colectivo y análisis individual. A nivel colectivo, las cuentas por cobrar se agrupan en rangos de antigüedad (no vencidas, de 3 a 6 meses, de 6 a 12 meses y

mayores a 12 meses), a los que se asocian porcentajes de deterioro, reflejando la mayor probabilidad de incumplimiento a medida que se incrementa la mora; la matriz de deterioro contempla porcentajes de 0,00% para cuentas hasta 90 días, 30,00% para saldos entre 91 y 180 días, 70,00% para saldos entre 181 y 360 días, y 100,00% para saldos superiores a 360 días o identificados como de difícil recaudo.

De igual manera, se realiza una evaluación individual sobre cuentas de mayor importancia relativa o con riesgos específicos, considerando indicadores como dificultades financieras del deudor, existencia de procesos de liquidación, concordatos o reestructuraciones, incumplimientos reiterados de las condiciones contractuales, falta de respuesta a requerimientos de cobro, existencia de litigios o sentencias adversas y, en general, cualquier evento que pueda afectar de manera significativa los flujos de efectivo futuros asociados al derecho de cobro.

A continuación, se presenta el consolidado de las cuentas por cobrar por edades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares al cierre de la vigencia 2025:

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.562.112	79.744.064	128.345.760	16.504.892	229.156.828
Multas y sanciones	4.562.112	79.744.064	128.345.760	16.504.892	229.156.828
VENTA DE BIENES	32.277.466.178	72.374.560	36.171.155	0	32.386.011.893
Bienes producidos	10.909.205.181	0	0	0	10.909.205.181
Bienes comercializados	21.368.260.997	72.374.560	36.171.155	0	21.476.806.712
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
Administración de proyectos	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	2.299.013	0	0	0	2.299.013
Sentencias	0	0	0	0	0
Costas procesales	2.299.013	0	0	0	2.299.013
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18.210.767.588	1.052.510.324	23.744.718	722.868.301	20.009.890.931
Arrendamiento operativo	4.650.000	0	0	0	4.650.000
Pago por cuenta de terceros	54.016.538	46.882.891	23.744.718	12.900.833	137.544.980
Responsabilidades fiscales	0	0	0	709.967.468	709.967.468
Otras cuentas por cobrar	18.152.101.050	1.005.627.433	0	0	19.157.728.483
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	778.399.791	778.399.791
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	140.532.597	140.532.597
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	637.867.194	637.867.194
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-778.399.791	-778.399.791
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	-124.303	-124.303
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-778.275.488	-778.275.488
Total ALFM	52.986.872.805	1.204.628.948	188.261.633	739.373.193	55.119.136.579

El análisis por regionales muestra que, si bien la cartera de cuentas por cobrar se ha reducido de manera generalizada, la distribución relativa del saldo entre las distintas zonas de operación mantiene patrones consistentes con la estructura de la operación logística. En 2025, la Oficina Principal concentra 11.597.508.003 (aproximadamente el 21,0 % de la cartera total), frente a 35.728.376.536 en 2024 (cerca del 27,8 % del total), reflejando tanto el peso de las cuentas asociadas a contratos administrados desde el nivel central.

Las regionales con mayor participación en la cartera 2025 son Regional Pacífico, con 7.980.708.591 (aproximadamente el 14,5% de la cartera), Regional Llanos Orientales, con 6.631.912.686 (12,0%), y Regional Caribe, con 5.062.245.907 (9,2%). En el grupo intermedio se ubican Regional Suroccidente y Regional Tolima Grande, con saldos cercanos a los 3.800 millones cada una, mientras que Regional Norte, Regional Nororiente, Regional Centro, Regional Amazonía y Regional Sur presentan saldos entre

1.700 y 3.300 millones. Todas las regionales muestran reducciones significativas frente a 2024, destacándose las disminuciones en la Regional Pacífico, la Regional Caribe y la Oficina Principal.

Cartera por Edades | Oficina Principal

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.562.112	21.075.857	14.140.113	5.443.083	45.221.165
Multas y sanciones	4.562.112	21.075.857	14.140.113	5.443.083	45.221.165
VENTA DE BIENES	8.020.860.330	0	0	0	8.020.860.330
Bienes producidos	5.715.612.000	0	0	0	5.715.612.000
Bienes comercializados	2.305.248.330	0	0	0	2.305.248.330
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
Administración de proyectos	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	2.299.013	0	0	0	2.299.013
Sentencias	0	0	0	0	0
Costas procesales	2.299.013	0	0	0	2.299.013
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18.526.394	1.010.198.291	5.139.746	3.485.150	1.037.349.581
Pago por cuenta de terceros	18.526.394	4.570.858	5.139.746	3.485.150	31.722.148
Otras cuentas por cobrar	0	1.005.627.433	0	0	1.005.627.433
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	202.650.857	202.650.857
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	8.111.475	8.111.475
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	194.539.382	194.539.382
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-202.650.857	-202.650.857
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-202.650.857	-202.650.857
Total Oficina Principal	10.538.025.763	1.031.274.148	19.279.859	8.928.233	11.597.508.003

Cartera por Edades | Regional Sur

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
VENTA DE BIENES	1.574.064.683	0	0	0	1.574.064.683
Bienes comercializados	1.574.064.683	0	0	0	1.574.064.683
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	180.014.000	0	0	0	180.014.000
Otras cuentas por cobrar	180.014.000	0	0	0	180.014.000
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	5.090.519	5.090.519
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	5.090.519	5.090.519
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-5.090.519	-5.090.519
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-5.090.519	-5.090.519
Total Regional Sur	1.754.078.683	0	0	0	1.754.078.683

Cartera por Edades | Regional Amazonía

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	1.107.562	0	0	1.107.562
Multas y sanciones	0	1.107.562	0	0	1.107.562
VENTA DE BIENES	270.720.886	0	0	0	270.720.886
Bienes producidos	263.874.500	0	0	0	263.874.500
Bienes comercializados	6.846.386	0	0	0	6.846.386
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.613.574.845	3.126.229	37.699	709.967.468	2.326.706.241
Pago por cuenta de terceros	6.656.641	3.126.229	37.699	0	9.820.569
Responsabilidades fiscales	0	0	0	709.967.468	709.967.468
Otras cuentas por cobrar	1.606.918.204	0	0	0	1.606.918.204
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	33.415.351	33.415.351
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	19.848.219	19.848.219
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	13.567.132	13.567.132
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-33.415.351	-33.415.351
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-33.415.351	-33.415.351
Total Regional Amazonía	1.884.295.731	4.233.791	37.699	709.967.468	2.598.534.689

Cartera por Edades | Regional Antioquia - Chocó

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	26.147.926	36.557.007	0	62.704.933
Multas y sanciones	0	26.147.926	36.557.007	0	62.704.933
VENTA DE BIENES	2.176.416.348	0	0	0	2.176.416.348
Bienes producidos	499.253.211	0	0	0	499.253.211
Bienes comercializados	1.677.163.137	0	0	0	1.677.163.137
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12.235.330	1.080.391	3.250.667	1.133.848	17.700.236
Pago por cuenta de terceros	5.413.330	1.080.391	3.250.667	1.133.848	10.878.236
Otras cuentas por cobrar	6.822.000	0	0	0	6.822.000
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	10.892.255	10.892.255
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	10.892.255	10.892.255
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-10.892.255	-10.892.255
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-10.892.255	-10.892.255
Total Regional Antioquia - Chocó	2.188.651.678	27.228.317	39.807.674	1.133.848	2.256.821.517

Cartera por Edades | Regional Caribe

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
VENTA DE BIENES	4.634.054.431	72.374.560	36.171.155	0	4.742.600.146
Bienes producidos	28.708.054	0	0	0	28.708.054
Bienes comercializados	4.605.346.377	72.374.560	36.171.155	0	4.713.892.092
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	319.619.761	0	26.000	0	319.645.761
Pago por cuenta de terceros	597.761	0	26.000	0	623.761
Otras cuentas por cobrar	319.022.000	0	0	0	319.022.000
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	124.303	124.303
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	124.303	124.303
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-124.303	-124.303
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	-124.303	-124.303
Total Regional Caribe	4.953.674.192	72.374.560	36.197.155	0	5.062.245.907

Cartera por Edades | Regional Centro

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	8.291.521	6.509.646	14.801.167
Multas y sanciones	0	0	8.291.521	6.509.646	14.801.167
VENTA DE BIENES	1.375.470.165	0	0	0	1.375.470.165
Bienes producidos	973.495.000	0	0	0	973.495.000
Bienes comercializados	401.975.165	0	0	0	401.975.165
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.587.206.589	9.008.706	9.761.045	5.021.630	1.610.997.970
Pago por cuenta de terceros	3.128.080	9.008.706	9.761.045	5.021.630	26.919.461
Otras cuentas por cobrar	1.584.078.509	0	0	0	1.584.078.509
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	10.862.600	10.862.600
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	10.862.600	10.862.600
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-10.862.600	-10.862.600
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-10.862.600	-10.862.600
Total Regional Centro	2.962.676.754	9.008.706	18.052.566	11.531.276	3.001.269.302

Cartera por Edades | Regional Llanos Orientales

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	36.944.972	0	36.944.972
Multas y sanciones	0	0	36.944.972	0	36.944.972
VENTA DE BIENES	2.105.242.601	0	0	0	2.105.242.601
Bienes producidos	407.673.868	0	0	0	407.673.868
Bienes comercializados	1.697.568.733	0	0	0	1.697.568.733
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.487.547.486	0	2.177.627	0	4.489.725.113
Pago por cuenta de terceros	612.483	0	2.177.627	0	2.790.110
Otras cuentas por cobrar	4.486.935.003	0	0	0	4.486.935.003
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	107.483.402	107.483.402
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	21.278.469	21.278.469
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	86.204.933	86.204.933
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-107.483.402	-107.483.402
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-107.483.402	-107.483.402
Total Regional Llanos Orientales	6.592.790.087	0	39.122.599	0	6.631.912.686

Cartera por Edades | Regional Nororiente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
VENTA DE BIENES	965.489.542	0	0	0	965.489.542
Bienes producidos	414.580.000	0	0	0	414.580.000
Bienes comercializados	550.909.542	0	0	0	550.909.542
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.231.846.803	1.946.328	0	0	2.233.793.131
Pago por cuenta de terceros	391.510	1.946.328	0	0	2.337.838
Otras cuentas por cobrar	2.231.455.293	0	0	0	2.231.455.293
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	13.458.773	13.458.773
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	13.458.773	13.458.773
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-13.458.773	-13.458.773
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-13.458.773	-13.458.773
Total Regional Nororiente	3.197.336.345	1.946.328	0	0	3.199.282.673

Cartera por Edades | Regional Norte

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	32.412.147	3.303.263	35.715.410
Multas y sanciones	0	0	32.412.147	3.303.263	35.715.410
VENTA DE BIENES	803.241.739	0	0	0	803.241.739
Bienes producidos	608.106.000	0	0	0	608.106.000
Bienes comercializados	195.135.739	0	0	0	195.135.739
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.503.243.722	13.500.313	0	0	2.516.744.035
Pago por cuenta de terceros	6.563.635	13.500.313	0	0	20.063.948
Otras cuentas por cobrar	2.496.680.087	0	0	0	2.496.680.087
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	76.962.254	76.962.254
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	1.333.910	1.333.910
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	75.628.344	75.628.344
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-76.962.254	-76.962.254
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-76.962.254	-76.962.254
Total Regional Norte	3.306.485.461	13.500.313	32.412.147	3.303.263	3.355.701.184

Cartera por Edades | Regional Pacífico

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
VENTA DE BIENES	7.960.804.598	0	0	0	7.960.804.598
Bienes producidos	127.369.707	0	0	0	127.369.707
Bienes comercializados	7.833.434.891	0	0	0	7.833.434.891
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	19.903.993	0	0	0	19.903.993
Arrendamiento operativo	4.650.000	0	0	0	4.650.000
Otras cuentas por cobrar	15.253.993	0	0	0	15.253.993
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	153.161.923	153.161.923
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	153.161.923	153.161.923
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-153.161.923	-153.161.923
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-153.161.923	-153.161.923
Total Regional Pacífico	7.980.708.591	0	0	0	7.980.708.591

Cartera por Edades | Regional Suroccidente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0	0	922.148	922.148
Multas y sanciones	0	0	0	922.148	922.148
VENTA DE BIENES	755.855.665	0	0	0	755.855.665
Bienes producidos	581.620.000	0	0	0	581.620.000
Bienes comercializados	174.235.665	0	0	0	174.235.665
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.079.786.351	7.263.413	1.417.043	3.260.205	3.091.727.012
Pago por cuenta de terceros	604.314	7.263.413	1.417.043	3.260.205	12.544.975
Otras cuentas por cobrar	3.079.182.037	0	0	0	3.079.182.037
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	131.679.026	131.679.026
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	29.099.133	29.099.133
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	102.579.893	102.579.893
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-131.679.026	-131.679.026
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-131.679.026	-131.679.026
Total Regional Suroccidente	3.835.642.016	7.263.413	1.417.043	4.182.353	3.848.504.825

Cartera por Edades | Regional Tolima Grande

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	31.412.719	0	326.752	31.739.471
Multas y sanciones	0	31.412.719	0	326.752	31.739.471
VENTA DE BIENES	1.635.245.190	0	0	0	1.635.245.190
Bienes producidos	1.288.912.841	0	0	0	1.288.912.841
Bienes comercializados	346.332.349	0	0	0	346.332.349
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.157.262.314	6.386.653	1.934.891	0	2.165.583.858
Pago por cuenta de terceros	11.522.390	6.386.653	1.934.891	0	19.843.934
Otras cuentas por cobrar	2.145.739.924	0	0	0	2.145.739.924
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	32.618.528	32.618.528
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	31.419.844	31.419.844
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	1.198.684	1.198.684
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-32.618.528	-32.618.528
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-32.618.528	-32.618.528
Total Regional Tolima Grande	3.792.507.504	37.799.372	1.934.891	326.752	3.832.568.519

7.1.CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En la cuenta *1311 – Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios*, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares registra los derechos de cobro derivados principalmente de multas y sanciones de naturaleza disciplinaria y administrativa. Estas cuentas por cobrar se originan, en fallos de procesos disciplinarios adelantados contra funcionarios, sanciones administrativas a proveedores que incumplen condiciones contractuales y sanciones pecuniarias impuestas a funcionarios de la Agencia. En todos los casos, la causación se soporta en actos administrativos debidamente ejecutoriados, y su reconocimiento se realiza al valor nominal definido en dichos actos, ajustándose posteriormente por relevancia y materialidad conforme al Manual de Políticas Contables y al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, el saldo de las cuentas por cobrar por contribuciones, tasas e ingresos no tributarios asciende a 229.156.828, frente a 118.345.235 en 2024, lo que representa un incremento del 93,63%. Esta variación se explica, en primer lugar, por la mayor dinámica sancionatoria registrada en la vigencia, asociada tanto al fortalecimiento de los controles internos de la entidad como al resultado de investigaciones adelantadas por la Oficina de Control Interno Disciplinario, que derivaron en decisiones con efectos económicos a favor de la Agencia. Adicionalmente, influyen reclasificaciones de saldos que, en 2024, se encontraban dispersos en otras cuentas de cuentas por cobrar y que, en 2025, se agruparon de manera más precisa bajo el rubro de multas y sanciones, en cumplimiento de lo establecido por la Contaduría General de la Nación para mejorar la representatividad de los rubros.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	229.156.828	118.345.235	110.811.593	93,63%
Multas y sanciones	229.156.828	118.345.235	110.811.593	93,63%

La subcuenta *131102 – Multas y sanciones* se encuentra desagregada en sanciones disciplinarias y sanciones administrativas como se evidencia a continuación:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Multas y sanciones	229.156.828	118.345.235	110.811.593	93,63%
1311020003 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES DISCIPLINARIAS	45.440.087	103.498.934	-58.058.847	-56,10%
1311020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	183.716.741	14.846.301	168.870.440	1137,46%

A nivel geográfico, la mayor parte de las multas y sanciones disciplinarias se concentra en la Oficina Principal y a su vez la mayor parte de las multas y sanciones administrativas se concentra en la Regional Antioquia - Chocó, también se identifican saldos significativos en regionales como Llanos Orientales, Norte y Tolima Grande. La dispersión geográfica de esta cartera obliga a que el seguimiento sea coordinado entre las Oficinas de Control Interno Disciplinario, Secretaria General y la Dirección Financiera, garantizando que las acciones de cobro (persuasivo, coactivo o vía compensación) se adelanten de manera oportuna.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Multas y sanciones	229.156.828	118.345.235	110.811.593	93,63%
Oficina Principal	45.221.165	101.096.912	-55.875.747	-55,27%
Regional Amazonía	1.107.562	0	1.107.562	100%
Regional Antioquia - Chocó	62.704.933	0	62.704.933	100%
Regional Centro	14.801.167	6.509.646	8.291.521	127,37%
Regional Llanos Orientales	36.944.972	0	36.944.972	100%
Regional Norte	35.715.410	4.303.263	31.412.147	729,96%
Regional Suroccidente	922.148	4.311.248	-3.389.100	-78,61%
Regional Tolima Grande	31.739.471	2.124.166	29.615.305	1394,21%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	45.221.165	101.096.912	-55.875.747	-55,27%
1311020003 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES DISCIPLINARIAS	44.517.939	99.187.686	-54.669.747	-55,12%
1311020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	703.226	1.909.226	-1.206.000	-63,17%
Regional Amazonia	1.107.562	0	1.107.562	100%
1311020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	1.107.562	0	1.107.562	100%
Regional Antioquia - Chocó	62.704.933	0	62.704.933	100%
1311020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	62.704.933	0	62.704.933	100%
Regional Centro	14.801.167	6.509.646	8.291.521	127,37%
1311020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	14.801.167	6.509.646	8.291.521	127,37%
Regional Llanos Orientales	36.944.972	0	36.944.972	100%
1311020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	36.944.972	0	36.944.972	100%
Regional Norte	35.715.410	4.303.263	31.412.147	729,96%
1311020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	35.715.410	4.303.263	31.412.147	729,96%
Regional Suroccidente	922.148	4.311.248	-3.389.100	-78,61%
1311020003 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES DISCIPLINARIAS	922.148	4.311.248	-3.389.100	-78,61%
Regional Tolima Grande	31.739.471	2.124.166	29.615.305	1394,21%
1311020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	31.739.471	2.124.166	29.615.305	1394,21%

Desde la perspectiva de cartera por edades, se evidencia que una porción relevante del saldo se ubica en rangos de 3 a 6 meses y de 6 a 12 meses, con presencia también de saldos superiores a 12 meses, que son objeto de mayores porcentajes de deterioro conforme a las políticas de la entidad.

La Agencia Logística aplica, para estas cuentas, los mismos criterios de evaluación de deterioro que para el resto de la cartera, ponderando factores como la etapa procesal de los expedientes, la existencia de recursos en trámite, la situación financiera de los sancionados y la experiencia histórica de recaudo.

Los saldos de mayor antigüedad son reclasificados, cuando corresponde, a cuentas de difícil recaudo y a se aplica el deterioro acumulado, lo cual permite que el valor neto informado represente de forma más fiel la porción efectivamente recuperable.

Cartera por Edades

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.562.112	79.744.064	128.345.760	16.504.892	229.156.828
Multas y sanciones	4.562.112	79.744.064	128.345.760	16.504.892	229.156.828
Total ALFM	4.562.112	79.744.064	128.345.760	16.504.892	229.156.828

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4.562.112	79.744.064	128.345.760	16.504.892	229.156.828
Multas y sanciones	4.562.112	79.744.064	128.345.760	16.504.892	229.156.828
Oficina Principal	4.562.112	21.075.857	14.140.113	5.443.083	45.221.165
Regional Amazonía	0	1.107.562	0	0	1.107.562
Regional Antioquia - Chocó	0	26.147.926	36.557.007	0	62.704.933
Regional Centro	0	0	8.291.521	6.509.646	14.801.167
Regional Llanos Orientales	0	0	36.944.972	0	36.944.972
Regional Norte	0	0	32.412.147	3.303.263	35.715.410
Regional Suroccidente	0	0	0	922.148	922.148
Regional Tolima Grande	0	31.412.719	0	326.752	31.739.471
Total ALFM	4.562.112	79.744.064	128.345.760	16.504.892	229.156.828

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Oficina Principal

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Multas y sanciones	4.562.112	21.075.857	14.140.113	5.443.083	45.221.165
ALEXANDER SALGUERO MUNOZ	0	2.836.073	0	0	2.836.073
ALVARO ERNESTO MANCHEGO RONDON	0	0	1.572.123	0	1.572.123
ANA MARIA OCHOA BECERRA	0	0	1.030.106	0	1.030.106
ANDREA LIZETH PAVA VERDUGO	0	0	0	152.712	152.712
CLODOMIRO MORENO SANCHEZ	2.328.818	0	0	0	2.328.818
GUSMAN ALBERTO CUNCANCHON	0	0	0	703.226	703.226
JAVIER ANTONIO MARIN MENDOZA	0	0	0	4.085.984	4.085.984
JORGE ALFREDO PATIÑO DORADO	0	3.243.855	0	0	3.243.855
JOSE EDUARDO MARTINEZ CAMARGO	0	0	1.921.633	0	1.921.633
LILIA JOHANNA GARZON PEÑA	2.233.294	3.243.855	0	0	5.477.149
LINA MARCELA CALDERON CELIS	0	8.508.219	0	0	8.508.219
MAURICIO YAQUIVE MARIN	0	0	2.358.184	0	2.358.184
OSCAR JAVIER GUAQUETA GONZALEZ	0	0	0	501.161	501.161
TANIA CAMILA LOZANO BOLIVAR	0	3.243.855	0	0	3.243.855
VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZA	0	0	7.258.067	0	7.258.067
Total Oficina Principal	4.562.112	21.075.857	14.140.113	5.443.083	45.221.165

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Amazonía

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Multas y sanciones	0	1.107.562	0	0	1.107.562
CLODOMIRO MORENO SANCHEZ	0	1.107.562	0	0	1.107.562
Total Regional Amazonía	0	1.107.562	0	0	1.107.562

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Antioquia - Chocó

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Multas y sanciones	0	26.147.926	36.557.007	0	62.704.933
DANIEL JOSUE BORJA LOPEZ	0	0	1.226.303	0	1.226.303
JORGE ELIECER CHAVARRIA ZAPATA	0	26.147.926	0	0	26.147.926
MARCO ORLANDO BORNACHERA YANGU	0	0	35.330.704	0	35.330.704
Total Regional Antioquia - Chocó	0	26.147.926	36.557.007	0	62.704.933

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Centro

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Multas y sanciones	0	0	8.291.521	6.509.646	14.801.167
GUSTAVO GONZALEZ GARCIA	0	0	0	6.509.646	6.509.646
JHON JAIRO RIVEROS PINEDA	0	0	8.291.521	0	8.291.521
Total Regional Centro	0	0	8.291.521	6.509.646	14.801.167

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Llanos Orientales

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Multas y sanciones	0	0	36.944.972	0	36.944.972
ALVARO HERNANDO RODRIGUEZ ROJA	0	0	791.106	0	791.106
MAURICIO YAQUIVE MARIN	0	0	36.153.866	0	36.153.866
Total Regional Llanos Orientales	0	0	36.944.972	0	36.944.972

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Norte

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Multas y sanciones	0	0	32.412.147	3.303.263	35.715.410
CARLOS ANDRES GUANARITA	0	0	0	3.303.263	3.303.263
LUIS RAFAEL MARIANO GUERRA	0	0	32.412.147	0	32.412.147
Total Regional Norte	0	0	32.412.147	3.303.263	35.715.410

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Suroccidente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Multas y sanciones	0	0	0	922.148	922.148
RESTREPO NIETO BLANCA YANETH	0	0	0	922.148	922.148
Total Regional Suroccidente	0	0	0	922.148	922.148

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Tolima Grande

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Multas y sanciones	0	31.412.719	0	326.752	31.739.471
DIAZ TOVAR GINA PAOLA	0	0	0	326.752	326.752
NOE MUNERA LOPERA	0	31.412.719	0	0	31.412.719
Total Regional Tolima Grande	0	31.412.719	0	326.752	31.739.471

7.2. VENTA DE BIENES

La cartera asociada a la cuenta 1316 - *Venta de bienes* constituye el núcleo de las cuentas por cobrar de la entidad, tanto por su magnitud como por su relación directa con la operación misional de abastecimientos.

Este grupo se divide en dos subcuentas 131604 – *Bienes producidos*, que corresponde a la venta de productos elaborados por la propia Agencia (raciones de campaña, panadería, café, entre otros), y

131606 – *Bienes comercializados*, que recoge las ventas de víveres, combustibles y otros insumos adquiridos a terceros y distribuidos a las Fuerzas Militares y a otras entidades del Gobierno Nacional.

El reconocimiento de estas cuentas se realiza una vez se ha efectuado la entrega de los bienes o se ha emitido la correspondiente factura o documento equivalente, y se mide inicialmente al valor del contrato o pedido, ajustándose por notas crédito, descuentos y otros conceptos cuando corresponda.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
VENTA DE BIENES	32.386.011.893	72.134.794.498	-39.748.782.605	-55,10%
Bienes comercializados	21.476.806.712	59.881.649.241	-38.404.842.529	-64,13%
Bienes producidos	10.909.205.181	12.253.145.257	-1.343.940.076	-10,97%

Al cierre de 2025, el saldo total de la cuenta 1316 muestra un descenso importante, situándose en 32.386.011.893, en contraste con los 72.134.794.498 registrados en 2024. Esta variación representa una disminución de 39.748.782.605, lo que equivale al 55,10% de la cartera por venta de bienes durante el periodo analizado.

La reducción más notoria se observa en la subcuenta 131606 – *Bienes comercializados*, que pasa de 59.881.649.241 en 2024 a 21.476.806.712 en 2025. Este cambio refleja el impacto positivo del pago oportuno efectuado durante la vigencia 2025, especialmente asociado al último corte de alimentación del contrato interadministrativo suscrito con el Ejército Nacional de Colombia. Por su parte, la subcuenta 131604 – *Bienes producidos* también evidencia una disminución, aunque de menor magnitud, al pasar de 12.253.145.257 a 10.909.205.181 en el mismo periodo.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bienes producidos	10.909.205.181	12.253.145.257	-1.343.940.076	-10,97%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	10.909.205.181	12.253.145.257	-1.343.940.076	-10,97%
Bienes comercializados	21.476.806.712	59.881.649.241	-38.404.842.529	-64,13%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	21.476.806.712	59.881.649.241	-38.404.842.529	-64,13%

La cartera derivada de la venta de bienes está presente en todas las sociedades de la Agencia, evidenciando una dispersión geográfica que refleja el alcance de su operación. En particular, los saldos relacionados tanto con bienes producidos internamente como con aquellos comercializados se concentran en regionales como Pacífico, Llanos Orientales, Caribe, Suroccidente y Tolima Grande. Esta concentración responde a la dinámica de abastecimiento y distribución de productos en dichas áreas, donde la demanda y el volumen de transacciones contribuyen a que la cartera por cobrar alcance cifras relevantes.

Por otro lado, la Oficina Principal desempeña un papel central al mantener saldos significativos vinculados a contratos de alcance nacional. Además, destaca su participación en operaciones de gran volumen, especialmente dentro del segmento de servicios de combustible. Este hecho subraya la importancia estratégica de la Oficina Principal en la gestión de cuentas por cobrar, ya que concentra los recursos asociados a proyectos y servicios de mayor envergadura que impactan directamente en la cartera total de la Agencia.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	8.020.860.330	5.596.211.982	2.424.648.348	43,33%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	5.715.612.000	0	5.715.612.000	100%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	2.305.248.330	5.596.211.982	-3.290.963.652	-58,81%
Regional Amazonia	270.720.886	1.943.358.736	-1.672.637.850	-86,07%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	263.874.500	780.984.420	-517.109.920	-66,21%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	6.846.386	1.162.374.316	-1.155.527.930	-99,41%
Regional Antioquia - Chocó	2.176.416.348	2.754.924.808	-578.508.460	-21,00%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	499.253.211	1.278.062.956	-778.809.745	-60,94%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	1.677.163.137	1.476.861.852	200.301.285	13,56%
Regional Caribe	4.742.600.146	14.782.476.224	-10.039.876.078	-67,92%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	28.708.054	37.455.887	-8.747.833	-23,36%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	4.713.892.092	14.745.020.337	-10.031.128.245	-68,03%
Regional Centro	1.375.470.165	3.209.039.844	-1.833.569.679	-57,14%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	973.495.000	2.327.405.760	-1.353.910.760	-58,17%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	401.975.165	881.634.084	-479.658.919	-54,41%
Regional Llanos Orientales	2.105.242.601	5.900.312.688	-3.795.070.087	-64,32%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	407.673.868	1.045.406.417	-637.732.549	-61,00%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	1.697.568.733	4.854.906.271	-3.157.337.538	-65,03%
Regional Nororiente	965.489.542	2.286.221.417	-1.320.731.875	-57,77%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	414.580.000	1.275.504.960	-860.924.960	-67,50%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	550.909.542	1.010.716.457	-459.806.915	-45,49%
Regional Norte	803.241.739	2.432.831.167	-1.629.589.428	-66,98%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	608.106.000	1.263.118.316	-655.012.316	-51,86%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	195.135.739	1.169.712.851	-974.577.112	-83,32%
Regional Pacífico	7.960.804.598	21.379.692.090	-13.418.887.492	-62,76%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	127.369.707	2.891.803	124.477.904	4304,51%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	7.833.434.891	21.376.800.287	-13.543.365.396	-63,36%
Regional Sur	1.574.064.683	4.975.702.699	-3.401.638.016	-68,36%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	1.574.064.683	4.975.702.699	-3.401.638.016	-68,36%
Regional Suroccidente	755.855.665	2.910.164.757	-2.154.309.092	-74,03%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	581.620.000	1.704.310.491	-1.122.690.491	-65,87%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	174.235.665	1.205.854.266	-1.031.618.601	-85,55%
Regional Tolima Grande	1.635.245.190	3.963.858.086	-2.328.612.896	-58,75%
1316040001 BIENES PRODUCIDOS ALIMENTOS BEBIDAS ALCOHOLICA	1.288.912.841	2.538.004.247	-1.249.091.406	-49,22%
1316060001 BIENES COMERCIALIZADOS CUENTAS POR COBRAR	346.332.349	1.425.853.839	-1.079.521.490	-75,71%

La siguiente tabla muestra la distribución de las cuentas de cartera por venta de bienes producidos y bienes comercializados, desagregada por regionales, lo que permite identificar el origen territorial de los derechos de cobro derivados de la actividad misional de la Agencia.

En particular, se evidencia cómo cada regional concentra saldos asociados a la venta de bienes producidos relacionados con procesos de transformación e industrialización y a la comercialización de bienes, reflejando diferencias entre cada sociedad en el volumen de operaciones, la dinámica comercial y el alcance logístico en cada territorio.

Esta desagregación por subcuenta y regional facilita el análisis del comportamiento de la cartera, el seguimiento al recaudo y la identificación de riesgos crediticios, así como la evaluación de la eficiencia comercial y operativa de cada regional dentro de la gestión integral de ingresos de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bienes producidos	10.909.205.181	12.253.145.257	-1.343.940.076	-10,97%
Oficina Principal	5.715.612.000	0	5.715.612.000	100%
Regional Amazonía	263.874.500	780.984.420	-517.109.920	-66,21%
Regional Antioquia - Chocó	499.253.211	1.278.062.956	-778.809.745	-60,94%
Regional Caribe	28.708.054	37.455.887	-8.747.833	-23,36%
Regional Centro	973.495.000	2.327.405.760	-1.353.910.760	-58,17%
Regional Llanos Orientales	407.673.868	1.045.406.417	-637.732.549	-61,00%
Regional Nororiente	414.580.000	1.275.504.960	-860.924.960	-67,50%
Regional Norte	608.106.000	1.263.118.316	-655.012.316	-51,86%
Regional Pacífico	127.369.707	2.891.803	124.477.904	4304,51%
Regional Suroccidente	581.620.000	1.704.310.491	-1.122.690.491	-65,87%
Regional Tolima Grande	1.288.912.841	2.538.004.247	-1.249.091.406	-49,22%
Bienes comercializados	21.476.806.712	59.881.649.241	-38.404.842.529	-64,13%
Oficina Principal	2.305.248.330	5.596.211.982	-3.290.963.652	-58,81%
Regional Amazonía	6.846.386	1.162.374.316	-1.155.527.930	-99,41%
Regional Antioquia - Chocó	1.677.163.137	1.476.861.852	200.301.285	13,56%
Regional Caribe	4.713.892.092	14.745.020.337	-10.031.128.245	-68,03%
Regional Centro	401.975.165	881.634.084	-479.658.919	-54,41%
Regional Llanos Orientales	1.697.568.733	4.854.906.271	-3.157.337.538	-65,03%
Regional Nororiente	550.909.542	1.010.716.457	-459.806.915	-45,49%
Regional Norte	195.135.739	1.169.712.851	-974.577.112	-83,32%
Regional Pacífico	7.833.434.891	21.376.800.287	-13.543.365.396	-63,36%
Regional Sur	1.574.064.683	4.975.702.699	-3.401.638.016	-68,36%
Regional Suroccidente	174.235.665	1.205.854.266	-1.031.618.601	-85,55%
Regional Tolima Grande	346.332.349	1.425.853.839	-1.079.521.490	-75,71%

El análisis detallado de la cartera por edades indica que la mayor proporción de los saldos se encuentra concentrada en los rangos de cuentas no vencidas y en aquellas con antigüedad de entre 3 y 6 meses. Esto indica que una parte significativa de la cartera corresponde a obligaciones que se encuentran al día o que presentan un corto periodo de vencimiento, lo cual refleja una gestión eficiente y un comportamiento positivo en el recaudo de las cuentas por cobrar.

Por otro lado, el grupo de cuentas con antigüedad entre 6 y 12 meses representa una porción menor del total, y está asociado principalmente a cartera originada en contratos interadministrativos celebrados por la Regional Caribe. Específicamente, estos saldos corresponden a contratos suscritos con la Fuerza Naval del Caribe y el Hospital Naval III del Caribe, lo que permite identificar claramente el origen y la naturaleza de las obligaciones de mayor antigüedad.

Cartera por Edades

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
VENTA DE BIENES	32.277.466.178	72.374.560	36.171.155	0	32.386.011.893
Bienes producidos	10.909.205.181	0	0	0	10.909.205.181
Bienes comercializados	21.368.260.997	72.374.560	36.171.155	0	21.476.806.712
Total ALFM	32.277.466.178	72.374.560	36.171.155	0	32.386.011.893

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
VENTA DE BIENES	32.277.466.178	72.374.560	36.171.155	0	32.386.011.893
Bienes producidos	10.909.205.181	0	0	0	10.909.205.181
Oficina Principal	5.715.612.000	0	0	0	5.715.612.000
Regional Amazonía	263.874.500	0	0	0	263.874.500
Regional Antioquia - Chocó	499.253.211	0	0	0	499.253.211
Regional Caribe	28.708.054	0	0	0	28.708.054
Regional Centro	973.495.000	0	0	0	973.495.000
Regional Llanos Orientales	407.673.868	0	0	0	407.673.868
Regional Nororiente	414.580.000	0	0	0	414.580.000
Regional Norte	608.106.000	0	0	0	608.106.000
Regional Pacífico	127.369.707	0	0	0	127.369.707
Regional Suroccidente	581.620.000	0	0	0	581.620.000
Regional Tolima Grande	1.288.912.841	0	0	0	1.288.912.841
Bienes comercializados	21.368.260.997	72.374.560	36.171.155	0	21.476.806.712
Oficina Principal	2.305.248.330	0	0	0	2.305.248.330
Regional Amazonía	6.846.386	0	0	0	6.846.386
Regional Antioquia - Chocó	1.677.163.137	0	0	0	1.677.163.137
Regional Caribe	4.605.346.377	72.374.560	36.171.155	0	4.713.892.092
Regional Centro	401.975.165	0	0	0	401.975.165
Regional Llanos Orientales	1.697.568.733	0	0	0	1.697.568.733
Regional Nororiente	550.909.542	0	0	0	550.909.542
Regional Norte	195.135.739	0	0	0	195.135.739
Regional Pacífico	7.833.434.891	0	0	0	7.833.434.891
Regional Sur	1.574.064.683	0	0	0	1.574.064.683
Regional Suroccidente	174.235.665	0	0	0	174.235.665
Regional Tolima Grande	346.332.349	0	0	0	346.332.349
Total ALFM	32.277.466.178	72.374.560	36.171.155	0	32.386.011.893

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Oficina Principal

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	5.715.612.000	0	0	0	5.715.612.000
ARMADA NACIONAL	285.862.000	0	0	0	285.862.000
EJERCITO NACIONAL	5.055.680.000	0	0	0	5.055.680.000
FUERZA AEREA DE COLOMBIA	94.646.000	0	0	0	94.646.000
POLICIA NACIONAL	279.424.000	0	0	0	279.424.000
Bienes comercializados	2.305.248.330	0	0	0	2.305.248.330
ARMADA NACIONAL	1.726.566.850	0	0	0	1.726.566.850
CMDO BASE NAVAL ARC BOLIVAR	85.286.480	0	0	0	85.286.480
FUERZA AEREA DE COLOMBIA	493.395.000	0	0	0	493.395.000
Total Oficina Principal	8.020.860.330	0	0	0	8.020.860.330

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Sur

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes comercializados	1.574.064.683	0	0	0	1.574.064.683
ARMADA NACIONAL	1.574.064.683	0	0	0	1.574.064.683
Total Regional Sur	1.574.064.683	0	0	0	1.574.064.683

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Amazonía

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	263.874.500	0	0	0	263.874.500
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	152.100.000	0	0	0	152.100.000
BAT No.27 ASPC SIMONA LUZ DUQ	30.600.000	0	0	0	30.600.000
COMDO No.6 AEREO COMBATE	81.174.500	0	0	0	81.174.500
Bienes comercializados	6.846.386	0	0	0	6.846.386
BAT No.7 ASPC ANTONIA SANTOS	1.120.000	0	0	0	1.120.000
COMDO No.6 AEREO COMBATE	5.726.386	0	0	0	5.726.386
Total Regional Amazonía	270.720.886	0	0	0	270.720.886

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Antioquia - Chocó

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	499.253.211	0	0	0	499.253.211
BAT No.15 DE ASPC JOSE WILLIAM	91.640.000	0	0	0	91.640.000
BAT No.17 DE ASPC CLARA NARVAE	60.480.000	0	0	0	60.480.000
BAT No.4 DE ASPC CACIQ YARIGUI	287.860.000	0	0	0	287.860.000
COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	59.273.211	0	0	0	59.273.211
Bienes comercializados	1.677.163.137	0	0	0	1.677.163.137
BAT No.15 DE ASPC JOSE WILLIAM	290.191.850	0	0	0	290.191.850
BAT No.16 FLUVIAL IM	49.250.000	0	0	0	49.250.000
BAT No.17 DE ASPC CLARA NARVAE	362.580.400	0	0	0	362.580.400
BAT No.4 DE ASPC CACIQ YARIGUI	968.038.300	0	0	0	968.038.300
COMANDO AEREO DE COMBATE No.5	7.102.587	0	0	0	7.102.587
Total Regional Antioquia - Chocó	2.176.416.348	0	0	0	2.176.416.348

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Caribe

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	28.708.054	0	0	0	28.708.054
GRUPO AEREO CARIBE	28.708.054	0	0	0	28.708.054
Bienes comercializados	4.605.346.377	72.374.560	36.171.155	0	4.713.892.092
ARMADA NACIONAL	4.042.302.507	0	0	0	4.042.302.507
FZA. NAVAL DEL CARIBE	241.680.728	720.100	0	0	242.400.828
HOSPITAL NAVAL NIVEL III DE CA	195.217.642	71.654.460	36.171.155	0	303.043.257
OLEODUCTO CENTRAL S.A. - OCEN	126.145.500	0	0	0	126.145.500
Total Regional Caribe	4.634.054.431	72.374.560	36.171.155	0	4.742.600.146

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Centro

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	973.495.000	0	0	0	973.495.000
BAT ABAST AERON Y SERVICIOS BA	12.780.000	0	0	0	12.780.000
BAT APOY SERV ENTRENAMIENTO	2.240.000	0	0	0	2.240.000
BAT ASPC GR VALDIVIESO (BASCO)	27.380.000	0	0	0	27.380.000
BAT No.1 ASPC CACQ TUNDAM	151.500.000	0	0	0	151.500.000
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	380.000	0	0	0	380.000
BAT No.13 ASPC CACIQ TISQUESUS	473.460.000	0	0	0	473.460.000
BAT No.2 ASPC CACIQ A. XEQUE	100.000	0	0	0	100.000
BAT No.21 ASPC JOSE GOMEZ- BAS	31.660.000	0	0	0	31.660.000
BAT No.26 ASPC SS NESTOR OSPIN	59.900.000	0	0	0	59.900.000
BAT No.9 ASPC CACICA GAITANA	740.000	0	0	0	740.000
COMDO AEREO MANTENIMIENTO-CAMA	68.715.000	0	0	0	68.715.000
COMDO AEREO ORIENTE-GAORI	41.260.000	0	0	0	41.260.000
COMDO AEREO TRANSP MILITAR-CAT	56.820.000	0	0	0	56.820.000
DIRECCIÓN CONTROL Y RESERVAS	1.160.000	0	0	0	1.160.000
DIRECCION DE SEGURIDAD COMANDO	19.460.000	0	0	0	19.460.000
GRUPO AEREO DEL AMAZONAS - GAA	25.940.000	0	0	0	25.940.000
Bienes comercializados	401.975.165	0	0	0	401.975.165
BAT No.13 ASPC CACIQ TISQUESUS	32.120.000	0	0	0	32.120.000
BAT No.26 ASPC SS NESTOR OSPIN	7.200.000	0	0	0	7.200.000
BAT No.9 ASPC CACICA GAITANA	860.000	0	0	0	860.000
CASINO OFICIALES AVIACION	7.629.022	0	0	0	7.629.022
CASINO SUBOFICIALES AVIACION	15.923.224	0	0	0	15.923.224
COMDO AEREO MANTENIMIENTO-CAMA	33.126.809	0	0	0	33.126.809
COMDO AEREO ORIENTE-GAORI	14.358.006	0	0	0	14.358.006
COMDO AEREO TRANSP MILITAR-CAT	17.758.027	0	0	0	17.758.027
DIRECCION DE SEGURIDAD COMANDO	6.075.925	0	0	0	6.075.925
ESMIC - GENERAL JOSÉ MARÍA CÓR	258.156.880	0	0	0	258.156.880
GRUPO AEREO DEL AMAZONAS - GAA	8.767.272	0	0	0	8.767.272
Total Regional Centro	1.375.470.165	0	0	0	1.375.470.165

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Llanos Orientales

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	407.673.868	0	0	0	407.673.868
BAT APOY SERV ENTRENAMIENTO	480.000	0	0	0	480.000
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	160.000	0	0	0	160.000
BAT No.7 ASPC ANTONIA SANTOS	247.880.000	0	0	0	247.880.000
COMDO No.2 AEREO COMBATE	105.042.487	0	0	0	105.042.487
GRUPO AEREO DEL CASANARE	54.111.381	0	0	0	54.111.381
Bienes comercializados	1.697.568.733	0	0	0	1.697.568.733
ARMADA NACIONAL	27.144.000	0	0	0	27.144.000
BAT No.16 ASPC TE WILLIAN RAMI	224.469.850	0	0	0	224.469.850
BAT No.30 DE ASPC GUASIMALES	420.000	0	0	0	420.000
BAT No.7 ASPC ANTONIA SANTOS	215.500.250	0	0	0	215.500.250
COMDO No.2 AEREO COMBATE	8.000.000	0	0	0	8.000.000
FZA. NAVAL DEL ORIENTE	1.222.034.633	0	0	0	1.222.034.633
Total Regional Llanos Orientales	2.105.242.601	0	0	0	2.105.242.601

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Nororiente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	414.580.000	0	0	0	414.580.000
BAT No.30 DE ASPC GUASIMALES	251.260.000	0	0	0	251.260.000
BAT No.5 ASPC MERCEDES ABREGO	163.320.000	0	0	0	163.320.000
Bienes comercializados	550.909.542	0	0	0	550.909.542
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	3.100.000	0	0	0	3.100.000
BAT No.30 DE ASPC GUASIMALES	53.771.712	0	0	0	53.771.712
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	494.037.830	0	0	0	494.037.830
Total Regional Nororiente	965.489.542	0	0	0	965.489.542

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Norte

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	608.106.000	0	0	0	608.106.000
BAT No.10 ASPC CACIQ UPARE	237.840.002	0	0	0	237.840.002
BAT No.11 DE ASPC CACIQUE TIRR	88.180.003	0	0	0	88.180.003
BAT No.15 DE ASPC JOSE WILLIAM	20.000	0	0	0	20.000
BAT No.2 ASPC CACIQ A. XEQUE	216.859.998	0	0	0	216.859.998
BAT No.30 DE ASPC GUASIMALES	20.000	0	0	0	20.000
BAT No.4 DE ASPC CACIQ YARIGUI	540.000	0	0	0	540.000
COMDO No.3 AEREO COMBATE	63.592.997	0	0	0	63.592.997
GRUPO AEREO CARIBE	1.053.000	0	0	0	1.053.000
Bienes comercializados	195.135.739	0	0	0	195.135.739
BAT No.10 ASPC CACIQ UPARE	136.520.000	0	0	0	136.520.000
BAT No.11 DE ASPC CACIQUE TIRR	50.126.000	0	0	0	50.126.000
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	1.020.000	0	0	0	1.020.000
BAT No.15 DE ASPC JOSE WILLIAM	1.640.000	0	0	0	1.640.000
BAT No.30 DE ASPC GUASIMALES	440.000	0	0	0	440.000
BAT No.5 ASPC MERCEDES ABREGO	1.193.970	0	0	0	1.193.970
COMDO No.3 AEREO COMBATE	3.820.174	0	0	0	3.820.174
GRUPO AEREO CARIBE	375.595	0	0	0	375.595
Total Regional Norte	803.241.739	0	0	0	803.241.739

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Pacífico

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	127.369.707	0	0	0	127.369.707
ESCUELA MILITAR DE AVIACION CA	127.369.707	0	0	0	127.369.707
Bienes comercializados	7.833.434.891	0	0	0	7.833.434.891
ARMADA NACIONAL	7.592.142.253	0	0	0	7.592.142.253
ARMADA NACIONAL BN2-MALAGA	167.291.252	0	0	0	167.291.252
BAT 4 COMANDO APOYO INFANTERIA	61.214.225	0	0	0	61.214.225
ESCUELA MILITAR DE AVIACION CA	12.787.161	0	0	0	12.787.161
Total Regional Pacífico	7.960.804.598	0	0	0	7.960.804.598

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Suroccidente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	581.620.000	0	0	0	581.620.000
BAT APOY SERV ENTRENAMIENTO	420.000	0	0	0	420.000
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	40.000	0	0	0	40.000
BAT NO.23 ASPC RAMON ESPINA	136.039.999	0	0	0	136.039.999
BAT No.29 ASPC GR.ENRIQ.ARBOLE	68.700.000	0	0	0	68.700.000
BAT No.3 ASPC POLICAR SALAVARR	194.820.001	0	0	0	194.820.001
BAT No.8 ASPC CACQ CALARCA	181.600.000	0	0	0	181.600.000
Bienes comercializados	174.235.665	0	0	0	174.235.665
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	120.000	0	0	0	120.000
BAT NO.23 ASPC RAMON ESPINA	93.970.130	0	0	0	93.970.130
BAT No.27 ASPC SIMONA LUZ DUQ	10.300.000	0	0	0	10.300.000
BAT No.29 ASPC GR.ENRIQ.ARBOLE	26.526.577	0	0	0	26.526.577
BAT No.3 ASPC POLICAR SALAVARR	7.700.000	0	0	0	7.700.000
BAT No.8 ASPC CACQ CALARCA	35.618.958	0	0	0	35.618.958
Total Regional Suroccidente	755.855.665	0	0	0	755.855.665

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Tolima Grande

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Bienes producidos	1.288.912.841	0	0	0	1.288.912.841
BAT ABAST AERON Y SERVICIOS BA	60.000	0	0	0	60.000
BAT APOY SERV ENTRENAMIENTO	681.160.000	0	0	0	681.160.000
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	4.200.000	0	0	0	4.200.000
BAT No.2 ASPC CACIQ A. XEQUE	20.000	0	0	0	20.000
BAT NO.23 ASPC RAMON ESPINA	20.000	0	0	0	20.000
BAT No.29 ASPC GR.ENRIQ.ARBOLE	1.160.000	0	0	0	1.160.000
BAT No.6 ASPC FCO. ANTONIO ZEA	128.980.000	0	0	0	128.980.000
BAT No.7 ASPC ANTONIA SANTOS	2.060.000	0	0	0	2.060.000
BAT No.9 ASPC CACICA GAITANA	161.260.000	0	0	0	161.260.000
COMDO No.1 AEREO COMBATE	244.052.842	0	0	0	244.052.842
COMDO No.4 AEREO COMBATE	65.939.999	0	0	0	65.939.999
Bienes comercializados	346.332.349	0	0	0	346.332.349
BAT ABAST AERON Y SERVICIOS BA	9.879.197	0	0	0	9.879.197
BAT APOY SERV ENTRENAMIENTO	171.870.726	0	0	0	171.870.726
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	200.000	0	0	0	200.000
BAT No.21 ASPC JOSE GOMEZ- BAS	800.000	0	0	0	800.000
BAT No.6 ASPC FCO. ANTONIO ZEA	55.820.000	0	0	0	55.820.000
BAT No.7 ASPC ANTONIA SANTOS	940.000	0	0	0	940.000
BAT No.9 ASPC CACICA GAITANA	30.920.000	0	0	0	30.920.000
COMDO No.1 AEREO COMBATE	43.618.799	0	0	0	43.618.799
COMDO No.4 AEREO COMBATE	32.283.627	0	0	0	32.283.627
Total Regional Tolima Grande	1.635.245.190	0	0	0	1.635.245.190

7.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Las cuentas por cobrar derivadas de la prestación de servicios se concentran en la subcuenta 131719 – *Administración de proyectos*. En esta subcuenta se agrupan los derechos de cobro originados en contratos interadministrativos, a través de los cuales la Agencia asume el rol de operador logístico para otras entidades públicas o privadas. Esto implica la administración de proyectos, la gestión de recursos y la ejecución de actividades relacionadas con programas de seguridad, convivencia, bienestar y otros objetivos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.491.777.914	28.987.325.849	-26.495.547.935	-91,40%
Administración de proyectos	2.491.777.914	28.987.325.849	-26.495.547.935	-91,40%

Al finalizar el año 2025, el saldo de la subcuenta 131719 – *Administración de proyectos* se ubica en 2.491.777.914, en comparación con los 28.987.325.849 registrados al cierre de 2024. Esta variación evidencia una significativa disminución en la cartera relacionada con la prestación de servicios.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Administración de proyectos	2.491.777.914	28.987.325.849	-26.495.547.935	-91,40%
1317190001 ADMINISTRACION DE PROYECTOS	2.491.777.914	28.987.325.849	-26.495.547.935	-91,40%

La marcada contracción de este rubro se explica principalmente porque, durante 2024, la Agencia mantenía saldos elevados asociados al contrato interadministrativo suscrito con la Unidad Nacional de Protección (UNP), lo que generó una cartera aproximada de 26.000 millones en dicha vigencia. Para 2025, estos saldos han sido en gran medida recaudados o reclasificados y no se han generado cuentas por cobrar de magnitud similar. Geográficamente esta cartera se encuentra focalizada en la Oficina Principal.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	2.491.777.914	28.987.325.849	-26.495.547.935	-91,40%
1317190001 ADMINISTRACION DE PROYECTOS	2.491.777.914	28.987.325.849	-26.495.547.935	-91,40%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Administración de proyectos	2.491.777.914	28.987.325.849	-26.495.547.935	-91,40%
Oficina Principal	2.491.777.914	28.987.325.849	-26.495.547.935	-91,40%

Cartera por Edades

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
Administración de proyectos	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
Total ALFM	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
Administración de proyectos	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
Oficina Principal	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
Total ALFM	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Oficina Principal

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de proyectos	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914
CENIT TRANSP LOGÍSTICA HIDROCA	133.206.751	0	0	0	133.206.751
CMDO BASE NAVAL ARC BOLIVAR	31.072.072	0	0	0	31.072.072
ECOPETROL SA	154.128.619	0	0	0	154.128.619
INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR	1.767.130.099	0	0	0	1.767.130.099
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	190.547.902	0	0	0	190.547.902
OLEODUCTO CENTRAL S.A. - OCEN	215.692.471	0	0	0	215.692.471
Total Oficina Principal	2.491.777.914	0	0	0	2.491.777.914

7.4. SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES

Las cuentas por cobrar por sentencias corresponden a derechos reconocidos a favor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante providencias judiciales ejecutoriadas, laudos arbitrales o conciliaciones extrajudiciales, en las que se ordena el pago de sumas de dinero a cargo de terceros. En la cuenta 1338 – *Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales* a favor de la entidad, se encuentran las subcuentas de sentencias (133801) y la de costas procesales (133805).

Para la vigencia 2025, la subcuenta de sentencias no presenta saldo, frente a un valor de 16.920.000 registrado en 2024, y en 2025 fue trasladado a cuentas de difícil recaudo teniendo en cuenta las políticas establecidas por la entidad. Por su parte, en el auxiliar 1338050001 – *Costas procesales (D)* se registra un saldo de 2.299.013 en 2025, sin saldo en 2024, por el reconocimiento de costas a favor de la Agencia del señor Javier Fernando Delgado Salazar en procesos judiciales culminados durante la vigencia.

El reconocimiento de estas cuentas se realiza cuando existe una providencia en firme que impone una obligación de pago a favor de la entidad y se estima que existe probabilidad de obtención de beneficios económicos futuros. La Dirección Financiera, en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica, realiza el seguimiento a la ejecución de las sentencias y acuerdos, verificando el cumplimiento de los plazos de pago, la constitución de garantías y la necesidad de medidas adicionales de cobro. En aquellos casos en que, por circunstancias posteriores, se identifique una disminución en la probabilidad de recaudo, se evalúa el reconocimiento del correspondiente deterioro o la baja en cuentas, de conformidad con el marco normativo.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDI	2.299.013	16.920.000	-14.620.987	-86,41%
Costas procesales	2.299.013	0	2.299.013	100%
Sentencias	0	16.920.000	-16.920.000	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Costas procesales	2.299.013	0	2.299.013	100%
1338050001 COSTAS PROCESALES (D)	2.299.013	0	2.299.013	100%
Sentencias	0	16.920.000	-16.920.000	-100,00%
1338010001 SENTENCIAS (D)	0	16.920.000	-16.920.000	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Costas procesales	2.299.013	0	2.299.013	100%
Oficina Principal	2.299.013	0	2.299.013	100%
Sentencias	0	16.920.000	-16.920.000	-100,00%
Oficina Principal	0	16.920.000	-16.920.000	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	2.299.013	16.920.000	-14.620.987	-86,41%
1338010001 SENTENCIAS (D)	0	16.920.000	-16.920.000	-100,00%
1338050001 COSTAS PROCESALES (D)	2.299.013	0	2.299.013	100%

Cartera por Edades

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	2.299.013	0	0	0	2.299.013
Sentencias	0	0	0	0	0
Costas procesales	2.299.013	0	0	0	2.299.013
Total ALFM	2.299.013	0	0	0	2.299.013

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES	2.299.013	0	0	0	2.299.013
Sentencias	0	0	0	0	0
Oficina Principal	0	0	0	0	0
Costas procesales	2.299.013	0	0	0	2.299.013
Oficina Principal	2.299.013	0	0	0	2.299.013
Total ALFM	2.299.013	0	0	0	2.299.013

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Oficina Principal

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Sentencias	0	0	0	0	0
LUIS FERNANDO ZABALA FUNEQUE	0	0	0	0	0
Costas procesales	2.299.013	0	0	0	2.299.013
JAVIER FERNANDO DELGADO SALAZA	2.299.013	0	0	0	2.299.013
Total Oficina Principal	2.299.013	0	0	0	2.299.013

7.5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar agrupan los derechos que la entidad posee y que no se incluyen dentro de las categorías convencionales como venta de bienes, prestación de servicios, multas, sanciones ni sentencias judiciales. Esta cuenta comprende una variedad de conceptos que surgen de actividades operativas y administrativas, entre los que destacan los pagos efectuados por cuenta de terceros, giros de víveres frescos, incapacidades por recuperar ante entidades del sistema de seguridad social en salud y otros rubros derivados de la operación institucional.

Estas partidas se registran principalmente en la cuenta 1384 – *Otras cuentas por cobrar* y contienen las operaciones que reflejan los compromisos pendientes de cobro originados por diversos motivos, arrendamientos operativos de bienes propios de la entidad, transferencias para la adquisición de víveres frescos para las unidades militares en virtud de los contratos interadministrativos de alimentación suscritos con las fuerzas militares, pagos en exceso y recuperaciones relacionadas con incapacidades gestionadas ante organismos de salud.

La administración de estas cuentas por cobrar se realiza conforme a los procedimientos y políticas establecidas por la entidad y el registro oportuno con el seguimiento detallado permiten identificar el origen de cada concepto y garantizar la correcta clasificación contable.

Adicionalmente, la gestión implica la revisión periódica del estado de cobro, la aplicación de medidas de control para asegurar la recuperación de los valores, y la evaluación de posibles deterioros en aquellos casos donde se evidencien dificultades para el recaudo.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	20.009.890.931	27.428.445.192	-7.418.554.261	-27,05%
Pago por cuenta de terceros	137.544.980	95.202.787	42.342.193	44,48%
Responsabilidades fiscales	709.967.468	713.451.468	-3.484.000	-0,49%
Arrendamiento operativo	4.650.000	0	4.650.000	100%
Otras cuentas por cobrar	19.157.728.483	26.619.790.937	-7.462.062.454	-28,03%

Dentro de la subcuenta *138490 – Otras cuentas por cobrar*, resalta el comportamiento del auxiliar *1384900005 – Otras CxC – Giros de víveres frescos (D)*, el cual presenta un saldo de 18.120.341.100 en 2025, cifra que contrasta con los 25.614.163.504 registrados en 2024. Esta diferencia representa una disminución de 7.493.822.404, equivalente a una variación del $-29,26\%$. Dicha reducción está directamente relacionada con los giros en efectivo que la Agencia Logística realizó a las Unidades Militares al cierre del periodo, en atención a los requerimientos específicos de las mismas para la adquisición de víveres frescos.

Por otro lado, la subcuenta *1384900001 – Otras cuentas por cobrar* reporta un saldo de 1.037.387.383 en 2025, frente a 1.005.627.433 en 2024, mostrando así un incremento de 31.759.950, lo que representa una variación positiva del $3,16\%$. Dentro de este saldo se incluye, entre otros conceptos, un proceso de devolución o compensación de un pago en exceso realizado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales por valor de 1.005.627.433.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Pago por cuenta de terceros	137.544.980	95.202.787	42.342.193	44,48%
1384260002 PAGO POR CUENTA DE TERCEROS (D)	137.544.980	95.202.787	42.342.193	44,48%
Responsabilidades fiscales	709.967.468	713.451.468	-3.484.000	-0,49%
1384320001 RESPONSABILIDADES FISCALES	709.967.468	713.451.468	-3.484.000	-0,49%
Arrendamiento operativo	4.650.000	0	4.650.000	100%
1384390001 ARRENDAMIENTO OPERATIVO CXC LOCALES	4.650.000	0	4.650.000	100%
Otras cuentas por cobrar	19.157.728.483	26.619.790.937	-7.462.062.454	-28,03%
1384900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.037.387.383	1.005.627.433	31.759.950	3,16%
1384900005 OTRAS CXC – GIROS DE VIVERES FRESCOS (D)	18.120.341.100	25.614.163.504	-7.493.822.404	-29,26%

Adicionalmente, en la subcuenta *138426 – Pago por cuenta de terceros* se encuentran valores correspondientes a incapacidades tramitadas ante EPS, cuya recuperación depende del cumplimiento de requisitos formales y de los plazos de radicación y reconocimiento establecidos por dichas entidades.

Cuando estas cuentas por cobrar superan los plazos normales de recaudo y se evidencian dificultades para su recuperación, se reclasifican como cuentas por cobrar de difícil recaudo y se registra el

correspondiente deterioro en subcuentas del grupo 1386, en aplicación del principio de prudencia y de las políticas de instrumentos financieros de la Agencia.

A continuación, se presenta el desglose geográfico por cada una de las subcuentas que componen el rubro 1384 – *Otras cuentas por cobrar* a corte 31 de diciembre de 2025 comparado con 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Pago por cuenta de terceros	137.544.980	95.202.787	42.342.193	44,48%
Oficina Principal	31.722.148	21.194.360	10.527.788	49,67%
Regional Amazonía	9.820.569	3.122.265	6.698.304	214,53%
Regional Antioquia - Chocó	10.878.236	3.032.130	7.846.106	258,77%
Regional Caribe	623.761	343.942	279.819	81,36%
Regional Centro	26.919.461	8.734.971	18.184.490	208,18%
Regional Llanos Orientales	2.790.110	14.796.992	-12.006.882	-81,14%
Regional Nororiente	2.337.838	6.955.107	-4.617.269	-66,39%
Regional Norte	20.063.948	2.948.886	17.115.062	580,39%
Regional Sur	0	7.068.140	-7.068.140	-100,00%
Regional Suroccidente	12.544.975	12.122.136	422.839	3,49%
Regional Tolima Grande	19.843.934	14.883.858	4.960.076	33,33%
Responsabilidades fiscales	709.967.468	713.451.468	-3.484.000	-0,49%
Regional Amazonía	709.967.468	713.451.468	-3.484.000	-0,49%
Arrendamiento operativo	4.650.000	0	4.650.000	100%
Regional Pacífico	4.650.000	0	4.650.000	100%
Otras cuentas por cobrar	19.157.728.483	26.619.790.937	-7.462.062.454	-28,03%
Oficina Principal	1.005.627.433	1.005.627.433	0	0,00%
Regional Amazonía	1.606.918.204	2.625.434.310	-1.018.516.106	-38,79%
Regional Antioquia - Chocó	6.822.000	2.326.310.599	-2.319.488.599	-99,71%
Regional Caribe	319.022.000	267.841.632	51.180.368	19,11%
Regional Centro	1.584.078.509	2.017.698.547	-433.620.038	-21,49%
Regional Llanos Orientales	4.486.935.003	4.909.835.050	-422.900.047	-8,61%
Regional Nororiente	2.231.455.293	3.006.037.367	-774.582.074	-25,77%
Regional Norte	2.496.680.087	2.887.134.937	-390.454.850	-13,52%
Regional Pacífico	15.253.993	0	15.253.993	100%
Regional Sur	180.014.000	157.185.024	22.828.976	14,52%
Regional Suroccidente	3.079.182.037	3.889.872.646	-810.690.609	-20,84%
Regional Tolima Grande	2.145.739.924	3.526.813.392	-1.381.073.468	-39,16%

La gestión estratégica y el monitoreo permanente de la cartera por cobrar son fundamentales para la viabilidad financiera y la continuidad de la cadena de abastecimiento de la entidad. Más allá del registro contable, la administración se enfoca en convertir estos derechos en liquidez efectiva, apoyándose en un control descentralizado y el análisis riguroso de la cartera por edades.

Esta segmentación, que clasifica los saldos según su antigüedad, activa alertas preventivas y orienta los esfuerzos de cobro, permitiendo intervenir antes de que las deudas se vuelvan incobrables y evitando así impactos negativos por deterioro. Gracias a la coordinación entre el equipo central en la Oficina Principal y los grupos financieros en las regionales, la agencia maximiza el recaudo y mantiene una cartera sana y dinámica, protegiendo el patrimonio público y asegurando la operación institucional en todo el país referente a las otras cuentas por cobrar.

A continuación, se presenta el detalle de la cartera por edades a corte 31 de diciembre de 2025 por cada una de las sociedades que posee la entidad:

Cartera por Edades

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18.210.767.588	1.052.510.324	23.744.718	722.868.301	20.009.890.931
Arrendamiento operativo	4.650.000	0	0	0	4.650.000
Pago por cuenta de terceros	54.016.538	46.882.891	23.744.718	12.900.833	137.544.980
Responsabilidades fiscales	0	0	0	709.967.468	709.967.468
Otras cuentas por cobrar	18.152.101.050	1.005.627.433	0	0	19.157.728.483
Total ALFM	18.210.767.588	1.052.510.324	23.744.718	722.868.301	20.009.890.931

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	18.210.767.588	1.052.510.324	23.744.718	722.868.301	20.009.890.931
Arrendamiento operativo	4.650.000	0	0	0	4.650.000
Regional Pacífico	4.650.000	0	0	0	4.650.000
Pago por cuenta de terceros	54.016.538	46.882.891	23.744.718	12.900.833	137.544.980
Oficina Principal	18.526.394	4.570.858	5.139.746	3.485.150	31.722.148
Regional Amazonía	6.656.641	3.126.229	37.699	0	9.820.569
Regional Antioquia - Chocó	5.413.330	1.080.391	3.250.667	1.133.848	10.878.236
Regional Caribe	597.761	0	26.000	0	623.761
Regional Centro	3.128.080	9.008.706	9.761.045	5.021.630	26.919.461
Regional Llanos Orientales	612.483	0	2.177.627	0	2.790.110
Regional Nororiente	391.510	1.946.328	0	0	2.337.838
Regional Norte	6.563.635	13.500.313	0	0	20.063.948
Regional Suroccidente	604.314	7.263.413	1.417.043	3.260.205	12.544.975
Regional Tolima Grande	11.522.390	6.386.653	1.934.891	0	19.843.934
Responsabilidades fiscales	0	0	0	709.967.468	709.967.468
Regional Amazonía	0	0	0	709.967.468	709.967.468
Otras cuentas por cobrar	18.152.101.050	1.005.627.433	0	0	19.157.728.483
Oficina Principal	0	1.005.627.433	0	0	1.005.627.433
Regional Amazonía	1.606.918.204	0	0	0	1.606.918.204
Regional Antioquia - Chocó	6.822.000	0	0	0	6.822.000
Regional Caribe	319.022.000	0	0	0	319.022.000
Regional Centro	1.584.078.509	0	0	0	1.584.078.509
Regional Llanos Orientales	4.486.935.003	0	0	0	4.486.935.003
Regional Nororiente	2.231.455.293	0	0	0	2.231.455.293
Regional Norte	2.496.680.087	0	0	0	2.496.680.087
Regional Pacífico	15.253.993	0	0	0	15.253.993
Regional Sur	180.014.000	0	0	0	180.014.000
Regional Suroccidente	3.079.182.037	0	0	0	3.079.182.037
Regional Tolima Grande	2.145.739.924	0	0	0	2.145.739.924
Total ALFM	18.210.767.588	1.052.510.324	23.744.718	722.868.301	20.009.890.931

Segmentación Geográfica | Detalle de cartera por Edades Oficina Principal

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	18.526.394	4.570.858	5.139.746	3.485.150	31.722.148
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	1.106.297	1.106.297
COMPENSAR EPS	192.955	2.787.891	2.624.763	534.941	6.140.550
EPS SURA	1.940.978	55.377	0	0	1.996.355
FAMISANAR EPS	5.085.662	1.727.590	1.868.365	1.015.273	9.696.890
POSITIVA EPS	3.027.121	0	0	0	3.027.121
SALUD TOTAL EPS	0	0	646.618	828.639	1.475.257
SANITAS EPS	8.279.678	0	0	0	8.279.678
Otras cuentas por cobrar	0	1.005.627.433	0	0	1.005.627.433
DIAN-DIREC.DE IMPUESTOS Y ADUA	0	1.005.627.433	0	0	1.005.627.433
Total Oficina Principal	18.526.394	1.010.198.291	5.139.746	3.485.150	1.037.349.581

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Sur

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	180.014.000	0	0	0	180.014.000
BASE NAVAL ARC LEGUIZAMO	106.084.000	0	0	0	106.084.000
BAT No.33 FLUVIAL IM	73.930.000	0	0	0	73.930.000
Total Regional Sur	180.014.000	0	0	0	180.014.000

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Amazonía

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	6.656.641	3.126.229	37.699	0	9.820.569
ESSC ASMET SALUD	4.270.500	2.590.770	0	0	6.861.270
NUEVA EPS ISS	2.277.600	197.097	0	0	2.474.697
POSITIVA EPS	0	0	96.503	0	96.503
SANITAS EPS	108.541	338.362	-58.804	0	388.099
Responsabilidades fiscales	0	0	0	709.967.468	709.967.468
FERNANDO BENJUMEA SANABRIA	0	0	0	709.967.468	709.967.468
Otras cuentas por cobrar	1.606.918.204	0	0	0	1.606.918.204
AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC SAS	235.540	0	0	0	235.540
BAT No.12 ASPC GR F. SERRANO	902.251.580	0	0	0	902.251.580
BAT No.27 ASPC SIMONA LUZ DUQ	622.380.667	0	0	0	622.380.667
BAT No.31 FLUVIAL IM	65.780.000	0	0	0	65.780.000
GRUPO EMPRESARIAL B & M SAS	6.535.105	0	0	0	6.535.105
HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ	4.624.009	0	0	0	4.624.009
JUAN CAMILO PANTOJA MORA	417.192	0	0	0	417.192
MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA	4.694.111	0	0	0	4.694.111
Total Regional Amazonía	1.613.574.845	3.126.229	37.699	709.967.468	2.326.706.241

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Antioquia - Chocó

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	5.413.330	1.080.391	3.250.667	1.133.848	10.878.236
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	142.350	0	0	0	142.350
EPS SURA	3.027.854	628.691	2.476.328	1.075.801	7.208.674
NUEVA EPS ISS	0	47.450	0	0	47.450
POSITIVA EPS	1.563.427	404.250	601.263	58.047	2.626.987
SALUD TOTAL EPS	0	0	57.095	0	57.095
SAVIA SALUD EPS	679.699	0	115.981	0	795.680
Otras cuentas por cobrar	6.822.000	0	0	0	6.822.000
BAT No.4 DE ASPC CACIQ YARIGUI	6.822.000	0	0	0	6.822.000
Total Regional Antioquia - Chocó	12.235.330	1.080.391	3.250.667	1.133.848	17.700.236

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Caribe

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	597.761	0	26.000	0	623.761
EPS SURA	183.274	0	0	0	183.274
POSITIVA EPS	414.487	0	0	0	414.487
SALUD TOTAL EPS	0	0	26.000	0	26.000
Otras cuentas por cobrar	319.022.000	0	0	0	319.022.000
ARMADA NACIONAL	319.022.000	0	0	0	319.022.000
Total Regional Caribe	319.619.761	0	26.000	0	319.645.761

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Centro

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	3.128.080	9.008.706	9.761.045	5.021.630	26.919.461
ALIANSA SALUD SA EPS	1.284	0	0	0	1.284
COMPENSAR EPS	0	142.350	323.472	2.942.500	3.408.322
FAMISANAR EPS	1.423.500	7.300.506	6.293.245	2.079.130	17.096.381
NUEVA EPS ISS	0	379.600	854.100	0	1.233.700
POSITIVA EPS	0	0	1.333.300	0	1.333.300
SALUD TOTAL EPS	427.050	0	0	0	427.050
SANITAS EPS	1.276.246	1.186.250	956.928	0	3.419.424
Otras cuentas por cobrar	1.584.078.509	0	0	0	1.584.078.509
BAT No.1 ASPC CACQ TUNDAM	499.387.902	0	0	0	499.387.902
BAT No.13 ASPC CACIQ TISQUESUS	443.089.101	0	0	0	443.089.101
BAT No.21 ASPC JOSE GOMEZ- BAS	128.431.228	0	0	0	128.431.228
BAT No.26 ASPC SS NESTOR OSPIN	193.020.278	0	0	0	193.020.278
BAT No.50 FLUVIAL IM	109.740.000	0	0	0	109.740.000
CMDO GUARDACOSTAS AMAZONIA	6.200.000	0	0	0	6.200.000
ESMIC - GENERAL JOSÉ MARÍA CÓR	204.210.000	0	0	0	204.210.000
Total Regional Centro	1.587.206.589	9.008.706	9.761.045	5.021.630	1.610.997.970

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Llanos Orientales

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	612.483	0	2.177.627	0	2.790.110
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	2.055.927	0	2.055.927
NUEVA EPS ISS	237.250	0	0	0	237.250
POSITIVA EPS	0	0	30.063	0	30.063
SALUD TOTAL EPS	90.533	0	0	0	90.533
SANITAS EPS	284.700	0	91.637	0	376.337
Otras cuentas por cobrar	4.486.935.003	0	0	0	4.486.935.003
ARMADA NACIONAL	208.860.000	0	0	0	208.860.000
EJERCITO NACIONAL	4.278.075.003	0	0	0	4.278.075.003
Total Regional Llanos Orientales	4.487.547.486	0	2.177.627	0	4.489.725.113

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Nororiente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	391.510	1.946.328	0	0	2.337.838
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	1.774.447	0	0	1.774.447
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	94.900	0	0	0	94.900
SANITAS EPS	296.610	171.881	0	0	468.491
Otras cuentas por cobrar	2.231.455.293	0	0	0	2.231.455.293
BAT No.30 DE ASPC GUASIMALES	1.457.782.816	0	0	0	1.457.782.816
BAT No.5 ASPC MERCEDES ABREGO	773.672.477	0	0	0	773.672.477
Total Regional Nororiente	2.231.846.803	1.946.328	0	0	2.233.793.131

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Norte

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	6.563.635	13.500.313	0	0	20.063.948
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE	0	1.423.500	0	0	1.423.500
EPS SURA	248.517	0	0	0	248.517
NUEVA EPS ISS	1.154.626	0	0	0	1.154.626
SALUD TOTAL EPS	2.072.540	592.652	0	0	2.665.192
SANITAS EPS	3.087.952	11.484.161	0	0	14.572.113
Otras cuentas por cobrar	2.496.680.087	0	0	0	2.496.680.087
BAT No.10 ASPC CACIQ UPARE	1.171.753.847	0	0	0	1.171.753.847
BAT No.11 DE ASPC CACIQUE TIRR	525.554.383	0	0	0	525.554.383
BAT No.2 ASPC CACIQ A. XEQUE	799.371.857	0	0	0	799.371.857
Total Regional Norte	2.503.243.722	13.500.313	0	0	2.516.744.035

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Pacífico

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Arrendamiento operativo	4.650.000	0	0	0	4.650.000
F J ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS	4.650.000	0	0	0	4.650.000
Otras cuentas por cobrar	15.253.993	0	0	0	15.253.993
EMCALI	15.253.993	0	0	0	15.253.993
Total Regional Pacífico	19.903.993	0	0	0	19.903.993

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Suroccidente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	604.314	7.263.413	1.417.043	3.260.205	12.544.975
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	6.287.026	1.189.283	3.197.303	10.673.612
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SAL	0	47.450	227.760	0	275.210
EPS SURA	52.796	0	0	62.902	115.698
ESSC ASMET SALUD	0	0	0	0	0
NUEVA EPS ISS	181.066	0	0	0	181.066
POSITIVA EPS	0	30.836	0	0	30.836
SANITAS EPS	370.452	898.101	0	0	1.268.553
Otras cuentas por cobrar	3.079.182.037	0	0	0	3.079.182.037
EJERCITO NACIONAL	3.079.182.037	0	0	0	3.079.182.037
Total Regional Suroccidente	3.079.786.351	7.263.413	1.417.043	3.260.205	3.091.727.012

Segmentación Geográfica | Detalle Cartera por Edades Regional Tolima Grande

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Pago por cuenta de terceros	11.522.390	6.386.653	1.934.891	0	19.843.934
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	1.934.934	25.692	0	1.960.626
ASOCIAC MUTUAL SER EMPRESA SOL	142.350	0	0	0	142.350
COMPENSAR EPS	0	0	149.752	0	149.752
FAMISANAR EPS	4.064.076	3.765.850	304.747	0	8.134.673
NUEVA EPS ISS	4.412.850	265.720	601.292	0	5.279.862
POSITIVA EPS	0	187.644	87.066	0	274.710
SALUD TOTAL EPS	0	232.505	739.196	0	971.701
SANITAS EPS	2.903.114	0	27.146	0	2.930.260
Otras cuentas por cobrar	2.145.739.924	0	0	0	2.145.739.924
BAT APOY SERV ENTRENAMIENTO	1.081.726.601	0	0	0	1.081.726.601
BAT No.6 ASPC FCO. ANTONIO ZEA	562.195.413	0	0	0	562.195.413
BAT No.9 ASPC CACICA GAITANA	501.817.910	0	0	0	501.817.910
Total Regional Tolima Grande	2.157.262.314	6.386.653	1.934.891	0	2.165.583.858

7.6. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo corresponden a aquellos saldos respecto de los cuales la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, basándose en el Manual de Políticas Contables, identifica un alto riesgo de incobrabilidad. Este riesgo puede originarse por diversos factores, tales como la antigüedad de la cuenta, la situación financiera del deudor, la naturaleza del proceso que generó la cuenta, o el estado de los procesos de cobro persuasivo y coactivo.

Para el año 2025, la cuenta 1385 – *Cuentas por cobrar de difícil recaudo* presenta un saldo total de 778.399.791, cifra superior a los 619.894.442 registrados en la vigencia 2024. Este aumento refleja tanto la reclasificación de nuevas cuentas dentro de esta categoría como la actualización de las estimaciones de deterioro.

Dentro de las cuentas de difícil recaudo, destacan dos componentes fundamentales:

138510 – Administración de la seguridad social en salud: Esta subcuenta presenta un saldo de 140.532.597 en 2025, frente a 94.147.823 en 2024. Incluye saldos asociados a incapacidades y licencias reclamadas ante entidades de salud.

138590 – Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo: El saldo asciende a 637.867.194 en 2025, en comparación con 445.387.025 en 2024. Agrupa saldos de diversa naturaleza, tales como otras cuentas por cobrar, ciertas sanciones y conceptos adicionales, todos identificados como de alto riesgo de incobrabilidad.

Los saldos de difícil recaudo están ampliamente distribuidos a nivel geográfico, con participación relevante de la Oficina Principal, Regional Llanos Orientales, Regional Pacífico, Regional Suroccidente, Regional Amazonía y Regional Norte. Esto evidencia que la probabilidad de recuperación no se concentra en una sola región, sino que responde a situaciones propias de múltiples unidades operativas.

El reconocimiento de estas cuentas en una subcuenta específica permite aclarar ante los usuarios de la información financiera el volumen de cartera que está sometido a control y seguimiento a través de reuniones de cartera mensuales con la Dirección General y el abogado externo contratado con la finalidad de aplicar los respectivos procesos de cobro persuasivo y coactivo. Además, en la práctica, el saldo se encuentra cubierto al 100 % por el deterioro acumulado.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	778.399.791	619.894.442	158.505.349	25,57%
Venta de bienes	0	80.359.594	-80.359.594	-100,00%
Administración de la seguridad social en salud	140.532.597	94.147.823	46.384.774	49,27%
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	637.867.194	445.387.025	192.480.169	43,22%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Venta de bienes	0	80.359.594	-80.359.594	-100,00%
1385010005 VENTA DE BIENES - BIENES COMERCIALIZADOS	0	80.359.594	-80.359.594	-100,00%
Administración de la seguridad social en salud	140.532.597	94.147.823	46.384.774	49,27%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	140.532.597	94.147.823	46.384.774	49,27%
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	637.867.194	445.387.025	192.480.169	43,22%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	637.867.194	445.387.025	192.480.169	43,22%

La siguiente tabla presenta la distribución de las cuentas por cobrar de difícil recaudo, desagregada por regionales, lo que permite identificar geográficamente los derechos de cobro que, por su antigüedad, condiciones contractuales o situación del deudor, presentan un alto riesgo de recuperación. Esta desagregación evidencia cómo cada regional concentra saldos asociados a obligaciones cuyo recaudo es incierto en la dinámica operativa de cada sociedad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	202.650.857	155.085.297	47.565.560	30,67%
1385010005 VENTA DE BIENES - BIENES COMERCIALIZADOS	0	80.359.594	-80.359.594	-100,00%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	8.111.475	9.254.695	-1.143.220	-12,35%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	194.539.382	65.471.008	129.068.374	197,14%
Regional Amazonia	33.415.351	30.398.990	3.016.361	9,92%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	19.848.219	17.306.528	2.541.691	14,69%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	13.567.132	13.092.462	474.670	3,63%
Regional Antioquia - Chocó	10.892.255	12.764.558	-1.872.303	-14,67%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	10.892.255	12.764.558	-1.872.303	-14,67%
Regional Caribe	124.303	45.057.463	-44.933.160	-99,72%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	124.303	45.057.463	-44.933.160	-99,72%
Regional Centro	10.862.600	13.344.990	-2.482.390	-18,60%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	10.862.600	13.344.990	-2.482.390	-18,60%
Regional Llanos Orientales	107.483.402	5.144.534	102.338.868	1989,27%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	21.278.469	0	21.278.469	100%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	86.204.933	5.144.534	81.060.399	1575,66%
Regional Nororiente	13.458.773	11.152.363	2.306.410	20,68%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	13.458.773	11.152.363	2.306.410	20,68%
Regional Norte	76.962.254	975.456	75.986.798	7789,87%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	1.333.910	975.456	358.454	36,75%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	75.628.344	0	75.628.344	100%
Regional Pacífico	153.161.923	153.161.923	0	0,00%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	153.161.923	153.161.923	0	0,00%
Regional Sur	5.090.519	1.791.603	3.298.916	184,13%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	5.090.519	0	5.090.519	100%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	0	1.791.603	-1.791.603	-100,00%
Regional Suroccidente	131.679.026	172.052.097	-40.373.071	-23,47%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	29.099.133	25.248.966	3.850.167	15,25%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	102.579.893	146.803.131	-44.223.238	-30,12%
Regional Tolima Grande	32.618.528	18.965.168	13.653.360	71,99%
1385100001 ADMINISTRACION SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	31.419.844	17.445.257	13.974.587	80,11%
1385900001 OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	1.198.684	1.519.911	-321.227	-21,13%

El análisis por subcuenta y regional presentado a continuación, constituye un insumo fundamental para el seguimiento al deterioro de la cartera, la gestión de cobro persuasivo o jurídico y la evaluación del impacto financiero de estos saldos sobre la liquidez y la razonabilidad de los estados financieros.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Venta de bienes	0	80.359.594	-80.359.594	-100,00%
Oficina Principal	0	80.359.594	-80.359.594	-100,00%
Administración de la seguridad social en salud	140.532.597	94.147.823	46.384.774	49,27%
Oficina Principal	8.111.475	9.254.695	-1.143.220	-12,35%
Regional Amazonía	19.848.219	17.306.528	2.541.691	14,69%
Regional Antioquia - Chocó	10.892.255	12.764.558	-1.872.303	-14,67%
Regional Llanos Orientales	21.278.469	0	21.278.469	100%
Regional Nororiente	13.458.773	11.152.363	2.306.410	20,68%
Regional Norte	1.333.910	975.456	358.454	36,75%
Regional Sur	5.090.519	0	5.090.519	100%
Regional Suroccidente	29.099.133	25.248.966	3.850.167	15,25%
Regional Tolima Grande	31.419.844	17.445.257	13.974.587	80,11%
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	637.867.194	445.387.025	192.480.169	43,22%
Oficina Principal	194.539.382	65.471.008	129.068.374	197,14%
Regional Amazonía	13.567.132	13.092.462	474.670	3,63%
Regional Caribe	124.303	45.057.463	-44.933.160	-99,72%
Regional Centro	10.862.600	13.344.990	-2.482.390	-18,60%
Regional Llanos Orientales	86.204.933	5.144.534	81.060.399	1575,66%
Regional Norte	75.628.344	0	75.628.344	100%
Regional Pacífico	153.161.923	153.161.923	0	0,00%
Regional Sur	0	1.791.603	-1.791.603	-100,00%
Regional Suroccidente	102.579.893	146.803.131	-44.223.238	-30,12%
Regional Tolima Grande	1.198.684	1.519.911	-321.227	-21,13%

La cartera por edades de las deudas de difícil recaudo permite analizar la antigüedad de los saldos cuya recuperación presenta un alto grado de incertidumbre, evidenciando el tiempo transcurrido desde el vencimiento de las obligaciones. Esta clasificación por rangos de vencimiento refleja la concentración de saldos en tramos de mayor antigüedad, lo que confirma la materialización del riesgo crediticio y sustenta su tratamiento contable como cartera de difícil recaudo.

Cartera por Edades

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	778.399.791	778.399.791
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	140.532.597	140.532.597
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	637.867.194	637.867.194
Total ALFM	0	0	0	778.399.791	778.399.791

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0	0	778.399.791	778.399.791
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	140.532.597	140.532.597
Oficina Principal	0	0	0	8.111.475	8.111.475
Regional Amazonía	0	0	0	19.848.219	19.848.219
Regional Antioquia - Chocó	0	0	0	10.892.255	10.892.255
Regional Llanos Orientales	0	0	0	21.278.469	21.278.469
Regional Nororiente	0	0	0	13.458.773	13.458.773
Regional Norte	0	0	0	1.333.910	1.333.910
Regional Sur	0	0	0	5.090.519	5.090.519
Regional Suroccidente	0	0	0	29.099.133	29.099.133
Regional Tolima Grande	0	0	0	31.419.844	31.419.844
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	637.867.194	637.867.194
Oficina Principal	0	0	0	194.539.382	194.539.382
Regional Amazonía	0	0	0	13.567.132	13.567.132
Regional Caribe	0	0	0	124.303	124.303
Regional Centro	0	0	0	10.862.600	10.862.600
Regional Llanos Orientales	0	0	0	86.204.933	86.204.933
Regional Norte	0	0	0	75.628.344	75.628.344
Regional Pacífico	0	0	0	153.161.923	153.161.923
Regional Suroccidente	0	0	0	102.579.893	102.579.893
Regional Tolima Grande	0	0	0	1.198.684	1.198.684
Total ALFM	0	0	0	778.399.791	778.399.791

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Oficina Principal

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	8.111.475	8.111.475
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	1.106.298	1.106.298
COMPENSAR EPS	0	0	0	534.941	534.941
COOMEVA EPS	0	0	0	152.866	152.866
CRUZ BLANCA	0	0	0	3.252.755	3.252.755
FAMISANAR EPS	0	0	0	1.692.866	1.692.866
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	1.371.749	1.371.749
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	194.539.382	194.539.382
ALEXANDER SALGUERO MUNOZ	0	0	0	1.215.460	1.215.460
ALFREDO GARCIA JIMENEZ	0	0	0	17.458.626	17.458.626
ALVARO ERNESTO MANCHEGO RONDON	0	0	0	6.288.492	6.288.492
ALVARO HERNANDO RODRIGUEZ ROJA	0	0	0	7.809.972	7.809.972
ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA	0	0	0	11.269.888	11.269.888
ANA MARIA OCHOA BECERRA	0	0	0	2.403.580	2.403.580
CARLOS ANDRES GUANARITA	0	0	0	7.538.676	7.538.676
CESAR LEONARDO ACOSTA INFANTE	0	0	0	9.143.968	9.143.968
CLAUDIA MILENA HERNANDEZ VARGA	0	0	0	1.102.898	1.102.898
GINNA PAOLA CAMPO	0	0	0	1.873.578	1.873.578
GLORIA STELLA BERNAL YATE	0	0	0	3.374.318	3.374.318
JHONNY ENRIQUE PINEDA LEON	0	0	0	3.781.596	3.781.596
JORGE ALFREDO PATIÑO DORADO	0	0	0	1.390.223	1.390.223
JOSE ALEXIS OSORIO ZAPATA	0	0	0	20.257.665	20.257.665
JOSE ARCADIO CORREA RIVAS	0	0	0	1.096.730	1.096.730
JOSE NELSON GARCIA JIMENEZ	0	0	0	978.273	978.273
LIDY XIOMARA PEREZ VELANDIA	0	0	0	1.504.907	1.504.907
LILIA JOHANNA GARZON PEÑA	0	0	0	1.390.223	1.390.223
LINA MARCELA CALDERON CELIS	0	0	0	3.646.380	3.646.380
LUIS FERNANDO ZABALA FUNEQUE	0	0	0	16.920.000	16.920.000
MAURICIO YAQUIVE MARIN	0	0	0	5.502.431	5.502.431
MAYRA GARCIA GALVIS	0	0	0	10.604.256	10.604.256
NESTOR LIBARDO CASTELLANOS	0	0	0	7.567.350	7.567.350
ROBERTO TRUJILLO GONZALEZ	0	0	0	1.591.042	1.591.042
TANIA CAMILA LOZANO BOLIVAR	0	0	0	1.390.223	1.390.223
VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZA	0	0	0	41.129.047	41.129.047
VICTOR MANUEL CARVAJAL CALDERO	0	0	0	3.951.768	3.951.768
ZARATE CARRERO BEATRIZ	0	0	0	2.357.812	2.357.812
Total Oficina Principal	0	0	0	202.650.857	202.650.857

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Sur

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	5.090.519	5.090.519
NUEVA EPS ISS	0	0	0	5.090.519	5.090.519
Total Regional Sur	0	0	0	5.090.519	5.090.519

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Amazonía

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	19.848.219	19.848.219
COOMEVA EPS	0	0	0	8.370.767	8.370.767
EPS MEDIMAS	0	0	0	30.073	30.073
ESSC ASMET SALUD	0	0	0	1.240.330	1.240.330
NUEVA EPS ISS	0	0	0	7.513.850	7.513.850
POSITIVA EPS	0	0	0	225.173	225.173
SANITAS EPS	0	0	0	2.468.026	2.468.026
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	13.567.132	13.567.132
CLODOMIRO MORENO SANCHEZ	0	0	0	474.670	474.670
JAIR GUTIERREZ LOSADA	0	0	0	13.092.462	13.092.462
Total Regional Amazonía	0	0	0	33.415.351	33.415.351

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Antioquia - Chocó

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	10.892.255	10.892.255
EPS SURA	0	0	0	5.498.385	5.498.385
NUEVA EPS ISS	0	0	0	5.327.286	5.327.286
POSITIVA EPS	0	0	0	66.584	66.584
Total Regional Antioquia - Chocó	0	0	0	10.892.255	10.892.255

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Caribe

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	124.303	124.303
POSITIVA EPS	0	0	0	63.636	63.636
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	60.667	60.667
Total Regional Caribe	0	0	0	124.303	124.303

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Centro

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	10.862.600	10.862.600
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	635.438	635.438
COMPENSAR EPS	0	0	0	3.882.593	3.882.593
EPS MEDIMAS	0	0	0	151.421	151.421
FAMISANAR EPS	0	0	0	6.193.148	6.193.148
Total Regional Centro	0	0	0	10.862.600	10.862.600

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Llanos Orientales

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	21.278.469	21.278.469
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	15.351.413	15.351.413
POSITIVA EPS	0	0	0	70.147	70.147
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	761.492	761.492
SANITAS EPS	0	0	0	5.095.417	5.095.417
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	86.204.933	86.204.933
ALVARO HERNANDO RODRIGUEZ ROJA	0	0	0	1.845.913	1.845.913
MAURICIO YAQUIVE MARIN	0	0	0	84.359.020	84.359.020
Total Regional Llanos Orientales	0	0	0	107.483.402	107.483.402

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Nororiente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	13.458.773	13.458.773
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	934.803	934.803
FAMISANAR EPS	0	0	0	2.600.000	2.600.000
NUEVA EPS ISS	0	0	0	9.765.696	9.765.696
SANITAS EPS	0	0	0	158.274	158.274
Total Regional Nororiente	0	0	0	13.458.773	13.458.773

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Norte

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	1.333.910	1.333.910
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	1.233.700	1.233.700
POSITIVA EPS	0	0	0	100.210	100.210
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	75.628.344	75.628.344
LUIS RAFAEL MARIANO GUERRA	0	0	0	75.628.344	75.628.344
Total Regional Norte	0	0	0	76.962.254	76.962.254

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Pacífico

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	153.161.923	153.161.923
AMBIENTE FUMISALUD LIMITADA	0	0	0	134.299	134.299
ARTE Y DISEÑO INTERIOR E.U.	0	0	0	57.938	57.938
CARLOS ENRIQUE ARBONA	0	0	0	59.500	59.500
COL DE PROTECCION VIGILA Y SER	0	0	0	503.156	503.156
COMERCIALIZADORA RS S.A.S	0	0	0	3.058.269	3.058.269
COMMODITIES & FINANCIAL-COMFIS	0	0	0	1.928.104	1.928.104
DISTRICOL LTDA	0	0	0	6.215.332	6.215.332
EDWARD MAZUERA AVILA	0	0	0	178.435	178.435
EL SUPERMERCADO EL PROVEEDOR	0	0	0	1.275.933	1.275.933
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	0	0	0	129.332.022	129.332.022
GRUPO EMPRESARIAL SUGA	0	0	0	9.013.951	9.013.951
GRUPO TNK S.A.S	0	0	0	238.950	238.950
HENRY ARLES RAMOS	0	0	0	48.844	48.844
MARIA VICTORIA PACHECO GARCIA	0	0	0	917.026	917.026
SERVIMANTENIMIENTO Y QUIPOS DE	0	0	0	74.145	74.145
UNITRONICA S.A.S BIC	0	0	0	102.867	102.867
YULY NATHALY CARDENAS E.C COPY	0	0	0	23.152	23.152
Total Regional Pacífico	0	0	0	153.161.923	153.161.923

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Tolima Grande

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	31.419.844	31.419.844
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	912.017	912.017
COMPENSAR EPS	0	0	0	349.422	349.422
EPS MEDIMAS	0	0	0	100.000	100.000
FAMISANAR EPS	0	0	0	10.526.239	10.526.239
NUEVA EPS ISS	0	0	0	11.139.175	11.139.175
POSITIVA EPS	0	0	0	283.573	283.573
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	7.547.576	7.547.576
SANITAS EPS	0	0	0	561.842	561.842
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	1.198.684	1.198.684
PEDRO ANTONIO GALICIA VERA	0	0	0	1.198.684	1.198.684
Total Regional Tolima Grande	0	0	0	32.618.528	32.618.528

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Suroccidente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	29.099.133	29.099.133
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	11.834.019	11.834.019
EPS MEDIMAS	0	0	0	1.426.217	1.426.217
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SAL	0	0	0	1.775.440	1.775.440
EPS SURA	0	0	0	969.705	969.705
ESSC ASMET SALUD	0	0	0	1.213.333	1.213.333
SANITAS EPS	0	0	0	11.880.419	11.880.419
Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0	0	0	102.579.893	102.579.893
ALEJANDRO CORREA REINA	0	0	0	128.602	128.602
CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S	0	0	0	2.340.863	2.340.863
CONTROL SERVICES ENGINEERING S	0	0	0	198.738	198.738
COOPERATIVA TRABAJO ASOC SERCO	0	0	0	319.238	319.238
CORP GESTION EMPRESARIAL	0	0	0	257.998	257.998
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	0	0	0	31.491.520	31.491.520
GILBERTH SENDOYA SANCHEZ	0	0	0	224.584	224.584
GRUPO EMPRESARIAL B & M SAS	0	0	0	11.481.166	11.481.166
GRUPO EMPRESARIAL SUGA	0	0	0	43.185.540	43.185.540
GRUPO TNK S.A.S	0	0	0	183.509	183.509
HECTOR ANGULO SINISTERRA	0	0	0	132.314	132.314
INTEGRAL SERVICIOS S.A.S	0	0	0	666.305	666.305
JEM SUPPLIES S.A.S	0	0	0	245.399	245.399
JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI	0	0	0	388.379	388.379
JORGE JULIO VELASQUEZ MUNOZ	0	0	0	6.978.274	6.978.274
KILL PEST CONTROL Y PREVENCION	0	0	0	622.201	622.201
LABORATORIO CONTROL MICROBIOLO	0	0	0	361.815	361.815
LUIS FERNANDO VARGAS	0	0	0	37.375	37.375
MARIO FERNANDO SERRALDE DELGAD	0	0	0	59.977	59.977
PROINCO INGENIERIA S.A.S	0	0	0	227.158	227.158
PROTEVIS LTDA PROTECCION VIGIL	0	0	0	572.167	572.167
PSI TECNOLOGIA SAS	0	0	0	125.651	125.651
PUESTOS ORTEGA Y COMPANIA LIMI	0	0	0	867.250	867.250
SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ	0	0	0	956.605	956.605
UT SUMINISTRO PULPAS REGIONAL	0	0	0	462.428	462.428
YONNY ALBERTO SEPULVEDA SERNA	0	0	0	64.837	64.837
Total Regional Suroccidente	0	0	0	131.679.026	131.679.026

7.7. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

El deterioro acumulado de cuentas por cobrar se reconoce como una cuenta correctora del activo, la cual refleja la estimación de pérdidas esperadas en la cartera. Estas pérdidas se registran como gasto en el estado de resultados, siguiendo las políticas de deterioro establecidas en el Manual de Políticas Contables de la entidad.

Para el año 2025, el saldo de la cuenta 1386 es de -778.399.791, mientras que en 2024 ascendía a -619.894.442. Este cambio evidencia un incremento en las causaciones por deterioro, que corresponde a la reclasificación y verificación de los saldos individuales y colectivos de la cartera y aplicación de los porcentajes establecidos en la política de cuentas por cobrar de la entidad.

Es importante señalar que, en el total de cuentas por cobrar de difícil recaudo y deterioro acumulado, los saldos coinciden en valor absoluto. Lo cual refleja que la Agencia Logística ha decidido cubrir al 100% los saldos clasificados como de difícil recaudo, en concordancia con el enfoque prudencial requerido por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-778.399.791	-619.894.442	-158.505.349	25,57%
Venta de bienes	0	-80.777.664	80.777.664	-100,00%
Administración de la seguridad social en salud	-124.303	-315.474	191.171	-60,60%
Otras cuentas por cobrar	-778.275.488	-538.801.304	-239.474.184	44,45%

El deterioro a corte 31 de diciembre de 2025 se distribuye principalmente en las cuentas auxiliares 1386900001 – Deterioro otras cuentas por cobrar por prestación de servicios y 1386900003 – Deterioro otras cuentas por cobrar por incapacidades. También se incluyen los deterioros asociados a ventas de bienes comercializados y a la administración de la seguridad social en salud.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Venta de bienes	0	-80.777.664	80.777.664	-100,00%
1386010006 DETERIORO.VENTA DE BIENES - BIENES COMERCIALIZAD	0	-80.777.664	80.777.664	-100,00%
Administración de la seguridad social en salud	-124.303	-315.474	191.171	-60,60%
1386100001 DETERIORO ADMON SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL SALUD	-124.303	-315.474	191.171	-60,60%
Otras cuentas por cobrar	-778.275.488	-538.801.304	-239.474.184	44,45%
1386900001 DETERIORO OTRAS CXC PRESTACION DE SERVICIOS	-463.848.330	-380.048.435	-83.799.895	22,05%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-151.395.197	-114.010.880	-37.384.317	32,79%
1386900004 DETERIORO OTRAS CXC PREST. SERV. REGIONALES	-163.031.961	-44.741.989	-118.289.972	264,38%

Estos saldos están segmentados por cada sociedad, observándose saldos relevantes en la Oficina Principal, Regional Suroccidente, Regional Pacífico, Regional Norte y Regional Llanos Orientales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Venta de bienes	0	-80.777.664	80.777.664	-100,00%
Oficina Principal	0	-80.359.594	80.359.594	-100,00%
Regional Sur	0	-418.070	418.070	-100,00%
Administración de la seguridad social en salud	-124.303	-315.474	191.171	-60,60%
Regional Caribe	-124.303	-315.474	191.171	-60,60%
Otras cuentas por cobrar	-778.275.488	-538.801.304	-239.474.184	44,45%
Oficina Principal	-202.650.857	-74.725.703	-127.925.154	171,19%
Regional Amazonía	-33.415.351	-30.398.990	-3.016.361	9,92%
Regional Antioquia - Chocó	-10.892.255	-12.764.558	1.872.303	-14,67%
Regional Caribe	0	-44.741.989	44.741.989	-100,00%
Regional Centro	-10.862.600	-13.344.990	2.482.390	-18,60%
Regional Llanos Orientales	-107.483.402	-5.144.534	-102.338.868	1989,27%
Regional Nororiente	-13.458.773	-11.152.363	-2.306.410	20,68%
Regional Norte	-76.962.254	-975.456	-75.986.798	7789,87%
Regional Pacífico	-153.161.923	-153.161.923	0	0,00%
Regional Sur	-5.090.519	-1.373.533	-3.716.986	270,61%
Regional Suroccidente	-131.679.026	-172.052.097	40.373.071	-23,47%
Regional Tolima Grande	-32.618.528	-18.965.168	-13.653.360	71,99%

La siguiente tabla presenta los saldos de deterioro de la cartera, desagregados por sociedad. Esta información permite identificar el impacto del deterioro en cada regional y constituye un insumo clave para el análisis de la razonabilidad de la cartera, el seguimiento a la gestión de cobro y la evaluación del efecto de estos ajustes sobre la situación financiera de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	-202.650.857	-155.085.297	-47.565.560	30,67%
1386010006 DETERIORO.VENTA DE BIENES - BIENES COMERCIALIZAD	0	-80.359.594	80.359.594	-100,00%
1386900001 DETERIORO OTRAS CXC PRESTACION DE SERVICIOS	-194.539.382	-65.471.008	-129.068.374	197,14%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-8.111.475	-9.254.695	1.143.220	-12,35%
Regional Amazonía	-33.415.351	-30.398.990	-3.016.361	9,92%
1386900001 DETERIORO OTRAS CXC PRESTACION DE SERVICIOS	-13.567.132	-13.092.462	-474.670	3,63%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-19.848.219	-17.306.528	-2.541.691	14,69%
Regional Antioquia - Chocó	-10.892.255	-12.764.558	1.872.303	-14,67%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-10.892.255	-12.764.558	1.872.303	-14,67%
Regional Caribe	-124.303	-45.057.463	44.933.160	-99,72%
1386100001 DETERIORO ADMON SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL SALUD	-124.303	-315.474	191.171	-60,60%
1386900004 DETERIORO OTRAS CXC PREST. SERV. REGIONALES	0	-44.741.989	44.741.989	-100,00%
Regional Centro	-10.862.600	-13.344.990	2.482.390	-18,60%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-10.862.600	-13.344.990	2.482.390	-18,60%
Regional Llanos Orientales	-107.483.402	-5.144.534	-102.338.868	1989,27%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-21.278.469	-5.144.534	-16.133.935	313,61%
1386900004 DETERIORO OTRAS CXC PREST. SERV. REGIONALES	-86.204.933	0	-86.204.933	100%
Regional Nororiente	-13.458.773	-11.152.363	-2.306.410	20,68%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-13.458.773	-11.152.363	-2.306.410	20,68%
Regional Norte	-76.962.254	-975.456	-75.986.798	7789,87%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-1.333.910	-975.456	-358.454	36,75%
1386900004 DETERIORO OTRAS CXC PREST. SERV. REGIONALES	-75.628.344	0	-75.628.344	100%
Regional Pacífico	-153.161.923	-153.161.923	0	0,00%
1386900001 DETERIORO OTRAS CXC PRESTACION DE SERVICIOS	-153.161.923	-153.161.923	0	0,00%
Regional Sur	-5.090.519	-1.791.603	-3.298.916	184,13%
1386010006 DETERIORO.VENTA DE BIENES - BIENES COMERCIALIZAD	0	-418.070	418.070	-100,00%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-5.090.519	-1.373.533	-3.716.986	270,61%
Regional Suroccidente	-131.679.026	-172.052.097	40.373.071	-23,47%
1386900001 DETERIORO OTRAS CXC PRESTACION DE SERVICIOS	-102.579.893	-146.803.131	44.223.238	-30,12%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-29.099.133	-25.248.966	-3.850.167	15,25%
Regional Tolima Grande	-32.618.528	-18.965.168	-13.653.360	71,99%
1386900001 DETERIORO OTRAS CXC PRESTACION DE SERVICIOS	0	-1.519.911	1.519.911	-100,00%
1386900003 DETERIORO OTRAS CXC INCAPACIDADES	-31.419.844	-17.445.257	-13.974.587	80,11%
1386900004 DETERIORO OTRAS CXC PREST. SERV. REGIONALES	-1.198.684	0	-1.198.684	100%

Deterioro de cartera por edades

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-778.399.791	-778.399.791
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	-124.303	-124.303
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-778.275.488	-778.275.488
Total ALFM	0	0	0	-778.399.791	-778.399.791

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	0	0	0	-778.399.791	-778.399.791
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	-124.303	-124.303
Regional Caribe	0	0	0	-124.303	-124.303
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-778.275.488	-778.275.488
Oficina Principal	0	0	0	-202.650.857	-202.650.857
Regional Amazonía	0	0	0	-33.415.351	-33.415.351
Regional Antioquia - Chocó	0	0	0	-10.892.255	-10.892.255
Regional Centro	0	0	0	-10.862.600	-10.862.600
Regional Llanos Orientales	0	0	0	-107.483.402	-107.483.402
Regional Nororiente	0	0	0	-13.458.773	-13.458.773
Regional Norte	0	0	0	-76.962.254	-76.962.254
Regional Pacífico	0	0	0	-153.161.923	-153.161.923
Regional Sur	0	0	0	-5.090.519	-5.090.519
Regional Suroccidente	0	0	0	-131.679.026	-131.679.026
Regional Tolima Grande	0	0	0	-32.618.528	-32.618.528
Total ALFM	0	0	0	-778.399.791	-778.399.791

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Oficina Principal

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-202.650.857	-202.650.857
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	-1.106.298	-1.106.298
ALEXANDER SALGUERO MUNOZ	0	0	0	-1.215.460	-1.215.460
ALFREDO GARCIA JIMENEZ	0	0	0	-17.458.626	-17.458.626
ALVARO ERNESTO MANCHEGO RONDON	0	0	0	-6.288.492	-6.288.492
ALVARO HERNANDO RODRIGUEZ ROJA	0	0	0	-7.809.972	-7.809.972
ANA BEATRIZ RODRIGUEZ CORREA	0	0	0	-11.269.888	-11.269.888
ANA MARIA OCHOA BECERRA	0	0	0	-2.403.580	-2.403.580
CARLOS ANDRES GUANARITA	0	0	0	-7.538.676	-7.538.676
CESAR LEONARDO ACOSTA INFANTE	0	0	0	-9.143.968	-9.143.968
CLAUDIA MILENA HERNANDEZ VARGA	0	0	0	-1.102.898	-1.102.898
COMPENSAR EPS	0	0	0	-534.941	-534.941
COOMEVA EPS	0	0	0	-152.866	-152.866
CRUZ BLANCA	0	0	0	-3.252.755	-3.252.755
FAMISANAR EPS	0	0	0	-1.692.866	-1.692.866
GINNA PAOLA CAMPO	0	0	0	-1.873.578	-1.873.578
GLORIA STELLA BERNAL YATE	0	0	0	-3.374.318	-3.374.318
JHONNY ENRIQUE PINEDA LEON	0	0	0	-3.781.596	-3.781.596
JORGE ALFREDO PATIÑO DORADO	0	0	0	-1.390.223	-1.390.223
JOSE ALEXIS OSORIO ZAPATA	0	0	0	-20.257.665	-20.257.665
JOSE ARCADIO CORREA RIVAS	0	0	0	-1.096.730	-1.096.730
JOSE NELSON GARCIA JIMENEZ	0	0	0	-978.273	-978.273
LIDY XIOMARA PEREZ VELANDIA	0	0	0	-1.504.907	-1.504.907
LILIA JOHANNA GARZON PEÑA	0	0	0	-1.390.223	-1.390.223
LINA MARCELA CALDERON CELIS	0	0	0	-3.646.380	-3.646.380
LUIS FERNANDO ZABALA FUNEQUE	0	0	0	-16.920.000	-16.920.000
MAURICIO YAQUIVE MARIN	0	0	0	-5.502.431	-5.502.431
MAYRA GARCIA GALVIS	0	0	0	-10.604.256	-10.604.256
NESTOR LIBARDO CASTELLANOS	0	0	0	-7.567.350	-7.567.350
ROBERTO TRUJILLO GONZALEZ	0	0	0	-1.591.042	-1.591.042
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	-1.371.749	-1.371.749
TANIA CAMILA LOZANO BOLIVAR	0	0	0	-1.390.223	-1.390.223
VIANY YESENIA FLOREZ VILLAMIZA	0	0	0	-41.129.047	-41.129.047
VICTOR MANUEL CARVAJAL CALDERO	0	0	0	-3.951.768	-3.951.768
ZARATE CARRERO BEATRIZ	0	0	0	-2.357.812	-2.357.812
Total Oficina Principal	0	0	0	-202.650.857	-202.650.857

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Sur

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-5.090.519	-5.090.519
NUEVA EPS ISS	0	0	0	-5.090.519	-5.090.519
Total Regional Sur	0	0	0	-5.090.519	-5.090.519

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Amazonía

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-33.415.351	-33.415.351
CLODOMIRO MORENO SANCHEZ	0	0	0	-474.670	-474.670
COOMEVA EPS	0	0	0	-8.370.767	-8.370.767
EPS MEDIMAS	0	0	0	-30.073	-30.073
ESSC ASMET SALUD	0	0	0	-1.240.330	-1.240.330
JAIR GUTIERREZ LOSADA	0	0	0	-13.092.462	-13.092.462
NUEVA EPS ISS	0	0	0	-7.513.850	-7.513.850
POSITIVA EPS	0	0	0	-225.173	-225.173
SANITAS EPS	0	0	0	-2.468.026	-2.468.026
Total Regional Amazonía	0	0	0	-33.415.351	-33.415.351

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Antioquia - Chocó

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-10.892.255	-10.892.255
EPS SURA	0	0	0	-5.498.385	-5.498.385
NUEVA EPS ISS	0	0	0	-5.327.286	-5.327.286
POSITIVA EPS	0	0	0	-66.584	-66.584
Total Regional Antioquia - Chocó	0	0	0	-10.892.255	-10.892.255

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Caribe

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Administración de la seguridad social en salud	0	0	0	-124.303	-124.303
POSITIVA EPS	0	0	0	-63.636	-63.636
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	-60.667	-60.667
Total Regional Caribe	0	0	0	-124.303	-124.303

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Centro

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-10.862.600	-10.862.600
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	-635.438	-635.438
COMPENSAR EPS	0	0	0	-3.882.593	-3.882.593
EPS MEDIMAS	0	0	0	-151.421	-151.421
FAMISANAR EPS	0	0	0	-6.193.148	-6.193.148
Total Regional Centro	0	0	0	-10.862.600	-10.862.600

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Llanos Orientales

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-107.483.402	-107.483.402
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	-15.351.413	-15.351.413
ALVARO HERNANDO RODRIGUEZ ROJA	0	0	0	-1.845.913	-1.845.913
MAURICIO YAQUIVE MARIN	0	0	0	-84.359.020	-84.359.020
POSITIVA EPS	0	0	0	-70.147	-70.147
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	-761.492	-761.492
SANITAS EPS	0	0	0	-5.095.417	-5.095.417
Total Regional Llanos Orientales	0	0	0	-107.483.402	-107.483.402

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Nororiente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-13.458.773	-13.458.773
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	-934.803	-934.803
FAMISANAR EPS	0	0	0	-2.600.000	-2.600.000
NUEVA EPS ISS	0	0	0	-9.765.696	-9.765.696
SANITAS EPS	0	0	0	-158.274	-158.274
Total Regional Nororiente	0	0	0	-13.458.773	-13.458.773

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Norte

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-76.962.254	-76.962.254
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	-1.233.700	-1.233.700
LUIS RAFAEL MARIANO GUERRA	0	0	0	-75.628.344	-75.628.344
POSITIVA EPS	0	0	0	-100.210	-100.210
Total Regional Norte	0	0	0	-76.962.254	-76.962.254

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Pacífico

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-153.161.923	-153.161.923
AMBIENTE FUMISALUD LIMITADA	0	0	0	-134.299	-134.299
ARTE Y DISEÑO INTERIOR E.U.	0	0	0	-57.938	-57.938
CARLOS ENRIQUE ARBONA	0	0	0	-59.500	-59.500
COL DE PROTECCION VIGILA Y SER	0	0	0	-503.156	-503.156
COMERCIALIZADORA RS S.A.S	0	0	0	-3.058.269	-3.058.269
COMMODITIES & FINANCIAL-COMFIS	0	0	0	-1.928.104	-1.928.104
DISTRICOL LTDA	0	0	0	-6.215.332	-6.215.332
EDWARD MAZUERA AVILA	0	0	0	-178.435	-178.435
EL SUPERMERCADO EL PROVEEDOR	0	0	0	-1.275.933	-1.275.933
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	0	0	0	-129.332.022	-129.332.022
GRUPO EMPRESARIAL SUGA	0	0	0	-9.013.951	-9.013.951
GRUPO TNK S.A.S	0	0	0	-238.950	-238.950
HENRY ARLES RAMOS	0	0	0	-48.844	-48.844
MARIA VICTORIA PACHECO GARCIA	0	0	0	-917.026	-917.026
SERVIMANTENIMIENTO Y QUIPOS DE	0	0	0	-74.145	-74.145
UNITRONICA S.A.S BIC	0	0	0	-102.867	-102.867
YULY NATHALY CARDENAS E.C COPY	0	0	0	-23.152	-23.152
Total Regional Pacífico	0	0	0	-153.161.923	-153.161.923

Segmentación Geográfica | Deterioro de cartera por edades Regional Suroccidente

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-131.679.026	-131.679.026
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	-11.834.019	-11.834.019
ALEJANDRO CORREA REINA	0	0	0	-128.602	-128.602
CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S	0	0	0	-2.340.863	-2.340.863
CONTROL SERVICES ENGINEERING S	0	0	0	-198.738	-198.738
COOPERATIVA TRABAJO ASOC SERCO	0	0	0	-319.238	-319.238
CORP GESTION EMPRESARIAL	0	0	0	-257.998	-257.998
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	0	0	0	-31.491.520	-31.491.520
EPS MEDIMAS	0	0	0	-1.426.217	-1.426.217
EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SAL	0	0	0	-1.775.440	-1.775.440
EPS SURA	0	0	0	-969.705	-969.705
ESSC ASMET SALUD	0	0	0	-1.213.333	-1.213.333
GILBERTH SENDOYA SANCHEZ	0	0	0	-224.584	-224.584
GRUPO EMPRESARIAL B & M SAS	0	0	0	-11.481.166	-11.481.166
GRUPO EMPRESARIAL SUGA	0	0	0	-43.185.540	-43.185.540
GRUPO TNK S.A.S	0	0	0	-183.509	-183.509
HECTOR ANGULO SINISTERRA	0	0	0	-132.314	-132.314
INTEGRAL SERVICIOS S.A.S	0	0	0	-666.305	-666.305
JEM SUPPLIES S.A.S	0	0	0	-245.399	-245.399
JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI	0	0	0	-388.379	-388.379
JORGE JULIO VELASQUEZ MUNOZ	0	0	0	-6.978.274	-6.978.274
KILL PEST CONTROL Y PREVENCION	0	0	0	-622.201	-622.201
LABORATORIO CONTROL MICROBIOLO	0	0	0	-361.815	-361.815
LUIS FERNANDO VARGAS	0	0	0	-37.375	-37.375
MARIO FERNANDO SERRALDE DELGAD	0	0	0	-59.977	-59.977
PROINCO INGENIERIA S.A.S	0	0	0	-227.158	-227.158
PROTEVIS LTDA PROTECCION VIGIL	0	0	0	-572.167	-572.167
PSI TECNOLOGIA SAS	0	0	0	-125.651	-125.651
PUESTOS ORTEGA Y COMPANIA LIM	0	0	0	-867.250	-867.250
SANITAS EPS	0	0	0	-11.880.419	-11.880.419
SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ	0	0	0	-956.605	-956.605
UT SUMINISTRO PULPAS REGIONAL	0	0	0	-462.428	-462.428
YONNY ALBERTO SEPULVEDA SERNA	0	0	0	-64.837	-64.837
Total Regional Suroccidente	0	0	0	-131.679.026	-131.679.026

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades Regional Tolima Grande

Concepto	No vencidas	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	>12 meses	Total
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	-32.618.528	-32.618.528
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG	0	0	0	-912.017	-912.017
COMPENSAR EPS	0	0	0	-349.422	-349.422
EPS MEDIMAS	0	0	0	-100.000	-100.000
FAMISANAR EPS	0	0	0	-10.526.239	-10.526.239
NUEVA EPS ISS	0	0	0	-11.139.175	-11.139.175
PEDRO ANTONIO GALICIA VERA	0	0	0	-1.198.684	-1.198.684
POSITIVA EPS	0	0	0	-283.573	-283.573
SALUD TOTAL EPS	0	0	0	-7.547.576	-7.547.576
SANITAS EPS	0	0	0	-561.842	-561.842
Total Regional Tolima Grande	0	0	0	-32.618.528	-32.618.528

7.8. CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS

Al finalizar el año 2025, la entidad presenta dentro de su grupo de cuentas por cobrar vencidas no deterioradas un saldo global de 1.930.175.147. Este monto se deriva de un total de 16 operaciones registradas. Al realizar un análisis detallado de la antigüedad de estos saldos, se evidencia que la mayor parte del monto adeudado se encuentra concentrado en el rango de 3 a 12 meses, donde se acumulan 1.210.212.433, cifra que representa el 62,70% de la cartera vencida no deteriorada.

Cabe destacar que la mayor proporción de este saldo corresponde a una cuenta por cobrar originadas por un pago en exceso realizado por la entidad en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, asociada al Impuesto Sobre las Ventas de la vigencia 2024. Este pago asciende a 1.005.627.433,00, consolidándose como el principal componente de la cartera vencida no deteriorada. Este hecho fue cotejado con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, con la finalidad de realizar la compensación con las declaraciones del impuesto sobre las ventas del V y VI semestre del 2025, sin embargo, para estos periodos, se generó un saldo a favor de la Agencia Logística motivo por el cual no se pudo generar la compensación a la espera de que para las futuras declaraciones pueda compensarse el mismo.

En lo que respecta a la Regional Amazonía, se destaca la gestión sistemática del recaudo mensual de una cuota derivada de un Fallo Penal a favor de la entidad, cuyo responsable es el señor Fernando Benjumea Sanabria. El saldo pendiente de esta obligación alcanza los 709.967.468, consolidándose como uno de los montos más relevantes dentro de la cartera de la regional. La administración de este tipo de cuentas implica una labor constante de seguimiento y conciliación de pagos, garantizando tanto la recuperación gradual del monto adeudado como el cumplimiento de las disposiciones legales que rigen este tipo de procesos. Para este caso, la entidad ha suscrito acuerdos de pago formales con el responsable, lo que permite asegurar la recepción periódica de recursos destinados a la cancelación de dicha sanción. Esta práctica evidencia el compromiso institucional con la aplicación de correctivos y la responsabilidad financiera, evitando el deterioro innecesario de la cartera.

Por otra parte, la Regional Caribe figura con un saldo a recuperar de 108.545.715, monto que corresponde a cuentas por cobrar derivadas de contratos interadministrativos celebrados entre el

Hospital Naval y la Fuerza Naval del Caribe. Estos convenios tuvieron como objetivo el suministro de víveres operacionales necesarios para el desarrollo de las actividades misionales propias de las entidades involucradas.

DESCRIPCIÓN CONCEPTOS	TOTALES		>3 MESES HASTA 12 MESES		>1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		>3 AÑOS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	16	1.930.175.147,00	8	1.210.212.433,00	7	9.995.246,00	1	709.967.468,00
Contribuciones, Tasas e Ingresos No Tributarios	12	106.034.531,00	5	96.039.285,00	7	9.995.246,00	0	0
Venta De Bienes	2	108.545.715,00	2	108.545.715,00	0	0	0	0
Prestación De Servicios	0	0	0	0	0	0	0	0
Sentencias, Laudos Arbitrales Y Concilia	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Cuentas Por Cobrar	2	1.715.594.901,00	1	1.005.627.433,00	0	0	1	709.967.468,00

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

COMPOSICIÓN

Al cierre de la vigencia 2025, los préstamos por cobrar reflejan un comportamiento financiero significativo dentro de la estructura del activo de la entidad, puesto que concentra recursos otorgados bajo la modalidad de créditos de consumo y préstamos a empleados, tanto de corto como de largo plazo, además de incluir los saldos clasificados como de difícil recaudo y los deterioros asociados.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	41.233.776.182	34.783.989.874	6.449.786.308	18,54%
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	41.404.802.667	35.047.684.350	6.357.118.317	18,14%
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	38.470.035	0	38.470.035	100%
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-209.496.520	-263.694.476	54.197.956	-20,55%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	41.404.802.667	35.047.684.350	6.357.118.317	18,14%
Créditos a empleados	31.334.216.373	24.722.659.297	6.611.557.076	26,74%
Préstamos de consumo	10.070.586.294	10.325.025.053	-254.438.759	-2,46%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	38.470.035	0	38.470.035	100%
Préstamos concedidos	38.470.035	0	38.470.035	100%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-209.496.520	-263.694.476	54.197.956	-20,55%
Préstamos concedidos	-209.496.520	-263.694.476	54.197.956	-20,55%

Durante 2025, los préstamos de consumo presentaron un incremento relevante en el componente de largo plazo, alcanzando un saldo de 9.923.102.767, frente a 10.268.020.546 registrados en 2024, lo que representa una leve disminución del 3,35%, asociada principalmente a la amortización natural de las obligaciones y a la disminución de nuevas colocaciones en comparación con el año anterior en entidades del GSED. En contraste, los préstamos de consumo a corto plazo cerraron 2025 en 147.483.527, mostrando un crecimiento importante respecto a los 57.004.507 del 2024, lo que evidencia una mayor demanda de financiación inmediata por parte de terceros en entidades del GSED para esta modalidad de corto plazo.

Por su parte, los créditos otorgados a empleados constituyen el componente más representativo de la cuenta, alcanzando 31.304.842.365 en el largo plazo, cifra superior a los 24.686.706.016 observados en 2024, con un incremento del 26,8%, con ocasión al aumento en la colocación de créditos durante el 2025. A corto plazo, los créditos a empleados disminuyeron a 29.374.008 frente a 35.953.281 del año anterior, lo que sugiere un comportamiento más estable y una menor demanda de préstamos inmediatos.

La Agencia Logística refleja un portafolio de préstamos robusto, cuya gestión requiere un monitoreo permanente en materia de riesgo crediticio, capacidad de recuperación y suficiencia del deterioro estimado. Este análisis preliminar permite concluir que la estructura del portafolio mantiene estabilidad, aunque las variaciones registradas exigen fortalecer las estrategias de seguimiento.

Durante la vigencia 2025, la evolución de la cartera de préstamos refleja cambios que permiten comprender no solo el comportamiento del portafolio de préstamos, sino también las decisiones financieras adoptadas por la entidad con respecto a la gestión del riesgo crediticio y la liquidez institucional. Los créditos a empleados, que representan el núcleo más voluminoso de la cartera, registraron un crecimiento significativo en el componente de largo plazo, al pasar de 24.722.659.297 en 2024 a 31.334.216.373 en 2025, lo cual evidencia una expansión del 26,8%. Este aumento se asocia a políticas institucionales orientadas a facilitar el acceso a créditos de libre inversión o paga deudas, lo cual incrementa de manera sustancial el monto expuesto a riesgo, pero al mismo tiempo fortalece la relación entre la entidad y el personal del Grupo Empresarial GSED, un elemento estratégico dentro de la operación misional.

En complemento al análisis de la dinámica general del portafolio de préstamos, resulta fundamental considerar el comportamiento de los saldos vinculados a los préstamos clasificados como de difícil recaudo, ya que estos representan un componente crítico en la evaluación del riesgo crediticio y en la estabilidad financiera de la entidad. Durante 2025, los préstamos catalogados bajo esta condición alcanzaron un valor de 38.470.035, provenientes de la subcuenta correspondiente a préstamos concedidos cuya recuperación presenta un nivel de incertidumbre superior al del resto del portafolio.

En cuanto a los valores asociados al deterioro de los préstamos por cobrar, la entidad presenta un deterioro registrado por 81.594.423 para préstamos de consumo y 127.902.097 asociados a créditos de empleados. Estas cifras, aun cuando representan salidas contables que reducen el valor neto recuperable de la cartera, también evidencian la correcta aplicación del marco normativo vigente en materia de reconocimiento del deterioro conforme al enfoque de pérdidas esperadas.

Comparado con los valores del 2024, que ascendían a 128.867.276 y 134.827.200 respectivamente, se observa una disminución en los deterioros, lo cual corresponde a una mejora en la calidad crediticia de los beneficiarios y a los procesos de recuperación de cartera a través del abogado externo.

8.1. PRÉSTAMOS CONCEDIDOS

La cuenta 1.4.15 – *Préstamos concedidos* agrupa los recursos entregados por la entidad bajo la modalidad de créditos de consumo y créditos a empleados, tanto en el corto como en el largo plazo, y constituye el componente más representativo de la cuenta 1.4 – *Préstamos por cobrar*.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	41.404.802.667	35.047.684.350	6.357.118.317	18,14%
Créditos a empleados	31.334.216.373	24.722.659.297	6.611.557.076	26,74%
Préstamos de consumo	10.070.586.294	10.325.025.053	-254.438.759	-2,46%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Créditos a empleados	31.334.216.373	24.722.659.297	6.611.557.076	26,74%
1415250009 CREDITOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO FFMM - ALFM	29.374.008	35.953.281	-6.579.273	-18,30%
1415250010 CREDITOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO FFMM - ALFM	31.304.842.365	24.686.706.016	6.618.136.349	26,81%
Préstamos de consumo	10.070.586.294	10.325.025.053	-254.438.759	-2,46%
1415210005 PRESTAMOS CONSUMO CORTO PLAZO GSED OTRAS ENTII	147.483.527	57.004.507	90.479.020	158,72%
1415210006 PRESTAMOS CONSUMO LARGO PLAZO GSED OTRAS ENTII	9.923.102.767	10.268.020.546	-344.917.779	-3,36%

Esta cuenta integra, los saldos correspondientes a los préstamos de consumo otorgados a entidades del Grupo Social y Empresarial de la Defensa (GSED), así como los créditos a empleados de las Fuerzas Militares y la ALFM. En todos los casos, el reconocimiento de estos préstamos se realiza en el momento en que la entidad adquiere el derecho incondicional a recibir flujos de efectivo futuros, soportado en los respectivos contratos y pagarés, y siempre que sea probable la entrada de beneficios económicos y el monto pueda medirse de forma fiable, de acuerdo con las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables.

La medición inicial de los préstamos registrados en la subcuenta 1415 se efectúa por el valor de la transacción, es decir, por el monto efectivamente desembolsado, ajustado por los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, estos préstamos se miden al costo amortizado, aplicando la tasa de interés efectiva que se sitúa en el 0.8% Mes Vencido y 10.0339% EA, reconociendo periódicamente los intereses devengados y las amortizaciones de capital.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Créditos a empleados	31.334.216.373	24.722.659.297	6.611.557.076	26,74%
Oficina Principal	31.334.216.373	24.722.659.297	6.611.557.076	26,74%
Préstamos de consumo	10.070.586.294	10.325.025.053	-254.438.759	-2,46%
Oficina Principal	10.070.586.294	10.325.025.053	-254.438.759	-2,46%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	41.404.802.667	35.047.684.350	6.357.118.317	18,14%
1415210005 PRESTAMOS CONSUMO CORTO PLAZO GSED OTRAS ENTII	147.483.527	57.004.507	90.479.020	158,72%
1415210006 PRESTAMOS CONSUMO LARGO PLAZO GSED OTRAS ENTII	9.923.102.767	10.268.020.546	-344.917.779	-3,36%
1415250009 CREDITOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO FFMM - ALFM	29.374.008	35.953.281	-6.579.273	-18,30%
1415250010 CREDITOS A EMPLEADOS LARGO PLAZO FFMM - ALFM	31.304.842.365	24.686.706.016	6.618.136.349	26,81%

En términos de comportamiento financiero, los préstamos de consumo corto plazo a GSED y otras entidades cerraron la vigencia 2025 con un saldo de 147.483.527, frente a 57.004.507 registrados en 2024, lo que muestra un aumento relevante en la exposición de corto plazo hacia este tipo de beneficiarios. Por su parte, los préstamos de consumo largo plazo presentaron un saldo de 9.923.102.767 en 2025, ligeramente inferior al valor de 10.268.020.546 informado al cierre de 2024, comportamiento que sugiere un proceso de amortización que supera la generación de nuevas colocaciones en este segmento.

En lo que respecta a los créditos a empleados, el saldo de corto plazo pasó de 35.953.281 en 2024 a 29.374.008 en 2025, evidenciando una ligera disminución y un comportamiento relativamente estable en cuanto a obligaciones de corto vencimiento. En contraste, los créditos a empleados de largo plazo reflejan un crecimiento importante, al pasar de 24.686.706.016 en 2024 a 31.304.842.365 en 2025, consolidándose como el rubro de mayor peso dentro de la cuenta 1415.

La cuenta 1.4.77 – *Préstamos por cobrar de difícil recaudo* corresponde a aquellos saldos de cartera que, habiendo sido reconocidos inicialmente en la subcuenta 1.4.15 – *Préstamos concedidos*, presentan posteriormente un alto grado de incertidumbre en su recuperación, ya sea por la antigüedad de la

deuda, el deterioro de la situación financiera del deudor, la ausencia de garantías efectivas o la existencia de procesos administrativos, disciplinarios o judiciales en curso.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	38.470.035	0	38.470.035	100%
Préstamos concedidos	38.470.035	0	38.470.035	100%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Préstamos concedidos	38.470.035	0	38.470.035	100%
1477010001 PRESTAMOS CONCEDIDOS	38.470.035	0	38.470.035	100%

Al cierre de la vigencia 2025 la entidad presenta un saldo de 38.470.035, mientras que en 2024 no se evidenciaba valor alguno en esta subcuenta, lo cual corresponde a la reclasificación de cartera clasificada formalmente como de difícil recaudo durante el año 2025. Esta reclasificación desde la cartera normal de préstamos hacia préstamos de difícil recaudo obedece a la aplicación de las políticas de gestión del riesgo definidas en el Manual de Políticas Contables, que exigen identificar oportunamente los activos crediticios cuya recuperación se ha vuelto incierta, con el fin de asegurar una presentación prudente y razonable de los estados financieros.

El traslado de saldos a la cuenta 1.4.77 no implica por sí mismo la renuncia al cobro, sino que señala la necesidad de adoptar medidas reforzadas de seguimiento y recuperación, incluyendo acuerdos de pago, reestructuraciones, cobro persuasivo y, cuando corresponda, la iniciación o continuación de acciones judiciales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Préstamos concedidos	38.470.035	0	38.470.035	100%
Oficina Principal	38.470.035	0	38.470.035	100%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	38.470.035	0	38.470.035	100%
1477010001 PRESTAMOS CONCEDIDOS	38.470.035	0	38.470.035	100%

La subcuenta *1.4.80 - Deterioro acumulado de préstamos por cobrar* registra las provisiones constituidas para cubrir las pérdidas esperadas asociadas a la cartera de préstamos de la entidad, funcionando como cuenta correctora de la cuenta 14, al reducir el valor en libros de los activos financieros hasta su importe neto recuperable.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)	-209.496.520	-263.694.476	54.197.956	-20,55%
Préstamos concedidos	-209.496.520	-263.694.476	54.197.956	-20,55%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Préstamos concedidos	-209.496.520	-263.694.476	54.197.956	-20,55%
1480030004 DETERIORO PRESTAMOS DE CONSUMO	-81.594.423	-128.867.276	47.272.853	-36,68%
1480030007 DETERIORO CREDITOS A EMPLEADOS	-127.902.097	-134.827.200	6.925.103	-5,14%

Al cierre de 2025 esta cuenta incorpora, el deterioro de préstamos de consumo y el deterioro de créditos a empleados, cuyos saldos ascienden a -81.594.423 y -127.902.097 respectivamente, presentados contablemente en forma de valores negativos por su naturaleza correctiva. En la vigencia 2024 dichos

auxiliares registraban montos de -128.867.276 y -134.827.200, lo que evidencia una disminución del deterioro acumulado tanto en la cartera de consumo como en la cartera de créditos a empleados.

Esta reducción global del deterioro acumulado indica que, durante 2025, la entidad experimentó una mejora relativa en la calidad de su cartera de préstamos o logró procesos de recuperación y depuración que permitieron revertir provisiones previamente constituidas.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Préstamos concedidos	-209.496.520	-263.694.476	54.197.956	-20,55%
Oficina Principal	-209.496.520	-263.694.476	54.197.956	-20,55%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	-209.496.520	-263.694.476	54.197.956	-20,55%
1480030004 DETERIORO PRESTAMOS DE CONSUMO	-81.594.423	-128.867.276	47.272.853	-36,68%
1480030007 DETERIORO CREDITOS A EMPLEADOS	-127.902.097	-134.827.200	6.925.103	-5,14%

8.2. PRÉSTAMOS GUBERNAMENTALES OTORGADOS

Durante la vigencia 2025, la entidad no presenta saldos correspondientes a préstamos gubernamentales otorgados, toda vez que en el periodo no se celebraron operaciones de crédito a favor de terceros ni se constituyeron instrumentos financieros de esta naturaleza.

La Agencia Logística aclara que no existen registros contables asociados a préstamos gubernamentales concedidos por la entidad, ni operaciones activas de crédito que generen derechos exigibles por concepto de capital, intereses o cualquier otra modalidad de financiamiento. En consecuencia, no se evidencia la existencia de riesgo crediticio derivado de este tipo de operaciones, ni la necesidad de constituir provisiones o revelar información adicional relacionada con instrumentos de préstamos gubernamentales otorgados en cumplimiento del marco normativo aplicable y del propósito institucional definido para la ejecución de su actividad misional.

8.3. PRÉSTAMOS POR COBRAR VENCIDOS NO DETERIORADAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares registra un saldo de 209.701.799 correspondiente a 31 operaciones clasificadas como préstamos por cobrar vencidos no deteriorados. La mayor participación corresponde a los créditos a empleados, que suman 171.231.764 (82% del total), distribuidos principalmente en el rango de 3 a 12 meses (104.364.444), seguidos por saldos de más de un año y hasta tres años (33.846.025) y más de tres años (33.021.295). Estos créditos corresponden a cuotas en mora que se vienen cancelando de manera gradual por ventanilla o mediante descuentos de nómina, lo que garantiza un flujo de recuperación constante, aunque prolongado.

Por su parte, los préstamos de difícil recaudo ascienden a 38.470.035, con mayor concentración en el rango de más de tres años (26.781.925), lo que refleja un riesgo mayor de recuperación.

DESCRIPCIÓN	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
CONCEPTOS	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
PRÉSTAMOS POR COBRAR VENCIDOS NO DETERIORADOS	31	209.701.799,00	16	104.364.444,00	11	45.534.135,00	4	59.803.220,00
Préstamos concedidos	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos de consumo	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos a empleados	22	171.231.764,00	16	104.364.444,00	4	33.846.025,00	2	33.021.295,00
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	9	38.470.035,00	0	0	7	11.688.110,00	2	26.781.925,00

NOTA 9. INVENTARIOS

COMPOSICIÓN

A 31 de diciembre de 2025, los inventarios representan uno de los rubros más relevantes del activo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por cuanto agrupa los bienes tangibles destinados a la venta, a la transformación en el marco de los procesos productivos y al consumo en la prestación de servicios logísticos a las Fuerzas. La cuenta se compone, principalmente, por las subcuentas *1505 – Bienes producidos*, *1510 – Mercancías en existencia*, *1512 – Materias primas*, *1514 – Materiales y suministros* y *1580 – Deterioro acumulado de inventarios*, lo que demuestra la diversidad de actividades que desarrolla la entidad, particularmente en la producción y distribución de víveres, combustibles y otros bienes de apoyo a las fuerzas militares.

En términos normativos, el reconocimiento de los inventarios se realiza cuando la entidad adquiere el control sobre los bienes ya sea por compra, producción interna o recepción sin contraprestación y se espera obtener de ellos beneficios económicos futuros o potencial de servicio, siempre que su valor pueda ser medido de forma fiable. La medición inicial se efectúa al costo, el cual incluye el precio de adquisición, aranceles, impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento y otros gastos directamente atribuibles para dejar los bienes en condiciones de ser utilizados o vendidos; en el caso de inventarios producidos, se incorporan además la materia prima, la mano de obra directa y una proporción razonable de costos indirectos de fabricación. Posteriormente, y en concordancia con el Manual de Políticas Contables y el marco normativo para entidades de gobierno, estos inventarios se miden al menor entre el costo y el valor neto de realización o de liquidación, según se destinen a la venta, a la distribución gratuita o al consumo en la prestación de servicios, reconociéndose el deterioro cuando existan evidencias de obsolescencia, daño, disminución de precios o cambios en la demanda.

Durante la vigencia 2025, los inventarios de la entidad presentaron variaciones significativas en su composición por cuentas contables frente a 2024, reflejando tanto la dinámica operativa de la entidad como los esfuerzos de optimización en la gestión de existencias. En la cuenta *1510 – Mercancías en existencia* se observan incrementos importantes asociados a la reserva de bienes estratégicos de víveres para ser destinados a la comercialización a las fuerzas.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
INVENTARIOS	124.176.512.598	88.960.981.685	35.215.530.913	39,59%
BIENES PRODUCIDOS	14.296.728	64.959.304	-50.662.576	-77,99%
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	97.759.835.927	70.543.455.023	27.216.380.904	38,58%
MATERIAS PRIMAS	24.363.268.283	17.976.799.290	6.386.468.993	35,53%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.039.111.660	2.247.754.137	-208.642.477	-9,28%
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	0	-1.871.986.069	1.871.986.069	-100,00%

En el rubro de víveres y rancho, en varias regionales se presentan incrementos relevantes, acordes con el tamaño de la operación logística. La Regional Amazonía, por ejemplo, pasa de 5.286.466.790 en 2024 a 6.801.819.667 en 2025; la Regional Llanos Orientales incrementa sus saldos de inventarios de 11.334.734.874 a 15.587.342.751; y la Regional Tolima Grande aumenta de 7.441.997.694 a

13.480.124.845, lo que sugiere una mayor acumulación de inventarios para garantizar la continuidad en la prestación del servicio en zonas de alta demanda operativa.

De igual manera, la Oficina Principal registra en el rubro de combustibles y otros derivados del petróleo un saldo de 1.032.508.950 en 2025, mientras que en 2024 no presentaba saldo, lo cual corresponde a existencias de combustible para atender las necesidades operativas. Asimismo, en la misma Oficina Principal se reconocen en lubricantes 206.546.640 y en la Regional Pacífico 268.761.552.

En contraste, algunas variaciones a la baja en otros conceptos responden a una mayor rotación o consumo de inventarios, coherente con la tendencia señalada en el análisis consolidado de la Cuenta 15, que indica un proceso de racionalización y uso más eficiente de las existencias. En conjunto, estos movimientos confirman que la gestión de inventarios en 2025 estuvo orientada a asegurar la disponibilidad de bienes esenciales, al tiempo que se busca optimizar niveles de stock y reducir riesgos de quiebre o sobreacumulación.

Un aspecto clave en el comportamiento de la Cuenta 15 durante 2025 es la evolución de la subcuenta 1512 – Materias primas, cuyos movimientos revelan la intensidad de los procesos productivos asociados a la elaboración de raciones de campaña, la panificadora, la tostadora de café y la operación de comedores de tropa, actividades fundamentales en la cadena logística de la Agencia. En la Oficina Principal se registran 2.429.779.067 en materia prima de raciones de campaña, rubro que no tenía saldo en 2024 teniendo en cuenta que en la vigencia 2025 se reactivó la operación de este segmento de servicio. De manera similar, la materia prima para la tostadora de café pasa de 4.132.223.161 en 2024 a 5.195.798.901 en 2025, lo cual representa un aumento de la capacidad productiva orientada al suministro institucional de café procesado.

En cuanto a la materia prima para comedores de tropa, el comportamiento confirma un crecimiento transversal en diversas regionales. La Regional Centro pasó de 2.116.334.141 a 2.342.133.951, la Regional Suroccidente paso de 2.232.068.461 a 3.114.233.028, la Regional Norte aumentó de 2.096.796.606 a 2.924.075.339, y la Regional Tolima Grande de 1.066.228.851 a 2.357.589.462 evidenciando un mayor nivel de abastecimiento para la operación de catering en los ranchos de tropa. En contraste, la Regional Llanos Orientales redujo de 1.449.813.084 a 939.174.356 y la Regional Nororiente disminuyó de 2.039.524.941 a 1.956.138.944. Estos movimientos reflejan que la estrategia de 2025 se enfocó en fortalecer las existencias críticas para garantizar la continuidad en la prestación del servicio, especialmente en zonas con alta demanda logística. El comportamiento de las materias primas está estrechamente vinculado con los ciclos operativos de producción, lo que exige una planificación precisa, controles robustos y mecanismos de valoración que reflejen el consumo real, evitando acumulaciones improductivas y asegurando la correcta aplicación de las políticas de medición inicial y posterior establecidas en el Manual de Políticas Contables.

Otro componente relevante de los inventarios son los materiales y suministros, que agrupa, entre otros, envases y empaques, elementos de aseo, y otros materiales utilizados en los procesos productivos y de soporte logístico. En la Oficina Principal se observa que los envases y empaques para raciones de campaña registran un saldo de 63.240.255 en 2025, mientras que en 2024 no presentaban valor con

ocasión a lo mencionado previamente de la reactivación del segmento de servicios en la vigencia 2025 y corresponden al abastecimiento de insumos específicos para la preparación y empaque de raciones. De igual manera, los envases y empaques para tostadora de café que presentan un saldo de 96.159.720 en 2025 frente a 159.154.199 en 2024, reflejando una disminución asociada a una mayor rotación y consumo de dichos materiales en el proceso productivo. En el caso de envases y empaques de panadería en la Oficina Principal, el saldo pasa de 94.497.672 a 104.839.979, mientras que la Regional Nororiente presenta un saldo de 1.736.698 en 2025 frente a 3.803.349 en 2024, lo que muestra comportamientos diferenciados según la operación en cada región.

Asimismo, en los elementos de aseo, lavandería y cafetería, varias regionales presentan niveles de inventario que respaldan el funcionamiento cotidiano de comedores de tropa y servicios de apoyo, con saldos como 3.149.610 en la Regional Sur, 13.760.030 en la Regional Amazonía y 21.261.325 en la Regional Antioquia – Chocó para 2025, mostrando variaciones frente a 2024 que reflejan cambios en la demanda y en los patrones de consumo.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (1-ene)	64.959.304	70.543.455.023	17.976.799.290	2.247.754.137	90.832.967.754
+ ENTRADAS (DB):	407.729.329.692	476.627.672.468	268.894.018.800	4.366.142.876	1.157.617.163.836
ADQUISICIONES EN COMPRAS	407.729.329.692	476.627.672.468	268.894.018.800	4.366.142.876	1.157.617.163.836
+ Valor de la transacción	407.729.329.692	476.627.672.468	268.894.018.800	4.366.142.876	1.157.617.163.836
ADQUISICIONES EN PERMUTA(S)	0	0	0	0	0
+ Valor de la medición	0	0	0	0	0
+ Otros costos atribuibles a la transacción	0	0	0	0	0
TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN O SUBVENCIONES	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	407.779.992.268	449.411.291.564	262.507.549.807	4.574.785.353	1.124.273.618.992
COMERCIALIZACIÓN A VALOR DE MERCADO	407.779.992.268	447.887.787.606	262.228.538.983	4.574.785.353	1.122.471.104.210
+ Valor final del inventario comercializado	407.779.992.268	447.887.787.606	262.228.538.983	4.574.785.353	1.122.471.104.210
BAJA EN CUENTAS (afectación del resultado)	0	1.523.503.958	279.010.824	0	1.802.514.782
+ Mermas	0	0	0	0	0
+ Pérdidas o sustracciones	0	1.523.503.958	279.010.824	0	1.802.514.782
+ Inventarios vencidos o dañados	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	14.296.728	97.759.835.927	24.363.268.283	2.039.111.660	124.176.512.598
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	14.296.728	97.759.835.927	24.363.268.283	2.039.111.660	124.176.512.598
- DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (DE)	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	-1.623.649.009	-63.004.600	0	1.686.653.609
+ Deterioro registrado - vigencia actual	0	0	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0	-1.623.649.009	-63.004.600	0	1.686.653.609
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	14.296.728	97.759.835.927	24.363.268.283	2.039.111.660	124.176.512.598
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0	0	0

En el marco de presentación y revelación, la Política Contable de Inventarios exige que la entidad exponga de manera clara y detallada la composición, variaciones y criterios contables aplicados a cada tipo de inventario.

Es importante señalar que la Agencia Logística implementa el sistema de inventario permanente para el registro y control de sus existencias, permitiendo así un seguimiento en tiempo real de las entradas

y salidas de bienes. Para la valuación de los inventarios, se utiliza el método del promedio ponderado, el cual facilita una medición objetiva y consistente de los costos, conforme a las mejores prácticas contables y a las políticas institucionales establecidas.

Durante el año 2025, se evidenció una gestión activa sobre el deterioro acumulado de inventarios en las diferentes regionales de la entidad. Este proceso se tradujo en acciones de depuración, encaminadas a optimizar la composición de los inventarios y a eliminar aquellos saldos que permanecían bloqueados debido a faltantes, pérdidas o siniestros. Como resultado, en varios casos se logró llevar el deterioro acumulado a saldos en cero, reflejando la baja definitiva de los inventarios que ya no eran utilizables o recuperables.

Las bajas de estos inventarios se realizaron siguiendo el procedimiento interno establecido, que contempla la presentación de los casos ante el Comité Técnico de Saneamiento Contable. Este órgano evaluó cada situación, considerando la naturaleza de los bloqueos y las causas subyacentes, y posteriormente autorizó la baja correspondiente. De esta manera, la entidad aseguró que la depuración de inventarios se efectuara bajo criterios técnicos y de control, garantizando la transparencia y el adecuado registro contable de los movimientos asociados al deterioro.

9.1. BIENES Y SERVICIOS

9.1.1. Bienes producidos

Los bienes producidos agrupan los inventarios de productos terminados elaborados directamente por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, principalmente en las líneas de alimentos (panadería, tostadora de café y raciones de campaña) y otros bienes destinados a la venta o a la prestación de servicios de alimentación. Estos inventarios corresponden a bienes que han culminado su proceso de transformación y están disponibles para su comercialización o entrega en atención a los compromisos contractuales de la entidad.

En este contexto, los inventarios de bienes producidos reflejan no solo el volumen de producción alcanzado por la entidad durante la vigencia el cual para el segmento de servicios de café se sitúa en 550.095 libras y para el segmento de servicios de panadería en 4.290.027 unidades, demostrando la eficiencia en el uso de los recursos y la capacidad para mantener niveles de inventario coherentes con la demanda de servicios alimentarios que soportan la misión institucional.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES PRODUCIDOS	14.296.728	64.959.304	-50.662.576	-77,99%
Productos alimenticios	14.296.728	64.959.304	-50.662.576	-77,99%

En términos de comportamiento financiero, la subcuenta 1505 – Bienes producidos muestra variaciones relevantes entre las vigencias 2025 y 2024, especialmente en la Oficina Principal, donde se concentran las operaciones de panadería y tostadora de café. En los productos terminados de la tostadora de café se registra un saldo de 1.958.889 en 2025, frente a 57.897.757 en 2024, lo que implica una disminución significativa del inventario de producto terminado de café al cierre de vigencia con ocasión a los

traslados realizados a los Centros de Abastecimiento y Distribución – CAD para el abastecimiento de la reserva estratégica de este segmento de servicio. De igual forma, en los productos terminados de panadería, la Oficina Principal se presentan 12.337.839 en 2025 frente a 7.061.547 en 2024, lo que refleja un incremento en el inventario de productos de panadería, derivado del aseguramiento de existencias para la atención de la demanda requerida por los segmentos de servicios de CAD's y Comedores.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Productos alimenticios	14.296.728	64.959.304	-50.662.576	-77,99%
1505190002 PRODUCTOS ALIM PROD TERMINADO TOSTADORA DE CAI	1.958.889	57.897.757	-55.938.868	-96,62%
1505190003 PRODUCTOS ALIM PROD TERMINADO PANADERIA	12.337.839	7.061.547	5.276.292	74,72%

Desde el punto de vista del control, los bienes producidos se administran mediante el sistema de inventario permanente, con el apoyo de los módulos de costos y de almacén, realizando conciliaciones periódicas entre los saldos contables y los registros físicos, así como verificaciones de existencias en bodegas y plantas de producción. Estas prácticas permiten detectar oportunamente diferencias, mermas o deterioros físicos que deban ser reconocidos contablemente como deterioro de inventarios, evitando sobrevaloraciones en los estados financieros. La adecuada documentación de los movimientos (entradas por producción, salidas por venta o consumo, ajustes por inventarios físicos) y la segregación de funciones entre producción, almacén y contabilidad contribuyen a asegurar la confiabilidad de la información de la subcuenta 1505, fortaleciendo la transparencia en la gestión de los bienes producidos y su alineación con los objetivos operativos y financieros de la entidad que se regulan a través de la Directiva Permanente No. 04 de 2024 – Política de Cuentas Fiscales.

Según el Acta de Comité No. 001 de fecha 30 de abril de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Antioquia del comedor BASER 17 por valor de \$181.712.519 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No.144-ALSG-2024 e Investigación Disciplinaria 033-2024.

Según el Acta de Comité No. 002 de fecha 10 de septiembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Antioquia del comedor BAJES por valor de \$25.438.174 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No.153-ALSG-2024 e Investigación Disciplinaria 049-2024.

Según el Acta de Comité No. 002 de fecha 10 de septiembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Antioquia del comedor BIVEL por valor de \$15.139.258 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No.164-ALSG-2024 e Investigación Disciplinaria 013-2025.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Amazonia del comedor BASCNA por valor de \$729.282 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No. 167-ALSG-25 e Investigación Disciplinaria 061-2024.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Amazonia del comedor BITER12 por valor de \$1.405.937 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No. 163-ALSG-24 e Investigación Disciplinaria 059-2024.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Amazonia del comedor BASPC12 por valor de \$3.227.615 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No.166-ALSG-25 e Investigación Disciplinaria 060-2024.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Amazonia del comedor GMRIN por valor de \$1.606.608 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No. 168-ALSG-25 e Investigación Disciplinaria 057-2024.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Amazonia del comedor BASCNA2 por valor de \$3.593.408 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No.154-ALSG-24.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Antioquia del comedor GMJCO por valor de \$5.455.407 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No.183-ALSG-2025 e Investigación Disciplinaria 044-2025.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Antioquia del comedor GMJCO por valor de \$5.455.407 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No.183-ALSG-2025, e Investigación Disciplinaria 044-2025.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Llanos del comedor BASER7 por valor de \$13.164.331 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No.161-ALSG-2024 e Investigación Disciplinaria 106-2024.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Llanos del comedor BIAVA30 por valor de \$8.137.898 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No. 182-ALSG-2025 e Investigación Disciplinaria 020-2025.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de materias primas de la Regional Tolima del comedor BICAI por valor de \$3.817.285 correspondiente

a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No. 162-ALSG-2024 e Investigación Disciplinaria 087-2024.

Detalle Productos alimenticios | Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Productos alimenticios	14.296.728	64.959.304	-50.662.576	-77,99%
Oficina Principal	14.296.728	64.959.304	-50.662.576	-77,99%
Oficina Principal	14.296.728	64.959.304	-50.662.576	-77,99%
1505190002 PRODUCTOS ALIM PROD TERMINADO TOSTADORA DE CAI	1.958.889	57.897.757	-55.938.868	-96,62%
1505190003 PRODUCTOS ALIM PROD TERMINADO PANADERIA	12.337.839	7.061.547	5.276.292	74,72%

9.1.2. Mercancías en existencia

Las mercancías en existencia registraron un incremento del 38,58%, al pasar de 70.543.455.023 en 2024 a 97.759.835.927 en 2025. Este crecimiento se explica, principalmente, por el fortalecimiento de existencias estratégicas de víveres, combustibles y lubricantes, necesarios para asegurar la continuidad de la operación misional y la capacidad de respuesta oportuna frente a las demandas logísticas de las Fuerzas Militares y otras entidades del Gobierno Nacional. En este contexto, el aumento de las mercancías en existencia no obedece a acumulaciones ineficientes, sino a una decisión deliberada de consolidar reservas estratégicas que mitiguen riesgos de desabastecimiento y garanticen la prestación del servicio en la operación diaria.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	97.759.835.927	70.543.455.023	27.216.380.904	38,58%
Combustibles y otros derivados del petróleo	1.733.187.099	0	1.733.187.099	100%
Viveres y rancho	96.026.648.828	70.543.455.023	25.483.193.805	36,12%

Desde la perspectiva del marco normativo para entidades de gobierno, este comportamiento es coherente con los objetivos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control, teniendo en cuenta que el incremento en inventarios se alinea con la misión institucional y el cumplimiento de los fines del Estado. La mayor disponibilidad de mercancías en existencia reduce la vulnerabilidad ante choques externos (por ejemplo, interrupciones en la cadena de suministro o variaciones abruptas de precios) y contribuye a mejorar indicadores como la razón corriente, que mejora de 1,48 en 2024 a 2,89 en 2025, reflejando una posición de liquidez más sólida. No obstante, este fortalecimiento está acompañado de políticas claras de rotación y control del deterioro de los bienes, de manera que el aumento del saldo en la subcuenta 1510 no derive en riesgos de obsolescencia o pérdida de valor y se mantenga alineado con los criterios de eficiencia y economía que orientan la gestión financiera pública.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Combustibles y otros derivados del petróleo	1.733.187.099	0	1.733.187.099	100%
1510110001 COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	1.032.508.950	0	1.032.508.950	100%
1510110002 LUBRICANTES	475.308.192	0	475.308.192	100%
1510110003 GRASAS	225.369.957	0	225.369.957	100%
Viveres y rancho	96.026.648.828	70.543.455.023	25.483.193.805	36,12%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	96.026.648.828	70.543.455.023	25.483.193.805	36,12%

La Oficina Principal registra en el rubro de combustibles y otros derivados del petróleo un saldo de 1.032.508.950 en 2025, mientras que en 2024 no presentaba saldo, lo cual corresponde a existencias de combustible para atender las necesidades operativas de la Misión Naval Americana, en atención a la ejecución del acuerdo 2024120210067901. Asimismo, en la misma Oficina Principal se reconocen en lubricantes 206.546.640 y en la Regional Pacífico 268.761.552 para la comercialización de acuerdo con las necesidades operativas de los clientes de la entidad.

La política de inventarios de la entidad exige evaluaciones periódicas del deterioro, usualmente de carácter trimestral, con el fin de identificar mercancías de lento movimiento, obsoletas, dañadas o vencidas, y reconocer las pérdidas correspondientes en el resultado del periodo, a través de la cuenta de deterioro acumulado de inventarios.

Cuando las causas que originaron el deterioro desaparecen, se permite la reversión parcial, lo que obliga a un seguimiento continuo sobre la condición y rotación de las mercancías en existencia.

Según el Acta de Comité No. 001 de fecha 30 de abril de 2025 se autorizó la baja de inventarios de víveres y rancho de la Regional Amazonia en el CAD'S Florencia por valor de \$5.890.786 correspondiente a producto no conforme, bajo la Investigación Administrativa No.165-ALSG-2025 e Investigación Disciplinaria 058-2024.

Según el Acta de Comité No. 001 de fecha 30 de abril de 2025 se autorizó la baja de inventarios de víveres y rancho de la Regional Amazonia en el CAD'S Villa garzón por valor de \$387.778 correspondiente a producto no conforme.

Según el Acta de Comité No. 003 de fecha 24 de noviembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de víveres y rancho de la Regional Llanos en el CAD'S san Jose por valor de \$1.129.335.559 correspondiente al siniestro, bajo la Investigación Administrativa No.159-ALSG-2024 e Investigación Disciplinaria 075-2024.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de víveres y rancho de la Regional Antioquia en el CAD'S Medellin por valor de \$163.198.278 correspondiente a faltante de inventario, bajo la Investigación Administrativa No.150-ALSG-2024 e Investigación Disciplinaria 047-2024.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de víveres y rancho de la Regional Caribe en el CAD'S Corozal por valor de \$14.625.706 correspondiente a producto no conforme.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de víveres y rancho de la Regional Llanos en el CAD'S San Jose por valor de \$155.657.315 correspondiente a siniestro, bajo la Investigación Administrativa No.159-ALSG-2024 e Investigación Disciplinaria 075-2024.

Según el Acta de Comité No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025 se autorizó la baja de inventarios de víveres y rancho de la Regional Norte en el CAD'S Barranquilla por valor de \$54.408.541 correspondiente a hurto de mercancía a un tercero.

Detalle Mercancías en existencia | Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Combustibles y otros derivados del petróleo	1.733.187.099	0	1.733.187.099	100%
Oficina Principal	1.464.425.547	0	1.464.425.547	100%
Regional Pacífico	268.761.552	0	268.761.552	100%
Viveres y rancho	96.026.648.828	70.543.455.023	25.483.193.805	36,12%
Regional Amazonía	6.801.819.667	5.286.466.790	1.515.352.877	28,66%
Regional Antioquia - Chocó	7.258.735.736	7.184.449.493	74.286.243	1,03%
Regional Caribe	3.232.146.192	2.781.571.257	450.574.935	16,20%
Regional Centro	11.099.760.459	9.042.599.128	2.057.161.331	22,75%
Regional Llanos Orientales	15.587.342.751	11.334.734.874	4.252.607.877	37,52%
Regional Nororiente	10.454.901.701	6.654.985.067	3.799.916.634	57,10%
Regional Norte	9.327.901.584	7.626.264.363	1.701.637.221	22,31%
Regional Pacífico	4.364.915.631	3.593.479.847	771.435.784	21,47%
Regional Sur	820.990.046	813.573.855	7.416.191	0,91%
Regional Suroccidente	13.598.010.216	8.783.332.655	4.814.677.561	54,82%
Regional Tolima Grande	13.480.124.845	7.441.997.694	6.038.127.151	81,14%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.464.425.547	0	1.464.425.547	100%
1510110001 COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	1.032.508.950	0	1.032.508.950	100%
1510110002 LUBRICANTES	206.546.640	0	206.546.640	100%
1510110003 GRASAS	225.369.957	0	225.369.957	100%
Regional Amazonía	6.801.819.667	5.286.466.790	1.515.352.877	28,66%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	6.801.819.667	5.286.466.790	1.515.352.877	28,66%
Regional Antioquia - Chocó	7.258.735.736	7.184.449.493	74.286.243	1,03%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	7.258.735.736	7.184.449.493	74.286.243	1,03%
Regional Caribe	3.232.146.192	2.781.571.257	450.574.935	16,20%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	3.232.146.192	2.781.571.257	450.574.935	16,20%
Regional Centro	11.099.760.459	9.042.599.128	2.057.161.331	22,75%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	11.099.760.459	9.042.599.128	2.057.161.331	22,75%
Regional Llanos Orientales	15.587.342.751	11.334.734.874	4.252.607.877	37,52%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	15.587.342.751	11.334.734.874	4.252.607.877	37,52%
Regional Nororiente	10.454.901.701	6.654.985.067	3.799.916.634	57,10%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	10.454.901.701	6.654.985.067	3.799.916.634	57,10%
Regional Norte	9.327.901.584	7.626.264.363	1.701.637.221	22,31%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	9.327.901.584	7.626.264.363	1.701.637.221	22,31%
Regional Pacífico	4.633.677.183	3.593.479.847	1.040.197.336	28,95%
1510110002 LUBRICANTES	268.761.552	0	268.761.552	100%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	4.364.915.631	3.593.479.847	771.435.784	21,47%
Regional Sur	820.990.046	813.573.855	7.416.191	0,91%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	820.990.046	813.573.855	7.416.191	0,91%
Regional Suroccidente	13.598.010.216	8.783.332.655	4.814.677.561	54,82%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	13.598.010.216	8.783.332.655	4.814.677.561	54,82%
Regional Tolima Grande	13.480.124.845	7.441.997.694	6.038.127.151	81,14%
1510650001 VIVERES Y RANCHO	13.480.124.845	7.441.997.694	6.038.127.151	81,14%

9.1.3. Materias Primas

Las materias primas registran los inventarios de insumos adquiridos por la entidad para ser utilizados en los procesos de transformación que dan lugar a los bienes producidos y a la prestación de servicios de alimentación y apoyo logístico. De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la entidad, las materias primas se reconocen cuando la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adquiere el control sobre los bienes, cuando es probable que de ellos se obtengan beneficios económicos futuros o potencial de servicio y que su valor pueda medirse de forma fiable.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
MATERIAS PRIMAS	24.363.268.283	17.976.799.290	6.386.468.993	35,53%
Materias primas	24.363.268.283	17.976.799.290	6.386.468.993	35,53%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Materias primas	24.363.268.283	17.976.799.290	6.386.468.993	35,53%
1512010001 MATERIA PRIMA RACIONES DE CAMPAÑA	2.429.779.067	0	2.429.779.067	100%
1512010002 MATERIA PRIMA TOSTADORA DE CAFE	5.195.798.901	4.132.223.161	1.063.575.740	25,74%
1512010005 MATERIA PRIMA PANADERIA	303.221.445	422.167.725	-118.946.280	-28,18%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	16.434.468.870	13.422.408.404	3.012.060.466	22,44%

En la operación de la entidad, las materias primas concentran insumos utilizados en actividades como la elaboración de raciones de campaña, el funcionamiento de la tostadora de café, los procesos de producción de panadería y la operación de los comedores de tropa.

En la Oficina Principal se registran en 2025 2.429.779.067 en materia prima de raciones de campaña, sin saldo en 2024, teniendo en cuenta la constitución de inventarios específicos destinados a la producción de raciones para atender requerimientos operativos por la reactivación del segmento de servicios de raciones de campaña en la vigencia 2025. De igual forma, la materia prima para tostadora de café aumenta de 4.132.223.161 en 2024 a 5.195.798.901 en 2025, lo que refleja una expansión en la capacidad de producción de café procesado para el traslado a los segmentos de servicios de CAD's y Comedores y su posterior venta a las fuerzas.

El comportamiento comparativo de la materia prima evidencia variaciones significativas entre las vigencias 2025 y 2024, con incrementos y disminuciones que responden a la planificación de la producción y a la intensidad de la operación en cada línea de negocio. En la Oficina Principal, además de los incrementos ya mencionados en raciones de campaña y tostadora de café, se observa que la materia prima para panadería pasa de 353.443.964 en 2024 a 268.753.174 en 2025, mientras que la Regional Nororiente presenta 34.468.271 en 2025 frente a 68.723.761 en 2024. Esta reducción se asocia a una mayor rotación y consumo de los insumos.

Es relevante el comportamiento de la materia prima de comedores de tropa, donde se presentan incrementos importantes en varias regionales: la Regional Centro aumenta de 2.116.334.141 en 2024; 2.342.133.951 en 2025; la Regional Norte de 2.096.796.606 a 2.924.075.339; la Regional Pacífico de 43.095.616 a 372.766.279; la Regional Suroccidente de 2.232.038.461 a 3.114.233.028; y la Regional Tolima Grande de 1.066.228.851 a 2.357.589.462. En contraste, la Regional Llanos Orientales disminuye de 1.449.813.084 a 939.174.356, y la Regional Nororiente de 2.039.524.941 a

1.956.138.944, correspondiente al ajuste de existencias en los ranchos de tropa tras periodos de alto aprovisionamiento.

En cuanto al control interno, las materias primas están sujetas a registro bajo el sistema de inventario permanente, se realizan conciliaciones periódicas entre saldos contables y existencias físicas, e inventarios físicos que permiten identificar mermas, pérdidas o deterioros. Cualquier evidencia de obsolescencia, daño o pérdida de potencial de servicio conduce a la evaluación de deterioro y, si corresponde, al registro de la pérdida en el resultado del periodo, afectando simultáneamente la cuenta de deterioro acumulado de inventarios.

Detalle Materias primas | Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Materias primas	24.363.268.283	17.976.799.290	6.386.468.993	35,53%
Oficina Principal	7.894.331.142	4.485.667.125	3.408.664.017	75,99%
Regional Amazonía	1.070.096.193	1.037.965.825	32.130.368	3,10%
Regional Antioquia - Chocó	1.312.108.684	1.313.666.180	-1.557.496	-0,12%
Regional Caribe	46.152.634	26.944.699	19.207.935	71,29%
Regional Centro	2.342.133.951	2.116.334.141	225.799.810	10,67%
Regional Llanos Orientales	939.174.356	1.449.813.084	-510.638.728	-35,22%
Regional Nororiente	1.990.607.215	2.108.248.702	-117.641.487	-5,58%
Regional Norte	2.924.075.339	2.096.796.606	827.278.733	39,45%
Regional Pacífico	372.766.279	43.095.616	329.670.663	764,97%
Regional Suroccidente	3.114.233.028	2.232.038.461	882.194.567	39,52%
Regional Tolima Grande	2.357.589.462	1.066.228.851	1.291.360.611	121,11%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	7.894.331.142	4.485.667.125	3.408.664.017	75,99%
1512010001 MATERIA PRIMA RACIONES DE CAMPAÑA	2.429.779.067	0	2.429.779.067	100%
1512010002 MATERIA PRIMA TOSTADORA DE CAFE	5.195.798.901	4.132.223.161	1.063.575.740	25,74%
1512010005 MATERIA PRIMA PANADERIA	268.753.174	353.443.964	-84.690.790	-23,96%
Regional Amazonía	1.070.096.193	1.037.965.825	32.130.368	3,10%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	1.070.096.193	1.037.965.825	32.130.368	3,10%
Regional Antioquia - Chocó	1.312.108.684	1.313.666.180	-1.557.496	-0,12%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	1.312.108.684	1.313.666.180	-1.557.496	-0,12%
Regional Caribe	46.152.634	26.944.699	19.207.935	71,29%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	46.152.634	26.944.699	19.207.935	71,29%
Regional Centro	2.342.133.951	2.116.334.141	225.799.810	10,67%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	2.342.133.951	2.116.334.141	225.799.810	10,67%
Regional Llanos Orientales	939.174.356	1.449.813.084	-510.638.728	-35,22%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	939.174.356	1.449.813.084	-510.638.728	-35,22%
Regional Nororiente	1.990.607.215	2.108.248.702	-117.641.487	-5,58%
1512010005 MATERIA PRIMA PANADERIA	34.468.271	68.723.761	-34.255.490	-49,85%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	1.956.138.944	2.039.524.941	-83.385.997	-4,09%
Regional Norte	2.924.075.339	2.096.796.606	827.278.733	39,45%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	2.924.075.339	2.096.796.606	827.278.733	39,45%
Regional Pacífico	372.766.279	43.095.616	329.670.663	764,97%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	372.766.279	43.095.616	329.670.663	764,97%
Regional Suroccidente	3.114.233.028	2.232.038.461	882.194.567	39,52%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	3.114.233.028	2.232.038.461	882.194.567	39,52%
Regional Tolima Grande	2.357.589.462	1.066.228.851	1.291.360.611	121,11%
1512010006 MATERIA PRIMA COMEDORES MODULO PP	2.357.589.462	1.066.228.851	1.291.360.611	121,11%

9.1.4. Materiales y suministros

Los inventarios de materiales y suministros comprenden los bienes auxiliares o complementarios necesarios para la operación logística, productiva y administrativa de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, conformando un componente fundamental dentro de la estructura del activo corriente. Estos inventarios incluyen insumos como envases y empaques, elementos de aseo, lavandería y cafetería y otros materiales y suministros, todos indispensables para el funcionamiento eficiente de los procesos operativos, en especial de aquellos relacionados con la producción de alimentos, la manipulación de mercancías y el soporte de servicios internos de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2.039.111.660	2.247.754.137	-208.642.477	-9,28%
Elementos y accesorios de aseo	89.351.906	211.732.376	-122.380.470	-57,80%
Envases y empaques	265.976.652	257.455.220	8.521.432	3,31%
Otros materiales y suministros	1.683.783.102	1.778.566.541	-94.783.439	-5,33%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Elementos y accesorios de aseo	89.351.906	211.732.376	-122.380.470	-57,80%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	89.351.906	211.732.376	-122.380.470	-57,80%
Envases y empaques	265.976.652	257.455.220	8.521.432	3,31%
1514010001 ENVASES Y EMPAQUES RACIONES DE CAMPAÑA	63.240.255	0	63.240.255	100%
1514010002 ENVASES Y EMPAQUES TOSTADORA DE CAFE	96.159.720	159.154.199	-62.994.479	-39,58%
1514010005 ENVASES Y EMPAQUES PANADERIA	106.576.677	98.301.021	8.275.656	8,42%
Otros materiales y suministros	1.683.783.102	1.778.566.541	-94.783.439	-5,33%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.101.625.967	1.225.087.196	-123.461.229	-10,08%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	582.157.135	523.132.041	59.025.094	11,28%
1514900007 OTROS MATERIALES COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	30.347.304	-30.347.304	-100,00%

Dentro del análisis consolidado de la vigencia 2025, se evidencia que la Oficina Principal presenta una reducción en los saldos de materiales y suministros, pasando de 460.161.292 en 2024 a 448.939.448 en 2025, lo que equivale a una disminución del -2.44%, resultado de medidas de ajuste en la administración de inventarios de uso frecuente. Este comportamiento contrasta con el de diversas regionales, donde se observan incrementos puntuales en función del crecimiento operativo o de la atención de líneas de abastecimiento con mayor demanda teniendo en cuenta la reasignación de comedores de tropa entre regionales por solicitud de las fuerzas.

Los envases y empaques es uno de los rubros más dinámicos y operativamente sensibles, para los procesos productivos de panadería, tostadora de café y raciones de campaña. En la Oficina Principal, por ejemplo, se manejan insumos como canastillas, empaques plásticos y bolsas especializadas cuya rotación es elevada; la Regional Nororiente maneja empaques para los productos de panadería que esta misma produce. Los envases y empaques presentan saldos moderados y estables, ya que operan bajo un esquema de consumo inmediato, evitando acumulaciones innecesarias y priorizando una reposición continua acorde con los niveles reales de producción.

Los elementos de aseo muestran un comportamiento divergente: mientras en la Regional Suroccidente se registra una reducción marcada del 99,58% entre 2024 y 2025 por valor de 48.245.121, la Regional Centro pasa de 54.016.982 a 15.607.208 con una variación del 71,11% o la Regional Antioquía Chocó con una reducción de 18.691.068 equivalente al 46,78%. En otras regionales como Amazonía y Nororiente el rubro aumenta de manera apreciable, asociado a la reserva de elementos de aseo para

ser entregados en el primer trimestre de la vigencia siguiente teniendo en cuenta el retardo en la contratación de estos.

Finalmente, en otros materiales y suministros se agrupa un conjunto de bienes heterogéneos tales como herramientas menores, repuestos, accesorios, elementos de protección personal y materiales complementarios utilizados en comedores, bodegas y operaciones de la entidad.

El análisis comparativo revela comportamientos diferenciados según cada sociedad. En la Oficina Principal, el valor presentado en 2025 refleja una disminución respecto a 2024, encaminado con la política de optimización y depuración de inventarios, así como la planificación más ajustada a las necesidades reales de operación, evitando la permanencia prolongada de existencias sin rotación. En contraste, regionales como Llanos Orientales y Nororiente reportan incrementos significativos en esta subcuenta, con ocasión al retardo en la contratación de estos elementos los cuales fueron adquiridos y entregados a final de la vigencia 2025 pero que serán consumidos en el primer trimestre de la siguiente vigencia. Por otro lado, regionales como Tolima Grande o Suroccidente muestran disminuciones sustanciales, con ocasión a la política de optimización y depuración de inventarios.

En cuanto al control interno, la gestión de los otros materiales y suministros implica revisiones periódicas, conciliaciones entre registros físicos y contables e informes de consumo.

Detalle Materiales y suministros | Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Elementos y accesorios de aseo	89.351.906	211.732.376	-122.380.470	-57,80%
Oficina Principal	140.418	288.414	-147.996	-51,31%
Regional Amazonía	13.760.030	8.687.931	5.072.099	58,38%
Regional Antioquia - Chocó	21.261.325	39.952.393	-18.691.068	-46,78%
Regional Caribe	6.829.775	12.397.832	-5.568.057	-44,91%
Regional Centro	15.607.208	54.016.982	-38.409.774	-71,11%
Regional Llanos Orientales	6.253.800	1.222.695	5.031.105	411,48%
Regional Nororiente	10.918.726	84.001	10.834.725	12898,33%
Regional Norte	2.615.953	15.693.552	-13.077.599	-83,33%
Regional Pacífico	0	804.781	-804.781	-100,00%
Regional Sur	3.149.610	3.238.358	-88.748	-2,74%
Regional Suroccidente	203.300	48.448.421	-48.245.121	-99,58%
Regional Tolima Grande	8.611.761	26.897.016	-18.285.255	-67,98%
Envases y empaques	265.976.652	257.455.220	8.521.432	3,31%
Oficina Principal	264.239.954	253.651.871	10.588.083	4,17%
Regional Nororiente	1.736.698	3.803.349	-2.066.651	-54,34%
Otros materiales y suministros	1.683.783.102	1.778.566.541	-94.783.439	-5,33%
Oficina Principal	184.559.116	206.221.007	-21.661.891	-10,50%
Regional Amazonía	45.863.382	70.387.315	-24.523.933	-34,84%
Regional Antioquia - Chocó	237.053.830	304.649.460	-67.595.630	-22,19%
Regional Caribe	40.673.716	44.952.432	-4.278.716	-9,52%
Regional Centro	242.490.011	303.434.476	-60.944.465	-20,08%
Regional Llanos Orientales	87.349.023	86.106.244	1.242.779	1,44%
Regional Nororiente	191.336.379	38.579.580	152.756.799	395,95%
Regional Norte	133.865.767	153.815.380	-19.949.613	-12,97%
Regional Pacífico	12.205.880	8.540.872	3.665.008	42,91%
Regional Sur	13.432.613	15.504.876	-2.072.263	-13,37%
Regional Suroccidente	139.237.146	86.773.192	52.463.954	60,46%
Regional Tolima Grande	355.716.239	459.601.707	-103.885.468	-22,60%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	448.939.488	460.161.292	-11.221.804	-2,44%
1514010001 ENVASES Y EMPAQUES RACIONES DE CAMPAÑA	63.240.255	0	63.240.255	100%
1514010002 ENVASES Y EMPAQUES TOSTADORA DE CAFE	96.159.720	159.154.199	-62.994.479	-39,58%
1514010005 ENVASES Y EMPAQUES PANADERIA	104.839.979	94.497.672	10.342.307	10,94%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	140.418	288.414	-147.996	-51,31%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	163.042.093	170.339.663	-7.297.570	-4,28%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	21.517.023	35.881.344	-14.364.321	-40,03%
Regional Amazonia	59.623.412	79.075.246	-19.451.834	-24,60%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	13.760.030	8.687.931	5.072.099	58,38%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	26.936.321	33.954.579	-7.018.258	-20,67%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	18.927.061	25.681.432	-6.754.371	-26,30%
1514900007 OTROS MATERIALES COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	10.751.304	-10.751.304	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	258.315.155	344.601.853	-86.286.698	-25,04%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	21.261.325	39.952.393	-18.691.068	-46,78%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	172.100.073	304.649.460	-132.549.387	-43,51%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	64.953.757	0	64.953.757	100%
Regional Caribe	47.503.491	57.350.264	-9.846.773	-17,17%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	6.829.775	12.397.832	-5.568.057	-44,91%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	35.929.552	38.134.159	-2.204.607	-5,78%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	4.744.164	6.818.273	-2.074.109	-30,42%
Regional Centro	258.097.219	357.451.458	-99.354.239	-27,80%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	15.607.208	54.016.982	-38.409.774	-71,11%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	165.647.390	136.090.480	29.556.910	21,72%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	76.842.621	154.017.996	-77.175.375	-50,11%
1514900007 OTROS MATERIALES COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	13.326.000	-13.326.000	-100,00%
Regional Llanos Orientales	93.602.823	87.328.939	6.273.884	7,18%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	6.253.800	1.222.695	5.031.105	411,48%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	49.668.239	59.174.370	-9.506.131	-16,06%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	37.680.784	20.661.874	17.018.910	82,37%
1514900007 OTROS MATERIALES COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	6.270.000	-6.270.000	-100,00%
Regional Nororiente	203.991.803	42.466.930	161.524.873	380,35%
1514010005 ENVASES Y EMPAQUES PANADERIA	1.736.698	3.803.349	-2.066.651	-54,34%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	10.918.726	84.001	10.834.725	12898,33%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	157.700.786	34.368.639	123.332.147	358,85%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	33.635.593	4.210.941	29.424.652	698,77%
Regional Norte	136.481.720	169.508.932	-33.027.212	-19,48%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	2.615.953	15.693.552	-13.077.599	-83,33%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	106.184.939	112.631.295	-6.446.356	-5,72%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	27.680.828	41.184.085	-13.503.257	-32,79%
Regional Pacífico	12.205.880	9.345.653	2.860.227	30,60%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	0	804.781	-804.781	-100,00%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	12.205.880	2.707.139	9.498.741	350,88%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	5.833.733	-5.833.733	-100,00%
Regional Sur	16.582.223	18.743.234	-2.161.011	-11,53%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	3.149.610	3.238.358	-88.748	-2,74%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	12.054.801	13.541.151	-1.486.350	-10,98%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.377.812	1.963.725	-585.913	-29,84%
Regional Suroccidente	139.440.446	135.221.613	4.218.833	3,12%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	203.300	48.448.421	-48.245.121	-99,58%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	99.777.744	57.654.648	42.123.096	73,06%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	39.459.402	29.118.544	10.340.858	35,51%
Regional Tolima Grande	364.328.000	486.498.723	-122.170.723	-25,11%
1514170001 ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	8.611.761	26.897.016	-18.285.255	-67,98%
1514900001 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	100.378.149	261.841.613	-161.463.464	-61,66%
1514900002 OTROS MATERIALES EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	255.338.090	197.760.094	57.577.996	29,12%

9.1.5. Deterioro acumulado de inventarios

El deterioro acumulado de inventarios registra las provisiones constituidas para reflejar la pérdida de valor de los inventarios cuando su valor neto de realización o de liquidación es inferior al costo, en cumplimiento del marco normativo para entidades de gobierno y de las políticas definidas en el Manual de Políticas Contables.

Esta cuenta funciona como cuenta correctora del grupo 15 – *Inventarios*, y se desagrega principalmente en mercancías en existencia materias primas, de forma que el valor neto de los inventarios, presentado en el estado de situación financiera, surja de la diferencia entre el costo bruto y el deterioro acumulado.

En términos contables, el deterioro se reconoce cuando se identifican inventarios obsoletos, dañados, de lenta rotación o afectados por cambios en la demanda, así como por condiciones físicas o de mercado que impiden su realización al valor inicialmente registrado.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)	0	-1.871.986.069	1.871.986.069	-100,00%
Materias primas	0	-242.383.304	242.383.304	-100,00%
Mercancías en existencia	0	-1.629.602.765	1.629.602.765	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Materias primas	0	-242.383.304	242.383.304	-100,00%
1580060001 DETERIORO ACUM INVENT (CR) MATERIA PRIMA COMEDO	0	-242.383.304	242.383.304	-100,00%
Mercancías en existencia	0	-1.629.602.765	1.629.602.765	-100,00%
1580020001 DETERIORO ACUM INVENT (CR) MERCANCIAS EN EXISTEN	0	-156.698.524	156.698.524	-100,00%
1580020017 DETER ACUM INVENT (CR) MCIA EXIST CAD'S VIV/RANCI	0	-1.472.904.241	1.472.904.241	-100,00%

Durante la vigencia 2024 se registraban saldos significativos concentrados especialmente en las regionales Llanos Orientales, Antioquia – Chocó, Tolima Grande y Amazonía, tanto en mercancías en existencia como en materias primas, con ocasión al deterioro de inventarios bloqueados por perdidas de faltantes y siniestros. Sin embargo, para la vigencia 2025 se observa un cambio estructural: la totalidad de los saldos causados quedan en cero en ambas subcuentas, lo que implica una reversión total del deterioro acumulado respecto a 2024. Durante el periodo, la entidad adelantó procesos de depuración y baja de los inventarios previamente deteriorados de acuerdo con el Concepto No. 20231100039531 de 2023 emitido por la Contaduría General de la Nación.

Segmentación Geográfica | Cartera por Edades | Oficina Principal

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Materias primas	0	-242.383.304	242.383.304	-100,00%
Regional Amazonía	0	-18.050.138	18.050.138	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	0	-221.293.781	221.293.781	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	-3.039.385	3.039.385	-100,00%
Mercancías en existencia	0	-1.629.602.765	1.629.602.765	-100,00%
Regional Amazonía	0	-5.953.756	5.953.756	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	0	-156.698.524	156.698.524	-100,00%
Regional Llanos Orientales	0	-1.466.950.485	1.466.950.485	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Amazonia	0	-24.003.894	24.003.894	-100,00%
1580020017 DETER ACUM INVENT (CR) MCIA EXIST CAD´S VIV/RANCI	0	-5.953.756	5.953.756	-100,00%
1580060001 DETERIORO ACUM INVENT (CR) MATERIA PRIMA COMEDO	0	-18.050.138	18.050.138	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	0	-377.992.305	377.992.305	-100,00%
1580020001 DETERIORO ACUM INVENT (CR)MERCANCIAS EN EXISTEN	0	-156.698.524	156.698.524	-100,00%
1580060001 DETERIORO ACUM INVENT (CR) MATERIA PRIMA COMEDO	0	-221.293.781	221.293.781	-100,00%
Regional Llanos Orientales	0	-1.466.950.485	1.466.950.485	-100,00%
1580020017 DETER ACUM INVENT (CR) MCIA EXIST CAD´S VIV/RANCI	0	-1.466.950.485	1.466.950.485	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	-3.039.385	3.039.385	-100,00%
1580060001 DETERIORO ACUM INVENT (CR) MATERIA PRIMA COMEDO	0	-3.039.385	3.039.385	-100,00%

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

COMPOSICIÓN

La cuenta *1.6 – Propiedades, planta y equipo (PPE)* agrupa los activos tangibles de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares destinados a la producción y suministro de bienes, a la prestación de servicios y a fines administrativos, que se prevé utilizar por más de doce meses y que no están destinados a la venta en el curso normal de la operación. De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, el reconocimiento de estos activos se realiza cuando la entidad adquiere el control del bien, cuando es probable que genere beneficios económicos futuros o potencial de servicio y cuando su valor puede medirse con fiabilidad, considerando también las adiciones y mejoras que incrementan la vida útil, la capacidad productiva o la eficiencia del activo.

La medición inicial se efectúa al costo, que incluye el precio de compra, impuestos no recuperables, gastos directamente atribuibles a la puesta en funcionamiento (transporte, instalación, pruebas) y, cuando aplica, costos de desmantelamiento y rehabilitación del lugar; en el caso de bienes recibidos mediante donación o sin contraprestación, se emplea el valor razonable.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	99.728.904.814	94.873.741.589	4.855.163.225	5,12%
TERRENOS	22.312.692.986	22.312.692.986	0	0,00%
SEMOVIENTES Y PLANTAS	0	980.892	-980.892	-100,00%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	100.539.530	153.689.232	-53.149.702	-34,58%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	7.889.731.015	6.838.410.522	1.051.320.493	15,37%
EDIFICACIONES	63.949.083.442	57.513.378.511	6.435.704.931	11,19%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.379.594.261	2.673.295.482	-293.701.221	-10,99%
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.173.361.026	6.712.622.856	-539.261.830	-8,03%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	132.196.855	417.060.644	-284.863.789	-68,30%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.704.430.334	4.862.442.213	-1.158.011.879	-23,82%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	11.216.274.808	11.000.470.797	215.804.011	1,96%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	14.476.930.656	15.108.634.284	-631.703.628	-4,18%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	6.393.916.630	5.687.773.576	706.143.054	12,42%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-38.999.846.729	-38.407.710.406	-592.136.323	1,54%

En los estados financieros de 2025 y 2024, el grupo 1.6 se compone de las cuentas *1.6.05 – Terrenos*, *1.6.35 – Bienes muebles en bodega*, *1.6.37 – Propiedades, planta y equipo no explotados*, *1.6.40 – Edificaciones*, *1.6.50 – Redes, líneas y cables*, *1.6.55 – Maquinaria y equipo*, *1.6.60 – Equipo médico y científico*, *1.6.65 – Muebles, enseres y equipo de oficina*, *1.6.70 Equipos de comunicación y computación*, *1.6.75 – Equipos de transporte, tracción y elevación* y *1.6.80 – Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería*, que reflejan la infraestructura física, la capacidad instalada y los recursos de apoyo con los que cuenta la entidad para cumplir su misión.

Por ejemplo, en la cuenta 1.6.05 se registran terrenos urbanos ubicados tanto en la Oficina Principal como en las diferentes regionales, con saldos significativos como los 12.282.114.000 de la Oficina Principal y los valores asociados a las sedes Sur, Amazonía, Antioquia - Chocó, Caribe, Llanos Orientales, Nororiente, Norte, Pacífico y Tolima Grande los cuales se explicarán más adelante. La adecuada gestión

de estos activos es fundamental para asegurar que la información financiera represente fielmente la situación patrimonial de la entidad y sirva de base para la toma de decisiones estratégicas sobre inversión, mantenimiento y renovación de la infraestructura.

El análisis comparativo de las propiedades, planta y equipo entre las vigencias 2024 y 2025 evidencian una dinámica asociada principalmente a procesos de adquisición, mejoras, depreciación y bajas de activos, reflejando la evolución natural de las propiedades, planta y equipo de la entidad.

Comparado con el año 2024, se registran variaciones cualitativas que permiten inferir aumentos por inversiones en infraestructura y tecnología, así como movimientos derivados de la depreciación sistemática aplicada conforme a las vidas útiles asignadas a cada activo. En particular, las edificaciones y maquinaria presentan incrementos asociados a nuevas adquisiciones y mejoras capitalizables, mientras que las redes, equipos y bienes muebles muestran comportamientos mixtos según la intensidad de uso, mantenimiento, obsolescencia y reasignación entre dependencias. Estas variaciones se enmarcan en el principio de reconocimiento al costo y medición posterior bajo el modelo del costo menos depreciación y deterioro acumulado, conforme lo establece el Manual de Políticas Contables.

Adicionalmente, los bienes muebles en bodega y las propiedades, planta y equipo no explotados, reflejan activos en espera de asignación, traslado o retiro definitivo, los cuales requieren monitoreo constante para evitar deterioro o pérdida de valor.

Los activos sujetos a depreciación presentan reducciones naturales de su valor en libros, derivadas del desgaste por uso, condiciones ambientales y aplicación sistemática del método lineal, conforme a la vida útil asignada. Las bajas en cuentas registradas durante el periodo responden a obsolescencia, siniestros o retiro de activos cuya vida útil se agotó, eliminándose su valor en libros y reconociéndose la diferencia contra resultados, siguiendo las directrices del Manual de Políticas Contables y al Manual de Administración de Bienes Muebles e Inmuebles de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

10.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE - MUEBLES

La cuenta 1.6.10 – *Propiedad, planta y equipo* constituye uno de los elementos centrales de la gestión patrimonial de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, al agrupar los activos tangibles esenciales para el desarrollo de las actividades operativas, administrativas y logísticas de la entidad. Según lo establecido en el Manual de Políticas Contables, estos activos se reconocen cuando se adquiere el control sobre los bienes, se prevé su utilización por más de doce meses y su valor puede medirse con fiabilidad, caracterizándose por aportar beneficios económicos futuros o potencial de servicio en la generación y sostenimiento de la operación institucional. La medición inicial se realiza al costo, incluyendo gastos inherentes a la adquisición, transporte, instalación y puesta en funcionamiento; mientras que la medición posterior se aplica bajo el modelo del costo menos depreciación y deterioro acumulado.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
SEMOVIENTES Y PLANTAS	0	980.892	-980.892	-100,00%
De trabajo	0	980.892	-980.892	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
De trabajo	0	980.892	-980.892	-100,00%
1610010001 SEMOVIENTES DE TRABAJO	0	980.892	-980.892	-100,00%

Esta cuenta registra los activos biológicos que, en su momento, formaron parte del patrimonio operativo y administrativo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Durante la vigencia 2024, la única regional que mantenía semovientes registrados en esta subcuenta era la Regional Sur, que reportaba un caballo bajo su custodia y administración. Sin embargo, para 2025 la totalidad de los saldos asociados desaparecen, producto de un proceso de reclasificación contable, mediante el cual los semovientes existentes fueron trasladados a la categoría de activos de menor cuantía (teniendo en cuenta que su valor era inferior a las 50 UVT, establecidas en las políticas de la entidad) en las cuentas de orden deudoras, eliminando así su presentación dentro de propiedades, planta y equipo.

Esta reclasificación responde al análisis de materialidad, control administrativo, vida útil, potencial de servicio y naturaleza de dichos bienes. Al no cumplir con los criterios de permanencia y relevancia patrimonial establecidos para los activos de propiedades, planta y equipo, y dado su bajo valor individual, el semoviente fueron correctamente reubicados en cuentas de orden deudoras, coherente con las normas de clasificación y valoración definidas en las políticas contables.

El resultado de este proceso es que la subcuenta 1.6.10 presenta saldo en cero en 2025 para todas las regionales, y se elimina la necesidad de depreciación, deterioro o mantenimiento contable de este activo.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles | Oficina Principal

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
De trabajo	0	980.892	-980.892	-100,00%
Regional Sur	0	980.892	-980.892	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	0	980.892	-980.892	-100,00%
1610010001 SEMOVIENTES DE TRABAJO	0	980.892	-980.892	-100,00%

La cuenta 1.6.35 – *Bienes muebles en bodega* registra los activos muebles que permanecen almacenados en los almacenes de Oficina Principal y las regionales, y que aún no han sido puestos en servicio ni asignados a las distintas dependencias. De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, estos activos se reconocen inicialmente al costo, incluyendo gastos directamente atribuibles para dejar los bienes en condiciones de uso, y se mantienen en esta subcuenta hasta que son trasladados al servicio o dados de baja conforme a los procedimientos institucionales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	100.539.530	153.689.232	-53.149.702	-34,58%
Equipo médico y científico	0	3.729.817	-3.729.817	-100,00%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	58.000.064	-58.000.064	-100,00%
Equipos de comunicación y computación	100.539.530	61.062.693	39.476.837	64,65%
Maquinaria y equipo	0	2.130.100	-2.130.100	-100,00%
Muebles, enseres y equipo de oficina	0	28.766.558	-28.766.558	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo médico y científico	0	3.729.817	-3.729.817	-100,00%
1635020003 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE URGENCIAS	0	3.729.817	-3.729.817	-100,00%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	58.000.064	-58.000.064	-100,00%
1635110002 EQUIPO COMEDOR COCINA DESPENSA RESTAURANTE Y C	0	58.000.064	-58.000.064	-100,00%
Equipos de comunicación y computación	100.539.530	61.062.693	39.476.837	64,65%
1635040001 EQUIPO COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	100.539.530	61.062.693	39.476.837	64,65%
Maquinaria y equipo	0	2.130.100	-2.130.100	-100,00%
1635010004 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0	2.130.100	-2.130.100	-100,00%
Muebles, enseres y equipo de oficina	0	28.766.558	-28.766.558	-100,00%
1635030001 MUEBLES, ENSERES Y EQUIP OFIC - MUEBLES Y ENSERES	0	28.766.558	-28.766.558	-100,00%

Durante las vigencias 2024 y 2025, la cuenta 1.6.35 constituye un rubro de importancia por el volumen y diversidad de bienes almacenados al cierre de cada vigencia, incluyendo maquinaria y equipo industrial, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de comunicación y cómputo y equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.

Esta cuenta presenta variaciones significativas entre 2024 y 2025, demostrando una administración activa de los inventarios por la transferencia al servicio de los activos adquiridos en 2024 y que no habían sido entregados a las dependencias responsables.

Al cierre de la vigencia 2025, las regionales Centro y Caribe presentan equipos de comunicación y computación pendientes por trasladar al servicio, para la Regional Centro 28.799.785 y la Regional Caribe 71.739.745 como se presenta en las siguientes tablas.

Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo médico y científico	0	3.729.817	-3.729.817	-100,00%
Regional Norte	0	1.789.760	-1.789.760	-100,00%
Regional Suroccidente	0	1.940.057	-1.940.057	-100,00%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	58.000.064	-58.000.064	-100,00%
Regional Suroccidente	0	58.000.064	-58.000.064	-100,00%
Equipos de comunicación y computación	100.539.530	61.062.693	39.476.837	64,65%
Oficina Principal	0	1.391.562	-1.391.562	-100,00%
Regional Caribe	71.739.745	39.292.032	32.447.713	82,58%
Regional Centro	28.799.785	1.793.187	27.006.598	1506,07%
Regional Norte	0	16.792.725	-16.792.725	-100,00%
Regional Suroccidente	0	1.793.187	-1.793.187	-100,00%
Maquinaria y equipo	0	2.130.100	-2.130.100	-100,00%
Regional Norte	0	2.130.100	-2.130.100	-100,00%
Muebles, enseres y equipo de oficina	0	28.766.558	-28.766.558	-100,00%
Regional Amazonía	0	20.180.787	-20.180.787	-100,00%
Regional Caribe	0	50.382	-50.382	-100,00%
Regional Norte	0	277.153	-277.153	-100,00%
Regional Suroccidente	0	8.258.236	-8.258.236	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	0	1.391.562	-1.391.562	-100,00%
1635040001 EQUIPO COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	0	1.391.562	-1.391.562	-100,00%
Regional Amazonía	0	20.180.787	-20.180.787	-100,00%
1635030001 MUEBLES, ENSERES Y EQUIP OFIC - MUEBLES Y ENSERES	0	20.180.787	-20.180.787	-100,00%
Regional Caribe	71.739.745	39.342.414	32.397.331	82,35%
1635030001 MUEBLES, ENSERES Y EQUIP OFIC - MUEBLES Y ENSERES	0	50.382	-50.382	-100,00%
1635040001 EQUIPO COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	71.739.745	39.292.032	32.447.713	82,58%
Regional Centro	28.799.785	1.793.187	27.006.598	1506,07%
1635040001 EQUIPO COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	28.799.785	1.793.187	27.006.598	1506,07%
Regional Norte	0	20.989.738	-20.989.738	-100,00%
1635010004 MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0	2.130.100	-2.130.100	-100,00%
1635020003 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE URGENCIAS	0	1.789.760	-1.789.760	-100,00%
1635030001 MUEBLES, ENSERES Y EQUIP OFIC - MUEBLES Y ENSERES	0	277.153	-277.153	-100,00%
1635040001 EQUIPO COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	0	16.792.725	-16.792.725	-100,00%
Regional Suroccidente	0	69.991.544	-69.991.544	-100,00%
1635020003 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE URGENCIAS	0	1.940.057	-1.940.057	-100,00%
1635030001 MUEBLES, ENSERES Y EQUIP OFIC - MUEBLES Y ENSERES	0	8.258.236	-8.258.236	-100,00%
1635040001 EQUIPO COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	0	1.793.187	-1.793.187	-100,00%
1635110002 EQUIPO COMEDOR COCINA DESPENSA RESTAURANTE Y C	0	58.000.064	-58.000.064	-100,00%

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GG0P	7.329.805	0	7.329.805
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL	14.313.320	0	14.313.320
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL M	50.096.620	0	50.096.620
Total Regional Caribe	71.739.745	0	71.739.745

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GG1C	7.329.805	0	7.329.805
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL	14.313.320	0	14.313.320
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL M	7.156.660	0	7.156.660
Total Regional Centro	28.799.785	0	28.799.785

La cuenta 1.6.37 – *Propiedades, planta y equipo no explotados* registra los activos fijos que, aun cumpliendo la definición de Propiedades, Planta y Equipo, no se encuentran actualmente en uso operativo por parte de la entidad.

El Manual de Políticas Contables establece que estos bienes se reconocen inicialmente al costo que comprende el precio de adquisición, impuestos no recuperables, gastos de instalación y demás desembolsos necesarios para dejarlos en condiciones de uso y posteriormente se miden por el modelo de costo menos depreciación y deterioro acumulados, mientras sigan bajo control de la entidad.

Al corte de 2024 y 2025, la cuenta 1637 agrupa principalmente terrenos urbanos, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de comunicación y computación y equipos de transporte que no están siendo utilizados en la operación diaria.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	7.889.731.015	6.838.410.522	1.051.320.493	15,37%
Terrenos	5.320.205.658	5.320.205.658	0	0,00%
Edificaciones	1.157.211.000	1.157.211.000	0	0,00%
Maquinaria y equipo	524.359.609	68.842.618	455.516.991	661,68%
Equipo médico y científico	128.962.737	0	128.962.737	100%
Muebles, enseres y equipo de oficina	232.598.067	5.760.763	226.837.304	3937,63%
Equipos de comunicación y computación	283.885.054	21.299.240	262.585.814	1232,84%
Equipos de transporte, tracción y elevación	209.937.110	241.898.280	-31.961.170	-13,21%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	32.571.780	23.192.963	9.378.817	40,44%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Terrenos	5.320.205.658	5.320.205.658	0	0,00%
1637010001 PROP. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOT - TERRENOS URBANC	5.320.205.658	5.320.205.658	0	0,00%
Edificaciones	1.157.211.000	1.157.211.000	0	0,00%
1637030001 EDIFICACIONES NO EXPLOTADOS	1.157.211.000	1.157.211.000	0	0,00%
Maquinaria y equipo	524.359.609	68.842.618	455.516.991	661,68%
1637070001 MAQUINARIA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	524.359.609	68.842.618	455.516.991	661,68%
Equipo médico y científico	128.962.737	0	128.962.737	100%
1637080001 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO NO EXPLOTADO	128.962.737	0	128.962.737	100%
Muebles, enseres y equipo de oficina	232.598.067	5.760.763	226.837.304	3937,63%
1637090001 MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA NO EXPLOTADOS	232.598.067	5.760.763	226.837.304	3937,63%
Equipos de comunicación y computación	283.885.054	21.299.240	262.585.814	1232,84%
1637100001 EQUIPO COMUNICACION NO EXPLOTADOS	283.885.054	21.299.240	262.585.814	1232,84%
Equipos de transporte, tracción y elevación	209.937.110	241.898.280	-31.961.170	-13,21%
1637110001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN NO EXI	209.937.110	241.898.280	-31.961.170	-13,21%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	32.571.780	23.192.963	9.378.817	40,44%
1637120001 EQ COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTEL NO EXPLOTAD	32.571.780	23.192.963	9.378.817	40,44%

En la Oficina Principal y en la Regional Tolima, se observa una concentración significativa de activos no explotados, con saldos elevados en terrenos y edificaciones que permanecen constantes entre 2024 y 2025, reflejando inmuebles que aún no han sido incorporados a proyectos específicos o se encuentran en definición de uso.

A nivel nacional, se evidencian incrementos relevantes en maquinaria y equipos, equipos de comunicación y cómputo y muebles, enseres y equipo de oficina, correspondientes a la reclasificación de bienes previamente utilizados hacia la condición de no explotados o que por obsolescencia o porque finalizaron su vida útil y se encuentran a la espera de ser sometidos al Comité de Activos y posterior al Comité Técnico de Saneamiento Contable a la espera de ser reasignados, puestos en operación o evaluados para una eventual disposición.

El comportamiento de la subcuenta 1637 a nivel nacional es heterogéneo, reflejando dinámicas y necesidades distintas en cada zona del país. La oficina principal y las regionales Sur, Llanos Orientales, Norte y Tolima Grande destacan por la permanencia de terrenos urbanos y edificaciones no explotados, evidenciando la existencia de inmuebles que, si bien forman parte del patrimonio institucional, aún no han sido vinculados plenamente a la operación logística o administrativa. En otras regionales se observan variaciones más marcadas en rubros como maquinaria, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de comunicación, lo que sugiere movimientos de activos hacia la condición de no explotados por obsolescencia, reubicación o cierre de unidades.

El análisis por tipo de activo confirma que terrenos y edificaciones constituyen la mayoría del valor de la cuenta 1.6.37, seguidos por maquinaria y equipos, muebles y equipos de comunicación y transporte. La evolución de los saldos de la subcuenta 1.6.37 entre 2024 y 2025 permite identificar distintos tipos de movimientos: en algunos casos, los valores permanecen constantes, indicando que los activos no explotados continúan sin uso ni baja; en otros, se observan disminuciones que corresponden a bajas en cuentas, traslados al servicio o reactivación de activos; y en ciertos rubros se registran incrementos, correspondientes a la reclasificación de activos desde otras subcuentas de Propiedades, Planta y Equipo.

Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Terrenos	5.320.205.658	5.320.205.658	0	0,00%
Oficina Principal	1.525.561.000	1.525.561.000	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	71.832.000	71.832.000	0	0,00%
Regional Norte	95.706.000	95.706.000	0	0,00%
Regional Sur	863.422.159	863.422.159	0	0,00%
Regional Tolima Grande	2.763.684.499	2.763.684.499	0	0,00%
Edificaciones	1.157.211.000	1.157.211.000	0	0,00%
Oficina Principal	986.979.000	986.979.000	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	170.232.000	170.232.000	0	0,00%
Maquinaria y equipo	524.359.609	68.842.618	455.516.991	661,68%
Oficina Principal	268.786.648	50.436.037	218.350.611	432,93%
Regional Amazonía	0	3.681.051	-3.681.051	-100,00%
Regional Caribe	104.823.618	0	104.823.618	100,00%
Regional Centro	0	794.600	-794.600	-100,00%
Regional Llanos Orientales	13.920.000	0	13.920.000	100,00%
Regional Nororiente	0	13.930.930	-13.930.930	-100,00%
Regional Suroccidente	136.829.343	0	136.829.343	100,00%
Equipo médico y científico	128.962.737	0	128.962.737	100,00%
Regional Pacífico	128.962.737	0	128.962.737	100,00%
Muebles, enseres y equipo de oficina	232.598.067	5.760.763	226.837.304	3937,63%
Oficina Principal	0	4.860.763	-4.860.763	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	23.620.000	0	23.620.000	100,00%
Regional Caribe	100.138.496	0	100.138.496	100,00%
Regional Llanos Orientales	104.879.571	0	104.879.571	100,00%
Regional Nororiente	0	900.000	-900.000	-100,00%
Regional Suroccidente	3.960.000	0	3.960.000	100,00%
Equipos de comunicación y computación	283.885.054	21.299.240	262.585.814	1232,84%
Oficina Principal	177.676.968	17.700.200	159.976.768	903,81%
Regional Amazonía	3.758.400	0	3.758.400	100,00%
Regional Caribe	20.562.311	0	20.562.311	100,00%
Regional Centro	10.409.840	1.791.040	8.618.800	481,22%
Regional Llanos Orientales	29.653.639	0	29.653.639	100,00%
Regional Nororiente	7.289.084	1.808.000	5.481.084	303,16%
Regional Suroccidente	34.534.812	0	34.534.812	100,00%
Equipos de transporte, tracción y elevación	209.937.110	241.898.280	-31.961.170	-13,21%
Regional Centro	0	241.898.280	-241.898.280	-100,00%
Regional Suroccidente	209.937.110	0	209.937.110	100,00%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	32.571.780	23.192.963	9.378.817	40,44%
Regional Amazonía	0	4.775.475	-4.775.475	-100,00%
Regional Nororiente	0	18.417.488	-18.417.488	-100,00%
Regional Suroccidente	32.571.780	0	32.571.780	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	2.959.003.616	2.585.537.000	373.466.616	14,44%
1637010001 PROP. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOT - TERRENOS URBANC	1.525.561.000	1.525.561.000	0	0,00%
1637030001 EDIFICACIONES NO EXPLOTADOS	986.979.000	986.979.000	0	0,00%
1637070001 MAQUINARIA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	268.786.648	50.436.037	218.350.611	432,93%
1637090001 MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA NO EXPLOTADOS	0	4.860.763	-4.860.763	-100,00%
1637100001 EQUIPO COMUNICACION NO EXPLOTADOS	177.676.968	17.700.200	159.976.768	903,81%
Regional Sur	863.422.159	863.422.159	0	0,00%
1637010001 PROP. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOT - TERRENOS URBANC	863.422.159	863.422.159	0	0,00%
Regional Amazonía	3.758.400	8.456.526	-4.698.126	-55,56%
1637070001 MAQUINARIA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	0	3.681.051	-3.681.051	-100,00%
1637100001 EQUIPO COMUNICACION NO EXPLOTADOS	3.758.400	0	3.758.400	100,00%
1637120001 EQ COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTEL NO EXPLOTAD	0	4.775.475	-4.775.475	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	23.620.000	0	23.620.000	100,00%
1637090001 MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA NO EXPLOTADOS	23.620.000	0	23.620.000	100,00%
Regional Caribe	225.524.425	0	225.524.425	100,00%
1637070001 MAQUINARIA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	104.823.618	0	104.823.618	100,00%
1637090001 MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA NO EXPLOTADOS	100.138.496	0	100.138.496	100,00%
1637100001 EQUIPO COMUNICACION NO EXPLOTADOS	20.562.311	0	20.562.311	100,00%
Regional Centro	10.409.840	244.483.920	-234.074.080	-95,74%
1637070001 MAQUINARIA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	0	794.600	-794.600	-100,00%
1637100001 EQUIPO COMUNICACION NO EXPLOTADOS	10.409.840	1.791.040	8.618.800	481,22%
1637110001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN NO EXI	0	241.898.280	-241.898.280	-100,00%
Regional Llanos Orientales	390.517.210	242.064.000	148.453.210	61,33%
1637010001 PROP. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOT - TERRENOS URBANC	71.832.000	71.832.000	0	0,00%
1637030001 EDIFICACIONES NO EXPLOTADOS	170.232.000	170.232.000	0	0,00%
1637070001 MAQUINARIA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	13.920.000	0	13.920.000	100,00%
1637090001 MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA NO EXPLOTADOS	104.879.571	0	104.879.571	100,00%
1637100001 EQUIPO COMUNICACION NO EXPLOTADOS	29.653.639	0	29.653.639	100,00%
Regional Nororiente	7.289.084	35.056.418	-27.767.334	-79,21%
1637070001 MAQUINARIA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	0	13.930.930	-13.930.930	-100,00%
1637090001 MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA NO EXPLOTADOS	0	900.000	-900.000	-100,00%
1637100001 EQUIPO COMUNICACION NO EXPLOTADOS	7.289.084	1.808.000	5.481.084	303,16%
1637120001 EQ COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTEL NO EXPLOTAD	0	18.417.488	-18.417.488	-100,00%
Regional Norte	95.706.000	95.706.000	0	0,00%
1637010001 PROP. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOT - TERRENOS URBANC	95.706.000	95.706.000	0	0,00%
Regional Pacífico	128.962.737	0	128.962.737	100,00%
1637080001 EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO NO EXPLOTADO	128.962.737	0	128.962.737	100,00%
Regional Suroccidente	417.833.045	0	417.833.045	100,00%
1637070001 MAQUINARIA Y EQUIPOS NO EXPLOTADOS	136.829.343	0	136.829.343	100,00%
1637090001 MUEBLES ENSERES Y EQ DE OFICINA NO EXPLOTADOS	3.960.000	0	3.960.000	100,00%
1637100001 EQUIPO COMUNICACION NO EXPLOTADOS	34.534.812	0	34.534.812	100,00%
1637110001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN NO EXI	209.937.110	0	209.937.110	100,00%
1637120001 EQ COMEDOR COCINA DESPENSA Y HOTEL NO EXPLOTAD	32.571.780	0	32.571.780	100,00%
Regional Tolima Grande	2.763.684.499	2.763.684.499	0	0,00%
1637010001 PROP. PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOT - TERRENOS URBANC	2.763.684.499	2.763.684.499	0	0,00%

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ACTIVACION EN RED AUTODESK AUTOCAD 2013	22.336.960	-22.336.960	0
ADOBE PREMIERE PRO CS6 LICENCIA 1 USER	2.724.840	-2.724.840	0
AUTODESK AUTOCAD 2014, MONOPUESTO LICENCIA NUEVA,	32.045.000	-32.045.000	0
BANDA CAMINADORA SPORTRAC NORDICTRACK S 3000	11.489.450	-11.489.450	0
BANDA TRANSPORTADORA	11.504.880	-11.102.210	402.670
ELÍPTICA MARCA SCHWINN QUALITY 438	3.299.450	-3.299.450	0
EQUIPO FARE PARA COMBUSTIBLE DE AVIACIÓN	198.760.868	-198.760.868	0
ESCANER KODIAK	2.690.040	-2.690.040	0
LICENCIA COMERCIAL MICROSOFT PROJECT 2013	10.353.000	-10.353.000	0
LICENCIA DEL SOFTWARE AUTODESK REVIT ARCHITECTURE	18.867.168	-18.867.168	0
LICENCIAMIENTO AUTODESK	49.370.760	-49.370.760	0
LOCAL CRA 13 # 66-35	279.825.000	-26.050.601	253.774.399
LOCAL CRA 13 # 66-37	240.750.000	-22.418.714	218.331.286
LOCAL CRA 13 # 66-57	232.704.000	-21.915.468	210.788.532
LOCAL CRA 13 # 66-59	233.700.000	-21.783.140	211.916.860
LOTE BOSQUE CALDERON TEJADA	1.525.561.000	0	1.525.561.000
MAQUINA ENCINTADORA SEMIAUTOMATICA	6.902.000	-2.300.665	4.601.335
MULTIFUNCIONAL 4 TORRES HOIST FINNESS SYSTEMS	13.200.000	-13.200.000	0
SCANNER BALANZA MAGYLAN SERIAL MH0004556	3.886.000	-3.886.000	0
SCANNER BALANZA MAGYLAN SERIAL MH0006182	3.886.000	-3.886.000	0
SCANNER BALANZA MAGYLAN SERIAL MH000619	3.886.000	-3.886.000	0
SCANNER BALANZA MAGYLAN SERIAL MH0013434	3.886.000	-3.886.000	0
SCANNER BALANZA MAGYLAN SERIAL MH0013547	3.886.000	-3.886.000	0
SELLADORA CONTINUA PARA ALTO PESO	18.990.000	-4.325.500	14.664.500
SELLADORA ELECTRICA VERTICAL 50CMS	4.640.000	-4.640.000	0
SOFTWARE DE DISEÑO Y ANALISIS ESTRUCTURAL ETABS CO	15.080.000	-15.080.000	0
TERMINAL CK71, EQUIPOS ESPECIALES RECOLECTORES DE	4.779.200	-4.779.200	0
Total Oficina Principal	2.959.003.616	-518.963.034	2.440.040.582

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LA CABAÑA HATO SAN PEDRO VEREDA LA SAMARITANA LEGU	185.000.000	0	185.000.000
LA OROYA II HATO SAN PEDRO VEREDA LA UNIÓN LEGUIZA	18.500.000	0	18.500.000
LOTE EL PROGRESO HATO SAN PEDRO VEREDA LA SAMARITA	194.250.000	0	194.250.000
LOTE LA ESPERANZA HATO SAN PEDRO VEREDA LA UNIÓN P	183.150.000	0	183.150.000
LOTE PTO PALMAR HATO SAN PEDRO VEREDA PTO LEGUIZA	87.976.750	0	87.976.750
PUNTA FILADELFIA	88.800.000	0	88.800.000
TERRENO CASA LA CABAÑA	105.745.409	0	105.745.409
Total Regional Sur	863.422.159	0	863.422.159

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
COMPUTADOR HP PORTÁTIL PROBOOK 45	3.758.400	-3.758.400	0
Total Regional Amazonía	3.758.400	-3.758.400	0

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
SISTEMA DE CABLEADOS ESTRUCTURADO LOGICO Y ELECTRI	23.620.000	-23.620.000	0
Total Regional Antioquia - Chocó	23.620.000	-23.620.000	0

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
MONTACARGAS ELECTRONICO CAP. 1500 KG MARCA CRONW 5	104.823.618	-97.713.842	7.109.776
RED DE DATOS	74.149.559	-74.149.559	0
RED DE VOZ ANALOGA	12.172.356	-12.172.356	0
RED ELECTRICA NORMAL	9.683.043	-9.683.043	0
RED ELECTRICA RESPALDADA	12.133.798	-12.133.798	0
SCOPIA XT 4200	8.389.955	-8.389.955	0
SISTEMA ELECTRICO DE RESPALDO OFICINA TECNOLOGIA	4.172.096	-4.172.096	0
Total Regional Caribe	225.524.425	-218.414.649	7.109.776

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
TERMINAL DE VIDEO CONFERENCIA SERIAL 1506341489	10.409.840	-10.409.840	0
Total Regional Centro	10.409.840	-10.409.840	0

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BODEGA UBICADA EN LA BASE NAVAL DE OROCUE CASANARE	170.232.000	-10.213.920	160.018.080
CUARTO FRIO DE CONGELACION 3.15 * 2.50	13.920.000	-13.920.000	0
ESTANTERIA PARA BODEGA (200)	104.879.571	-104.879.571	0
TERRENO BODEGA BAS NAVAL OROCUE	71.832.000	0	71.832.000
TORRE SERVIDOR PROLIANT ML 35065 SN /BRC734NDK4	29.653.639	-29.653.639	0
Total Regional Llanos Orientales	390.517.210	-158.667.130	231.850.080

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
COMPUTADOR AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO	3.122.418	-2.549.975	572.443
COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO THINKCENTRE M810	4.166.666	-3.472.222	694.444
Total Regional Nororiente	7.289.084	-6.022.197	1.266.887

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
TERRENO DE VALLEDUPAR	95.706.000	0	95.706.000
Total Regional Norte	95.706.000	0	95.706.000

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
All In One Hp proone 400	3.464.452	-3.464.452	0
EQUIPO DE COMPUTO HP COMPAQ 6005 PRO	2.912.890	-2.912.890	0
LICENCIAS WINDOWS SERVER 2003	2.923.200	-2.923.200	0
RED DE DATOS CATEGORIA 6 CALI	73.926.336	-73.926.336	0
RED DE DATOS CATEGORIA 6 MALAGA	34.635.860	-34.635.860	0
UPS DURACION 24 HORAS SIN ENERGIA	11.099.999	-11.099.999	0
Total Regional Pacífico	128.962.737	-128.962.737	0

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
APILADOR ELECTRICO CROWN	57.160.862	-57.160.862	0
APILADOR ELECTRICO CROWN ES4000	57.160.862	-57.160.862	0
CAMARA VIKVISION	3.276.119	-3.276.119	0
CAMION CHEVROLETH FTR PLACA IPD-183, MPTOR 6HE1-41	150.288.555	-150.288.555	0
CAMIONETA TOYOTA HILLUX DOBLE CABINA PLACA QVT-060	59.648.555	-59.648.555	0
COMPUTADOR COMPAQ ALL IN ONE PRO ONE 600	6.333.820	-6.333.820	0
CONGELADOR VERICAL 2 PUERTAS	10.561.800	-10.561.800	0
CONGELADOR VERTICAL 3 PUERTAS 1550 LTS 800 KG	9.222.000	-9.222.000	0
ESCANER WORKFORCE DS-530 VERTICAL /TAMAÑOS DE DOC	2.734.620	-2.734.620	0
ESTANTERIA SELECTIVA METALICA X 3	3.960.000	-3.960.000	0
IMPRESORA LEXMARK X364	10.855.623	-10.855.623	0
REFRIGERADOR 2 PUERTAS	3.565.980	-3.565.980	0
REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS	9.222.000	-9.222.000	0
SERVIDOR COMPAQ PROLIANT ML 350 G5 QUAD CORE, USM7	11.334.630	-11.334.630	0
TRANSFERENCIA AUTOMATICA TANQUE COMBUSTIBLE	22.507.619	-22.507.619	0
Total Regional Suroccidente	417.833.045	-417.833.045	0

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LOTE PIEDRAS GORDAS	1.270.931.700	0	1.270.931.700
LOTE TERRENO DENOMINADO BOLIVIA	1.492.752.799	0	1.492.752.799
Total Regional Tolima Grande	2.763.684.499	0	2.763.684.499

La cuenta 1.6.50 – Redes, líneas y cables contiene los activos relacionados con la infraestructura física de transmisión, conducción y telecomunicaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares,

constituyendo un componente clave del soporte técnico y operativo de la entidad. Estos activos se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando son tangibles, se utilizan en la producción o suministro de bienes y servicios o para fines administrativos, tienen una vida útil superior a doce meses y no están destinados a la venta en el curso normal de la operación. Su medición inicial se realiza al costo, incluyendo el valor del contrato de obra, materiales, instalación, pruebas y demás gastos directamente atribuibles a poner la red en condiciones de operación. Posteriormente, se miden bajo el modelo del costo menos depreciación y deterioro acumulados, aplicando una vida útil coherente con la naturaleza de las líneas y cables, el entorno en que operan y la tecnología empleada.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	2.379.594.261	2.673.295.482	-293.701.221	-10,99%
Líneas y cables de transmisión	1.975.426.384	2.020.683.449	-45.257.065	-2,24%
Líneas y cables de conducción	0	112.310.852	-112.310.852	-100,00%
Líneas y cables de telecomunicaciones	404.167.877	540.301.181	-136.133.304	-25,20%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Líneas y cables de transmisión	1.975.426.384	2.020.683.449	-45.257.065	-2,24%
1650080001 LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	1.975.426.384	2.020.683.449	-45.257.065	-2,24%
Líneas y cables de conducción	0	112.310.852	-112.310.852	-100,00%
1650090001 LINEAS Y CABLES DE CONDUCCION	0	112.310.852	-112.310.852	-100,00%
Líneas y cables de telecomunicaciones	404.167.877	540.301.181	-136.133.304	-25,20%
1650100001 LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	404.167.877	540.301.181	-136.133.304	-25,20%

La cuenta 1.6.50 contiene las subcuentas 1.6.50.08 – Líneas y cables de transmisión, 1.6.50.09 – Líneas y cables de conducción y 1.6.50.10 – Líneas y cables de telecomunicaciones, lo que permite identificar, de forma diferenciada, la infraestructura asociada al transporte de energía o señales físicas, a la conducción de fluidos o servicios específicos y a los sistemas de comunicaciones. Esta estructura contable facilita el seguimiento de las inversiones realizadas en cada tipo de red y, al mismo tiempo, apoya la gestión de mantenimiento, reposición y modernización de la infraestructura. En términos operativos, estos activos son esenciales para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios logísticos, administrativos y tecnológicos de la entidad, soportando la conectividad, transmisión de información y operación integrada entre la Oficina Principal y las regionales.

Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Líneas y cables de transmisión	1.975.426.384	2.020.683.449	-45.257.065	-2,24%
Oficina Principal	1.579.010.939	1.579.010.939	0	0,00%
Regional Sur	0	19.494.000	-19.494.000	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	260.000.000	283.620.000	-23.620.000	-8,33%
Regional Llanos Orientales	112.417.575	112.417.575	0	0,00%
Regional Suroccidente	23.997.870	26.140.935	-2.143.065	-8,20%
Líneas y cables de conducción	0	112.310.852	-112.310.852	-100,00%
Regional Caribe	0	112.310.852	-112.310.852	-100,00%
Líneas y cables de telecomunicaciones	404.167.877	540.301.181	-136.133.304	-25,20%
Oficina Principal	380.791.177	385.311.708	-4.520.531	-1,17%
Regional Sur	3.765.500	3.765.500	0	0,00%
Regional Caribe	0	18.280.440	-18.280.440	-100,00%
Regional Llanos Orientales	9.805.600	9.805.600	0	0,00%
Regional Nororiente	0	4.770.137	-4.770.137	-100,00%
Regional Pacífico	0	108.562.196	-108.562.196	-100,00%
Regional Tolima Grande	9.805.600	9.805.600	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.959.802.116	1.964.322.647	-4.520.531	-0,23%
1650080001 LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	1.579.010.939	1.579.010.939	0	0,00%
1650100001 LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	380.791.177	385.311.708	-4.520.531	-1,17%
Regional Sur	3.765.500	23.259.500	-19.494.000	-83,81%
1650080001 LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	0	19.494.000	-19.494.000	-100,00%
1650100001 LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	3.765.500	3.765.500	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	260.000.000	283.620.000	-23.620.000	-8,33%
1650080001 LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	260.000.000	283.620.000	-23.620.000	-8,33%
Regional Caribe	0	130.591.292	-130.591.292	-100,00%
1650090001 LINEAS Y CABLES DE CONDUCCION	0	112.310.852	-112.310.852	-100,00%
1650100001 LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	0	18.280.440	-18.280.440	-100,00%
Regional Llanos Orientales	122.223.175	122.223.175	0	0,00%
1650080001 LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	112.417.575	112.417.575	0	0,00%
1650100001 LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	9.805.600	9.805.600	0	0,00%
Regional Nororiente	0	4.770.137	-4.770.137	-100,00%
1650100001 LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	0	4.770.137	-4.770.137	-100,00%
Regional Pacífico	0	108.562.196	-108.562.196	-100,00%
1650100001 LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	0	108.562.196	-108.562.196	-100,00%
Regional Suroccidente	23.997.870	26.140.935	-2.143.065	-8,20%
1650080001 LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	23.997.870	26.140.935	-2.143.065	-8,20%
Regional Tolima Grande	9.805.600	9.805.600	0	0,00%
1650100001 LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	9.805.600	9.805.600	0	0,00%

El valor consolidado de líneas y cables de transmisión evidencia una estabilidad relativa en la Oficina Principal, que mantiene un saldo de 1.579.010.939, sin variación frente a la vigencia 2024. Este comportamiento indica que durante 2025 no se realizaron incorporaciones, traslados ni bajas materiales sobre este tipo de infraestructura a nivel central, ya que corresponde a activos de carácter estructural y de larga vida útil.

En contraste, las regionales muestran ajustes relevantes. La Regional Sur presenta una reducción total del saldo, pasando de 19.494.000 en 2024 a 0 en 2025, correspondiente la baja de estos activos, por procesos de depuración contable. Situación similar en la Regional Caribe, donde no se reporta saldo en 2025 equivalente a una disminución del 100% para este tipo de líneas ya que fueron trasladados a la cuenta 1.6.37 para su sometimiento al Comité de Activos y posterior al Comité Técnico de Saneamiento Contable.

La Regional Antioquia – Chocó registra una disminución moderada, al pasar de 283.620.000 a 260.000.000, variación correspondiente a la depreciación acumulada, sin que se evidencien inversiones nuevas en la vigencia. Por su parte, las regionales Llanos Orientales y Suroccidente mantienen saldos relativamente estables, lo que indica continuidad operativa y ausencia de cambios significativos en la infraestructura de líneas de transmisión.

En el caso de líneas y cables de conducción, se observa un comportamiento relevante en la Regional Caribe, donde el saldo pasa de 112.310.852 en 2024 a 0 en 2025. Esta variación del -100% corresponde a la reclasificación de los activos a la cuenta 1.6.37 para su sometimiento al Comité de Activos y posterior al Comité Técnico de Saneamiento Contable.

Las líneas y cables de telecomunicaciones presentan un comportamiento mixto. La Oficina Principal conserva el mayor valor de este tipo de activo, con un saldo de 380.791.177, mostrando una leve disminución frente a 2024 385.311.708. Esta variación es consistente con la depreciación normal de los activos, sin evidencia de inversiones adicionales o bajas.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CABLE UTP CAT 6A LSZH AZUL 305M	225.993.988	-82.563.139	143.430.849
DISEÑO, SUMINISTRO, INSTALACION, INTEGRACION E INT	1.283.629.566	-824.012.235	459.617.331
EQUIPOS ACTIVOS- SW 24 PUERTOS 10/100/1000 2SFP	48.359.664	-19.182.678	29.176.986
EQUIPOS WLAN - ADMINISTRABLES, GESTIÓN CENTRALIZAD	158.420.004	-62.839.968	95.580.036
FACE PLATE CAT 6A	4.428.160	-1.741.741	2.686.419
INSTALACION Y REUBICACION DE RED LOGICA (VOZ Y DA	61.290.585	-39.663.321	21.627.264
JACK CAT 6A	37.553.000	-14.770.847	22.782.153
PARCH CORD CAT 6A RJ45, 1.5 O 2 METROS ADMINISTRAC	14.927.360	-5.871.427	9.055.933
PARCH CORD CAT 6A RJ45, METROS PUESTO DE TRABAJO D	16.040.520	-6.309.273	9.731.247
PATCH PANEL DE 48 PUERTOS 0, APEL, SIN MODELO, SI	4.103.721	-4.103.721	0
RED DE DATOS CATEGORIA 6	8.096.800	-5.167.278	2.929.522
SW-CORE SERIE 5500 - 10/100/1000, INCLUYE SERVICIO	32.539.013	-12.907.142	19.631.871
SWITCH DE 24 PUERTOS CN6BQS0H0	3.059.490	-999.435	2.060.055
SWITCH DE 48 PUERTOS	44.125.200	-14.414.229	29.710.971
SWITCH DE 48 PUERTOS SEDE COMERCIAL	9.805.600	-3.203.162	6.602.438
TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION PARA RED	2.526.645	-665.351	1.861.294
WITCH DE 48 PUERTOS CN73GQT0SV	4.902.800	-1.928.437	2.974.363
Total Oficina Principal	1.959.802.116	-1.100.343.384	859.458.732

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
PLANTA TELEFONICA ALCATEL IP	3.765.500	-307.302	3.458.198
Total Regional Sur	3.765.500	-307.302	3.458.198

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
INTEGRACION E INTERCONEXION DEL CABLEADO	260.000.000	-61.533.333	198.466.667
Total Regional Antioquia - Chocó	260.000.000	-61.533.333	198.466.667

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CABLEADO ESTRUCTURA	24.423.044	-22.556.315	1.866.729
puntos nuevos doble,cat 6a red electrica normal	61.596.172	-57.075.809	4.520.363
SWITCH DE 48 PUERTOS	9.805.600	-2.484.086	7.321.514
UPS 10KVA-35 PTOS VOZ Y DATOS	26.398.359	-24.624.757	1.773.602
Total Regional Llanos Orientales	122.223.175	-106.740.967	15.482.208

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
RED DE CABLEADO ESTRUCTURADO UPT NIVEL 6	23.997.870	-23.997.870	0
Total Regional Suroccidente	23.997.870	-23.997.870	0

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
SWITCH DE 48 PUERTOS	9.805.600	-2.974.366	6.831.234
Total Regional Tolima Grande	9.805.600	-2.974.366	6.831.234

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 1.6.55 – *Maquinaria y equipo* evidencia un comportamiento heterogéneo entre subcuentas y regionales, reflejando simultáneamente procesos de fortalecimiento de la capacidad operativa, depreciación natural de los activos, y depuración o baja de bienes que dejaron de prestar servicio o fueron reclasificados conforme a las políticas contables vigentes.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
MAQUINARIA Y EQUIPO	6.173.361.026	6.712.622.856	-539.261.830	-8,03%
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	16.204.307	40.323.918	-24.119.611	-59,81%
Equipo de aseo	17.734.401	21.733.202	-3.998.801	-18,40%
Equipo de ayuda audiovisual	5.076.776	17.850.041	-12.773.265	-71,56%
Equipo de centros de control	176.766.844	185.068.076	-8.301.232	-4,49%
Equipo de recreación y deporte	5.392.743	37.229.992	-31.837.249	-85,52%
Equipo de seguridad y rescate	75.391.605	103.057.146	-27.665.541	-26,84%
Herramientas y accesorios	34.624.929	34.270.338	354.591	1,03%
Maquinaria industrial	5.825.143.421	6.255.884.142	-430.740.721	-6,89%
Otra maquinaria y equipo	17.026.000	17.206.001	-180.001	-1,05%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	16.204.307	40.323.918	-24.119.611	-59,81%
1655080001 EQUIPO AGROPECUARIO, SILVICULT, AVIC Y PESCA	16.204.307	40.323.918	-24.119.611	-59,81%
Equipo de aseo	17.734.401	21.733.202	-3.998.801	-18,40%
1655230001 EQUIPO DE ASEO	17.734.401	21.733.202	-3.998.801	-18,40%
Equipo de ayuda audiovisual	5.076.776	17.850.041	-12.773.265	-71,56%
1655220001 EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	5.076.776	17.850.041	-12.773.265	-71,56%
Equipo de centros de control	176.766.844	185.068.076	-8.301.232	-4,49%
1655200001 EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	176.766.844	185.068.076	-8.301.232	-4,49%
Equipo de recreación y deporte	5.392.743	37.229.992	-31.837.249	-85,52%
1655060001 EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	5.392.743	37.229.992	-31.837.249	-85,52%
Equipo de seguridad y rescate	75.391.605	103.057.146	-27.665.541	-26,84%
1655260001 EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	75.391.605	103.057.146	-27.665.541	-26,84%
Herramientas y accesorios	34.624.929	34.270.338	354.591	1,03%
1655110001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	34.624.929	34.270.338	354.591	1,03%
Maquinaria industrial	5.825.143.421	6.255.884.142	-430.740.721	-6,89%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	5.825.143.421	6.255.884.142	-430.740.721	-6,89%
Otra maquinaria y equipo	17.026.000	17.206.001	-180.001	-1,05%
1655900001 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	17.026.000	17.206.001	-180.001	-1,05%

La maquinaria industrial constituye el componente más representativo del rubro. La Oficina Principal concentra el mayor valor, registrando un saldo de 2.208.639.332, con un incremento frente a 2024 de aproximadamente 28.050.766, correspondientes incorporaciones de activos a lo largo del año, orientadas al fortalecimiento de la capacidad productiva e industrial de la entidad. A nivel regional, se observan incrementos patrimoniales en regionales como Antioquia – Chocó, Nororiente y Norte, donde los saldos aumentan frente a la vigencia anterior. De igual manera, se evidencian reducciones significativas en regionales como Sur, Caribe, Centro, Pacífico y Suroccidente, lo cual corresponde a bajas, traslados y reclasificación de activos a otras regionales o subcuentas de las propiedades, planta y equipo. En el caso de la Regional Sur, la disminución corresponde a la baja en cuentas de maquinaria que dejó de estar en operación. En las regionales como Amazonía, Llanos Orientales y Tolima Grande no se evidencia una variación considerable.

Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca	16.204.307	40.323.918	-24.119.611	-59,81%
Oficina Principal	16.204.307	36.623.918	-20.419.611	-55,75%
Regional Sur	0	3.700.000	-3.700.000	-100,00%
Equipo de aseo	17.734.401	21.733.202	-3.998.801	-18,40%
Oficina Principal	3.410.400	6.553.200	-3.142.800	-47,96%
Regional Llanos Orientales	8.534.000	0	8.534.000	100%
Regional Nororiente	0	1.400.000	-1.400.000	-100,00%
Regional Pacífico	5.790.001	13.780.002	-7.990.001	-57,98%
Equipo de ayuda audiovisual	5.076.776	17.850.041	-12.773.265	-71,56%
Regional Sur	0	12.773.265	-12.773.265	-100,00%
Regional Suroccidente	5.076.776	5.076.776	0	0,00%
Equipo de centros de control	176.766.844	185.068.076	-8.301.232	-4,49%
Regional Antioquia - Chocó	164.841.496	164.841.496	0	0,00%
Regional Nororiente	11.925.348	18.126.580	-6.201.232	-34,21%
Regional Pacífico	0	2.100.000	-2.100.000	-100,00%
Equipo de recreación y deporte	5.392.743	37.229.992	-31.837.249	-85,52%
Oficina Principal	5.392.743	37.229.992	-31.837.249	-85,52%
Equipo de seguridad y rescate	75.391.605	103.057.146	-27.665.541	-26,84%
Oficina Principal	75.391.605	65.088.573	10.303.032	15,83%
Regional Centro	0	30.768.573	-30.768.573	-100,00%
Regional Llanos Orientales	0	7.200.000	-7.200.000	-100,00%
Herramientas y accesorios	34.624.929	34.270.338	354.591	1,03%
Oficina Principal	26.090.929	13.314.711	12.776.218	95,96%
Regional Sur	0	1.075.230	-1.075.230	-100,00%
Regional Caribe	0	6.044.115	-6.044.115	-100,00%
Regional Centro	8.534.000	0	8.534.000	100%
Regional Llanos Orientales	0	10.940.071	-10.940.071	-100,00%
Regional Pacífico	0	1.264.999	-1.264.999	-100,00%
Regional Suroccidente	0	929.112	-929.112	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	702.100	-702.100	-100,00%
Maquinaria industrial	5.825.143.421	6.255.884.142	-430.740.721	-6,89%
Oficina Principal	2.208.639.332	2.180.588.566	28.050.766	1,29%
Regional Sur	9.330.000	43.302.709	-33.972.709	-78,45%
Regional Amazonía	570.370.025	583.259.628	-12.889.603	-2,21%
Regional Antioquia - Chocó	450.318.285	424.037.655	26.280.630	6,20%
Regional Caribe	379.876.818	571.363.872	-191.487.054	-33,51%
Regional Centro	109.179.200	136.095.762	-26.916.562	-19,78%
Regional Llanos Orientales	363.241.221	384.015.329	-20.774.108	-5,41%
Regional Nororiente	774.429.792	759.777.581	14.652.211	1,93%
Regional Norte	192.133.276	174.213.574	17.919.702	10,29%
Regional Pacífico	348.780.375	387.904.370	-39.123.995	-10,09%
Regional Suroccidente	231.996.758	411.427.749	-179.430.991	-43,61%
Regional Tolima Grande	186.848.339	199.897.347	-13.049.008	-6,53%
Otra maquinaria y equipo	17.026.000	17.206.001	-180.001	-1,05%
Oficina Principal	8.500.000	8.680.001	-180.001	-2,07%
Regional Sur	8.526.000	8.526.000	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	2.343.629.316	2.348.078.961	-4.449.645	-0,19%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	2.208.639.332	2.180.588.566	28.050.766	1,29%
1655060001 EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	5.392.743	37.229.992	-31.837.249	-85,52%
1655080001 EQUIPO AGROPECUARIO, SILVICULT, AVIC Y PESCA	16.204.307	36.623.918	-20.419.611	-55,75%
1655110001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	26.090.929	13.314.711	12.776.218	95,96%
1655230001 EQUIPO DE ASEO	3.410.400	6.553.200	-3.142.800	-47,96%
1655260001 EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	75.391.605	65.088.573	10.303.032	15,83%
1655900001 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	8.500.000	8.680.001	-180.001	-2,07%
Regional Sur	17.856.000	69.377.204	-51.521.204	-74,26%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	9.330.000	43.302.709	-33.972.709	-78,45%
1655080001 EQUIPO AGROPECUARIO, SILVICULT, AVIC Y PESCA	0	3.700.000	-3.700.000	-100,00%
1655110001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	1.075.230	-1.075.230	-100,00%
1655220001 EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	0	12.773.265	-12.773.265	-100,00%
1655900001 OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	8.526.000	8.526.000	0	0,00%
Regional Amazonía	570.370.025	583.259.628	-12.889.603	-2,21%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	570.370.025	583.259.628	-12.889.603	-2,21%
Regional Antioquia - Chocó	615.159.781	588.879.151	26.280.630	4,46%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	450.318.285	424.037.655	26.280.630	6,20%
1655200001 EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	164.841.496	164.841.496	0	0,00%
Regional Caribe	379.876.818	577.407.987	-197.531.169	-34,21%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	379.876.818	571.363.872	-191.487.054	-33,51%
1655110001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	6.044.115	-6.044.115	-100,00%
Regional Centro	117.713.200	166.864.335	-49.151.135	-29,46%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	109.179.200	136.095.762	-26.916.562	-19,78%
1655110001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	8.534.000	0	8.534.000	100%
1655260001 EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	0	30.768.573	-30.768.573	-100,00%
Regional Llanos Orientales	371.775.221	402.155.400	-30.380.179	-7,55%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	363.241.221	384.015.329	-20.774.108	-5,41%
1655110001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	10.940.071	-10.940.071	-100,00%
1655230001 EQUIPO DE ASEO	8.534.000	0	8.534.000	100%
1655260001 EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	0	7.200.000	-7.200.000	-100,00%
Regional Nororiente	786.355.140	779.304.161	7.050.979	0,90%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	774.429.792	759.777.581	14.652.211	1,93%
1655200001 EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	11.925.348	18.126.580	-6.201.232	-34,21%
1655230001 EQUIPO DE ASEO	0	1.400.000	-1.400.000	-100,00%
Regional Norte	192.133.276	174.213.574	17.919.702	10,29%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	192.133.276	174.213.574	17.919.702	10,29%
Regional Pacífico	354.570.376	405.049.371	-50.478.995	-12,46%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	348.780.375	387.904.370	-39.123.995	-10,09%
1655110001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	1.264.999	-1.264.999	-100,00%
1655200001 EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	0	2.100.000	-2.100.000	-100,00%
1655230001 EQUIPO DE ASEO	5.790.001	13.780.002	-7.990.001	-57,98%
Regional Suroccidente	237.073.534	417.433.637	-180.360.103	-43,21%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	231.996.758	411.427.749	-179.430.991	-43,61%
1655110001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	929.112	-929.112	-100,00%
1655220001 EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	5.076.776	5.076.776	0	0,00%
Regional Tolima Grande	186.848.339	200.599.447	-13.751.108	-6,86%
1655040001 MAQUINARIA INDUSTRIAL	186.848.339	199.897.347	-13.049.008	-6,53%
1655110001 HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	702.100	-702.100	-100,00%

El equipo de recreación y deporte, concentrado en la Oficina Principal, presenta una reducción sustancial al pasar de 37.229.992 en 2024 a 5.392.743 en 2025. El equipo agropecuario, de silvicultura, avicultura y pesca presenta una reducción relevante en la Oficina Principal, pasando de 36.623.918 a 16.204.307,

y la reducción a cero en la Regional Sur. En herramientas y accesorios, las regionales Sur, Caribe, Llanos Orientales, Pacífico, Suroccidente y Tolima Grande presentan reducciones a saldo cero mientras que la Oficina Principal incrementa su saldo de 13.314.711 a 26.090.929 comportamiento consistente con la naturaleza de las herramientas, las cuales suelen ser altamente rotativas y sensibles a políticas de control y materialidad. Por otro lado, las disminuciones corresponden al retiro de activos, por obsolescencia, deterioro y reclasificación como bienes de consumo o de menor cuantía, en concordancia con criterios de materialidad y control administrativo. El equipo de centros de control muestra estabilidad en Antioquia – Chocó, sin variaciones entre vigencias, lo que evidencia continuidad operativa del activo. En Nororienté y Pacífico, se presentan disminuciones y eliminación del saldo respectivamente. El equipo de aseo presenta un comportamiento mixto. La Oficina Principal y la Regional Pacífico reducen sus saldos y la Regional Llanos Orientales incorpora saldo en 2025, indicando adquisiciones nuevas para atender necesidades operativas locales. El equipo de seguridad y rescate evidencia un crecimiento en la Oficina Principal, con un incremento del saldo frente a 2024, lo cual es coherente con el enfoque misional y de gestión del riesgo de la entidad.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRES ACONDICIONADOS CONVENCIONAL DE DOS PIEZAS	9.330.000	-1.554.999	7.775.001
UPS BIFASICA DE 10 KVA PEI V210	8.526.000	-1.608.311	6.917.689
Total Regional Sur	17.856.000	-3.163.310	14.692.690

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO DE 24 BTU, TIPO MINI SPLIT	2.749.200	-1.801.727	947.473
AIRE ACONDICIONADO DE 36000 BTU, TIPO CASSETTE	41.446.800	-27.553.207	13.893.593
AIRE ACONDICIONADO DE 55000 BTU, TIPO CASSETTE	12.064.000	-8.322.786	3.741.214
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT capacidad 18000 BTU	13.692.802	-152.144	13.540.658
AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE capacidad 36000 B	10.544.198	-117.158	10.427.040
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 36.000BTU	10.345.134	-4.253.000	6.092.134
APILADOR ELECTRICO CAPACIDAD DE CARGA 1600KG	56.666.000	-39.958.915	16.707.085
APILADOR ELECTRICO MODELO SC3000 - 30	37.759.706	-33.292.131	4.467.575
CELDA CON TRANSFORMADOR INMERSO TIPO SECO	4.930.000	-3.204.501	1.725.499
CELDA DE PROTECCION SECCIONADOR TRIPOLAR	3.625.911	-2.356.843	1.269.068
CELDA DE SISTEMA DE MEDIDA EN MEDIA TENSION Y	3.816.795	-2.480.919	1.335.876
CELDA SISTEMA DE MEDIDA EN MEDIA TENSION 3 TRANSFO	21.808.000	-14.175.201	7.632.799
CELDA TRANSFORMADOR INMERSO 225 KVA 30/13.2 KV/208	50.537.720	-32.849.517	17.688.203
MONTACARGAS HYSTER CAPA 1000 KG BATERIA Y CARGADOR	128.558.160	-94.666.254	33.891.906
MOTO PULVERIZADORA CAPACIDAD DE TANQUE 14 LITROS	2.500.000	-1.180.557	1.319.443
MOTO PULVERIZADORA CAPACIDAD DE TANQUE 14 LITROS	4.999.999	-2.361.113	2.638.886
PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA	98.600.000	-64.089.999	34.510.001
SISTEMA HIDRAULICO DE PRESION PREENSAMBLADO	13.920.000	-9.048.000	4.872.000
TABLERO DE TRANSFERENCIA ELECTRICA	6.090.000	-3.958.500	2.131.500
TABLERO TRIFASICO BOMBAS CONTRAINCENDIOS	8.874.000	-5.768.100	3.105.900
TALANQUERAS ELECTRICAS BRAZO	6.960.000	-4.524.000	2.436.000
UNIDAD BOMBEO EXTINCION DE INCENDIO BOMBA DE 25HP	29.881.600	-19.423.041	10.458.559
Total Regional Amazonía	570.370.025	-375.537.613	194.832.412

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO 24000BTU INVERTER	12.609.556	-840.638	11.768.918
AIRES ACONDICIONADOS	14.268.000	-11.123.758	3.144.242
AMASADORA 25 KG SERIAL 1509102Y	9.624.810	-5.426.067	4.198.743
AMASADORA 50 KG SERIAL VA11039	16.315.777	-9.198.155	7.117.622
APILADOR ELECTRICO MODELO SX3000-30 S/N 5A522242	37.759.706	-37.759.706	0
ARADO APOLO DE 4	10.421.364	-10.421.364	0
ASCENSOR MITSUBISHI	241.245.200	-159.489.884	81.755.316
BANDA TRANSPORTADORA	6.386.483	-3.438.877	2.947.606
BASCULA GANADERIA DE 1,5 TONELADAS DIGIT CORRALEJA	5.900.000	-2.523.887	3.376.113
CANECA PLASTICA CAPACIDAD DE 55 GALONES CON RUEDAS	3.410.400	-2.973.950	436.450
COMPRESOR ESTACIONARIO DE TORNILLO DE 10HP	34.998.000	-18.845.077	16.152.923
Cortamaleza Apolo	7.307.407	-7.307.407	0
CORTAMALEZA ROTATIVO TIRO LLANTAS	5.392.743	-5.392.743	0
CUARTO DE CRECIMIENTO	59.814.762	-33.721.073	26.093.689
CUARTO FRIO TABLERO DE CONTROL PUERTA DE CORREDERA	33.162.257	-18.695.502	14.466.755
DIVISORA BOLEADORA AUTOMATICA	31.000.000	-13.088.890	17.911.110
DOS TORNILLOS SINFIN EN ACERO INOXIDABLE, REF 304	24.888.960	-23.022.289	1.866.671
DOSIFICADOR DE AGUA CUENTA LITROS	5.541.480	-3.186.350	2.355.130
DOSIFICADOR DE TORNILLO Y CAMISA ADICIONAL, TORNIL	8.017.920	-8.017.920	0
ELEGANCE 2 GR MOLINO INCLUIDO, CAFÉ TOSTADO GRANO	8.500.000	-3.777.779	4.722.221
ELEVADOR DE CANGLIONES MOD REX T-6 S/N 112009001	26.726.400	-26.726.400	0
ELEVADOR DE DOS COLUMNAS SEMIAUTOMATICO DUPLICADOR	103.356.000	-67.755.600	35.600.400
ELEVADORES GRANO TOSTADO, EN MATERIAL DE LAMINA CO	10.623.744	-10.623.744	0
ELEVADORES GRANO VERDE EN MATERIAL DE LAMINA COLL	7.750.656	-7.750.656	0
EMPACADORA CON DOSIFICADOR DE TORNILLO, TEPPACK, T	150.280.320	-131.890.729	18.389.591
EMPACADORA FLOW PACK CON DOSIFICADOR	75.299.459	-41.414.703	33.884.756
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO/N 266101123150300005	11.551.618	-7.123.497	4.428.121
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADOS/N 266101123150300017	11.551.618	-7.123.497	4.428.121
ESTIBADOR MANUAL	5.127.200	-5.127.200	0
FECHADOR CINTA TERMICA, BASE Y ESTRUCTURA AL CARBO	8.686.080	-8.686.080	0
FORMADORA DE MASA	22.000.002	-9.288.891	12.711.111
GENERADOR DIESEL GMP6000 LE	3.183.250	-1.750.789	1.432.461
LAMINADORA TW/TYC1966	14.504.640	-8.177.113	6.327.527
LINEA DE VIDA HORIZONTAL FIJA DE 50 MTR PARA DOS U	75.391.605	-50.093.934	25.297.671
MAQUINA DE TRABAJO MULTIPROPOSITO	43.041.976	-24.265.276	18.776.700
MAQUINA EMPACADORA FLOW PACK	61.999.999	-1.033.333	60.966.666
MAQUINA IMPRESOR CODEBOX Nro: D5C01140	17.894.515	-17.894.515	0
MAQUINA TOSTADORA DE CAFÉ S/N 112009298, CAPACIDAD	197.574.912	-161.099.543	36.475.369
MAQUINAS AUTOMATICAS PARA CAFÉ JURA IMPRESSA	11.000.000	-10.724.998	275.002
MOLINO DE RODILLOS, MODELO 6-79 S/N 112009012, EST	174.835.200	-126.027.041	48.808.159
MONTACARGA MARCA HYSTER MODELO N35CDR, C	122.273.925	-96.043.344	26.230.581
MONTACARGA MARCA HYSTER MODELO N35CDR, CON NUMERO	122.273.925	-109.328.963	12.944.962
MONTAJE Y SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE EXTRACCION D	9.750.000	-9.340.934	409.066
MOTOBOMBA EQ C INC PATT 5X4X12 SSCH 125HP 22BV	109.057.023	-72.098.808	36.958.215
PLANTA ELÉCTRICA PEL POWER SYSTEMS	49.532.000	-35.242.637	14.289.363
PLANTA POWER PLUS MOTORDOOSAN P12GTI PLANTA ELECTR	76.170.618	-50.357.240	25.813.378
PLC CONTROL ELECTRONICO Y SISTEMA NEUMATICO	145.261.850	-145.261.850	0
PUERTA CORREDIZA DE 5.00X3.04 EN TUBO RECTANGULAR	18.502.580	-12.232.260	6.270.320
Remolque Tracto Ford New	5.782.943	-5.782.943	0
ROTO SPIK APOLO 6 TOLVAS	3.495.183	-3.495.183	0
SERVOMOTOR Y SERVO DRIVE DE 3 kw	19.040.000	-740.444	18.299.556
SILO PARA ALMACENAMIENTO GRANO TOSTADO, MATERIAL E	24.989.184	-24.989.184	0
SISTEMA DE CONTROL AMBIENTAL Y DUCTOS DE GASES DE	25.000.320	-25.000.320	0
Zorra de Madera	3.555.746	-3.282.330	273.416
Total Oficina Principal	2.343.629.316	-1.696.025.295	647.604.021

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
5 CAMARA DE SEGURIDAD CAJON DE DVR Y CABLEADO	4.592.440	-3.739.969	852.471
AIRE ACONDICINADO	4.163.240	-3.680.589	482.651
AIRE ACONDICINADO MINI SPLIT INVERTER DE 36,000 BT	6.500.000	-108.333	6.391.667
AIRE ACONDICIONADO 60.000BTU/220/R410A	46.581.360	-24.465.000	22.116.360
AIRE ACONDICIONADO DE 24000BTU	14.598.075	-4.784.925	9.813.150
APILADOR ELECTRICO	48.765.960	-9.329.179	39.436.781
APILADOR ELECTRICO ES/ET4000	57.160.862	-42.570.758	14.590.104
APILADOR ELECTRICO, CAPACIDAD 1200Kg	52.574.200	-20.737.603	31.836.597
AUTO SERVICIO ALUMINIO	6.975.080	-5.521.537	1.453.543
CAMARA DE SEGURIDAD	10.045.600	-8.201.099	1.844.501
CCTV DE SEGURIDAD	5.708.360	-4.648.746	1.059.614
CCTV - DVR (1) 4CH	6.181.640	-5.046.611	1.135.029
CCTV - DVR (1) 4CH, 1RACK, 3CAMARAS	26.601.120	-21.760.208	4.840.912
CCTV - DVR (1) 4CH, 1RACK, 4CAMARAS	24.253.280	-19.823.818	4.429.462
CCTV - DVR (1) 8CH, 1RACK, 2CAMARAS	13.488.480	-11.029.658	2.458.822
CCTV - DVR (1)4CH, 1RACK, 3CAMARAS	5.708.360	-4.660.231	1.048.129
CCTV - DVR 4CH,1RACK,CAMARAS	6.181.640	-5.046.611	1.135.029
DVR CIRCUITO DE TV HD	6.181.640	-5.034.174	1.147.466
MONTACARGA DE 1.6 TOLENADAS	29.000.000	-23.683.696	5.316.304
PLANTA ELÉCTRICA 30 KVA MOTOR (28.2 KW/ 35.3 KVA)	43.299.901	-20.014.176	23.285.725
PLANTA ELECTRICA CATERPILAR GENERADOR 6 CILINDROSS	69.149.101	-46.099.400	23.049.701
PLANTA ELECTRICA EDO GCS 100-1	48.720.000	-41.234.731	7.485.269
PUERTA CORTAFUEGO - PUERTA METÁLICA DE SEGURIDAD	28.060.081	-13.796.206	14.263.875
SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO	12.909.655	-6.347.247	6.562.408
TRANSFORMADOR DE 43000VOLTIOS	37.759.706	-37.759.706	0
Total Regional Antioquia - Chocó	615.159.781	-389.124.211	226.035.570

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONDENSADORA 60,000 BTU 220-230/1/60 REFERENCIA TC	3.201.600	-2.561.280	640.320
ESTIBADOR ELECTRICO CAP 1.5 TON	15.780.000	-87.666	15.692.334
ESTIBADOR MANUAL CAP 3 TON	13.279.600	-295.104	12.984.496
ESTIBADORA DE DOS PALETAS HIDRAULICA	2.500.000	-1.013.890	1.486.110
ESTIBADORA DOS PALETAS HIDRAULICA	2.499.999	-1.013.889	1.486.110
HIDROLAVADORA INCLUYE PISTOLA QUICK CONNET	2.700.000	-1.320.000	1.380.000
MONTACARGA	175.306.504	-145.203.367	30.103.137
PLANTA ELECTRICA MARCA PEKINS MODELO 100GTG2A	164.609.115	-129.671.670	34.937.445
Total Regional Caribe	379.876.818	-281.166.866	98.709.952

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMPANA DE 13 MTS TEMPLETES	9.860.000	-9.120.502	739.498
CAMPANA EN ACERO INOXIDABLE CAL18 10M LARGO	20.532.000	-19.248.750	1.283.250
CAMPANA EXTRACTORA EN ACERO	6.728.000	-6.223.402	504.598
CAMPANAS EXTRACTORAS EN ACERO	11.600.000	-10.778.334	821.666
EXTRACTOR TIPO CARACOL	22.272.000	-20.740.800	1.531.200
EXTRACTOR TIPO CARACOL X 2	9.187.200	-8.498.160	689.040
HIDRO LAVADORA	8.534.000	-331.878	8.202.122
MONTACARGA CROWN MODELO RR5725-45 S/N 1A363513	29.000.000	-21.750.000	7.250.000
Total Regional Centro	117.713.200	-96.691.826	21.021.374

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO ELECTROLUX INVERTER 22000BTU	7.399.800	-4.085.306	3.314.494
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT MIRAGE 24000 BTU	3.699.900	-2.042.653	1.657.247
APILADOR ELÉCTRICO CDD20K CAP 2.000 KG	74.315.500	-16.101.693	58.213.807
APILADOR ELÉCTRICO CDDK-2055 CAP 2000 KG	74.315.500	-16.101.693	58.213.807
APILADOR ELECTRICO CON BATERÍA	57.160.862	-37.562.852	19.598.010
BATERIA ADICIONAL APILADOR CON CARGADOR	10.519.460	-6.912.788	3.606.672
CUARTO FRIO 2.5 X 2.24	18.600.000	-13.020.000	5.580.000
CUARTO FRIO DE CONGELACION	17.249.999	-12.074.999	5.175.000
CUARTO FRIO DUPLEX CON CAMARA DE CONSERVACION	14.000.000	-9.800.000	4.200.000
ESTIBADOR ELECTRICO CAP 1500	32.939.200	0	32.939.200
ESTIBADOR HIDRAULICO	14.994.000	0	14.994.000
HIDRO LAVADORA	8.534.000	-284.466	8.249.534
PLANTA ELECTRICA MODELO 6D-30	38.047.000	-32.623.606	5.423.394
Total Regional Llanos Orientales	371.775.221	-150.610.056	221.165.165

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU 220V	8.700.000	-1.401.666	7.298.334
AIRE ACONDICIONADO CASSETTE 48 BTU 220V REFR R22	6.960.000	-4.350.000	2.610.000
AIRE ACONDICIONADO CASSETTE 60 BTU 220V REFR R22	8.700.000	-5.437.500	3.262.500
AIRE ACONDICIONADO CON CAPACIDAD 60 BTU	8.700.000	-5.437.500	3.262.500
AIRE ACONDICIONADO ELECTROLUX DE 12.000 BTU	14.179.840	-14.081.660	98.180
AIRE ACONDICIONADO MARCA SAMSUNG DE 9000 BTU	6.954.500	-6.490.867	463.633
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 18 BTU 220V REFR R22	2.900.000	-1.812.500	1.087.500
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24 BTU 220V REFR R22	16.240.000	-10.150.000	6.090.000
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT DUALCOOL LG12000BTU/H	4.770.139	-1.616.546	3.153.593
APILADOR ELECTRICO MARCA CROWN MODELO SX3000-30	113.279.118	-99.820.215	13.458.903
AUTOSERVICIO SISTEMA ALIMENTACION Y BEBIDA	8.810.897	-8.508.810	302.087
CILINDRADORA INDUSTRIAL	3.500.000	-3.174.308	325.692
DOMO PTZ IP 4MP@30FPS ZOOM 30X TILT -20°~90° WDR	11.925.348	-4.041.370	7.883.978
ELEVADOR ELECTRICO TIPO TIJERA	115.150.000	-39.662.779	75.487.221
ESTANTERIA ARCHIVISTICA (ESTANTES GRIS) X 4	8.068.000	-7.602.539	465.461
MAQUINA PARA FABRICAR HIELO	12.449.200	-6.224.601	6.224.599
MAQUINA PARA FABRICAR HIELO para baja barranca	12.449.200	-7.164.738	5.284.462
MESA DE JUNTAS	4.090.800	-3.835.125	255.675
MOJADORA CAPACIDAD Total Regional Nororiente DE 2 ARROBAS	7.903.861	-2.371.158	5.532.703
MONTACARGAS ELÉCTRICO DE EXTENSIÓN DOBLE	207.988.876	-72.796.106	135.192.770
PLANTA ELECTRI POTENCIA 11/14 KVA MOTOR MITSUBISHI	39.200.000	-33.730.503	5.469.497
PLANTA ELÉCTRICA 30 KVA MOTOR (28.2 KW/ 35.3 KVA)	43.299.900	-20.447.175	22.852.725
PLANTA ELECTRICA DIESEL 24 KW TRIFASICO	22.000.000	-20.533.334	1.466.666
POSICIONES DE ALMACENAMIENTOS POR ESTIBAS	30.084.964	-22.663.256	7.421.708
SISTEMA FOTOVOLTAICO DE 18 PANELES DE 580W -	68.050.497	0	68.050.497
Total Regional Nororiente	786.355.140	-403.354.256	383.000.884

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU	2.500.000	-277.778	2.222.222
AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU - SALA DE JUNTAS	2.500.000	-277.778	2.222.222
AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU MIDEA (CONTRATOS)	2.500.000	-277.778	2.222.222
AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU MIDEA (FINANCIERA)	2.500.000	-277.778	2.222.222
AIRE ACONDICIONADO 24.000 BTU MIDEA SECRETARIA	2.500.000	-277.778	2.222.222
AIRE ACONDICIONADO CIAC DE 36000 BTU - OFIC SECRETAR	2.961.120	-1.233.800	1.727.320
AIRE ACONDICIONADO CIAC DE 36000 BTU (ARCHIVO)	2.961.120	-1.233.800	1.727.320
AIRE ACONDICIONADO CIAC DE 36000 BTU (OFICINA 1 PISO	2.961.120	-1.233.800	1.727.320
APILADOR ELECTRICO NIKE CADS 2	29.000.000	-27.373.832	1.626.168
ESTIBADORA MANUAL 2T	11.655.600	0	11.655.600
ESTIBADORA MANUAL HIDRAULICA 1500KG	27.430.095	0	27.430.095
HIDROLAVADORA ELITE QUICK CONNET	2.700.000	-1.272.750	1.427.250
PLANTA ELECTRICA (75 KVA) DIESEL LOG MG75CL	77.344.221	-46.406.532	30.937.689
SUBESTACION ELECTRICA - SANTA VERONICA	17.400.000	-17.400.000	0
TRANSFORMADOR DE 112 KVA 13200	5.220.000	-5.220.000	0
Total Regional Norte	192.133.276	-102.763.404	89.369.872

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO	30.693.600	-17.298.577	13.395.023
AIRE ACONDICIONADO KOMFORNET	15.346.800	-8.428.699	6.918.101
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT	15.346.800	-10.833.208	4.513.592
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT LG	15.346.800	-10.323.401	5.023.399
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT WESTINGHOUSE	15.346.800	-9.274.620	6.072.180
APILADOR ELECTRICO CROWN ES4000	57.160.862	-57.160.862	0
APILADOR ELECTRICO MODELO SX3000	29.000.000	-29.000.000	0
PLANTA ELECTRICA 1800 RPM	53.755.096	-43.676.019	10.079.077
PROYECTOR CON RESOLUCIÓN WXGA DE 1280 X 800 PÍXELE	5.076.776	-1.861.486	3.215.290
Total Regional Suroccidente	237.073.534	-187.856.872	49.216.662

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO 18 BTU	3.609.899	-742.035	2.867.864
AIRE ACONDICIONADO 24000 BTU 200 VOLTIOS	3.985.933	-1.882.247	2.103.686
AIRE ACONDICIONADO DE 12000BTU	4.153.695	-1.753.782	2.399.913
AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT 24000 BTU	2.916.559	-1.531.193	1.385.366
AIRE ACONDICIONADOS PISO TECHO 60000	84.000.000	-7.879.868	76.120.132
APILADOR ELECTRICO 1600 K - 12V-24V	38.316.540	-27.853.795	10.462.745
APILADOR ELECTRICO	147.560.000	-29.512.002	118.047.998
AUTOSERVICIO PARDE TIPO FRUVER-JUEGO DE DOS	28.400.000	-18.986.882	9.413.118
ESTANTERIA PARA ALMACENAJE	23.369.360	-16.988.106	6.381.254
ESTIBAS PLANA COLOR NEGRO	3.152.835	-2.283.388	869.447
Estibas Planas Rack Dim	2.837.551	-2.530.150	307.401
HIDROLAVADORA ELECTRICA 3,5 HP/2,6 Kw	3.153.500	-1.331.476	1.822.024
HIDROLAVADORA ELECTRICA 3.5HP/2.6KW CAUDAL 10LST/	3.200.001	-1.493.332	1.706.669
HIDROLAVADORA HD 4/9	2.590.000	-733.835	1.856.165
HIDROLAVADORA KB PRO 3HP 120V ELÉCTRICA KB PRO 3	3.324.503	0	3.324.503
Total Regional Pacífico	354.570.376	-115.502.091	239.068.285

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE DE 60,000 BTU	22.937.139	-17.902.383	5.034.756
AIRE ACONDICIONADO TIPO CASSETTE LG DE 36000 BTU	6.607.000	-4.261.704	2.345.296
AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT- 24.000 BTU	3.115.000	-2.158.818	956.182
EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT SERIE	2.550.000	-2.294.530	255.470
MONTACARGA APILADOR ELECTRICO	29.000.000	-28.697.917	302.083
PLANTA DE EMERGENCIA PARA 60KVA	37.027.200	-21.627.484	15.399.716
PLANTA ELECTRICA CABINADA INSONORIZACION DE 60 HZ	28.322.000	-8.339.254	19.982.746
PLANTA ELECTRICA INCLUYE BATERIA MARCA PERKUS SN 2	39.440.000	-36.540.536	2.899.464
PORTA ESTIBA MANUAL 3 TONELADAS	17.850.000	-1.196.646	16.653.354
Total Regional Tolima Grande	186.848.339	-123.019.272	63.829.067

La cuenta 1.6.60 – Equipo médico y científico agrupa los activos destinados a la prestación de servicios de diagnóstico, laboratorio, análisis clínicos y apoyo científico dentro de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. De conformidad con el Manual de Políticas Contables, estos equipos se reconocen como Propiedades, Planta y Equipo cuando poseen una vida útil superior a un año, están bajo el control de la entidad, se utilizan para la prestación de servicios institucionales y pueden ser medidos de manera confiable.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	132.196.855	417.060.644	-284.863.789	-68,30%
Equipo de laboratorio	132.196.855	417.060.644	-284.863.789	-68,30%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo de laboratorio	132.196.855	417.060.644	-284.863.789	-68,30%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	132.196.855	417.060.644	-284.863.789	-68,30%

Durante las vigencias analizadas en esta categoría que agrupa instrumentos de diagnóstico, analizadores, equipos de medición, microscopía y otros insumos científicos. El comportamiento general de la cuenta muestra una reducción significativa en el valor bruto de los activos, pasando de 417.060.644 en 2024 a 132.196.855 en 2025, lo que representa una disminución del 68,30%. Este cambio se explica principalmente por procesos de baja, transferencias y depuración de equipos obsoletos o sin vida útil remanente, así como por el traslado y reclasificación como activos de menor cuantía en cuentas de orden deudoras.

Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo de laboratorio	132.196.855	417.060.644	-284.863.789	-68,30%
Oficina Principal	40.244.196	63.640.680	-23.396.484	-36,76%
Regional Sur	6.703.999	13.570.907	-6.866.908	-50,60%
Regional Amazonía	0	16.887.655	-16.887.655	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	0	4.296.257	-4.296.257	-100,00%
Regional Caribe	0	4.486.657	-4.486.657	-100,00%
Regional Centro	0	69.797.617	-69.797.617	-100,00%
Regional Llanos Orientales	0	46.357.187	-46.357.187	-100,00%
Regional Nororiente	22.852.000	33.853.296	-11.001.296	-32,50%
Regional Norte	54.288.000	60.732.374	-6.444.374	-10,61%
Regional Pacífico	2.786.980	15.150.865	-12.363.885	-81,61%
Regional Suroccidente	5.321.680	52.770.792	-47.449.112	-89,92%
Regional Tolima Grande	0	35.516.357	-35.516.357	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	40.244.196	63.640.680	-23.396.484	-36,76%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	40.244.196	63.640.680	-23.396.484	-36,76%
Regional Sur	6.703.999	13.570.907	-6.866.908	-50,60%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	6.703.999	13.570.907	-6.866.908	-50,60%
Regional Amazonía	0	16.887.655	-16.887.655	-100,00%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	0	16.887.655	-16.887.655	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	0	4.296.257	-4.296.257	-100,00%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	0	4.296.257	-4.296.257	-100,00%
Regional Caribe	0	4.486.657	-4.486.657	-100,00%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	0	4.486.657	-4.486.657	-100,00%
Regional Centro	0	69.797.617	-69.797.617	-100,00%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	0	69.797.617	-69.797.617	-100,00%
Regional Llanos Orientales	0	46.357.187	-46.357.187	-100,00%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	0	46.357.187	-46.357.187	-100,00%
Regional Nororiente	22.852.000	33.853.296	-11.001.296	-32,50%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	22.852.000	33.853.296	-11.001.296	-32,50%
Regional Norte	54.288.000	60.732.374	-6.444.374	-10,61%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	54.288.000	60.732.374	-6.444.374	-10,61%
Regional Pacífico	2.786.980	15.150.865	-12.363.885	-81,61%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	2.786.980	15.150.865	-12.363.885	-81,61%
Regional Suroccidente	5.321.680	52.770.792	-47.449.112	-89,92%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	5.321.680	52.770.792	-47.449.112	-89,92%
Regional Tolima Grande	0	35.516.357	-35.516.357	-100,00%
1660020001 EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO DE LABORATORIO	0	35.516.357	-35.516.357	-100,00%

El análisis por sede demuestra diferencias relevantes en la distribución y gestión de los activos registrados en la cuenta 1.6.60. La Oficina Principal, que históricamente concentra la mayor proporción de equipos médicos y científicos, presenta una reducción importante en su saldo, pasando de 63.640.680 en 2024 a 40.244.196 en 2025, resultado de la baja definitiva y depuración de equipos sin vida útil o que se reclasificaron como activos de menor cuantía. De igual manera, las regionales Amazonía, Centro, Llanos Orientales, Suroccidente y Tolima Grande reportan saldos en cero para 2025, tras haber registrado valores significativos en 2024 teniendo en cuenta las consideraciones previamente mencionadas.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BASCULA ELECT. GANADERA THOMAS	3.565.831	-3.423.015	142.816
DESFIBRILADOR O DEA MONITOR CARDIACO MARCA MINDRA	6.509.300	-4.664.998	1.844.302
JUEGO DE PESAS PATRON DE 5gr A 5kg, M1, MARCA LUTR	6.482.892	-6.482.892	0
LUXOMETRO	3.571.309	-1.190.437	2.380.872
MANOMETRO PATRON, MARCA BAUMER S/N 1959, CON ESTUC	2.528.220	-2.528.220	0
MULTIMETRO DIGITAL TENSION AC/DC 1000 YF - 1069	4.582.000	-4.336.536	245.464
MULTIPARAMETRO, MARCA HANNA	6.709.092	-6.709.092	0
TERMOHIGROMETRO, MRCA EXTECH S/N 9963918, CD, MANU	2.527.988	-2.527.988	0
TERMOMETRO PATRON CON PT 100, MARCA LUTRON TM 9-17	3.767.564	-3.767.564	0
Total Oficina Principal	40.244.196	-35.630.742	4.613.454

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-720.800	2.883.199
FUMIGADORA DE ESPALDA Cilindrada 63.3 cm3	3.100.000	-413.333	2.686.667
Total Regional Sur	6.703.999	-1.134.133	5.569.866

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BASCULA DE RANGO 0-300 KG	22.852.000	-15.962.016	6.889.984
Total Regional Nororiente	22.852.000	-15.962.016	6.889.984

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BASCULA BITER 11	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA TP 21 GRUPO RONDON	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA BAPOM 2	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA BASER 2	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA BICOR	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA CACOM 3	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA - CADS 1"	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA CADS 2	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA JUNIN	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA RIFLES	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA CADS N° 1	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA MODELO T21P MATAMOROS	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA MODELO T21P BITER 2	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA TP 21 (BIMUR)	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA TP 21 LA POPA	3.393.000	-2.877.544	515.456
BASCULA TP21 BICAR	3.393.000	-2.877.544	515.456
Total Regional Norte	54.288.000	-46.040.704	8.247.296

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BASCULA DIGITAL 500 KG	2.786.980	0	2.786.980
Total Regional Pacífico	2.786.980	0	2.786.980

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BASCULA ELECTRONICA CON INDICADOR DIGITAL	2.660.840	-1.906.935	753.905
BASCULA ELECTRONICA CON INDICADOR DIGITAL 1000 KG	2.660.840	-1.906.935	753.905
Total Regional Suroccidente	5.321.680	-3.813.870	1.507.810

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 1.6.65 - *Muebles, enseres y equipo de oficina* evidencia una disminución global frente a la vigencia 2024, comportamiento que responde principalmente a la baja de activos aprobada por el Comité de Activos y el Comité Técnico de Saneamiento Contable, en desarrollo de los procesos de depuración y saneamiento patrimonial de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.704.430.334	4.862.442.213	-1.158.011.879	-23,82%
Equipo y máquina de oficina	0	26.413.619	-26.413.619	-100,00%
Muebles y enseres	3.704.430.334	4.836.028.594	-1.131.598.260	-23,40%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo y máquina de oficina	0	26.413.619	-26.413.619	-100,00%
1665020001 EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	26.413.619	-26.413.619	-100,00%
Muebles y enseres	3.704.430.334	4.836.028.594	-1.131.598.260	-23,40%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	3.704.430.334	4.836.028.594	-1.131.598.260	-23,40%

De manera complementaria, parte de la variación se explica por la reclasificación de bienes como activos de menor cuantía, los cuales, conforme a las políticas contables vigentes, dejaron de reconocerse como Propiedades, Planta y Equipo y pasaron a controlarse a través de cuentas de orden deudoras, sin afectar la operatividad institucional.

Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo y máquina de oficina	0	26.413.619	-26.413.619	-100,00%
Regional Caribe	0	2.201.100	-2.201.100	-100,00%
Regional Nororiente	0	1.294.560	-1.294.560	-100,00%
Regional Norte	0	1.940.057	-1.940.057	-100,00%
Regional Pacífico	0	7.299.938	-7.299.938	-100,00%
Regional Suroccidente	0	13.677.964	-13.677.964	-100,00%
Muebles y enseres	3.704.430.334	4.836.028.594	-1.131.598.260	-23,40%
Oficina Principal	1.562.107.447	2.010.842.488	-448.735.041	-22,32%
Regional Sur	13.000.000	62.337.759	-49.337.759	-79,15%
Regional Amazonía	219.866.830	285.730.283	-65.863.453	-23,05%
Regional Antioquia - Chocó	346.067.114	346.967.013	-899.899	-0,26%
Regional Caribe	203.603.193	238.453.465	-34.850.272	-14,62%
Regional Centro	382.228.820	523.219.633	-140.990.813	-26,95%
Regional Llanos Orientales	155.491.152	425.230.747	-269.739.595	-63,43%
Regional Nororiente	294.218.827	386.470.349	-92.251.522	-23,87%
Regional Norte	205.997.062	125.395.213	80.601.849	64,28%
Regional Pacífico	191.770.051	239.050.104	-47.280.053	-19,78%
Regional Suroccidente	57.531.435	112.344.433	-54.812.998	-48,79%
Regional Tolima Grande	72.548.403	79.987.107	-7.438.704	-9,30%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.562.107.447	2.010.842.488	-448.735.041	-22,32%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	1.562.107.447	2.010.842.488	-448.735.041	-22,32%
Regional Sur	13.000.000	62.337.759	-49.337.759	-79,15%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	13.000.000	62.337.759	-49.337.759	-79,15%
Regional Amazonía	219.866.830	285.730.283	-65.863.453	-23,05%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	219.866.830	285.730.283	-65.863.453	-23,05%
Regional Antioquia - Chocó	346.067.114	346.967.013	-899.899	-0,26%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	346.067.114	346.967.013	-899.899	-0,26%
Regional Caribe	203.603.193	240.654.565	-37.051.372	-15,40%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	203.603.193	238.453.465	-34.850.272	-14,62%
1665020001 EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	2.201.100	-2.201.100	-100,00%
Regional Centro	382.228.820	523.219.633	-140.990.813	-26,95%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	382.228.820	523.219.633	-140.990.813	-26,95%
Regional Llanos Orientales	155.491.152	425.230.747	-269.739.595	-63,43%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	155.491.152	425.230.747	-269.739.595	-63,43%
Regional Nororiente	294.218.827	387.764.909	-93.546.082	-24,12%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	294.218.827	386.470.349	-92.251.522	-23,87%
1665020001 EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	1.294.560	-1.294.560	-100,00%
Regional Norte	205.997.062	127.335.270	78.661.792	61,78%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	205.997.062	125.395.213	80.601.849	64,28%
1665020001 EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	1.940.057	-1.940.057	-100,00%
Regional Pacífico	191.770.051	246.350.042	-54.579.991	-22,16%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	191.770.051	239.050.104	-47.280.053	-19,78%
1665020001 EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	7.299.938	-7.299.938	-100,00%
Regional Suroccidente	57.531.435	126.022.397	-68.490.962	-54,35%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	57.531.435	112.344.433	-54.812.998	-48,79%
1665020001 EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	13.677.964	-13.677.964	-100,00%
Regional Tolima Grande	72.548.403	79.987.107	-7.438.704	-9,30%
1665010001 MUEBLES Y ENSERES	72.548.403	79.987.107	-7.438.704	-9,30%

En la Oficina Principal, que concentra la mayor participación dentro del rubro, el saldo de muebles y enseres presenta una disminución relevante entre 2024 y 2025. Esta variación obedece, en su mayoría, a la baja definitiva de activos que habían alcanzado el final de su vida útil, se encontraban obsoletos o en condiciones de deterioro, decisiones que fueron debidamente evaluadas y autorizadas por los comités competentes. Adicionalmente, se efectuó la reclasificación de elementos con un costo de adquisición inferior a 50 UVT como activos de menor cuantía, los cuales pasaron a ser controlados administrativamente en cuentas de orden.

Por su parte, en las regionales se observa un comportamiento similar, caracterizado por disminuciones generalizadas en los saldos, derivadas principalmente de bajas de activos aprobadas por el Comité de Activos y el Comité Técnico de Saneamiento Contable, así como de la reclasificación de mobiliario y equipos de oficina como activos de menor cuantía. Estas decisiones estuvieron asociadas a procesos de reorganización administrativa, renovación de espacios, retiro de bienes en desuso y aplicación estricta de criterios de materialidad establecidos en el Manual de Políticas Contables. No obstante, se presentan casos puntuales de incremento o estabilidad en algunas regionales, explicados por adquisiciones específicas o reposición de mobiliario esencial para la operación atendiendo las necesidades reales de cada unidad ejecutora.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE UNA CUBI	98.658.000	-88.792.200	9.865.800
ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINAS PARA EL EDIF	75.504.400	-67.953.960	7.550.440
ARCHIVO RODANTE AUXILIAR TRIPLE DE 0,90 MECANICO	7.934.400	-7.883.862	50.538
ARCHIVO CREDITOS ARCHIVO TRIPLE MECANICO	13.000.000	-7.583.333	5.416.667
ARCHIVO CUADRUPLE MECANICO	36.400.000	-21.233.333	15.166.667
ARCHIVO DOBLE MECANICO	15.300.001	-8.925.000	6.375.001
ARCHIVO NUMERO 1- ARCHIVO SEXTUPLE MECANICO	84.000.000	-49.000.000	35.000.000
ARCHIVO NUMERO 6 ARCHIVO SENCILLO MECANICO	4.800.000	-2.800.000	2.000.000
ARCHIVO PLANOTECA RODANTE CARROS DOBLE	6.800.000	-3.966.667	2.833.333
ARCHIVO RODANTE AUXILIAR TRIPLE DE 0,90 DE 17	5.046.000	-5.013.860	32.140
ARCHIVO RODANTE AUXILIAR TRIPLE DE 0,90 DE 24	6.728.000	-6.699.731	28.269
ARCHIVO RODANTE AUXILIAR TRIPLE DE 0,90 MECANICO	8.073.600	-8.022.176	51.424
ARCHIVO RODANTE RF SC8-85-33 COLOR GRIS Y AZUL C	4.962.222	-4.930.615	31.607
ARCHIVO RODANTE COMPUESTO POR: ENTREPAÑOS, PÁRALES	2.543.711	-2.534.290	9.421
ARCHIVO RODANTE DOBLE SISTEMA MANUAL MECANICO CONF	8.073.600	-8.003.494	70.106
ARCHIVO RODANTE MIXTO MECANICO ARCHIVO RODANTE MIX	6.281.400	-6.255.969	25.431
ARCHIVO RODANTE SISTEMA MANUAL MECANICO CONFORMADO	11.909.800	-11.877.829	31.971
ARCHIVO SENCILLO MECANICO	8.600.000	-5.016.667	3.583.333
ARCHIVO TESORERIA 2 PISO ARCHIVO DOBLE MECANICO	6.200.000	-3.616.667	2.583.333
ARCHIVO TRIPLE MECANICO	34.200.000	-19.950.000	14.250.000
ARCO DETECTOR DE METALES DE ALTA SENSIBILIDAD,MULT	7.540.000	-6.786.000	754.000
ARTESA INDUSTRIAL	5.073.172	-4.565.856	507.316
BANDEJA PARA TENDIDO DE CABLEADO (220) CIRCUITO CE	7.700.000	-5.576.813	2.123.187
BASTIDOR U101 640 X 1066mm PTM	25.258.267	-25.258.267	0
BIBLIOTECA COLOR BLANCO 5 ENTREPAÑOS	3.555.438	-3.540.308	15.130
CAMARA FOTOGRAFICA Y VIDEO CANON 5 D	17.999.000	-12.749.292	5.249.708
CARPA PORTATIL CON UN COUNTER DESARMABLE	4.814.000	-4.789.186	24.814
CARPA TIPO EVENTOS - KIOSKO	14.500.000	-14.407.051	92.949
CARPA TIPO DOS AGUAS COLOR BLANCO	33.640.000	-33.532.179	107.821
CARPA TIPO SEMI CIRCULAR /EVENTOS	52.200.000	-51.971.053	228.947
DESTRUCTORA DE DOCUMENTOS, MARCA EBA, REF.1126 S	4.293.996	-1.587.696	2.706.300
DIVISION FIJA EN ACERO INOXIDABLE Y VIDRIO TEMPLAD	7.187.168	-6.468.452	718.716
DIVISION MODULAR CON VIDRIO MTR2, COMERCIAL	19.517.876	-10.897.484	8.620.392
DRONE MAVIC 2 ZOOM SERIAL 0M6DF6T001Z43D	5.709.000	-3.663.275	2.045.725
EMPUÑADURA CANON BG-E20 BATTERY GRIP	2.997.540	-2.123.258	874.282
EQUIPO DE COCINA ALCOMEDOR	4.827.000	-4.392.059	434.941
ESCABILADERO PARA HORNO DE 40 LATAS	12.499.998	-7.916.665	4.583.333
ESTABILIZADOR DE TOMAS PARA LA CÁMARA PROFESIONAL	2.900.000	0	2.900.000
ESTANTE FIJO TRAIDO DE LA ARMADA COLOR GRIS COMER	3.050.800	-3.030.046	20.754
ESTANTE PARA ARCHIVO, METALICO DE DOS CUERPOS	11.474.178	-6.406.416	5.067.762
ESTANTERIA PESADA PARA CONSERVACION DE ARCHIVOS	94.999.998	-94.472.220	527.778
ESTANTERIA SELECTIVA CON SU RESPECTIVA INSTALACION	117.673.650	-105.300.464	12.373.186
EXTRACTOR DE AIRE	11.638.203	-1.163.820	10.474.383
FLASH SPEEDLITE 600EX II-RT	3.099.000	-2.195.125	903.875
GABINETE 40" CONC 3COM 12 PTOS PATCH 24 P CONC 3	3.456.497	-2.016.291	1.440.206
GABINETE DE COMUNICACIONES , ORGANIZADORES LATERAL	31.063.272	-30.545.552	517.720
GABINETE tTRANSFERENCIA AUTOMATICA DE TG CABLEADO	3.944.000	-2.202.067	1.741.933
LAMPARA EXTExEE 100/92	6.218.036	-6.218.036	0
LAR IK47E F63 2438mm PDT	16.392.735	-16.392.735	0

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LAVAMANOS DE PEDAL EN ACERO INOXIDABLE	5.064.280	-4.178.032	886.248
LENTE CANON EF50mm F/ 1.2I USM LENTE	6.099.000	-4.320.125	1.778.875
LENTE TELE OBJETIVO EF 70-200 F 2,8L IS II US	8.649.000	-6.126.375	2.522.625
LOOKERS DE 6 PUESTOS METALICOS	3.555.438	-3.555.438	0
MODULOS RODANTES COMPUESTO DE 6 UNIDADES DE CONSUL	2.784.000	-2.768.533	15.467
MUEBLE METALICO PARA TABLEROS ELECTRICOS	19.586.265	-10.935.665	8.650.600
OFICINA MODULAR CON PUERTA, SUPERFICIE DE TRABAJO	5.915.629	-5.883.995	31.634
OFICINA MODULAR CON PANEL Y PUERTA Y LLAVES SUPER	5.915.598	-5.883.964	31.634
OFICINA MODULAR CON PANELES PUERTA SUPERFICIE DE	5.915.598	-5.883.964	31.634
PEDESTALES PEQUEÑOS (4) PEDESTALES MEDIANOS (3) PE	3.236.400	-3.236.400	0
PERSIANAS VERTICALES BLAK OUT 50M2	10.150.000	-9.135.000	1.015.000
PLATAFORMA DE 6mtr DE ALTURA PAR AMANTENIMIENTO DE	14.291.200	-14.291.200	0
PROTECTOR DE CHEQUES UCHIDA ELECTRONICO 507019	2.619.174	-2.585.595	33.579
PROTECTOR MARCO U101	2.689.859	-2.689.859	0
PUERTA + FACHADA EN ALUMINIO /VIDRIO ZONA OFICINA	16.940.228	-16.787.403	152.825
PUERTAS DE ABRIR CON VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD,	3.003.012	-2.702.711	300.301
RETRATO PINTADO AL OLEO SOBRE TELA DEL SAGRADO C	2.500.000	-2.487.179	12.821
SENSOR DE POSICION PARA OCHO CILINDROS NEUMATICOS	5.716.480	-5.716.480	0
SIN FIN PARA LLEVAR CAFÉ MOLIDO DEL ELEVADOR DE CA	18.096.000	-18.096.000	0
SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	33.172.520	-32.862.496	310.024
SISTEMA DE ILUMINACIÓN PARA PUESTO DE TRABAJO	212.529.200	-210.542.946	1.986.254
SISTEMA MODULAR DE OFICINA ABIERTA	40.458.439	-22.589.293	17.869.146
SISTEMA RODANTE SENCILLO MANUAL CONFORMADO POR 6 E	5.220.000	-5.177.560	42.440
STAND LIVIANO Ver componentes en boton con lapiz	10.323.072	-5.161.535	5.161.537
STAND PUBLICITARIO 8ESQUINEROS, 3 TORRES, 2 MESAS,	35.486.430	-35.486.430	0
TABLERO DE DISTRIBUCION (UBICADO AL LADO DEL TABLE	8.108.400	-8.068.653	39.747
TABLERO NORMAL SECUNDARIO-DISTRIBUCIÓN DE ACOMETID	20.390.113	-20.050.278	339.835
TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCION ELECTRICA INCLUY	15.273.119	-15.150.895	122.224
TABLERO PRINCIPAL DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA NORMAL	22.614.890	-22.227.964	386.926
TAJADORA PARA PAN MOLDE SERIE Q2-D16	13.658.537	-12.292.684	1.365.853
TELEVIDOR LG 86" LED LCD UHD 4K 88UT80	6.957.000	-405.825	6.551.175
VIDRIO ANTIRUPTURA DE 12 MM	14.950.608	-14.826.020	124.588
Total Oficina Principal	1.562.107.447	-1.342.333.816	219.773.631

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ARCHIVOS METALICOS RODANTE 1 FIJO Y 2 MOVIBLES	13.000.000	-9.079.392	3.920.608
Total Regional Sur	13.000.000	-9.079.392	3.920.608

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AVISO EN BRONCE 3.4 M X 1 M	4.603.836	-3.425.400	1.178.436
AVISO EN BRONCE ESTRUCTURA LAMINA CUBIERTATELA	4.603.836	-3.999.095	604.741
CARRO DE RECOLECCION DE 800	7.508.676	-1.439.164	6.069.512
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-720.800	2.883.199
ESTANTERIA DE 128 POSICIONES	39.498.841	-32.352.569	7.146.272
ESTANTERIA PESADA	119.000.000	-94.041.045	24.958.955
MARCO PROTECTOR PARA ESTANTERIA * 58 UNIDADES	2.694.808	-2.207.254	487.554
MODULARE OFICINA PUESTO DE TRABAJO 2,01X0.90	2.667.036	-1.976.372	690.664
MÓDULOS PARA ARCHIVO	22.491.000	-9.183.825	13.307.175
MÓDULOS PARA ARCHIVO METALICO GRIS	7.497.000	-3.061.275	4.435.725
OFICINA PUESTO DE TRABAJO 1,48x90	2.847.798	-2.755.934	91.864
VIDEO PROYECTOR EX24+XGA3500 LUMENES HDMI WIFI	2.850.000	-1.966.473	883.527
Total Regional Amazonía	219.866.830	-157.129.206	62.737.624

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO DE DATACENTER	9.520.351	-8.539.012	981.339
ARCHIVO CENTRAL DE TRANSITO	6.797.600	-6.484.553	313.047
BIBLIOTECA EN MADERA	9.520.351	-8.539.012	981.339
CARPA TIPO PARASOL DE ENTRADA PRINCIPAL	6.264.000	-5.706.226	557.774
CONGELADOR HORIZONTAL EN ACERO INOXIDABLE 4 TAPS	47.513.600	-32.145.213	15.368.387
CONGELADOR HORIZONTAL SUPERNORDICO	14.113.720	-12.116.994	1.996.726
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-690.767	2.913.232
ESCRITORIO EN VIDRIO 19 MM MEDIDAS SECCIÓN # 1	2.900.000	-1.715.833	1.184.167
ESTANTERIA	42.277.620	-35.197.909	7.079.711
ESTANTERIA FIJA PARA ARCHIVO CENTRAL SIETE ENTREPA	22.646.448	-21.897.568	748.880
ESTANTERIA METALICA	9.498.080	-8.691.441	806.639
ESTANTERIA METALICA, SELECTIVA, MODULAR	80.794.705	-47.803.534	32.991.171
ESTIBADOR ELECTRICO	30.189.986	-25.207.988	4.981.998
MESA EN ACERO INOXIDABLE-MOD ALCATRAZ	37.600.702	-33.038.100	4.562.602
REFRIGERADOR DE 2 TAPAS	9.520.351	-8.792.479	727.872
SOFÁ TAPIZADO AZUL CON ESPUMAS	3.500.000	-2.070.833	1.429.167
SWITCH DE 48 PUERTOS GABINETE	9.805.601	-7.681.053	2.124.548
Total Regional Antioquia - Chocó	346.067.114	-266.318.515	79.748.599

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ARCHIVADOR RODANTE CUATRO MODULOS	7.741.370	-7.679.190	62.180
ARCHIVO RODANTE 600 X 2,00 X 1,00	9.303.374	-9.174.759	128.615
ARCHIVO RODANTE DE 19 MODULOS	61.611.720	-60.836.730	774.990
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-720.800	2.883.199
ESTANTERIA SELECTIVA CON SU RESPECTIVA INSTALACION	118.560.230	-83.405.223	35.155.007
TELEVISOR SMART TV	2.782.500	-950.688	1.831.812
Total Regional Caribe	203.603.193	-162.767.390	40.835.803

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ARCHIVADOR CON MODULOS RODANTES	23.223.200	-17.092.101	6.131.099
ARCHIVADOR METALICO RODAMIENTO MANUAL 1,00X2,60	4.985.680	-3.727.122	1.258.558
ARCHIVADOR METALICO RODAMIENTO MANUAL 1,00X2,80	2.971.920	-2.221.704	750.216
ARCHIVADOR METALICO RODAMIENTO MANUAL 1,00X3,30	2.971.920	-2.221.704	750.216
ARCHIVADOR METALICO RODAMIENTO MANUAL 1,00X3,80	3.861.640	-2.886.827	974.813
ARCHIVADOR METALICO RODAMIENTO RODAMIENTO MANUAL 1	2.492.840	-1.863.561	629.279
ASPIRADORA DE ARRATRE KARCHER DS5800	2.499.904	-520.813	1.979.091
AUTOSERVICIO DE 2,9 MTS	11.368.000	-11.012.749	355.251
AUTOSERVICIO EN ACERO	10.440.000	-10.070.250	369.750
COCINA INTEGRAL	2.704.702	-2.535.658	169.044
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.604.010	-450.501	3.153.509
ESTANTERIA SELECTIVA	101.043.294	-75.411.625	25.631.669
ESTANTERIA SELECTIVA CON SUS RESPECTIVAS INSTALACI	77.967.072	-57.383.177	20.583.895
LINEA DE SERVICIO ACERO INOX 6,20 MTS - 2 TANQUES	14.732.000	-14.179.551	552.449
MESAS EN ACERO INOXIDABLE PARA ALIMENTOS 6 METROS	2.575.200	-2.403.520	171.680
NIVEL DE ESTANTERIA SELECTIVA CON SU RESPECTIVA IN	52.013.240	-38.281.353	13.731.887
OFICINA	7.796.198	-5.828.167	1.968.031
UPS FUENTE ININTERRUMPIDA DE POTENCIA DE 40 KVA	54.978.000	-32.986.800	21.991.200
Total Regional Centro	382.228.820	-281.077.183	101.151.637

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ARCHIVO RODANTE TRIPLE COMPUESTO POR 18 UNIDADES	20.357.687	-16.286.150	4.071.537

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAJA FUERTE CONTRA INCENDIO	3.480.000	-2.740.885	739.115
CARRO DE RECOLECCION DE 800	15.017.348	-3.003.470	12.013.878
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-720.800	2.883.199
DIVISION PISO TECHO EN ALUMINIO/VIDRIO	2.503.403	-2.002.722	500.681
ESCALERA TIJERA PLANTAFORMA EN FIBRA DE VIDRIO IN	3.076.150	-922.845	2.153.305
ESCALERA TIJERA PLANTAFORMA EN FIBRA DE VIDRIO IND	3.076.150	-922.845	2.153.305
ESCALERA TIPO PLATAFORMA	3.094.000	0	3.094.000
ESTANTERIA PESADA SECCION ARCHIVO	25.545.941	-17.030.628	8.515.313
MESA ACERO INOXIDABLE	2.521.738	-1.841.505	680.233
MESAS ACERO INOXIDABLE	40.878.400	-28.614.880	12.263.520
MODULO TIPO RECEPCION PARA 2 PUESTO DE TRABAJO	2.723.553	-2.178.842	544.711
PROTECTOR ESTANTERIA (80 unds)	4.802.408	-4.293.179	509.229
SECTORES DE PARED - GONDOLAS	4.328.562	-3.401.013	927.549
SISTEMA ARCHIVO DE CONSULTA RODANTE	2.923.200	-2.338.560	584.640
SISTEMA ARCHIVO MECANICO DOBLE COMPUESTO X 14 UNID	9.562.007	-7.649.606	1.912.401
SISTEMA ARCHIVO MECANICO DOBLE COMPUESTO X 6 UNIDA	4.240.607	-3.392.486	848.121
SISTEMA DE ARCHIVO RODANTE DE TRES SECCIONES	3.755.999	-2.629.199	1.126.800
Total Regional Llanos Orientales	155.491.152	-99.969.615	55.521.537

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ARCHIVADOR FIJO	6.446.325	-4.942.183	1.504.142
ARCHIVO RODANTE DE MANIPULACIÓN MECÁNICA	41.322.905	-31.680.893	9.642.012
ARCHIVO RODANTE DE MANIPULACIÓN MECÁNICA ROTATORIO	7.796.331	-7.082.164	714.167
ARCHIVO RODANTE LONGITUDINAL	8.017.607	-7.745.054	272.553
BANDEJERO ESCABILADERO	2.830.884	-849.265	1.981.619
CENTRAL DE ALARMA 64 ZONAS	14.310.416	-7.274.462	7.035.954
CORTINA TIPO BLACKOUT COLOR BLANCO ALTO 5,13 MTS	2.650.000	-1.302.917	1.347.083
CUBIERTA TIPO PARASOL ELABORADA EN POLICARBONATO	10.000.000	-9.344.263	655.737
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-720.800	2.883.199
ESCALERA TIPO AVION EN ALUMINIO 2.25 MTR DE 136 Kg	3.251.773	-2.005.259	1.246.514
ESCRITORIO CON GABINETE COLGANTE	3.523.761	-3.238.051	285.710
ESCRITORIO DE MADERA Y ARCHIVO	4.080.000	-3.808.000	272.000
ESTANTERIA SELECTIVA	73.341.698	-70.969.461	2.372.237
ESTANTERÍAS DE DOBLE PROFUNDIDAD	76.819.875	-39.050.103	37.769.772
MESON DE PANADERIA	7.153.900	-2.146.170	5.007.730
MODULO DE OFICINA	7.047.522	-6.476.102	571.420
MODULO DE OFICINA CON GABINETE	3.523.761	-3.238.051	285.710
MODULO DE OFICINA Y GABINETE	6.447.522	-5.924.751	522.771
SILLA OPEN NEGRA, ESP ALTO	5.453.856	-5.011.652	442.204
TELEVISOR LCD MARCA LG DE 47' CON CONTROL REMOTO	3.298.346	-3.090.030	208.316
TELEVISOR LCD SANSUMG DE 32 ON CONTROL REMOTO	3.298.346	-2.998.496	299.850
Total Regional Nororient	294.218.827	-218.898.127	75.320.700

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ARCHIVADOR RODANTE - ARCHIVO	15.987.802	-15.987.802	0
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-720.800	2.883.199
ESTANTERIA BODEGA-2408 CADS 1	9.350.000	-9.350.000	0
ESTANTERIA SELECTIVA CADS 2	21.770.823	-21.770.823	0
ESTANTES METALICOS PARA ARCHIVO (ARCHIVO)	7.152.000	-7.152.000	0
ESTIBA PLANA CADS 2	14.903.358	-14.903.358	0
ESTIBA PLASTICA 100 X 120 X 15	53.828.280	0	53.828.280

GONDOLAS 4 CUERPO 4.8X1.7 - ALMACEN	4.196.800	-4.196.800	0
GONDOLAS CENTRAL 5.4 x 0.9x1.7 - ALMACEN	13.084.800	-13.084.800	0
GONDOLAS CENTRAL 5.4 x 0.9x1.7 - ARCHIVO	13.084.800	-13.084.800	0
GONDOLAS CENTRAL 5.4 x 0.9x1.70 - ARCHIVO	5.640.000	-5.640.000	0
JUEGO COMEDOR - SANTA VERONICA	2.500.000	-2.500.000	0
MUEBLES VIDRIO - ALMACEN	3.294.400	-3.294.400	0
NONTENEDOR TIPO OFICINA 20" 6,10mt largo 2,44mt an	34.200.000	0	34.200.000
PORTONES - SANTA VERONICA	3.400.000	-3.400.000	0
Total Regional Norte	205.997.062	-115.085.583	90.911.479

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ARCHIVO RODANTE CON ESTANTERIAS	6.908.054	-5.871.846	1.036.208
CARRO DE RECOLECCION DE 800	15.017.352	-3.003.472	12.013.880
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-720.800	2.883.199
GONDOLAS SERVITIENDA BN2	73.780.114	-61.363.949	12.416.165
JUEGO DE SALA EN TELA TIPO LINO	3.213.000	-642.600	2.570.400
SISTEMA DE INCENDIOS MÓVIL CO2 CAPACIDAD 100 LIBRA	6.902.000	-4.888.916	2.013.084
TELEVISOR SAMSUNG 65 PULGAGAS	7.799.802	-2.404.938	5.394.864
TELEVISOR DE 50 PULGADAS UHD 4K	2.791.250	-837.375	1.953.875
TRAILER CREAT DANA NAID	71.754.480	-43.301.651	28.452.829
Total Regional Pacífico	191.770.051	-123.035.547	68.734.504

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ARCHIVADOR TIPO PANEL	4.223.298	-3.804.458	418.840
CARRO DE RECOLECCION DE 800	3.754.338	-219.003	3.535.335
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-210.233	3.393.766
DISPENSADOR DE AGUAS ELECTRICO 110 V CAPACIDAD 12	4.749.290	-3.878.587	870.703
DISPOSITIVO PARA LA GESTION DE TIEMPO Y ASIST	2.791.859	-2.233.488	558.371
ESTANTERIA RACK ALMACENAMIENTO	5.178.000	-4.198.936	979.064
LINEA DE AUTOSERVICIO	4.220.000	-3.428.743	791.257
MOSTRADOR DE MÁRMOL COLOR GRIS CON 4 SILLAS	5.800.000	-5.229.067	570.933
PUESTO DE TRABAJO	10.761.538	-10.761.538	0
PUESTO DE TRABAJO MODULAR 10 PUESTOS	9.749.113	-8.024.269	1.724.844
SOFA GRANDE COLOR VINOTINTO	2.700.000	-2.337.187	362.813
Total Regional Suroccidente	57.531.435	-44.325.509	13.205.926

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ARCHIVO RODANTE MIXTO DE 0,90 M MECANICO	27.161.400	-25.044.928	2.116.472
ARCHIVO RODANTE SENCILLO MANUAL	4.999.600	-4.690.347	309.253
ASPIRADORA INDUSTRIAL LAVOR DOMUS SERIE 0812P	6.129.066	-5.407.999	721.067
CARRO DE RECOLECCION DE 800	3.754.338	-688.296	3.066.042
DESHUMIFICADOR DE AMBIENTES 22-30 PINTAS	3.603.999	-660.733	2.943.266
PUNTO DE SERVICIO DISTRIB ALIMENTOS	26.900.000	-25.012.280	1.887.720
Total Regional Tolima Grande	72.548.403	-61.504.583	11.043.820

La cuenta 1.6.70 - *Equipos de comunicación y computación* presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo consolidado de 11.216.274.808, frente a 11.000.470.797 registrados en la vigencia 2024, lo que representa un incremento neto de 215.804.011, equivalente a una variación del 1,96%.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	11.216.274.808	11.000.470.797	215.804.011	1,96%
Equipo de computación	5.761.197.516	5.965.257.812	-204.060.296	-3,42%
Equipo de comunicación	4.763.473.261	4.788.332.686	-24.859.425	-0,52%
Otros equipos de comunicación y computación	691.604.031	246.880.299	444.723.732	180,14%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo de computación	5.761.197.516	5.965.257.812	-204.060.296	-3,42%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	5.761.197.516	5.965.257.812	-204.060.296	-3,42%
Equipo de comunicación	4.763.473.261	4.788.332.686	-24.859.425	-0,52%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	4.763.473.261	4.788.332.686	-24.859.425	-0,52%
Otros equipos de comunicación y computación	691.604.031	246.880.299	444.723.732	180,14%
1670900001 OTROS EQUIPOS COMUNICACION, COMPUTACION	691.604.031	246.880.299	444.723.732	180,14%

Este comportamiento obedece principalmente a la adquisición de equipos de computación, computadores y teléfonos destinados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, así como al reconocimiento de otros equipos de comunicación y computación. De manera complementaria, la cuenta se vio impactada por bajas de inventario debidamente autorizadas por el Comité de Activos y el Comité Técnico de Saneamiento Contable y por reclasificaciones contables a activos de menor cuantía, registradas en cuentas de orden deudoras cuando el valor individual de los bienes fue inferior a 50 UVT, en aplicación de las políticas contables y del principio de materialidad.

Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo de computación	5.761.197.516	5.965.257.812	-204.060.296	-3,42%
Oficina Principal	3.522.635.174	3.579.133.500	-56.498.326	-1,58%
Regional Sur	21.986.234	65.329.377	-43.343.143	-66,35%
Regional Amazonía	274.531.863	251.734.062	22.797.801	9,06%
Regional Antioquia - Chocó	231.401.011	164.402.629	66.998.382	40,75%
Regional Caribe	156.394.046	186.352.625	-29.958.579	-16,08%
Regional Centro	187.585.152	243.519.885	-55.934.733	-22,97%
Regional Llanos Orientales	161.039.580	206.588.801	-45.549.221	-22,05%
Regional Nororiente	320.599.866	356.591.932	-35.992.066	-10,09%
Regional Norte	229.614.223	199.067.022	30.547.201	15,35%
Regional Pacífico	149.084.524	166.815.665	-17.731.141	-10,63%
Regional Suroccidente	204.050.096	233.830.028	-29.779.932	-12,74%
Regional Tolima Grande	302.275.747	311.892.286	-9.616.539	-3,08%
Equipo de comunicación	4.763.473.261	4.788.332.686	-24.859.425	-0,52%
Oficina Principal	4.683.341.242	4.626.573.846	56.767.396	1,23%
Regional Sur	10.409.840	23.597.963	-13.188.123	-55,89%
Regional Amazonía	12.929.840	14.629.840	-1.700.000	-11,62%
Regional Caribe	0	23.996.041	-23.996.041	-100,00%
Regional Centro	8.999.222	32.138.998	-23.139.776	-72,00%
Regional Llanos Orientales	8.389.955	14.980.347	-6.590.392	-43,99%
Regional Nororiente	0	1.308.828	-1.308.828	-100,00%
Regional Norte	10.409.840	14.377.840	-3.968.000	-27,60%
Regional Pacífico	19.900.994	19.900.994	0	0,00%
Regional Suroccidente	9.092.328	16.827.989	-7.735.661	-45,97%
Otros equipos de comunicación y computación	691.604.031	246.880.299	444.723.732	180,14%
Oficina Principal	683.604.033	225.034.100	458.569.933	203,78%
Regional Llanos Orientales	0	2.356.200	-2.356.200	-100,00%
Regional Suroccidente	7.999.998	19.489.999	-11.490.001	-58,95%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	8.889.580.449	8.430.741.446	458.839.003	5,44%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	4.683.341.242	4.626.573.846	56.767.396	1,23%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	3.522.635.174	3.579.133.500	-56.498.326	-1,58%
1670900001 OTROS EQUIPOS COMUNICACION, COMPUTACION	683.604.033	225.034.100	458.569.933	203,78%
Regional Sur	32.396.074	88.927.340	-56.531.266	-63,57%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	10.409.840	23.597.963	-13.188.123	-55,89%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	21.986.234	65.329.377	-43.343.143	-66,35%
Regional Amazonia	287.461.703	266.363.902	21.097.801	7,92%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	12.929.840	14.629.840	-1.700.000	-11,62%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	274.531.863	251.734.062	22.797.801	9,06%
Regional Antioquia - Chocó	231.401.011	164.402.629	66.998.382	40,75%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	231.401.011	164.402.629	66.998.382	40,75%
Regional Caribe	156.394.046	210.348.666	-53.954.620	-25,65%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	0	23.996.041	-23.996.041	-100,00%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	156.394.046	186.352.625	-29.958.579	-16,08%
Regional Centro	196.584.374	275.658.883	-79.074.509	-28,69%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	8.999.222	32.138.998	-23.139.776	-72,00%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	187.585.152	243.519.885	-55.934.733	-22,97%
Regional Llanos Orientales	169.429.535	223.925.348	-54.495.813	-24,34%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	8.389.955	14.980.347	-6.590.392	-43,99%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	161.039.580	206.588.801	-45.549.221	-22,05%
1670900001 OTROS EQUIPOS COMUNICACION, COMPUTACION	0	2.356.200	-2.356.200	-100,00%
Regional Nororiente	320.599.866	357.900.760	-37.300.894	-10,42%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	0	1.308.828	-1.308.828	-100,00%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	320.599.866	356.591.932	-35.992.066	-10,09%
Regional Norte	240.024.063	213.444.862	26.579.201	12,45%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	10.409.840	14.377.840	-3.968.000	-27,60%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	229.614.223	199.067.022	30.547.201	15,35%
Regional Pacífico	168.985.518	186.716.659	-17.731.141	-9,50%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	19.900.994	19.900.994	0	0,00%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	149.084.524	166.815.665	-17.731.141	-10,63%
Regional Suroccidente	221.142.422	270.148.016	-49.005.594	-18,14%
1670010001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMUNICACION	9.092.328	16.827.989	-7.735.661	-45,97%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	204.050.096	233.830.028	-29.779.932	-12,74%
1670900001 OTROS EQUIPOS COMUNICACION, COMPUTACION	7.999.998	19.489.999	-11.490.001	-58,95%
Regional Tolima Grande	302.275.747	311.892.286	-9.616.539	-3,08%
1670020001 EQUIPO DE COMUNICACION - EQUIPO COMPUTACION	302.275.747	311.892.286	-9.616.539	-3,08%

En la Oficina Principal, la cuenta evidencia un comportamiento mixto. La subcuenta equipo de comunicación pasó de 4.626.573.846 en 2024 a 4.683.341.242 en 2025, reflejando un incremento asociado a la adquisición de dispositivos de comunicación. Por su parte, el equipo de computación presentó una disminución al pasar de 3.579.133.500 a 3.522.635.174, explicada principalmente por procesos de depuración, bajas autorizadas y reclasificaciones. Adicionalmente, el grupo otros equipos de comunicación y computación mostró un incremento significativo al ubicarse en 683.604.033 frente a 225.034.100 del año anterior, asociado a nuevas adquisiciones de estos elementos. Durante la vigencia se realizaron bajas de inventario aprobadas por el Comité de Activos y el Comité de Sostenibilidad, correspondientes a bienes obsoletos o sin potencial de servicio, y se efectuaron reclasificaciones a activos de menor cuantía en cuentas de orden deudoras, fortaleciendo la razonabilidad, depuración y control administrativo de los bienes tecnológicos.

En las regionales, el comportamiento de la cuenta refleja una tendencia general a la disminución de saldos en equipos de comunicación, como resultado de bajas y depuraciones contables, destacándose reducciones significativas en las regionales Caribe, Centro, Llanos Orientales, Nororiente y Suroccidente, así como la eliminación total del saldo en algunas regionales al cierre de la vigencia. Por otro lado, el rubro de equipo de computación presentó comportamientos diferenciados, con incrementos relevantes en regionales como Amazonía, Antioquia-Chocó y Norte, derivados de la adquisición de computadores y equipos tecnológicos para la operación territorial, mientras que otras regionales reflejaron disminuciones asociadas a bajas y reclasificaciones. Asimismo, se identificaron bajas de aprobadas por los comités y reclasificaciones de bienes a activos de menor cuantía, trasladándolos a cuentas de orden deudoras cuando su valor individual fue inferior a 50 UVT, garantizando una adecuada aplicación del principio de materialidad y al fortalecimiento del control administrativo en las unidades ejecutoras.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
"TABLERO TV DIGITAL PLASMA INTERACTIVO DE 60""",	5.409.022	-4.556.924	852.098
"TABLERO TV DIGITAL PLASMA INTERACTIVO DE 60""", TE	32.454.132	-27.985.995	4.468.137
"TELEVISOR SAMSUNG DE 31"" A COLOR CON CONTROL REM	4.051.358	-4.051.358	0
ADQUISICION, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	122.147.237	-122.147.237	0
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC114111V	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411DG	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411FP	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO serial 8CC11411Q3	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411Q8	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411QX	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411RD	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411T8	3.122.448	-2.549.999	572.449
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411TT	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411V0	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411VH	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411VN	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411VW	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO serial 8CC11411WC	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC11411WM	3.122.418	-2.549.975	572.443
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO SERIAL 8CC1141G6	3.122.418	-2.549.975	572.443
ALL IN ONE 400G2 MXL7231HN1 PANADERIA WGBBQ0E1	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
ASCENSOR ELECTRICO DEL VIDEO BEAM	2.552.000	-2.552.000	0
CAMARA DE VIDEOCONFERENCIA COMPATIBLE AVAYA	9.075.444	-4.613.355	4.462.089
CAMARA DIGITAL NIKON D90 CON LENTE 18-105VR SERIE	3.062.400	-3.062.400	0
CAMARA DOMO ROBOTICO CON ACCESO A RED PTZ ZOM P	8.250.000	-8.250.000	0
CAMARA DOMO FIJA ACCESO RED PTZ ZOM PANORALICO IMA	13.750.000	-13.750.000	0
CAMARA DOMO ROBOTICO CON ACCESO A RED PTZ, ZOOM PA	2.750.000	-2.750.000	0
COMPUTADOR PORTATIL HP SALA DE JUNTA CNU7501N47	4.034.842	-3.372.118	662.724
Computador Compaq Pro 6300 All-in-One P MXL245101V	3.409.833	-2.841.527	568.306
COMPUTADOR PENTIUM IV CON 4 GIGAS DE MEMORIA MON	4.600.000	-3.865.849	734.151
COMPUTADOR PENTIUM IV CON 4 GIGAS DE MEMORIA RAM	4.600.000	-3.631.337	968.663
COMPUTADOR PORTATIL 4520 S/N 2CE0311200	3.758.400	-3.071.008	687.392
COMPUTADOR PORTATIL HP NUEVO S/N 2CE0311229 MOU	3.758.400	-3.071.008	687.392
COMPUTADOR PORTATIL HP PRESARIOV 3000 S/N 2CE031	3.712.000	-3.559.886	152.114

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
COMPUTADOR PORTATIL PROBOOK 4520S S/N 2CE03111YF	73.758.400	-3.166.356	592.044
COMPUTADOR TODO EN UNO PRO ONE 400 MXL72433F5	3.988.273	-3.538.331	449.942
COMPUTADOR TODO EN UNO PRO ONE 400 MXL72433GN	3.988.273	-3.538.331	449.942
COMPUTADOR TODO EN UNO PRO ONEMXL72433G9	3.988.273	-3.538.331	449.942
CONFIGURACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA FAS	278.000.000	-278.000.000	0
CONTROLADORA DE BAKCUPS	10.980.939	-10.980.939	0
CONTROLADORA NETAPP	492.998.891	-98.599.778	394.399.113
CUBIERTA TIPO DOMO EN POLICARBONATO ALVEOLAR	43.639.200	-43.639.200	0
DISCO SATA DE 1 TB PARA ONTAP	46.350.120	-46.350.120	0
DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO PRINCIPAL (ALFM)	547.499.760	-547.499.760	0
DVR 16 CANALES No SERIAL XTS CORP TZA2AF00800089	3.286.700	-2.433.664	853.036
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HLX	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HLY	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMY	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMH	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMP	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HN3	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HNN	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HNQ	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HPL	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMB	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMM	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMY	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HPM	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HPP	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
EQUIPO DE COMPUTO PORTATIL MARCA HP S/N CNU75019	3.489.586	-955.791	2.533.795
EQUIPO PORTATIL PROBOOK 4520S S/N 2CE0311216 MOUSE	3.758.400	-3.309.636	448.764
ESCANER DIGITAL, DIGITALIZACION A DOBLE CARA	13.500.550	-13.500.550	0
ESCANER KODAK I 1440 NUMEROS SERIALES CAT 45671476	13.045.824	-11.170.976	1.874.848
ESCANER KODAK I 1440 NUMEROS SERIALES CAT 45673308	13.045.824	-12.215.495	830.329
ESCANER KODAK i2620 SERIAL 56009927	2.612.050	-1.774.915	837.135
ESCANER KODIAK i2600 SERIE No 49394902	2.690.040	-2.308.519	381.521
ESCANER KODIAK i2600 VOLUMEN DIARIO 4000 HOJAS POR	2.690.040	-2.259.634	430.406
ESCANER KODIAK i2600 VOLUMEN DIARIO 4000 HOJAS POR	2.690.040	-2.259.634	430.406
ESCANER RICOH 60 PPM4 USB SERIAL No. CEWDH00950	5.018.006	-1.020.611	3.997.395
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" GF2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 12WB0M3	6.230.754	-3.946.145	2.284.609
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 13WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 21WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 22WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 32WB0M3	6.230.754	-3.946.145	2.284.609
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 34WB0M3	6.230.754	-3.946.145	2.284.609
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 3F2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 3G2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 3ZVB0M3	6.230.754	-3.946.145	2.284.609
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 41WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 4BZB0M3	12.461.508	-7.373.060	5.088.448
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 4G2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 53WB0M3	6.230.754	-3.946.145	2.284.609
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 54WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 62WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 63WB0M3	6.230.754	-3.946.145	2.284.609
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 6CZB0M3	6.230.754	-3.141.338	3.089.416
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 71WB0M3	6.230.754	-3.946.145	2.284.609
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 80WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 82WB0M3	6.230.754	-3.946.145	2.284.609
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 8XRB0M3	6.230.754	-3.946.145	2.284.609
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 90WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 92WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 96ZB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" B3WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" B6ZB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" BCZB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" CBZB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" D0WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" D9ZB0M3	6.230.754	-3.530.761	2.699.993
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" DBZB0M3	6.230.754	-3.530.761	2.699.993
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" DG2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" F0WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" F3WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" FBZB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" FG2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" G0WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" GG2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" H0WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" H3WB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" HF2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" J7ZB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" JF2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" JJ2C0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" JZVB0M3	6.230.754	-3.842.299	2.388.455
ETP AIO 27pulgadas MAC NA Core I5 10th Generación	11.049.445	-9.576.186	1.473.259
ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4100 AVAN MONITOR 3CQ460P2	4.124.980	-3.643.732	481.248
ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4100 MONITOR 3CQ460NWT	4.124.980	-3.643.732	481.248
ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4100 MONITOR 3CQ460P0W	4.124.980	-3.643.732	481.248
ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4100 MONITOR 3CQ460P0X	4.124.980	-3.643.732	481.248
ETP WIN 10 PRO 64 BITS 4100 MONITOR 3CQ460P1F	4.124.980	-3.643.732	481.248
FIRE WALL FG-1100E-BDL-950-12	263.665.772	-140.621.746	123.044.026
HP PRONONE 600 G1 AIO INTEL MXL55116GN	3.420.111	-2.971.347	448.764
IMPRESORA LEXMARK LASER T644TN S/N S 7902TG0	3.746.800	-3.719.351	27.449
IMPRESORA LEXMARK MULTIFUNCIONAL LASER X644E MON	7.010.807	-6.950.886	59.921
IMPRESORA CODIGO DE BARRAS M-406 203DPI, MOD DATAM	3.115.760	-2.630.488	485.272
IMPRESORA DE CARNETS	6.023.542	-602.354	5.421.188
IMPRESORA GAMA ALTA MARCA LEXMARK MODELO X656	12.566.196	-8.480.445	4.085.751
IMPRESORA GAMA ALTA MARCA LEXMARK MODELO X656	6.144.984	-4.458.407	1.686.577
IMPRESORA GAMA ALTA X656 SERIAL 79G2TBC	7.802.350	-5.687.515	2.114.835
IMPRESORA LASER O LED A4 8.5 PULG X 11 PUL KYOSERA	7.629.229	-6.739.153	890.076
IMPRESORA LEXMARK GAMA ALTA MX710DHE 7463479905TR8	7.533.795	-5.576.346	1.957.449
IMPRESORA LEXMARK GAMA ALTA MX710DHE N/S 746347990	15.067.590	-11.563.232	3.504.358
IMPRESORA LEXMARK T644 S/N T900TLG	3.746.800	-3.719.351	27.449
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	9.997.000	-7.504.109	2.492.891

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL S/N 74637D66016R4	6.829.742	-6.712.994	116.748
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL S/N 74637D66016R9	6.829.742	-6.712.994	116.748
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SERIAL N° 74637D66016RP	6.829.742	-6.712.994	116.748
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SERIAL No. MXBCRD30LM	5.748.382	-1.169.162	4.579.220
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SERIAL No. MXBCRDH09Q	5.748.382	-1.169.162	4.579.220
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SERIAL No. MXBCRDH0GD	5.748.382	-1.169.162	4.579.220
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFP M634 MXBCS6S00P	12.803.995	0	12.803.995
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFP M634 MXBCS6S012	12.803.997	0	12.803.997
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL MFP M634 MXBCS720BM	12.803.997	0	12.803.997
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009834	3.405.229	0	3.405.229
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GG07	7.329.805	0	7.329.805
MEMORIA THINKSYSTEM DE 32GB TRUDDR4 2933MHZ	92.495.844	-1.541.592	90.954.252
MEMORIA THINKSYSTEM DE 64GB TRUDDR4 2933MHZ (2RX4	92.495.844	0	92.495.844
MONITOR INDUSTRIAL DE 80"	28.881.300	-28.158.284	723.016
MONITOR INDUSTRIAL LCD N/S 24CUHCID200005J	5.000.000	-3.996.738	1.003.262
MS OFFICE 2003 SMALL BUSINESS	85.736.815	-85.736.815	0
PANTALLA DIGITAL 70" X830F, 4K DE 2160P ULTRA HD	7.999.000	-4.799.400	3.199.600
PANTALLA TACTIL HMI DE 7"	4.206.483	-3.855.943	350.540
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL " MXL43744P5"	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. DLD6D14	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744NV	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744NY	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744NZ	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744P0	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744P3	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744P4	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744P8	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PB	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PD	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PG	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PH	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PM	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PN	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PP	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PR	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PS	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PW	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PX	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PY	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744PZ	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744Q0	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744Q1	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QB	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QF	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QG	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QH	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QK	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QN	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QP	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QQ	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QR	7.499.770	-1.525.377	5.974.393

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QV	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QW	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QX	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744QY	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744R0	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744R2	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744R5	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744R7	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744R9	7.499.769	-1.525.377	5.974.392
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744RB	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL No. MXL43744RC	7.499.770	-1.525.377	5.974.393
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940Q3	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940QC	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940QK	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940QL	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940QP	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940QT	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940QX	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940R0	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940R9	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940RL	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940RM	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 IN MXL53940RQ	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WFW	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WH5	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WH9	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WJ8	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WJJ	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WJW	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WL1	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 S/N MXL7401WH	3.464.452	-2.327.512	1.136.940
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HLQ WGBBQ0E1R7010B	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HLW WGBBQ0E1R70150	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMK WGBBQ0E1R700JY	4.255.440	-3.074.427	1.181.013
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMR WGBBQ0E1R70CYD	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMX WGBBQ0E1R700V5	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HN9 WGBBQ0E1R70AIG	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HPH WGBBQ0E1R70AM9	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 WGBBQ0E1R700UI	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 EQUIPO HP PRO ONE MXL7401WKP	3.464.452	-3.048.718	415.734
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WG5	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WG6	3.464.452	-2.326.178	1.138.274
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WGK	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WZ	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WHG	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WHV	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WJ3	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WJ5	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WJK	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WJY	3.464.452	-2.337.811	1.126.641
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 S/N MXL7401WJC	3.464.452	-2.306.336	1.158.116

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HM2 WGBBQ0E1R70AF4	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMC WGBBQ0E1R7011N	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HMZ WGBBQ0E1R700X1	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HN2 WGBBQ0E1R70DBD	4.255.440	-2.528.021	1.727.419
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HN6 WGBBQ0E1R700Z3	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7231HPK WGBBQ0E1R70D4I	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7401WV	3.464.452	-2.327.512	1.136.940
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7401WG7	3.464.452	-2.314.488	1.149.964
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7401WGN	3.464.452	-2.327.512	1.136.940
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7401WHX	3.464.452	-2.347.925	1.116.527
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7401WJ1	3.464.452	-2.335.350	1.129.102
PC ALL IN ONE TIPO 1 MXL7401WJ9	3.464.452	-2.327.512	1.136.940
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HMW	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNJ	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HPR GBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL WGBBQ0E1R70	8.510.880	-5.930.128	2.580.752
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HLP WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HLV	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HM1 WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HM3 WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HM5 WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HM6	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HM8 WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HMD WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HMF WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HMG WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HMH WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HML WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HMN WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HMQ	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HMS WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HMT	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HN GBBQ0E1R700X	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HN0 WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HN4	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HN5 WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HN7	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNB	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNC	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNF WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNG WGBBQ0E1R70	4.255.440	-3.281.548	973.892
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNH WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNM	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNR WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNS WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNT	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNV WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNW	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNX WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HNZ	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HP1 VASQUEZ	4.255.440	-2.625.401	1.630.039

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HP3 WFBQ0AM7Z00	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HP4	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HP6 WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HP7	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HP8	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HP9	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HPB WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HPC	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HPD WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HPF	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HPJ WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HPQ	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7401WH4	3.464.452	-2.306.336	1.158.116
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL WGBBQ0E1R70	4.255.440	-2.965.064	1.290.376
PC ALL IN ONE TIPO 1MXL7231HM0 WGBBQ0E1R700ZZ	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 1SERIAL MXL7231HNL	4.255.440	-2.954.075	1.301.365
PC ALL IN ONE TIPO 2 SERIAL MXL6371SFY	5.926.200	-4.113.897	1.812.303
PC ALL IN ONE TIPO 2 SERIAL MXL6371SFZ	5.926.200	-4.442.571	1.483.629
PC PORTATIL HP , S/N, MS OFFICE 2003, L CNU713186V	4.034.842	-3.681.426	353.416
PLOTTER HP DESIGNJET T 1500 36 N/S CN459DH04S	16.680.802	-16.680.802	0
PORTATIL 15 PULG WINDOWS 64 SERIE 5CD1231DRN	3.174.588	-2.645.490	529.098
PORTATIL 15 PULG PESO MAX 2,2KG SERIE 5CD1231G7Z	3.174.588	-2.645.490	529.098
PORTATIL 15 PULG PESO MAX 2,2KG WINDOWS 64	3.174.588	-2.645.490	529.098
PORTATIL MODELO PROBOOK4520S SERIAL 2CE03111ZT	3.758.400	-3.071.008	687.392
PROCESADOR INTEL XEON 2.80 GHZ-512KB SERVIDOR HP	2.679.600	-2.679.600	0
SCANNER KODAK MOD 1420	12.753.243	-10.878.395	1.874.848
SCANNER BALANZA MAGYLAN SERIAL MH0006184	3.886.000	-2.712.098	1.173.902
SCOPIA ELITE 6105 NUMERO SERIAL 1408080032	60.395.168	-60.395.168	0
SCOPIA XT 4200 (SCOPIA XT 4200) NUMERO SERIAL	8.491.548	-8.491.548	0
SERVIDOR HP PROLIANT DL 380 G7 SVR RACK 2U 2WAY,	75.864.000	-75.864.000	0
SERVIDOR COMPAQ ML 370 G2, S/N F212KF511029, SEGÚN	17.800.000	-17.800.000	0
SERVIDOR DE RACK TIPO 1, S/N 2UX75004F3, DOS PROCE	21.228.177	-21.228.177	0
SERVIDOR DL 360 NUMERO SERIAL MXQ435028T	7.540.000	-7.540.000	0
SERVIDOR INFRAESTRU ON - PREMISES HIPERCONVERGENTE	3.850.000.000	-545.416.667	3.304.583.333
SERVIDOR INTEL PENTIUM 4 COMPAQ S/N F212KF511053,	3.364.000	-3.364.000	0
SERVIDOR LENOVO THINK SYTEM SR650 V3	149.800.000	-7.490.000	142.310.000
SERVIDOR PARA PLATAFORMA ERP-SAP CONTINGENCIA	19.660.133	-19.660.133	0
SERVIDOR TIPO RACK, Marca Hewlett 2M21480268	20.462.000	-20.462.000	0
SERVIDOR TIPO RACK, Marca Hewlett 2M2148026A	21.228.175	-21.228.175	0
SERVIDOR TIPO RACK, Marca Hewlett 2UX75004C2	21.228.175	-21.228.175	0
SERVIDOR TIPO RACK, Marca Hewlett 2UX75004FK	20.462.000	-20.462.000	0
SERVIDOR TIPO RACK, Marca Hewlett 2UX94901BJ	20.462.000	-20.462.000	0
SERVIDOR TIPO RACKMarca Hewlett 2UX75004D9	20.462.000	-20.462.000	0
SERVIDOR TIPO RACKMarca Hewlett Packard,2UX94901CM	20.462.000	-20.462.000	0
SERVIDOR TIPO RACKMarca Hewlett Packard,2UX75004FU	20.462.000	-20.462.000	0
SERVIDOR TIPORACK,Marca Hewlett Packard,2UX94901DJ	21.228.175	-21.228.175	0
SERVIDOR TIPORACK,Marca Hewlett Packard,2UX94901DL	21.228.175	-21.228.175	0
SERVIDOR TIPORACK,Marca Hewlett Packard,2UX94901DN	21.228.175	-21.228.175	0
SERVIDOR X86 PARA WMARE - CONTINGENCIA	19.660.133	-19.660.133	0
SISTEMAS DE MICRÓFONO INALÁMBRICO	3.900.000	0	3.900.000
SWITCH CORE, MARCA ALLIED TELESIS	323.553.602	-16.177.680	307.375.922

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
SWITCH DE DISTRIBUCIÓN, MARCA ALLIED TELESIS	138.665.829	-6.933.290	131.732.539
TARJETA DE PROXIMIDAD WIEGAND 125KHZ (600)	4.176.000	-4.176.000	0
TELEVISOR LED SAMSUNG MODELO UN 46C5000 PANTALLA	4.051.356	-4.051.356	0
TELEVISOR LCD 40 SONY SERIAL 4608569 AGOSTO DE 200	2.499.000	-2.431.319	67.681
TELEVISOR LED SAMSUNG MODELO UN 46C5000 PANTALLA 4	8.102.716	-7.646.938	455.778
TELEVISOR LG DE 40 PULGADAS MODELO No 47LH30 - UA	2.499.000	-2.499.000	0
TELEVISOR SAMSUNG DE 75 LED MONITOR	14.673.701	-11.861.242	2.812.459
TERMINAL DE VIDEOCONFERENCIA SCOPIA XT4300	12.396.659	-9.504.106	2.892.553
UPS 20 KVA POWERSUN TRIFACICA TRUE ON LINE DOBLE	34.220.000	-34.220.000	0
UPS 36 KVA UPS PEI U300-36KVAEIPPOWER	25.719.815	-5.231.149	20.488.666
UPS DE 20 KVA MARCA TITAN VISTA SERIES 208 V/120 V	17.208.600	-17.208.600	0
UPS DE20 KVA MARCA TITAN VISTA SERIES 208 V/120 V	17.208.600	-17.208.600	0
UPS MARCA TRIPLITE SMARTNET 3000VA 120V 36 KVA	3.962.653	-3.962.653	0
VIDEO BEAM	3.816.400	-3.005.415	810.985
VIDEO BEAM CASIO A932CBAF31	2.862.880	-2.194.874	668.006
VIDEO BEAM MARCA INFOCUS LUMENS 3000 IN 3102 S/N	3.016.000	-2.833.784	182.216
Total Oficina Principal	8.889.580.449	-3.525.867.032	5.363.713.417

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GFYH	7.329.805	0	7.329.805
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744P7	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 SERIAL MXL53940Q8	7.156.660	0	7.156.660
TERMINAL DE VIDEOCONFERENCIA	10.409.840	-6.986.028	3.423.812
Total Regional Sur	32.396.074	-8.485.982	23.910.092

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO	37.469.016	-22.481.412	14.987.604
CENTRAL TELEFONICA KT-TES824 8 LINEAS 24 EXTENSION	2.520.000	-1.940.338	579.662
COMPUTADOR HP PRO ONE 400 G2	43.467.616	-33.831.142	9.636.474
COMPUTADOR HP PRO ONE 600	10.229.499	-7.296.330	2.933.169
IMPRESORA HP MFP M636FH MULTIFU LASERJET	3.797.642	-2.278.585	1.519.057
IMPRESORA ECOTANK® M3180	17.026.170	0	17.026.170
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH	7.329.805	0	7.329.805
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744PC	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744QT	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744R3	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744R4	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744NX	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8	7.156.660	0	7.156.660
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH	28.626.640	0	28.626.640
SCANNER DIGITALIZACION	3.049.970	-1.859.044	1.190.926
SWICHES X 24	60.320.000	-47.057.117	13.262.883
TERMINAR DE VIDEOCONFERENCIA SCOPIA XT42000	10.409.840	-8.021.315	2.388.525
UPS TRISFASICA DE 15KVA	18.560.000	-17.389.550	1.170.450
Total Regional Amazonía	287.461.703	-149.654.603	137.807.100

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO CENTRAL	37.759.706	-33.510.532	4.249.174
Compaq Pro 6300 MXL2451031	3.409.833	-2.910.842	498.991
EQUIPO DELL	6.181.640	-5.486.008	695.632
HP 200G4 8CC11411VZ	3.122.418	-2.497.935	624.483

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
HP 400G2 8CC11411WV	3.122.418	-2.497.935	624.483
IMPRESORA HP MFP M636FH MULTIFU LASERJET	3.797.642	-3.038.114	759.528
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK003749	3.405.234	0	3.405.234
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GFYM	7.329.805	0	7.329.805
LENOVO ThinkCentre M810Z MJ05AUW8	4.166.666	-3.590.907	575.759
LENOVO ThinkCentre M810Z MJ05AUWB	4.166.666	-3.590.907	575.759
LENOVO ThinkCentre M810Z MJ05AUWE	4.166.666	-3.590.907	575.759
LENOVO ThinkCentre M810Z MJ05AUWM	4.166.666	-3.590.907	575.759
LENOVO ThinkCentre M810Z MJ05AUWR	4.166.666	-3.590.907	575.759
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744P1	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744P2	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744PK	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744Q2	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744QC	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744RD	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL	14.313.320	0	14.313.320
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL M	42.939.960	0	42.939.960
Pro One 400 G2 MXL7401WK3	3.122.418	-2.497.935	624.483
UPS DE 10KVA POWESH	37.064.673	-35.829.184	1.235.489
Total Regional Antioquia - Chocó	231.401.011	-115.222.744	116.178.267

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
COMPUTADOR HP COMPAQ ProOne 400 G2 AIO	28.496.197	-19.586.170	8.910.027
COMPUTADOR LENOVO M800z AIO THINKCENTER	18.600.000	-13.521.707	5.078.293
COMPUTADOR LENOVO M800z AIO THINKCENTRE	9.300.000	-7.275.892	2.024.108
IMPRESORA DE ALTA GAMA - KYOCERA	4.641.000	-3.387.713	1.253.287
IMPRESORA HP MFP M636FH MULTIFU LASERJET	3.797.642	-3.038.114	759.528
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744NW	7.499.769	-1.374.958	6.124.811
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744P6	7.499.769	-1.374.958	6.124.811
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744PF	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744PQ	7.499.769	-1.374.958	6.124.811
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744Q6	7.499.769	-1.374.958	6.124.811
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744Q9	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744QJ	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744QM	7.499.769	-1.374.958	6.124.811
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744QS	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
UPS DE 20 KVA CON TRAFIO DE AISLAMIENTO	20.942.640	-18.351.798	2.590.842
VIDEO PROYECTOR POWER LITE 93 REF. PG4F1508D7L	3.118.646	-2.893.589	225.057
Total Regional Caribe	156.394.046	-80.929.589	75.464.457

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO	34.346.598	-26.644.637	7.701.961
IMPRESORA HP MFP M636FH MULTIFU LASERJET	3.797.642	-3.101.408	696.234
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SERIAL MXBCRDH08Y	5.748.382	-1.149.676	4.598.706
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PT1GK2	3.844.491	-3.373.737	470.754
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PT2GK2	3.844.491	-3.373.737	470.754
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PT3GK2	3.844.491	-3.373.737	470.754
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PT4GK2	3.844.491	-3.373.737	470.754
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PTZFK2	3.844.493	-3.373.739	470.754
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PV0GK2	3.844.491	-3.373.737	470.754
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PV1GK2	3.844.491	-3.373.737	470.754

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PV2GK2	3.844.491	-3.373.737	470.754
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PV3GK2	3.844.495	-3.229.376	615.119
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PV4GK2	3.844.491	-3.373.737	470.754
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PW0GK2	3.844.491	-3.373.737	470.754
PC AIO DELL OPTIPLEX 5250 S/N 6PW1GK2	3.844.493	-3.373.739	470.754
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WFT	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WFX	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WG1	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WG4	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WGF	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WGJ	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WGL	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WGT	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WHF	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WHH	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WHT	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WJB	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WJR	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WJS	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WJV	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WJX	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WK9	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WKN	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WLD	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WLR	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC AIO HP COMPAQ PRO ONE 400 G2 S/N MXL7401WLV	3.464.452	-3.031.395	433.057
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744R8	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744RG	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
SWITCH DE 48 PUERTOS	9.805.600	-8.404.800	1.400.800
TABLERO TV DIGITAL PLASMA INTERACTIVO DE 60" TEC	5.409.022	-4.992.943	416.079
VIDEO PROYECTOR EPSON POWERLITE HOME 8350	3.590.200	-3.333.757	256.443
Total Regional Centro	196.584.374	-154.626.911	41.957.463

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE 400 G2/SN MXL7401WGW	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE 400 G2/SN MXL7401WK2	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2 / SN MXL7401WL	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2 /SN MXL7401WHB	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2 /SN MXL7401WKW	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2 MXL740	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2/SN MXL7401WKM	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2/SN MXL401WJT	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2/SN MXL7401WG2	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2/SN MXL7401WJ7	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2/SN MXL7401WJM	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2/SN MXL7401WKY	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2/SN MXL7401WLC	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2/SN MXL7401WLH	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE400 G2/SNMXL7401WJG	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE SN/ MXL7401WH6	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE V510Z /SN MP1581J3	5.800.000	-2.320.000	3.480.000

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
COMPUTADOR AIO 21.5 WIN 10 PRO SERIE 8CC114113G	3.122.418	-2.497.935	624.483
COMPUTADOR AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO	31.224.180	-24.979.350	6.244.830
COMPUTADOR ALL IN ONE AIO THINCENTER M73Z MJ0194C4	2.850.000	-1.710.000	1.140.000
COMPUTADOR ALL IN ONE AIO THINCENTER M73Z MJ0194FU	3.500.000	-2.100.000	1.400.000
COMPUTADOR ALL IN ONE CORPORATIVO S/N MXL43744PJ	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
COMPUTADOR ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH	14.313.320	0	14.313.320
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE 600/SN MXL55116HJ	3.464.452	-1.385.781	2.078.671
COMPUTADOR ALL IN ONE PROONE600 /SN MXL55116HT	3.464.452	-2.078.671	1.385.781
COMPUTADOR ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO MXL7401WK6	3.464.452	-3.233.208	231.244
COMPUTADOR HP 21.5 pulgadas WIN 10 PRO	3.122.418	-2.497.935	624.483
COMPUTADOR HP PRO ONE 400 G2 SERIAL MXL7231HM9	4.255.440	-3.991.871	263.569
COMPUTADOR PORTATIL LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH S/N	7.329.805	0	7.329.805
IMPRESORA e-Studio 2830C	2.800.000	-1.680.000	1.120.000
IMPRESORA GAMA MEDIA	2.800.000	-1.680.000	1.120.000
IMPRESORA HP MFP M636FH MULTIFU LASERJET	3.797.642	-3.038.114	759.528
IMPRESORA Studio 2330C	2.800.000	-1.680.000	1.120.000
SCOPIA XT 4200	8.389.955	-7.096.499	1.293.456
Total Regional Llanos Orientales	169.429.535	-85.641.814	83.787.721

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO	3.122.418	-2.549.975	572.443
CComputador Lenovo thinkcentre M810Z	4.166.666	-2.515.218	1.651.448
CENTRAL TELEFONICA	5.220.000	-4.599.802	620.198
Computador Compaq 6000 Pro AiO Business PC	2.866.800	-2.389.000	477.800
Computador ProOne 600 G1 Aio	6.819.666	-5.683.054	1.136.612
COMPUTADOR AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO	15.612.090	-12.749.875	2.862.215
COMPUTADOR DE ESCRITORIO LENOVO THINKCENTRE M810Z	4.166.666	-2.515.218	1.651.448
COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO	8.052.000	-3.891.800	4.160.200
COMPUTADOR DE ESCRITORIO TODO EN UNO CORPORATIVO	5.998.999	-2.399.600	3.599.399
Computador Lenovo thinkcentre M810Z	74.999.988	-44.750.866	30.249.122
CPU CORPORATIVA MINI PC INTEL CORE I5 8 GB DE RAM	3.816.116	-2.375.987	1.440.129
DISCO DURO EXTERNO USB 8TB	5.366.412	-3.296.511	2.069.901
IMPRESORA HP LASER JET 4015N	2.900.000	-2.416.667	483.333
IMPRESORA HP MFP M636FH MULTIFU LASERJET	3.797.642	-3.044.443	753.199
IMPRESORA LÁSER INALÁMBRICA MULTIFUNCIÓN	3.950.000	-1.909.167	2.040.833
IMPRESORA LASERJET ENTERPRISE MULTIFUNCIONAL LASER	9.540.278	-5.939.960	3.600.318
IMPRESORA MARCA LASER JET PRO MFPM127fn	2.500.000	-2.083.333	416.667
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK003687	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK003763	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009446	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009547	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009550	3.405.234	0	3.405.234
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GFZ7	7.329.805	0	7.329.805
MONITOR INDUSTRIAL VISUALIZACION BODEGA	3.816.116	-2.375.987	1.440.129
MONITOR INDUSTRIAL VISUALIZACIÓN DE SISTEMA CCTV	6.260.816	-3.898.104	2.362.712
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744Q3	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744QLPC	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL	28.626.640	0	28.626.640
RED Y CABLE ESTRUCTURADA	32.032.568	-28.226.719	3.805.849
SWITCH 10/100/1000	10.867.176	-9.576.027	1.291.149
UPS 6KVA BIFÁSICA TIPO TORRE, ONLINE DOBLE CONVERS	12.521.620	-7.796.200	4.725.420

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
UPS MODELO PC04	12.223.800	-9.473.445	2.750.355
VIDEO CONFERENCIA MULTIPUNTO HASTA 4 SITIOS	8.389.956	-6.991.630	1.398.326
VIDEOBEAM MODELO PT-LB 20SU SN SB6110033	3.609.920	-3.008.267	601.653
Total Regional Nororient	320.599.866	-179.456.763	141.143.103

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
COMPUTADOR AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO	9.367.254	-7.337.682	2.029.572
COMPUTADOR AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO - LEONAR R	3.122.418	-2.445.894	676.524
COMPUTADOR Hp compaq proliant ML110 USE103N917 - S	5.218.840	-4.867.008	351.832
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WGC - Grondon	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7232Q7V -	2.950.000	-2.631.081	318.919
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7232QH9	2.950.000	-2.631.081	318.919
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7232QHR - Carol san	2.950.000	-2.631.081	318.919
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7232QJF - Modesto m	2.950.000	-2.631.081	318.919
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7232QK5 - Isabel mu	2.950.000	-2.631.081	318.919
COMPUTADOR HP ProOne 400 g2 MXL7232QK6 - Ricardo j	2.950.000	-2.631.081	318.919
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7232QKB	2.950.000	-2.631.081	318.919
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7232QKH	2.950.000	-2.631.081	318.919
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7232QKN	2.950.000	-2.631.081	318.919
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7232QKQ - TSD PRECO	2.950.000	-2.644.947	305.053
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WFZ - Rifles	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WGB - CACOM 3	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WGD - Matamor	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WGR - Junin	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WGV - Bapom 2	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WH7 - TEC TESOR	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WHK - Bicolor	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WHW - Bimur	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WJN - Biter 11	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WJZ - Biter 2	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WK1	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WK7 - Biter 10	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WKK- Bicar	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WLG - Baser 2	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WLN - Santa bar	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 400 G2 MXL7401WLT - La popa	3.464.452	-3.072.250	392.202
COMPUTADOR HP ProOne 600 G1 MXL55116GM	3.409.833	-3.095.079	314.754
COMPUTADOR HP ProOne 600 G1 MXL55116GQ	3.409.833	-3.095.079	314.754
COMPUTADOR HP ProOne 600 G1 MXL55116GT - SST	3.409.833	-3.095.079	314.754
COMPUTADOR HP ProOne 600 G1 MXL55116GW	3.409.833	-3.095.079	314.754
COMPUTADOR HP ProOne 600 G1 MXL55116H7	3.409.833	-3.095.079	314.754
COMPUTADOR HP ProOne 600 G1 MXL55116HF - Miguel Bu	3.409.833	-3.095.079	314.754
COMPUTADOR HP ProOne 600 MXL55116GR	3.409.833	-3.095.079	314.754
COMPUTADOR Hp compaq 6000 pro MXL0481YLC	3.285.131	-3.063.662	221.469
COMPUTADOR Hp compaq 6000 pro MXL0481YMT	3.285.131	-3.063.662	221.469
COMPUTADOR Hp compaq 6000 pro MXL04820X5	3.285.131	-3.063.662	221.469
IMPRESORA HP	3.037.999	-2.900.947	137.052
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009481	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009488	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009493	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009511	3.405.234	0	3.405.234

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009530	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009547	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009550	3.405.234	0	3.405.234
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GFYT	7.329.805	0	7.329.805
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744PT	7.499.769	-1.249.962	6.249.807
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744PV	7.499.769	-1.249.962	6.249.807
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL	21.469.980	0	21.469.980
PROYECTOR VIDEOBEAM EPSON - TECNOLOGIA	4.600.000	-4.376.518	223.482
SCANER PLANO - TECNOLOGIA	4.249.999	-4.249.999	0
SSCANNER KODAK i2400 - SECRETARIA	3.978.644	-3.751.293	227.351
TERMINAL DE VIDEOCONFERENCIA AVAYA - TECNOLOGIA	10.409.840	-8.327.872	2.081.968
UPS BIFASICA DE 10 KVA - TECNOLOGIA	6.283.200	-5.472.465	810.735
Total Regional Norte	240.024.063	-155.639.067	84.384.996

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIO 21.5 pulgadas WIN 10 PRO	34.346.598	-27.477.285	6.869.313
All In One Hp proone 400	16.689.620	-11.086.248	5.603.372
ESCANER KODIAK	2.690.040	-1.883.028	807.012
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GG0B	7.329.805	0	7.329.805
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744P9 HP	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744QD HP	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744R1 HP	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744R6 HP	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL	28.626.640	0	28.626.640
PC ALL IN ONE TIPO 1 HP PRO ONE 400 MXL7401WHY	3.464.452	-3.176.682	287.770
PC ALL IN ONE TIPO 1 SERIAL MXL7231HLZ	4.255.440	-3.927.443	327.997
PLANTA TELEFONICA CAPACIDAD INICIAL 4 LINEAS 16EXT	3.841.978	-2.913.501	928.477
SCANER CANON	2.840.028	-2.556.025	284.003
SERVIDOR COMPAQ ML330	5.394.000	-4.315.200	1.078.800
SERVIDOR PROLIANT ML 110 G7	8.021.226	-5.767.142	2.254.084
SISTEMA DE ALARMAS CON SENSORES Y MODULO DE COMUNI	3.662.358	-2.754.399	907.959
TERMINAL DE VIDEOCONFERENCIA SCOPIA XT4300	12.396.658	-9.400.800	2.995.858
UPS TITAN 6KVA -S RRL3S	5.427.599	-4.342.079	1.085.520
Total Regional Pacífico	168.985.518	-85.599.648	83.385.870

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
COMPUTADOR ALL IN ONE HP PRO ONE 600	3.166.910	-2.287.257	879.653
COMPUTADOR ALL IN ONE INTEL LENOVO THINKCEN M900Z	2.701.300	-1.906.752	794.548
COMPUTADOR ALL IN ONE INTEL CORE I5 M900Z	8.103.900	-5.720.256	2.383.644
COMPUTADOR ALL IN ONE INTEL CORE I5 V510Z	22.102.748	-15.352.719	6.750.029
COMPUTADOR ALL IN ONE INTEL COREI5 LENOVO THINKCEN	10.805.200	-7.281.061	3.524.139
COMPUTADOR ALL IN ONE INTEL LENOVO THINKCEN M900Z	2.701.300	-1.906.752	794.548
COMPUTADOR COMPAQ ALL IN ONE PRO ONE 600	6.333.820	-4.255.161	2.078.659
EQUIPO DE COMPUTO HP PRO ONE 400 G2	45.037.876	-31.328.856	13.709.020
IMPRESORA HP MFP M636FH MULTIFU LASERJET	3.797.642	-3.038.114	759.528
IMPRESORA LEXMARK GAMA ALTA MX710DHE	7.533.795	-5.390.048	2.143.747
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	7.999.998	-5.666.568	2.333.430
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SERIAL MXBCRDH06W	5.748.382	-1.149.676	4.598.706
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL SERIAL MXBCRDH0FX	5.748.382	-1.149.676	4.598.706
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GFYD	7.329.805	0	7.329.805
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744PL	7.499.769	-1.499.954	5.999.815

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744Q4	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744Q5	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744QZ	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL	42.939.960	0	42.939.960
PLANTA TELEFONICA + VPR	3.092.328	-3.092.328	0
PROYECTOR EPSON VIDEO BEANS	6.000.000	-5.500.000	500.000
Total Regional Suroccidente	221.142.422	-101.025.040	120.117.382

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AVAYA SCOPIA XT 4200	8.389.955	-7.685.903	704.052
COMPUT HP Pavilion All in One SERIAL- 8CC8060LJB	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL715119Y	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL6281H4L	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL6462F67	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL715118L	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL715118P	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL715119F	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL715119H	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL7231HPN	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL7401WG9	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL7401WH8	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL7401WK4	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL7401WKQ	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL7401WL5	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL7401WLM	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL7401WLP	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL- MXL7102Z0P	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL- MXL715118S	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL- MXL71511B9	3.308.200	-2.950.557	357.643
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL- MXL7401WHL	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL- MXL7401WHP	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL- MXL7401WHR	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL- MXL7401WKC	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUT HP ProOne 400 G2 20-in SERIAL - MXL7401WG8	3.464.452	-3.079.513	384.939
COMPUTADOR HP COMPAQ 600 PRO SERIAL - MXL55116H0	3.523.583	-3.177.001	346.582
COMPUTADOR HP COMPAQ 600 PRO serial MXL55116H1	3.523.583	-3.177.001	346.582
COMPUTADOR HP COMPAQ 600 PRO SERIAL- MXL55116H5	3.523.583	-3.177.001	346.582
COMPUTADOR HP COMPAQ 600 PRO SERIAL- MXL55116HB	3.523.583	-3.212.679	310.904
COMPUTADOR HP COMPAQ 600 PRO SERIAL- MXL55116HC	3.523.583	-3.177.001	346.582
ESCANER A4 CAMA PLANA MIN 10000 PAG MIN 70 PPM	5.474.000	-4.561.667	912.333
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 3WRB0M3	6.230.754	-3.882.106	2.348.648
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 58ZB0M3	6.230.754	-3.882.106	2.348.648
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" 7ZVB0M3	6.230.754	-3.882.106	2.348.648
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" B9ZB0M3	6.230.754	-3.710.760	2.519.994
ESTACION DE TRABAJO PC "ALL IN ONE" DD2C0M3	6.230.754	-3.882.106	2.348.648
IMPRESORA HP MFP M636FH MULTIFU LASERJET	3.797.642	-3.038.114	759.528
IMPRESORA LASER JET HEWLET PACKARD MODELO P4014N S	2.726.000	-2.565.647	160.353
IMPRESORA LEXMARK GAMA ALTA MX710DHE	7.533.795	-6.918.792	615.003
IMPRESORA OKIDATA GAMA ALTA MODELO MB780 SERIE SBJ	7.802.350	-7.695.468	106.882
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK003672	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK003748	3.405.234	0	3.405.234

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK003756	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009493	3.405.234	0	3.405.234
IMPRESORA ECOTANK® M3180 SERIAL X5UK009771	3.405.234	0	3.405.234
LAPTOP PROBOOK 440 14 INCH SERIAL 5CD536GFZH	7.329.805	0	7.329.805
PANTALLA O MONITOR DE 49 LG	4.425.000	-3.904.412	520.588
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744Q8	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVO SERIAL MXL43744RF	7.499.769	-1.499.954	5.999.815
PC ALL IN ONE CORPORATIVOHP 840 23.8 INCH SERIAL	7.156.660	0	7.156.660
PORTATIL 15 PULG PESO MAX 2,2KG WINDOWS 64	3.174.588	-2.292.758	881.830
SERVIDOR HP PROLIANT ML 110 G6 serial - USE103N919	21.228.175	-19.253.461	1.974.714
SERVIDOR HP PROLIANT ML 110 G6 SERIAL- USE103N91A	9.454.000	-8.981.300	472.700
UPS DE 20,0 KVA ON LINE MODULAR (2)	36.099.200	-35.702.505	396.695
UPS POWER COM ULT 10K	12.302.856	-12.197.252	105.604
VIDEO BEAN MARCA EPSON SERIE GM9G55F022F	3.000.000	-2.647.059	352.941
Total Regional Tolima Grande	302.275.747	-228.222.865	74.052.882

La cuenta 1.6.75 - *Equipos de transporte, tracción y elevación* presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo consolidado de 14.476.930.656, frente a 15.108.634.284 registrados en la vigencia 2024, lo que representa una disminución neta de 631.703.628, equivalente a una variación del -4,18%.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	14.476.930.656	15.108.634.284	-631.703.628	-4,18%
Terrestre	14.476.930.656	15.108.634.284	-631.703.628	-4,18%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Terrestre	14.476.930.656	15.108.634.284	-631.703.628	-4,18%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	14.476.930.656	15.108.634.284	-631.703.628	-4,18%

Este comportamiento global obedece principalmente a procesos de baja de vehículos y equipos de transporte que habían agotado su vida útil o perdido su potencial de servicio, así como a reclasificaciones y depuraciones autorizadas conforme a las políticas contables vigentes. De manera complementaria, en algunas regionales se registraron incorporaciones puntuales de equipos terrestres por traslados entre sociedades, orientadas a garantizar la continuidad operativa y logística de la entidad, mitigando parcialmente el efecto neto de las bajas realizadas durante la vigencia.

Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Terrestre	14.476.930.656	15.108.634.284	-631.703.628	-4,18%
Oficina Principal	3.354.376.557	3.538.639.626	-184.263.069	-5,21%
Regional Sur	40.000.000	16.905.000	23.095.000	136,62%
Regional Amazonía	1.263.028.772	1.263.028.772	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	818.267.972	938.907.972	-120.640.000	-12,85%
Regional Caribe	694.707.316	781.597.316	-86.890.000	-11,12%
Regional Centro	1.133.829.611	940.993.156	192.836.455	20,49%
Regional Llanos Orientales	1.223.248.538	1.223.248.538	0	0,00%
Regional Nororiente	1.285.161.374	1.296.613.740	-11.452.366	-0,88%
Regional Norte	1.019.195.778	1.246.906.116	-227.710.338	-18,26%
Regional Pacífico	864.391.993	867.634.193	-3.242.200	-0,37%
Regional Suroccidente	1.178.218.779	1.391.655.889	-213.437.110	-15,34%
Regional Tolima Grande	1.602.503.966	1.602.503.966	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	3.354.376.557	3.538.639.626	-184.263.069	-5,21%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	3.354.376.557	3.538.639.626	-184.263.069	-5,21%
Regional Sur	40.000.000	16.905.000	23.095.000	136,62%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	40.000.000	16.905.000	23.095.000	136,62%
Regional Amazonía	1.263.028.772	1.263.028.772	0	0,00%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	1.263.028.772	1.263.028.772	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	818.267.972	938.907.972	-120.640.000	-12,85%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	818.267.972	938.907.972	-120.640.000	-12,85%
Regional Caribe	694.707.316	781.597.316	-86.890.000	-11,12%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	694.707.316	781.597.316	-86.890.000	-11,12%
Regional Centro	1.133.829.611	940.993.156	192.836.455	20,49%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	1.133.829.611	940.993.156	192.836.455	20,49%
Regional Llanos Orientales	1.223.248.538	1.223.248.538	0	0,00%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	1.223.248.538	1.223.248.538	0	0,00%
Regional Nororiente	1.285.161.374	1.296.613.740	-11.452.366	-0,88%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	1.285.161.374	1.296.613.740	-11.452.366	-0,88%
Regional Norte	1.019.195.778	1.246.906.116	-227.710.338	-18,26%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	1.019.195.778	1.246.906.116	-227.710.338	-18,26%
Regional Pacífico	864.391.993	867.634.193	-3.242.200	-0,37%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	864.391.993	867.634.193	-3.242.200	-0,37%
Regional Suroccidente	1.178.218.779	1.391.655.889	-213.437.110	-15,34%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	1.178.218.779	1.391.655.889	-213.437.110	-15,34%
Regional Tolima Grande	1.602.503.966	1.602.503.966	0	0,00%
1675020001 EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEV TERRESTRE	1.602.503.966	1.602.503.966	0	0,00%

En la Oficina Principal, la cuenta registró una disminución al pasar de 3.538.639.626 en 2024 a 3.354.376.557 en 2025, equivalente a una variación negativa de 184.263.069. Esta reducción se explica principalmente por la baja de equipos de transporte autorizada por el Comité de Activos y el Comité de Sostenibilidad Contable, correspondiente a vehículos que habían cumplido su vida útil, presentaban obsolescencia técnica o ya no resultaban eficientes para la operación institucional. Dichos procesos se adelantaron en coherencia con los criterios de sostenibilidad, racionalización del parque automotor y depuración contable, garantizando que los activos reconocidos reflejen razonablemente el potencial de servicio real de la entidad. Durante la vigencia no se evidencian incorporaciones en este rubro a nivel central, manteniéndose una política de optimización y uso eficiente de los recursos existentes.

En las regionales, el comportamiento de la cuenta fue heterogéneo. Se destacan incrementos en la Regional Sur, cuyo saldo pasó de 16.905.000 a 40.000.000, y en la Regional Centro, que aumentó de 940.993.156 a 1.133.829.611, asociados a la incorporación de equipos de transporte terrestre necesarios para atender requerimientos operativos y logísticos específicos. En contraste, varias regionales presentaron disminuciones relevantes, como Antioquia-Chocó, Caribe, Norte y Suroccidente, explicadas por bajas de vehículos autorizadas por los comités competentes, derivadas de deterioro, obsolescencia o ineficiencia operativa. Otras regionales, como Amazonía, Llanos Orientales y Tolima Grande, mantuvieron saldos sin variación entre vigencias, evidenciando estabilidad en su parque automotor.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BUSETA CHEVROLET NPR MOTOR 843540 PLACA EJK-999	133.980.000	-133.980.000	0
BUSETA CHEVROLET NPR MOTOR 843546 PLACA EJK-998	133.980.000	-88.763.975	45.216.025
CAMION FURGON MOTOR 6HK1-211788 PLACA 0L0365	236.849.000	-167.768.042	69.080.958
CAMION PARA TRANSPORTE DE ALIMENTOS PLACA OLO370	201.166.668	-110.985.328	90.181.340
CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX 3,0 PLACA ABU707	88.365.100	-80.821.903	7.543.197
CAMIONETA MITSUBISHI NATIVA PLACA ABU-683	121.000.000	-79.570.652	41.429.348
CAMIONETA MITSUBISHI NATIVA PLACA OHK-426	70.775.100	-70.775.100	0
CAMIONETA NISSAN FRONTIER 4X2 PLACAS OLO-445	75.793.907	-43.792.037	32.001.870
CAMIONETA NISSAN TIPO ESTACAS PLACA KPP-869	86.893.570	-35.481.541	51.412.029
CAMIONETA TOYOTA HILUX PLACA CWH 308	76.895.013	-76.895.013	0
JEEP WILLYS MODELO ENTRE 1954 - 1955 PLACA WWJ-234	15.000.000	-15.000.000	0
MICROBUS NISSAN URVAN Marca y línea: PLACA CES-877	71.250.680	-71.250.680	0
MICROBUS NISSAN URVAN Marca y línea: PLACA CES-878	71.250.680	-56.337.747	14.912.933
REFUELER DE MINIMO 3,000 GALONES PARA PLACA OCM708	800.956.800	-648.230.498	152.726.302
RENAULT LOGAN 1400 MOTOR A710UL13035 PLACA OJX-828	26.423.069	-26.423.069	0
RENAULT LOGAN AUTHENTIQUE MOD 2017 PLACA OKZ-627	32.822.399	-29.175.466	3.646.933
RENAULT LOGAN AUTHENTIQUE MOD 2017 PLACA OKZ-710	32.822.399	-29.175.466	3.646.933
RENAULT LOGAN 1400 MOTOR A710UL12085 PLACA OJX-830	26.423.069	-26.423.069	0
SEMIREMOLQUE TANQUE COMBU DE AVIACION PLACA R76889	266.916.000	-266.916.000	0
SEMIREMOLQUE TANQUE COMBU DE AVIACION PLACA R76890	266.916.000	-266.916.000	0
SEMIREMOLQUE TANQUE COMBUS CORRIENTE PLACA R76888	248.588.000	-248.588.000	0
TRACTOCAMION KENWORTH GRANITE T800 PLACA OCK-473	71.989.358	-71.989.358	0
VEHÍCULO FURGÓN REFRIGER SECO MULTIA PLACA OJX831	144.743.000	-111.794.133	32.948.867
VEHICULO MAZDA PICK-UP LAP-529 MODELO 19	7.600.000	-2.533.333	5.066.667
VEHICULO RENAULT LOGAN LIFE PLACA EJY-611	44.976.745	-32.982.946	11.993.799
Total Oficina Principal	3.354.376.557	-2.792.569.356	561.807.201

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
TRACTOR FORD NEW HOLLAND 6610	40.000.000	-3.414.634	36.585.366
Total Regional Sur	40.000.000	-3.414.634	36.585.366

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMION FVR FURGON PLACA OLO -333	236.849.000	-167.768.042	69.080.958
CAMION CHEVROLET FTR LWB ROJO PLACA IPD 177	135.720.000	-77.874.300	57.845.700
CAMION MARCA CHEVROLET BLANCO PLACA WDB 911	120.640.000	-72.110.816	48.529.184
CAMION NQR TIPO FURGON AZAFATE PLACA OCM-331	331.947.560	-297.608.158	34.339.402
CAMION TIPO FURGON PLACA KPP 860	289.777.778	-118.325.927	171.451.851
CAMIONETA TOYOTA HILUX DOBLE CABINA PLACA QHJ 060	76.843.754	-53.790.647	23.053.107
MICROBUS URVAN NISSAN CAPA 14 PASJ PLACA CES 734	71.250.680	-40.249.510	31.001.170
Total Regional Amazonía	1.263.028.772	-827.727.400	435.301.372

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMION 43000 4X2 MODELO 2013 PLACA OKL 273	144.600.000	-115.680.000	28.920.000
CAMION FURGON CHASIS FRR700 MOD 2014 placa OML699	123.247.000	-64.705.737	58.541.263
CAMION TIPO FURGON FTR PLACA KPP861	289.777.778	-115.911.112	173.866.666
CAMIONETA DMAX D/C4X4 DIESEL PLACA OML698	62.871.370	-57.404.294	5.467.076
CAMIONETA DOBLE CABINA BLANCA PLACA HCD 972	73.701.890	-73.701.890	0
MICRO URBAN N300 MOD 2016 BLANCO PLACA OJX977	37.230.354	-33.507.319	3.723.035
MOTO PULSAR 200 NS MODELO 2016 PLACA XGP76D	7.944.000	-7.756.135	187.865
VEHICULO NISSAN FRONTIER PLACA GCW742	78.895.580	-47.994.811	30.900.769
Total Regional Antioquia - Chocó	818.267.972	-516.661.298	301.606.674

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMION CHEVROLET FTR Modelo: 2013 OCK730	142.841.240	-132.638.294	10.202.946
CAMION CHEVROLET FURGON PLACA ODT147 LINEA NHR	69.088.298	-58.490.865	10.597.433
CAMION MARCA CHEVROLETH , TIPO NHR MOD 2014 OCK831	73.000.000	-67.384.615	5.615.385
CAMION TIPO FURGON FTR PLACA KPP 862 MOD 2022	289.777.778	-118.325.927	171.451.851
CAMIONETA 4 X 4 PLACA KPP 856 MOD 2022	120.000.000	-49.000.000	71.000.000
Total Regional Caribe	694.707.316	-425.839.701	268.867.615

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMION CHEVROLET FTR FURGON PLACA KPP-863	289.777.778	-118.325.927	171.451.851
CAMION CHEVROLET FTR FURGON PLACA OJX-202	144.152.500	-110.554.579	33.597.921
CAMION CHEVROLET FVR FURGON PLACA OLO-366	236.849.000	-167.768.042	69.080.958
CAMION CHEVROLET NPR FURGON PLACA IPD-178	93.148.000	-79.748.852	13.399.148
CAMIONETA CHEVROLET LUV D-MAX PLACA ABU-706	77.499.600	-64.508.338	12.991.262
CAMIONETA CHEVROLET N300 PANEL PLACA OJX-978	41.034.450	-31.941.556	9.092.894
CAMIONETA NISSAN FRONTIER DOBLE CAB PLACA HCD-974	73.660.000	-64.625.805	9.034.195
CAMIONETA RENAULT DUSTER 4X2 PLACA OJX-827	46.461.596	-38.124.321	8.337.275
MONTACARGA CROWN MODELO RR5725-45 S/N 1A363512	104.823.618	-95.340.304	9.483.314
RENAULT LOGAN 1400 MOTOR A710UL12086 PLACA OJX-829	26.423.069	-20.727.078	5.695.991
Total Regional Centro	1.133.829.611	-791.664.802	342.164.809

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMION CHEVROLET FTR, MODELO 2009 PLACA IPD-187	120.640.000	-119.434.064	1.205.936
CAMION DIESEL REF. HINNO PLACA OLN-128	220.494.200	-158.020.843	62.473.357
CAMION FURGON CHEVROLET FVR PLACA OLO 332	236.849.000	-169.741.783	67.107.217
CAMION TIPO FURGON CHEVROLET FTR PLACA KPP-864	289.777.778	-120.740.742	169.037.036
CAMION TRANSPORTE ALIMENTOS REFRIG PLACA OLO 443	201.166.666	-142.325.417	58.841.249
CAMIONETA TOYOTA HILUX4X4 MOD.2008 PLACA ION-061	76.895.014	-70.987.875	5.907.139
MICROBUS NISSAN URBAN, MODELO 2011 PLACA CES-736	71.250.680	-59.424.820	11.825.860
MOTOCICLETA BIWIS, MODELO 2014 PLACA JXK-18D	6.175.200	-3.813.826	2.361.374
Total Regional Llanos Orientales	1.223.248.538	-844.489.370	378.759.168

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AUTOMOVIL MARCA RENAULT LOGAN PLACA OKZ 656	31.282.271	-28.628.018	2.654.253
CAMION CHEVROLET CABINADO NPR PLACA OSB 039	71.990.000	-24.972.179	47.017.821
CAMION CHEVROLET NQR MOD2016 BLANCO PLACA OCM 333	258.154.458	-209.044.104	49.110.354
CAMION FTR CON FURGON CHEVROLET FTR PLACA IPD 182	135.720.000	-62.597.387	73.122.613
CAMION FURGON CHEVROLET FTR PLACA IPD 185	120.640.000	-55.642.122	64.997.878
CAMION TIPO FURGON FTR PLACA KPP 867	289.777.778	-120.740.742	169.037.036
CAMION TRANSPORTE REFRIGERADOS PLACA OLO 444	201.166.667	-142.493.056	58.673.611
CAMIONETA DOBLE CABINA 4 X 4 NISSAN PLACA HCD 973	73.660.000	-56.975.566	16.684.434
FURGON TIPO CARROCERIA NPR PLACA OSB 039	16.901.200	-5.852.644	11.048.556
VANS MICROBUS NISSAN PLACA OSB 067	85.869.000	-67.328.131	18.540.869
Total Regional Nororiental	1.285.161.374	-774.273.949	510.887.425

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMION CHEVROLET FTR PLACAS KPP-865	289.777.778	-120.740.742	169.037.036
CAMION CHEVROLET FTR PLACAS WDB-914	135.720.000	-135.720.000	0
CAMION CHEVROLET FVR PLACA OLO-329	236.849.000	-167.768.042	69.080.958
CAMION CHEVROLET FVR PLACA OLO-330	236.849.000	-167.768.042	69.080.958
CAMIONETA CHEVROLET COLORADO 4X4 PLACA KPP-857	120.000.000	-45.266.667	74.733.333
Total Regional Norte	1.019.195.778	-637.263.493	381.932.285

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMION CHEVROLET FTR PLACA-IPD179	129.572.000	-102.593.446	26.978.554
CAMION CHEVROLET FTRP PLACA-WDB913	132.124.000	-104.614.086	27.509.914
CAMION NQR CHEVROLET PLACA ONK530	95.600.000	-76.766.514	18.833.486
CAMION TIPO FURGON BLANCO PLACA KPP 868	289.777.778	-120.740.742	169.037.036
CAMIONETA 4 X 4 CHEVROLET PLACA KPP858	120.000.000	-50.000.000	70.000.000
CAMIONETA HILUX PLACA QVT 061	76.895.015	-60.723.457	16.171.558
CUATRIMOTO H NO TIENE PLACA	14.000.000	-12.589.069	1.410.931
MOTOCICLETA HONDA ECO DELUXE PLACA HRQ39D	3.242.200	-2.548.979	693.221
MOTOCICLETA HONDA PLACA DED99D	3.181.000	-2.615.627	565.373
Total Regional Pacífico	864.391.993	-533.191.920	331.200.073

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMION CHEVROLET FTR PLACA OCK 797	150.000.000	-128.369.473	21.630.527
CAMION FURGON FVR CHEVROLET PLACA OLO 328	236.849.000	-168.282.931	68.566.069
CAMION FURGON FVR CHEVROLET PLACA OLO 331	236.849.000	-168.282.931	68.566.069
CAMION HYUNDAI HD78 FURGON SRS TERMO PLACA OJX-833	144.743.000	-116.469.136	28.273.864
CAMION TIPO FURGON PLACA KPP-866	289.777.779	-118.679.314	171.098.465
CAMIONETA 4 X 4 PLACA KPP 859	120.000.000	-49.000.000	71.000.000
Total Regional Suroccidente	1.178.218.779	-749.083.785	429.134.994

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAMION CHEVROLET NPR PLACA IPD 180	33.634.500	-14.221.022	19.413.478
CAMION CHEVROLET NPR PLACA IPD 181	93.148.000	-85.622.192	7.525.808
CAMION CHEVROLET NQR FURGON AZAFATE PLACA OCM-332	351.951.649	-318.421.067	33.530.582
CAMION FTR CON FURGON CHEVROLET PLACA WDB 915	135.720.000	-116.870.000	18.850.000
CAMION FURGON CHEVROLET PLACA OJX 242	145.882.500	-130.483.792	15.398.708
CAMION HYUNDAI HD 78 THERMOKING PLACA OJX 832	132.681.083	-107.165.490	25.515.593
CAMION NQR TIPO FURGON AZAFATE PLACA OCM-334	351.951.649	-268.751.871	83.199.778
CAMIONETA NISSAN FRONTIER PLACA OLO 353	75.793.905	-53.055.734	22.738.171
CARRO TANQUE INTERNACIONAL PLACA OJX 208	210.490.000	-188.271.611	22.218.389
MICROBUS URVAN NISSAN PLACA CES 735	71.250.680	-64.816.795	6.433.885
Total Regional Tolima Grande	1.602.503.966	-1.347.679.574	254.824.392

La cuenta 1.6.80 - *Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería* presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo consolidado de 6.393.916.630, frente a 5.687.773.576 registrados en la vigencia 2024, lo que representa un incremento neto de 706.143.054, equivalente a una variación del 12,42%.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	6.393.916.630	5.687.773.576	706.143.054	12,42%
Equipo de restaurante y cafetería	6.372.444.090	5.644.387.476	728.056.614	12,90%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terci	21.472.540	43.386.100	-21.913.560	-50,51%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo de restaurante y cafetería	6.372.444.090	5.644.387.476	728.056.614	12,90%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	6.372.444.090	5.644.387.476	728.056.614	12,90%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de	21.472.540	43.386.100	-21.913.560	-50,51%
1680060001 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA PROPIEDAD TE	21.472.540	43.386.100	-21.913.560	-50,51%

Este crecimiento se explica principalmente por la adquisición de equipos de restaurante y cafetería destinados al fortalecimiento de la operación de comedores, casinos y servicios de alimentación, especialmente en aquellas regionales con alta demanda operativa. De manera complementaria, el comportamiento de la cuenta incorpora procesos de bajas de activos, ajustes por depuración contable y variaciones por reconocimiento de activos de menor cuantía, en coherencia con las políticas de reconocimiento, medición y control de los activos fijos establecida en la entidad.

Segmentación Geográfica

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo de restaurante y cafetería	6.372.444.090	5.644.387.476	728.056.614	12,90%
Oficina Principal	237.864.317	289.692.976	-51.828.659	-17,89%
Regional Amazonía	425.122.233	424.794.052	328.181	0,08%
Regional Antioquia - Chocó	1.293.393.423	1.044.299.521	249.093.902	23,85%
Regional Caribe	13.431.908	25.452.543	-12.020.635	-47,23%
Regional Centro	688.420.763	718.581.841	-30.161.078	-4,20%
Regional Llanos Orientales	509.080.423	321.732.717	187.347.706	58,23%
Regional Nororiente	917.485.194	852.549.534	64.935.660	7,62%
Regional Norte	922.300.470	838.310.991	83.989.479	10,02%
Regional Pacífico	36.375.263	42.101.817	-5.726.554	-13,60%
Regional Suroccidente	627.900.631	632.198.353	-4.297.722	-0,68%
Regional Tolima Grande	701.069.465	454.673.131	246.396.334	54,19%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad t	21.472.540	43.386.100	-21.913.560	-50,51%
Regional Llanos Orientales	21.472.540	43.386.100	-21.913.560	-50,51%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	237.864.317	289.692.976	-51.828.659	-17,89%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	237.864.317	289.692.976	-51.828.659	-17,89%
Regional Amazonía	425.122.233	424.794.052	328.181	0,08%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	425.122.233	424.794.052	328.181	0,08%
Regional Antioquia - Chocó	1.293.393.423	1.044.299.521	249.093.902	23,85%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	1.293.393.423	1.044.299.521	249.093.902	23,85%
Regional Caribe	13.431.908	25.452.543	-12.020.635	-47,23%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	13.431.908	25.452.543	-12.020.635	-47,23%
Regional Centro	688.420.763	718.581.841	-30.161.078	-4,20%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	688.420.763	718.581.841	-30.161.078	-4,20%
Regional Llanos Orientales	530.552.963	365.118.817	165.434.146	45,31%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	509.080.423	321.732.717	187.347.706	58,23%
1680060001 EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA PROPIEDAD TE	21.472.540	43.386.100	-21.913.560	-50,51%
Regional Nororiente	917.485.194	852.549.534	64.935.660	7,62%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	917.485.194	852.549.534	64.935.660	7,62%
Regional Norte	922.300.470	838.310.991	83.989.479	10,02%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	922.300.470	838.310.991	83.989.479	10,02%
Regional Pacífico	36.375.263	42.101.817	-5.726.554	-13,60%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	36.375.263	42.101.817	-5.726.554	-13,60%
Regional Suroccidente	627.900.631	632.198.353	-4.297.722	-0,68%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	627.900.631	632.198.353	-4.297.722	-0,68%
Regional Tolima Grande	701.069.465	454.673.131	246.396.334	54,19%
1680020001 EQUIPO DE RESTAURANTE Y CAFETERIA	701.069.465	454.673.131	246.396.334	54,19%

En la Oficina Principal, el saldo de la cuenta disminuyó al pasar de 289.692.976 en 2024 a 237.864.317 en 2025, reflejando una variación negativa de 51.828.659. Esta reducción se explica principalmente por la baja de equipos de restaurante y cafetería autorizada por el Comité de Activos y el Comité de Sostenibilidad, correspondiente a bienes que habían agotado su vida útil, presentaban deterioro físico o ya no cumplían con condiciones adecuadas de operación. Durante la vigencia no se evidencian incorporaciones significativas en este rubro a nivel central.

En las regionales, el comportamiento de la cuenta fue dinámico y heterogéneo. Se destacan incrementos relevantes en Antioquia-Chocó, cuyo saldo pasó de 1.044.299.521 a 1.293.393.423, en Llanos Orientales, que aumentó de 321.732.717 a 509.080.423, y en Tolima Grande, con un crecimiento de

454.673.131 a 701.069.465, asociados a la adquisición de equipos de restaurante y cafetería para atender ampliaciones de cobertura y fortalecimiento de los servicios de alimentación. De igual forma, regionales como Nororiente y Norte presentan incrementos moderados, mientras que Caribe, Centro, Pacífico y Suroccidente reflejan disminuciones derivadas de bajas de equipos obsoletos o deteriorados. Adicionalmente, en Llanos Orientales se observa una reducción en los equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros, cuyo saldo pasó de 43.386.100 a 21.472.540, como resultado de devoluciones y ajustes contractuales.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BATIDORA 60 LITROS SERIAL 1509002B	12.436.766	-9.327.575	3.109.191
BATIDORA 60 LITROS SERIAL 141193	12.436.766	-9.327.575	3.109.191
CONGELADOR DUAL 300 LITROS	2.499.000	-2.499.000	0
ESCABILADERO PARA HORNO DE 40 LATAS	7.021.000	-7.021.000	0
FREIDORA 40 LITROS	4.501.496	-3.376.122	1.125.374
HORNO - GABINETE TÉRMICO/ CALENTADOR DE ALMUERZOS	8.878.000	-2.441.450	6.436.550
HORNO ELECTRICO DE CONVECCION MARCA TECHNICOOK MOD	3.996.200	-3.996.200	0
HORNO ROTATORIO 40 LATAS	96.646.386	-72.484.788	24.161.598
HORNO ROTATORIO DE PANADERIA	74.900.001	-7.490.000	67.410.001
LAMINADORA INDUSTRIAL (Nacional)	14.548.702	-14.548.702	0
Total Oficina Principal	237.864.317	-132.512.412	105.351.905

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONGELADOR CON CAPACIDAD 500 KG 49 PIES ZINGAL	10.561.800	-8.774.313	1.787.487
CONGELADOR CON CAPACIDAD PARA 500 KG 49 PIES ZINGA	10.561.800	-9.150.248	1.411.552
CONGELADOR DUAL HORIZONTAL	28.125.688	-6.072.458	22.053.230
CONGELADOR HORIZONTAL	23.599.604	0	23.599.604
CONGELADOR HORIZONTAL CAPACIDAD 800 L.	8.951.180	-3.431.286	5.519.894
CONGELADOR HORIZONTAL ELÉCTRICO DRENAJE MANUA	4.754.050	-1.822.386	2.931.664
CONGELADOR SIN ESCARCHA DE 600 KG (49 PIES),	9.222.000	-7.652.215	1.569.785
CONGELADOR VERTICAL 400 KG INDUCOL	5.702.742	-5.469.296	233.446
EQUIPOS PARA REFRIGUERACION Y CONGELACION	92.800.000	-70.142.597	22.657.403
ESTUFA INDUSTRIAL	17.843.446	-3.086.776	14.756.670
FREIDORA A GAS PROPANO 28 LITROS	3.350.000	-3.226.579	123.421
FREIDORA EN ACERO INOXIDABLE	8.949.999	-6.880.312	2.069.687
LICUADORA INDUSTRIAL	11.042.352	-3.128.664	7.913.688
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LTS	4.176.000	-208.800	3.967.200
LICUADORA INDUSTRIAL DE 20 LTS	2.836.885	-2.795.709	41.176
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	43.472.016	-5.194.438	38.277.578
MOSTRADOR AUTOSERVICIO CALEFACCION VAPOR 06 ZAFATE	40.044.360	-33.644.263	6.400.097
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL	31.326.914	-7.700.985	23.625.929
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL CON MUEBLE PEDEST	2.700.001	-2.075.625	624.376
PLANTA ELECTRICA MARCA ENERMAX GD38L PERKINS 38KVA	26.500.000	-25.451.977	1.048.023
PROCESADOR DE ALIMENTOS	7.000.000	-5.541.666	1.458.334
PROCESADOR DE VEGETALES	6.999.998	-5.381.250	1.618.748
PROCESADORA DE VEGETALES	12.599.849	-1.994.999	10.604.850
PROCESADORA DE VEGETALES EN ACERO INOXIDABLE	3.499.999	-2.690.625	809.374
REFRIGERADOR 39 DE PIES INDUCOL MOD VV-39AI1DICDP	3.539.662	-2.934.176	605.486
REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG INDUCOL	4.961.888	-4.763.412	198.476
Total Regional Amazonía	425.122.233	-229.215.055	195.907.178

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AIRE ACONDICIONADO HACEB	4.176.000	-104.400	4.071.600
BASCULA DE PISO DIGITAL DE 300 KG	2.760.800	-2.259.381	501.419
COCINETA EN ACERO INOXIDABLE	2.900.000	-2.390.611	509.389
COMPRESOR	2.760.800	-2.259.381	501.419
CONGELADOR DOS PUERTAS	8.425.488	-7.416.167	1.009.321
CONGELADOR VERTICAL 400 KG	14.169.920	-12.451.531	1.718.389
CONGELADOR CON CAP PARA 500 KG	10.561.800	-8.821.352	1.740.448
CONGELADOR CON CAPACIDAD DE 500 KILOS	9.222.000	-7.393.276	1.828.724
CONGELADOR HORIZONTAL	16.255.600	-406.390	15.849.210
CONGELADOR HORIZONTAL BLANCO	4.961.888	-4.430.967	530.921
CONGELADOR HORIZONTAL DE 3 COMPARTIEMENTOS	8.795.070	-7.471.196	1.323.874
CONGELADOR HORIZONTAL DE 508 LITROS	59.183.993	0	59.183.993
CONGELADOR LINEAL 4 PUESTOS	9.222.000	-7.381.398	1.840.602
CONGELADOR VERTICAL	13.239.900	-330.998	12.908.902
CONGELADOR VERTICAL 400 KG	7.684.634	-6.774.050	910.584
CONGELADOR VERTICAL 800 KG	10.355.388	-9.307.117	1.048.271
CONGELADOR ZINGAL	10.561.800	-8.335.584	2.226.216
ESTANTERIA METALICA	2.760.800	-2.259.381	501.419
ESTANTERIA METALICA DE VIVERES	4.522.000	-3.459.720	1.062.280
ESTIBADOR MANUAL VERDE	3.712.800	-2.382.380	1.330.420
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS	4.400.000	-3.116.667	1.283.333
ESTUFA INDUSTRIAL LINEAL. 4 FOGONES EN ACERO	9.222.000	-7.702.334	1.519.666
ESTUFA A GAS	3.132.000	-2.583.900	548.100
ESTUFA A GAS X4 PUESTOS	18.016.000	-16.330.181	1.685.819
ESTUFA A GAS EN ACERO INOXIDABLE	10.000.010	-8.243.499	1.756.511
ESTUFA CON PLANCHA 4 PUESTOS	8.000.000	-5.666.667	2.333.333
ESTUFA INDUSTRIAL	4.702.723	-1.410.816	3.291.907
ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS	4.702.723	-1.410.816	3.291.907
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 4 PUESTOS	2.500.000	-1.770.833	729.167
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE 4 PUESTOS	4.000.780	-1.833.691	2.167.089
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE DOS PUESTOS CON PLANCHA	3.499.997	-2.479.165	1.020.832
ESTUFA INDUSTRIAL CON PLANCHAFuente de energía: ga	6.790.700	-169.768	6.620.932
ESTUFA INDUSTRIAL CUATRO PUESTOS	3.739.897	-2.681.175	1.058.722
ESTUFA INDUSTRIAL DE DOS PUESTOS	5.673.008	0	5.673.008
FABRICADOR DE HIELO SD 1802	31.749.200	-28.441.991	3.307.209
FILTRO DE AGUA	2.760.800	-2.263.019	497.781
FILTRO INCLUYE ACCESORIOS	8.484.000	-6.999.300	1.484.700
FILTRO UV PURIFICADOR DE AGUA	47.850.000	-39.296.043	8.553.957
FREIDORA Frente 0.37 x Fondo 0.75 x Alto 0.90 (1.	4.176.000	-104.400	4.071.600
FREIDORA INDUSTRIAL	6.650.000	-5.717.109	932.891
HIDROLAVADORA DE ALTA PRESION	13.804.000	-11.304.181	2.499.819
HIDROLAVADORA INDUSTRIAL	3.712.800	-2.382.380	1.330.420
HORNO ELECTRICO EN ACERO INOXIDABLE	10.098.960	-8.325.068	1.773.892
LAMPARAS DE JARDIN X 8	11.781.352	-3.436.227	8.345.125
LAVAMANOS DE PEDAL	6.545.000	-5.007.489	1.537.511
LICUADORA INDUSTRIAL	19.245.136	-7.876.660	11.368.476
LICUADORA TIPO INDUSTRIAL VOLCABLE	47.308.530	-36.784.087	10.524.443
MAQUINA DE HIELO	8.425.488	-7.364.987	1.060.501
MAQUINA DE HIELO EN ACERO INOXIDABLE MAQUINARIA	13.995.400	-10.710.369	3.285.031
MAQUINA DE HIELO EN ACERO INOXIDABLE MAQUINARIA Y	92.680.012	-78.448.341	14.231.671

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
MAQUINA DE HIELO EN CUBOS	13.995.400	-10.710.369	3.285.031
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	48.125.016	-4.586.463	43.538.553
MAQUINA PARA HACER HIELO EN CUBOS EN ACERO INOXIDA	31.963.520	-21.748.676	10.214.844
MAQUINA PARA HIELO EN CUBOS	83.972.400	-64.262.214	19.710.186
MOSTRADOR AUTOSERVICIO SIN ESPALDAR	4.961.888	-4.401.245	560.643
MUEBLE	3.680.784	-1.104.235	2.576.549
NEVERA VERTICAL	2.760.800	-2.259.381	501.419
PELA PAPAS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304	3.966.600	-2.843.701	1.122.899
PELA PAPAS MARCA INDUSTRIAL	3.229.000	-2.776.021	452.979
PELADOR DE PAPAS	9.996.000	-7.647.800	2.348.200
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL	21.033.052	-6.309.912	14.723.140
PELADORA DE PAPAS	3.300.000	-2.263.250	1.036.750
PELAPAPAS INDUSTRIAL	6.723.500	-5.144.056	1.579.444
PELAPAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD 6 KILOS APROX. POR	22.610.000	-17.298.600	5.311.400
PELAPAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD: 8-10 KILOS POR CAD	3.812.186	-1.747.252	2.064.934
PELAPAPAS INDUSTRIAL CAPACIDAD: 8-10 KILOS X CICLO	22.276.800	-14.294.280	7.982.520
PELAPAPAS INDUSTRIAL MARCA JAVAR	5.220.000	-4.631.221	588.779
PLANCHA ASADORA INDUSTRIAL - Diseño: Vertical	6.782.200	-169.556	6.612.644
PROCESADOR DE ALIMENTOS	53.636.501	0	53.636.501
PROCESADOR DE VEGETALES	9.008.500	-6.886.369	2.122.131
PROCESADOR DE VEGETALES TIPO INDUSTRIAL INCLUIDO	33.617.500	-25.720.280	7.897.220
PROCESADOR DE VEGETALES DE 150-200 KG	18.519.732	-8.488.208	10.031.524
PROCESADORA DE ALIMENTOS	13.723.500	-343.089	13.380.411
PROCESADORA DE ALIMENTOSELO	4.574.500	-114.363	4.460.137
REFRIGERADOR CAP DE ALMACENAM 500kg	8.000.000	-5.666.667	2.333.333
REFRIGERADOR BLANCO HORIZONTAL	11.781.352	-3.436.227	8.345.125
REFRIGERADOR HORIZONTAL	25.849.000	-5.270.914	20.578.086
REFRIGERADOR HORIZONTAL 4 TAPAS	24.070.000	-20.382.237	3.687.763
REFRIGERADOR HORIZONTAL CAPACIDAD DE 500KG	8.000.000	-5.666.667	2.333.333
REFRIGERADOR VERTICAL	41.430.904	-12.689.380	28.741.524
REFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS 39 PIES	11.600.000	-9.547.058	2.052.942
REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG	7.684.634	-6.761.082	923.552
REFRIGERADOR VERTICAL 800 KG	13.078.134	-11.585.000	1.493.134
REFRIGERADOR VERTICAL ZINGAL	12.036.160	-9.904.756	2.131.404
REFRIGERADOR ZINGAL DOS PUERTAS	18.560.000	-15.389.334	3.170.666
SECADOR DE MANOS AUTOMATICO CON SENSOR INFRAROJO	8.000.000	-5.666.667	2.333.333
SILLA EGORNOMICA AZUL	15.950.000	-13.057.724	2.892.276
TABLERO DE BREKS ADMINISTRATIVO	5.258.263	-1.577.478	3.680.785
TRANSFORMADOR TIVLOCK	26.726.400	-20.534.113	6.192.287
Total Regional Antioquia - Chocó	1.293.393.423	-768.382.288	525.011.135

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	7.250.008	-1.872.919	5.377.089
PLANCHA ASADOR INDUSTRIAL	6.181.900	-206.063	5.975.837
Total Regional Caribe	13.431.908	-2.078.982	11.352.926

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONGELADOR DUAL HORIZONTAL	4.999.472	-833.245	4.166.227
CONGELADOR HORIZONTAL 2 PUERTAS. CAPACIDAD 508 LIT	50.946.280	-1.152.360	49.793.920
CONGELADOR HORIZONTAL 200 LITROS	15.733.200	-6.686.610	9.046.590
CONGELADOR VERTICAL	105.271.984	-19.354.969	85.917.015

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONGELADOR VERTICAL 600 KG	7.966.466	-7.426.367	540.099
CONGELADOR VERTICAL 800 KG	11.447.174	-10.643.864	803.310
CONGELADOR VERTICAL DE 55 PIES ESPECIAL PLUS	24.800.000	-23.281.632	1.518.368
CUARTO CONGELACION 1- 12° C A 16°C SERIAL 310646	22.000.000	-20.000.000	2.000.000
CUARTO REFRIGERACION 10° C A 4°C SERIAL 310543	18.000.000	-16.363.636	1.636.364
ESTUFA CON PLANCHA 4 PUESTOS	4.702.723	-587.840	4.114.883
ESTUFA INDUSTRIAL (6 FOGONES)	4.999.904	-2.490.230	2.509.674
ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS	2.912.600	-1.237.855	1.674.745
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS (6 FOGONES)	2.799.999	-1.960.000	839.999
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS (6 FOGONES)	10.599.904	-6.904.938	3.694.966
ESTUFA INDUSTRIAL CON PLANCHAFuente de energía: ga	6.790.700	-396.124	6.394.576
FREIDORA	3.987.501	-1.163.021	2.824.480
FREIDORA CON FREIDOR DOBLE 14 LT EN ACERO INOXIDA	5.815.361	0	5.815.361
FREIDORA Frente 0.37 x Fondo 0.75 x Alto 0.90 (1.	9.306.000	-542.850	8.763.150
FREIDORA INDUSTRIAL 26 LITROS	7.720.800	-1.640.670	6.080.130
LICUADORA INDUSTRIAL	33.127.059	-7.024.159	26.102.900
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LTS	8.352.000	-487.200	7.864.800
LICUADORA INDUSTRIAL EN ACERO	2.552.000	-850.667	1.701.333
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	10.163.700	-1.355.160	8.808.540
OLLA A PRESION DE 50 LITROS	6.902.000	-5.636.634	1.265.366
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL	96.486.874	-23.050.228	73.436.646
PELADORA DE PAPAS INDUSTRIAL	19.172.223	0	19.172.223
PROCESADOR DE ALIMENTOS (6 DISCOS)	12.199.880	-7.497.842	4.702.038
PROCESADOR DE VEGETALES INDUSTRIAL EVC300-EXH	12.292.600	-204.876	12.087.724
PROCESADOR INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	21.851.496	-13.809.807	8.041.689
PROCESADORA DE ALIMENTOS	18.298.000	-1.067.384	17.230.616
REFRIGERADOR CON CAPACIDAD 500 KG.(49 PIES3) SERIA	9.222.000	-8.329.548	892.452
REFRIGERADOR HORIZONTAL	20.049.000	-1.169.526	18.879.474
REFRIGERADOR VERTICAL	59.645.000	-3.479.290	56.165.710
REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG	19.783.800	-16.486.993	3.296.807
REFRIGERADOR VERTICAL 600 KG	7.167.675	-6.678.970	488.705
REFRIGERADOR VERTICAL 800 KG	10.355.388	-10.023.970	331.418
Total Regional Centro	688.420.763	-229.818.465	458.602.298

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONGELADOR ABBA HORIZONTAL 725L	3.077.900	-2.462.320	615.580
CONGELADOR DUAL HORIZONTAL	19.997.888	-5.999.364	13.998.524
CONGELADOR ELECTROLUX HORIZONTAL 725L	12.311.600	-9.849.280	2.462.320
CONGELADOR HORIZONTAL	24.383.400	-1.219.170	23.164.230
CONGELADOR HORIZONTAL DUAL 535 L	39.360.012	0	39.360.012
CONGELADOR HORIZONTAL ELECTRICO DRENAJE	4.754.050	-1.901.620	2.852.430
CONGELADOR HORIZONTAL ELÉCTRICO DRENAJE MANUA	9.508.100	-3.370.092	6.138.008
CONGELADOR HORIZONTAL ELECTRICO DRENAJE MANUAL	9.508.100	-3.803.240	5.704.860
CONGELADOR HORIZONTAL ELECTROLUX-MCONGELADOR HORIZ	4.475.590	-1.790.236	2.685.354
CONGELADOR HORIZONTAL ELECTRULUX DRENAJE MANUAL	4.754.050	-1.901.620	2.852.430
CONGELADOR VERTICAL	9.849.023	-2.462.255	7.386.768
CONGELADOR VERTICAL 800 KG	11.447.174	-10.235.178	1.211.996
ESTUFA 4 PUESTOS	4.100.000	0	4.100.000
ESTUFA CON PLANCHA 4 PUESTOS	14.108.169	-3.625.838	10.482.331
ESTUFA INDUSTRIAL	11.486.780	-1.641.412	9.845.368
ESTUFA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE	21.658.000	-12.994.800	8.663.200

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ESTUFA INDUSTRIAL DE 4 PUESTOS	6.069.000	-4.652.900	1.416.100
FABRICADORA DE HIELO	22.599.998	0	22.599.998
FREIDORA Frente 0.37 x Fondo 0.75 x Alto 0.90 (1.	4.653.000	-232.650	4.420.350
HIELERA INDUSTRIAL CAPACIDAD DE 300LTS	13.090.000	-10.035.667	3.054.333
HORNO A GAS	11.264.000	-563.200	10.700.800
LICUADORA INDUSTRIAL	18.403.920	-5.337.135	13.066.785
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LTS	8.352.000	-417.600	7.934.400
LICUADORA INDUSTRIAL PARA 20LT, EN ACERO	17.655.000	-10.764.647	6.890.353
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	79.722.056	-14.424.997	65.297.059
MAQUINA PRECESADORA DE ALIMENTOS TIPO INDUSTRIAL	6.083.040	-4.562.280	1.520.760
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL	41.843.440	-11.031.213	30.812.227
PELADORA DE PAPAS EN ACERO INOX DISCO AB	26.750.000	-16.272.916	10.477.084
PELADORA DE PAPAS EN ACERO INOXIDABLE	12.138.000	-9.305.800	2.832.200
PELAPAS	4.200.000	0	4.200.000
PLANCHA ASADORA INDUSTRIAL - Diseño: Vertical	13.564.400	-678.220	12.886.180
PROCESADORA DE ALIMENTOS	18.674.497	-228.725	18.445.772
REFRIGERADOR VERTICAL 800 KG	20.710.776	-18.504.923	2.205.853
Total Regional Llanos Orientales	530.552.963	-170.269.298	360.283.665

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BARRA DE SERVICIOS SENCILLA EN ACERO INOXIDABLE	14.732.000	-12.732.349	1.999.651
BARRA REGULADORA DE TRAFICO	3.016.000	-2.780.988	235.012
BARRAS DE SERVICIO EN ACERO INOXIDABLE	26.499.620	-22.488.128	4.011.492
BATIDORA IND X 40 LTS	9.130.360	-8.293.992	836.368
CARRO PARA JUGO	6.040.000	-5.605.989	434.011
CARRO PARA JUGO EN ACERO INOXIDABLE	6.040.000	-5.605.989	434.011
CARRO PARA JUGO INDUSTRIAL	26.545.488	-23.747.443	2.798.045
CARRO TRANSPORTADOR 06 CUADRANTES	3.990.000	-3.716.400	273.600
CARRO TRANSPORTADOR DE AZAFATE	9.512.000	-8.770.806	741.194
CILINDRO AUTOMATICO	23.610.649	-7.083.195	16.527.454
CONGELADOR HORIZONTAL ELÉCTRICO DRENAJE MANUAL	4.754.050	-1.901.620	2.852.430
CONGELADOR VERTICAL	39.396.092	-11.818.824	27.577.268
CONGELADOR VERTICAL DE HIELO 1 PUERTA Y 07 BANDEJA	9.282.000	-4.979.500	4.302.500
CONGELADOR VERTICAL INDUCOL REF. V32CG1PSRAO-AI	5.702.742	-5.184.311	518.431
CUARTO DE CRECIMIENTO AUTOMÁTICO DOBLE(PARA DOS CA	32.490.000	-24.367.500	8.122.500
EQUIPO DE REFRIGERACION CON CAPACIDAD	5.702.742	-5.025.189	677.553
ESTUFA DE 4 PUESTOS	10.400.000	-7.366.668	3.033.332
ESTUFA INDUSTRIA VERTICAL DE DOS PUESTOS	3.966.600	-3.513.942	452.658
ESTUFA INDUSTRIAL	23.513.615	-7.054.080	16.459.535
ESTUFA INDUSTRIAL CUATRO PUESTOS	3.739.900	-2.319.673	1.420.227
ESTUFA INDUSTRIAL DE DOS PUESTOS	3.229.000	-2.996.977	232.023
ESTUFA INDUSTRIAL PLANCHA	15.200.001	0	15.200.001
FREIDORA INDUSTRIAL	6.650.000	-6.172.156	477.844
HORNO ROTATIVO CON 3 ESCABILILADEROS Y 120 LATAS	22.800.000	-21.151.808	1.648.192
HORNO ROTATORIO DE PANADERIA	93.210.500	-27.963.150	65.247.350
LAMINADORA IMPORTADA DE 12 LIBRAS, VOLTAJE:110 V	20.819.900	-18.570.145	2.249.755
LICUADORA INDUSTRIAL	36.892.352	-14.840.736	22.051.616
LICUADORA INDUSTRIAL 8 LITROS, FABRICADA EN LAMINA	2.885.000	-2.740.750	144.250
LICUADORA MARCA INDUSTRIAL	2.885.000	-2.677.695	207.305
LINEA AUTO SEVICIO 4,90*0,70 REF 304	11.300.000	-10.345.071	954.929
LINEA DE AUTOSERVICIO	26.499.620	-24.090.564	2.409.056

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LINEA DE SERVICIO SENCILLA EN ACERO INOXIDABLE	6.844.000	-6.310.702	533.298
LINEA DE SERVICIOS EN ACERO INOXIDABLE 6 PUESTOS	7.366.000	-5.940.323	1.425.677
LINEA DE SERVICIOS EN ACERO INOXIDABLE 8 PUESTOS	7.366.000	-6.792.026	573.974
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	52.250.050	-20.697.931	31.552.119
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO 110 A 113 KG	79.200.000	0	79.200.000
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO 50 KG	7.399.999	0	7.399.999
MAQUINA PARA HACER HIELO EN CUBOS EN ACERO INOXIDA	31.993.520	-28.794.168	3.199.352
MESA DE TRABAJO EN ACERO INOXIDABLE TIPO MONO	14.848.000	-13.874.361	973.639
MESA EN ACERO INOXIDABLE	3.000.000	-2.783.133	216.867
MOJADORA INDUSTRIAL	9.000.000	-8.349.398	650.602
MUEBLE BIBLIOTECA OFICINA EN MADERA DE 5 NIVELES	7.020.320	-6.488.242	532.078
PELA PAPAS	6.500.000	0	6.500.000
PELA PAPAS FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE 304	3.966.600	-3.481.022	485.578
PELA PAPAS INDUSTRIAL	3.229.000	-2.996.977	232.023
PELA PAPAS MARCA INDUSTRIAL	9.687.000	-8.415.704	1.271.296
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL	31.104.252	-6.897.398	24.206.854
PICATODO INDUSTRIAL INOXIDABLE Y FUNDICION EN ALUM	32.000.004	-20.000.002	12.000.002
PROCESADOR DE ALIMENTOS	13.000.000	0	13.000.000
REFRIGERADOR INDUCOL VERTICAL SIN ESCARCHA	7.167.675	-6.710.164	457.511
REFRIGERADOR VERTICAL	31.562.704	-11.772.143	19.790.561
REFRIGERADOR VERTICAL INDUCOL 400 KILOS	3.976.300	-3.679.373	296.927
SISTEMA RODANTE DE 3 PUESTOS CON DOS MODULOS FIJOS	13.848.000	-12.934.946	913.054
TAJADORA DE PAN	14.720.540	-4.416.162	10.304.378
TANQUE DE AGUA X 2000LTS	6.666.666	-6.060.606	606.060
TANQUE PARA AGUA DE 1000 LTRS	3.333.333	-3.030.303	303.030
Total Regional Nororient	917.485.194	-496.330.722	421.154.472

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONGELADOR CON CAPACIDAD 500 KG ZINGAL BITER 11	10.561.800	-8.444.439	2.117.361
CONGELADOR CON CAPACIDAD 500 KG (49 PIES3) (POPA)	10.561.800	-8.444.439	2.117.361
CONGELADOR DUAL HORIZONTAL	36.253.488	-4.603.802	31.649.686
CONGELADOR HORIZONTAL DE 708 LITRO DE 110v	62.845.251	0	62.845.251
CONGELADOR HORIZONTAL ELECTRICO DRENAJE MANUAL	19.016.200	-7.448.012	11.568.188
CONGELADOR SIN ESCARCHA 400 KG BICAR	5.702.742	-5.094.768	607.974
CONGELADOR VERTICAL SIN ESCARCHA 400 KG BICOR	5.702.742	-5.136.813	565.929
CONGELADOR ZINGAL 500 KG (49 PIES3) (BITER 2)	10.561.800	-8.444.439	2.117.361
CONGELADOR ZINGAL CAP (49 PIES3) BAPOM2	10.561.800	-8.444.439	2.117.361
DEPOSITO DE HIELO - BITER 10 "	5.053.250	-4.643.423	409.827
ESTUFA INDUSTRIAL BITER 11	3.850.000	-3.823.751	26.249
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE SEIS PUESTOS BAPOM 2	3.062.185	-2.309.398	752.787
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE SEIS PUESTOS BGRONDON	3.062.185	-2.309.398	752.787
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE SEIS PUESTOS BIMUR	3.062.185	-2.309.398	752.787
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE SEIS PUESTOS BIVER	3.062.185	-2.309.398	752.787
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE SEIS PUESTOS JUNIN	3.062.185	-2.309.398	752.787
ESTUFA INDUSTRIAL A GAS DE SEIS PUESTOS RIFLES	3.062.185	-2.309.398	752.787
FREIDORA A GAS BICAR	2.609.833	-2.238.329	371.504
FREIDORA A GAS BITER 11	2.609.833	-2.238.329	371.504
FREIDORA A GAS (MATAMOROS)	2.609.833	-2.238.329	371.504
FREIDORA A GAS (SANTA BARBARA)	2.609.833	-2.238.329	371.504
FREIDORA A GAS ZINGAL BITER 10	2.609.833	-2.238.329	371.504
FREIDORA A GAS (GRUPO RONDON)	2.609.833	-2.238.329	371.504

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
FREIDORA A GAS LA POPA	2.609.833	-2.238.329	371.504
FREIDORA A GAS ZINGAL (BIMUR)	2.609.833	-2.238.329	371.504
HIELERA INDUSTRIAL 2018 MATAMOROS	6.500.000	-4.604.167	1.895.833
HIELERA INDUSTRIAL MARCA INGECOLD 2018 - BAPOM 2	6.500.000	-4.604.167	1.895.833
HIELERA INDUSTRIAL MARCA VEVOR SANTA BARBARA	7.892.080	-5.510.849	2.381.231
HIELERA INDUSTRIAL POLARES P-20 2018 (BICAR)	6.500.000	-4.604.167	1.895.833
HIELERA INDUSTRIAL VEVOR BIMUR	7.892.080	-5.510.849	2.381.231
HIELERA INDUSTRIAL VEVOR BITER 11	7.892.080	-5.510.849	2.381.231
HIELERA INDUSTRIAL VEVOR LA POPA	15.784.160	-11.021.698	4.762.462
HIELERA MONITOWOC (BITER 2)	31.833.333	-28.143.557	3.689.776
HIELERA SCOTSMAN (BICOR)	31.833.334	-28.143.558	3.689.776
LICUADORA INDUSTRIAL	18.403.915	-3.558.088	14.845.827
LICUADORA INDUSTRIAL EN ACERO INOX MATAMOROS	3.018.992	-2.095.054	923.938
MAQUINA DE HIELO MARCA SCOTSMAN BITER 11	47.271.774	-38.811.200	8.460.574
MAQUINA DE HIELO MARCA SCOTSMAN PROD 19 BASER 2	47.178.974	-38.735.010	8.443.964
MAQUINA DE HIELO MARCA SCOTSMAN PRODIGY RIFLES	47.260.406	-38.801.867	8.458.539
MAQUINA DE HIELO SCOTSMAN PROD DE 19 (GR RONDON)	47.271.774	-38.811.200	8.460.574
MAQUINA DE HIELO SCOTSMAN PROD DE 1909 LB BIVER	47.178.974	-38.735.010	8.443.964
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	43.486.032	-3.987.271	39.498.761
MAQUINA PARA HACER HIELO "	20.081.615	-18.380.860	1.700.755
PELA PAPAS INDUSTRIAL ZINGAL BIMUR	3.229.000	-2.781.654	447.346
PELA PAPAS INDUSTRIALES BITER 11	3.229.000	-2.781.654	447.346
PELA PAPAS INDUSTRIALES - BITER 10 "	3.229.000	-2.781.654	447.346
PELA PAPAS INDUSTRIALES JUNIN	3.229.000	-2.781.654	447.346
PELA PAPAS INDUSTRIALES SANTA BARBARA	3.229.000	-2.781.654	447.346
PELA PAPAS INDUSTRIALES (MATAMOROS)	3.229.000	-2.781.654	447.346
PELA PAPAS INDUSTRIALES BASER 2	3.229.000	-2.781.654	447.346
PELA PAPAS INDUSTRIALES ZINGAL (BGRONDON)	3.229.000	-2.781.654	447.346
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL	15.774.789	-2.848.224	12.926.565
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (BAPOM 2)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (BICOR)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (BITER 10)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (BITER 11)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (BITER 2)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (RIFLES)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg - BAEV 3	2.500.000	-1.395.833	1.104.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg - CACOM 3	2.500.000	-1.604.167	895.833
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg - VERGARA	2.500.000	-1.604.167	895.833
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (BICAR)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (GRUPO RONDON)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (MATAMOROS)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (POPA)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (POPA) B	2.500.000	-1.770.833	729.167
PELAPAPAS INDUSTRIAL 15 Kg 2018 (SANTA BARBARA)	2.500.000	-1.770.833	729.167
PLANCHA ASADORA INDUSTRIAL - Diseño: Vertical	6.782.200	-113.036	6.669.164
PROCESADOR DE VEGETALES - BAEV 3	3.300.000	-1.842.500	1.457.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (BAPOM 2)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (BASAB)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (BASER 2)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (BICAR)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (BICOR)	3.300.000	-2.337.500	962.500

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (BIMUR)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (BITER 10)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (BITER 11)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (BITER 2)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (JUNIN)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (LA POPA)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (MATAMOROS)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (RIFLES)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (RONDON)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADOR DE VEGETALES 2018 (PM)	3.300.000	-2.337.500	962.500
PROCESADORA DE ALIMENTOS	13.723.500	-228.726	13.494.774
REFRIGERADOR CAPACIDAD 500 KG.(49 PIES3) BITER 10	9.222.000	-7.373.234	1.848.766
REFRIGERADOR CAPACIDAD 500 KG.(49 PIES3) BITER 11	9.222.000	-7.373.234	1.848.766
REFRIGERADOR CON CAPACIDAD 500 KG ZINGAL - ALM "	10.561.800	-8.444.439	2.117.361
REFRIGERADOR DUAL HORIZONTAL	8.127.800	-135.463	7.992.337
REFRIGERADOR INDUCOL 800 KG (POPA)	5.702.742	-5.094.766	607.976
REFRIGERADOR SIN ESCARCHA 400 KG BASER 2	4.961.888	-4.432.897	528.991
REFRIGERADOR SIN ESCARCHA 400 KG BICAR	4.961.888	-4.432.897	528.991
REFRIGERADOR SIN ESCARCHA 400 KG BIVER (F/S)	4.961.888	-4.451.228	510.660
REFRIGERADOR SIN ESCARCHA 400 KG VERGARA (F/S)	4.961.888	-4.469.482	492.406
REFRIGERADOR SIN ESCARCHA 600 KG POPA	7.167.675	-6.403.519	764.156
REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG INDUCOL BITER 11	4.961.888	-4.451.228	510.660
REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG MATAMOROS	4.961.888	-4.451.228	510.660
REFRIGERADOR VERTICAL SIN ESCARCHA 600 KG BITER 2	7.966.466	-7.117.157	849.309
REFRIGERADOR ZINGAL 500 KG.(49 PIES3) (BITER 2)	9.222.000	-7.373.234	1.848.766
REFRIGERADOR ZINGAL 500 KG.(49 PIES3) BICOR	9.222.000	-7.373.234	1.848.766
Total Regional Norte	922.300.470	-587.440.387	334.860.083

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONGELADOR VERTICAL	13.239.900	-882.660	12.357.240
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	14.486.000	-965.733	13.520.267
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL	5.258.263	-1.577.478	3.680.785
PLANCHA ASADORA INDUSTRIAL - Diseño: Vertical	3.391.100	-226.073	3.165.027
Total Regional Pacífico	36.375.263	-3.651.944	32.723.319

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONGELADOR HORIZONTAL CAPACIDAD 826 LTS	3.746.800	-3.418.279	328.521
CONGELADOR HORIZONTAL DE 500 A 520 LITROS	74.983.994	-2.499.475	72.484.519
CONGELADOR INDUSTRIAL DE 2 PUERTAS	14.756.000	-9.222.500	5.533.500
CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO	7.854.000	-6.414.100	1.439.900
CONGELADOR INDUSTRIAL DE UN CUERPO CON RODACHINES	18.010.941	-12.907.839	5.103.102
CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITRO	3.808.000	-3.046.400	761.600
CONGELADOR INDUSTRIAL HORIZONTAL DE 600 LITROS	15.232.000	-12.439.468	2.792.532
CONGELADOR VERTICAL	112.053.739	-17.888.802	94.164.937
CONGELADOR VERTICAL 3 PUERTAS 1550 LTS 800 KG	4.961.888	-4.812.962	148.926
DISPENSADOR DE BEBIDAS FRIAS, ELECTRICO 110V JET	14.367.645	-10.296.813	4.070.832
ESTUFA INDUSTRIAL 3 BOQUILLAS	7.167.675	-6.760.671	407.004
ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS	5.702.742	-5.605.521	97.221
ESTUFA INDUSTRIAL DE 02 PUESTOS	3.498.957	-1.516.216	1.982.741
ESTUFA INDUSTRIAL DE 03 PUESTOS	8.747.389	-3.790.535	4.956.854
FREIDORA DE ALTO RENDIMIENTO INDUSTRIAL A GAS	23.870.689	-17.107.331	6.763.358

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
FREIDORA Frente 0.37 x Fondo 0.75 x Alto 0.90 (1.	4.653.000	-273.706	4.379.294
HIELERA INDUSTRIAL	5.702.742	-5.441.366	261.376
HORNO A GAS CAMARAS REF> GF0-	7.019.160	-6.960.667	58.493
HORNO INDUSTRIAL 12 LATAS CONTRUIDO EN ACERO INOXI	19.099.500	-15.597.926	3.501.574
LICUADORA INDUSTRIAL	3.746.800	-3.519.381	227.419
LICUADORA INDUSTRIAL	44.169.408	-11.042.340	33.127.068
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LTS	4.176.000	-245.647	3.930.353
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	43.486.032	-2.543.786	40.942.246
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO,ACERO INOXIDABLE	10.540.482	-7.554.010	2.986.472
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO. EN ACERO INOXIDABLE	6.307.000	-3.941.875	2.365.125
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL	41.620.776	-8.479.814	33.140.962
PELADORA DE PAPAS INOXIDABLE MODELO DB-06	29.988.000	-24.268.065	5.719.935
PELAPAPAS INDUSTRIAL	6.599.998	-5.080.260	1.519.738
PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2.5,	6.330.800	-5.064.640	1.266.160
PROCESADOR DE VEGETALES CON 5 DISCOS HU 2.5, E1	9.496.200	-7.755.231	1.740.969
PROCESADORA DE ALIMENTOS	13.723.500	-807.264	12.916.236
PROCESADORA DE VEGETALES	8.849.998	-6.812.170	2.037.828
REFRIGERADOR INDUSTRIAL DE 600 LITROS	3.332.000	-2.721.133	610.867
REFRIGERADOR VERTICAL	11.929.000	-701.706	11.227.294
REFRIGERADOR VERTICAL 1 PUERTA	4.961.888	-4.554.884	407.004
REFRIGERADOR VERTICAL 400 KG	4.961.888	-4.734.469	227.419
RFRIGERADOR INDUSTRIAL 2 PUERTAS	9.222.000	-9.222.000	0
RFRIGERADOR VERTICAL 2 PUERTAS	9.222.000	-9.222.000	0
Total Regional Suroccidente	627.900.631	-264.271.252	363.629.379

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONGELADOR DUAL HORIZONTAL	4.999.472	-916.570	4.082.902
CONGELADOR HORIZONTAL	8.127.800	-338.658	7.789.142
CONGELADOR MARCA CHALLENGER 16.3615.17.01	3.780.000	-3.728.219	51.781
CONGELADOR VERTICAL	164.689.730	-28.283.694	136.406.036
CONGELADOR VERTICAL DE 400 KG Marca Inducol NJ1222	5.702.742	-5.614.327	88.415
CONGELADOR VERTICAL DE 400 KG Marca Inducol Nro 00	5.702.742	-5.614.327	88.415
CONGELADOR VERTICAL DE 400 KG Marca Inducol Serie	5.702.742	-5.328.792	373.950
CONGELADOR VERTICAL FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE	26.000.001	-16.386.555	9.613.446
ESTUFA INDUSTRIAL	18.810.892	-5.486.508	13.324.384
ESTUFA INDUSTRIAL 4 PTOS C/PLANCHA ASADORA	4.702.723	-1.371.627	3.331.096
ESTUFA INDUSTRIAL 4 PUESTOS	2.912.600	-922.323	1.990.277
FREIDORA INDUSTRIAL	3.780.000	-3.728.219	51.781
GENERADOR ELECTRICO SERIE No. FGWPEP03CD0A28083	3.509.000	-3.043.718	465.282
HORNO A GAS	5.632.000	-234.667	5.397.333
HORNO DE CRECIMIENTO DE PANIFICACION EN ACERO INOX	12.000.000	-5.700.000	6.300.000
LICUADORA 1F 15 LITROS PARA FRUTAS Y VERDURAS	14.637.000	-11.953.551	2.683.449
LICUADORA INDUSTRIAL	33.127.056	-9.662.049	23.465.007
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LTS	8.352.000	-348.000	8.004.000
LICUADORA INDUSTRIAL DE 25 LITROS	14.800.000	0	14.800.000
LICUADORA INDUSTRIAL VOLCABLE	2.800.000	-2.761.644	38.356
LICUADORA INDUSTRIAL, SISTEMA BASCULANTE VASO EN	3.499.999	-2.205.881	1.294.118
MAQUINA FABRICADORA DE HIELO	29.000.032	-3.262.504	25.737.528
MAQUINA PELADORA DE PAPA	2.552.000	-2.536.198	15.802
MAQUINA PROCESADORA DE VERDURAS	3.000.000	-2.785.715	214.285
PELADOR DE PAPA DE 8 KILOS FABRICADA EN ACERO	10.710.000	-8.746.500	1.963.500

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
PELADORA DE PAPA INDUSTRIAL	47.101.703	-12.479.089	34.622.614
PELADORA DE PAPAS INDUSTRIAL CON CAPACIDAD 25 LIBR	28.800.000	0	28.800.000
PLANCHA ASADORA INDUSTRIAL - Diseño: Vertical	6.782.200	-282.592	6.499.608
PROCESADORA DE ALIMENTOS	9.149.000	-381.208	8.767.792
PROCESADORA DE ALIMENTOS 20 LITROS	30.000.000	0	30.000.000
PROCESADORA DE VEGETALES ROBUSTO FACIL DE LIMPIAR	32.153.800	-26.258.939	5.894.861
REFRIGERADOR DE 70 PIES MARCA INDUCOL 3 PUERTAS	7.049.888	-6.965.458	84.430
REFRIGERADOR DE 800 KG	10.355.388	-10.243.438	111.950
REFRIGERADOR INDUSTRIAL 3 PUERTAS INDUCOL	2.788.640	-2.745.405	43.235
REFRIGERADOR VERTICA 3 PUERTAS VIDRIO	11.929.000	-497.042	11.431.958
REFRIGERADOR VERTICAL	21.630.375	-3.965.568	17.664.807
REFRIGERADOR VERTICAL 800 KG Marca Inducol	10.355.388	-10.233.560	121.828
REFRIGERADOR VERTICAL DE 400 KG	4.961.883	-4.918.736	43.147
REFRIGERADOR VERTICAL DE 400 KG Marca Inducol	9.923.776	-9.829.183	94.593
REFRIGERADOR VERTICAL DE 400 KG Marca Inducol 3 PU	4.961.888	-4.928.491	33.397
SARTEN BASCULANT	53.096.005	-2.212.334	50.883.671
SARTEN VOLCABLE DE 40 GALONES A GAS TIPO AMERICAN	11.500.000	-9.391.667	2.108.333
Total Regional Tolima Grande	701.069.465	-236.292.956	464.776.509

La cuenta 1.6.85 – *Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo* presenta en la vigencia 2025 un incremento significativo en su saldo acumulado (en términos absolutos), explicado principalmente por la continuidad del reconocimiento sistemático del gasto por depreciación sobre los activos en uso, conforme a las vidas útiles definidas en el Manual de Políticas Contables de la entidad. El mayor impacto se concentra en activos de alta materialidad como edificaciones, bodegas, equipos de transporte terrestre, maquinaria industrial y equipos de comunicación y computación, los cuales representan una porción sustancial de los activos de la Agencia. Este comportamiento es consistente con la madurez de los activos y con la intensidad operativa de la entidad en el desarrollo de sus funciones logísticas y administrativas.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (	-38.999.846.729	-38.407.710.406	-592.136.323	1,54%
Semovientes y plantas	0	-980.892	980.892	-100,00%
Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.184.124.985	0	-1.184.124.985	100%
Edificaciones	-10.973.762.817	-9.879.179.220	-1.094.583.597	11,08%
Redes, líneas y cables	-1.295.897.222	-1.497.811.506	201.914.284	-13,48%
Maquinaria y equipo	-4.074.013.873	-4.379.555.953	305.542.080	-6,98%
Equipo médico y científico	-102.581.465	-257.787.394	155.205.929	-60,21%
Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.881.524.466	-3.912.481.856	1.030.957.390	-26,35%
Equipos de comunicación y computación	-4.913.881.748	-5.056.300.667	142.418.919	-2,82%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-10.453.796.392	-10.032.872.956	-420.923.436	4,20%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.120.263.761	-3.390.739.962	270.476.201	-7,98%

Adicionalmente, durante la vigencia 2025 se evidencian variaciones no homogéneas entre regionales, derivadas de procesos de baja de activos totalmente depreciados, reclasificaciones hacia activos no explotados y ajustes asociados a depuración contable relacionados con las reevaluaciones de vidas útiles, lo cual explica reducciones puntuales en algunos saldos acumulados. Estas dinámicas no representan una reversión del gasto, sino una correcta aplicación de los criterios de reconocimiento y

baja establecidos por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, orientados a garantizar que la depreciación acumulada refleje razonablemente el potencial de servicio consumido de los activos efectivamente en uso.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Semovientes y plantas	0	-980.892	980.892	-100,00%
1685100001 AMORTIZACION SEMOVIENTES	0	-980.892	980.892	-100,00%
Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.184.124.985	0	-1.184.124.985	100%
1685150001 DEP. EDIFICACIONES NO EXPLOTADO	-3.740.529	0	-3.740.529	100%
1685150004 DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	-547.143.395	0	-547.143.395	100%
1685150005 DEP. EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO NO EXPLOTADO	-128.962.737	0	-128.962.737	100%
1685150006 DEP. MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA NO EXPLO	-232.598.067	0	-232.598.067	100%
1685150007 DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN NO E	-239.108.477	0	-239.108.477	100%
1685150009 DEP. EQUIPOS COMEDOR COCINA DESPENSA HOTEL NO E	-32.571.780	0	-32.571.780	100%
Edificaciones	-10.973.762.817	-9.879.179.220	-1.094.583.597	11,08%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-7.017.495.646	-6.298.790.526	-718.705.120	11,41%
1685010002 DEP. OFICINAS	-575.070.371	-477.018.701	-98.051.670	20,56%
1685010004 DEP. LOCALES	-183.851.180	-151.860.411	-31.990.769	21,07%
1685010016 DEP. BODEGAS	-3.197.345.620	-2.951.509.582	-245.836.038	8,33%
Redes, líneas y cables	-1.295.897.222	-1.497.811.506	201.914.284	-13,48%
1685030001 DEP. REDES LINEAS Y CABLES	0	-112.310.852	112.310.852	-100,00%
1685030007 DEP. LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	-1.141.194.057	-1.117.224.652	-23.969.405	2,15%
1685030009 DEP. LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	-154.703.165	-268.276.002	113.572.837	-42,33%
Maquinaria y equipo	-4.074.013.873	-4.379.555.953	305.542.080	-6,98%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-3.855.554.179	-4.076.796.645	221.242.466	-5,43%
1685040006 DEP. EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	-5.392.743	-37.229.992	31.837.249	-85,52%
1685040007 DEP. EQUIPO AGROPECUARIO, SILVICULTURA, AVICULTUI	-16.204.307	-37.297.928	21.093.621	-56,55%
1685040009 DEP. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-7.849.835	-20.428.714	12.578.879	-61,57%
1685040011 DEP. EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	-126.185.716	-116.136.407	-10.049.309	8,65%
1685040012 DEP. EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-1.861.486	-10.366.052	8.504.566	-82,04%
1685040013 DEP. EQUIPO DE ASEO	-5.485.583	-12.803.735	7.318.152	-57,16%
1685040015 DEP. EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	-50.093.934	-63.672.056	13.578.122	-21,33%
1685040016 DEP. OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	-5.386.090	-4.824.424	-561.666	11,64%
Equipo médico y científico	-102.581.465	-257.787.394	155.205.929	-60,21%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	-102.581.465	-257.787.394	155.205.929	-60,21%
Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.881.524.466	-3.912.481.856	1.030.957.390	-26,35%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-2.881.524.466	-3.889.984.056	1.008.459.590	-25,92%
1685060002 DEP. EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	-22.497.800	22.497.800	-100,00%
Equipos de comunicación y computación	-4.913.881.748	-5.056.300.667	142.418.919	-2,82%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	-1.250.894.941	-890.845.549	-360.049.392	40,42%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-3.412.824.667	-3.923.178.188	510.353.521	-13,01%
1685070007 DEP. OTROS EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓI	-250.162.140	-242.276.930	-7.885.210	3,25%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-10.453.796.392	-10.032.872.956	-420.923.436	4,20%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-10.453.796.392	-10.032.872.956	-420.923.436	4,20%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.120.263.761	-3.390.739.962	270.476.201	-7,98%
1685090001 DEP. EQUIPO COMEDOR COCINA DESPENSA	-185.801.265	-185.801.265	0	0,00%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-2.934.372.496	-3.204.848.697	270.476.201	-8,44%
1685090006 DEP. EQ COMEDOR COCINA Y DESPENSA	-90.000	-90.000	0	0,00%

La cuenta de semovientes y plantas presenta una eliminación total del saldo de amortización, al pasar de 980.892 en 2024 a cero en 2025 en la Regional Sur, lo que indica la reclasificación como activo de menor cuantía, en coherencia con la naturaleza residual y de baja materialidad de este rubro dentro de la estructura de activos de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Semovientes y plantas	0	-980.892	980.892	-100,00%
Regional Sur	0	-980.892	980.892	-100,00%

La cuenta de propiedades, planta y equipo no explotados presenta saldos por depreciación acumulada reconocidos por primera vez en 2025, destacándose la Oficina Principal con 396.394.052 en maquinaria no explotada y 137.925.678 en equipos de comunicación no explotados. Asimismo, varias regionales incorporan depreciación en activos no explotados que anteriormente no registraban saldo, reflejando la reclasificación de activos fuera de uso, en cumplimiento de los principios de representación fiel, prudencia y depuración contable.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Propiedades, planta y equipo no explotados	-1.184.124.985	0	-1.184.124.985	100%
Oficina Principal	-537.492.819	0	-537.492.819	100%
Regional Antioquia - Chocó	-23.620.000	0	-23.620.000	100%
Regional Caribe	-120.700.807	0	-120.700.807	100%
Regional Centro	-10.409.840	0	-10.409.840	100%
Regional Llanos Orientales	-149.020.650	0	-149.020.650	100%
Regional Nororiente	-6.022.197	0	-6.022.197	100%
Regional Pacífico	-128.962.737	0	-128.962.737	100%
Regional Suroccidente	-207.895.935	0	-207.895.935	100%

La depreciación acumulada de edificaciones constituye uno de los rubros de mayor materialidad dentro de la cuenta. En la Oficina Principal, el saldo por depreciación de edificios y casas pasó de 4.843.223.682 en 2024 a 5.392.767.772 en 2025, evidenciando un incremento de 549.544.090, asociado al reconocimiento normal del gasto por el uso continuo de la infraestructura administrativa. De igual forma, se observan incrementos relevantes en regionales como Amazonía de 480.797.653 a 523.587.790 y Nororiente de 231.753.076 a 267.042.588. Este comportamiento es consistente con la alta vida útil de estos activos y con su utilización permanente en la operación misional.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Edificaciones	-10.973.762.817	-9.879.179.220	-1.094.583.597	11,08%
Oficina Principal	-6.530.853.244	-5.902.230.696	-628.622.548	10,65%
Regional Sur	-125.462.161	-103.438.686	-22.023.475	21,29%
Regional Amazonía	-523.587.790	-480.797.653	-42.790.137	8,90%
Regional Antioquia - Chocó	-633.757.979	-506.362.505	-127.395.474	25,16%
Regional Caribe	-155.652.616	-135.991.233	-19.661.383	14,46%
Regional Centro	-1.302.839.439	-1.248.266.797	-54.572.642	4,37%
Regional Llanos Orientales	-356.929.475	-345.611.085	-11.318.390	3,27%
Regional Nororiente	-864.208.677	-734.114.028	-130.094.649	17,72%
Regional Norte	-100.548.975	-71.122.885	-29.426.090	41,37%
Regional Pacífico	-379.922.461	-351.243.652	-28.678.809	8,16%

En la cuenta de redes, líneas y cables, la depreciación acumulada refleja un crecimiento moderado, concentrado principalmente en la Oficina Principal, donde las líneas y cables de transmisión aumentaron de 903.193.855 a 951.405.973, y las líneas de telecomunicaciones de 135.672.936 a 148.937.411. En contraste, algunas regionales presentan disminuciones o saldos en cero, explicadas por bajas de activos totalmente depreciados o por reclasificaciones, como es el caso de la Regional Caribe, que pasa de 18.280.440 a cero, sin impacto en el resultado del periodo.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Redes, líneas y cables	-1.295.897.222	-1.497.811.506	201.914.284	-13,48%
Oficina Principal	-1.100.343.384	-1.038.866.791	-61.476.593	5,92%
Regional Sur	-307.302	-7.901.202	7.593.900	-96,11%
Regional Antioquia - Chocó	-61.533.333	-74.753.333	13.220.000	-17,68%
Regional Caribe	0	-130.591.292	130.591.292	-100,00%
Regional Llanos Orientales	-106.740.967	-107.634.491	893.524	-0,83%
Regional Nororiente	0	-779.124	779.124	-100,00%
Regional Pacífico	0	-108.562.196	108.562.196	-100,00%
Regional Suroccidente	-23.997.870	-26.140.935	2.143.065	-8,20%
Regional Tolima Grande	-2.974.366	-2.582.142	-392.224	15,19%

La depreciación acumulada de maquinaria y equipo muestra un comportamiento mixto. En la Oficina Principal, la depreciación de maquinaria industrial aumentó de 1.565.957.838 a 1.661.549.584, reflejando el uso intensivo de activos productivos y la reactivación del segmento de servicio de raciones de campaña. No obstante, en varias regionales se evidencian reducciones relevantes, como en Caribe de 442.317.212 a 378.880.708 y Suroccidente de 315.973.652 a 185.995.386, asociadas a bajas de equipos obsoletos y procesos de depuración contable. Otros subgrupos, como herramientas, equipos de aseo, seguridad y ayuda audiovisual, presentan variaciones menores y de baja materialidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Maquinaria y equipo	-4.074.013.873	-4.379.555.953	305.542.080	-6,98%
Oficina Principal	-1.747.510.254	-1.702.211.281	-45.298.973	2,66%
Regional Sur	-3.163.310	-41.055.239	37.891.929	-92,29%
Regional Amazonía	-375.537.613	-367.530.267	-8.007.346	2,18%
Regional Antioquia - Chocó	-389.124.211	-356.084.999	-33.039.212	9,28%
Regional Caribe	-378.880.708	-444.967.493	66.086.785	-14,85%
Regional Centro	-96.691.826	-138.180.018	41.488.192	-30,02%
Regional Llanos Orientales	-150.610.056	-198.789.556	48.179.500	-24,24%
Regional Nororiente	-403.354.256	-454.371.789	51.017.533	-11,23%
Regional Norte	-102.763.404	-110.279.548	7.516.144	-6,82%
Regional Pacífico	-115.502.091	-122.434.861	6.932.770	-5,66%
Regional Suroccidente	-187.856.872	-317.697.994	129.841.122	-40,87%
Regional Tolima Grande	-123.019.272	-125.952.908	2.933.636	-2,33%

El rubro de equipo médico y científico presenta una disminución generalizada en la depreciación acumulada en varias regionales, explicada principalmente por la baja de equipos totalmente depreciados. En la Oficina Principal, el saldo pasó de 43.724.742 a 35.630.742, mientras que en regionales como Centro, Amazonía y Tolima Grande los saldos se reducen a cero, evidenciando que dichos activos ya no se encuentran en uso, fueron reclasificados como activos de menor cuantía o fueron dados de baja conforme a los procedimientos internos de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo médico y científico	-102.581.465	-257.787.394	155.205.929	-60,21%
Oficina Principal	-35.630.742	-43.724.742	8.094.000	-18,51%
Regional Sur	-1.134.133	-3.147.505	2.013.372	-63,97%
Regional Amazonía	0	-9.981.078	9.981.078	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	0	-649.079	649.079	-100,00%
Regional Caribe	0	-1.540.394	1.540.394	-100,00%
Regional Centro	0	-48.652.136	48.652.136	-100,00%
Regional Llanos Orientales	0	-6.447.457	6.447.457	-100,00%
Regional Nororiente	-15.962.016	-22.381.653	6.419.637	-28,68%
Regional Norte	-46.040.704	-47.752.261	1.711.557	-3,58%
Regional Pacífico	0	-10.378.159	10.378.159	-100,00%
Regional Suroccidente	-3.813.870	-40.508.541	36.694.671	-90,59%
Regional Tolima Grande	0	-22.624.389	22.624.389	-100,00%

La depreciación acumulada de muebles y enseres presenta una reducción significativa a nivel global. En la Oficina Principal, el saldo disminuyó de 1.694.230.523 a 1.342.333.816, mientras que en regionales como Sur, Centro, Llanos Orientales, Suroccidente y Amazonía se observan reducciones superiores al 30%. Este comportamiento responde principalmente a bajas de bienes totalmente depreciados, reclasificaciones a activos de menor cuantía y renovación del mobiliario institucional.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Muebles, enseres y equipo de oficina	-2.881.524.466	-3.912.481.856	1.030.957.390	-26,35%
Oficina Principal	-1.342.333.816	-1.694.230.523	351.896.707	-20,77%
Regional Sur	-9.079.392	-54.378.955	45.299.563	-83,30%
Regional Amazonía	-157.129.206	-247.190.251	90.061.045	-36,43%
Regional Antioquia - Chocó	-266.318.515	-245.805.042	-20.513.473	8,35%
Regional Caribe	-162.767.390	-222.034.876	59.267.486	-26,69%
Regional Centro	-281.077.183	-416.444.059	135.366.876	-32,51%
Regional Llanos Orientales	-99.969.615	-325.446.289	225.476.674	-69,28%
Regional Nororiente	-218.898.127	-275.707.478	56.809.351	-20,60%
Regional Norte	-115.085.583	-120.132.773	5.047.190	-4,20%
Regional Pacífico	-123.035.547	-149.696.563	26.661.016	-17,81%
Regional Suroccidente	-44.325.509	-96.714.374	52.388.865	-54,17%
Regional Tolima Grande	-61.504.583	-64.700.673	3.196.090	-4,94%

En equipos de comunicación y computación, la depreciación acumulada muestra incrementos relevantes en la Oficina Principal, especialmente en equipos de comunicación, cuyo saldo pasó de 755.201.031 a 1.171.923.503, reflejando la incorporación y uso intensivo de nuevos activos tecnológicos. En contraste, la depreciación de equipos de computación disminuye de 2.313.287.310 a 2.149.199.247, explicada por bajas, reclasificaciones como activos de menor cuantía y reemplazos tecnológicos. A nivel regional, las variaciones son heterogéneas y de menor materialidad relativa.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipos de comunicación y computación	-4.913.881.748	-5.056.300.667	142.418.919	-2,82%
Oficina Principal	-3.565.618.322	-3.293.522.441	-272.095.881	8,26%
Regional Sur	-8.485.982	-59.372.625	50.886.643	-85,71%
Regional Amazonía	-153.413.003	-191.768.692	38.355.689	-20,00%
Regional Antioquia - Chocó	-115.222.744	-87.097.915	-28.124.829	32,29%
Regional Caribe	-80.929.589	-152.544.965	71.615.376	-46,95%
Regional Centro	-154.626.911	-209.411.188	54.784.277	-26,16%
Regional Llanos Orientales	-85.641.814	-132.959.106	47.317.292	-35,59%
Regional Nororiente	-179.456.763	-243.068.562	63.611.799	-26,17%
Regional Norte	-155.639.067	-163.364.385	7.725.318	-4,73%
Regional Pacífico	-85.599.648	-108.700.130	23.100.482	-21,25%
Regional Suroccidente	-101.025.040	-180.464.707	79.439.667	-44,02%
Regional Tolima Grande	-228.222.865	-234.025.951	5.803.086	-2,48%

La depreciación acumulada de equipos de transporte terrestre continúa incrementándose como resultado del uso del parque automotor institucional. En la Oficina Principal, el saldo se mantiene elevado, pasando de 2.830.468.745 a 2.792.569.356, mientras que regionales como Amazonía, Llanos Orientales y Tolima Grande presentan incrementos relevantes asociados a la operación logística en territorio. Algunas regionales muestran disminuciones puntuales por bajas de vehículos totalmente depreciados.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipos de transporte, tracción y elevación	-10.453.796.392	-10.032.872.956	-420.923.436	4,20%
Oficina Principal	-2.792.569.356	-2.830.468.745	37.899.389	-1,34%
Regional Sur	-3.414.634	-7.184.625	3.769.991	-52,47%
Regional Amazonía	-827.727.400	-717.115.848	-110.611.552	15,42%
Regional Antioquia - Chocó	-516.661.298	-566.329.944	49.668.646	-8,77%
Regional Caribe	-425.839.701	-461.222.360	35.382.659	-7,67%
Regional Centro	-791.664.802	-776.234.958	-15.429.844	1,99%
Regional Llanos Orientales	-844.489.370	-734.260.821	-110.228.549	15,01%
Regional Nororiente	-774.273.949	-677.778.609	-96.495.340	14,24%
Regional Norte	-637.263.493	-762.613.279	125.349.786	-16,44%
Regional Pacífico	-533.191.920	-463.050.732	-70.141.188	15,15%
Regional Suroccidente	-959.020.895	-826.257.149	-132.763.746	16,07%
Regional Tolima Grande	-1.347.679.574	-1.210.355.886	-137.323.688	11,35%

La depreciación de equipos de restaurante y cafetería presenta una disminución moderada en la depreciación acumulada. En la Oficina Principal, pasó de 123.383.487 a 102.915.138, mientras que en regionales como Centro y Suroccidente se evidencian reducciones significativas asociadas a la baja de equipos obsoletos. En contraste, Antioquia-Chocó muestra un incremento al pasar de 690.467.849 a 768.382.288, coherente con la ampliación de la capacidad operativa de los servicios de alimentación.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-3.120.263.761	-3.390.739.962	270.476.201	-7,98%
Oficina Principal	-132.512.412	-152.980.761	20.468.349	-13,38%
Regional Amazonía	-229.215.055	-293.155.059	63.940.004	-21,81%
Regional Antioquia - Chocó	-768.382.288	-690.467.849	-77.914.439	11,28%
Regional Caribe	-2.078.982	-9.396.733	7.317.751	-77,88%
Regional Centro	-229.818.465	-391.365.646	161.547.181	-41,28%
Regional Llanos Orientales	-170.269.298	-154.875.135	-15.394.163	9,94%
Regional Nororiente	-496.330.722	-527.720.005	31.389.283	-5,95%
Regional Norte	-587.440.387	-565.002.560	-22.437.827	3,97%
Regional Pacífico	-3.651.944	-24.922.401	21.270.457	-85,35%
Regional Suroccidente	-264.271.252	-374.140.117	109.868.865	-29,37%
Regional Tolima Grande	-236.292.956	-206.713.696	-29.579.260	14,31%

Durante la vigencia 2025, la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo de cada segmento geográfico refleja el efecto del reconocimiento sistemático del gasto por el uso de los activos, de conformidad con las vidas útiles y métodos establecidos en el Manual de Políticas Contables de la Agencia Logística. El comportamiento de este rubro estuvo determinado por la naturaleza, antigüedad e intensidad de uso de los activos asociados a cada categoría, así como por procesos de baja de bienes totalmente depreciados, reclasificaciones a activos no explotados y a menor cuantía y ajustes derivados de depuración contable. En este contexto, las variaciones observadas en las diferentes cuentas que componen la depreciación acumulada responden a la dinámica operativa propia de la sociedad, garantizando que los saldos presentados reflejen razonablemente el potencial de servicio consumido de los activos en uso durante el periodo.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	-17.784.864.349	-16.658.235.980	-1.126.628.369	6,76%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-5.392.767.772	-4.843.223.682	-549.544.090	11,35%
1685010004 DEP. LOCALES	-88.994.834	-73.129.390	-15.865.444	21,70%
1685010016 DEP. BODEGAS	-1.049.090.638	-985.877.624	-63.213.014	6,41%
1685030007 DEP. LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	-951.405.973	-903.193.855	-48.212.118	5,34%
1685030009 DEP. LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	-148.937.411	-135.672.936	-13.264.475	9,78%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-1.661.549.584	-1.565.957.838	-95.591.746	6,10%
1685040006 DEP. EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	-5.392.743	-37.229.992	31.837.249	-85,52%
1685040007 DEP. EQUIPO AGROPECUARIO, SILVICULTURA, AVICULTU	-16.204.307	-34.224.083	18.019.776	-52,65%
1685040009 DEP. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-7.517.957	-11.280.353	3.762.396	-33,35%
1685040013 DEP. EQUIPO DE ASEO	-2.973.950	-5.584.003	2.610.053	-46,74%
1685040015 DEP. EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	-50.093.934	-44.718.899	-5.375.035	12,02%
1685040016 DEP. OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	-3.777.779	-3.216.113	-561.666	17,46%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	-35.630.742	-43.724.742	8.094.000	-18,51%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-1.342.333.816	-1.694.230.523	351.896.707	-20,77%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	-1.171.923.503	-755.201.031	-416.722.472	55,18%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-2.149.199.247	-2.313.287.310	164.088.063	-7,09%
1685070007 DEP. OTROS EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓ	-244.495.572	-225.034.100	-19.461.472	8,65%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-2.792.569.356	-2.830.468.745	37.899.389	-1,34%
1685090001 DEP. EQUIPO COMEDOR COCINA DESPENSA	-29.507.274	-29.507.274	0	0,00%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-102.915.138	-123.383.487	20.468.349	-16,59%
1685090006 DEP. EQ COMEDOR COCINA Y DESPENSA	-90.000	-90.000	0	0,00%
1685150001 DEP. EDIFICACIONES NO EXPLOTADO	-3.173.089	0	-3.173.089	100,00%
1685150004 DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	-396.394.052	0	-396.394.052	100,00%
1685150007 DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN NO E	-137.925.678	0	-137.925.678	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	-151.046.914	-277.459.729	126.412.815	-45,56%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-40.252.295	-31.516.945	-8.735.350	27,72%
1685010004 DEP. LOCALES	-85.209.866	-71.921.741	-13.288.125	18,48%
1685030007 DEP. LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	0	-7.593.900	7.593.900	-100,00%
1685030009 DEP. LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	-307.302	-307.302	0	0,00%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-1.554.999	-27.466.538	25.911.539	-94,34%
1685040007 DEP. EQUIPO AGROPECUARIO, SILVICULTURA, AVICULTUI	0	-3.073.845	3.073.845	-100,00%
1685040009 DEP. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	-63.527	63.527	-100,00%
1685040012 DEP. EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	0	-8.843.018	8.843.018	-100,00%
1685040016 DEP. OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	-1.608.311	-1.608.311	0	0,00%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	-1.134.133	-3.147.505	2.013.372	-63,97%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-9.079.392	-54.378.955	45.299.563	-83,30%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	-6.986.028	-17.378.624	10.392.596	-59,80%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-1.499.954	-41.994.001	40.494.047	-96,43%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-3.414.634	-7.184.625	3.769.991	-52,47%
1685100001 AMORTIZACION SEMOVIENTES	0	-980.892	980.892	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Amazonía	-2.266.610.067	-2.307.538.848	40.928.781	-1,77%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-523.587.790	-480.797.653	-42.790.137	8,90%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-375.537.613	-367.530.267	-8.007.346	2,18%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	0	-9.981.078	9.981.078	-100,00%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-157.129.206	-247.190.251	90.061.045	-36,43%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	-24.573.311	-13.644.800	-10.928.511	80,09%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-128.839.692	-178.123.892	49.284.200	-27,67%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-827.727.400	-717.115.848	-110.611.552	15,42%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-229.215.055	-293.155.059	63.940.004	-21,81%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Antioquia - Chocó	-2.774.620.368	-2.527.550.666	-247.069.702	9,78%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-45.700.480	-22.850.240	-22.850.240	100,00%
1685010002 DEP. OFICINAS	-575.070.371	-477.018.701	-98.051.670	20,56%
1685010016 DEP. BODEGAS	-12.987.128	-6.493.564	-6.493.564	100,00%
1685030007 DEP. LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	-61.533.333	-74.753.333	13.220.000	-17,68%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-266.979.865	-246.785.971	-20.193.894	8,18%
1685040011 DEP. EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	-122.144.346	-109.299.028	-12.845.318	11,75%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	0	-649.079	649.079	-100,00%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-266.318.515	-245.805.042	-20.513.473	8,35%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-115.222.744	-87.097.915	-28.124.829	32,29%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-516.661.298	-566.329.944	49.668.646	-8,77%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-768.382.288	-690.467.849	-77.914.439	11,28%
1685150006 DEP. MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA NO EXPL'	-23.620.000	0	-23.620.000	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Caribe	-1.326.849.793	-1.558.289.346	231.439.553	-14,85%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-155.652.616	-135.991.233	-19.661.383	14,46%
1685030001 DEP. REDES LINEAS Y CABLES	0	-112.310.852	112.310.852	-100,00%
1685030009 DEP. LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	0	-18.280.440	18.280.440	-100,00%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-378.880.708	-442.317.212	63.436.504	-14,34%
1685040009 DEP. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	-2.650.281	2.650.281	-100,00%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	0	-1.540.394	1.540.394	-100,00%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-162.767.390	-220.003.091	57.235.701	-26,02%
1685060002 DEP. EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	-2.031.785	2.031.785	-100,00%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	0	-23.375.504	23.375.504	-100,00%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-80.929.589	-129.169.461	48.239.872	-37,35%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-425.839.701	-461.222.360	35.382.659	-7,67%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-2.078.982	-9.396.733	7.317.751	-77,88%
1685150006 DEP. MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA NO EXPLORADO	-100.138.496	0	-100.138.496	100,00%
1685150007 DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN NO EXPLORADO	-20.562.311	0	-20.562.311	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Centro	-2.867.128.466	-3.228.554.802	361.426.336	-11,19%
1685010016 DEP. BODEGAS	-1.302.839.439	-1.248.266.797	-54.572.642	4,37%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-96.359.948	-119.226.861	22.866.913	-19,18%
1685040009 DEP. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	-331.878	0	-331.878	100,00%
1685040015 DEP. EQUIPO DE SEGURIDAD Y RESCATE	0	-18.953.157	18.953.157	-100,00%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	0	-48.652.136	48.652.136	-100,00%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-281.077.183	-416.444.059	135.366.876	-32,51%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	-8.326.700	-30.597.832	22.271.132	-72,79%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-146.300.211	-178.813.356	32.513.145	-18,18%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-791.664.802	-776.234.958	-15.429.844	1,99%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-229.818.465	-391.365.646	161.547.181	-41,28%
1685150007 DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN NO EXPLORADO	-10.409.840	0	-10.409.840	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Llanos Orientales	-1.963.671.245	-2.006.023.940	42.352.695	-2,11%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-347.282.995	-338.801.805	-8.481.190	2,50%
1685010004 DEP. LOCALES	-9.646.480	-6.809.280	-2.837.200	41,67%
1685030007 DEP. LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	-104.256.881	-105.542.629	1.285.748	-1,22%
1685030009 DEP. LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	-2.484.086	-2.091.862	-392.224	18,75%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-150.325.590	-193.439.667	43.114.077	-22,29%
1685040009 DEP. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	-5.349.889	5.349.889	-100,00%
1685040013 DEP. EQUIPO DE ASEO	-284.466	0	-284.466	100,00%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	0	-6.447.457	6.447.457	-100,00%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-99.969.615	-325.446.289	225.476.674	-69,28%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	-7.096.499	-11.791.972	4.695.473	-39,82%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-78.545.315	-119.596.334	41.051.019	-34,32%
1685070007 DEP. OTROS EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓN	0	-1.570.800	1.570.800	-100,00%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-844.489.370	-734.260.821	-110.228.549	15,01%
1685090001 DEP. EQUIPO COMEDOR COCINA DESPENSA	-156.293.991	-156.293.991	0	0,00%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-13.975.307	1.418.856	-15.394.163	-1084,97%
1685150001 DEP. EDIFICACIONES NO EXPLOTADO	-567.440	0	-567.440	100,00%
1685150004 DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	-13.920.000	0	-13.920.000	100,00%
1685150006 DEP. MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA NO EXPLORADO	-104.879.571	0	-104.879.571	100,00%
1685150007 DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN NO EXPLORADO	-29.653.639	0	-29.653.639	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Nororiente	-2.958.506.707	-2.935.921.248	-22.585.459	0,77%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-267.042.588	-231.753.076	-35.289.512	15,23%
1685010016 DEP. BODEGAS	-597.166.089	-502.360.952	-94.805.137	18,87%
1685030009 DEP. LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	0	-779.124	779.124	-100,00%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-399.312.886	-448.164.410	48.851.524	-10,90%
1685040011 DEP. EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	-4.041.370	-4.947.379	906.009	-18,31%
1685040013 DEP. EQUIPO DE ASEO	0	-1.260.000	1.260.000	-100,00%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	-15.962.016	-22.381.653	6.419.637	-28,68%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-218.898.127	-274.542.374	55.644.247	-20,27%
1685060002 DEP. EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	-1.165.104	1.165.104	-100,00%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	0	-2.985.945	2.985.945	-100,00%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-179.456.763	-240.082.617	60.625.854	-25,25%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-774.273.949	-677.778.609	-96.495.340	14,24%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-496.330.722	-527.720.005	31.389.283	-5,95%
1685150007 DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN NO E	-6.022.197	0	-6.022.197	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Norte	-1.744.781.613	-1.840.267.691	95.486.078	-5,19%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-64.747.543	-53.222.169	-11.525.374	21,66%
1685010016 DEP. BODEGAS	-35.801.432	-17.900.716	-17.900.716	100,00%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-102.763.404	-110.279.548	7.516.144	-6,82%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	-46.040.704	-47.752.261	1.711.557	-3,58%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-115.085.583	-119.938.767	4.853.184	-4,05%
1685060002 DEP. EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	-194.006	194.006	-100,00%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	-8.327.872	-8.886.704	558.832	-6,29%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-147.311.195	-154.477.681	7.166.486	-4,64%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-637.263.493	-762.613.279	125.349.786	-16,44%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-587.440.387	-565.002.560	-22.437.827	3,97%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Pacífico	-1.369.866.348	-1.338.988.694	-30.877.654	2,31%
1685010001 DEP. EDIFICIOS Y CASAS	-180.461.567	-160.633.723	-19.827.844	12,34%
1685010016 DEP. BODEGAS	-199.460.894	-190.609.929	-8.850.965	4,64%
1685030009 DEP. LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	0	-108.562.196	108.562.196	-100,00%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-113.274.924	-113.701.773	426.849	-0,38%
1685040009 DEP. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	-883.356	883.356	-100,00%
1685040011 DEP. EQUIPO DE CENTROS DE CONTROL	0	-1.890.000	1.890.000	-100,00%
1685040013 DEP. EQUIPO DE ASEO	-2.227.167	-5.959.732	3.732.565	-62,63%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	0	-10.378.159	10.378.159	-100,00%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-123.035.547	-142.624.403	19.588.856	-13,73%
1685060002 DEP. EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	-7.072.160	7.072.160	-100,00%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	-15.068.700	-13.081.653	-1.987.047	15,19%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-70.530.948	-95.618.477	25.087.529	-26,24%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-533.191.920	-463.050.732	-70.141.188	15,15%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-3.651.944	-24.922.401	21.270.457	-85,35%
1685150005 DEP. EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO NO EXPLOTADO	-128.962.737	0	-128.962.737	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Suroccidente	-1.792.207.243	-1.861.923.817	69.716.574	-3,74%
1685030007 DEP. LINEAS Y CABLES DE TRANSMISION	-23.997.870	-26.140.935	2.143.065	-8,20%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-185.995.386	-315.973.652	129.978.266	-41,14%
1685040009 DEP. HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	0	-201.308	201.308	-100,00%
1685040012 DEP. EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	-1.861.486	-1.523.034	-338.452	22,22%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	-3.813.870	-40.508.541	36.694.671	-90,59%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-44.325.509	-84.679.629	40.354.120	-47,66%
1685060002 DEP. EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	0	-12.034.745	12.034.745	-100,00%
1685070001 DEP. EQ DE COMUNICACION	-8.592.328	-13.901.484	5.309.156	-38,19%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-86.766.144	-150.891.193	64.125.049	-42,50%
1685070007 DEP. OTROS EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACIÓI	-5.666.568	-15.672.030	10.005.462	-63,84%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-959.020.895	-826.257.149	-132.763.746	16,07%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-264.271.252	-374.140.117	109.868.865	-29,37%
1685150004 DEP. MAQUINARIA Y EQUIPO NO EXPLOTADO	-136.829.343	0	-136.829.343	100,00%
1685150006 DEP. MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA NO EXPLO	-3.960.000	0	-3.960.000	100,00%
1685150007 DEP. EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN NO E	-34.534.812	0	-34.534.812	100,00%
1685150009 DEP. EQUIPOS COMEDOR COCINA DESPENSA HOTEL NO E	-32.571.780	0	-32.571.780	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Tolima Grande	-1.999.693.616	-1.866.955.645	-132.737.971	7,11%
1685030009 DEP. LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	-2.974.366	-2.582.142	-392.224	15,19%
1685040004 DEP. MAQUINARIA INDUSTRIAL	-123.019.272	-125.952.908	2.933.636	-2,33%
1685050002 DEP. EQUIPO DE LABORATORIO	0	-22.624.389	22.624.389	-100,00%
1685060001 DEP. MUEBLES Y ENSERES	-61.504.583	-64.700.673	3.196.090	-4,94%
1685070002 DEP. EQ DE COMPUTACIÓN	-228.222.865	-234.025.951	5.803.086	-2,48%
1685080002 DEP. EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	-1.347.679.574	-1.210.355.886	-137.323.688	11,35%
1685090002 DEP. EQ RESTAURANTE Y CAFETERIA	-236.292.956	-206.713.696	-29.579.260	14,31%

10.2. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS PPE - INMUEBLES

La cuenta 1.6.05 - Terrenos presenta al cierre de la vigencia 2025 un saldo consolidado de 22.312.692.986, valor que se mantiene sin variación frente a la vigencia 2024, cuando se reportó el mismo monto.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
TERRENOS	22.312.692.986	22.312.692.986	0	0,00%
Urbanos	22.274.292.986	22.274.292.986	0	0,00%
Rurales	38.400.000	38.400.000	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Urbanos	22.274.292.986	22.274.292.986	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	22.274.292.986	22.274.292.986	0	0,00%
Rurales	38.400.000	38.400.000	0	0,00%
1605020001 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO RURALES	38.400.000	38.400.000	0	0,00%

Este comportamiento refleja la estabilidad patrimonial de los terrenos reconocidos por la entidad, sin que durante el periodo se hayan presentado adquisiciones, enajenaciones, reclasificaciones o ajustes de medición. Dado que los terrenos, por su naturaleza, no están sujetos a depreciación y se reconocen al costo histórico, el saldo permanece constante y evidencia una adecuada aplicación de los criterios de

reconocimiento y medición establecidos en el Manual de Políticas Contables y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Urbanos	22.274.292.986	22.274.292.986	0	0,00%
Oficina Principal	12.282.114.000	12.282.114.000	0	0,00%
Regional Sur	251.420.000	251.420.000	0	0,00%
Regional Amazonía	900.000.000	900.000.000	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	908.758.812	908.758.812	0	0,00%
Regional Caribe	484.330.000	484.330.000	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	1.164.260.000	1.164.260.000	0	0,00%
Regional Nororiente	3.309.137.900	3.309.137.900	0	0,00%
Regional Norte	2.475.522.274	2.475.522.274	0	0,00%
Regional Pacífico	498.750.000	498.750.000	0	0,00%
Rurales	38.400.000	38.400.000	0	0,00%
Regional Pacífico	38.400.000	38.400.000	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	12.282.114.000	12.282.114.000	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	12.282.114.000	12.282.114.000	0	0,00%
Regional Sur	251.420.000	251.420.000	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	251.420.000	251.420.000	0	0,00%
Regional Amazonía	900.000.000	900.000.000	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	900.000.000	900.000.000	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	908.758.812	908.758.812	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	908.758.812	908.758.812	0	0,00%
Regional Caribe	484.330.000	484.330.000	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	484.330.000	484.330.000	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	1.164.260.000	1.164.260.000	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	1.164.260.000	1.164.260.000	0	0,00%
Regional Nororiente	3.309.137.900	3.309.137.900	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	3.309.137.900	3.309.137.900	0	0,00%
Regional Norte	2.475.522.274	2.475.522.274	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	2.475.522.274	2.475.522.274	0	0,00%
Regional Pacífico	537.150.000	537.150.000	0	0,00%
1605010001 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO TERRENOS URBANOS	498.750.000	498.750.000	0	0,00%
1605020001 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO RURALES	38.400.000	38.400.000	0	0,00%

En la Oficina Principal, el saldo de la cuenta de terrenos urbanos asciende a 12.282.114.000, monto que se mantiene inalterado frente a la vigencia 2024. Este valor corresponde a predios urbanos destinados al desarrollo de actividades administrativas y logísticas de la entidad, los cuales no han sido objeto de modificaciones en su destinación, avalúos contables, ni procesos de baja o reclasificación durante la vigencia. La estabilidad del saldo confirma que los terrenos continúan siendo utilizados de manera permanente para el cumplimiento de la misión institucional y que no existen indicios que requieran ajustes contables o revelaciones adicionales por deterioro o cambio en su uso.

En las regionales, el comportamiento de la cuenta de terrenos es igualmente estable, manteniéndose sin variación entre las vigencias 2024 y 2025. Se destacan saldos significativos en Nororiente por 3.309.137.900, Norte por 2.475.522.274, Llanos Orientales por 1.164.260.000, Amazonía por 900.000.000 y Antioquia-Chocó por 908.758.812, todos correspondientes a terrenos urbanos destinados al soporte de la operación regional. Adicionalmente, la Regional Pacífico presenta terrenos

urbanos por 498.750.000 y terrenos rurales por 38.400.000, ambos sin variación frente al periodo anterior.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LOTE 4 MANZANA 11 CAN, Area 3,019 M2	4.981.614.000	0	4.981.614.000
TERRENO EDIFICIO DE OFICINAS CALLE 95 #13 08	7.300.500.000	0	7.300.500.000
Total Oficina Principal	12.282.114.000	0	12.282.114.000

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LOTE SEDE REGIONAL SUR CAD&S	131.100.000	0	131.100.000
LOTE SEDE REGIONAL SUR OFICINAS	120.320.000	0	120.320.000
Total Regional Sur	251.420.000	0	251.420.000

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
PREDIO URBANO MUNICIPIO DE FLORENCIA CAQUETÁ	900.000.000	0	900.000.000
Total Regional Amazonía	900.000.000	0	900.000.000

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CHIGORODO CAREPA VDA LA AUYAMA	183.922.812	0	183.922.812
PUERTO BERRIO URBANO	724.836.000	0	724.836.000
Total Regional Antioquia - Chocó	908.758.812	0	908.758.812

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
Terrenos urbanos Corozal LA PANELA CARRETERA A SIN	484.330.000	0	484.330.000
Total Regional Caribe	484.330.000	0	484.330.000

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
SEDE ALFM REGIONAL LLANOS CRA 48 CL 1	1.164.260.000	0	1.164.260.000
Total Regional Llanos Orientales	1.164.260.000	0	1.164.260.000

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AGUACHICA	100.986.900	0	100.986.900
TERRENO SEDE ADMINISTRATIVA REGIONAL NORORIENTE	2.666.951.000	0	2.666.951.000
TERRENO URBANO CASA AGLO CL. 17 # 32C-69 S/ALONSO	541.200.000	0	541.200.000
Total Regional Nororient	3.309.137.900	0	3.309.137.900

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LOTE CENTRO VACACIONAL SANTA VERONICA	320.147.274	0	320.147.274
MALAMBO URBANO	1.931.875.000	0	1.931.875.000
URBANIZACION VILLAS DE SANTA VERONICA LOTE 6	113.500.000	0	113.500.000
URBANIZACION VILLAS DE SANTA VERONICA LOTES 5	110.000.000	0	110.000.000
Total Regional Norte	2.475.522.274	0	2.475.522.274

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
FINCA LA RECALADA	38.400.000	0	38.400.000
TERRENO CON AREA DE 750 M2, UBICADO EN LA CRA 38 N	498.750.000	0	498.750.000
Total Regional Pacífico	537.150.000	0	537.150.000

La cuenta 1.6.40 - Edificaciones presenta al cierre de la vigencia 2025 un incremento significativo en su saldo consolidado, explicado principalmente por la adquisición de la Sede Administrativa y operativa en la Regional Caribe, cuyo valor asciende a 6.435.704.931, frente a un saldo de 0 en la vigencia 2024.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
EDIFICACIONES	63.949.083.442	57.513.378.511	6.435.704.931	11,19%
Edificios y casas	37.268.890.215	37.268.890.215	0	0,00%
Oficinas	4.897.514.836	4.897.514.836	0	0,00%
Locales	668.780.000	668.780.000	0	0,00%
Parqueaderos y garajes	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
Bodegas	21.083.898.391	14.648.193.460	6.435.704.931	43,94%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Edificios y casas	37.268.890.215	37.268.890.215	0	0,00%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	37.268.890.215	37.268.890.215	0	0,00%
Oficinas	4.897.514.836	4.897.514.836	0	0,00%
1640020001 EDIFICACIONES OFICINAS	4.897.514.836	4.897.514.836	0	0,00%
Locales	668.780.000	668.780.000	0	0,00%
1640040001 EDIFICACIONES LOCALES	668.780.000	668.780.000	0	0,00%
Parqueaderos y garajes	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
1640170001 EDIFICACIONES PARQUEADEROS Y GARAJES	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
Bodegas	21.083.898.391	14.648.193.460	6.435.704.931	43,94%
1640180001 EDIFICACIONES BODEGAS	21.083.898.391	14.648.193.460	6.435.704.931	43,94%

Excluyendo este movimiento, el resto de las edificaciones mantienen valores sin variación entre periodos, lo que indica que durante la vigencia no se realizaron adquisiciones, enajenaciones, mejoras capitalizables ni reclasificaciones relevantes en la mayoría de las sociedades. En este contexto, el aumento global del rubro responde a un hecho puntual y plenamente identificado, sin afectar la estabilidad estructural del resto del portafolio de edificaciones de la entidad.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Edificios y casas	37.268.890.215	37.268.890.215	0	0,00%
Oficina Principal	28.984.009.253	28.984.009.253	0	0,00%
Regional Sur	448.032.896	448.032.896	0	0,00%
Regional Amazonía	2.245.890.800	2.245.890.800	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	1.142.511.980	1.142.511.980	0	0,00%
Regional Caribe	961.769.324	961.769.324	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	681.583.250	681.583.250	0	0,00%
Regional Nororiente	1.601.551.640	1.601.551.640	0	0,00%
Regional Norte	568.634.072	568.634.072	0	0,00%
Regional Pacífico	634.907.000	634.907.000	0	0,00%
Oficinas	4.897.514.836	4.897.514.836	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	4.897.514.836	4.897.514.836	0	0,00%
Locales	668.780.000	668.780.000	0	0,00%
Regional Sur	668.780.000	668.780.000	0	0,00%
Parqueaderos y garajes	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
Regional Pacífico	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
Bodegas	21.083.898.391	14.648.193.460	6.435.704.931	43,94%
Oficina Principal	4.336.815.000	4.336.815.000	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	324.678.200	324.678.200	0	0,00%
Regional Caribe	6.435.704.931	0	6.435.704.931	100%
Regional Centro	3.926.874.000	3.926.874.000	0	0,00%
Regional Nororiente	4.721.190.480	4.721.190.480	0	0,00%
Regional Norte	895.035.780	895.035.780	0	0,00%
Regional Pacífico	443.600.000	443.600.000	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	33.320.824.253	33.320.824.253	0	0,00%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	28.984.009.253	28.984.009.253	0	0,00%
1640180001 EDIFICACIONES BODEGAS	4.336.815.000	4.336.815.000	0	0,00%
Regional Sur	1.116.812.896	1.116.812.896	0	0,00%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	448.032.896	448.032.896	0	0,00%
1640040001 EDIFICACIONES LOCALES	668.780.000	668.780.000	0	0,00%
Regional Amazonia	2.245.890.800	2.245.890.800	0	0,00%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	2.245.890.800	2.245.890.800	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	6.364.705.016	6.364.705.016	0	0,00%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	1.142.511.980	1.142.511.980	0	0,00%
1640020001 EDIFICACIONES OFICINAS	4.897.514.836	4.897.514.836	0	0,00%
1640180001 EDIFICACIONES BODEGAS	324.678.200	324.678.200	0	0,00%
Regional Caribe	7.397.474.255	961.769.324	6.435.704.931	669,15%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	961.769.324	961.769.324	0	0,00%
1640180001 EDIFICACIONES BODEGAS	6.435.704.931	0	6.435.704.931	100%
Regional Centro	3.926.874.000	3.926.874.000	0	0,00%
1640180001 EDIFICACIONES BODEGAS	3.926.874.000	3.926.874.000	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	681.583.250	681.583.250	0	0,00%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	681.583.250	681.583.250	0	0,00%
Regional Nororiente	6.322.742.120	6.322.742.120	0	0,00%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	1.601.551.640	1.601.551.640	0	0,00%
1640180001 EDIFICACIONES BODEGAS	4.721.190.480	4.721.190.480	0	0,00%
Regional Norte	1.463.669.852	1.463.669.852	0	0,00%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	568.634.072	568.634.072	0	0,00%
1640180001 EDIFICACIONES BODEGAS	895.035.780	895.035.780	0	0,00%
Regional Pacífico	1.108.507.000	1.108.507.000	0	0,00%
1640010001 EDIFICACIONES Y CASAS	634.907.000	634.907.000	0	0,00%
1640170001 EDIFICACIONES PARQUEADEROS Y GARAJES	30.000.000	30.000.000	0	0,00%
1640180001 EDIFICACIONES BODEGAS	443.600.000	443.600.000	0	0,00%

En la Oficina Principal, la cuenta de edificaciones se mantiene sin cambios frente a la vigencia anterior, registrando un saldo de 28.984.009.253 en edificios y casas y 4.336.815.000 en bodegas, valores idénticos a los reportados en 2024. Esta estabilidad confirma que los inmuebles de uso administrativo y logístico central no fueron objeto de nuevas incorporaciones, mejoras, desinversiones ni reclasificaciones durante la vigencia 2025. Las edificaciones continúan destinadas al cumplimiento de las funciones misionales y de soporte institucional, y su reconocimiento contable se mantiene al costo histórico, conforme al Manual de Políticas Contables y al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En las regionales, el comportamiento de la cuenta de edificaciones es mayoritariamente estable, con saldos constantes en Amazonia por 2.245.890.800, Nororiente por 1.601.551.640, Antioquia-Chocó por 1.142.511.980 en edificios y 324.678.200 en bodegas, Centro por 3.926.874.000 en bodegas, Norte por 568.634.072 en edificios y 895.035.780 en bodegas, y Pacífico por 634.907.000 en edificios, 443.600.000 en bodegas y 30.000.000 en parqueaderos y garajes. La excepción relevante corresponde a la Regional Caribe, que incorpora en 2025 la edificación tipo bodega para el funcionamiento administrativo y operativo por 6.435.704.931, sin saldo comparable en 2024, lo que explica el incremento global del rubro.

Segmentación Geográfica | Detalle PPE Muebles

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BODEGA No. 04, UN AREA TOTAL CONSTRUIDA APROXIMADA	1.648.815.000	-441.680.014	1.207.134.986
BODEGA No. 37 ETAPA III EN EL PARQUE INDUSTRIAL PO	986.139.000	-135.162.500	850.976.500
EDIFICIO DE OFICINAS CALLE 95 #13-08 OFICINAS PISO	25.399.500.000	-3.867.497.690	21.532.002.310
INSTALACIONES UBICADAS EN EL LOTE 4 MANZANA 11	148.680.000	-45.168.608	103.511.392
MEJORAS EDIFICIO CALLE 95 SUMINISTRO, ADECUACION Y	17.475.425	-1.894.410	15.581.015
Portos Bodega No. 03	1.701.861.000	-472.248.124	1.229.612.876
SEDE 1 CRA 50 No 15-31	1.328.536.000	-574.502.056	754.033.944
SEDE 2 CRA 50 No 15-35	2.089.817.828	-903.705.008	1.186.112.820
Total Oficina Principal	33.320.824.253	-6.441.858.410	26.878.965.843
Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CAD REGIONAL SUR	668.780.000	-85.209.866	583.570.134
CASA EN MADERA CON AREA Total Regional Sur DE 63mt2	13.297.896	-2.440.912	10.856.984
OFICINAS REGIONAL SUR	434.735.000	-37.811.383	396.923.617
Total Regional Sur	1.116.812.896	-125.462.161	991.350.735
Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CONSTRUCCION CADS Y OFICINAS REGIONAL AMAZONIA	2.245.890.800	-523.587.790	1.722.303.010
Total Regional Amazonía	2.245.890.800	-523.587.790	1.722.303.010
Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CHIGORODO CAREPA VDA LA AUYAMA	751.935.780	-30.077.432	721.858.348
EDIFICACION REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO	4.897.514.836	-575.070.371	4.322.444.465
PUERTO BERRIO URBANO	715.254.400	-28.610.176	686.644.224
Total Regional Antioquia - Chocó	6.364.705.016	-633.757.979	5.730.947.037
Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
BODEGA B4 TURBACO BOLIVAR	6.435.704.931	0	6.435.704.931
CENTRO DE ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION (CAD) DE L	961.769.324	-155.652.616	806.116.708
Total Regional Caribe	7.397.474.255	-155.652.616	7.241.821.639
Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
EDIFIC BD 1 PORTOS SABANA CL 80 ESC 1001	2.279.151.000	-757.035.476	1.522.115.524
EDIFIC BD 2 PORTOS SABANA CL 80 ESC 1001	1.647.723.000	-545.803.963	1.101.919.037
Total Regional Centro	3.926.874.000	-1.302.839.439	2.624.034.561
Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
SEDE ADMINISTRATIVA REGIONAL LLANOS	681.583.250	-347.282.995	334.300.255
Total Regional Llanos Orientales	681.583.250	-347.282.995	334.300.255
Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
AGUACHICA	800.968.000	-32.038.720	768.929.280
BODEGA 12 CENABASTOS DE CÚCUTA	230.250.000	-51.376.388	178.873.612
BODEGA 13 CADS BUCARAMANGA PROVINCIA DE SOTO 2	2.384.428.480	-249.715.060	2.134.713.420
BODEGA 13 CENABASTOS DE CÚCUTA	183.500.000	-60.862.320	122.637.680
BODEGA 8 CENABASTOS DE CÚCUTA	180.000.000	-59.139.102	120.860.898
BODEGA 9 y 10 CENABASTOS DE CÚCUTA	466.640.000	-133.734.079	332.905.921
BODEGA SEDE ADMINISTRATIVA REG NORORIENTE	475.404.000	-10.300.420	465.103.580
EDIFICACIÓN CASA AGLO CALLE 17 # 32C-69 SAN ALONSO	551.488.640	-244.291.223	307.197.417
OFICINAS SEDE ADMINISTRATIVA REGIONAL NORORIENTE	1.050.063.000	-22.751.365	1.027.311.635
Total Regional Nororiental	6.322.742.120	-864.208.677	5.458.533.443
Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
CASA SANTA VERONICA	344.732.652	-55.791.487	288.941.165
MALAMBO URBANO	1.118.937.200	-44.757.488	1.074.179.712
Total Regional Norte	1.463.669.852	-100.548.975	1.363.120.877

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
APARTAMENTO No 216 BLOQUE 8 CALI -VALLE	287.497.000	-85.538.758	201.958.242
BODEGA CON UNA AREA DE 750mtr CUADRADOS , UBICADA	443.600.000	-199.460.894	244.139.106
GARAJE 62 APTO 216	30.000.000	-4.294.113	25.705.887
LA RECALADA	347.410.000	-90.628.696	256.781.304
Total Regional Pacífico	1.108.507.000	-379.922.461	728.584.539

10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

Durante la vigencia 2025, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares informa que no presenta saldos registrados en la cuenta de construcciones en curso, toda vez que no se ejecutaron proyectos de edificación, ampliación o adecuación de infraestructura que cumplieran con los criterios de reconocimiento como activos en desarrollo. En consecuencia, la totalidad de los bienes inmuebles reconocidos en el rubro de Propiedades, Planta y Equipo corresponde a edificaciones terminadas, disponibles para su uso y en operación, las cuales se encuentran debidamente clasificadas en las cuentas definitivas de edificaciones, bodegas, oficinas, locales, parqueaderos y demás categorías aplicables.

10.4. ESTIMACIONES

Las estimaciones relacionadas con la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo se realizan conforme al Manual de Políticas Contables y al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, utilizando el método de depreciación en línea recta y rangos de vida útil definidos según la naturaleza y condiciones de uso de cada activo. Estas estimaciones se revisan al menos anualmente y se ajustan cuando existen cambios significativos en el patrón de consumo del potencial de servicio, tratándose dichos ajustes como cambios en estimaciones contables con efecto prospectivo.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	2,0	20,0
	Equipos de comunicación y computación	2,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	2,0	20,0
	Equipo médico y científico	2,0	20,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	2,0	20,0
	Repuestos	N/A	N/A
	Bienes de arte y cultura	N/A	N/A
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2,0	20,0
	Semovientes y plantas	2,0	25,0
	Otros bienes muebles	N/A	N/A
INMUEBLES	Terrenos	N/A	N/A
	Edificaciones	2,0	150,0
	Plantas, ductos y túneles	2,0	50,0
	Construcciones en curso	N/A	N/A
	Redes, líneas y cables	2,0	50,0
	Plantas productoras	N/A	N/A
	Otros bienes inmuebles	N/A	N/A

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

COMPOSICIÓN

Las propiedades de inversión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares agrupan los activos representados en terrenos y edificaciones que se mantienen con el objetivo fundamental de generar rentas, plusvalías o ambas, en condiciones de mercado, y que no se destinan a la ocupación propia ni a la prestación directa de los servicios misionales.

En la Agencia, las propiedades de inversión corresponden a terrenos clasificados como tales de acuerdo con el análisis de uso y destino económico, que se administra de forma separada de las propiedades, planta y equipo empleadas para la operación habitual. Para esta clasificación se ha considerado, la existencia de potencial de valorización, la posibilidad de explotarlos mediante contratos de arrendamiento u otros mecanismos que permitan la generación de flujos de efectivo en condiciones equivalentes a las del mercado, así como la ausencia de afectación directa a fines administrativos o logísticos.

De esta forma, las propiedades de inversión reflejan activos de naturaleza no corriente, cuyo propósito es apoyar la sostenibilidad financiera de la entidad a través de rendimientos y valorizaciones, más que por su utilización en el ciclo ordinario de la operación.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS ACTIVOS	194.250.000	194.250.000	0	0,00%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	194.250.000	194.250.000	0	0,00%

Al cierre de la vigencia 2025, se presenta un saldo de 194.250.000, correspondiente a terrenos clasificados como propiedades de inversión en la Regional Sur, manteniéndose el mismo valor respecto de la vigencia 2024.

GENERALIDADES

La medición inicial de las propiedades de inversión se realiza al costo, de acuerdo con las políticas de reconocimiento definidas por la entidad y armonizadas con la norma específica de Propiedades de inversión contenida en el Manual de Políticas Contables.

Dicho costo comprende el precio de adquisición, los impuestos asociados al traspaso, los costos de preparación del terreno, los honorarios profesionales y demás desembolsos directamente atribuibles para llevar el activo a la condición de uso prevista por la administración. No se incorporan como parte del costo los gastos de puesta en marcha que no sean indispensables para dejar el activo disponible en las condiciones contempladas para su explotación, ni los costos de administración generales o financieros incurridos con posterioridad a su adquisición.

Posteriormente, las propiedades de inversión se miden al costo menos la depreciación acumulada y el deterioro del valor, aplicando los criterios establecidos en la política contable de propiedades, planta y equipo y la política contable de deterioro del valor de los activos generadores de efectivo.

En el caso concreto de los terrenos, teniendo en cuenta que no son activos depreciables, el valor se mantiene al costo, salvo que se identifiquen pérdidas por deterioro que deban reconocerse con cargo a resultados. Situación que no se presenta en la vigencia 2025.

13.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

Durante el periodo no se efectuaron adquisiciones, enajenaciones, reclasificaciones ni ajustes de valoración que modificaran el importe en libros de dicho rubro. En consecuencia, la variación absoluta y relativa entre 2024 y 2025 es nula. De igual forma, no se identificaron movimientos que dieran lugar al reconocimiento de deterioros ni reversión de deterioros asociados a estas propiedades de inversión, manteniéndose el valor en libros como una aproximación razonable a su recuperación futura bajo el modelo del costo establecido por la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	194.250.000	194.250.000	0	0,00%
Terrenos	194.250.000	194.250.000	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Terrenos	194.250.000	194.250.000	0	0,00%
1951010001 PROPIEDAD DE INVERSION TERRENOS	194.250.000	194.250.000	0	0,00%

La Agencia Logística realiza de manera periódica la revisión de la clasificación de los terrenos registrados como propiedades de inversión, con base en los controles definidos en el Manual de Políticas Contables, mediante actas de revisión mensual y evaluaciones trimestrales de indicios de deterioro. En estas revisiones se verifica que el objetivo principal continúe siendo la generación de rentas o plusvalías en condiciones de mercado, que no exista un uso relevante para fines administrativos u operativos y que no se hayan producido cambios en el destino o en la forma de explotación del activo que obliguen a su reclasificación hacia otras categorías, tales como propiedades, planta y equipo o inventarios.

Asimismo, se analizan las condiciones del mercado inmobiliario y otros factores externos que puedan impactar el valor recuperable del terreno, con el fin de determinar si existe evidencia objetiva de deterioro que requiera reconocimiento contable. Durante la vigencia 2025, como resultado de estos procedimientos de control, no se identificaron situaciones que justificaran cambios de clasificación ni ajustes por deterioro en las propiedades de inversión.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	194.250.000	194.250.000	0	0,00%
1951010001 PROPIEDAD DE INVERSION TERRENOS	194.250.000	194.250.000	0	0,00%

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
EL DANUBIO	64.750.000	0	64.750.000
LA OROYA I HATO SAN PEDRO VEREDA LA UNIÓN LEGUIZA	129.500.000	0	129.500.000
Total Regional Sur	194.250.000	0	194.250.000

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL	194.250.000	0	194.250.000
+ ENTRADAS (DB):	0	0	0
Adquisiciones en compras	0	0	0
Adquisiciones en permutas	0	0	0
Transferencias o subvenciones	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0
Otras transacciones sin contraprestación	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)	0	0	0
Baja en cuentas	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	194.250.000	0	194.250.000
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0	0	0
- Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	194.250.000	0	194.250.000
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	0	0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	0	0
+ Depreciación registrada - vigencia actual	0	0	0
+ Depreciación ajustada por traslado desde otros conceptos	0	0	0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0
- Otros Ajustes de Depreciación acumulada	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PROP. DE INV. (DE)	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0
+ Deterioro registrado - vigencia actual	0	0	0
+ Deterioro ajustado por traslado desde otros conceptos	0	0	0
- Deterioro ajustado por traslado a otros conceptos	0	0	0
- Otras Reversiones de deterioro acumulado vigencia actual	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	194.250.000	0	194.250.000
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	0	0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0	0	0
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0	0	0

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

COMPOSICIÓN

Los activos intangibles de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares corresponden a activos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, que se utilizan en la operación de la entidad y de los cuales se espera obtener beneficios económicos o potencial de servicio durante más de un periodo.

De acuerdo con Manual de Políticas Contables, estos activos comprenden marcas, licencias y software, reconociéndose como activos cuando cumplen los criterios de identificación, control y probabilidad de obtención de beneficios futuros, y cuando su medición monetaria es fiable. La cuenta 1.9.70 – *Intangibles* se complementa con la cuenta 1.9.75 – *Amortización acumulada de activos intangibles (CR)*, en la que se reconoce la distribución sistemática del valor amortizable de dichos activos a lo largo de su vida útil.

El reconocimiento de activos intangibles adquiridos en forma separada se realiza por su costo, el cual incluye el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto, descontando rebajas o descuentos comerciales que reduzcan el valor reconocible. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se miden por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado, siguiendo los lineamientos del Manual de Políticas Contables de la entidad.

La amortización se calcula mediante un método sistemático que refleja el patrón de consumo del potencial de servicio del activo, dentro de un rango de 1 a 20 años, según la vida útil estimada o el plazo contractual asociado a cada activo.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS ACTIVOS	468.152.165	39.468.732	428.683.433	1086,13%
ACTIVOS INTANGIBLES	7.902.615.870	7.678.744.725	223.871.145	2,92%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-7.434.463.705	-7.639.275.993	204.812.288	-2,68%

A nivel global, la cuenta 1.9.70 – *Activos intangibles* presenta un saldo de 7.902.615.870 al cierre de 2025, frente a 7.678.744.725 al cierre de 2024, lo que representa un incremento de 223.871.145, equivalente a un crecimiento del 2,92% en el valor bruto de estos activos. Por otro lado, la cuenta 1.9.75 – *Amortización acumulada de activos intangibles (CR)* registra un saldo de -7.434.463.705 en 2025, frente a -7.639.275.993 en 2024, evidenciando una disminución neta de la amortización acumulada por 204.812.288, variación negativa del -2,68%.

Ahora bien, el valor en libros neto de los activos intangibles pasó de aproximadamente 39.468.732 en 2024 a 468.152.165 en 2025, reflejando un aumento de 428.683.433 asociado principalmente la adquisición de nuevos intangibles y a la depuración de activos realizada en la vigencia.

Adicionalmente, en algunas regionales se presentan reducciones significativas o bajas totales en 2025, teniendo en cuenta la depuración de activos realizada durante la vigencia 2025 y la reclasificación de activos intangibles de menor cuantía a cuentas de orden deudoras por tener un valor de adquisición inferior a 50 UVT.

14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

La composición de los activos intangibles se concentra en las subcuentas de licencias y software. Las licencias ascendieron a 4.570.424.148 en 2025 frente a 4.320.745.682 en 2024, mientras que los softwares alcanzaron 3.332.191.722 frente a 3.356.587.043 en 2024, evidenciando lo mencionado previamente para el soporte tecnológico y operativo de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ACTIVOS INTANGIBLES	7.902.615.870	7.678.744.725	223.871.145	2,92%
Marcas	0	1.412.000	-1.412.000	-100,00%
Licencias	4.570.424.148	4.320.745.682	249.678.466	5,78%
Softwares	3.332.191.722	3.356.587.043	-24.395.321	-0,73%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	-7.434.463.705	-7.639.275.993	204.812.288	-2,68%
Marcas	0	-1.412.000	1.412.000	-100,00%
Licencias	-4.107.488.265	-4.293.167.688	185.679.423	-4,32%
Softwares	-3.326.975.440	-3.344.696.305	17.720.865	-0,53%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Marcas	0	1.412.000	-1.412.000	-100,00%
1970020001 ACTIVOS INTANGIBLES MARCAS	0	1.412.000	-1.412.000	-100,00%
Licencias	4.570.424.148	4.320.745.682	249.678.466	5,78%
1970070001 ACTIVOS INTANGIBLES LICENCIAS	4.570.424.148	4.320.745.682	249.678.466	5,78%
Softwares	3.332.191.722	3.356.587.043	-24.395.321	-0,73%
1970080001 ACTIVOS INTANGIBLES SOFTWARE	3.332.191.722	3.356.587.043	-24.395.321	-0,73%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Marcas	0	-1.412.000	1.412.000	-100,00%
1975020001 AMORTIZACION MARCAS	0	-1.412.000	1.412.000	-100,00%
Licencias	-4.107.488.265	-4.293.167.688	185.679.423	-4,32%
1975070001 AMORTIZACION LICENCIAS	-4.107.488.265	-4.293.167.688	185.679.423	-4,32%
Softwares	-3.326.975.440	-3.344.696.305	17.720.865	-0,53%
1975080001 AMORTIZACION SOFTWARE	-3.326.975.440	-3.344.696.305	17.720.865	-0,53%

Las marcas corresponden a los derechos de propiedad intelectual que permiten a la entidad identificar determinados bienes o servicios bajo signos distintivos registrados, siempre que tales derechos sean separables o surjan de contratos o disposiciones legales específicos. Estos activos se reconocen cuando es probable que generen beneficios económicos futuros o potencial de servicio y cuando su costo puede medirse con fiabilidad.

Las licencias representan los derechos de uso de software, aplicaciones informáticas y otros activos intangibles licenciados a favor de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, que permiten el acceso y utilización de soluciones tecnológicas o derechos de explotación durante un periodo determinado.

Según el Manual de Políticas Contables de la entidad, los activos se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los impuestos no recuperables y los costos directamente atribuibles a su implementación, y se amortizan a lo largo de su vida útil estimada que se sitúa en el rango general de 1 a 20 años teniendo en cuenta el tipo de activo y el tiempo que se espera sea utilizado por la entidad generando beneficios económicos.

Las licencias de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares constituyen un componente crítico de la infraestructura tecnológica, soportando procesos de gestión financiera, logística y administrativa en la Oficina Principal y en las regionales a nivel nacional.

Los softwares reflejan las inversiones de la entidad en aplicaciones informáticas y desarrollos de software que se utilizan en la operación y en el soporte de procesos estratégicos, financieros y logísticos. Estos activos se reconocen al costo de adquisición o desarrollo, incluyendo costos directamente atribuibles como instalación, parametrización y puesta en funcionamiento, siempre que cumplan los criterios de reconocimiento establecidos en la norma de activos intangibles. De acuerdo con el Manual, los desembolsos vinculados a la fase de investigación se reconocen como gasto, mientras que los de la fase de desarrollo se capitalizan cuando es posible demostrar la viabilidad técnica y económica del proyecto y la capacidad de la entidad para utilizar el software o generar beneficios a partir de él.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Marcas	0	1.412.000	-1.412.000	-100,00%
Oficina Principal	0	1.412.000	-1.412.000	-100,00%
Licencias	4.570.424.148	4.320.745.682	249.678.466	5,78%
Oficina Principal	4.453.529.926	4.143.986.874	309.543.052	7,47%
Regional Amazonía	0	9.471.968	-9.471.968	-100,00%
Regional Centro	116.894.222	123.860.590	-6.966.368	-5,62%
Regional Nororiente	0	4.030.620	-4.030.620	-100,00%
Regional Pacífico	0	10.095.600	-10.095.600	-100,00%
Regional Suroccidente	0	29.300.030	-29.300.030	-100,00%
Softwares	3.332.191.722	3.356.587.043	-24.395.321	-0,73%
Oficina Principal	3.332.191.722	3.350.543.523	-18.351.801	-0,55%
Regional Sur	0	3.654.000	-3.654.000	-100,00%
Regional Suroccidente	0	2.389.520	-2.389.520	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Marcas	0	-1.412.000	1.412.000	-100,00%
Oficina Principal	0	-1.412.000	1.412.000	-100,00%
Licencias	-4.107.488.265	-4.293.167.688	185.679.423	-4,32%
Oficina Principal	-4.001.301.911	-4.135.426.742	134.124.831	-3,24%
Regional Amazonía	0	-9.471.968	9.471.968	-100,00%
Regional Centro	-106.186.354	-112.514.578	6.328.224	-5,62%
Regional Nororiente	0	-3.224.496	3.224.496	-100,00%
Regional Pacífico	0	-8.923.221	8.923.221	-100,00%
Regional Suroccidente	0	-23.606.683	23.606.683	-100,00%
Softwares	-3.326.975.440	-3.344.696.305	17.720.865	-0,53%
Oficina Principal	-3.326.975.440	-3.339.636.751	12.661.311	-0,38%
Regional Sur	0	-2.965.645	2.965.645	-100,00%
Regional Suroccidente	0	-2.093.909	2.093.909	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	7.785.721.648	7.495.942.397	289.779.251	3,87%
1970020001 ACTIVOS INTANGIBLES MARCAS	0	1.412.000	-1.412.000	-100,00%
1970070001 ACTIVOS INTANGIBLES LICENCIAS	4.453.529.926	4.143.986.874	309.543.052	7,47%
1970080001 ACTIVOS INTANGIBLES SOFTWARE	3.332.191.722	3.350.543.523	-18.351.801	-0,55%
Regional Sur	0	3.654.000	-3.654.000	-100,00%
1970080001 ACTIVOS INTANGIBLES SOFTWARE	0	3.654.000	-3.654.000	-100,00%
Regional Amazonía	0	9.471.968	-9.471.968	-100,00%
1970070001 ACTIVOS INTANGIBLES LICENCIAS	0	9.471.968	-9.471.968	-100,00%
Regional Centro	116.894.222	123.860.590	-6.966.368	-5,62%
1970070001 ACTIVOS INTANGIBLES LICENCIAS	116.894.222	123.860.590	-6.966.368	-5,62%
Regional Nororiente	0	4.030.620	-4.030.620	-100,00%
1970070001 ACTIVOS INTANGIBLES LICENCIAS	0	4.030.620	-4.030.620	-100,00%
Regional Pacífico	0	10.095.600	-10.095.600	-100,00%
1970070001 ACTIVOS INTANGIBLES LICENCIAS	0	10.095.600	-10.095.600	-100,00%
Regional Suroccidente	0	31.689.550	-31.689.550	-100,00%
1970070001 ACTIVOS INTANGIBLES LICENCIAS	0	29.300.030	-29.300.030	-100,00%
1970080001 ACTIVOS INTANGIBLES SOFTWARE	0	2.389.520	-2.389.520	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	-7.328.277.351	-7.476.475.493	148.198.142	-1,98%
1975020001 AMORTIZACION MARCAS	0	-1.412.000	1.412.000	-100,00%
1975070001 AMORTIZACION LICENCIAS	-4.001.301.911	-4.135.426.742	134.124.831	-3,24%
1975080001 AMORTIZACION SOFTWARE	-3.326.975.440	-3.339.636.751	12.661.311	-0,38%
Regional Sur	0	-2.965.645	2.965.645	-100,00%
1975080001 AMORTIZACION SOFTWARE	0	-2.965.645	2.965.645	-100,00%
Regional Amazonía	0	-9.471.968	9.471.968	-100,00%
1975070001 AMORTIZACION LICENCIAS	0	-9.471.968	9.471.968	-100,00%
Regional Centro	-106.186.354	-112.514.578	6.328.224	-5,62%
1975070001 AMORTIZACION LICENCIAS	-106.186.354	-112.514.578	6.328.224	-5,62%
Regional Nororiente	0	-3.224.496	3.224.496	-100,00%
1975070001 AMORTIZACION LICENCIAS	0	-3.224.496	3.224.496	-100,00%
Regional Pacífico	0	-8.923.221	8.923.221	-100,00%
1975070001 AMORTIZACION LICENCIAS	0	-8.923.221	8.923.221	-100,00%
Regional Suroccidente	0	-25.700.592	25.700.592	-100,00%
1975070001 AMORTIZACION LICENCIAS	0	-23.606.683	23.606.683	-100,00%
1975080001 AMORTIZACION SOFTWARE	0	-2.093.909	2.093.909	-100,00%

El rubro de marcas, en oficina principal presentaba al cierre de 2024 un saldo de 1.412.000, mientras que para 2025 el saldo fue 0, lo que indica la baja del activo por cumplimiento de los criterios establecidos para su retiro a cuentas de orden deudoras por corresponder a un activo de menor cuantía.

De manera complementaria, la amortización asociada a las marcas reflejaba un saldo de -1.412.000 en 2024 y 0 en 2025, reflejando que para el cierre de la vigencia 2025 la marca había sido totalmente amortizada y trasladada a cuentas de orden deudoras, sin tener ningún impacto en el estado de resultados de la entidad.

En la Oficina Principal, las licencias registran un saldo de 4.453.529.926 al cierre de 2025, frente a 4.143.986.874 en 2024, reflejando un incremento de 309.543.052 asociado a nuevas adquisiciones o renovaciones de licencias para el funcionamiento de la entidad, es importante resaltar que en la vigencia

2025, la Agencia migró del manejo del correo electrónico de Zimbra a Google Workspace, se realizaron actualizaciones y renovaciones para el aplicativo Orfeo, SISCOM, entre otros.

En 2024 se observaban saldos en varias regionales, tales como Regional Amazonía con 9.471.968, Regional Centro con 123.860.590, Regional Nororiente con 4.030.620, Regional Pacífico con 10.095.600 y Regional Suroccidente con 29.300.030 y en 2025 se reducen a 0 en la mayoría de los casos, con excepción de la Regional Centro, que mantiene un saldo de 116.894.222 correspondientes a la licencia del Software Novasoft y las demás con ocasión a la gestión y depuración de activos desarrollada en la vigencia 2025 como se ha mencionado previamente.

En la amortización de las licencias, la Oficina Principal presenta un saldo de -4.001.301.911 en 2025 y -4.135.426.742 en 2024, lo que indica una reducción de la amortización acumulada por 134.124.831, asociada a la baja de licencias y al efecto de las nuevas incorporaciones. De igual forma, se evidencian saldos de amortización en las regionales Amazonía, Centro, Nororiente, Pacífico y Suroccidente, coherentes con los saldos de licencias observados en 2024 y su posterior reducción o cancelación en 2025.

Por otro lado, los softwares en Oficina Principal presentan un saldo de 3.332.191.722 al 31 de diciembre de 2025, frente a 3.350.543.523 en 2024, lo que representa una leve disminución de 18.351.801, atribuible a la baja de componentes de software plenamente amortizados o a ajustes de reclasificación como activos de menor cuantía. Adicionalmente, en la vigencia 2024 se evidencian saldos de software en la Regional Sur y la Regional Suroccidente, con montos de menor cuantía. La gestión de estos activos se mantiene alineada con las políticas institucionales de administración de intangibles, asegurando su adecuado registro y control en los Estados Financieros de la entidad.

La amortización del software registra para la Oficina Principal saldos de -3.326.975.440 en 2025 y -3.339.636.751 en 2024, equivalente a una disminución de la amortización acumulada por 12.661.311, derivada de los conceptos previamente mencionados.

Conforme al Manual de Políticas Contables, la vida útil de los activos intangibles se determina en función del plazo de uso esperado, de las condiciones contractuales y de la obsolescencia tecnológica, aplicando un método de amortización sistemático que refleja el patrón de consumo de beneficios. Durante la vigencia 2025 no se identificaron indicios significativos de deterioro distintos de los ya reflejados en las amortizaciones registradas, por lo que no se reconocieron pérdidas adicionales por deterioro del valor de estos activos.

A continuación, se presenta el detalle de los activos intangibles por segmento geográfico al corte del 31 de diciembre de 2025 con su respectiva amortización acumulada:

Detalle Activos Intangibles | Segmentación Geográfica

Oficina Principal

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
ADQUISICION DE LICENCIAMIENTO DE BASES DE DATOS DE BLADE O NODO DE ALMACENAMIENTO LIBRERÍA IBM	27.584.800	-27.584.800	0
CANALES SIMULTANEOS TEAM VIEWER 11	18.666.493	-18.666.493	0
CHASIS O ENCLOSURE MOD. 4PX, S/N RC423K5599, SERVI DERECHOS DE ACTUALIZACION DE PAYROLL	25.431.840	-25.431.840	0
IBM TIVOLI STORAGE MANAGER FOR SYSTEM BACKUP AND R	494.023.214	-494.023.214	0
IBM TIVOLI STORAGE MANAGER SUITE FOR UNIFIED RECOV	8.634.091	-8.634.091	0
LICENCIA AIX (1) (LICENCIAMIENTO (PRIMER NODO) POW	3.443.549	-3.443.549	0
LICENCIA AIX (1) (LICENCIAMIENTO (SEGUNDO NODO) PO	59.191.101	-59.191.101	0
LICENCIA CORPORATIVA TEAM VIEWER 11	79.881.084	-79.881.084	0
LICENCIA DE GRABACION SCOPIA XT USB RECORDING EMAI	79.881.084	-79.881.084	0
LICENCIA DE SOFTWARE CREATIVE CLOUD FOR TEAM	9.976.000	-9.976.000	0
LICENCIA ENDPOINT BUSINESS ADVANCED	2.799.080	-2.799.080	0
LICENCIA MYSAP BUSINESS SUITE LIMITADAS	20.110.600	-3.973.625	16.136.975
LICENCIA MYSAP BUSINESS SUITE LIMITADAS (INCLUYE R	88.099.200	-88.099.200	0
LICENCIA MYSAP BUSINESS SUITE MODULO RH (500 REG)	53.611.874	-53.611.874	0
LICENCIA MYSAP BUSINESS SUITE PROFESIO (INCLUYE RU	316.039.772	-316.039.772	0
LICENCIA MYSAP BUSINESS SUITE PROFESSIONA	202.500.000	-202.500.000	0
LICENCIA MYSAP BUSSINESS SUITE LIMITADAS	88.960.228	-88.960.228	0
LICENCIA OFFICESTD 2013 OLP NL GOV Marca: LICENCIA	56.590.315	-56.590.315	0
LICENCIA PARA ORACLE RUM TIME DB	200.880.846	-200.880.846	0
LICENCIA SAP BUSSINESS SUITE LIMITED PROFESSIONAL	73.146.854	-73.146.854	0
LICENCIA SAP BUSSINESS SUITE PROFESSIONAL	137.439.517	-137.439.517	0
LICENCIA SAP DEVELOPER	483.328.085	-483.328.085	0
LICENCIA SECURITY PARA STORAGE POR USUARIO	155.213.714	-155.213.714	0
LICENCIA SECURITY PARA VIRTUALIZACION DE SERVIDORE	82.799.640	-82.799.640	0
LICENCIA SMART CLOUD ENTRY (1) (LICENCIAMIENTO (PR	24.500.400	-24.500.400	0
LICENCIA SMART CLOUD ENTRY (1) (LICENCIAMIENTO (SE	2.571.000	-2.571.000	0
LICENCIA SQLSVRSTD CORE 2014 OLP 2LIC NT Marca: SQ	104.527.188	-104.527.188	0
LICENCIA SUIT PROFESSIONAL	104.527.188	-104.527.188	0
LICENCIA TOAD ORACLE PROF EDITION	22.425.663	-22.425.663	0
LICENCIA WINDOWS SERVER CAL 2003 DEVICE MOLP 150	253.625.415	-253.625.415	0
LICENCIA WINDOWS SERVER STANDAR 2003 SPANISH OLP N	3.908.620	-3.908.620	0
LICENCIA WINSVRCAL 2012 OLP NL GOV URSCAL Marca: WI	12.347.562	-12.347.562	0
LICENCIA WORKSPACE BUSINESS PLUS ANUAL POR USUARIO	13.836.220	-13.836.220	0
LICENCIA WORKSPACE ENTERPRISE STANDARD ANUAL POR U	88.480.789	-88.480.789	0
LICENCIA WORKSPACE FRONTLINE STANDARD ANUAL POR US	169.646.400	-8.482.320	161.164.080
LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE BACKUPS	232.848.000	-11.642.400	221.205.600
LICENCIAMIENTO VMWARE	56.548.800	-2.827.440	53.721.360
LICENCIAMIENTO VMWARE SRM	40.500.460	-40.500.460	0
LICENCIAS DE MICROSOFT (63) OFFICE STANDAR ULTIMA	10.277.221	-10.277.221	0
LICENCIAS MICROSOFT OFFICE STANDARD 2010 MOLP GOV	22.815.870	-22.815.870	0
LICENCIAS MICROSOFT SQL CALL PARA SQL R2 SERVER 20	63.758.646	-63.758.646	0
LICENCIAS MICROSOFT SQL R2 2008 SERVER STANDARD MO	121.675.645	-121.675.645	0
LICENCIAS MICROSOFT WINDOWS 7 PROFESIONAL MOLP GOV	2.922.040	-2.922.040	0
LICENCIAS PAYROLL	4.363.920	-4.363.920	0
LICENCIAS SUIT LIMITED PROFESSIONAL	56.459.520	-56.459.520	0
MICROSOFT OFFICE ESTÁNDAR MOLP GOV (ALFM)	39.245.868	-39.245.868	0
	341.124.585	-341.124.585	0
	17.940.212	-17.940.212	0

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
MODULO DE RECURSOS HUMANOS HCM SAP Marca: HCM SAP	1.785.240.000	-1.785.240.000	0
PLATAFORMA WEB APPLICATION FIREWALL	144.349.940	-144.349.940	0
Production Suppor/ Subscription for vmware vsphere	22.916.901	-22.916.901	0
SAP BUSSINESS SUITE LIMITED PROFESSIONAL	223.382.830	-223.382.830	0
SAP BUSSINESS SUITE PROFESSIONAL	169.770.930	-169.770.930	0
SAP BUSSINESS SUITE PROFESSIONAL "INTANGIBLE"	56.590.310	-56.590.310	0
Software Centralizador y analizador FL-4HE3R179003	49.147.000	-49.147.000	0
Software Equipo perimetral FE-1KD3A17000073	147.203.000	-147.203.000	0
Software Firewall Perimetral 7695 FG1K2D3I16801161	334.866.000	-334.866.000	0
Software Herramienta de MitigaciónFSA1KD3A16000508	181.475.000	-181.475.000	0
SOFTWARE NOVASOFT MODULO CONTABILIDAD EMPRESARIAL	3.480.000	-3.480.000	0
SOLUCION DE BACKUP DE USUARIO FINAL	28.452.446	-23.236.164	5.216.282
Soporte a 3 años VcenterEstandar (LICENCIAMIENTO V	9.952.456	-9.952.456	0
Vcenter Estándar (LICENCIAMIENTO VMWARE (ITEM 1)	15.076.440	-15.076.440	0
Vmware Vsphere 5 Enterprise for 1 processor (LICEN	34.708.182	-34.708.182	0
Total Oficina Principal	7.785.721.648	-7.328.277.351	457.444.297

Detalle Activos Intangibles | Segmentación Geográfica Regional Centro

Activo fijo	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor contable
LICENCIAS SOFTWARE NOVASOFT Y WINDOWS	116.894.222	-106.186.354	10.707.868
Total Regional Centro	116.894.222	-106.186.354	10.707.868

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

COMPOSICIÓN

Los otros derechos y garantías se agrupan activos de naturaleza especial cuya disponibilidad, exigibilidad y uso están asociados a situaciones contractuales, tributarias, fiduciarias, judiciales o administrativas que no permiten clasificarlos dentro de los activos previamente mencionados. En esta cuenta se encuentran anticipos, derechos fiscales, recursos entregados en administración y depósitos judiciales, todos con un impacto directo en la estructura financiera y en la capacidad de la entidad para cumplir obligaciones presentes y futuras.

Durante las vigencias 2024 y 2025, estos rubros evidenciaron un comportamiento dinámico, caracterizado por la amortización de anticipos, la incorporación de derechos fiscales y la constitución de depósitos judiciales asociados a procesos de embargo. Esta composición heterogénea refleja la pluralidad de situaciones bajo las cuales la entidad administra recursos y salvaguarda derechos económicos, jurídicos y contractuales con implicaciones patrimoniales directas.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS ACTIVOS	61.130.623.174	71.917.334.714	-10.786.711.540	-15,00%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	15.719.276.478	-15.719.276.478	-100,00%
DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5.714.841.000	0	5.714.841.000	100%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	55.414.436.454	56.198.058.236	-783.621.782	-1,39%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.345.720	0	1.345.720	100%

GENERALIDADES

Los activos reconocidos en esta cuenta son estratégicos, ya que incluyen recursos que respaldan derechos derivados de obligaciones tributarias a favor de la entidad, fondos destinados a contingencias, anticipos ejecutados y montos retenidos judicialmente. El análisis comparativo confirma que, mientras algunos rubros presentaron reducciones significativas como la ejecución total de anticipos en 2025, otros rubros mostraron incrementos estructurales, especialmente los recursos entregados en administración que corresponden a la Cuenta Única Nacional de la Agencia Logística y el fondo de contingencias para litigios, así como los derechos fiscales registrados al cierre de la vigencia 2025 por concepto de IVA.

16.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

La cuenta 1.9.06 – *Anticipos sobre convenios y acuerdos* presenta para 2024 un saldo de 15.719.276.478, que fue ejecutado en su totalidad durante 2025, resultando en un saldo 0 al cierre del 2025.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	15.719.276.478	-15.719.276.478	-100,00%
Anticipos sobre convenios y acuerdos	0	15.719.276.478	-15.719.276.478	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Anticipos sobre convenios y acuerdos	0	15.719.276.478	-15.719.276.478	-100,00%
1906010001 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	0	15.719.276.478	-15.719.276.478	-100,00%

La disminución total del saldo de la cuenta entre 2024 y 2025 se encuentra principalmente relacionada con la ejecución del anticipo entregado a la Unión Temporal ALBO-BLINK, en desarrollo del contrato interadministrativo suscrito con la Unidad Nacional de Protección, cuyo objeto correspondía a la adquisición de camionetas blindadas para atender los requerimientos de seguridad de dicha entidad. De esta manera, el anticipo entregado en 2024 se ejecutó durante la vigencia 2025 mediante la recepción efectiva de los vehículos, el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la correspondiente legalización de los recursos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Anticipos sobre convenios y acuerdos	0	15.719.276.478	-15.719.276.478	-100,00%
Oficina Principal	0	15.719.276.478	-15.719.276.478	-100,00%
Oficina Principal	0	15.719.276.478	-15.719.276.478	-100,00%
1906010001 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	0	15.719.276.478	-15.719.276.478	-100,00%

La cuenta 1.9.07 – *Derechos de compensación por impuestos y contribuciones* contiene los activos fiscales a favor de la entidad derivados de saldos a favor del impuesto sobre las ventas.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DERECHOS DE COMPENSACIONES POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	5.714.841.000	0	5.714.841.000	100%
Saldo a favor de impuesto a las ventas	5.714.841.000	0	5.714.841.000	100%
Saldo a favor de impuesto a las ventas	5.714.841.000	0	5.714.841.000	100%
1907050001 SALDOS A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	5.714.841.000	0	5.714.841.000	100%

Esta cuenta no presentaba valores en la vigencia 2024, sin embargo, en la vigencia 2025 cierra con un saldo de 5.714.841.000 en la Oficina Principal, teniendo en cuenta que se presentó un incremento considerable del IVA descontable durante el último bimestre del 2025 debido a los volúmenes de adquisición de inventarios. Estas operaciones, realizadas a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, tuvieron un impacto directo en los inventarios de los Centros de Almacenamiento y Distribución – CAD's a nivel nacional, aumentando con ello el IVA descontable reconocido. Como consecuencia, al cierre de la vigencia 2025, el IVA generado fue inferior al IVA descontable acumulado, razón por la cual no se constituyó saldo por pagar, y en su lugar se originó un saldo a favor de la entidad

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Saldo a favor de impuesto a las ventas	5.714.841.000	0	5.714.841.000	100%
Oficina Principal	5.714.841.000	0	5.714.841.000	100%
Oficina Principal	5.714.841.000	0	5.714.841.000	100%
1907050001 SALDOS A FAVOR DE IMPUESTO A LAS VENTAS	5.714.841.000	0	5.714.841.000	100%

La cuenta 1.9.08 – *Recursos entregados en administración* registra los fondos que se encuentran bajo esquemas de administración directa o a través de terceros, sin que pierdan su carácter de recursos propios, pero cuyo manejo operativo se canaliza mediante cuentas específicas o fiducias.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	55.414.436.454	56.198.058.236	-783.621.782	-1,39%
En administración	55.253.234.282	56.050.941.059	-797.706.777	-1,42%
Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	161.202.172	147.117.177	14.084.995	9,57%
En administración	55.253.234.282	56.050.941.059	-797.706.777	-1,42%
1908010002 RECUR.ENTRE.EN ADMON - DTN - SCUN	55.253.234.282	56.050.941.059	-797.706.777	-1,42%
Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	161.202.172	147.117.177	14.084.995	9,57%
1908030001 RECURSOS ENTREGADOS ADMINISTRACIÓN - ENCARGO F	161.202.172	147.117.177	14.084.995	9,57%

Estos recursos se encuentran segmentados principalmente en dos componentes: recursos administrados directamente por la entidad (CUN – Cuenta Única Nacional) y los recursos administrados por encargo fiduciario, asociados al fondo de contingencias para cubrir litigios o sentencias en contra de la entidad. En la vigencia 2024, los recursos en administración directa ascendían a 56.050.941.059, mientras que para 2025 se reducen a 55.253.234.282, evidenciando una ligera disminución asociada a la operación de la entidad frente a pagos y recursos recibidos en cumplimiento de su misión.

Por su parte, el encargo fiduciario presenta un comportamiento inverso: en 2024 registraba un saldo de 147.117.177, que se incrementa a 161.202.172 en 2025, teniendo en cuenta la generación de rendimientos financieros a lo largo de la vigencia 2025 por valor de 14.084.995.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
En administración	55.253.234.282	56.050.941.059	-797.706.777	-1,42%
Oficina Principal	55.253.234.282	56.050.941.059	-797.706.777	-1,42%
Encargo fiduciario - fiducia de administración y pagos	161.202.172	147.117.177	14.084.995	9,57%
Oficina Principal	161.202.172	147.117.177	14.084.995	9,57%
Oficina Principal	55.414.436.454	56.198.058.236	-783.621.782	-1,39%
1908010002 RECUR.ENTRE.EN ADMON - DTN - SCUN	55.253.234.282	56.050.941.059	-797.706.777	-1,42%
1908030001 RECURSOS ENTREGADOS ADMINISTRACIÓN - ENCARGO F	161.202.172	147.117.177	14.084.995	9,57%

La cuenta 1.9.09 – *Depósitos entregados en garantía* registra los recursos de la entidad que se encuentran restringidos temporalmente por decisiones judiciales o administrativas, bajo la forma de depósitos judiciales, constituidos como garantía mientras se resuelven procesos en curso.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	1.345.720	0	1.345.720	100%
Depósitos judiciales	1.345.720	0	1.345.720	100%
Depósitos judiciales	1.345.720	0	1.345.720	100%
1909030001 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA - DEPO JUDICIAL	1.345.720	0	1.345.720	100%

Esta cuenta no presentaba saldo en la vigencia 2024 y en 2025 se presenta un valor de 1.345.720, correspondiente a depósitos judiciales originados en embargos decretados sobre recursos de la entidad a la caja menor de la Dirección Administrativa por parte de la Secretaría Distrital de Transito de Barranquilla y por la Secretaría de Tránsito y Transporte de Turbaco y el embargo de la cuenta bancaria 310004916 de la Oficina Principal por la Secretaría Distrital de Tránsito de Barranquilla.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Depósitos judiciales	1.345.720	0	1.345.720	100%
Oficina Principal	1.345.720	0	1.345.720	100%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.345.720	0	1.345.720	100%
1909030001 DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA - DEPO JUDICIAL	1.345.720	0	1.345.720	100%

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

COMPOSICIÓN

Las cuentas por pagar representan las obligaciones adquiridas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y respecto de las cuales se espera, a futuro, la salida de flujos financieros fijos o determinables a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otros instrumentos. De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, estas obligaciones se reconocen cuando la entidad recibe bienes, servicios u otros beneficios, o cuando se generan pasivos por impuestos, retenciones, contribuciones, tasas, descuentos de nómina y demás compromisos frente a proveedores, entidades estatales, beneficiarios y otros acreedores. La clasificación de las cuentas por pagar se ubica en la categoría de costo, dado que están estrechamente vinculadas con la adquisición de bienes y servicios y con la operación normal de la entidad.

La medición inicial de las cuentas por pagar se efectúa por el valor de la transacción, esto es, por el monto de la obligación registrada en la contabilidad al momento de su reconocimiento. Posteriormente, las cuentas por pagar se mantienen por dicho valor sin que se apliquen procesos de actualización o descuento, salvo los ajustes contables propios de reclasificaciones, compensaciones, anulaciones o prescripciones debidamente soportadas. El análisis comparativo entre las vigencias 2024 y 2025, permite evidenciar que los saldos de las cuentas por pagar muestran variaciones diferenciadas según la naturaleza de la obligación, la unidad ejecutora y la dinámica presupuestal y operativa.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CUENTAS POR PAGAR	81.032.212.054	112.895.731.084	-31.863.519.030	-28,22%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	68.884.195.308	101.449.628.053	-32.565.432.745	-32,10%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.179.794.913	2.193.041.715	-13.246.802	-0,60%
DESCUENTOS DE NOMINA	3.598.554	5.066.538	-1.467.984	-28,97%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.727.730.359	2.665.183.748	1.062.546.611	39,87%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	52.282.011	4.174.344.000	-4.122.061.989	-98,75%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.154.926.909	1.473.341.030	681.585.879	46,26%

Las cuentas por pagar presentan un saldo total de 81.032.212.054 al cierre de 2025, frente a 112.895.731.084 en 2024, lo que representa una disminución de 31.863.519.030, equivalente a una variación del -28,22 %. Esta reducción global refleja, principalmente, un menor nivel de obligaciones por adquisición de bienes y servicios nacionales, así como la disminución del saldo por pagar asociados al Impuesto al Valor Agregado – IVA, compensada parcialmente por incrementos en las obligaciones por impuestos, contribuciones, tasas y otras cuentas por pagar.

Dentro de las cuentas por pagar, el rubro de adquisición de bienes y servicios es uno de los componentes más relevantes al representar la mayor proporción de obligaciones contractuales de la entidad 68.884.195.308 en 2025 frente a 101.449.628.053 en 2024, con una disminución de 32.565.432.745 equivalente al -32,10%, reflejando la ejecución contractual, la eficiencia administrativa en la gestión de pagos y la optimización del flujo de caja institucional.

Sin embargo, esta disminución no es homogénea, los honorarios, los impuestos por pagar y otras obligaciones diversas evidencian incrementos significativos, correspondientes a un incremento en el impuesto nacional al consumo por pagar, la contratación de servicios profesionales y el ajuste de obligaciones pendientes por clasificar.

21.1. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

Las cuentas por pagar a proveedores por adquisición de bienes y servicios nacionales constituyen el componente más representativo, al reunir las obligaciones exigibles derivadas de la adquisición de bienes y servicios indispensables para el funcionamiento misional, administrativo y operativo de la entidad.

Conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, estas obligaciones se reconocieron en el pasivo una vez la entidad recibió el bien o servicio y con un compromiso legal válido y con el valor de la transacción estimado con fiabilidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	68.884.195.308	101.449.628.053	-32.565.432.745	-32,10%
Bienes y servicios	67.884.195.308	101.449.628.053	-33.565.432.745	-33,09%
Proyectos de inversion	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bienes y servicios	67.884.195.308	101.449.628.053	-33.565.432.745	-33,09%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	67.884.195.308	101.449.628.053	-33.565.432.745	-33,09%
Proyectos de inversion	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
2401020001 PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%

La Oficina Principal concentra históricamente el mayor volumen de obligaciones en este rubro, situación que se mantiene en ambas vigencias. Para 2024, el saldo ascendía a 90.326.594.957, mientras que en 2025 se registró un descenso hasta 56.626.507.803, equivalente a una variación negativa del -37,31%. Ahora bien frente a las cuentas por pagar correspondientes a proyectos de inversión se cierra la vigencia con un saldo de 1.000.000.000 correspondientes al tercer pago de la adquisición de la bodega para el funcionamiento de la Regional Caribe.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bienes y servicios	67.884.195.308	101.449.628.053	-33.565.432.745	-33,09%
Oficina Principal	56.626.507.803	90.326.594.957	-33.700.087.154	-37,31%
Regional Amazonía	605.382.455	700.274.513	-94.892.058	-13,55%
Regional Antioquia - Chocó	302.785.992	951.339.589	-648.553.597	-68,17%
Regional Caribe	1.008.399.305	805.291.900	203.107.405	25,22%
Regional Centro	923.093.522	472.324.518	450.769.004	95,44%
Regional Llanos Orientales	1.201.939.092	2.420.444.122	-1.218.505.030	-50,34%
Regional Norte	1.112.435.324	1.249.594.279	-137.158.955	-10,98%
Regional Pacífico	832.582.170	638.479.609	194.102.561	30,40%
Regional Suroccidente	2.349.864.075	2.552.840.841	-202.976.766	-7,95%
Regional Tolima Grande	2.921.205.570	1.332.443.725	1.588.761.845	119,24%
Proyectos de inversion	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
Oficina Principal	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%

Sin embargo, mientras la Oficina Principal disminuyó su saldo en cuentas por pagar, algunas regionales presentan incrementos considerables, evidenciando una dinámica heterogénea. El caso más notable es la Regional Tolima Grande, cuyo saldo aumenta de 1.332.443.725 en 2024 a 2.921.205.570 en 2025, equivalente a un crecimiento del 119,24%, atribuible al aumento en la ejecución de los contratos administrativos locales en el mes de diciembre. De igual forma, la Regional Centro registra un aumento importante, pasando de 472.324.518 a 923.093.522, un crecimiento correspondiente al 95,44%. Comportamientos que confirman que la gestión de proveedores no solo depende de la política de pagos central, sino también de la planeación operativa y del nivel de actividad en cada zona geográfica.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	57.626.507.803	90.326.594.957	-32.700.087.154	-36,20%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	56.626.507.803	90.326.594.957	-33.700.087.154	-37,31%
2401020001 PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100%
Regional Amazonía	605.382.455	700.274.513	-94.892.058	-13,55%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	605.382.455	700.274.513	-94.892.058	-13,55%
Regional Antioquia - Chocó	302.785.992	951.339.589	-648.553.597	-68,17%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	302.785.992	951.339.589	-648.553.597	-68,17%
Regional Caribe	1.008.399.305	805.291.900	203.107.405	25,22%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	1.008.399.305	805.291.900	203.107.405	25,22%
Regional Centro	923.093.522	472.324.518	450.769.004	95,44%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	923.093.522	472.324.518	450.769.004	95,44%
Regional Llanos Orientales	1.201.939.092	2.420.444.122	-1.218.505.030	-50,34%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	1.201.939.092	2.420.444.122	-1.218.505.030	-50,34%
Regional Norte	1.112.435.324	1.249.594.279	-137.158.955	-10,98%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	1.112.435.324	1.249.594.279	-137.158.955	-10,98%
Regional Pacífico	832.582.170	638.479.609	194.102.561	30,40%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	832.582.170	638.479.609	194.102.561	30,40%
Regional Suroccidente	2.349.864.075	2.552.840.841	-202.976.766	-7,95%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	2.349.864.075	2.552.840.841	-202.976.766	-7,95%
Regional Tolima Grande	2.921.205.570	1.332.443.725	1.588.761.845	119,24%
2401010001 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS P. NACIONALES	2.921.205.570	1.332.443.725	1.588.761.845	119,24%

Durante la vigencia 2025, se efectuó el pago total de las cuentas por pagar constituidas a nombre del contratista Edilberto Daza Guerrero, por un valor de 1.315.828.949. Tras el fallecimiento del contratista, fue necesario adelantar el respectivo proceso sucesoral, conforme a la normativa vigente, para garantizar la correcta entrega de los recursos adeudados a sus herederos. El valor pagado se distribuyó entre las diferentes regionales de la siguiente manera: Regional Centro por 391.212.163, Regional Llanos Orientales por 668.336.101 y Regional Tolima Grande por 256.280.685. Este procedimiento aseguró que los pagos se realizaran de manera transparente y legal, cumpliendo con las obligaciones adquiridas por la entidad.

A continuación, se presenta el comparativo de las vigencias 2025 – 2024 a corte 31 de diciembre de las cuentas por pagar por concepto de adquisición de bienes y servicios por cada uno de los segmentos geográficos de la entidad:

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Oficina Principal

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
AGUA Y TIERRA LOGÍSTICA S.A.S.	48.667.129	0	48.667.129	100,00%
ARQUITECTURA INGENIERIA Y DESARROLL	72.523.744	0	72.523.744	100,00%
BIG PASS S.A.S	30.178.308	29.475.629	702.679	2,38%
C.I. FUEL SERVICES S.A.S	2.299.152.813	4.063.937.207	-1.764.784.394	-43,43%
CAFAM	891.299	0	891.299	100,00%
COLOMBIANA DE DISTRIBUC. CODIS S.A.	1.583.419.037	1.689.533.836	-106.114.799	-6,28%
COMERCIALIZADORA AL GRANO SAS	7.926.425.684	4.015.283.637	3.911.142.047	97,41%
COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA CAMA	4.813.383	0	4.813.383	100,00%
COMERCIALIZADORA NAVA DEL SUR S.A.S	124.857.274	0	124.857.274	100,00%
COMPANIA OPERADORA D CONTRATOS SAS	27.070.495	0	27.070.495	100,00%
COMSISTELCO S.A.S	48.100.024	0	48.100.024	100,00%
CONDIMAR SA.A	183.631.205	212.646.396	-29.015.191	-13,64%
CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	0	4.037.897.487	-4.037.897.487	-100,00%
CONSORCIO CARNICOS DE COLOMBIA	1.969.982.319	0	1.969.982.319	100,00%
CONSULTORES Y ASESORES TIC S.A.S	22.383.726	36.733.673	-14.349.947	-39,06%
COOPERATIVA COLANTA LTDA.	4.151.888.230	4.797.582.716	-645.694.486	-13,46%
DANIEL ENRIQUE LONDONO PALACIO	1.000.000.000	0	1.000.000.000	100,00%
DGERARD MG SAS	30.132.198	0	30.132.198	100,00%
DIANA CORPORACION SAS	13.688.971.505	20.311.653.627	-6.622.682.122	-32,61%
DIGITAL CENTER VENTAS E IMPORTACION	23.302.191	0	23.302.191	100,00%
DIGITALSISTEM COLOMBIA S.A.S	19.010.804	0	19.010.804	100,00%
DISTRACOM S.A.S.	835.212	73.462.590	-72.627.378	-98,86%
DISTRIBUIDORA COLOMBINA LTDA	4.544.761.130	0	4.544.761.130	100,00%
DISTRICANDELARIA S.A.S.	2.475.013.246	709.425.273	1.765.587.973	248,88%
DRYCOL SAS	47.529.111	0	47.529.111	100,00%
EARTH AND FOOD S.A.S	9.165.294	0	9.165.294	100,00%
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	2.303.882.637	0	2.303.882.637	100,00%
ESTACION DE SERVICIO NENE 'S MARIN	45.784.518	46.846.249	-1.061.731	-2,27%
GRUPO EMPRESARIAL SHALOM GES S.A.S	83.658.846	15.801.458	67.857.388	429,44%
GRUPO TERRA ZAN S.A.S. E.S.P	6.372.142	0	6.372.142	100,00%
IND. COLOMB. DE CARNE S.A. INCOLCAR	4.284.735.613	2.772.476.066	1.512.259.547	54,55%
INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS	338.686.290	0	338.686.290	100,00%
INTEGRA Y ASOCIADOS S.A.S	564.859.743	0	564.859.743	100,00%
INTERNACIONAL LOGISTIC SERVICE S.A.	4.524.328	1.494.050.637	-1.489.526.309	-99,70%
INVERSIONES NINO ALVAREZ SAS	3.078.301	2.778.409	299.892	10,79%
IPS PROTEGEMOS SALUD S.A.S	12.686.100	0	12.686.100	100,00%
LA HUERTA DE ORIENTE	471.712.735	0	471.712.735	100,00%
LABORATORIO CONTROL MICROBIOLOGICO,	9.672.660	0	9.672.660	100,00%
MAKARIZA S.A.S	4.409.263.584	3.215.780.246	1.193.483.338	37,11%
MAKRO SUPERMAYORISTA SAS	0	58.245.347	-58.245.347	-100,00%
MANITOBA S.A.S.	153.549.886	0	153.549.886	100,00%
MERCADO Y BOLSA S.A. - M&B S.A	16.135.535	33.137.737	-17.002.202	-51,31%
METLAB S.A.S	4.558.544	0	4.558.544	100,00%
MICROSITIOS SAS	48.670.880	56.983.749	-8.312.869	-14,59%
MOUNTAIN FOOD S.A.S	416.030.558	433.347.963	-17.317.405	-4,00%
ORGANIZACION SOLARTE Y CIA. S. C. A	1.454.278.322	1.390.678.507	63.599.815	4,57%
ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	54.096.721	0	54.096.721	100,00%
PLUXEE COLOMBIA SAS	28.725.251	356.857.439	-328.132.188	-91,95%

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PROMOTORA NEPTUNO CIA LTDA	5.697.901	0	5.697.901	100,00%
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	0	6.979.781	-6.979.781	-100,00%
PROVISPOL SA	55.247.535	2.441.793	52.805.742	2162,58%
PULPAFRUIT S.A.S	584.172.221	835.351.076	-251.178.855	-30,07%
RENTA Y CAMPO CORREDORES S.A	119.708.385	0	119.708.385	100,00%
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A	100.850	703.700	-602.850	-85,67%
SUPRISA S.A.S.	0	157.642.045	-157.642.045	-100,00%
TIESTO SOLUCIONES S.A.S	64.531.296	0	64.531.296	100,00%
TOOLS & SERVICES S.A.S	0	12.144.002	-12.144.002	-100,00%
UNION TEMPORAL CCB	1.652.211.876	386.912.434	1.265.299.442	327,02%
VELA COMPANY SAS	10.974.433	0	10.974.433	100,00%
VENEPLAST LTDA	76.366.526	0	76.366.526	100,00%
VIAJA POR EL MUNDO WEB / NICKSIX36	9.828.225	0	9.828.225	100,00%
HECTOR EDUARDO OSPINA SANCHEZ	0	171.267.080	-171.267.080	-100,00%
NAUTICENTER S.A.S.	0	208.371.779	-208.371.779	-100,00%
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A.	0	529.900	-529.900	-100,00%
TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS	0	41.870.015	-41.870.015	-100,00%
COLOMBINA S.A	0	1.923.852.770	-1.923.852.770	-100,00%
LA RECETTA SOLUCIONES GASTRONOMICAS	0	26.726.209	-26.726.209	-100,00%
SALUD Y DIAGNOSTICO DIAMEDICAL LTDA	0	275.577	-275.577	-100,00%
SMI ELECTRONICA S.A.S.	0	24.848.800	-24.848.800	-100,00%
IMAGEN JJR SAS	0	4.668.201	-4.668.201	-100,00%
GESTION DE SEGURIDAD ELECTRONICA -G	0	1.067.694	-1.067.694	-100,00%
FANALCA SA	0	8.785.499.198	-8.785.499.198	-100,00%
YANETH PUYO LOPEZ	0	71.532.647	-71.532.647	-100,00%
SOC TELEVISION DE CALDAS RISARALDA	0	251.397.391	-251.397.391	-100,00%
GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS	0	10.300.348	-10.300.348	-100,00%
CENTRO DIAGNOST TRATAMIENTO CENDIAT	0	10.563.840	-10.563.840	-100,00%
JOCAR CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD IN	0	17.414.264	-17.414.264	-100,00%
ORF S.A	0	4.427.002.144	-4.427.002.144	-100,00%
SUDESPENSA BARRAGAN SA.	0	2.859.935.800	-2.859.935.800	-100,00%
COMERCIALIZADORA LA GEMA S.A.S	0	11.048.801	-11.048.801	-100,00%
MEDIREZ SAS	0	98.108.642	-98.108.642	-100,00%
CASCO ANTIGUO COLOMBIA S.A.S	0	60.914.434	-60.914.434	-100,00%
BACET GROUP SAS	0	39.446.763	-39.446.763	-100,00%
CONECTA AMBIENTAL COLOMBIA S.A.S	0	5.370.187	-5.370.187	-100,00%
SOUTH AMERICA SOFTWARE COMPANY S.A.	0	16.077.250	-16.077.250	-100,00%
ELECOM ELEVATOR COMPONENTS S.A.S	0	10.319.280	-10.319.280	-100,00%
SUMINISTROS 2020 SAS	0	96.060.247	-96.060.247	-100,00%
CIA NACIONAL DE ESTUDIOS AMBIENTALE	0	7.289.750	-7.289.750	-100,00%
UNION TEMPORAL SUPERMAQUINAS 2024	0	260.970.541	-260.970.541	-100,00%
GEO AMAZONIA S.A.S	0	32.354.237	-32.354.237	-100,00%
SERBAN COLOMBIA S.A.S	0	462.118.103	-462.118.103	-100,00%
MAQUINAS INGENIERIA & SEGURIDAD S.A	0	55.311.857	-55.311.857	-100,00%
UT TSL 2024	0	2.941.315.769	-2.941.315.769	-100,00%
TITAN SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S	0	1.652.079.432	-1.652.079.432	-100,00%
K&J T.I & CONSTRUCCIONES S.A.S	0	5.891.284	-5.891.284	-100,00%
INFINITTI DISENO S.A.S	0	42.704.612	-42.704.612	-100,00%
UNION TEMPORAL ALBO-BLINK	0	14.387.100.000	-14.387.100.000	-100,00%
OZALID S.A.S	0	48.199.402	-48.199.402	-100,00%
Total Oficina Principal	57.626.507.803	90.326.594.957	-32.700.087.154	-36,20%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Amazonía

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
AVESUR FLORENCIA CA ZOMAC S.A.S	60.393.060	154.833.001	-94.439.941	-60,99%
CUERPO BOMBEROS VOLUNT DE FLORENCIA	1.639.765	0	1.639.765	100,00%
DIEGO FABIAN PUENTES	210.999.230	16.843.579	194.155.651	1152,70%
FERNANDO ALVIRA CARVAJAL	111.050	0	111.050	100,00%
GRUPO EMPRESARIAL TRIPLE AAA SAS	148.715.510	0	148.715.510	100,00%
IDEAS CAQUETA S.A.S	52.939.184	0	52.939.184	100,00%
J & B JOINT VENTURES ZOMAC S.A.S.	47.476.515	0	47.476.515	100,00%
TRACTOR DIESEL SOLUCIONES S.A.S	83.108.141	0	83.108.141	100,00%
MONTAGAS	0	12.310.464	-12.310.464	-100,00%
GEREMIAS TIRADO URQUINA	0	88.782.734	-88.782.734	-100,00%
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	0	205.051.487	-205.051.487	-100,00%
MAXIDISTRIBUCIONES DE COLOMBIA S.A.	0	182.758.307	-182.758.307	-100,00%
FUNDACION PARA LA SALUD, EDUCACION	0	39.694.941	-39.694.941	-100,00%
Total Regional Amazonía	605.382.455	700.274.513	-94.892.058	-13,55%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Antioquia - Chocó

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ANGELA MARIA MARTINEZ MEJIA	88.535.792	450.487.483	-361.951.691	-80,35%
ASECOLBAS LIMITADA	0	2.536.710	-2.536.710	-100,00%
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ANTIO	19.676.054	0	19.676.054	100,00%
COLOMBIANA DE PRODUCTOS AGRO COLPAG	21.788.777	0	21.788.777	100,00%
COMPANIA PESQUERA DEL MAR SA	7.887.660	67.395.426	-59.507.766	-88,30%
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	15.716.621	65.091.073	-49.374.452	-75,85%
GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	906.076	1.232.661	-326.585	-26,49%
JAIME BELTRAN URIBE	33.410.713	0	33.410.713	100,00%
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	5.989.101	0	5.989.101	100,00%
RIVEROS BOTERO COMPANIA LIMITADA	76.381.892	0	76.381.892	100,00%
STOA INGENIERIA DE AVANZADA LTDA	32.493.306	0	32.493.306	100,00%
TECNICENTRO LOS COLORES	0	35.922.359	-35.922.359	-100,00%
PROSALUD LTDA	0	222.656	-222.656	-100,00%
GRUPO LOS LAGOS SAS	0	16.842.074	-16.842.074	-100,00%
COMPANIA NACIONAL DE METROLOGIA	0	30.482.370	-30.482.370	-100,00%
COMESTIBLES DAN S.A	0	75.335.163	-75.335.163	-100,00%
ANA LUCIA MAZO RODRIGUEZ	0	46.705.665	-46.705.665	-100,00%
LICITACIONES Y ASESORIAS LICCONT	0	59.105.614	-59.105.614	-100,00%
LABORAL VITAL IPS S.A.S	0	137.200	-137.200	-100,00%
COMERCIALIZADORA CENTRO ORIENTE SAE	0	17.840.640	-17.840.640	-100,00%
OBRAS REFORMAS Y CONTRATOS S.A.S	0	45.710.900	-45.710.900	-100,00%
COMERCIALIZ PAPELES PAYAHACE LA DIF	0	36.291.595	-36.291.595	-100,00%
Total Regional Antioquia - Chocó	302.785.992	951.339.589	-648.553.597	-68,17%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Caribe

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA	3.387.208	4.208.756	-821.548	-19,52%
AUTO TROPICAL CARTAGENA SAS	8.212.227	0	8.212.227	100,00%
COMERCIALIZADORA EDUARDO	71.405.823	63.862.034	7.543.789	11,81%
CONSORCIO ALIMENTOS DE COLOMBIA	398.029.445	0	398.029.445	100,00%
DISTRIBUCIONES DE ARCO S.A.S	62.236.716	0	62.236.716	100,00%
DISTRIBUIDORA FULL SERVICES S.A.S	8.178.832	102.366.486	-94.187.654	-92,01%
FUMIGACIONES FUMICALI S.A.S	6.502.018	0	6.502.018	100,00%
INPESCAR OMA LTDA	45.081.541	0	45.081.541	100,00%
INVERSIONES DEL ORIENTE JR S.A.S	31.470.363	0	31.470.363	100,00%
JHON FREDY ARIAS DUQUE	260.387.188	246.163.398	14.223.790	5,78%
JVALE INGENIERIA SAS	26.142.114	0	26.142.114	100,00%
PARAMO GLOBAL SOLUTIONS	740.234	0	740.234	100,00%
SUPRISA S.A.S.	77.556.277	0	77.556.277	100,00%
TIESTO SOLUCIONES S.A.S	9.069.319	8.201.134	868.185	10,59%
VELA COMPANY SAS	0	4.548.848	-4.548.848	-100,00%
AVICOLA EL MADROÑO SA	0	58.596.631	-58.596.631	-100,00%
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	0	47.552.807	-47.552.807	-100,00%
COMERCIALIZADORA CACHIRA S.A.S	0	144.254.392	-144.254.392	-100,00%
INVERSIONES LEON FUENTES S.A.S	0	69.440.578	-69.440.578	-100,00%
FRANCESCA MARIA TURCONI DE LECCESE	0	17.738.692	-17.738.692	-100,00%
GRUPO INDUST Y EMPRESARIAL DE SERV	0	38.150.473	-38.150.473	-100,00%
SERVICIOS EMPRESARIALES Y SOLUCIONE	0	207.671	-207.671	-100,00%
Total Regional Caribe	1.008.399.305	805.291.900	203.107.405	25,22%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Centro

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ALIMENTOS EDIL S.A.S.	272.951.844	0	272.951.844	100,00%
CAFAM	25.061.179	28.668.340	-3.607.161	-12,58%
CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S	272.589.830	0	272.589.830	100,00%
COMERCIALIZ.ALIMENT.LA MARIA SAS-ZO	0	2.909.850	-2.909.850	-100,00%
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	22.302.720	0	22.302.720	100,00%
COMPANIA OPERADORA D CONTRATOS SAS	0	11.274.338	-11.274.338	-100,00%
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NA	231.989.000	0	231.989.000	100,00%
JHON FERNEY MAYORGA LOZANO	6.651.891	4.751.090	1.900.801	40,01%
MARILU CARDENAS PEREZ	3.538.432	0	3.538.432	100,00%
MUNICIPIO DE COTA	45.289.000	0	45.289.000	100,00%
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA	28.160.000	0	28.160.000	100,00%
TIESTO SOLUCIONES S.A.S	14.559.626	4.746.978	9.812.648	206,71%
EDILBERTO DAZA GUERRERO	0	391.212.163	-391.212.163	-100,00%
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	0	12.488.631	-12.488.631	-100,00%
BAT ASPC No.1 CACIQUE TUNDAMA	0	4.957.240	-4.957.240	-100,00%
ROBERTO GALINDO MORENO	0	2.687.525	-2.687.525	-100,00%
MEGAS S.A. ESP	0	8.628.363	-8.628.363	-100,00%
Total Regional Centro	923.093.522	472.324.518	450.769.004	95,44%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Llanos Orientales

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ALVARO ALEXANDER AGUDELO HERRERA	0	96.780.468	-96.780.468	-100,00%
CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S	92.041.690	0	92.041.690	100,00%
CHEVROPARTES DEL LLANO LTDA	37.567.358	0	37.567.358	100,00%
COMERCIALIZ.ALIMENT.LA MARIA SAS-ZO	260.251.801	111.460.766	148.791.035	133,49%
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	65.746.926	25.014.127	40.732.799	162,84%
GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS	4.848.045	0	4.848.045	100,00%
INVERSIONES ASDISAN S.A.S.	104.949.568	0	104.949.568	100,00%
JHON FERNEY MAYORGA LOZANO	58.628.488	38.543.290	20.085.198	52,11%
KAC INGENIERIAS S.A.S.	44.555.320	0	44.555.320	100,00%
LONA GROUP S.A.S	52.420.818	0	52.420.818	100,00%
MAKRO SUPERMAYORISTA SAS	6.253.800	3.495.870	2.757.930	78,89%
MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	358.806.234	0	358.806.234	100,00%
PANAMERICANA OUTSOURCING SA	2.899.539	0	2.899.539	100,00%
TELEVIGILANCIA LTDA	75.299.043	12.943.093	62.355.950	481,77%
TIESTO SOLUCIONES S.A.S	0	42.283.826	-42.283.826	-100,00%
TOOLS & SERVICES S.A.S	37.670.462	0	37.670.462	100,00%
TRANSPORTE DEL LLANO SAS	0	196.598.585	-196.598.585	-100,00%
EDILBERTO DAZA GUERRERO	0	668.336.101	-668.336.101	-100,00%
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	0	182.425.180	-182.425.180	-100,00%
INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A	0	57.050.000	-57.050.000	-100,00%
GAS ZIPA SAESP	0	21.495.224	-21.495.224	-100,00%
DR SOLUCIONES EMPRSARIALES	0	28.811.805	-28.811.805	-100,00%
FUNDACION VALORE	0	8.922.125	-8.922.125	-100,00%
LA BODEGUITA CARNES FINAS S.A.S.	0	558.461.510	-558.461.510	-100,00%
UNION TEMPORAL SNACKS ALFM	0	84.807.960	-84.807.960	-100,00%
IMPORTADORA FERRETERA MAFER SAS	0	12.071.659	-12.071.659	-100,00%
DIANA CAROLINA RUIZ URREGO	0	44.885.544	-44.885.544	-100,00%
UNION TEMPORAL ABARROTES ALFM	0	226.056.989	-226.056.989	-100,00%
Total Regional Llanos Orientales	1.201.939.092	2.420.444.122	-1.218.505.030	-50,34%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Norte

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ATENAS SEGURIDAD PRIVADA LTDA	28.446.977	20.192.010	8.254.967	40,88%
COMERCIALIZADORA CMS SAS	4.750.000	0	4.750.000	100,00%
DISTRIBUIDORA COLOMBINA LTDA	20.755.628	0	20.755.628	100,00%
DISTRIBUIDORA FULL SERVICES S.A.S	10.781.333	97.664.760	-86.883.427	-88,96%
DISTRISUMINISTROS DEL NORTE SAS	13.877.400	51.950.361	-38.072.961	-73,29%
ESTELA ISABEL YANCE SILVA	3.177.511	107.534.987	-104.357.476	-97,05%
FRIGOECOL SAS	501.487.224	374.462.285	127.024.939	33,92%
INTERNEGOCIOS S.A.	5.006.602	0	5.006.602	100,00%
INV SUMINIST Y CATERING R Y G SAS	12.579.744	128.793.870	-116.214.126	-90,23%
JAIME BELTRAN URIBE	11.131.587	0	11.131.587	100,00%
LUDYS ESTHER ASCANIO ROPERO	18.746.764	340.246.078	-321.499.314	-94,49%
MORARCI GROUP SAS	6.272.103	0	6.272.103	100,00%
PORTES DE COLOMBIA LTDA	93.302.701	0	93.302.701	100,00%

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S	0	828.622	-828.622	-100,00%
TECNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S	166.952.001	120.523.730	46.428.271	38,52%
VELA COMPANY SAS	13.389.888	0	13.389.888	100,00%
VERDURAS DE LA SABANA COSTA ATLANTI	201.777.861	0	201.777.861	100,00%
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S	0	4.650.230	-4.650.230	-100,00%
GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA	0	2.747.346	-2.747.346	-100,00%
Total Regional Norte	1.112.435.324	1.249.594.279	-137.158.955	-10,98%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Pacífico

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ASECOLBAS LIMITADA	7.553.099	0	7.553.099	100,00%
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	668.545.749	467.889.449	200.656.300	42,89%
FJ ALIMENTOS Y LOGISTICA SAS	66.220.598	0	66.220.598	100,00%
GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	43.445.346	97.086.663	-53.641.317	-55,25%
GRUPO TNK S.A.S	9.489.781	0	9.489.781	100,00%
JORGE ALBERTO MEJIA MONTOYA	33.559.356	0	33.559.356	100,00%
KILL PEST CONTROL Y PREVENCIÓN DE P	3.768.241	0	3.768.241	100,00%
MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	0	70.723.329	-70.723.329	-100,00%
ALEJANDRO CORREA REINA	0	2.780.168	-2.780.168	-100,00%
Total Regional Pacífico	832.582.170	638.479.609	194.102.561	30,40%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Suroccidente

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S	84.323.827	0	84.323.827	100,00%
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	28.768.387	0	28.768.387	100,00%
ELKIN ALONSO TOBON CAMPUZANO	1.620.853.547	567.293.797	1.053.559.750	185,72%
GRUPO EMPRESARIAL SUGA SAS	545.797.839	559.423.068	-13.625.229	-2,44%
MENELEC SAS	4.243.411	0	4.243.411	100,00%
MG LOGISTICA DEL PACIFICO SAS	0	647.990.151	-647.990.151	-100,00%
PROFUTURO COLOMBIA S.A.S. ZOMAC	14.852.689	0	14.852.689	100,00%
SEGUNDO ADALBERTO CHURTA GOMEZ	51.024.375	0	51.024.375	100,00%
JORGE JULIO VELASQUEZ MUÑOZ	0	86.266.835	-86.266.835	-100,00%
GRUPO EMPRESARIAL B & M SAS	0	4.827.304	-4.827.304	-100,00%
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S	0	38.313.360	-38.313.360	-100,00%
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	0	511.274.779	-511.274.779	-100,00%
COL DE PROTECC VIG Y SERV PROVIDER	0	26.977.531	-26.977.531	-100,00%
INVERSION Y HOGAR SAS	0	2.844.273	-2.844.273	-100,00%
MEGAS S.A. ESP	0	30.740.524	-30.740.524	-100,00%
JOAQUIN GONZALEZ LUCUMI	0	21.286.268	-21.286.268	-100,00%
SED Y GAD S.A.S.	0	18.580.946	-18.580.946	-100,00%
UNION TEMPORAL SERTOP	0	8.895.411	-8.895.411	-100,00%
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A	0	4.180.408	-4.180.408	-100,00%
MANEJO TECNICO DE INFORMATICA S.A.	0	2.107.480	-2.107.480	-100,00%
NATURAL PEST CONTROL S.A.S	0	15.180.336	-15.180.336	-100,00%
IPS SANTA CLARA S.A.S	0	6.658.370	-6.658.370	-100,00%
Total Regional Suroccidente	2.349.864.075	2.552.840.841	-202.976.766	-7,95%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Tolima Grande

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ALIMENTOS EDIL S.A.S.	537.657.728	0	537.657.728	100,00%
ANELL SAS	36.037.987	0	36.037.987	100,00%
CBC COMERCIALIZAMOS S.A.S	1.410.126.789	35.649.332	1.374.477.457	3855,55%
CONTROL Y GESTION AMBIENTAL SAS	15.563.782	10.707.226	4.856.556	45,36%
DESARROLLOS COMERCIALES COLOMBIA SA	1.893.277	0	1.893.277	100,00%
FUMI ESPRAY SAS	4.594.931	11.619.765	-7.024.834	-60,46%
GRUPO FRC S.A.S.	176.665.960	0	176.665.960	100,00%
INGENIERIA CONSTRUCC & SUMINISTROS	8.058.375	0	8.058.375	100,00%
JHON FERNEY MAYORGA LOZANO	273.513.770	34.115.595	239.398.175	701,73%
SALUD OCUPACIONAL DE LOS ANDES LIMI	11.311.760	0	11.311.760	100,00%
SINERGY SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	131.216	0	131.216	100,00%
WILLIAN RENE ACOSTA LOPEZ	445.649.995	273.080.227	172.569.768	63,19%
EDILBERTO DAZA GUERRERO	0	256.280.685	-256.280.685	-100,00%
MACS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDO	0	533.395.095	-533.395.095	-100,00%
MEGASERVICE GVM LTDA.	0	1.467.180	-1.467.180	-100,00%
MEGAS S.A. ESP	0	23.259.288	-23.259.288	-100,00%
SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA S.A.	0	17.625.300	-17.625.300	-100,00%
LOGISEVENT S.A.S.	0	135.244.032	-135.244.032	-100,00%
Total Regional Tolima Grande	2.921.205.570	1.332.443.725	1.588.761.845	119,24%

21.2. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Los recursos a favor de terceros corresponden a las obligaciones que la Agencia Logística administra en calidad de custodio, sin que estos recursos formen parte de su patrimonio. En concordancia con el Manual de Políticas Contables, esta subcuenta recoge los recursos recibidos para ser transferidos a beneficiarios, recaudos temporales, recursos pendientes de legalización, bienes o fondos entregados en administración y otros conceptos cuya naturaleza jurídica corresponde a terceros.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	2.179.794.913	2.193.041.715	-13.246.802	-0,60%
Cobro cartera de terceros	36.054.858	152.231.317	-116.176.459	-76,32%
Recaudos por clasificar	56.918.285	4.621.461	52.296.824	1131,61%
Estampillas	247.511.097	265.544.704	-18.033.607	-6,79%
Otros recursos a favor de terceros	1.839.310.673	1.770.644.233	68.666.440	3,88%

Durante las vigencias 2024 y 2025 esta subcuenta presentó un comportamiento dinámico, reflejando incrementos y disminuciones en diferentes tipos de recursos, lo cual evidencia el carácter operacional, descentralizado y fiduciario de estas obligaciones.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cobro cartera de terceros	36.054.858	152.231.317	-116.176.459	-76,32%
2407060008 LEY 1106 DIRECCION DEL TESORO	36.054.858	45.687.771	-9.632.913	-21,08%
2407060028 UTILIDAD/PERDIDA BUCEO Y SALVAMENTO*	0	-321.437.813	321.437.813	-100,00%
2407060030 PROVISIÓN FINANCIERA BUCEO Y SALVAMENTO*	0	427.981.359	-427.981.359	-100,00%
Recaudos por clasificar	56.918.285	4.621.461	52.296.824	1131,61%
2407200005 BBVA S.A.AHO310110978 REC. RECAUDOS POR CLASIFIC	56.249.983	4.621.461	51.628.522	1117,15%
2407200040 RECAUDOS POR CLASIFICAR COMPENSACIONES	668.302	0	668.302	100%
Estampillas	247.511.097	265.544.704	-18.033.607	-6,79%
2407220001 LEY 1106 DIRECCION DEL TESORO	3.219.284	0	3.219.284	100%
2407220002 NO USAR RETE ESTAMPILLA PROUNAL Y OTRAS UNIVERSII	-27.010.000	0	-27.010.000	100%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	8.106.797	32.797.924	-24.691.127	-75,28%
2407220201 (S) POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID(C	8.909.860	7.407	8.902.453	120189,73%
2407220301 (S) PRO-UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO OBM (CR)	94.144.694	61.915.469	32.229.225	52,05%
2407220401 (S) PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA (C	48.642.312	35.277.299	13.365.013	37,89%
2407220501 (S) PRO-UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (CR)	31.762.534	61.921.851	-30.159.317	-48,71%
2407220601 (S) PRO-UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (CR)	18.935.784	33.901.717	-14.965.933	-44,15%
2407220602 (S) DEVOLUCIÓN PRO-UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (DI	-3.160.721	0	-3.160.721	100%
2407220701 (S) PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD VALLE PROUCEVA (C	55.691.131	39.723.037	15.968.094	40,20%
2407220801 (S) ESTAMPILLA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA	8.269.422	0	8.269.422	100%
Otros recursos a favor de terceros	1.839.310.673	1.770.644.233	68.666.440	3,88%
2407900001 OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	9.110.243	0	9.110.243	100%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	25.646.114	10.322.102	15.324.012	148,46%
2407900019 OTROS RXC ASOHOFRUCOL	22.492.528	27.120.799	-4.628.271	-17,07%
2407900023 OTROS RXC FENALCE CUOTA FOMENTO CEREALISTA	585.774	604.450	-18.676	-3,09%
2407905001 OTROS RXC UTILIDAD BUCEO Y SALVAMENTO (S)	1.130.552.926	1.732.596.882	-602.043.956	-34,75%
2407905002 OTROS RXC UTILIDAD BUCEO Y SALVAMENTO (K)	650.923.088	0	650.923.088	100%

Durante la vigencia 2025, la subcuenta registró movimientos significativos en diferentes rubros, tales como los recaudos por clasificar, otros recursos a favor de terceros, estampillas y el cobro de cartera de terceros. Estas variaciones respondieron principalmente a la dinámica operativa particular de cada una de las regionales, donde se presentaron operaciones sujetas a gravámenes y retenciones por concepto de estampillas o contribuciones parafiscales. Entre estas últimas destacan las aportaciones a entidades como Fedepapa, Asohofrucol y Fenalce, reflejando el cumplimiento de obligaciones fiscales y parafiscales asociadas a la gestión institucional. De igual manera Oficina Principal presenta un incremento en los recaudos por clasificar teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia no se tiene certeza para el recaudo efectivo de los recursos.

Además, dentro de esta cuenta se incluyó el saldo correspondiente a la utilidad generada por el segmento de servicios de Buceo y Salvamento, la cual proviene de la ejecución del Contrato Interadministrativo 001 de 2020, suscrito con la Armada Nacional de Colombia – Base ARC Bolívar. Este registro evidencia el control y la gestión eficiente de los valores derivados de convenios interinstitucionales, garantizando la adecuada administración de los recursos y la transparencia en el manejo de fondos de terceros. De igual manera, se realizó un proceso de reclasificación contable respecto a la utilidad generada por el segmento de servicios de Buceo y Salvamento. Inicialmente, dicha utilidad se encontraba registrada en la subcuenta de cobro de cartera de terceros y se procedió a trasladar este valor a la subcuenta de otros recursos a favor de terceros. Adicionalmente, se constituyó el valor solicitado de utilidad como una cuenta por pagar de la vigencia 2025, destinada específicamente para el giro a la ARC Bolívar.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cobro cartera de terceros	36.054.858	152.231.317	-116.176.459	-76,32%
Oficina Principal	36.054.858	148.655.498	-112.600.640	-75,75%
Regional Antioquia - Chocó	0	3.575.819	-3.575.819	-100,00%
Recaudos por clasificar	56.918.285	4.621.461	52.296.824	1131,61%
Oficina Principal	56.918.285	4.621.461	52.296.824	1131,61%
Estampillas	247.511.097	265.544.704	-18.033.607	-6,79%
Oficina Principal	7.514.344	73.730.665	-66.216.321	-89,81%
Regional Sur	6.723	0	6.723	100%
Regional Amazonía	49.912.168	35.277.299	14.634.869	41,49%
Regional Antioquia - Chocó	18.887.217	380.412	18.506.805	4864,94%
Regional Caribe	31.807.386	20.584.071	11.223.315	54,52%
Regional Llanos Orientales	553.556	51.139	502.417	982,45%
Regional Nororiente	68.926	128.340	-59.414	-46,29%
Regional Norte	15.775.063	33.901.717	-18.126.654	-53,47%
Regional Pacífico	24.726.052	20.608.129	4.117.923	19,98%
Regional Suroccidente	98.259.662	80.882.932	17.376.730	21,48%
Otros recursos a favor de terceros	1.839.310.673	1.770.644.233	68.666.440	3,88%
Oficina Principal	1.781.476.014	1.732.596.882	48.879.132	2,82%
Regional Amazonía	17.375.488	0	17.375.488	100%
Regional Antioquia - Chocó	733.921	1.082.316	-348.395	-32,19%
Regional Caribe	5.155.303	3.937.321	1.217.982	30,93%
Regional Centro	9.110.243	0	9.110.243	100%
Regional Llanos Orientales	2.656.832	3.836.011	-1.179.179	-30,74%
Regional Nororiente	6.206.970	9.837.266	-3.630.296	-36,90%
Regional Norte	3.243.777	6.338.921	-3.095.144	-48,83%
Regional Pacífico	3.287.266	2.956.522	330.744	11,19%
Regional Suroccidente	2.130.179	4.785.333	-2.655.154	-55,49%
Regional Tolima Grande	7.934.680	5.273.661	2.661.019	50,46%

El análisis regional revela comportamientos diferenciados, evidenciando que la naturaleza y cuantía de los recursos administrados en la subcuenta 2.4.07 – *Recursos a favor de terceros* dependen directamente de las funciones operativas y las adquisiciones realizadas en cada zona geográfica. Las regionales Amazonía, Llanos Orientales, Tolima Grande y Nororiente muestran incrementos relevantes en recursos a favor de terceros, asociados a las deducciones practicadas a los contratos suscritos en cada una de ellas. En contraste, las regionales Suroccidente y Norte presentan disminuciones con ocasión a las mismas connotaciones explicadas previamente.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.881.963.501	1.959.604.506	-77.641.005	-3,96%
2407060008 LEY 1106 DIRECCION DEL TESORO	36.054.858	42.111.952	-6.057.094	-14,38%
2407060028 UTILIDAD/PERDIDA BUCEO Y SALVAMENTO*	0	-321.437.813	321.437.813	-100,00%
2407060030 PROVISIÓN FINANCIERA BUCEO Y SALVAMENTO*	0	427.981.359	-427.981.359	-100,00%
2407200005 BBVA S.A.AHO310110978 REC. RECAUDOS POR CLASIFIC	56.249.983	4.621.461	51.628.522	1117,15%
2407200040 RECAUDOS POR CLASIFICAR COMPENSACIONES	668.302	0	668.302	100%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	6.847.258	31.834.389	-24.987.131	-78,49%
2407220201 (S) POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID(C	613.917	7.407	606.510	8188,34%
2407220301 (S) PRO-UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO OBM (CR)	468	308.468	-308.000	-99,85%
2407220501 (S) PRO-UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (CR)	0	41.580.401	-41.580.401	-100,00%
2407220701 (S) PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD VALLE PROUCEVA (C	52.701	0	52.701	100%
2407905001 OTROS RXC UTILIDAD BUCEO Y SALVAMENTO (S)	1.130.552.926	1.732.596.882	-602.043.956	-34,75%
2407905002 OTROS RXC UTILIDAD BUCEO Y SALVAMENTO (K)	650.923.088	0	650.923.088	100%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	6.723	0	6.723	100%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	6.723	0	6.723	100%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Amazonía	67.287.656	35.277.299	32.010.357	90,74%
2407220001 LEY 1106 DIRECCION DEL TESORO	1.117.600	0	1.117.600	100%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	152.256	0	152.256	100%
2407220401 (S) PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA (C	48.642.312	35.277.299	13.365.013	37,89%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	17.375.488	0	17.375.488	100%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Antioquia - Chocó	19.621.138	5.038.547	14.582.591	289,42%
2407060008 LEY 1106 DIRECCION DEL TESORO	0	3.575.819	-3.575.819	-100,00%
2407220001 LEY 1106 DIRECCION DEL TESORO	2.101.684	0	2.101.684	100%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	220.168	380.412	-160.244	-42,12%
2407220201 (S) POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID(C	8.295.943	0	8.295.943	100%
2407220801 (S) ESTAMPILLA IU DIGITAL DE ANTIOQUIA	8.269.422	0	8.269.422	100%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	733.921	1.082.316	-348.395	-32,19%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Caribe	36.962.689	24.521.392	12.441.297	50,74%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	44.852	242.621	-197.769	-81,51%
2407220501 (S) PRO-UNIVERSIDAD DE CARTAGENA (CR)	31.762.534	20.341.450	11.421.084	56,15%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	1.611.033	982.863	628.170	63,91%
2407900019 OTROS RXC ASOHOFRUCOL	3.544.270	2.954.458	589.812	19,96%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Centro	9.110.243	0	9.110.243	100%
2407900001 OTROS RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	9.110.243	0	9.110.243	100%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Llanos Orientales	3.210.388	3.887.150	-676.762	-17,41%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	553.556	51.139	502.417	982,45%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	852.645	1.145.404	-292.759	-25,56%
2407900019 OTROS RXC ASOHOFRUCOL	1.804.187	2.690.607	-886.420	-32,94%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Nororiente	6.275.896	9.965.606	-3.689.710	-37,02%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	68.926	128.340	-59.414	-46,29%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	1.823.066	3.013.957	-1.190.891	-39,51%
2407900019 OTROS RXC ASOHOFRUCOL	4.318.709	6.661.663	-2.342.954	-35,17%
2407900023 OTROS RXC FENALCE CUOTA FOMENTO CEREALISTA	65.195	161.646	-96.451	-59,67%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Norte	19.018.840	40.240.638	-21.221.798	-52,74%
2407220601 (S) PRO-UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (CR)	18.935.784	33.901.717	-14.965.933	-44,15%
2407220602 (S) DEVOLUCIÓN PRO-UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA (DI	-3.160.721	0	-3.160.721	100%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	662.734	1.386.235	-723.501	-52,19%
2407900019 OTROS RXC ASOHOFRUCOL	2.581.043	4.952.686	-2.371.643	-47,89%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Pacífico	28.013.318	23.564.651	4.448.667	18,88%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	202.823	161.023	41.800	25,96%
2407220301 (S) PRO-UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO OBM (CR)	12.261.464	10.223.553	2.037.911	19,93%
2407220701 (S) PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD VALLE PROUCEVA (C	12.261.765	10.223.553	2.038.212	19,94%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	682.201	738.696	-56.495	-7,65%
2407900019 OTROS RXC ASOHOFRUCOL	2.605.065	2.217.826	387.239	17,46%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Suroccidente	100.389.841	85.668.265	14.721.576	17,18%
2407220002 NO USAR RETE ESTAMPILLA PROUNAL Y OTRAS UNIVERSII	-27.010.000	0	-27.010.000	100%
2407220101 (S) PRO-UNAL Y DEMÁS UNIVERSIDADES ESTATALES (CR)	10.235	0	10.235	100%
2407220301 (S) PRO-UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO OBM (CR)	81.882.762	51.383.448	30.499.314	59,36%
2407220701 (S) PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD VALLE PROUCEVA (C	43.376.665	29.499.484	13.877.181	47,04%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	1.894.385	1.936.072	-41.687	-2,15%
2407900019 OTROS RXC ASOHOFRUCOL	235.794	2.849.261	-2.613.467	-91,72%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Tolima Grande	7.934.680	5.273.661	2.661.019	50,46%
2407900018 OTROS RXC FEDEPAPA	10.641	36.559	-25.918	-70,89%
2407900019 OTROS RXC ASOHOFRUCOL	7.403.460	4.794.298	2.609.162	54,42%
2407900023 OTROS RXC FENALCE CUOTA FOMENTO CEREALISTA	520.579	442.804	77.775	17,56%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Oficina Principal

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BASE NAVAL ARC BOLIVAR	650.923.088	106.543.546	544.379.542	510,95%
BANCO DE OCCIDENTE	0	0	0	100,00%
Total Oficina Principal	650.923.088	106.543.546	544.379.542	510,95%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Centro

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
FAMISANAR	8.083.838	0	8.083.838	100,00%
POSITIVA	1.026.405	0	1.026.405	100,00%
Total Regional Centro	9.110.243	0	9.110.243	100,00%

21.3. DESCUENTOS DE NÓMINA

Los descuentos de nómina agrupan obligaciones que surgen del desarrollo ordinario de las actividades institucionales y deben ser canceladas en el corto plazo. Esta cuenta incluye los aportes a fondos pensionales, los aportes a la seguridad social en salud, los pagos a cooperativas y otros descuentos de nómina que la entidad debe transferir a las respectivas entidades receptoras.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DESCUENTOS DE NOMINA	3.598.554	5.066.538	-1.467.984	-28,97%
Aportes a fondos pensionales	0	295.538	-295.538	-100,00%
Aportes a seguridad social en salud	0	4.771.000	-4.771.000	-100,00%
Cooperativas	312.969	0	312.969	100,00%
Otros descuentos de nómina	3.285.585	0	3.285.585	100,00%
Aportes a fondos pensionales	0	295.538	-295.538	-100,00%
2424010001 APORTES A FONDOS PENSIONALES	0	295.538	-295.538	-100,00%
Aportes a seguridad social en salud	0	4.771.000	-4.771.000	-100,00%
2424020001 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	0	4.771.000	-4.771.000	-100,00%
Cooperativas	312.969	0	312.969	100,00%
2424050001 DESCUENTOS DE NOMINA - COOPERATIVAS	312.969	0	312.969	100,00%
Otros descuentos de nómina	3.285.585	0	3.285.585	100,00%
2424900001 OTROS ACREEDORES NOMINA	3.285.585	0	3.285.585	100,00%

Durante ambas vigencias esta subcuenta presenta una característica fundamental, todos sus movimientos, incluidos los relativos a aportes a fondos de pensiones, salud, cooperativas y otros descuentos de nómina, son registrados y cancelados dentro del mismo ejercicio contable, generando saldos netos de cero o casi nulos al cierre del periodo. Sin embargo, para el cierre de la vigencia 2025, se generaron deducciones pendientes por pagar correspondientes a cooperativas de las regionales Centro y Nororiente y una deducción correspondiente a traslado de cuota alimentaria de uno de los funcionarios de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Aportes a fondos pensionales	0	295.538	-295.538	-100,00%
Oficina Principal	0	112.338	-112.338	-100,00%
Regional Nororiente	0	183.200	-183.200	-100,00%
Aportes a seguridad social en salud	0	4.771.000	-4.771.000	-100,00%
Oficina Principal	0	4.627.800	-4.627.800	-100,00%
Regional Nororiente	0	143.200	-143.200	-100,00%
Cooperativas	312.969	0	312.969	100,00%
Regional Centro	130.650	0	130.650	100,00%
Regional Nororiente	182.319	0	182.319	100,00%
Otros descuentos de nómina	3.285.585	0	3.285.585	100,00%
Oficina Principal	3.285.585	0	3.285.585	100,00%
Oficina Principal	3.285.585	4.740.138	-1.454.553	-30,69%
2424010001 APORTES A FONDOS PENSIONALES	0	112.338	-112.338	-100,00%
2424020001 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	0	4.627.800	-4.627.800	-100,00%
2424900001 OTROS ACREEDORES NOMINA	3.285.585	0	3.285.585	100,00%
Regional Centro	130.650	0	130.650	100,00%
2424050001 DESCUENTOS DE NOMINA - COOPERATIVAS	130.650	0	130.650	100,00%
Regional Nororiente	182.319	326.400	-144.081	-44,14%
2424010001 APORTES A FONDOS PENSIONALES	0	183.200	-183.200	-100,00%
2424020001 APORTES A SEGURIDAD SOCIAL	0	143.200	-143.200	-100,00%
2424050001 DESCUENTOS DE NOMINA - COOPERATIVAS	182.319	0	182.319	100,00%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Oficina Principal

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PROTECCION	0	112.338	-112.338	-100,00%
COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALU	0	112.338	-112.338	-100,00%
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG SOC	0	4.515.462	-4.515.462	-100,00%
Total Oficina Principal	0	4.740.138	-4.740.138	-100,00%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Centro

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL.	23.000	0	23.000	100,00%
COOSERPARK	107.650	0	107.650	100,00%
Total Regional Centro	130.650	0	130.650	100,00%

Comparativo cuentas por pagar | Segmentación Geográfica Regional Nororiente

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
COOP ESTUDIANTES Y EGRESADOS UNIVER	182.319	0	182.319	100,00%
PORVENIR	0	183.200	-183.200	-100,00%
ADMIN RECURSOS SISTEM GRAL SEG SOC	0	143.200	-143.200	-100,00%
Total Regional Nororiente	182.319	326.400	-144.081	-44,14%

21.4. RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

La retención en la fuente agrupa todas las obligaciones tributarias retenidas a terceros por concepto de honorarios, servicios, compras, salarios, arrendamientos, timbre, IVA retenido por consignar, ReteICA y otros conceptos establecidos por la normatividad fiscal vigente. Esta cuenta constituye un componente esencial del pasivo corriente institucional, dado que refleja las sumas retenidas y pendientes de ser giradas a las autoridades tributarias.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	3.727.730.359	2.665.183.748	1.062.546.611	39,87%
Honorarios	70.723.965	12.484.704	58.239.261	466,48%
Comisiones	132	0	132	100,00%
Servicios	97.831.497	128.538.112	-30.706.615	-23,89%
Arrendamientos	5.619.328	4.405.381	1.213.947	27,56%
Compras	1.299.418.923	1.235.310.684	64.108.239	5,19%
Rentas de trabajo	93.513.217	60.592.409	32.920.808	54,33%
Impuesto a las ventas retenido.	1.014.363.426	924.272.586	90.090.840	9,75%
Contratos de construcción	21.357.441	14.279.076	7.078.365	49,57%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	434.562.129	275.619.638	158.942.491	57,67%
Otras retenciones	9.681.158	9.681.158	0	0,00%
Impuesto de timbre	680.659.143	0	680.659.143	100,00%

Esta cuenta presentó un comportamiento dinámico durante las vigencias 2024 y 2025, con incrementos en varios conceptos y disminuciones en otros, lo que refleja la variabilidad propia de la actividad

contractual, operativa y administrativa de la Agencia Logística. Esta cuenta se encuentra estructurada por subcuentas específicas que permiten identificar con precisión el origen de cada retención, su monto, su variación anual y su comportamiento por regional y por Oficina Principal, lo cual facilita la trazabilidad de los valores retenidos y asegura la correcta gestión de las obligaciones fiscales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Honorarios	70.723.965	12.484.704	58.239.261	466,48%
2436030001 RETEFUENTE HONORARIOS	70.723.965	12.484.704	58.239.261	466,48%
Comisiones	132	0	132	100,00%
2436040001 RETEFUENTE COMISIONES	132	0	132	100,00%
Servicios	97.831.497	128.538.112	-30.706.615	-23,89%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	97.831.497	128.538.112	-30.706.615	-23,89%
Arrendamientos	5.619.328	4.405.381	1.213.947	27,56%
2436060001 RETEFUENTE ARRIENDOS	5.619.328	4.405.381	1.213.947	27,56%
Compras	1.299.418.923	1.235.310.684	64.108.239	5,19%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	1.299.418.923	1.235.310.684	64.108.239	5,19%
Rentas de trabajo	93.513.217	60.592.409	32.920.808	54,33%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	93.513.217	60.592.409	32.920.808	54,33%
Impuesto a las ventas retenido.	1.014.363.426	924.272.586	90.090.840	9,75%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	1.013.596.891	922.460.286	91.136.605	9,88%
2436250002 RETEIVA REGIMEN SIMPLIFICADO	766.535	766.535	0	0,00%
2436250003 RETEIVA REGIMEN SIMPLIFICADO	0	1.045.765	-1.045.765	-100,00%
Contratos de construcción	21.357.441	14.279.076	7.078.365	49,57%
2436260001 CONTRATO DE OBRA	21.357.441	14.279.076	7.078.365	49,57%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	434.562.129	275.619.638	158.942.491	57,67%
2436270001 RETEICA COMPRAS	409.357.343	75.361.003	333.996.340	443,20%
2436270002 RETEICA SERVICIOS	672.352	2.712.525	-2.040.173	-75,21%
2436270005 IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS 15% ART 23 ACU.033/202	1.959.222	2.489.442	-530.220	-21,30%
2436270006 SOBRETASA BOMBERIL 10% ART30 ACUERDO33/2020	1.306.934	1.659.267	-352.333	-21,23%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	21.266.278	193.397.401	-172.131.123	-89,00%
Otras retenciones	9.681.158	9.681.158	0	0,00%
2436900001 OTRAS RETENCIONES	9.681.158	9.681.158	0	0,00%
Impuesto de timbre	680.659.143	0	680.659.143	100,00%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	680.659.143	0	680.659.143	100,00%

Las principales subcuentas que componen la cuenta incluyen retención en la fuente por honorarios, servicios, compras, ReteICA en compras, ReteICA en servicios, salarios (Art. 383), así como otras retenciones y retenciones asociadas a las operaciones específicas en la ejecución de contratos de prestación de servicios, adquisiciones de bienes, pagos laborales, operaciones comerciales y otros actos administrativos.

Entre 2024 y 2025 se presentan variaciones importantes asociadas a los criterios mencionados previamente. Por ejemplo, la retención en la fuente por honorarios evidencia aumentos significativos en distintas regionales y en la Oficina Principal, correspondientes al incremento en la contratación de profesionales independientes o consultorías especializadas en el desarrollo de la misión institucional en el 2025. En la Regional Caribe, la retención por honorarios creció más del 490%, correspondiente a un aumento en la contratación de servicios profesionales.

En cuanto a la retención por compras, se presentan aumentos relevantes, siendo coincidente con mayores adquisiciones institucionales durante 2025, generando una mayor base de retención atribuible a compras gravadas. En contraste, subcuentas como el ReteICA de servicios muestran reducciones en ocasión a la diversidad de operaciones generadas. Las retenciones por arrendamientos, impuesto de timbre y otras retenciones presentan un comportamiento estable.

Estos movimientos, en su conjunto, demuestran que la carga tributaria retenida en nombre de terceros depende directamente de los niveles de contratación, la ejecución presupuestal y la operatividad general en cada una de las regionales.

Las regionales Tolima Grande, Centro, Caribe y Llanos Orientales presentan variaciones significativas en retenciones de honorarios, compras y servicios, lo que evidencia dinámicas contractuales diferenciadas. Y regionales como Suroccidente, Pacífico y Norte registran menor actividad retenida, mostrando un patrón más estable en el volumen de operaciones sujetas a retención. Estas variaciones son coherentes con el nivel de compras, la magnitud operativa y el tipo de contratación gestionada en cada regional.

La subcuenta incluye además los valores asociados a la retención de IVA, así como otras retenciones, las cuales sostienen una relación directa con operaciones ejecutadas por la entidad.

Es importante resaltar que al cierre de la vigencia 2025 se realizó la depuración de saldos de retenciones en la fuente que se venían arrastrando desde antes de la entrada en funcionamiento de la Cuenta Única Nacional y el modelo de deducciones con marca de recursos DTN, ajustando contra corrección de errores de ejercicios anteriores 44.228.339, y conciliando con las deducciones con saldo por pagar que reposan en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Honorarios	70.723.965	12.484.704	58.239.261	466,48%
Oficina Principal	68.442.572	11.592.487	56.850.085	490,40%
Regional Caribe	470	470	0	0,00%
Regional Centro	930	930	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	748.806	100	748.706	748706,00%
Regional Pacífico	876.120	235.650	640.470	271,79%
Regional Suroccidente	655.067	655.067	0	0,00%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Comisiones	132	0	132	100,00%
Oficina Principal	132	0	132	100,00%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Servicios	97.831.497	128.538.112	-30.706.615	-23,89%
Oficina Principal	43.213.814	80.427.412	-37.213.598	-46,27%
Regional Sur	733.641	872.261	-138.620	-15,89%
Regional Amazonía	7.886.964	2.238.723	5.648.241	252,30%
Regional Antioquia - Chocó	5.066.159	10.407.021	-5.340.862	-51,32%
Regional Caribe	584.574	1.170.186	-585.612	-50,04%
Regional Centro	222	2.463.817	-2.463.595	-99,99%
Regional Llanos Orientales	16.007.984	8.989.992	7.017.992	78,06%
Regional Nororiente	2.649.886	1.951.000	698.886	35,82%
Regional Norte	6.072.352	5.518.485	553.867	10,04%
Regional Pacífico	1.746.376	1.912.486	-166.110	-8,69%
Regional Suroccidente	5.588.677	6.875.467	-1.286.790	-18,72%
Regional Tolima Grande	8.280.848	5.711.262	2.569.586	44,99%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Arrendamientos	5.619.328	4.405.381	1.213.947	27,56%
Oficina Principal	402.183	362.212	39.971	11,04%
Regional Centro	508	97.788	-97.280	-99,48%
Regional Llanos Orientales	670.570	859.576	-189.006	-21,99%
Regional Norte	376.848	0	376.848	100,00%
Regional Pacífico	944.479	891.701	52.778	5,92%
Regional Suroccidente	1.325.242	1.307.090	18.152	1,39%
Regional Tolima Grande	1.899.498	887.014	1.012.484	114,15%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Compras	1.299.418.923	1.235.310.684	64.108.239	5,19%
Oficina Principal	733.065.311	690.314.945	42.750.366	6,19%
Regional Sur	2.657.948	4.043.778	-1.385.830	-34,27%
Regional Amazonía	20.492.509	18.928.639	1.563.870	8,26%
Regional Antioquia - Chocó	43.113.061	38.016.678	5.096.383	13,41%
Regional Caribe	48.715.927	30.985.137	17.730.790	57,22%
Regional Centro	11.175.178	96.777.348	-85.602.170	-88,45%
Regional Llanos Orientales	33.745.085	44.454.137	-10.709.052	-24,09%
Regional Nororiente	91.430.614	39.030.000	52.400.614	134,26%
Regional Norte	101.480.656	109.041.803	-7.561.147	-6,93%
Regional Pacífico	23.994.306	16.482.595	7.511.711	45,57%
Regional Suroccidente	105.266.808	96.219.196	9.047.612	9,40%
Regional Tolima Grande	84.281.520	51.016.428	33.265.092	65,20%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Rentas de trabajo	93.513.217	60.592.409	32.920.808	54,33%
Oficina Principal	61.543.776	45.566.300	15.977.476	35,06%
Regional Sur	465.000	425.000	40.000	9,41%
Regional Amazonía	3.781.131	863.631	2.917.500	337,82%
Regional Antioquia - Chocó	4.417.011	315.011	4.102.000	1302,18%
Regional Caribe	6.108.213	2.445.213	3.663.000	149,80%
Regional Centro	539	2.443.539	-2.443.000	-99,98%
Regional Llanos Orientales	4.978.536	2.444.536	2.534.000	103,66%
Regional Nororiente	4.415.332	2.494.000	1.921.332	77,04%
Regional Norte	2.050.000	1.583.500	466.500	29,46%
Regional Pacífico	465.900	425.900	40.000	9,39%
Regional Suroccidente	4.664.779	1.585.779	3.079.000	194,16%
Regional Tolima Grande	623.000	0	623.000	100,00%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Impuesto a las ventas retenido.	1.014.363.426	924.272.586	90.090.840	9,75%
Oficina Principal	733.288.104	668.300.310	64.987.794	9,72%
Regional Sur	956.345	761.993	194.352	25,51%
Regional Amazonía	21.122.751	13.175.873	7.946.878	60,31%
Regional Antioquia - Chocó	34.453.869	26.162.797	8.291.072	31,69%
Regional Caribe	18.658.635	15.342.150	3.316.485	21,62%
Regional Centro	4.423.250	41.839.404	-37.416.154	-89,43%
Regional Llanos Orientales	29.004.837	19.614.822	9.390.015	47,87%
Regional Nororiente	29.842.638	16.261.000	13.581.638	83,52%
Regional Norte	29.953.433	29.424.715	528.718	1,80%
Regional Pacífico	13.658.604	9.812.965	3.845.639	39,19%
Regional Suroccidente	48.361.103	45.884.889	2.476.214	5,40%
Regional Tolima Grande	50.639.857	37.691.668	12.948.189	34,35%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Contratos de construcción	21.357.441	14.279.076	7.078.365	49,57%
Oficina Principal	20.619.118	12.263.459	8.355.659	68,13%
Regional Amazonía	545	200	345	172,50%
Regional Antioquia - Chocó	130.016	1.431.655	-1.301.639	-90,92%
Regional Llanos Orientales	24.000	0	24.000	100,00%
Regional Nororiente	2	2	0	0,00%
Regional Suroccidente	583.760	583.760	0	0,00%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	434.562.129	275.619.638	158.942.491	57,67%
Oficina Principal	322.549.439	172.013.610	150.535.829	87,51%
Regional Sur	1.464.586	2.150.544	-685.958	-31,90%
Regional Amazonía	5.307.689	3.860.298	1.447.391	37,49%
Regional Antioquia - Chocó	5.463.713	5.173.875	289.838	5,60%
Regional Caribe	21.942.249	13.720.457	8.221.792	59,92%
Regional Centro	2.487.499	37.549.478	-35.061.979	-93,38%
Regional Llanos Orientales	3.559.733	5.961.290	-2.401.557	-40,29%
Regional Nororiente	16.330.492	20.745.000	-4.414.508	-21,28%
Regional Norte	29.250.601	0	29.250.601	100,00%
Regional Pacífico	524.503	1.952.998	-1.428.495	-73,14%
Regional Suroccidente	1.501.660	8.194.403	-6.692.743	-81,67%
Regional Tolima Grande	24.179.965	4.297.685	19.882.280	462,63%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otras retenciones	9.681.158	9.681.158	0	0,00%
Regional Caribe	9.681.158	9.681.158	0	0,00%

Segmentación Geográfica | Concepto de retención en la fuente

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Impuesto de timbre	680.659.143	0	680.659.143	100,00%
Oficina Principal	397.377.420	0	397.377.420	100,00%
Regional Sur	665.172	0	665.172	100,00%
Regional Amazonía	7.649.444	0	7.649.444	100,00%
Regional Antioquia - Chocó	17.691.771	0	17.691.771	100,00%
Regional Caribe	27.944.465	0	27.944.465	100,00%
Regional Centro	6.830.270	0	6.830.270	100,00%
Regional Llanos Orientales	15.967.283	0	15.967.283	100,00%
Regional Nororiente	38.437.746	0	38.437.746	100,00%
Regional Norte	49.317.084	0	49.317.084	100,00%
Regional Pacífico	23.181.708	0	23.181.708	100,00%
Regional Suroccidente	50.422.234	0	50.422.234	100,00%
Regional Tolima Grande	45.174.546	0	45.174.546	100,00%

A continuación, se presentan los saldos que posee cada sociedad, comparados con la vigencia inmediatamente anterior al corte 31 de diciembre:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	2.380.501.869	1.680.840.735	699.661.134	41,63%
2436030001 RETEFUENTE HONORARIOS	68.442.572	11.592.487	56.850.085	490,40%
2436040001 RETEFUENTE COMISIONES	132	0	132	100,00%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	43.213.814	80.427.412	-37.213.598	-46,27%
2436060001 RETEFUENTE ARRIENDOS	402.183	362.212	39.971	11,04%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	733.065.311	690.314.945	42.750.366	6,19%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	61.543.776	45.566.300	15.977.476	35,06%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	733.288.104	667.254.545	66.033.559	9,90%
2436250003 RETEIVA REGIMEN SIMPLIFICADO	0	1.045.765	-1.045.765	-100,00%
2436260001 CONTRATO DE OBRA	20.619.118	12.263.459	8.355.659	68,13%
2436270001 RETEICA COMPRAS	322.549.439	11.262.091	311.287.348	2764,03%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	0	160.751.519	-160.751.519	-100,00%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	397.377.420	0	397.377.420	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	6.942.692	8.253.576	-1.310.884	-15,88%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	733.641	872.261	-138.620	-15,89%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	2.657.948	4.043.778	-1.385.830	-34,27%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	465.000	425.000	40.000	9,41%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	956.345	761.993	194.352	25,51%
2436270001 RETEICA COMPRAS	1.063.987	1.562.609	-498.622	-31,91%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	400.599	587.935	-187.336	-31,86%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	665.172	0	665.172	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Amazonía	66.241.033	39.067.364	27.173.669	69,56%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	7.886.964	2.238.723	5.648.241	252,30%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	20.492.509	18.928.639	1.563.870	8,26%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	3.781.131	863.631	2.917.500	337,82%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	21.122.751	13.175.873	7.946.878	60,31%
2436260001 CONTRATO DE OBRA	545	200	345	172,50%
2436270001 RETEICA COMPRAS	4.332.975	-13.328.115	17.661.090	-132,51%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	974.714	17.188.413	-16.213.699	-94,33%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	7.649.444	0	7.649.444	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Antioquia - Chocó	110.335.600	81.507.037	28.828.563	35,37%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	5.066.159	10.407.021	-5.340.862	-51,32%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	43.113.061	38.016.678	5.096.383	13,41%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	4.417.011	315.011	4.102.000	1302,18%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	34.453.869	26.162.797	8.291.072	31,69%
2436260001 CONTRATO DE OBRA	130.016	1.431.655	-1.301.639	-90,92%
2436270001 RETEICA COMPRAS	4.916.024	5.173.875	-257.851	-4,98%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	547.689	0	547.689	100,00%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	17.691.771	0	17.691.771	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Caribe	133.635.691	73.344.771	60.290.920	82,20%
2436030001 RETEFUENTE HONORARIOS	470	470	0	0,00%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	584.574	1.170.186	-585.612	-50,04%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	48.715.927	30.985.137	17.730.790	57,22%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	6.108.213	2.445.213	3.663.000	149,80%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	18.658.635	15.342.150	3.316.485	21,62%
2436270001 RETEICA COMPRAS	21.722.937	11.647.108	10.075.829	86,51%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	219.312	2.073.349	-1.854.037	-89,42%
2436900001 OTRAS RETENCIONES	9.681.158	9.681.158	0	0,00%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	27.944.465	0	27.944.465	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Centro	24.918.396	181.172.304	-156.253.908	-86,25%
2436030001 RETEFUENTE HONORARIOS	930	930	0	0,00%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	222	2.463.817	-2.463.595	-99,99%
2436060001 RETEFUENTE ARRIENDOS	508	97.788	-97.280	-99,48%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	11.175.178	96.777.348	-85.602.170	-88,45%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	539	2.443.539	-2.443.000	-99,98%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	4.423.250	41.839.404	-37.416.154	-89,43%
2436270001 RETEICA COMPRAS	2.228.560	37.074.184	-34.845.624	-93,99%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	258.939	475.294	-216.355	-45,52%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	6.830.270	0	6.830.270	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Llanos Orientales	104.706.834	82.324.453	22.382.381	27,19%
2436030001 RETEFUENTE HONORARIOS	748.806	100	748.706	748706,00%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	16.007.984	8.989.992	7.017.992	78,06%
2436060001 RETEFUENTE ARRIENDOS	670.570	859.576	-189.006	-21,99%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	33.745.085	44.454.137	-10.709.052	-24,09%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	4.978.536	2.444.536	2.534.000	103,66%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	28.238.302	18.848.287	9.390.015	49,82%
2436250002 RETEIVA REGIMEN SIMPLIFICADO	766.535	766.535	0	0,00%
2436260001 CONTRATO DE OBRA	24.000	0	24.000	100,00%
2436270001 RETEICA COMPRAS	2.762.092	4.917.662	-2.155.570	-43,83%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	797.641	1.043.628	-245.987	-23,57%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	15.967.283	0	15.967.283	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Nororiente	183.106.710	80.481.002	102.625.708	127,52%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	2.649.886	1.951.000	698.886	35,82%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	91.430.614	39.030.000	52.400.614	134,26%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	4.415.332	2.494.000	1.921.332	77,04%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	29.842.638	16.261.000	13.581.638	83,52%
2436260001 CONTRATO DE OBRA	2	2	0	0,00%
2436270001 RETEICA COMPRAS	12.318.026	16.345.306	-4.027.280	-24,64%
2436270005 IMPUESTO AVISOS Y TABLEROS 15% ART 23 ACU.033/2020	1.959.222	2.489.442	-530.220	-21,30%
2436270006 SOBRETASA BOMBERIL 10% ART30 ACUERDO33/2020	1.306.934	1.659.267	-352.333	-21,23%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	746.310	250.985	495.325	197,35%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	38.437.746	0	38.437.746	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Norte	218.500.974	145.568.503	72.932.471	50,10%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	6.072.352	5.518.485	553.867	10,04%
2436060001 RETEFUENTE ARRIENDOS	376.848	0	376.848	100,00%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	101.480.656	109.041.803	-7.561.147	-6,93%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	2.050.000	1.583.500	466.500	29,46%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	29.953.433	29.424.715	528.718	1,80%
2436270001 RETEICA COMPRAS	26.760.047	0	26.760.047	100,00%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	2.490.554	0	2.490.554	100,00%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	49.317.084	0	49.317.084	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Pacífico	65.391.996	31.714.295	33.677.701	106,19%
2436030001 RETEFUENTE HONORARIOS	876.120	235.650	640.470	271,79%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	1.746.376	1.912.486	-166.110	-8,69%
2436060001 RETEFUENTE ARRIENDOS	944.479	891.701	52.778	5,92%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	23.994.306	16.482.595	7.511.711	45,57%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	465.900	425.900	40.000	9,39%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	13.658.604	9.812.965	3.845.639	39,19%
2436270001 RETEICA COMPRAS	0	305.496	-305.496	-100,00%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	524.503	1.647.502	-1.122.999	-68,16%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	23.181.708	0	23.181.708	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Suroccidente	218.369.330	161.305.651	57.063.679	35,38%
2436030001 RETEFUENTE HONORARIOS	655.067	655.067	0	0,00%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	5.588.677	6.875.467	-1.286.790	-18,72%
2436060001 RETEFUENTE ARRIENDOS	1.325.242	1.307.090	18.152	1,39%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	105.266.808	96.219.196	9.047.612	9,40%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	4.664.779	1.585.779	3.079.000	194,16%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	48.361.103	45.884.889	2.476.214	5,40%
2436260001 CONTRATO DE OBRA	583.760	583.760	0	0,00%
2436270001 RETEICA COMPRAS	-4.885.689	-1.124.053	-3.761.636	334,65%
2436270002 RETEICA SERVICIOS	672.352	672.352	0	0,00%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	5.714.997	8.646.104	-2.931.107	-33,90%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	50.422.234	0	50.422.234	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Tolima Grande	215.079.234	99.604.057	115.475.177	115,93%
2436050001 RETEFUENTE SERVICIOS	8.280.848	5.711.262	2.569.586	44,99%
2436060001 RETEFUENTE ARRIENDOS	1.899.498	887.014	1.012.484	114,15%
2436080001 RETEFUENTE COMPRAS	84.281.520	51.016.428	33.265.092	65,20%
2436150001 RETENCION EN LA FUENTE SALARIOS ART 383	623.000	0	623.000	100,00%
2436250001 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	50.639.857	37.691.668	12.948.189	34,35%
2436270001 RETEICA COMPRAS	15.588.945	1.524.840	14.064.105	922,33%
2436270002 RETEICA SERVICIOS	0	2.040.173	-2.040.173	-100,00%
2436270012 RETEICA SERVICIOS	8.591.020	732.672	7.858.348	1072,56%
2436980001 IMPUESTO DE TIMBRE	45.174.546	0	45.174.546	100,00%

21.5. IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS

Los impuestos, contribuciones y tasas comprenden las obligaciones fiscales derivadas de las operaciones gravadas que la entidad realiza en el desarrollo de su actividad institucional, principalmente las asociadas al impuesto nacional al consumo generado por la venta de comida caliente en los comedores de tropa ubicados en diferentes unidades militares a nivel nacional. Esta subcuenta presenta variaciones relevantes entre las vigencias 2024 y 2025, atribuibles principalmente al efecto del impuesto al consumo en sus tiempos de causación. Aunque la prestación del servicio se ejecuta territorialmente en todo el país, la constitución de la cuenta por pagar se genera en la Oficina Principal, ya que allí se administra y consolida el contrato interadministrativo que da origen a las operaciones gravadas.

Esto implica que, si bien el hecho generador del impuesto ocurre en distintas zonas del país, su reconocimiento contable se concentra en la Oficina Principal, garantizando la homogeneidad del registro y el control fiscal de la obligación tributaria. La variación entre periodos no está asociada a cambios en tarifas o normativas, sino a la ampliación del periodo de facturación sujeto con el impuesto nacional al consumo durante la vigencia 2025.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%
Impuesto nacional al consumo	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Impuesto nacional al consumo	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%
2440290002 IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO POR PAGAR	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%

La explicación central del aumento registrado durante 2025 radica en que la aplicación del impuesto al consumo se realizó de forma plena durante el sexto bimestre (noviembre - diciembre), mientras que en 2024 únicamente se inició su facturación a mediados de diciembre, lo que redujo significativamente la base gravable del año anterior.

Aunque los comedores de tropa que generan las operaciones gravadas se encuentran distribuidos en todas las regionales, la obligación tributaria se consolida contablemente en la Oficina Principal, dado que allí se suscribió el contrato interadministrativo y se centraliza la facturación, el recaudo y las declaraciones relacionadas con el impuesto al consumo.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Impuesto nacional al consumo	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%
Oficina Principal	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%
2440290002 IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO POR PAGAR	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%

En 2025, la ejecución del servicio de alimentación se mantuvo constante en todas las zonas geográficas, pero la diferencia estuvo en el periodo de facturación gravada. Por el contrario, en 2024, aun cuando los comedores de tropa prestaron su servicio durante todo el bimestre, solo se aplicó impuesto al consumo en los últimos días de diciembre teniendo en cuenta la firma del nuevo contrato de alimentación con el Ejército Nacional de Colombia, reduciendo drásticamente la base gravable. Esta

transición evidencia la puesta en marcha progresiva del esquema tributario, el cual alcanzó plena implementación apenas en 2025.

Segmentación Geográfica | Detalle Impuesto Nacional al Consumo

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NA	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%
Total Oficina Principal	4.029.684.000	935.126.000	3.094.558.000	330,92%

21.6. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) agrupa las obligaciones resultantes de las operaciones gravadas en las que la entidad actúa como responsable del impuesto conforme a la normatividad tributaria. En esta cuenta se incluyen tanto el IVA generado en la venta de bienes y servicios como el IVA descontable originado en la compra de bienes y servicios gravados.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	52.282.011	4.174.344.000	-4.122.061.989	-98,75%
Compra de bienes (db)	-5.961.264	-3.603.699.000	3.597.737.736	-99,83%
Compra de servicios (db)	0	-12.315.000	12.315.000	-100,00%
Venta de bienes	56.261.275	296.604.000	-240.342.725	-81,03%
Venta de servicios	1.982.000	7.493.754.000	-7.491.772.000	-99,97%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Compra de bienes (db)	-5.961.264	-3.603.699.000	3.597.737.736	-99,83%
2445050001 IVA 5% COMPRA DE BIENES (DB)	-781.620	-411.681.000	410.899.380	-99,81%
2445050006 IVA 19 % COMPRA DE BIENES	-5.179.644	-3.192.018.000	3.186.838.356	-99,84%
Compra de servicios (db)	0	-12.315.000	12.315.000	-100,00%
2445060006 IVA 19 % COMPRA DE SERVICIOS	0	-12.315.000	12.315.000	-100,00%
Venta de bienes	56.261.275	296.604.000	-240.342.725	-81,03%
2445010001 IVA 5% VTA DE BIENES	6.546.172	296.604.000	-290.057.828	-97,79%
2445010008 IVA 19 % VENTA DE BIENES	49.715.103	0	49.715.103	100,00%
Venta de servicios	1.982.000	7.493.754.000	-7.491.772.000	-99,97%
2445020006 IVA 19 % VENTA DE SERVICIOS	1.982.000	7.493.754.000	-7.491.772.000	-99,97%

Entre las vigencias 2024 y 2025 se presenta una disminución del -98,75%, derivada principalmente del comportamiento del IVA descontable en Oficina Principal, el cual presentó un incremento considerable durante el último bimestre del 2025 debido a los volúmenes de adquisición de inventarios. Estas operaciones, realizadas a través de la Bolsa Mercantil de Colombia, tuvieron un impacto directo en los inventarios de los Centros de Almacenamiento y Distribución – CAD's a nivel nacional, aumentando con ello el IVA descontable reconocido. Como consecuencia, al cierre de la vigencia 2025, el IVA generado fue inferior al IVA descontable acumulado, razón por la cual no se constituyó saldo por pagar, y en su lugar se originó un saldo a favor de la entidad, registrado contablemente en la subcuenta 1.9.07.05 – *Saldo a favor de impuesto a las ventas*.

Ahora bien, el saldo de 52.282.011 corresponde a las declaraciones tributarias de IVA del último bimestre de las regionales Caribe, Centro, Llanos Orientales, Pacífico y Suroccidente, las cuales en la vigencia inmediatamente anterior no presentaron saldos por concepto de IVA a pagar teniendo en

cuenta su operación y la suscripción de contratos interadministrativos locales a lo largo de la vigencia 2025 conllevando a que su incremento corresponda al 100,00% frente a la vigencia 2024.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Compra de bienes (db)	-5.961.264	-3.603.699.000	3.597.737.736	-99,83%
Oficina Principal	0	-3.603.699.000	3.603.699.000	-100,00%
Regional Caribe	-5.961.264	0	-5.961.264	100,00%
Compra de servicios (db)	0	-12.315.000	12.315.000	-100,00%
Oficina Principal	0	-12.315.000	12.315.000	-100,00%
Venta de bienes	56.261.275	296.604.000	-240.342.725	-81,03%
Oficina Principal	3.283.000	296.604.000	-293.321.000	-98,89%
Regional Caribe	16.805.832	0	16.805.832	100,00%
Regional Centro	24.270.000	0	24.270.000	100,00%
Regional Llanos Orientales	264.000	0	264.000	100,00%
Regional Pacífico	11.027.000	0	11.027.000	100,00%
Regional Suroccidente	611.443	0	611.443	100,00%
Venta de servicios	1.982.000	7.493.754.000	-7.491.772.000	-99,97%
Oficina Principal	0	7.493.754.000	-7.493.754.000	-100,00%
Regional Llanos Orientales	19.000	0	19.000	100,00%
Regional Pacífico	1.963.000	0	1.963.000	100,00%

A continuación, se presenta el detalle de las cuentas por pagar del impuesto al valor agregado IVA de acuerdo con su segmentación geográfica al cierre de las vigencias 2025 y 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	3.283.000	4.174.344.000	-4.171.061.000	-99,92%
2445010001 IVA 5% VTA DE BIENES	0	296.604.000	-296.604.000	-100,00%
2445010008 IVA 19 % VENTA DE BIENES	3.283.000	0	3.283.000	100,00%
2445020006 IVA 19 % VENTA DE SERVICIOS	0	7.493.754.000	-7.493.754.000	-100,00%
2445050001 IVA 5% COMPRA DE BIENES (DB)	0	-411.681.000	411.681.000	-100,00%
2445050006 IVA 19 % COMPRA DE BIENES	0	-3.192.018.000	3.192.018.000	-100,00%
2445060006 IVA 19 % COMPRA DE SERVICIOS	0	-12.315.000	12.315.000	-100,00%
Regional Caribe	10.844.568	0	10.844.568	100,00%
2445010001 IVA 5% VTA DE BIENES	2.851.129	0	2.851.129	100,00%
2445010008 IVA 19 % VENTA DE BIENES	13.954.703	0	13.954.703	100,00%
2445050001 IVA 5% COMPRA DE BIENES (DB)	-781.620	0	-781.620	100,00%
2445050006 IVA 19 % COMPRA DE BIENES	-5.179.644	0	-5.179.644	100,00%
Regional Centro	24.270.000	0	24.270.000	100,00%
2445010001 IVA 5% VTA DE BIENES	2.414.000	0	2.414.000	100,00%
2445010008 IVA 19 % VENTA DE BIENES	21.856.000	0	21.856.000	100,00%
Regional Llanos Orientales	283.000	0	283.000	100,00%
2445010001 IVA 5% VTA DE BIENES	48.000	0	48.000	100,00%
2445010008 IVA 19 % VENTA DE BIENES	216.000	0	216.000	100,00%
2445020006 IVA 19 % VENTA DE SERVICIOS	19.000	0	19.000	100,00%
Regional Pacífico	12.990.000	0	12.990.000	100,00%
2445010001 IVA 5% VTA DE BIENES	1.133.000	0	1.133.000	100,00%
2445010008 IVA 19 % VENTA DE BIENES	9.894.000	0	9.894.000	100,00%
2445020006 IVA 19 % VENTA DE SERVICIOS	1.963.000	0	1.963.000	100,00%
Regional Suroccidente	611.443	0	611.443	100,00%
2445010001 IVA 5% VTA DE BIENES	100.043	0	100.043	100,00%
2445010008 IVA 19 % VENTA DE BIENES	511.400	0	511.400	100,00%

21.7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar contienen obligaciones de naturaleza diversa que no se clasifican dentro de adquisición de bienes y servicios, impuestos, retenciones ni otras subcuentas específicas del pasivo corriente. Esta subcuenta comprende compromisos pendientes por pagar asociados a operaciones administrativas, laborales y contractuales, tales como viáticos por pagar, saldos a favor de beneficiarios, aportes parafiscales, honorarios, servicios. Dado su carácter heterogéneo, esta cuenta funciona como un mecanismo de registro para aquellas obligaciones que, aun siendo exigibles, no corresponden a categorías tradicionales de cuentas por pagar y requieren un control independiente.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.154.926.909	1.473.341.030	681.585.879	46,26%
Aportes al icbf y sena	0	384.400	-384.400	-100,00%
Honorarios	601.959.148	0	601.959.148	100,00%
Otras cuentas por pagar	0	43.136.297	-43.136.297	-100,00%
Saldos a favor de beneficiarios	230.203.576	1.734.959	228.468.617	13168,53%
Servicios	1.321.108.842	1.428.085.374	-106.976.532	-7,49%
Viáticos y gastos de viaje	1.655.343	0	1.655.343	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Aportes al icbf y sena	0	384.400	-384.400	-100,00%
2490500001 APORTES AL ICBF	0	230.600	-230.600	-100,00%
2490500002 APORTES AL SENA	0	153.800	-153.800	-100,00%
Honorarios	601.959.148	0	601.959.148	100,00%
2490540001 HONORARIOS	601.959.148	0	601.959.148	100,00%
Otras cuentas por pagar	0	43.136.297	-43.136.297	-100,00%
2490900003 ACREEDORES VARIOS	0	43.136.297	-43.136.297	-100,00%
Saldos a favor de beneficiarios	230.203.576	1.734.959	228.468.617	13168,53%
2490400001 SALDO A FAVOR DE BENEFICIARIOS	230.203.576	1.734.959	228.468.617	13168,53%
Servicios	1.321.108.842	1.428.085.374	-106.976.532	-7,49%
2490550001 SERVICIOS	1.321.108.842	1.428.085.374	-106.976.532	-7,49%
Viáticos y gastos de viaje	1.655.343	0	1.655.343	100,00%
2490270001 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.655.343	0	1.655.343	100,00%

Para las vigencias 2024 y 2025 se evidencian incrementos y disminuciones que reflejan la naturaleza dinámica de las obligaciones de la Agencia. En particular, se evidencia una variación significativa en saldos a favor de beneficiarios, honorarios y servicios, lo que indica la existencia de compromisos que dependen directamente de la ejecución presupuestal y contractual de cada periodo. Frente al saldo a favor de beneficiarios el mismo corresponde al dinero recibido de la Sentencia No. 03 de 2020, con Radicado No. 1300123330002015-00347 correspondiente a la devolución del canon de arrendamiento de PRIMAX COLOMBIA S.A. a favor la Armada Nacional de Colombia en virtud del Convenio Interadministrativo 002 (El Limbo Cartagena).

A nivel territorial se presenta un comportamiento diferenciado entre la Oficina Principal y las regionales. La Oficina Principal concentra la mayor cantidad de obligaciones registradas en esta cuenta, especialmente en rubros de servicios, honorarios y saldos a favor de beneficiarios. Esto responde al rol centralizado que tiene la sede principal en la formalización de contratos administrativos, así como en

los procesos que generan obligaciones diversas. Por otro lado, las regionales muestran saldos diferenciados según su nivel de actividad, estructura operativa, ejecución presupuestal y volumen de servicios gestionados. En las regionales Centro y Llanos Orientales, se presentan incrementos en saldos por honorarios, servicios y saldos a favor de beneficiarios, reflejando en la Regional Llanos una mayor ejecución presupuestal de contratos administrativos por conceptos de honorarios de la prestación de exámenes médicos ocupacionales y servicios asociados al transporte tercerizado que emplea la regional para el cumplimiento de su misión institucional. Para el caso de la Regional Centro se presenta un saldo a favor de beneficiarios de 1.328.600 correspondientes al pago de la incapacidad del señor Carlos Idelfonso Torres Perico, recurso que fue consignado por la EPS y debe ser trasladado al funcionario.

Esta variabilidad demuestra que las otras cuentas por pagar no obedecen a una estructura homogénea, sino que se ajustan a las necesidades contractuales y administrativas de cada territorio.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Aportes al icbf y sena	0	384.400	-384.400	-100,00%
Oficina Principal	0	233.400	-233.400	-100,00%
Regional Nororiente	0	151.000	-151.000	-100,00%
Honorarios	601.959.148	0	601.959.148	100,00%
Oficina Principal	600.240.666	0	600.240.666	100,00%
Regional Llanos Orientales	1.718.482	0	1.718.482	100,00%
Otras cuentas por pagar	0	43.136.297	-43.136.297	-100,00%
Oficina Principal	0	43.136.297	-43.136.297	-100,00%
Saldos a favor de beneficiarios	230.203.576	1.734.959	228.468.617	13168,53%
Oficina Principal	228.874.976	1.171.626	227.703.350	19434,82%
Regional Centro	1.328.600	563.333	765.267	135,85%
Servicios	1.321.108.842	1.428.085.374	-106.976.532	-7,49%
Oficina Principal	1.114.681.700	1.419.163.315	-304.481.615	-21,46%
Regional Llanos Orientales	206.427.142	8.922.059	197.505.083	2213,67%
Viáticos y gastos de viaje	1.655.343	0	1.655.343	100,00%
Oficina Principal	1.655.343	0	1.655.343	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.945.452.685	1.463.704.638	481.748.047	32,91%
2490270001 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.655.343	0	1.655.343	100,00%
2490400001 SALDO A FAVOR DE BENEFICIARIOS	228.874.976	1.171.626	227.703.350	19434,82%
2490500001 APORTES AL ICBF	0	140.000	-140.000	-100,00%
2490500002 APORTES AL SENA	0	93.400	-93.400	-100,00%
2490540001 HONORARIOS	600.240.666	0	600.240.666	100,00%
2490550001 SERVICIOS	1.114.681.700	1.419.163.315	-304.481.615	-21,46%
2490900003 ACREEDORES VARIOS	0	43.136.297	-43.136.297	-100,00%
Regional Centro	1.328.600	563.333	765.267	135,85%
2490400001 SALDO A FAVOR DE BENEFICIARIOS	1.328.600	563.333	765.267	135,85%
Regional Llanos Orientales	208.145.624	8.922.059	199.223.565	2232,93%
2490540001 HONORARIOS	1.718.482	0	1.718.482	100,00%
2490550001 SERVICIOS	206.427.142	8.922.059	197.505.083	2213,67%
Regional Nororiente	0	151.000	-151.000	-100,00%
2490500001 APORTES AL ICBF	0	90.600	-90.600	-100,00%
2490500002 APORTES AL SENA	0	60.400	-60.400	-100,00%

A continuación, se presenta el detalle de las otras cuentas por pagar de acuerdo con su segmentación geográfica al cierre de las vigencias 2025 y 2024:

Segmentación Geográfica | Detalle Otras cuentas por pagar Oficina Principal

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
AGAC CONSTRUCCION & SERVICIOS DE IN	71.010.688	97.299.198	-26.288.510	-27,02%
ALFM AGENCIA LOGISTICA DE LAS FFMM	0	0	0	100,00%
ARMADA NACIONAL	216.233.792	0	216.233.792	100,00%
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COL.	0	1.180.532	-1.180.532	-100,00%
AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES B	535.080.555	0	535.080.555	100,00%
BAT APOYO Y SERV COMBATE No.15 JOSE	2.356.000	0	2.356.000	100,00%
CIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA	54.321.690	47.456.006	6.865.684	14,47%
CORREAGRO S.A.	114.257.869	174.878.506	-60.620.637	-34,66%
DIEGO FERNANDO GARCIA LINARES	317.100	0	317.100	100,00%
DORYS LOPEZ COMPAÑIA S EN C	38.902.238	91.025.856	-52.123.618	-57,26%
FABIAN TAVERA CAPERA	565.889	0	565.889	100,00%
HR SOLUCIONES SAS	600.240.666	0	600.240.666	100,00%
ISAIAS ARISTIZABAL VEGA	1.423.500	0	1.423.500	100,00%
JUAN CARLOS BALLEEN RAMIREZ	777.347	0	777.347	100,00%
L.M. LOGISTICAS MARINAS S.A.	73.284.777	183.246.453	-109.961.676	-60,01%
LA PREVISORA S.A	95.969.600	117.216.700	-21.247.100	-18,13%
LUGOAP SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.	7.743.616	0	7.743.616	100,00%
MARTHA ISABEL GARRIDO CORREDOR	1.599.858	0	1.599.858	100,00%
MAURICIO JAVIER MORENO PAVA	877.996	0	877.996	100,00%
PHARO SHIP AGENT SAS	8.308.761	0	8.308.761	100,00%
PORTES DE COLOMBIA LTDA	43.175.739	7.625.393	35.550.346	466,21%
SAION SMART SOLUTIONS S.A.S.	52.132.109	0	52.132.109	100,00%
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA SA	0	135.544.951	-135.544.951	-100,00%
UNION TEMPORAL SERVIASEAMOS	26.446.819	0	26.446.819	100,00%
VLADIMIR LEONARDO PALOMINO MARTINEZ	193.939	0	193.939	100,00%
YEISI JHOAN BOHORQUEZ CARDOZO	232.137	0	232.137	100,00%
BANCO DE OCCIDENTE	0	557.516	-557.516	-100,00%
LEIDY VIVIANA ACUNA BALLEEN	0	614.110	-614.110	-100,00%
ICBF	0	140.000	-140.000	-100,00%
SENA	0	93.400	-93.400	-100,00%
ACUEDUCTO DE BOGOTA	0	8.673	-8.673	-100,00%
CRISTIAN DAVID GOMEZ MONTOYA	0	3.193.344	-3.193.344	-100,00%
COMISIONITAS AGROPECUARIOS	0	35.130.834	-35.130.834	-100,00%
IFX NETWORKS COLOMBIA SAS	0	43.335.907	-43.335.907	-100,00%
DIEGO FERNANDO GUTIERREZ ARBOLEDA	0	1.359.266	-1.359.266	-100,00%
SERV ESPEC PARA EMPRESAS SAS SESPEM	0	11.432.174	-11.432.174	-100,00%
JULIO RAFAEL CARRILLO RIVERA	0	286.284	-286.284	-100,00%
RENEY PATINO ALARCON	0	1.254.528	-1.254.528	-100,00%
JAIRO ENRIQUE FRANCO SALCEDO	0	1.508.166	-1.508.166	-100,00%
SAMUEL ENRIQUE AREVALO BRITTO	0	2.630.618	-2.630.618	-100,00%
SILDAR DE JESUS ALTAMAR	0	342.144	-342.144	-100,00%
JUAN ALFONSO DIAZ SANMARTIN	0	688.524	-688.524	-100,00%
KRISTIAN CAMILO MEJIA RODRIGUEZ	0	2.092.429	-2.092.429	-100,00%
ERIK NAVIA AGRESOT	0	3.641.046	-3.641.046	-100,00%

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
RAFAEL MARTY VILLANUEVA ORTEGA	0	4.689.540	-4.689.540	-100,00%
DAVID ALEJANDRO CARDONA CLEVEZ	0	1.928.610	-1.928.610	-100,00%
NUMAR ALFREDO GOMEZ HERRERA	0	1.431.414	-1.431.414	-100,00%
ANGEL DAVID DOMINGUEZ CABALLERO	0	625.272	-625.272	-100,00%
BENJAMIN SIERRA CASTILLO	0	837.015	-837.015	-100,00%
CARLOS ENRIQUE MARTINEZ HERAZO	0	4.689.540	-4.689.540	-100,00%
HEYDER MANUEL SAEZ OCHOA	0	2.869.765	-2.869.765	-100,00%
CARLOS ALBERTO SARMIENTO SARMIENTO	0	7.622.932	-7.622.932	-100,00%
GABRIEL ALEJANDRO ARRIETA PADILLA	0	625.272	-625.272	-100,00%
DIEGO ALEXANDER MENDEZ TELLEZ	0	4.442.836	-4.442.836	-100,00%
JAIME ANDRES PELAEZ VILLEGAS	0	1.250.544	-1.250.544	-100,00%
WILSON GILBERTO PEREZ RODRIGUEZ	0	4.447.872	-4.447.872	-100,00%
SERGIO ANDRES BERNAL FORERO	0	1.690.790	-1.690.790	-100,00%
JUAN PABLO CLAVIJO CARRENO	0	2.262.039	-2.262.039	-100,00%
GARCES TOBAR MARIA ANTONIA	0	433.128	-433.128	-100,00%
CRISTHIAN ANDRES MORENO CAICEDO	0	1.431.414	-1.431.414	-100,00%
JULIO JUNIOR CONTRERAS LOPEZ	0	2.477.693	-2.477.693	-100,00%
WILLIAM ANDRES MENDEZ BAUTISTA	0	3.751.632	-3.751.632	-100,00%
JUAN MIGUEL MIRANDA AVILA	0	2.979.611	-2.979.611	-100,00%
JEISON ROJAS RUA	0	1.276.069	-1.276.069	-100,00%
HECTOR IVAN SANCHEZ MATEUS	0	1.435.569	-1.435.569	-100,00%
CARLOS ANDRES BEDOYA RODRIGUEZ	0	3.921.776	-3.921.776	-100,00%
JORGE ANDRES LOZANO RIVERA	0	1.545.462	-1.545.462	-100,00%
JOSE ALEJANDRO POSADA CARMONA	0	1.162.319	-1.162.319	-100,00%
ROBINSON EFRAIN JIMENEZ ESPINEL	0	1.254.528	-1.254.528	-100,00%
DANIELA FERNANDA LEUDO CASTRO	0	1.575.588	-1.575.588	-100,00%
JULIO CESAR ESCUDERO SOTOMAYOR	0	3.998.343	-3.998.343	-100,00%
RUBEN DARIO GAMBOA AGUIRRE	0	1.148.455	-1.148.455	-100,00%
MANUEL ALEJANDRO RIVERA AGUIRRE	0	2.292.664	-2.292.664	-100,00%
JORGE LUIS BASTO SANCHEZ	0	1.180.320	-1.180.320	-100,00%
CAMILO JESUS CARTUISTE MARIMON	0	4.721.306	-4.721.306	-100,00%
FRANCISCO JAVIER ORTIZ RICO	0	768.076	-768.076	-100,00%
LUIS CARLOS PEDRAZA TORRES	0	228.096	-228.096	-100,00%
DANNY STIVY GARZON RIOS	0	5.419.024	-5.419.024	-100,00%
DANIEL FERNANDO ARAUJO WILCHES	0	767.208	-767.208	-100,00%
FABIAN ANDRES APOLINAR CASTILLO	0	1.062.288	-1.062.288	-100,00%
JOSE ABRAHAM MORENO OLAYA	0	1.954.675	-1.954.675	-100,00%
LUIS ALFREDO GARCIA MIRANDA	0	1.029.780	-1.029.780	-100,00%
MARIO ANDRES CAMARGO PRIETO	0	2.479.614	-2.479.614	-100,00%
UNION TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 202	0	34.747.282	-34.747.282	-100,00%
C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.	0	2.366.597	-2.366.597	-100,00%
UNION TEMPORAL R&J 2022	0	16.484.082	-16.484.082	-100,00%
ANDRES ANTONIO NUNEZ QUINTERO	0	342.144	-342.144	-100,00%
TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	0	48.213.000	-48.213.000	-100,00%
EDINSON ERNEY FIGUEROA CORTEZ	0	597.868	-597.868	-100,00%
JERSON HADIR MENENDEZ VARGAS	0	729.484	-729.484	-100,00%
CESAR AUGUSTO ALVARADO SANABRIA	0	5.032.556	-5.032.556	-100,00%
O&L PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	0	150.725.141	-150.725.141	-100,00%
SERPEC INGENIEROS S.A.S	0	104.003.488	-104.003.488	-100,00%
AGUIRRE PAREDES VICTOR HUGO	0	885.246	-885.246	-100,00%
PAYARES DE LOS REYES ALDAIR ANTONIO	0	2.950.816	-2.950.816	-100,00%

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CONSORCIO DINAMICO 2020	0	43.136.297	-43.136.297	-100,00%
Total Oficina Principal	1.945.452.685	1.463.704.638	481.748.047	32,91%

Segmentación Geográfica | Detalle Otras cuentas por pagar Regional Centro

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CARLOS IDELFONSO	1.328.600	0	1.328.600	100,00%
YINA PAOLA HERNANDEZ PRADA	0	563.333	-563.333	-100,00%
Total Regional Centro	1.328.600	563.333	765.267	135,85%

Segmentación Geográfica | Detalle Otras cuentas por pagar Regional Llanos Orientales

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ASECOLBAS LIMITADA	5.534.202	0	5.534.202	100,00%
CHEVROPARTES DEL LLANO LTDA	3.853.799	8.922.059	-5.068.260	-56,81%
GRUPO STANDARD COLOMBIA RP SAS	1.898.198	0	1.898.198	100,00%
INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS	1.718.482	0	1.718.482	100,00%
TRANSPORTE DEL LLANO SAS	195.140.943	0	195.140.943	100,00%
Total Regional Llanos Orientales	208.145.624	8.922.059	199.223.565	2232,93%

Segmentación Geográfica | Detalle Otras cuentas por pagar Regional Nororiente

Tercero	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ICBF	0	90.600	-90.600	-100,00%
SENA	0	60.400	-60.400	-100,00%
Total Regional Nororiente	0	151.000	-151.000	-100,00%

21.8. REVELACIONES DE BAJA EN CUENTAS DIFERENTES AL PAGO DE LA DEUDA

Durante la vigencia se efectuó la baja en cuentas diferentes al pago de la deuda por valor total de 1.120.000, correspondiente a sanciones tributarias asumidas directamente por funcionarios de la entidad, discriminadas de la siguiente manera 622.000 asociados a la Regional Llanos y 498.000 a la Regional Tolima Grande, sin que dichas erogaciones generaran salida de recursos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Adicionalmente, en la Oficina Principal se realizó la baja de una cuenta por pagar por 43.136.297, correspondiente al Consorcio Dinámico 2020, teniendo en cuenta que dicha obligación ya había sido reconocida y cancelada en vigencias anteriores, situación que originó una duplicidad del pasivo. En consecuencia, el valor fue debidamente depurado y reintegrado al Contrato No. 1441, suscrito con la Jefatura de Ingenieros del Ejército Nacional, para la construcción de la obra de BASAN, en aplicación de los principios de razonabilidad, depuración contable y representación fiel de la información financiera.

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

COMPOSICIÓN

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares otorga a sus servidores públicos y demás personal, a cambio de los servicios prestados, incluyendo los beneficios de corto plazo, de largo plazo, de posempleo y, cuando corresponda, beneficios por terminación del vínculo laboral. De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, estos beneficios pueden originarse en acuerdos formales, disposiciones legales o prácticas habituales de la entidad que generan obligaciones implícitas o tácitas. En los estados financieros, los pasivos por beneficios a los empleados se registran en la cuenta 2.5, mientras que los recursos del plan de activos para beneficios posempleo se presentan en la cuenta 1.9.04 – *Plan de activos para beneficios posempleo*, como activos destinados exclusivamente a la atención de obligaciones pensionales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	72.820.530.672	64.181.021.656	8.639.509.016	13,46%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.781.556.009	4.370.420.100	411.135.909	9,41%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.220.429.336	1.723.978.273	496.451.063	28,80%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	65.818.545.327	58.086.623.283	7.731.922.044	13,31%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS ACTIVOS	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%

El total de beneficios a los empleados asciende a 72.820.530.672 al cierre de 2025, frente a 64.181.021.656 en 2024, lo que representa un incremento cercano a 8.639.509.016, equivalente a una variación relativa del 13,5%. Este total se desagrega en tres grandes grupos: beneficios a los empleados a corto plazo, con un saldo de 4.781.556.009 en 2025 frente a 4.370.420.100 en 2024; beneficios a los empleados a largo plazo, con 2.220.429.336 en 2025 frente a 1.723.978.273 en 2024; y beneficios posempleo – pensiones, con 65.818.545.327 en 2025 frente a 58.086.623.283 2024. Cada uno de estos rubros evidencia un crecimiento en el periodo, reflejando tanto la dinámica de la nómina y las prestaciones como la actualización de las obligaciones pensionales y sus respectivos planes de activos.

Desde la perspectiva de política contable, la entidad reconoce un pasivo por beneficios a los empleados junto con su gasto o costo asociado en el periodo en que se consume el beneficio económico o el potencial de servicio derivado del trabajo prestado por el empleado, en cumplimiento del principio de devengo. Para los beneficios a corto plazo, el reconocimiento se hace por el valor nominal esperado de pago dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. En el caso de los beneficios a los empleados a largo plazo y de los beneficios posempleo, el reconocimiento del pasivo incorpora estimaciones actuariales y la medición al valor presente de los pagos futuros esperados, mientras que los activos del plan se miden a valor de mercado.

El plan de activos para beneficios posempleo se registra en la cuenta 1.9.04 – *Plan de activos para beneficios posempleo*, y corresponde a una fiducia cuyo saldo a 31 de diciembre de 2025 asciende a 20.861.352.053, frente a 18.782.539.675 en 2024, con un incremento de 2.078.812.378, equivalente a aproximadamente 11,1% por concepto de rendimientos generados y una inyección de capital realizada en el 2025 por 466.000.000. Estos recursos corresponden a activos administrados a través

de un encargo fiduciario, destinados de manera exclusiva a cubrir las obligaciones por beneficios posempleo, especialmente pensiones.

22.1. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO

Durante la vigencia 2025, los beneficios a los empleados a corto plazo evidencian un comportamiento consistente con la dinámica normal de causación, pago y provisión de obligaciones laborales, reflejando principalmente variaciones en vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones, cesantías e intereses sobre cesantías. En términos generales, se observa un incremento en los saldos asociados a derechos causados y no disfrutados, particularmente en vacaciones y primas, explicado por el crecimiento del costo laboral, la permanencia del personal y el efecto acumulado de días causados al cierre del ejercicio. En contraste, rubros como nómina por pagar y aportes a seguridad social presentan saldos nulos al cierre, lo que evidencia una oportuna cancelación de obligaciones corrientes antes del cierre contable.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	4.781.556.009	4.370.420.100	411.135.909	9,41%
Nómina por pagar	4.510	18.450.712	-18.446.202	-99,98%
Cesantías	14.380.238	14.818.095	-437.857	-2,95%
Intereses sobre cesantías	1.876.529	1.750.250	126.279	7,21%
Vacaciones	1.772.078.459	1.521.802.027	250.276.432	16,45%
Prima de vacaciones	1.575.901.166	1.523.825.577	52.075.589	3,42%
Prima de servicios	829.184.066	748.149.277	81.034.789	10,83%
Bonificaciones	588.131.041	541.236.962	46.894.079	8,66%
Aportes a riesgos laborales	0	79.700	-79.700	-100,00%
Aportes a cajas de compensación familiar	0	307.500	-307.500	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Nómina por pagar	4.510	18.450.712	-18.446.202	-99,98%
2511010001 NOMINA X PAGAR PERSONAL PLANTA	0	166.063	-166.063	-100,00%
2511010002 NOMINA EMPLEADOS ALFM A PAGAR	4.510	18.284.649	-18.280.139	-99,98%
Cesantías	14.380.238	14.818.095	-437.857	-2,95%
2511020001 CESANTIAS PERSONAL PLANTA	14.380.238	14.818.095	-437.857	-2,95%
Intereses sobre cesantías	1.876.529	1.750.250	126.279	7,21%
2511030001 INTERESES CESANTIAS PERSONAL PLANTA	1.876.529	1.750.250	126.279	7,21%
Vacaciones	1.772.078.459	1.521.802.027	250.276.432	16,45%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	1.772.078.459	1.521.802.027	250.276.432	16,45%
Prima de vacaciones	1.575.901.166	1.523.825.577	52.075.589	3,42%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	1.575.901.166	1.523.825.577	52.075.589	3,42%
Prima de servicios	829.184.066	748.149.277	81.034.789	10,83%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	829.184.066	748.149.277	81.034.789	10,83%
Bonificaciones	588.131.041	541.236.962	46.894.079	8,66%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	588.131.041	541.236.962	46.894.079	8,66%
Aportes a riesgos laborales	0	79.700	-79.700	-100,00%
2511110001 APORTES A RIESGOS LABORALES	0	79.700	-79.700	-100,00%
Aportes a cajas de compensación familiar	0	307.500	-307.500	-100,00%
2511240001 APORTES CAJAS COMPENSACION FAMILIAR	0	307.500	-307.500	-100,00%

El comportamiento agregado de la cuenta también refleja una mejora en los procesos de cierre y depuración, al observarse la eliminación de saldos que en 2024 se encontraban pendientes en conceptos como nómina por pagar y aportes a riesgos laborales o cajas de compensación familiar. Asimismo, las variaciones entre subcuentas muestran una recomposición interna del pasivo laboral, donde algunos

conceptos disminuyen —como la prima de vacaciones en determinadas sociedades— mientras otros aumentan, sin que ello implique un incremento desproporcionado del pasivo total, sino una adecuada aplicación del principio de devengo y del reconocimiento conforme a la normatividad vigente.

Segmentación geográfica | Beneficios a los empleados a corto plazo por concepto

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Nómina por pagar	4.510	18.450.712	-18.446.202	-99,98%
Oficina Principal	0	5.161.141	-5.161.141	-100,00%
Regional Centro	4.510	166.063	-161.553	-97,28%
Regional Nororiente	0	8.283.363	-8.283.363	-100,00%
Regional Suroccidente	0	3.107.438	-3.107.438	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	1.732.707	-1.732.707	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cesantías	14.380.238	14.818.095	-437.857	-2,95%
Oficina Principal	11.920.313	11.140.479	779.834	7,00%
Regional Nororiente	95.088	232.674	-137.586	-59,13%
Regional Suroccidente	2.364.837	3.444.942	-1.080.105	-31,35%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Intereses sobre cesantías	1.876.529	1.750.250	126.279	7,21%
Oficina Principal	1.430.438	1.336.857	93.581	7,00%
Regional Suroccidente	446.091	413.393	32.698	7,91%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Vacaciones	1.772.078.459	1.521.802.027	250.276.432	16,45%
Oficina Principal	567.508.885	513.517.829	53.991.056	10,51%
Regional Sur	21.835.754	24.452.701	-2.616.947	-10,70%
Regional Amazonía	90.426.152	72.689.827	17.736.325	24,40%
Regional Antioquia - Chocó	152.225.415	111.447.322	40.778.093	36,59%
Regional Caribe	138.755.152	110.027.448	28.727.704	26,11%
Regional Centro	140.095.950	120.677.560	19.418.390	16,09%
Regional Llanos Orientales	115.867.120	101.030.434	14.836.686	14,69%
Regional Nororiente	101.936.521	89.052.231	12.884.290	14,47%
Regional Norte	108.436.569	96.782.030	11.654.539	12,04%
Regional Pacífico	52.543.542	42.502.645	10.040.897	23,62%
Regional Suroccidente	123.919.921	109.901.927	14.017.994	12,76%
Regional Tolima Grande	158.527.478	129.720.073	28.807.405	22,21%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Prima de vacaciones	1.575.901.166	1.523.825.577	52.075.589	3,42%
Oficina Principal	461.848.993	514.225.463	-52.376.470	-10,19%
Regional Sur	15.228.119	24.452.701	-9.224.582	-37,72%
Regional Amazonía	72.577.568	74.005.743	-1.428.175	-1,93%
Regional Antioquia - Chocó	149.105.406	111.447.322	37.658.084	33,79%
Regional Caribe	126.997.736	110.027.448	16.970.288	15,42%
Regional Centro	112.841.486	120.677.560	-7.836.074	-6,49%
Regional Llanos Orientales	115.867.120	101.030.434	14.836.686	14,69%
Regional Nororiente	101.936.521	89.052.231	12.884.290	14,47%
Regional Norte	108.436.569	96.782.030	11.654.539	12,04%
Regional Pacífico	49.331.600	42.502.645	6.828.955	16,07%
Regional Suroccidente	103.202.570	109.901.927	-6.699.357	-6,10%
Regional Tolima Grande	158.527.478	129.720.073	28.807.405	22,21%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Prima de servicios	829.184.066	748.149.277	81.034.789	10,83%
Oficina Principal	268.172.471	247.906.812	20.265.659	8,17%
Regional Sur	12.476.255	12.254.541	221.714	1,81%
Regional Amazonía	49.081.093	41.269.312	7.811.781	18,93%
Regional Antioquia - Chocó	65.673.076	55.791.207	9.881.869	17,71%
Regional Caribe	31.237.218	27.674.248	3.562.970	12,87%
Regional Centro	77.255.289	68.502.063	8.753.226	12,78%
Regional Llanos Orientales	56.544.281	48.543.128	8.001.153	16,48%
Regional Nororiente	53.199.649	49.953.099	3.246.550	6,50%
Regional Norte	61.128.213	54.844.096	6.284.117	11,46%
Regional Pacífico	26.535.351	25.082.320	1.453.031	5,79%
Regional Suroccidente	57.531.795	53.440.533	4.091.262	7,66%
Regional Tolima Grande	70.349.375	62.887.918	7.461.457	11,86%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bonificaciones	588.131.041	541.236.962	46.894.079	8,66%
Oficina Principal	195.719.116	186.415.151	9.303.965	4,99%
Regional Sur	9.250.779	9.271.601	-20.822	-0,22%
Regional Amazonía	33.860.322	31.909.740	1.950.582	6,11%
Regional Antioquia - Chocó	44.518.466	36.121.366	8.397.100	23,25%
Regional Caribe	23.492.705	20.192.072	3.300.633	16,35%
Regional Centro	60.340.704	51.814.211	8.526.493	16,46%
Regional Llanos Orientales	41.024.774	35.753.267	5.271.507	14,74%
Regional Nororiente	39.965.739	37.851.238	2.114.501	5,59%
Regional Norte	36.161.972	35.731.227	430.745	1,21%
Regional Pacífico	16.872.708	17.647.977	-775.269	-4,39%
Regional Suroccidente	45.233.392	40.405.209	4.828.183	11,95%
Regional Tolima Grande	41.690.364	38.123.903	3.566.461	9,35%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Aportes a riesgos laborales	0	79.700	-79.700	-100,00%
Regional Nororiente	0	79.700	-79.700	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Aportes a cajas de compensación familiar	0	307.500	-307.500	-100,00%
Oficina Principal	0	186.700	-186.700	-100,00%
Regional Nororiente	0	120.800	-120.800	-100,00%

Segmentación geográfica | Beneficios a los empleados a corto plazo por regional

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.506.600.216	1.479.890.432	26.709.784	1,80%
2511010002 NOMINA EMPLEADOS ALFM A PAGAR	0	5.161.141	-5.161.141	-100,00%
2511020001 CESANTIAS PERSONAL PLANTA	11.920.313	11.140.479	779.834	7,00%
2511030001 INTERESES CESANTIAS PERSONAL PLANTA	1.430.438	1.336.857	93.581	7,00%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	567.508.885	513.517.829	53.991.056	10,51%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	461.848.993	514.225.463	-52.376.470	-10,19%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	268.172.471	247.906.812	20.265.659	8,17%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	195.719.116	186.415.151	9.303.965	4,99%
2511240001 APORTES CAJAS COMPENSACION FAMILIAR	0	186.700	-186.700	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	58.790.907	70.431.544	-11.640.637	-16,53%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	21.835.754	24.452.701	-2.616.947	-10,70%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	15.228.119	24.452.701	-9.224.582	-37,72%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	12.476.255	12.254.541	221.714	1,81%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	9.250.779	9.271.601	-20.822	-0,22%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Amazonía	245.945.135	219.874.622	26.070.513	11,86%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	90.426.152	72.689.827	17.736.325	24,40%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	72.577.568	74.005.743	-1.428.175	-1,93%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	49.081.093	41.269.312	7.811.781	18,93%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	33.860.322	31.909.740	1.950.582	6,11%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Antioquia - Chocó	411.522.363	314.807.217	96.715.146	30,72%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	152.225.415	111.447.322	40.778.093	36,59%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	149.105.406	111.447.322	37.658.084	33,79%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	65.673.076	55.791.207	9.881.869	17,71%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	44.518.466	36.121.366	8.397.100	23,25%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Caribe	320.482.811	267.921.216	52.561.595	19,62%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	138.755.152	110.027.448	28.727.704	26,11%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	126.997.736	110.027.448	16.970.288	15,42%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	31.237.218	27.674.248	3.562.970	12,87%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	23.492.705	20.192.072	3.300.633	16,35%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Centro	390.537.939	361.837.457	28.700.482	7,93%
2511010001 NOMINA X PAGAR PERSONAL PLANTA	0	166.063	-166.063	-100,00%
2511010002 NOMINA EMPLEADOS ALFM A PAGAR	4.510	0	4.510	100%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	140.095.950	120.677.560	19.418.390	16,09%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	112.841.486	120.677.560	-7.836.074	-6,49%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	77.255.289	68.502.063	8.753.226	12,78%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	60.340.704	51.814.211	8.526.493	16,46%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Llanos Orientales	329.303.295	286.357.263	42.946.032	15,00%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	115.867.120	101.030.434	14.836.686	14,69%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	115.867.120	101.030.434	14.836.686	14,69%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	56.544.281	48.543.128	8.001.153	16,48%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	41.024.774	35.753.267	5.271.507	14,74%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Nororiente	297.133.518	274.625.336	22.508.182	8,20%
2511010002 NOMINA EMPLEADOS ALFM A PAGAR	0	8.283.363	-8.283.363	-100,00%
2511020001 CESANTIAS PERSONAL PLANTA	95.088	232.674	-137.586	-59,13%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	101.936.521	89.052.231	12.884.290	14,47%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	101.936.521	89.052.231	12.884.290	14,47%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	53.199.649	49.953.099	3.246.550	6,50%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	39.965.739	37.851.238	2.114.501	5,59%
2511110001 APORTES A RIESGOS LABORALES	0	79.700	-79.700	-100,00%
2511240001 APORTES CAJAS COMPENSACION FAMILIAR	0	120.800	-120.800	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Norte	314.163.323	284.139.383	30.023.940	10,57%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	108.436.569	96.782.030	11.654.539	12,04%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	108.436.569	96.782.030	11.654.539	12,04%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	61.128.213	54.844.096	6.284.117	11,46%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	36.161.972	35.731.227	430.745	1,21%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Pacífico	145.283.201	127.735.587	17.547.614	13,74%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	52.543.542	42.502.645	10.040.897	23,62%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	49.331.600	42.502.645	6.828.955	16,07%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	26.535.351	25.082.320	1.453.031	5,79%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	16.872.708	17.647.977	-775.269	-4,39%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Suroccidente	332.698.606	320.615.369	12.083.237	3,77%
2511010002 NOMINA EMPLEADOS ALFM A PAGAR	0	3.107.438	-3.107.438	-100,00%
2511020001 CESANTIAS PERSONAL PLANTA	2.364.837	3.444.942	-1.080.105	-31,35%
2511030001 INTERESES CESANTIAS PERSONAL PLANTA	446.091	413.393	32.698	7,91%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	123.919.921	109.901.927	14.017.994	12,76%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	103.202.570	109.901.927	-6.699.357	-6,10%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	57.531.795	53.440.533	4.091.262	7,66%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	45.233.392	40.405.209	4.828.183	11,95%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Tolima Grande	429.094.695	362.184.674	66.910.021	18,47%
2511010002 NOMINA EMPLEADOS ALFM A PAGAR	0	1.732.707	-1.732.707	-100,00%
2511040001 VACACIONES PERSONAL DE PLANTA	158.527.478	129.720.073	28.807.405	22,21%
2511050001 PRIMA VACACIONES PERSONAL PLANTA	158.527.478	129.720.073	28.807.405	22,21%
2511060001 PRIMA DE SERVICIOS PERSONAL PLANTA	70.349.375	62.887.918	7.461.457	11,86%
2511090001 BONIFICACION PERSONAL PLANTA	41.690.364	38.123.903	3.566.461	9,35%

En la Oficina Principal, los beneficios a los empleados a corto plazo presentan incrementos relevantes en rubros de alta materialidad. La provisión por vacaciones aumentó de 513.517.829 en 2024 a 567.508.885 en 2025, mientras que la prima de servicios pasó de 247.906.812 a 268.172.471, y las bonificaciones de 186.415.151 a 195.719.116, reflejando el efecto del mayor valor salarial y del tiempo de servicio acumulado del personal. En contraste, la prima de vacaciones disminuyó de 514.225.463 a 461.848.993, comportamiento asociado a pagos realizados durante la vigencia. Adicionalmente, la nómina por pagar se presenta en cero al cierre de 2025, frente a 5.161.141 en 2024, evidenciando una adecuada gestión de pagos y cierre oportuno de obligaciones laborales.

En las regionales, el comportamiento de los beneficios a corto plazo es heterogéneo pero consistente con la estructura de personal y el nivel de operación territorial. La provisión por vacaciones muestra incrementos generalizados, destacándose Tolima Grande, que pasó de 129.720.073 a 158.527.478, Antioquia-Chocó de 111.447.322 a 152.225.415, y Caribe de 110.027.448 a 138.755.152. De igual forma, la prima de servicios y las bonificaciones presentan aumentos en la mayoría de regionales, reflejando el devengo normal de estos beneficios. En contraste, los saldos de nómina por pagar y aportes a seguridad social se reducen a cero en casi todas las regionales, frente a valores registrados en 2024, lo que confirma el cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y la adecuada depuración del pasivo al cierre del periodo.

22.2. BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO

Durante la vigencia 2025, la cuenta cesantías retroactivas presenta un comportamiento global de crecimiento, reflejando el efecto acumulado del tiempo de servicio del personal amparado bajo este régimen, así como las actualizaciones derivadas de incrementos salariales y factores de liquidación aplicables. Este rubro, clasificado como beneficios a los empleados a largo plazo, incorpora estimaciones que responden al principio de devengo y a la obligación futura que la entidad mantiene frente a sus trabajadores, por lo cual su variación es coherente con la dinámica natural de este tipo de pasivos laborales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2.220.429.336	1.723.978.273	496.451.063	28,80%
Cesantías retroactivas	2.220.429.336	1.723.978.273	496.451.063	28,80%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cesantías retroactivas	2.220.429.336	1.723.978.273	496.451.063	28,80%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	2.220.429.336	1.723.978.273	496.451.063	28,80%

Si bien el comportamiento general es creciente, se evidencian variaciones diferenciadas entre sociedades, incluyendo incrementos moderados en la mayoría de las regionales y reducciones significativas o eliminación de saldos en casos puntuales. Estas disminuciones obedecen principalmente a pagos, traslados de personal, cambios en la situación laboral o depuración de estimaciones, sin que ello represente una inconsistencia contable.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cesantías retroactivas	2.220.429.336	1.723.978.273	496.451.063	28,80%
Oficina Principal	1.650.484.477	1.136.897.382	513.587.095	45,17%
Regional Sur	78.013.217	64.395.427	13.617.790	21,15%
Regional Amazonía	32.819.663	23.237.836	9.581.827	41,23%
Regional Antioquia - Chocó	154.818.615	139.373.664	15.444.951	11,08%
Regional Centro	64.949.544	53.012.848	11.936.696	22,52%
Regional Llanos Orientales	2.289.234	54.286.906	-51.997.672	-95,78%
Regional Nororiente	114.979.442	102.996.574	11.982.868	11,63%
Regional Norte	75.113.139	60.513.992	14.599.147	24,13%
Regional Suroccidente	0	53.442.816	-53.442.816	-100,00%
Regional Tolima Grande	46.962.005	35.820.828	11.141.177	31,10%

En la Oficina Principal, las cesantías retroactivas registran un incremento significativo, pasando de 1.136.897.382 en 2024 a 1.650.484.477 en 2025. Este aumento se explica principalmente por la acumulación del derecho asociado al tiempo de servicio, así como por el impacto de los ajustes salariales aplicados durante la vigencia, que inciden directamente en la base de cálculo de esta obligación de largo plazo. El saldo reconocido confirma la adecuada aplicación de los criterios de medición establecidos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y refleja la materialidad de este pasivo dentro de la estructura laboral de la Oficina Principal.

En las regionales, el comportamiento de las cesantías retroactivas es mixto. Se observan incrementos moderados en Sur de 64.395.427 a 78.013.217, Amazonía de 23.237.836 a 32.819.663, Antioquia -

Chocó de 139.373.664 a 154.818.615, Centro de 53.012.848 a 64.949.544, Nororiente de 102.996.574 a 114.979.442, Norte de 60.513.992 a 75.113.139 y Tolima Grande de 35.820.828 a 46.962.005, coherentes con la continuidad laboral del personal. En contraste, la Regional Llanos Orientales presenta una disminución significativa, pasando de 54.286.906 a 2.289.234, y la Regional Suroccidente reduce su saldo a cero, frente a 53.442.816 en 2024, variaciones que se explican por pagos o retiros.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.650.484.477	1.136.897.382	513.587.095	45,17%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	1.650.484.477	1.136.897.382	513.587.095	45,17%
Regional Sur	78.013.217	64.395.427	13.617.790	21,15%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	78.013.217	64.395.427	13.617.790	21,15%
Regional Amazonía	32.819.663	23.237.836	9.581.827	41,23%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	32.819.663	23.237.836	9.581.827	41,23%
Regional Antioquia - Chocó	154.818.615	139.373.664	15.444.951	11,08%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	154.818.615	139.373.664	15.444.951	11,08%
Regional Centro	64.949.544	53.012.848	11.936.696	22,52%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	64.949.544	53.012.848	11.936.696	22,52%
Regional Llanos Orientales	2.289.234	54.286.906	-51.997.672	-95,78%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	2.289.234	54.286.906	-51.997.672	-95,78%
Regional Nororiente	114.979.442	102.996.574	11.982.868	11,63%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	114.979.442	102.996.574	11.982.868	11,63%
Regional Norte	75.113.139	60.513.992	14.599.147	24,13%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	75.113.139	60.513.992	14.599.147	24,13%
Regional Suroccidente	0	53.442.816	-53.442.816	-100,00%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	0	53.442.816	-53.442.816	-100,00%
Regional Tolima Grande	46.962.005	35.820.828	11.141.177	31,10%
2512040001 CESANTIAS RETROACTIVAS ALFM	46.962.005	35.820.828	11.141.177	31,10%

22.3. BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

En relación con los beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares informa que no presenta saldos reconocidos por este concepto al cierre de la vigencia 2025. Durante el periodo no se generaron obligaciones asociadas a indemnizaciones, planes de retiro, acuerdos de terminación anticipada ni otros beneficios derivados de la finalización del vínculo laboral o contractual que cumplieran los criterios de reconocimiento como pasivo o activo bajo el Manual de Políticas Contables de la Agencia y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En consecuencia, no se registran provisiones, gastos ni revelaciones cuantitativas adicionales relacionadas con beneficios por terminación, manteniéndose este rubro sin afectación en los estados financieros.

22.4. BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEO – PENSIONES Y OTROS

El pasivo pensional total de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares asciende a 65.818.545.327 al 31 de diciembre de 2025, frente a 58.086.623.283 en 2024, lo que representa un incremento absoluto de 7.731.922.044. Este crecimiento se explica principalmente por la actualización del cálculo actuarial,

el reconocimiento del costo financiero del periodo y el aumento en el valor presente de las obligaciones asociadas a pensiones y bonos pensionales. En términos de población, el número total de obligaciones pasa de 1.265 en 2024 a 1.236 en 2025, reflejando una ligera reducción en el número de casos, aunque con un mayor valor promedio por obligación.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	65.818.545.327	58.086.623.283	7.731.922.044	13,31%
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	561.043.714	1.032.361.777	-471.318.063	-45,65%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	43.403.700.769	37.460.949.293	5.942.751.476	15,86%
Cálculo actuarial de pensiones actuales	21.853.800.844	19.593.312.213	2.260.488.631	11,54%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%
Derechos en fideicomiso	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	561.043.714	1.032.361.777	-471.318.063	-45,65%
2514140001 CAL. ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	561.043.714	1.032.361.777	-471.318.063	-45,65%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	43.403.700.769	37.460.949.293	5.942.751.476	15,86%
2514120001 CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	43.403.700.769	37.460.949.293	5.942.751.476	15,86%
Cálculo actuarial de pensiones actuales	21.853.800.844	19.593.312.213	2.260.488.631	11,54%
2514100001 CALCULO ACTUARIAL PARA PENSIONES ACTUALES	21.853.800.844	19.593.312.213	2.260.488.631	11,54%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Derechos en fideicomiso	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%
1904100001 DERECHOS EN FIDEICOMISO	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%

Desde la perspectiva de composición por naturaleza, el pasivo pensional 2025 se concentra en dos grandes grupos: Pensiones, por 22.414.844.558, y Bonos pensionales, por 43.403.700.769, los cuales en conjunto explican el 100% del pasivo reconocido. En comparación con 2024, las pensiones aumentan desde 20.625.673.990, mientras que los bonos presentan un crecimiento más pronunciado desde 37.460.949.293, confirmando que el principal factor de expansión del pasivo corresponde a las obligaciones futuras asociadas a bonos tipo A y B, las cuales representan compromisos diferidos, pero plenamente exigibles en el largo plazo.

Al analizar el detalle por grupos de beneficiarios en 2025, se observa que los jubilados totalmente a cargo de la entidad suman 44 personas, con un valor actuarial de 14.081.935.297, frente a 43 jubilados y 13.482.531.965 en 2024, lo que evidencia tanto un incremento en la población como en el valor del compromiso. De igual forma, los beneficiarios vitalicios totalmente a cargo de la entidad mantienen 25 casos, pero su valor aumenta significativamente de 5.765.937.732 en 2024 a 7.771.865.547 en 2025, reflejando el impacto de la actualización de mesadas, expectativas de vida y tasas actuariales.

Un elemento relevante del análisis es la desaparición del grupo de retirados con más de 20 años de servicio, que en 2024 registraba 1 caso por 344.842.516 y que en 2025 presenta saldo cero. En línea con lo anterior, las cuotas partes de pensiones disminuyen de 1.032.361.777 en 2024 a 561.043.714 en 2025, manteniendo el mismo número de casos (6), lo que confirma pagos, conciliaciones interinstitucionales y depuración de obligaciones compartidas.

En cuanto a los bonos pensionales, se evidencia un cambio estructural importante. Los Bonos Tipo B, que representan la mayor proporción del pasivo, pasan de 34.021.452.242 en 2024 a 40.106.975.592 en 2025, a pesar de que el número de casos disminuye de 1.072 a 1.053, lo que indica un mayor valor actuarial por bono, asociado al avance en la edad y tiempo de servicio de los afiliados. Por su parte, los Bonos Tipo A M2 disminuyen en número de 97 a 88 y en valor de 3.392.721.964 a 3.220.124.495, mientras que los Bonos Tipo A M1 presentan un aumento moderado en valor, pasando de 46.775.087 a 76.600.682, pese a una reducción en el número de casos.

De manera integral, la información comparativa de 2024 y 2025 permite concluir que el incremento del pasivo pensional no obedece a un crecimiento descontrolado, sino a la evolución natural de las obligaciones actuariales, particularmente de aquellas asociadas a bonos pensionales y beneficiarios vitalicios. Este comportamiento se encuentra alineado con el aumento paralelo del plan de activos para beneficios posempleo, reflejando una gestión responsable del riesgo pensional. La adecuada segmentación por tipo de obligación, la reducción de cuotas partes y la depuración de grupos específicos fortalecen la transparencia, trazabilidad y razonabilidad de la información financiera revelada por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

El plan de activos para beneficios posempleo, materializado principalmente a través de los derechos en fideicomiso, constituye un elemento clave de apalancamiento financiero frente al pasivo pensional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en la medida en que permite contar con recursos específicos destinados a respaldar, de manera parcial, las obligaciones derivadas de pensiones actuales, futuras y cuotas partes. El fortalecimiento de este plan de activos contribuye a mitigar el impacto del crecimiento natural del pasivo actuarial, mejora la sostenibilidad de largo plazo y evidencia una gestión responsable del riesgo pensional, alineada con los principios de prudencia y planeación financiera. Finalmente, se precisa que la segmentación geográfica de este plan de activos y del pasivo pensional se concentra exclusivamente en la Oficina Principal, dado que la administración, reconocimiento y control de las obligaciones posempleo y de los recursos fiduciarios se realiza de forma centralizada, sin distribución por regionales.

Segmentación geográfica | Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros por concepto

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	561.043.714	1.032.361.777	-471.318.063	-45,65%
Oficina Principal	561.043.714	1.032.361.777	-471.318.063	-45,65%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	43.403.700.769	37.460.949.293	5.942.751.476	15,86%
Oficina Principal	43.403.700.769	37.460.949.293	5.942.751.476	15,86%
Cálculo actuarial de pensiones actuales	21.853.800.844	19.593.312.213	2.260.488.631	11,54%
Oficina Principal	21.853.800.844	19.593.312.213	2.260.488.631	11,54%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Derechos en fideicomiso	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%
Oficina Principal	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%

Segmentación geográfica | Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros por sociedad

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	65.818.545.327	58.086.623.283	7.731.922.044	13,31%
2514100001 CALCULO ACTUARIAL PARA PENSIONES ACTUALES	21.853.800.844	19.593.312.213	2.260.488.631	11,54%
2514120001 CALCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	43.403.700.769	37.460.949.293	5.942.751.476	15,86%
2514140001 CAL. ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	561.043.714	1.032.361.777	-471.318.063	-45,65%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%
1904100001 DERECHOS EN FIDEICOMISO	20.861.352.053	18.782.539.675	2.078.812.378	11,07%

NOTA 24. PROVISIONES

COMPOSICIÓN

Las provisiones representan pasivos a cargo de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento. De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, se reconocen como provisiones aquellas obligaciones presentes de origen legal que surgen de sucesos pasados, respecto de las cuales es probable que la entidad deba desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio, y cuyo valor puede estimarse de manera fiable. En el caso particular de la entidad, las provisiones contables reconocidas en la clase 27 se concentran en la cuenta 2.7.01 – *Provisiones por litigios y demandas*, ajustándose a los criterios de reconocimiento y medición definidos por la Contaduría General de la Nación.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PROVISIONES	3.231.553.855	3.289.302.184	-57.748.329	-1,76%
LITIGIOS Y DEMANDAS	3.231.553.855	3.289.302.184	-57.748.329	-1,76%

En el comparativo 2025–2024, se presenta un saldo total de 3.231.553.855 al cierre de 2025, frente a 3.289.302.184 en 2024, lo que implica una disminución de aproximadamente 57.748.329, equivalente a una variación relativa del –1,76%.

23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

Dentro de la cuenta 2.7.01 – *Provisiones por litigios y demandas*, se desagrega el saldo en dos componentes principales: litigios y demandas administrativas y litigios y demandas laborales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
LITIGIOS Y DEMANDAS	3.231.553.855	3.289.302.184	-57.748.329	-1,76%
Administrativas	3.231.553.855	3.231.553.855	0	0,00%
Laborales	0	57.748.329	-57.748.329	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Administrativas	3.231.553.855	3.231.553.855	0	0,00%
2701030001 LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	3.231.553.855	3.231.553.855	0	0,00%
Laborales	0	57.748.329	-57.748.329	-100,00%
2701050001 LITIGIOS Y DEMANDAS LABORALES	0	57.748.329	-57.748.329	-100,00%

El componente “Administrativas” concentra la totalidad del saldo de la provisión a 31 de diciembre de 2025, con un valor de 3.231.553.855, mientras que al cierre de 2024 registraba igualmente 3.231.553.855, de modo que no presenta variación entre ambas vigencias. Esta estabilidad cuantitativa sugiere que los procesos administrativos clasificados como probables no variaron en su importe global, teniendo en cuenta que, tras la evaluación de riesgo, se mantuvo el mismo nivel de exposición económica.

Los litigios y demandas administrativas suelen estar asociados a reclamaciones contra la entidad en los que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares actúa como demandada en su calidad de entidad pública. Al cierre del 2025 los procesos debidamente provisionados se relacionan a continuación:

LITIGIOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD			
PROCESO	NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
68001233300020150151400	UNIÓN TEMPORAL PUESTO FLUVIAL 31	2.776.116.549	Declarar mayores cantidades de obra del consecuente desequilibrio económico del Contrato de Obra 289.
11001334305920200024800	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES SAS	29.732.068	Declarar administrativamente responsable a la Agencia por el daño causado por el incumplimiento de las obligaciones como destinatario del vehículo de placa XKF465.
54001233300020180036300	LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ ORTEGA	425.705.238	Declarar la nulidad de los actos administrativos que declararon el siniestro e hicieron efectiva la garantía, dentro del contrato para la construcción de los alojamientos en Tibú.
3.231.553.855			

Por otro lado, el componente de litigios y demandas laborales dentro de la cuenta 2.7.01 presenta un comportamiento diferente al de las provisiones administrativas. Al cierre de 2024 existía una provisión por litigios laborales de 57.748.329 correspondiente al Señor Rafael Duarte Calderón, mientras que al cierre de 2025 dicho saldo es 0. En términos de variación, esto implica una disminución total de la provisión con ocasión a que el mismo dejó de cumplir los criterios de probabilidad requeridos para el reconocimiento como provisión saliendo de litigio.

LITIGIOS EN CONTRA DE LA ENTIDAD			
PROCESO	NOMBRE	SALDO	DESCRIPCIÓN
11001310503020190003900	RAFAEL DUARTE CALDERON	57.748.329	Declarar la configuración de un contrato realidad (Contrato de Trabajo). Condenar a la ALFM al pago de prestaciones sociales, salarios y demás derechos dejados de percibir e indemnización por despido injustificado.
57.748.329			

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Administrativas	3.231.553.855	3.231.553.855	0	0,00%
Oficina Principal	3.231.553.855	3.231.553.855	0	0,00%
Laborales	0	57.748.329	-57.748.329	-100,00%
Oficina Principal	0	57.748.329	-57.748.329	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	3.231.553.855	3.289.302.184	-57.748.329	-1,76%
2701030001 LITIGIOS Y DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	3.231.553.855	3.231.553.855	0	0,00%
2701050001 LITIGIOS Y DEMANDAS LABORALES	0	57.748.329	-57.748.329	-100,00%

23.2. GARANTÍAS

Al cierre de la vigencia 2025, la entidad no presenta saldos asociados a provisiones por concepto de garantías, dado que durante el periodo no se identificaron operaciones, contratos o compromisos que generaran obligaciones presentes derivadas de garantías exigibles o potenciales a favor de terceros.

Los estados financieros reflejan únicamente hechos económicos reales y verificables, sin que exista evidencia de reclamaciones, riesgos de incumplimiento, procesos contractuales pendientes de garantía o contingencias derivadas que requieran el reconocimiento de una provisión dentro del pasivo. En consecuencia, no fue necesario constituir provisiones por garantías, puesto que no se configuraron condiciones que cumplieran los criterios de reconocimiento establecidos en el Manual de Políticas Contables y en el marco normativo aplicable, tales como la existencia de una obligación presente, la probabilidad de salida de recursos o la capacidad de realizar una estimación fiable del valor.

La ausencia de saldos en esta categoría refleja una gestión contractual adecuada y una ejecución que no generó obligaciones de respaldo o riesgos que debieran ser provisionados, preservando así la razonabilidad y transparencia de la información financiera de la entidad.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

COMPOSICIÓN

Los otros pasivos corresponden a obligaciones presentes de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con terceros, originadas en hechos pasados, cuya cancelación implicará la salida de recursos en el futuro, y que no se clasifican como cuentas por pagar tradicionales, préstamos por pagar ni beneficios a los empleados. Dentro de esta clase se incluyen, entre otros, los avances y anticipos recibidos, los recursos recibidos en administración, los ingresos recibidos por anticipado y los otros pasivos diferidos, todos ellos con naturaleza de obligaciones sujetas a condiciones contractuales o de ejecución futura.

Estos pasivos, presentan una estructura que refleja la dinámica contractual y operativa de la entidad incluyendo, los saldos de la cuenta 2.9.01 – *Avances y anticipos recibidos*, asociados a recursos entregados por entidades contratantes como anticipo de ejecución; la cuenta 2.9.02 – *Recursos recibidos en administración*, que concentra fondos que la Agencia administra en nombre de terceros; la cuenta 2.9.10 – *Ingresos recibidos por anticipado*, que recoge recursos recibidos antes de generación los ingresos correspondientes a la ejecución de contratos interadministrativos; y finalmente, la cuenta 2.9.90 – *Otros pasivos diferidos*, donde se ubican partidas cuya aplicación o reconocimiento como ingreso está condicionada a hechos futuros, y que corresponden a recursos destinados a un fondo de protección asociado a créditos otorgados por la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS PASIVOS	61.980.565.825	85.330.557.655	-23.349.991.830	-27,36%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	2.041.049.432	10.841.219.387	-8.800.169.955	-81,17%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	9.610.814.625	50.694.360.238	-41.083.545.613	-81,04%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	48.171.667.515	22.049.742.000	26.121.925.515	118,47%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	2.157.034.253	1.745.236.030	411.798.223	23,60%

Los otros pasivos comprenden obligaciones sujetas a condiciones específicas de ejecución, administración o diferimiento, cuya liquidación implicará la salida futura de recursos y cuyo reconocimiento responde a criterios de legalidad y probabilidad establecidos por la normatividad contable pública. Para la vigencia 2025, la cuenta 2.9 – *Otros pasivos* presenta un saldo total de 61.980.565.825, frente a 85.330.557.655 en 2024, lo que representa una disminución de 23.349.991.830, una variación relativa del -27,36 %. Esta variación global refleja un comportamiento heterogéneo entre las diferentes cuentas, y se asocian a la ejecución de contratos, la administración de recursos de terceros, el reconocimiento de ingresos anticipados y el manejo de pasivos diferidos.

La clasificación y medición de estos pasivos se soporta en los criterios generales del Manual de Políticas Contables, que señalan que las obligaciones deben reconocerse cuando existe una obligación presente, es probable la salida de recursos y puede realizarse una estimación fiable del valor, y que la medición inicial se efectúa por el valor de la transacción o del hecho generador. En el caso de los avances y anticipos recibidos y de los ingresos recibidos por anticipado, esto implica registrar como pasivo los recursos recibidos que aún no se han devengado como ingreso, toda vez que la entidad no ha cumplido totalmente con la prestación del bien o la ejecución del servicio; en el caso de los recursos recibidos en

administración, el pasivo refleja la obligación de ejecutar o devolver los recursos conforme a las instrucciones del ente aportante; y en los otros pasivos diferidos, se reconocen montos cuyo devengo está atado a decisiones o condiciones futuras, evitando un reconocimiento anticipado de resultados.

El comportamiento de la cuenta 29 durante la vigencia 2025 estuvo marcado por movimientos de reclasificación significativos y por la ejecución de contratos interadministrativos. Por una parte, se reclasificaron recursos inicialmente registrados como avances o como recursos en administración hacia la cuenta 2.9.10, al evidenciarse que su verdadera naturaleza correspondía a ingresos diferidos sujetos al cumplimiento de obligaciones contractuales específicas; por otro lado, se trasladaron montos de avances y anticipos entregados a recursos recibidos en administración cuando se determinó que la Agencia actuaba en realidad como la administradora de los recursos y no como ejecutora principal de la obra correspondiente a BASAN. Estos ajustes contables tuvieron como propósito asegurar que la presentación de los estados financieros reflejara de manera fiel la esencia económica de los contratos, se respetara el principio del devengo y se fortaleciera la comparabilidad de las cifras entre periodos.

24.1. AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

La cuenta 2.9.01 – Avances y anticipos recibidos corresponde, para la vigencia 2025, de manera específica a los recursos asociados al contrato suscrito con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional para apoyar las operaciones de erradicación de cultivos ilícitos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	2.041.049.432	10.841.219.387	-8.800.169.955	-81,17%
Anticipos sobre convenios y acuerdos	2.041.049.432	10.841.219.387	-8.800.169.955	-81,17%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Anticipos sobre convenios y acuerdos	2.041.049.432	10.841.219.387	-8.800.169.955	-81,17%
2901020001 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	2.041.049.432	10.841.219.387	-8.800.169.955	-81,17%

El saldo de esta cuenta pasa de 10.841.219.387 en 2024 a 2.041.049.432 en 2025, lo que constituye una disminución de 8.800.169.955, equivalente al -81,17%. Esta variación refleja la ejecución material de las actividades contratadas, en las cuales los recursos entregados como anticipo se van aplicando gradualmente según la prestación efectiva de los servicios contratados, en concordancia con el principio del devengo y con las políticas del Manual que establece que los anticipos deben reconocerse como pasivos hasta tanto se cumplan las obligaciones contractuales.

Al cierre de la vigencia 2024 los saldos que se presentaban en esta cuenta correspondían a recursos recibidos por parte de Ecopetrol para la construcción de instalaciones del Puesto Fluvial avanzado de infantería de Marina No. 31, los recursos recibidos por la Jefatura de Ingenieros del Ejército Nacional para la construcción del Centro de Rehabilitación funcional BASAN y los recursos recibidos por la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional los cuales se muestran a continuación:

AVANCES Y ANTICIPOS			
CONTRATO	NOMBRE	SALDO	OBJETO
AC-012060-12-ECE	ECOPETROL	599.814.041	Construcción de las nuevas instalaciones del Puesto Fluvial avanzado de Infantería de Marina No. 31 de la Armada Nacional, con sede de Barrancabermeja (Santander) de acuerdo con los estudios, diseños y planos aprobados por la Armada Nacional y suministros de Ecopetrol, que hacen parte integral de la presente acta de acuerdo, así como los diseños detallados y la construcción de la extensión del muelle flotante de acuerdo con ingeniería conceptual aportada por Ecopetrol S.A.
CI-001441-13-JIG	MINISTERIO DE DEFENSA	8.200.355.914	Contrucción del proyecto centro de rehabilitación funcional batallón de sanidad CRF BASAN Ubicado en el cantón caldas de la ciudad de Bogotá y la interventoría que se derive de ella.
CI-016059-20-PON	POLICIA ANTINARCOTICOS	2.041.049.432	Operación logística integral de erradicación de cultivos ilícitos.
10.841.219.387			

Para la vigencia 2025, esta cuenta presenta un cambio significativo explicado no por la ejecución operativa de proyectos en curso, sino por la reclasificación sustancial asociada al Contrato 1441 de 2013, suscrito con la Jefatura de Ingenieros del Ejército Nacional, cuyo objeto corresponde a la ejecución de la Proyecto Centro de Rehabilitación Funcional BASAN. Este contrato contemplaba un anticipo aproximado a los 8.200 millones, y adicional la reclasificación de aproximadamente 560 millones, correspondientes a la construcción de instalaciones del Puesto Fluvial avanzado de infantería de Marina No. 31 los cuales habían sido inicialmente registrados como anticipo en la cuenta 2.9.01. Sin embargo, tras el análisis técnico, jurídico y contable realizado durante la vigencia, se determinó que los recursos asociados a estos proyectos no conservaban la naturaleza de anticipo destinado a ejecución directa por parte de la Agencia, sino que debían ser tratados como recursos administrados, lo que implicaba su traslado a la cuenta 2.9.02 – *Recursos recibidos en administración*. Este cambio obedeció a que el contrato, por su estructura operativa y su diseño financiero, establecía que los recursos se administraban en función del avance físico y financiero de la obra, sin que la Agencia retuviera autonomía como ejecutor principal, sino actuando como administrador de recursos designado por Ecopetrol y el Ejército Nacional. En consecuencia, la reclasificación realizada reflejó la obligación de presentar estos recursos como un pasivo específico destinado a administración y no como un anticipo ejecutable directamente por la entidad, asegurando así una presentación más fiel y transparente de la realidad económica del contrato al cierre del ejercicio.

El impacto de esta reclasificación sobre la variación de la subcuenta 2.9.01 es particularmente relevante porque evidencia cómo los criterios de reconocimiento establecidos por la normativa contable pública obligan a evaluar, en cada vigencia, la esencia jurídica y económica de los contratos suscritos. Mientras que un anticipo registrado en 2.9.01 implica que la entidad cuenta con la obligación de ejecutar bienes, obras o servicios de manera directa, el traslado a la subcuenta 2.9.02 indica que los recursos deben administrarse según lineamientos específicos del contratante, lo que cambia de manera fundamental la naturaleza del pasivo.

Esto significa que la disminución registrada en 2901 durante 2025 no responde a ejecución física de obra ni a cumplimiento de obligaciones derivadas de anticipos usados en actividades operativas, sino estrictamente a un proceso de reclasificación contable interna que pretendió reflejar adecuadamente la forma en que la Agencia gestiona los recursos estos contratos. Este ajuste también permite separar de forma más precisa los compromisos que implican ejecución directa por parte de la Agencia frente a

aquellos en los que la entidad actúa como administrador financiero. En este sentido, se mejora la calidad de la información financiera al evitar que anticipos con características de administración permanezcan clasificados de forma incorrecta como recursos para ejecución operativa.

Al cierre de la vigencia 2025 únicamente quedan reflejados los recursos recibidos por la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional los cuales se muestran a continuación:

AVANCES Y ANTICIPOS			
CONTRATO	NOMBRE	SALDO	OBJETO
CI-016059-20-PON	POLICIA ANTINARCOTICOS	2.041.049.432	Operación logística integral de erradicación de cultivos ilícitos.
		2.041.049.432	

La segmentación geográfica de estos saldos únicamente se concentra en Oficina Principal, como se evidencia a continuación:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Anticipos sobre convenios y acuerdos	2.041.049.432	10.841.219.387	-8.800.169.955	-81,17%
Oficina Principal	2.041.049.432	10.841.219.387	-8.800.169.955	-81,17%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	2.041.049.432	10.841.219.387	-8.800.169.955	-81,17%
2901020001 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS	2.041.049.432	10.841.219.387	-8.800.169.955	-81,17%

24.2. RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN

La cuenta 2.9.02 – *Recursos recibidos en administración* presenta una disminución drástica debido a la reclasificación del saldo de 49.000 millones aproximadamente, correspondiente al contrato suscrito con el Ministerio del Interior, hacia la cuenta 2.9.10 – *Ingresos recibidos por anticipado*. La cifra total del rubro pasa de 50.694.360.238 en 2024 a 9.610.814.625 en 2025, evidenciando una caída del 81,04%. La reclasificación obedece a que los recursos dejan de tener naturaleza de administración (fondos de terceros ejecutables en nombre del aportante) y pasan a constituir obligaciones directamente asociadas a compromisos futuros de entrega de bienes o prestación de servicios por parte de la entidad, cumpliendo así la definición de ingreso diferido establecida en el Manual de Políticas Contables y fundamentado por la normatividad contable.

Esta cuenta agrupa aquellos fondos que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares recibe por parte de entidades públicas, privadas o mixtas con el fin de ser administrados siguiendo instrucciones precisas del ente aportante, sin que la Agencia obtenga beneficios económicos propios derivados de dichos recursos ni pueda disponer libremente de ellos. Esta cuenta refleja operaciones en las cuales la entidad actúa como un administrador operativo, ejecutando pagos, adquisiciones o actividades determinadas, pero sin que los recursos se consideren ingresos propios ni incrementos definitivos en su patrimonio.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	9.610.814.625	50.694.360.238	-41.083.545.613	-81,04%
En administración	9.610.814.625	50.694.360.238	-41.083.545.613	-81,04%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
En administración	9.610.814.625	50.694.360.238	-41.083.545.613	-81,04%
2902010004 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON ALQUILER MUELLE	0	398.370.553	-398.370.553	-100,00%
2902010009 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON BIENESTAR SOCIAL	0	523.398.004	-523.398.004	-100,00%
2902010012 OTROS RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON CONTRATOS IN	9.610.814.625	49.772.591.681	-40.161.777.056	-80,69%

Durante la vigencia 2025, esta subcuenta experimentó una variación altamente significativa derivada tanto de reclasificaciones internas como de la ejecución contractual de proyectos como el Contrato Interadministrativo No. 050 de 1997 suscrito con Grupo Portuario (Muelle 13), el cual operó hasta inicios de la vigencia 2025. Su saldo final refleja de forma fidedigna los compromisos que la entidad mantiene en calidad de administradora de recursos, los cuales deben ejecutarse bajo condiciones específicas establecidas contractualmente.

Uno de los elementos determinantes en la variación de esta subcuenta para 2025 corresponde a la reclasificación de aproximadamente 8.200 millones y 560 millones derivados del Proyecto Centro de Rehabilitación Funcional BASAN y la construcción de instalaciones del Puesto Fluvial avanzado de infantería de Marina No. 31 respectivamente.

Estos recursos habían sido inicialmente registrados en la subcuenta 2.9.01 – *Avances y anticipos recibidos*, pero tras un análisis exhaustivo de la estructura contractual se concluyó que no tenían la naturaleza de anticipo destinado a ejecución directa por parte de la Agencia, sino que eran recursos sobre los cuales la Agencia no tenía autonomía decisoria operativa, sino únicamente la responsabilidad de administrarlos conforme a las instrucciones y al plan de obra definido por la entidad contratante. En términos contables, esta reevaluación implicó reconocer que la Agencia actuaba como un administrador de recursos, en lugar de como ejecutor principal, por lo cual la clasificación adecuada debía ser la cuenta 2.9.02.

Además del traslado relacionado con los recursos recibidos para la Construcción del CRF BASAN y el PFA 31, la disminución significativa del saldo en la subcuenta 2902 durante la vigencia 2025 también corresponde a la reclasificación del saldo aproximado de 49.000 millones del contrato suscrito con el Ministerio del Interior, que dejó de ser considerado un recurso administrado para convertirse en un ingreso recibido por anticipado, trasladándose así a la cuenta 2.9.10. Este cambio se fundamentó en que, a diferencia de los recursos del contrato BASAN, el diseño contractual del acuerdo con el Ministerio del Interior sí contemplaba que la Agencia ejecutara directamente actividades cuyo cumplimiento daría lugar a la causación del ingreso, por lo que los montos recibidos no debían permanecer en 2.9.02, sino diferirse en el pasivo como ingreso anticipado. El principio del devengo exige que los ingresos solo se reconozcan cuando se ha ejecutado la actividad que los genera, de manera que estos recursos no se consideran administrados, sino ingresos diferidos.

La reclasificación, por lo tanto, mejoró la interpretación de la información financiera, al permitir diferenciar entre recursos que la Agencia administra en nombre de un tercero y recursos cuyo cumplimiento contractual generará un ingreso futuro para la entidad. Este ajuste contable incrementó significativamente la subcuenta 2910, pero dejó en evidencia una reducción sustancial en la cuenta 2.9.02, la cual refleja únicamente recursos cuyo uso está estrictamente subordinado a decisiones del

ente aportante. El detalle de los recursos recibidos en administración al cierre de la vigencia 2025 se presenta a continuación:

RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		
TERCERO	RAZON SOCIAL	VALOR
899.999.068	ECOPETROL S A	1.122.353.950
800.130.632	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	8.282.565.406
800.090.823	EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	142.781.632
900.377.365	OLEODUCTO BICENTENARIO DE COLOMBIA S.A.S.	63.113.637
		9.610.814.625

Adicional a lo anterior, en esta cuenta se reflejaban saldos correspondientes a "bienestar social" por valor de 523.398.004 en la Oficina Principal, la Regional Caribe, la Regional Centro, la Regional Nororiente, la Regional Norte y la Regional Tolima Grande, los cuales eran constituidos principalmente por los fallos disciplinarios que emitía la entidad como un fondo de bienestar para los empleados establecido por la Ley 1952 de 2019, sin embargo a partir del concepto 20251100040291 emitido por la Contaduría General de la Nación, se solicitó ante el Comité Técnico de Saneamiento Contable que dichos valores debían reconocerse como ingresos, y no como obligaciones pendientes de pago. En aplicación de este concepto y con la autorización del Comité, la Agencia reconoció como ingreso la suma de 102.161.436 correspondientes a fallos ejecutoriados en la vigencia 2025 y 523.398.004 como corrección de errores de ejercicios anteriores en la cuenta 3.1.09 al ser fallos que se ejecutoriaron en vigencias anteriores. Esta decisión mejora la representación de los recursos efectivamente disponibles para la entidad y reduce un pasivo que no cumplía las condiciones de obligación presente bajo el marco normativo vigente. A continuación, se presentan los saldos sometidos y autorizados por el Comité Técnico de Saneamiento Contable a través del Acta No. 005 de fecha 22 de diciembre de 2025:

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité Técnico de Saneamiento Contable
PROCESOS DISCIPLINARIOS – REGIONALES CARIBE, CENTRO, NORORIENTE, NORTE Y TOLIMA GRANDE



Cta.mayor 2902010009 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON BIENESTAR SOCIAL
Sociedad *
Ledger 0L

Ejercicio	Ejerc./mes	Referencia	Cl...	SocGLA	CT #	Importe en ML II
2021						158.967.189
2022						3.341.226
2023						89.163.323
2024						133.122.576
2025						102.161.436
000						486.755.750
004	2021					5.869.638
004						5.869.638
005	2021					691.322
005						691.322
008	2021					10.795.302
008						10.795.302
009	2021					38.859.766
009						38.859.766
012	2021					82.587.662
012						82.587.662
						625.559.440

004	2021	555-ALOCID-2018		5.869.638
004	2021			5.869.638
005	2021	477-ALOCID-17		691.322
005	2021			691.322
008	2021	536-ALOCID-18		10.795.302
008	2021			10.795.302
009	2021	535-ALOCID-18		38.859.766
009	2021			38.859.766

Vista de entrada

Nº documento	2400000341	Sociedad	012	Ejercicio	2021
Fecha documento	31.12.2021	Fecha contab.	31.12.2021	Período	12
Referencia	RECLASIFICACION	Núm.general			
Moneda	COP	Existen textos	☐	Grupo ledgers	

Soc.	CT	Libro mayor	Cuenta	Denominación	Importe II	Ce.	Do
				DIANA PAOLA	12.231.390		
				AINETH ELEANA	24.196.812		
				ANA BEATRIZ	2.923.678		
				DAIRON JOSE MONSALVE	3.682.869		
				LEONARDO ACOSTA GUTI.	8.838.900		
				LUIS EDUARDO	1.682.027		
				NINI JOHANNA	13.022.189		
				ROGER JULIO	4.326.648		
				TRINIDAD	7.453.917		
				ULFREDY	4.229.232		
					82.587.662		

AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Comité Técnico de Saneamiento Contable
PROCESOS DISCIPLINARIOS – OFICINA PRINCIPAL

Ejercicio	Ejerc./mes	Referencia	Cl.	SocGLA	CT	=	Importe en ML II
2021		113-ALSG-2021				*	5.114.430-
		222-ALOCID-14				*	774.394-
		252-ALOCID-14				*	644.706-
		276-ALOCID-14				*	3.931.464-
		290-ALOCID-15				*	1.361.208-
		308-ALOCID-15				*	1.504.907-
		312-ALOCID-15				*	4.514.721-
		323-ALOCID-15				*	644.706-
		358-ALOCID-16				*	933.535-
		365-ALOCID-16				*	1.197.276-
		374-ALOCID-16				*	1.088.188-
		378-ALOCID-16				*	6.422.265-
		392-ALOCID-16				*	5.352.572-
		409-ALOCID-16				*	1.197.276-
		418-ALOCID-16				*	7.365.738-
		419-ALOCID-16				*	7.365.738-
		420-ALOCID-16				*	19.771.622-
		431-ALOCID-17				*	3.836.790-
		439-ALOCID-17				*	13.258.350-
		441-ALOCID-17				*	1.825.843-
		449-ALOCID-17				*	1.351.384-
		461-ALOCID-17				*	996.549-
		466-ALOCID-17				*	1.731.314-
		467-ALOCID-17				*	14.177.664-
		479-ALOCID-17				*	4.054.689-
		490-ALOCID-17				*	4.942.872-
		505-ALOCID-2017				*	2.556.186-
		516-ALOCID-17				*	4.313.700-
		529-ALOCID-17				*	1.310.488-
		571-ALOCID-18				*	6.688.108-
		616-ALOCID-19				*	6.989.076-
		625-ALOCID-19				*	7.744.749-
		633-ALOCID-19				*	1.747.269-
		650-ALOCID-2020				*	4.910.492-
		653-ALOCID-20				*	7.346.920-
2021						**	158.967.189-

2022	115-ALSG-21		*	819.058-
	512-ALOCID-17		*	1.450.883-
	571-ALOCID-18		*	1.071.285-
2022			**	3.341.226-
2023	016-ALOCID-2022		*	7.538.676-
	568-ALOCID-18		*	25.021.818-
	570-ALOCID-18		*	978.273-
	572-ALOCID-18		*	7.567.350-
	586-ALOCID-19		*	1.799.217-
	592-ALOCID-19		*	2.923.678-
	596-ALOCID-19		*	4.142.466-
	599-ALOCID-19		*	1.890.798-
	600-ALOCID-19		*	1.672.027-
	602-ALOCID-19		*	1.516.406-
	607-ALOCID-19		*	9.937.252-
	651-ALOCID-2020		*	3.951.768-
	686-ALOCID-2020		*	1.836.730-
	690-ALOCID-2020		*	1.836.730-
	693-ALOCID-2021		*	8.308.000-
	694-ALOCID-2021		*	1.975.884-
	707-ALOCID-2021		*	612.243-
	719-ALOCID-2021		*	5.654.007-
2023			**	89.163.323-
2024	005-ALOCID-2022		*	14.150.472-
	014-ALOCID-2022		*	2.021.496-
	018-ALOCID-2022		*	1.884.669-
	022-2022		*	10.604.256-
	025-2022		*	12.846.692-
	025-ALSG-15		*	0
	039-ALOCID-23		*	9.143.968-
	042-2023		*	7.809.972-
	049-2023		*	772.346-
	065-ALOCID-23		*	20.257.665-
	067-2023		*	1.746.800-
	073-2023		*	4.634.078-
	089-2023		*	2.620.205-
	581-ALOCID-2019		*	7.605.708-
	687-ALOCID-2020		*	31.963.955-
	713-ALOCID-21		*	692.350-
	757-ALOCID-2022		*	4.367.944-
2024			**	133.122.576-



La segmentación geográfica de los saldos de la cuenta 2.9.02 al cierre del 31 de diciembre de 2025 únicamente se concentra en Oficina Principal, como se evidencia a continuación:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
En administración	9.610.814.625	50.694.360.238	-41.083.545.613	-81,04%
Oficina Principal	9.610.814.625	50.555.556.548	-40.944.741.923	-80,99%
Regional Caribe	0	5.869.638	-5.869.638	-100,00%
Regional Centro	0	691.322	-691.322	-100,00%
Regional Nororient	0	10.795.302	-10.795.302	-100,00%
Regional Norte	0	38.859.766	-38.859.766	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	82.587.662	-82.587.662	-100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	9.610.814.625	50.555.556.548	-40.944.741.923	-80,99%
2902010004 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON ALQUILER MUELLE	0	398.370.553	-398.370.553	-100,00%
2902010009 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON BIENESTAR SOCIAL	0	384.594.314	-384.594.314	-100,00%
2902010012 OTROS RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON CONTRATOS II	9.610.814.625	49.772.591.681	-40.161.777.056	-80,69%
Regional Caribe	0	5.869.638	-5.869.638	-100,00%
2902010009 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON BIENESTAR SOCIAL	0	5.869.638	-5.869.638	-100,00%
Regional Centro	0	691.322	-691.322	-100,00%
2902010009 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON BIENESTAR SOCIAL	0	691.322	-691.322	-100,00%
Regional Nororient	0	10.795.302	-10.795.302	-100,00%
2902010009 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON BIENESTAR SOCIAL	0	10.795.302	-10.795.302	-100,00%
Regional Norte	0	38.859.766	-38.859.766	-100,00%
2902010009 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON BIENESTAR SOCIAL	0	38.859.766	-38.859.766	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	82.587.662	-82.587.662	-100,00%
2902010009 RECURSOS RECIBIDOS EN ADMON BIENESTAR SOCIAL	0	82.587.662	-82.587.662	-100,00%

24.3. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

La cuenta 2.9.10 – *Ingresos recibidos por anticipado* muestra un incremento significativo, al pasar de 22.049.742.000 en 2024 a 48.171.667.515 en 2025.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	48.171.667.515	22.049.742.000	26.121.925.515	118,47%
Otros ingresos recibidos por anticipado	48.171.667.515	22.049.742.000	26.121.925.515	118,47%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otros ingresos recibidos por anticipado	48.171.667.515	22.049.742.000	26.121.925.515	118,47%
2910901001 OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	48.171.667.515	22.049.742.000	26.121.925.515	118,47%

La variación se explica por dos hechos principales, primero el anticipo de 22.000 millones aproximadamente recibido finales del año 2024 para la ejecución del contrato interadministrativo suscrito con la Unidad Nacional de Protección (UNP) para la adquisición de camionetas blindadas, ejecutado satisfactoriamente durante 2025, y segundo, la incorporación de los 49.000 millones provenientes del contrato con el Ministerio del Interior. Este incremento está alineado con el tratamiento contable de ingresos diferidos, según el cual los recursos recibidos deben mantenerse como pasivo mientras no se haya cumplido la obligación subyacente.

INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		
TERCERO	RAZON SOCIAL	VALOR
830.114.475	MINISTERIO DEL INTERIOR	48.171.667.515
		48.171.667.515

Esta cuenta refleja las obligaciones adquiridas por la entidad cuando recibe recursos de terceros antes de ejecutar las actividades que darán lugar al reconocimiento del ingreso. Estos recursos deben mantenerse contabilizados como pasivos hasta tanto la entidad cumpla con las obligaciones asociadas al contrato, entregue los bienes o preste los servicios comprometidos.

La naturaleza de esta cuenta permite una representación fiel del principio del devengo, según el cual los ingresos solo pueden reconocerse en el momento en que se genera efectivamente el derecho económico, independientemente de cuándo se recibe el efectivo. Durante la vigencia 2025, la cuenta 2.9.10 presentó un incremento significativo que la posicionó como la subcuenta con mayor variación positiva dentro del grupo 2.9, lo cual obedece tanto a la dinámica contractual de la entidad como a procesos de reclasificación interna fundamentados en la esencia económica de las operaciones.

Uno de los factores más relevantes en el comportamiento de esta subcuenta para el periodo 2025 corresponde a los recursos recibidos por la ejecución del contrato suscrito con la Unidad Nacional de Protección (UNP) para la compra de camionetas blindadas, un proyecto que exigía altos estándares de calidad, seguridad y trazabilidad financiera. Bajo este contrato, la entidad recibió aproximadamente 22.000 millones durante la vigencia 2024, los cuales debían mantenerse como ingresos anticipados hasta la ejecución total del contrato. En el transcurso de 2025, la Agencia logró la completa finalización del suministro, cumpliendo los requerimientos técnicos y contractuales exigidos por la UNP. No obstante, dado que el contrato contemplaba un anticipo recibido en periodos anteriores, el saldo inicial

en esta subcuenta incluía esos valores hasta el momento en que la ejecución final permitiera su traslado parcial a ingresos devengados.

El incremento más significativo de la subcuenta 2910, sin embargo, provino de la reclasificación de aproximadamente 49.000 millones correspondientes al contrato suscrito con el Ministerio del Interior cuyo objeto correspondía a *"Realizar la asistencia técnica, administrativa y operación logística para la ejecución de proyectos financiados por el Fondo Nacional para la Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON y por el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad – SIES"*, recursos que inicialmente se encontraban registrados como recursos recibidos en administración. Los cuales posterior al análisis técnico, contable y contractual, se determinó que este contrato no debía clasificarse como un esquema de administración de recursos, sino como una obligación de prestación de bienes y servicios cuyo cumplimiento generaría ingresos para la Agencia. Por tanto, los fondos no eran de titularidad del Ministerio en términos operativos, sino recursos cuyo reconocimiento como ingreso dependía del cumplimiento del objeto contractual, lo que los convierte en ingresos diferidos.

La segmentación geográfica de los saldos de la cuenta 2.9.10 al cierre del 31 de diciembre de 2025 únicamente se concentra en Oficina Principal, como se evidencia a continuación:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otros ingresos recibidos por anticipado	48.171.667.515	22.049.742.000	26.121.925.515	118,47%
Oficina Principal	48.171.667.515	22.049.742.000	26.121.925.515	118,47%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	48.171.667.515	22.049.742.000	26.121.925.515	118,47%
2910901001 OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	48.171.667.515	22.049.742.000	26.121.925.515	118,47%

24.4. OTROS PASIVOS DIFERIDOS

La cuenta 2.9.90 – *Otros pasivos diferidos* agrupa recursos descontados en créditos otorgados por la entidad y destinados a un fondo de protección, cuyo propósito es respaldar la operación crediticia y cubrir riesgos asociados.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	2.157.034.253	1.745.236.030	411.798.223	23,60%
Otros pasivos diferidos	2.157.034.253	1.745.236.030	411.798.223	23,60%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otros pasivos diferidos	2.157.034.253	1.745.236.030	411.798.223	23,60%
2990900001 FONDO PROTECCIÓN DE DEUDA(LOANS)	2.157.034.253	1.745.236.030	411.798.223	23,60%

El saldo asciende a 2.157.034.253 en 2025, frente a 1.745.236.030 en 2024, para un incremento de 411.798.223 equivalentes al 23,60%. Estos recursos se reconocen como pasivo diferido mientras no se haya materializado su aplicación, conforme a lo estipulado en el Manual de Créditos y el Manual de Políticas Contables, el cual señala que los pasivos diferidos se revertirán a resultados únicamente cuando se cumplan las condiciones que justifiquen su devengo.

Esta cuenta agrupa todos aquellos recursos que la entidad ha recibido o generado durante la vigencia, pero cuyo reconocimiento como ingreso, está condicionada al cumplimiento de hechos futuros específicos relacionadas con el castigo de préstamos con incobrabilidad demostrada. Esta cuenta tiene un carácter heterogéneo, ya que incorpora partidas cuyo devengo no se concreta inmediatamente, sino que depende de circunstancias posteriores.

Estos recursos tienen la particular característica de operar como un fondo de protección, cuyo propósito es respaldar los riesgos derivados de la actividad crediticia y asegurar que existan mecanismos de cobertura ante contingencias futuras. El funcionamiento de este fondo implica que, aunque los recursos ya han ingresado a la entidad por efecto de las operaciones de crédito, no pueden ser reconocidos como ingresos definitivos, ya que su aplicación está sujeta a la evolución de dichos créditos y a la necesidad de preservar la sostenibilidad financiera del segmento de servicio. Es decir, se retienen como un pasivo diferido hasta tanto se determine su utilización efectiva.

Desde una perspectiva financiera y de control institucional, los saldos registrados en la cuenta 2.9.90 permiten a la entidad mantener una estructura de protección ante posibles deterioros crediticios o fluctuaciones en el comportamiento de la cartera otorgada. En la práctica, los descuentos aplicados sobre los créditos funcionan como aportes obligatorios destinados a nutrir este fondo de protección, constituyendo una reserva de carácter operativo que respalda la capacidad de la entidad para enfrentar eventos imprevistos relacionados con pérdidas, ajustes, modificaciones contractuales o renunciaciones asociadas a los créditos.

El aumento registrado frente a la vigencia anterior se explica por la dinámica natural del fondo de protección, donde los descuentos acumulados en nuevos créditos, así como el crecimiento de la cartera administrada, incrementan de manera proporcional los recursos diferidos. Adicionalmente, durante el análisis de cierre, se verificó la pertinencia de mantener estos valores en la subcuenta 2.9.90, dado que su utilización depende de factores exógenos e institucionales que solo se materializarán en periodos posteriores.

La segmentación geográfica de los saldos de la cuenta 2.9.10 al cierre del 31 de diciembre de 2025 únicamente se concentra en Oficina Principal, como se evidencia a continuación:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otros pasivos diferidos	2.157.034.253	1.745.236.030	411.798.223	23,60%
Oficina Principal	2.157.034.253	1.745.236.030	411.798.223	23,60%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	2.157.034.253	1.745.236.030	411.798.223	23,60%
2990900001 FONDO PROTECCIÓN DE DEUDA(LOANS)	2.157.034.253	1.745.236.030	411.798.223	23,60%

NOTA 26. PATRIMONIO

COMPOSICIÓN

El patrimonio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares presenta en la vigencia 2025 un comportamiento heterogéneo entre la Oficina Principal y las regionales, reflejando los efectos combinados de la capitalización de resultados, las operaciones intercompany y los traslados internos de activos fijos. Mientras las regionales muestran en general incrementos sostenidos del capital fiscal, coherentes con la generación de excedentes operativos, la Oficina Principal registra una variación significativa que obedece principalmente al manejo contable de los gastos asociados desde el nivel central los cuales corresponden a funcionamiento para toda la entidad incluyendo regionales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	200.871.711.757	184.320.019.783	16.551.691.974	8,98%
CAPITAL FISCAL	176.104.806.234	179.307.683.655	-3.202.877.421	-1,79%
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.766.905.523	5.012.336.128	19.754.569.395	394,12%

El Capital Fiscal consolidado de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares asciende a 176.104.806.234 en la vigencia 2025, frente a 179.307.683.655 en 2024, lo que representa una disminución absoluta de 3.202.877.421, equivalente a una variación del -1,79%. La disminución del patrimonio de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares durante la vigencia 2025 se explica, en buena medida, por el incremento significativo del cálculo actuarial de los beneficios posempleo, particularmente de las obligaciones asociadas a pensiones actuales, futuras y bonos pensionales, cuyo reconocimiento impacta directamente las cuentas patrimoniales conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Este aumento del pasivo actuarial, derivado de la actualización de supuestos financieros y demográficos, del efecto del paso del tiempo y del mayor valor presente de las obligaciones pensionales, constituye uno de los principales factores que presionan a la baja el patrimonio, al reflejar compromisos de largo plazo que deben reconocerse plenamente.

Adicionalmente, durante la vigencia se efectuaron correcciones de errores de ejercicios anteriores, orientadas a depurar y reclasificar registros contables que no representaban adecuadamente la realidad económica de la entidad, cuyos efectos fueron reconocidos directamente en el patrimonio, contribuyendo también a la variación observada.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CAPITAL FISCAL	176.104.806.234	179.307.683.655	-3.202.877.421	-1,79%
Capital fiscal	176.104.806.234	179.307.683.655	-3.202.877.421	-1,79%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Capital fiscal	176.104.806.234	179.307.683.655	-3.202.877.421	-1,79%
3105060001 CAPITAL FISCAL DE LA NACION	176.104.806.772	179.307.684.193	-3.202.877.421	-1,79%
3105060100 INTERSOCIEDADES DEUDORA Y ACREEDORA - NUEVA	-538	-538	0	0,00%
3105060200 INTERCOMPANY TRASLADO DE ACTIVOS FIJOS - NUEVA	0	0	0	0,00%

Las cuentas 3105060100 – Intersociedades deudora y acreedora y 3105060200 – Intercompany traslado de activos fijos corresponden a cuentas puente implementadas desde la vigencia 2021 en el

sistema ERP-SAP, con el fin de separar y controlar adecuadamente las operaciones intercompany entre la Oficina Principal y las regionales. Antes de su implementación, estas operaciones se registraban directamente contra el capital fiscal, lo que limitaba la trazabilidad y el análisis patrimonial. En 2025, estas cuentas concentran saldos significativos que explican buena parte de las variaciones observadas en el capital fiscal y permiten una presentación más técnica, transparente y consistente del patrimonio institucional.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Capital fiscal	176.104.806.234	179.307.683.655	-3.202.877.421	-1,79%
Oficina Principal	41.375.432.667	20.996.824.102	20.378.608.565	97,06%
Regional Sur	4.702.204.735	7.800.981.925	-3.098.777.190	-39,72%
Regional Amazonía	11.036.460.396	11.373.369.600	-336.909.204	-2,96%
Regional Antioquia - Chocó	12.456.862.405	15.281.279.155	-2.824.416.750	-18,48%
Regional Caribe	9.635.162.906	13.462.974.950	-3.827.812.044	-28,43%
Regional Centro	12.455.808.013	12.913.492.548	-457.684.535	-3,54%
Regional Llanos Orientales	14.467.360.815	18.332.873.230	-3.865.512.415	-21,09%
Regional Nororiente	20.656.847.973	20.168.380.493	488.467.480	2,42%
Regional Norte	15.629.528.966	16.415.032.199	-785.503.233	-4,79%
Regional Pacífico	10.346.934.609	21.852.054.957	-11.505.120.348	-52,65%
Regional Suroccidente	11.101.669.018	8.247.933.092	2.853.735.926	34,60%
Regional Tolima Grande	12.240.533.731	12.462.487.404	-221.953.673	-1,78%

En la Oficina Principal, el capital fiscal presenta un incremento relevante, pasando de 20.996.824.102 en 2024 a 41.375.432.667 en 2025, lo que equivale a una variación absoluta de 20.378.608.565 y un crecimiento del 97,06%. Este aumento se explica principalmente por la capitalización de excedentes financieros, los ajustes patrimoniales derivados de la centralización de resultados y la absorción de efectos intercompany, en coherencia con el modelo de gestión financiera establecido para la entidad. El fortalecimiento del capital fiscal en la Oficina Principal refleja su rol como eje articulador y consolidador del patrimonio institucional.

En contraste, la mayoría de las regionales presentan disminuciones en su capital fiscal frente a la vigencia anterior. Se destacan reducciones significativas en Pacífico -52,65%, Sur -39,72%, Caribe -28,43%, Llanos Orientales -21,09% y Antioquia-Chocó -18,48%, explicadas por la redistribución patrimonial interna, el impacto de los resultados del ejercicio y los movimientos intersocietarios propios de la operación logística y administrativa. No obstante, algunas regionales presentan comportamientos positivos o estables, como Nororiente, que registra un crecimiento del 2,42%, y Suroccidente, con un incremento del 34,60%.

Durante la vigencia 2025, la Agencia Logística registra una utilidad o excedente del ejercicio de 56.977.864.892, superior en 9.383.669.064 correspondiente al 19,72% a la obtenida en 2024. Este crecimiento se explica por desempeños destacados en regionales como Llanos Orientales incremento del 148,69%, Norte 76,73% y Tolima Grande 36,82%, que compensan reducciones en Sur, Amazonía y Pacífico. Adicionalmente, la pérdida de la Oficina Principal se reduce de -42.581.859.700 en 2024 a -32.210.959.369 en 2025, evidenciando una mejora del 24,36%. En este contexto, es importante revelar que no existen saldos en cuentas de utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores, en atención a la capitalización de los excedentes financieros, de conformidad con el CONPES 4150, mediante el cual

se estableció que la Agencia Logística no debía transferir excedentes a la Nación, sino incorporarlos directamente al patrimonio, fortaleciendo así su capacidad financiera y operativa.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
RESULTADO DEL EJERCICIO	24.766.905.523	5.012.336.128	19.754.569.395	394,12%
Utilidad o excedente del ejercicio	56.977.864.892	47.594.195.828	9.383.669.064	19,72%
Pérdida o déficit del ejercicio	-32.210.959.369	-42.581.859.700	10.370.900.331	-24,36%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Utilidad o excedente del ejercicio	56.977.864.892	47.594.195.828	9.383.669.064	19,72%
Regional Sur	137.241.440	453.883.554	-316.642.114	-69,76%
Regional Amazonía	2.127.902.289	2.983.679.680	-855.777.391	-28,68%
Regional Antioquia - Chocó	5.717.709.255	4.900.279.473	817.429.782	16,68%
Regional Caribe	5.552.673.748	5.177.481.242	375.192.506	7,25%
Regional Centro	6.450.047.088	6.439.580.761	10.466.327	0,16%
Regional Llanos Orientales	9.783.833.201	3.934.142.495	5.849.690.706	148,69%
Regional Nororiente	4.902.379.103	3.907.997.635	994.381.468	25,44%
Regional Norte	3.306.464.363	1.870.908.579	1.435.555.784	76,73%
Regional Pacífico	3.596.541.908	4.532.606.022	-936.064.114	-20,65%
Regional Suroccidente	7.582.963.088	7.677.909.175	-94.946.087	-1,24%
Regional Tolima Grande	7.820.109.409	5.715.727.212	2.104.382.197	36,82%
Pérdida o déficit del ejercicio	-32.210.959.369	-42.581.859.700	10.370.900.331	-24,36%
Oficina Principal	-32.210.959.369	-42.581.859.700	10.370.900.331	-24,36%

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

COMPOSICIÓN

Los activos y pasivos contingentes de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares corresponden a derechos y obligaciones de naturaleza posible, cuyo reconocimiento contable depende de la ocurrencia de hechos futuros inciertos que no se encuentran totalmente bajo el control de la entidad. En atención al Manual de Políticas Contables y al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, estos conceptos no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan de manera suficiente a través de cuentas de orden, con el fin de garantizar la transparencia, la adecuada gestión del riesgo jurídico y la disponibilidad de información relevante para los usuarios de los estados financieros y los órganos de control.

La composición de los activos y pasivos contingentes está determinada principalmente por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos de naturaleza civil, penal, administrativa y laboral, así como por otros derechos u obligaciones condicionadas derivadas de procesos contractuales y actuaciones judiciales en curso. Estos valores se encuentran debidamente clasificados por tipo de proceso y por sociedad, con una concentración relevante en la Oficina Principal, donde se gestiona y centraliza la mayor parte de los asuntos jurídicos de impacto económico significativo, mientras que las regionales presentan exposiciones contingentes de menor cuantía, coherentes con su nivel operativo y alcance funcional.

26.1. ACTIVOS CONTINGENTES

Los activos contingentes, corresponden principalmente a los litigios y otros activos contingentes registrados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, con énfasis en su comportamiento entre las vigencias 2024 y 2025 y en su adecuada revelación conforme al Manual de Políticas Contables y al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ACTIVOS CONTINGENTES	80.864.975.532	60.980.471.423	19.884.504.109	32,61%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICT	77.805.767.982	57.921.263.873	19.884.504.109	34,33%
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.059.207.550	3.059.207.550	0	0,00%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-80.879.975.532	-60.995.471.423	-19.884.504.109	32,60%
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-80.879.975.532	-60.995.471.423	-19.884.504.109	32,60%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLI	77.805.767.982	57.921.263.873	19.884.504.109	34,33%
Civiles	9.443.144.977	9.797.476.123	-354.331.146	-3,62%
Penales	14.382.376.827	14.349.976.825	32.400.002	0,23%
Administrativas	53.980.246.178	33.773.810.925	20.206.435.253	59,83%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.059.207.550	3.059.207.550	0	0,00%
Otros activos contingentes	3.059.207.550	3.059.207.550	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)	-80.879.975.532	-60.995.471.423	-19.884.504.109	32,60%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-77.805.767.982	-57.921.263.873	-19.884.504.109	34,33%
Otros activos contingentes por contra	-3.074.207.550	-3.074.207.550	0	0,00%

En términos generales, los activos contingentes registrados en cuentas de orden reflejan los derechos posibles a favor de la entidad, derivados principalmente de procesos judiciales y mecanismos alternativos de solución de conflictos de naturaleza civil, penal y administrativa. Estos valores no cumplen los criterios de reconocimiento como activos en el estado de situación financiera, dado que su realización depende de la ocurrencia de eventos futuros inciertos que no están bajo el control total de la entidad; sin embargo, su revelación resulta necesaria para garantizar la transparencia y la adecuada gestión del riesgo jurídico.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Civiles	9.443.144.977	9.797.476.123	-354.331.146	-3,62%
Oficina Principal	9.432.349.675	9.786.680.821	-354.331.146	-3,62%
Regional Nororiente	10.795.302	10.795.302	0	0,00%
Penales	14.382.376.827	14.349.976.825	32.400.002	0,23%
Oficina Principal	14.374.195.380	14.341.795.378	32.400.002	0,23%
Regional Antioquia - Chocó	8.181.447	8.181.447	0	0,00%
Administrativas	53.980.246.178	33.773.810.925	20.206.435.253	59,83%
Oficina Principal	53.690.783.340	33.473.151.283	20.217.632.057	60,40%
Regional Caribe	204.300.064	204.300.064	0	0,00%
Regional Centro	49.813.938	61.010.742	-11.196.804	-18,35%
Regional Nororiente	35.348.836	35.348.836	0	0,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otros activos contingentes	3.059.207.550	3.059.207.550	0	0,00%
Oficina Principal	3.059.207.550	3.059.207.550	0	0,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-77.805.767.982	-57.921.263.873	-19.884.504.109	34,33%
Oficina Principal	-77.497.328.395	-57.601.627.482	-19.895.700.913	34,54%
Regional Antioquia - Chocó	-8.181.447	-8.181.447	0	0,00%
Regional Caribe	-204.300.064	-204.300.064	0	0,00%
Regional Centro	-49.813.938	-61.010.742	11.196.804	-18,35%
Regional Nororiente	-46.144.138	-46.144.138	0	0,00%
Otros activos contingentes por contra	-3.074.207.550	-3.074.207.550	0	0,00%
Oficina Principal	-3.059.207.550	-3.059.207.550	0	0,00%
Regional Norte	-15.000.000	-15.000.000	0	0,00%

Segmentación geográfica | Activos contingentes por sociedad

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	77.497.328.395	57.601.627.482	19.895.700.913	34,54%
8120010101 LITIGIOS CIVILES	9.432.349.675	9.786.680.821	-354.331.146	-3,62%
8120030101 LITIGIOS PENALES	14.374.195.380	14.341.795.378	32.400.002	0,23%
8120040101 LITIGIOS ADMINISTRATIVAS	53.690.783.340	33.473.151.283	20.217.632.057	60,40%
Regional Antioquia - Chocó	8.181.447	8.181.447	0	0,00%
8120030101 LITIGIOS PENALES	8.181.447	8.181.447	0	0,00%
Regional Caribe	204.300.064	204.300.064	0	0,00%
8120040101 LITIGIOS ADMINISTRATIVAS	204.300.064	204.300.064	0	0,00%
Regional Centro	49.813.938	61.010.742	-11.196.804	-18,35%
8120040101 LITIGIOS ADMINISTRATIVAS	49.813.938	61.010.742	-11.196.804	-18,35%
Regional Nororiente	46.144.138	46.144.138	0	0,00%
8120010101 LITIGIOS CIVILES	10.795.302	10.795.302	0	0,00%
8120040101 LITIGIOS ADMINISTRATIVAS	35.348.836	35.348.836	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	3.059.207.550	3.059.207.550	0	0,00%
8190900001 OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.059.207.550	3.059.207.550	0	0,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	-80.556.535.945	-60.660.835.032	-19.895.700.913	32,80%
8905060001 LITIGIOS Y MEC. ALTERN. DE SOL. DE CONF.	-77.497.328.395	-57.601.627.482	-19.895.700.913	34,54%
8905900001 ANTICIPOS ACTIVOS FIJOS (H)	-3.059.207.550	-3.059.207.550	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	-8.181.447	-8.181.447	0	0,00%
8905060001 LITIGIOS Y MEC. ALTERN. DE SOL. DE CONF.	-8.181.447	-8.181.447	0	0,00%
Regional Caribe	-204.300.064	-204.300.064	0	0,00%
8905060001 LITIGIOS Y MEC. ALTERN. DE SOL. DE CONF.	-204.300.064	-204.300.064	0	0,00%
Regional Centro	-49.813.938	-61.010.742	11.196.804	-18,35%
8905060001 LITIGIOS Y MEC. ALTERN. DE SOL. DE CONF.	-49.813.938	-61.010.742	11.196.804	-18,35%
Regional Nororiente	-46.144.138	-46.144.138	0	0,00%
8905060001 LITIGIOS Y MEC. ALTERN. DE SOL. DE CONF.	-46.144.138	-46.144.138	0	0,00%
Regional Norte	-15.000.000	-15.000.000	0	0,00%
8905900001 ANTICIPOS ACTIVOS FIJOS (H)	-15.000.000	-15.000.000	0	0,00%

Desde una perspectiva global, se observa que el mayor peso de los activos contingentes se concentra en la Oficina Principal, particularmente en los litigios administrativos, los cuales presentan un incremento significativo al pasar de 33.473.151.283 en 2024 a 53.690.783.340 en 2025. Este aumento obedece principalmente a la incorporación de nuevos procesos, a la actualización de las pretensiones económicas en litigios existentes y a reclasificaciones jurídicas que modificaron la naturaleza de ciertos procesos, sin que ello implique un reconocimiento de ingreso ni un impacto directo en los resultados del ejercicio.

En cuanto a los litigios civiles, la Oficina Principal registra una leve disminución, pasando de 9.786.680.821 en 2024 a 9.432.349.675 en 2025, correspondiente a la terminación de procesos, fallos desfavorables y depuraciones realizadas con base en los conceptos jurídicos emitidos en la vigencia. Por su parte, los litigios penales se mantienen relativamente estables, con un valor de 14.374.195.380 en 2025, muy cercano al saldo de 2024, reflejando que estos procesos continúan en curso sin variaciones sustanciales en sus pretensiones económicas.

A nivel de regionales, los activos contingentes presentan valores significativamente menores en comparación con la Oficina Principal, teniendo en cuenta la centralización de la mayoría de los procesos judiciales de alto impacto en el nivel central. Se destacan registros puntuales en Nororiente y Antioquia - Chocó para litigios civiles y penales, así como en Caribe, Centro y Nororiente para litigios administrativos, cuyos saldos se mantienen estables o presentan variaciones leves entre vigencias.

Adicionalmente, la Oficina Principal mantiene el registro de otros activos contingentes por 3.059.207.550, sin variación frente a 2024, correspondientes principalmente a situaciones contractuales y derechos condicionados que aún no cumplen los criterios de reconocimiento como activos. Estos valores cuentan con su respectiva cuenta por contra, garantizando la neutralidad del efecto en las cuentas de orden y la correcta presentación de la información.

Finalmente, las cuentas de orden por contra grupo 89 reflejan de manera íntegra y simétrica el total de los activos contingentes registrados, destacándose el aumento del saldo consolidado por litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos en la Oficina Principal, que pasa de 57.601.627.482 en 2024 a 77.497.328.395 en 2025.

26.2. PASIVOS CONTINGENTES

Los pasivos contingentes registrados en Cuentas de Orden Acreedoras corresponden a litigios laborales y administrativos en contra de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PASIVOS CONTINGENTES	192.021.946.915	188.412.436.545	3.609.510.370	1,92%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICT	192.021.946.915	188.412.436.545	3.609.510.370	1,92%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-192.021.946.915	-188.412.436.545	-3.609.510.370	1,92%
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-192.021.946.915	-188.412.436.545	-3.609.510.370	1,92%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLI	192.021.946.915	188.412.436.545	3.609.510.370	1,92%
Administrativos	190.311.383.691	186.701.873.321	3.609.510.370	1,93%
Laborales	1.710.563.224	1.710.563.224	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-192.021.946.915	-188.412.436.545	-3.609.510.370	1,92%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-192.021.946.915	-188.412.436.545	-3.609.510.370	1,92%

En términos generales, los pasivos contingentes revelados en cuentas de orden acreedoras representan obligaciones posibles cuya materialización depende de la ocurrencia de eventos futuros inciertos, razón por la cual no cumplen los criterios de reconocimiento como pasivos en el estado de situación financiera. No obstante, su revelación es fundamental para la adecuada gestión del riesgo jurídico y para brindar información relevante a los usuarios de los estados financieros sobre la exposición potencial de la entidad frente a procesos judiciales y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Administrativos	190.311.383.691	186.701.873.321	3.609.510.370	1,93%
Oficina Principal	190.311.383.691	186.701.873.321	3.609.510.370	1,93%
Laborales	1.710.563.224	1.710.563.224	0	0,00%
Oficina Principal	1.710.563.224	1.710.563.224	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	-192.021.946.915	-188.412.436.545	-3.609.510.370	1,92%
Oficina Principal	-192.021.946.915	-188.412.436.545	-3.609.510.370	1,92%

Segmentación geográfica | Activos contingentes por sociedad

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	192.021.946.915	188.412.436.545	3.609.510.370	1,92%
9120020001 LABORALES	1.710.563.224	1.710.563.224	0	0,00%
9120040001 ADMINISTRATIVOS	190.311.383.691	186.701.873.321	3.609.510.370	1,93%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	-192.021.946.915	-188.412.436.545	-3.609.510.370	1,92%
9905050001 ADDMINISTRATIVOS	-190.267.993.515	-186.658.483.145	-3.609.510.370	1,93%
9905050002 LABORALES	-1.753.953.400	-1.753.953.400	0	0,00%

El rubro de litigios laborales, registrado en la Oficina Principal, se mantiene sin variación entre 2024 y 2025, con un saldo de 1.710.563.224, lo que indica que durante la vigencia no se presentaron incorporaciones significativas, fallos definitivos ni cambios relevantes en la estimación de las pretensiones económicas asociadas a este tipo de procesos.

Por su parte, los litigios administrativos concentran la mayor proporción del pasivo contingente y presentan un incremento relevante, al pasar de 186.701.873.321 en 2024 a 190.311.383.691 en 2025, lo que representa un aumento de 3.609.510.370. Este crecimiento obedece principalmente a la actualización de pretensiones económicas, la incorporación de nuevos procesos administrativos y ajustes en la clasificación jurídica de casos existentes, sin que ello implique el reconocimiento de una obligación presente, dado que los procesos continúan en curso y su desenlace no es cierto.

Las cuentas acreedoras por contra reflejan de manera simétrica el total de los pasivos contingentes registrados, garantizando la neutralidad del efecto en las cuentas de orden. En este sentido, el saldo por contra de los litigios administrativos pasa de -186.658.483.145 en 2024 a -190.267.993.515 en 2025, mientras que el correspondiente a litigios laborales se mantiene en -1.753.953.400.

Desde una perspectiva integral, el comportamiento de los pasivos contingentes evidencia que la exposición jurídica de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se concentra principalmente en procesos administrativos, los cuales, aunque presentan un incremento en su cuantía estimada, se encuentran debidamente revelados y controlados mediante el seguimiento permanente de la Oficina Asesora Jurídica y el detalle de estos se encuentra publicado en la página web de la entidad. La estabilidad de los litigios laborales y la correcta utilización de las cuentas por contra refuerzan la transparencia, prudencia y razonabilidad en la presentación de las contingencias, sin afectar los estados financieros principales, pero permitiendo una adecuada evaluación del riesgo legal y del impacto potencial en el patrimonio futuro de la entidad.

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

COMPOSICIÓN

Las cuentas de orden de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares constituyen un instrumento fundamental de revelación, control y gestión del riesgo, al permitir registrar hechos económicos que, si bien no cumplen los criterios de reconocimiento en los estados financieros principales, representan derechos, obligaciones, bienes o compromisos relevantes para la entidad. Su adecuada utilización fortalece la transparencia, la trazabilidad administrativa y la rendición de cuentas ante los organismos de control y los usuarios de la información financiera.

Las cuentas de orden deudoras, se destacan principalmente los activos contingentes, las deudoras de control y las responsabilidades en proceso, que reflejan derechos posibles derivados de litigios, bienes retirados del servicio, bienes entregados a terceros, activos de menor cuantía y procesos internos en curso. Estos registros permiten mantener el control administrativo y jurídico sobre situaciones que pueden generar beneficios económicos futuros o requerir decisiones institucionales, sin anticipar su reconocimiento contable hasta que se materialicen las condiciones exigidas por el marco normativo.

De igual manera, las cuentas de orden acreedoras concentran los pasivos contingentes y las acreedoras de control, dentro de las cuales sobresalen los litigios administrativos y laborales, los bienes recibidos en custodia y los contratos pendientes de ejecución. Estas cuentas evidencian las obligaciones posibles y compromisos contractuales asumidos por la entidad, cuya exigibilidad depende de eventos futuros o de la ejecución progresiva de contratos, proporcionando una visión integral de la exposición jurídica y operativa de la Agencia.

Un aspecto clave del manejo de las cuentas de orden es la existencia de sus respectivas cuentas por contra, tanto deudoras como acreedoras, las cuales garantizan la neutralidad contable de estos registros y la correcta presentación de la información. La correspondencia entre cuentas principales y por contra confirma la consistencia de los saldos, la depuración de registros históricos y el fortalecimiento del control interno contable.

27.1. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Las cuentas de orden deudoras de control registradas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares tienen como finalidad reflejar, la administración, custodia y seguimiento de bienes y derechos que no cumplen los criterios de reconocimiento como activos, pero sobre los cuales la entidad conserva responsabilidad administrativa, jurídica o de control.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DEUDORAS DE CONTROL	14.809.630.192	19.019.815.957	-4.210.185.765	-22,14%
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	166.040.963	300.198.125	-134.157.162	-44,69%
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1.695.533.250	1.894.294.118	-198.760.868	-10,49%
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1.030.995.883	8.691.717.191	-7.660.721.308	-88,14%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	11.917.060.096	8.133.606.523	3.783.453.573	46,52%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-14.794.630.192	-19.004.815.957	4.210.185.765	-22,15%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-14.794.630.192	-19.004.815.957	4.210.185.765	-22,15%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	166.040.963	300.198.125	-134.157.162	-44,69%
Propiedades, planta y equipo	166.040.963	166.040.928	35	0,00%
Inventarios	0	134.157.197	-134.157.197	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	1.695.533.250	1.894.294.118	-198.760.868	-10,49%
Propiedades, planta y equipo	995.558.050	1.194.318.918	-198.760.868	-16,64%
Otros bienes entregados a terceros	699.975.200	699.975.200	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	1.030.995.883	8.691.717.191	-7.660.721.308	-88,14%
Internas	1.030.995.883	8.691.717.191	-7.660.721.308	-88,14%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	11.917.060.096	8.133.606.523	3.783.453.573	46,52%
Otras cuentas deudoras de control	11.917.060.096	8.133.606.523	3.783.453.573	46,52%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-14.794.630.192	-19.004.815.957	4.210.185.765	-22,15%
Bienes y derechos retirados	-151.040.936	-151.040.928	-8	0,00%
Bienes entregados a terceros	-1.695.533.173	-1.894.294.041	198.760.868	-10,49%
Responsabilidades en proceso	-1.030.995.883	-8.691.717.191	7.660.721.308	-88,14%
Otras cuentas deudoras de control por el contra	-11.917.060.200	-8.267.763.797	-3.649.296.403	44,14%

Estas cuentas permiten mantener la trazabilidad de operaciones relacionadas con retiros de activos, entregas a terceros, responsabilidades en proceso y activos de menor cuantía, garantizando transparencia y control interno sin afectar la situación financiera.

Segmentación geográfica | Cuentas de orden deudoras por concepto

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Propiedades, planta y equipo	166.040.963	166.040.928	35	0,00%
Oficina Principal	16	0	16	100%
Regional Sur	32.535.652	32.535.647	5	0,00%
Regional Amazonía	1	0	1	100%
Regional Caribe	6	0	6	100%
Regional Centro	4	0	4	100%
Regional Llanos Orientales	17.000.000	17.000.000	0	0,00%
Regional Nororiente	2	1	1	100,00%
Regional Norte	15.000.000	15.000.000	0	0,00%
Regional Pacífico	101.505.282	101.505.280	2	0,00%
Inventarios	0	134.157.197	-134.157.197	-100,00%
Regional Amazonía	0	134.157.197	-134.157.197	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Propiedades, planta y equipo	995.558.050	1.194.318.918	-198.760.868	-16,64%
Oficina Principal	0	673.815.668	-673.815.668	-100,00%
Regional Sur	272.329.092	272.329.092	0	0,00%
Regional Amazonía	211.832.730	211.832.730	0	0,00%
Regional Caribe	36.341.351	36.341.351	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	77	77	0	0,00%
Regional Pacífico	475.054.800	0	475.054.800	100,00%
Otros bienes entregados a terceros	699.975.200	699.975.200	0	0,00%
Regional Sur	100.000.000	100.000.000	0	0,00%
Regional Pacífico	599.975.200	599.975.200	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Internas	1.030.995.883	8.691.717.191	-7.660.721.308	-88,14%
Oficina Principal	425.219.856	2.181.724.338	-1.756.504.482	-80,51%
Regional Amazonía	30.240.794	9.371.881	20.868.913	222,68%
Regional Antioquia - Chocó	234.748.048	377.992.305	-143.244.257	-37,90%
Regional Caribe	0	3.334.978.786	-3.334.978.786	-100,00%
Regional Centro	0	13.866.026	-13.866.026	-100,00%
Regional Llanos Orientales	168.304.587	1.229.397.725	-1.061.093.138	-86,31%
Regional Norte	168.870.685	1.072.450.255	-903.579.570	-84,25%
Regional Pacífico	0	41.714.239	-41.714.239	-100,00%
Regional Tolima Grande	3.611.913	430.221.636	-426.609.723	-99,16%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otras cuentas deudoras de control	11.917.060.096	8.133.606.523	3.783.453.573	46,52%
Oficina Principal	4.821.418.795	3.593.864.982	1.227.553.813	34,16%
Regional Sur	279.378.877	69.872.894	209.505.983	299,84%
Regional Amazonía	550.783.356	353.092.277	197.691.079	55,99%
Regional Antioquia - Chocó	1.325.691.270	1.175.153.306	150.537.964	12,81%
Regional Caribe	307.255.660	207.203.611	100.052.049	48,29%
Regional Centro	820.976.379	483.624.837	337.351.542	69,75%
Regional Llanos Orientales	894.839.938	429.491.881	465.348.057	108,35%
Regional Nororiente	699.800.740	438.869.872	260.930.868	59,46%
Regional Norte	514.785.299	336.139.907	178.645.392	53,15%
Regional Pacífico	375.713.604	206.851.445	168.862.159	81,63%
Regional Suroccidente	810.912.696	432.325.117	378.587.579	87,57%
Regional Tolima Grande	515.503.482	407.116.394	108.387.088	26,62%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bienes y derechos retirados	-151.040.936	-151.040.928	-8	0,00%
Oficina Principal	0	0	0	100,00%
Regional Sur	-32.535.652	-32.535.647	-5	0,00%
Regional Llanos Orientales	-17.000.000	-17.000.000	0	0,00%
Regional Nororiente	-2	-1	-1	100,00%
Regional Pacífico	-101.505.282	-101.505.280	-2	0,00%
Bienes entregados a terceros	-1.695.533.173	-1.894.294.041	198.760.868	-10,49%
Oficina Principal	0	-673.815.668	673.815.668	-100,00%
Regional Sur	-372.329.092	-372.329.092	0	0,00%
Regional Amazonía	-211.832.730	-211.832.730	0	0,00%
Regional Caribe	-36.341.351	-36.341.351	0	0,00%
Regional Pacífico	-1.075.030.000	-599.975.200	-475.054.800	79,18%
Responsabilidades en proceso	-1.030.995.883	-8.691.717.191	7.660.721.308	-88,14%
Oficina Principal	-425.219.856	-2.181.724.338	1.756.504.482	-80,51%
Regional Amazonía	-30.240.794	-9.371.881	-20.868.913	222,68%
Regional Antioquia - Chocó	-234.748.048	-377.992.305	143.244.257	-37,90%
Regional Caribe	0	-3.334.978.786	3.334.978.786	-100,00%
Regional Centro	0	-13.866.026	13.866.026	-100,00%
Regional Llanos Orientales	-168.304.587	-1.229.397.725	1.061.093.138	-86,31%
Regional Norte	-168.870.685	-1.072.450.255	903.579.570	-84,25%
Regional Pacífico	0	-41.714.239	41.714.239	-100,00%
Regional Tolima Grande	-3.611.913	-430.221.636	426.609.723	-99,16%
Otras cuentas deudoras de control por el contra	-11.917.060.200	-8.267.763.797	-3.649.296.403	44,14%
Oficina Principal	-4.821.418.811	-3.593.864.982	-1.227.553.829	34,16%
Regional Sur	-279.378.877	-69.872.894	-209.505.983	299,84%
Regional Amazonía	-550.783.357	-487.249.474	-63.533.883	13,04%
Regional Antioquia - Chocó	-1.325.691.270	-1.175.153.306	-150.537.964	12,81%
Regional Caribe	-307.255.666	-207.203.611	-100.052.055	48,29%
Regional Centro	-820.976.383	-483.624.837	-337.351.546	69,75%
Regional Llanos Orientales	-894.840.015	-429.491.958	-465.348.057	108,35%
Regional Nororiente	-699.800.740	-438.869.872	-260.930.868	59,46%
Regional Norte	-514.785.299	-336.139.907	-178.645.392	53,15%
Regional Pacífico	-375.713.604	-206.851.445	-168.862.159	81,63%
Regional Suroccidente	-810.912.696	-432.325.117	-378.587.579	87,57%
Regional Tolima Grande	-515.503.482	-407.116.394	-108.387.088	26,62%

En relación con los bienes y derechos retirados – Propiedades, Planta y Equipo, se observan saldos estables en las regionales Sur, Norte y Pacífico, indicando que los bienes retirados continúan bajo control administrativo sin novedades relevantes frente a la vigencia anterior. Adicionalmente, durante 2025 se incorporan registros de activos fijos ingresados directamente en la Oficina Principal y algunas regionales, reflejados en valores de baja cuantía, lo cual corresponde a ajustes operativos y reclasificaciones que no tienen impacto patrimonial, pero sí requieren control hasta su depuración definitiva.

Respecto a los bienes entregados a terceros, se evidencia una disminución significativa en la Oficina Principal, que pasa de un saldo relevante en 2024 a cero en 2025, correspondiente a la terminación de comodatos de estos bienes. En contraste, se mantienen saldos en regionales como Sur, Amazonía, Caribe y Pacífico, destacándose la Regional Pacífico con un incremento importante en 2025, asociado a la entrega del carrotanque de placas OCM710 a terceros para el desarrollo de actividades misionales.

Las responsabilidades en proceso internas presentan una reducción significativa en la mayoría de las regionales y en la Oficina Principal frente a 2024. Teniendo en cuenta los avances en los procesos disciplinarios y administrativos, por fallos definitivos, archivo de actuaciones o reclasificación de responsabilidades, fortaleciendo la depuración de estas cuentas.

Las otras cuentas deudoras de control, especialmente las asociadas a activos de menor cuantía muestran un incremento generalizado en 2025 tanto en la Oficina Principal como en las regionales. Este comportamiento responde al mayor control administrativo de bienes cuyo valor individual no cumple el umbral de capitalización (50 UVT), pero que son esenciales para la operación y deben mantenerse bajo seguimiento permanente.

27.2. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Las acreedoras de control tienen como finalidad reflejar, obligaciones de carácter administrativo y contractual que no constituyen pasivos exigibles al cierre del periodo, pero sobre las cuales la Agencia Logística de las Fuerzas Militares asume responsabilidades de custodia, administración o ejecución futura.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ACREEDORAS DE CONTROL	757.321.539.553	813.691.551.066	-56.370.011.513	-6,93%
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	10.050.291.000	10.050.291.000	0	0,00%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	747.271.248.553	803.641.260.066	-56.370.011.513	-7,01%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-757.321.539.553	-813.691.551.066	56.370.011.513	-6,93%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-757.321.539.553	-813.691.551.066	56.370.011.513	-6,93%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	10.050.291.000	10.050.291.000	0	0,00%
Otros bienes recibidos en custodia	10.050.291.000	10.050.291.000	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	747.271.248.553	803.641.260.066	-56.370.011.513	-7,01%
Contratos pendientes de ejecución	747.137.448.874	803.507.460.387	-56.370.011.513	-7,02%
Otras cuentas acreedoras de control	133.799.679	133.799.679	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-757.321.539.553	-813.691.551.066	56.370.011.513	-6,93%
Bienes recibidos en custodia	-10.050.291.000	-10.050.291.000	0	0,00%
Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-747.271.248.553	-803.641.260.066	56.370.011.513	-7,01%

Estas cuentas permiten evidenciar compromisos y bienes bajo control de la entidad sin afectar el estado de situación financiera, garantizando transparencia y trazabilidad en la gestión contractual y patrimonial.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otros bienes recibidos en custodia	10.050.291.000	10.050.291.000	0	0,00%
Oficina Principal	115.000.000	115.000.000	0	0,00%
Regional Caribe	9.777.291.000	9.777.291.000	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	158.000.000	158.000.000	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Contratos pendientes de ejecución	747.137.448.874	803.507.460.387	-56.370.011.513	-7,02%
Oficina Principal	735.603.080.995	793.076.713.874	-57.473.632.879	-7,25%
Regional Sur	48.776.051	24.602.752	24.173.299	98,25%
Regional Caribe	1.871.998.597	2.512.969.614	-640.971.017	-25,51%
Regional Centro	8.476.328.920	6.723.500.404	1.752.828.516	26,07%
Regional Norte	1.170.143.665	1.170.143.665	0	0,00%
Regional Pacífico	-34.479.354	-2.069.922	-32.409.432	1565,73%
Regional Suroccidente	1.600.000	1.600.000	0	0,00%
Otras cuentas acreedoras de control	133.799.679	133.799.679	0	0,00%
Oficina Principal	133.799.679	133.799.679	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bienes recibidos en custodia	-10.050.291.000	-10.050.291.000	0	0,00%
Oficina Principal	-115.000.000	-115.000.000	0	0,00%
Regional Caribe	-9.777.291.000	-9.777.291.000	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	-158.000.000	-158.000.000	0	0,00%
Otras cuentas acreedoras de control por el contra	-747.271.248.553	-803.641.260.066	56.370.011.513	-7,01%
Oficina Principal	-735.736.880.674	-793.210.513.553	57.473.632.879	-7,25%
Regional Sur	-48.776.051	-24.602.752	-24.173.299	98,25%
Regional Caribe	-1.871.998.597	-2.512.969.614	640.971.017	-25,51%
Regional Centro	-8.476.328.920	-6.723.500.404	-1.752.828.516	26,07%
Regional Norte	-1.170.143.665	-1.170.143.665	0	0,00%
Regional Pacífico	34.479.354	2.069.922	32.409.432	1565,73%
Regional Suroccidente	-1.600.000	-1.600.000	0	0,00%

En relación con los bienes recibidos en custodia, los saldos se mantienen sin variación entre 2024 y 2025, lo que indica estabilidad en este tipo de operaciones. Se destaca la Regional Caribe, que concentra el mayor valor con 9.777.291.000, correspondiente a bienes recibidos de terceros que permanecen bajo custodia de la entidad sin transferencia de dominio. Adicionalmente, la Oficina Principal y la Regional Llanos Orientales registran bienes recibidos en custodia clasificados como activos fijos por 115.000.000 y 158.000.000, respectivamente, utilizados para el cumplimiento de funciones misionales.

Los contratos pendientes de ejecución representan la partida más significativa dentro de las cuentas de orden acreedoras de control y reflejan los compromisos contractuales vigentes cuya ejecución financiera y física se realizará en periodos posteriores. En la Oficina Principal, este saldo disminuye de 793.076.713.874 en 2024 a 735.603.080.995 en 2025, lo que evidencia avances importantes en la ejecución contractual durante la vigencia. Esta reducción es consistente con el desarrollo de proyectos, la ejecución presupuestal y la culminación de obligaciones contractuales previamente adquiridas.

A nivel de regionales, los contratos pendientes de ejecución presentan comportamientos diferenciados. Se observa un incremento relevante en la Regional Centro, que pasa de 6.723.500.404 a 8.476.328.920, correspondiente a la ampliación contractual del contrato suscrito con la Escuela Militar

de Cadetes - Jose Maria Cordova. En contraste, la Regional Caribe muestra una disminución, al pasar de 2.512.969.614 a 1.871.998.597, mientras que Norte y Suroccidente mantienen saldos estables.

Finalmente, las cuentas acreedoras por contra reflejan de manera simétrica la totalidad de los valores registrados en las acreedoras de control, asegurando la neutralidad de las cuentas de orden. La disminución del saldo por contra en la Oficina Principal es coherente con la reducción de los contratos pendientes de ejecución, mientras que los movimientos observados en las regionales confirman la correcta compensación contable de estas operaciones.

NOTA 29. INGRESOS

COMPOSICIÓN

Durante la vigencia 2025, los ingresos de la Agencia presentan un crecimiento significativo, impulsado principalmente por la venta de bienes, la venta de servicios y el comportamiento positivo de los otros ingresos. Este desempeño refleja una mayor actividad operativa y comercial, alineada con el fortalecimiento de las líneas misionales de abastecimiento, producción y prestación de servicios logísticos, así como con una gestión más activa de los ingresos no recurrentes y financieros.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
INGRESOS FISCALES	478.970.827	21.646.795	457.324.032	2112,66%
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	478.970.827	21.646.795	457.324.032	2112,66%
VENTA DE BIENES	642.238.016.346	627.240.960.937	14.997.055.409	2,39%
BIENES COMERCIALIZADOS	363.692.913.158	368.978.854.950	-5.285.941.792	-1,43%
BIENES PRODUCIDOS	278.546.423.188	258.262.105.987	20.284.317.201	7,85%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)	-1.320.000	0	-1.320.000	100,00%
VENTA DE SERVICIOS	39.555.931.610	34.319.255.501	5.236.676.109	15,26%
OTROS SERVICIOS	39.555.931.610	34.319.255.501	5.236.676.109	15,26%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.520.000	0	1.520.000	100,00%
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.520.000	0	1.520.000	100,00%
OTROS INGRESOS	10.556.455.751	6.845.800.802	3.710.654.949	54,20%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	54.596	137.944	-83.348	-60,42%
FINANCIEROS	4.278.836.652	2.963.346.177	1.315.490.475	44,39%
INGRESOS DIVERSOS	4.114.001.025	1.825.868.693	2.288.132.332	125,32%
REVERSIÓN DE PROVISIONES	57.748.329	564.010.901	-506.262.572	-89,76%
REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	2.105.815.149	1.492.437.087	613.378.062	41,10%

Los ingresos fiscales, clasificados como contribuciones, tasas e ingresos no tributarios, ascienden a 478.970.827, registrando un incremento del 2.112,66% frente a 2024. Este comportamiento obedece a una mayor gestión y recaudo de ingresos de naturaleza no tributaria, que en la vigencia anterior fueron mínimos, evidenciando un fortalecimiento en los procesos de reconocimiento y cobro de este tipo de ingresos, sin que ello represente una dependencia estructural de la entidad frente a esta fuente.

La venta de bienes continúa siendo el principal componente de los ingresos operacionales, alcanzando 642.238.016.346, con un crecimiento del 2,39% frente a 2024. Al interior de este rubro, se observa que los bienes comercializados presentan una leve disminución del 1,43%, mientras que los bienes producidos registran un crecimiento significativo del 7,85%, reflejando una mayor participación de la operación de comedores de tropa dentro de la estructura de ingresos. Las devoluciones, rebajas y descuentos se mantienen en niveles no materiales.

Por su parte, la venta de servicios asciende a 39.555.931.610, con un crecimiento destacado del 15,26%, explicado por una mayor ejecución de otros servicios logísticos y especializados, en coherencia con la ejecución de servicios de apoyo para el sector defensa y otras entidades públicas. Este comportamiento confirma la diversificación progresiva de las fuentes de ingreso, más allá de la comercialización de bienes.

Finalmente, los otros ingresos registran un crecimiento relevante del 54,20%, alcanzando 10.556.455.751, impulsados principalmente por el aumento en los ingresos financieros del 44,39%, los ingresos diversos con el 125,32% y la reversión del deterioro del valor con el 41,10%, que refleja mejoras en la recuperabilidad de activos previamente deteriorados. En contraste, la reversión de provisiones disminuye de manera significativa en -89,76%, evidenciando que en 2025 no se presentaron eventos extraordinarios de liberación de provisiones como en la vigencia anterior. En conjunto, el comportamiento de los ingresos muestra una estructura más sólida y diversificada, con un crecimiento sustentado en la actividad operativa real y en una gestión financiera y contable prudente.

28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	478.970.827	21.646.795	457.324.032	2112,66%
Multas y sanciones	478.970.827	21.646.795	457.324.032	2112,66%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Multas y sanciones	478.970.827	21.646.795	457.324.032	2112,66%
4110020003 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES DISCIPLINARIAS	102.165.436	0	102.165.436	0,00%
4110020004 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES CONTRACTUALES	108.855.941	11.225.291	97.630.650	869,74%
4110020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	267.949.450	10.421.504	257.527.946	2471,12%

Durante la vigencia 2025, el rubro de multas y sanciones asciende a 478.970.827, registrando un incremento excepcional de 457.324.032, equivalente al 2.112,66% frente a 2024. Este comportamiento obedece a que en la vigencia anterior los ingresos por este concepto fueron mínimos, mientras que en 2025 se materializa el reconocimiento efectivo de sanciones disciplinarias, contractuales y administrativas, derivadas de actos administrativos y contractuales que quedaron en firme durante el periodo, conforme al principio de devengo.

Desde la clasificación por tipo de sanción, se evidencia que el mayor peso corresponde a las sanciones administrativas, que alcanzan 267.949.450, con una variación del 2.471,12%, seguidas de las sanciones contractuales, por 108.855.941, y de las sanciones disciplinarias, por 102.165.436, estas últimas sin registro en 2024. Esta composición confirma que el incremento del rubro se encuentra asociado principalmente a decisiones administrativas y contractuales ejecutoriadas en 2025, y no a un comportamiento recurrente de este tipo de ingresos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Multas y sanciones	478.970.827	21.646.795	457.324.032	2112,66%
Oficina Principal	208.382.277	13.938.465	194.443.812	1395,02%
Regional Amazonía	3.852.582	0	3.852.582	100,00%
Regional Antioquia - Chocó	219.846.945	0	219.846.945	100,00%
Regional Centro	8.291.521	6.509.646	1.781.875	27,37%
Regional Tolima Grande	38.597.502	1.198.684	37.398.818	3119,99%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	208.382.277	13.938.465	194.443.812	1395,02%
4110020003 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES DISCIPLINARIAS	102.165.436	0	102.165.436	100,00%
4110020004 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES CONTRACTUALES	106.216.841	11.225.291	94.991.550	846,23%
4110020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0	2.713.174	-2.713.174	-100,00%
Regional Amazonía	3.852.582	0	3.852.582	100,00%
4110020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	3.852.582	0	3.852.582	100,00%
Regional Antioquia - Chocó	219.846.945	0	219.846.945	100,00%
4110020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	219.846.945	0	219.846.945	100,00%
Regional Centro	8.291.521	6.509.646	1.781.875	27,37%
4110020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	8.291.521	6.509.646	1.781.875	27,37%
Regional Tolima Grande	38.597.502	1.198.684	37.398.818	3119,99%
4110020004 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES CONTRACTUALES	2.639.100	0	2.639.100	100,00%
4110020005 MULTAS Y SANCIONES - SANCIONES ADMINISTRATIVAS	35.958.402	1.198.684	34.759.718	2899,82%

Desde la distribución geográfica, se observa que la Oficina Principal concentra 208.382.277, equivalente al 43,51% del total del rubro, con un crecimiento del 1.395,02% frente a 2024. Este comportamiento se explica por el reconocimiento de sanciones disciplinarias y contractuales gestionadas centralmente, así como por la consolidación contable de decisiones administrativas cuya competencia corresponde al nivel central de la entidad.

Por su parte, la Regional Antioquia – Chocó registra 219.846.945, representando el 45,90% del total de multas y sanciones, correspondientes en su totalidad a sanciones administrativas, sin registros en la vigencia anterior. Este comportamiento responde a la ejecutoriedad de actos administrativos sancionatorios concentrados en la vigencia 2025, lo cual explica la variación del 100% y evidencia el carácter no recurrente de este ingreso en la regional.

Finalmente, las regionales Tolima Grande, Centro y Amazonía presentan participaciones menores pero relevantes. Tolima Grande registra 38.597.502, con un crecimiento del 3.119,99%, explicado principalmente por el aumento en sanciones administrativas y el reconocimiento puntual de sanciones contractuales; la Regional Centro alcanza 8.291.521, con una variación del 27,37%, mientras que Amazonía registra 3.852.582, correspondiente exclusivamente a sanciones administrativas.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTRAS TRANSFERENCIAS	1.520.000	0	1.520.000	100%
Otras transferencias	1.520.000	0	1.520.000	100%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otras transferencias	1.520.000	0	1.520.000	0,00%
4428900005 OTRAS TRANSFERENCIAS	1.520.000	0	1.520.000	0,00%

Durante la vigencia 2025, el rubro de otras transferencias registra un valor de 1.520.000, sin ejecución en la vigencia 2024, lo que representa una variación del 100%. Este comportamiento obedece a un hecho económico puntual y no recurrente, asociado al reconocimiento de una transferencia recibida sin contraprestación, de conformidad con el marco normativo para entidades de gobierno.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otras transferencias	1.520.000	0	1.520.000	100%
Regional Norte	1.520.000	0	1.520.000	100%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Norte	1.520.000	0	1.520.000	100%
4428900005 OTRAS TRANSFERENCIAS	1.520.000	0	1.520.000	100%

La totalidad del valor registrado corresponde a la Regional Norte, sin participación de la Oficina Principal ni de las demás regionales. Esta correspondiente a una situación específica ocurrida en dicha regional durante la vigencia 2025.

En términos cualitativos, el valor reconocido corresponde a la donación de cámaras de vigilancia, recibidas para el funcionamiento y fortalecimiento de los sistemas de seguridad de la Regional Norte. El reconocimiento contable de esta donación se realizó conforme a las normas aplicables a ingresos por transacciones sin contraprestación, registrándose por su valor razonable y sin generar obligaciones asociadas.

28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES PRODUCIDOS	278.546.423.188	258.262.105.987	20.284.317.201	7,85%
Productos alimenticios	278.546.423.188	258.262.105.987	20.284.317.201	7,85%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Productos alimenticios	278.546.423.188	258.262.105.987	20.284.317.201	7,85%
4204180001 PRODUCTOS ALIMENTICIOS NUEVA	278.546.423.188	258.262.105.987	20.284.317.201	7,85%

Durante la vigencia 2025, los ingresos por bienes producidos ascienden a 278.546.423.188, registrando un crecimiento de 20.284.317.201, equivalente al 7,85% frente a 2024. Este comportamiento refleja un fortalecimiento sostenido de la producción propia de alimentos, derivada principalmente de la operación de comedores institucionales, planta de panadería y procesadora de café, consolidando esta línea como un componente estructural y estratégico dentro del modelo operativo y financiero de la Agencia.

Desde una perspectiva institucional, el incremento evidencia una mayor participación de la producción propia frente a la comercialización de bienes adquiridos. La producción de alimentos se consolida en el 2025 como una fuente de ingresos recurrente, asociada a la atención directa de las necesidades de las Fuerzas Militares, garantizando continuidad, control de calidad y eficiencia en el suministro de estancias de alimentación y abastecimiento de hombres.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Productos alimenticios	278.546.423.188	258.262.105.987	20.284.317.201	7,85%
Oficina Principal	7.259.551.328	1.799.772.611	5.459.778.717	303,36%
Regional Amazonía	19.088.067.110	22.217.935.164	-3.129.868.054	-14,09%
Regional Antioquia - Chocó	32.108.888.255	31.976.677.215	132.211.040	0,41%
Regional Caribe	440.003.321	337.497.463	102.505.858	30,37%
Regional Centro	45.607.147.314	42.206.323.433	3.400.823.881	8,06%
Regional Llanos Orientales	21.500.095.523	20.296.691.459	1.203.404.064	5,93%
Regional Nororiente	28.213.094.958	29.204.048.866	-990.953.908	-3,39%
Regional Norte	34.496.371.854	31.703.216.880	2.793.154.974	8,81%
Regional Pacífico	4.167.063.968	959.767.330	3.207.296.638	334,17%
Regional Suroccidente	36.461.572.477	34.225.962.138	2.235.610.339	6,53%
Regional Tolima Grande	49.204.567.080	43.334.213.428	5.870.353.652	13,55%

En cuanto a la distribución territorial, se destacan crecimientos significativos en varias regionales. La Oficina Principal registra un aumento del 303,36%, explicado por la centralización de procesos productivos y de facturación asociados principalmente a la industrialización de panadería y café. De igual forma, sobresalen los incrementos en la Regional Pacífico (334,17%), Tolima Grande (13,55%), Centro (8,06%), Norte (8,81%) y Suroccidente (6,53%), reflejando una expansión y mayor utilización de la capacidad instalada de comedores y plantas productivas en estas regiones.

Por su parte, algunas regionales presentan variaciones negativas o mínimas, como Amazonía (-14,09%) y Nororiente (-3,39%), comportamiento que se asocia a la redistribución de la demanda atendida, sin que ello represente una pérdida estructural de capacidad. En el caso de Antioquia – Chocó, el ingreso se mantiene prácticamente estable (0,41%), evidenciando una operación estable en sus comedores y servicios productivos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES COMERCIALIZADOS	363.692.913.158	368.978.854.950	-5.285.941.792	-1,43%
Combustibles y otros derivados del petróleo	63.924.210.962	90.348.136.522	-26.423.925.560	-29,25%
Viveres y rancho	299.768.702.196	271.637.544.321	28.131.157.875	10,36%
Otros bienes comercializados	0	6.993.174.107	-6.993.174.107	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Combustibles y otros derivados del petróleo	63.924.210.962	90.348.136.522	-26.423.925.560	-29,25%
4210100001 COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	63.924.210.962	90.348.136.522	-26.423.925.560	-29,25%
Viveres y rancho	299.768.702.196	271.637.544.321	28.131.157.875	10,36%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	299.768.702.196	271.637.544.321	28.131.157.875	10,36%
Otros bienes comercializados	0	6.993.174.107	-6.993.174.107	-100,00%
4210901001 OTROS BIENES COMERCIALIZADOS	0	6.993.174.107	-6.993.174.107	-100,00%

Los ingresos por bienes comercializados ascienden a 363.692.913.158, registrando una disminución moderada del 1,43% frente a 2024. Este comportamiento refleja una compensación interna de los segmentos de servicio, en la cual la reducción significativa en combustibles y otros derivados del petróleo es compensada parcialmente por el crecimiento sostenido en la comercialización de viveres y rancho a través de los CAD's, manteniendo un nivel global de ingresos relativamente estable.

El componente de combustibles y otros derivados del petróleo presenta una disminución relevante del 29,25%, pasando de 90.348.136.522 en 2024 a 63.924.210.962 en 2025. Esta reducción se explica

por una menor operación en la comercialización de combustibles particularmente en la Oficina Principal, Pacífico, Llanos Orientales y Sur, así como por la eliminación de esta línea en la Regional Antioquia – Chocó. El comportamiento responde a ajustes en la demanda atendida y a una racionalización de esta actividad, sin afectar la capacidad logística ni la continuidad del servicio donde sigue siendo requerido.

Por el contrario, la línea de víveres y rancho registra un crecimiento sólido del 10,36%, alcanzando 299.768.702.196, consolidándose como el principal componente de los bienes comercializados. Este incremento refleja una mayor actividad de los CAD's a nivel nacional, asociada al aumento en los volúmenes suministrados para el abastecimiento alimentario de las Fuerzas Militares y otras entidades del Estado, incluyendo la ejecución de convenios y esquemas de comercialización institucional como los relacionados con el ICBF. Destacan los crecimientos en regionales como Llanos Orientales, Nororiente, Centro, Suroccidente, Tolima Grande y Norte, evidenciando una expansión territorial de esta línea misional.

Adicionalmente, el rubro de otros bienes comercializados, que en 2024 registraba 6.993.174.107, no presenta ejecución en 2025, generando una variación del -100%. Este comportamiento obedece a la finalización de operaciones específicas de comercialización no recurrentes como lo fue el caso del contrato interadministrativo suscrito con el ICBF, concentrado en la Oficina Principal durante la vigencia anterior, y no implica una pérdida estructural de ingresos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Combustibles y otros derivados del petróleo	63.924.210.962	90.348.136.522	-26.423.925.560	-29,25%
Oficina Principal	18.021.513.267	25.790.183.985	-7.768.670.718	-30,12%
Regional Sur	5.864.582.268	8.237.830.501	-2.373.248.233	-28,81%
Regional Antioquia - Chocó	0	2.281.658.649	-2.281.658.649	-100,00%
Regional Caribe	18.840.492.727	20.092.645.503	-1.252.152.776	-6,23%
Regional Llanos Orientales	3.685.780.840	6.251.489.802	-2.565.708.962	-41,04%
Regional Pacífico	17.511.841.860	27.694.328.082	-10.182.486.222	-36,77%
Viveres y rancho	299.768.702.196	271.637.544.321	28.131.157.875	10,36%
Regional Sur	3.919.893.065	3.931.886.420	-11.993.355	-0,31%
Regional Amazonía	19.816.909.877	18.693.842.345	1.123.067.532	6,01%
Regional Antioquia - Chocó	24.177.111.013	22.163.939.754	2.013.171.259	9,08%
Regional Caribe	33.433.996.090	33.141.706.370	292.289.720	0,88%
Regional Centro	26.826.293.593	23.524.439.293	3.301.854.300	14,04%
Regional Llanos Orientales	46.688.313.066	40.415.665.062	6.272.648.004	15,52%
Regional Nororiente	28.774.730.022	23.135.763.501	5.638.966.521	24,37%
Regional Norte	23.581.230.518	21.785.408.455	1.795.822.063	8,24%
Regional Pacífico	27.195.349.062	26.160.454.021	1.034.895.041	3,96%
Regional Suroccidente	32.591.669.297	29.261.791.520	3.329.877.777	11,38%
Regional Tolima Grande	32.763.206.593	29.422.647.580	3.340.559.013	11,35%
Otros bienes comercializados	0	6.993.174.107	-6.993.174.107	-100,00%
Oficina Principal	0	6.993.174.107	-6.993.174.107	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	18.021.513.267	32.783.358.092	-14.761.844.825	-45,03%
4210100001 COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	18.021.513.267	25.790.183.985	-7.768.670.718	-30,12%
4210901001 OTROS BIENES COMERCIALIZADOS	0	6.993.174.107	-6.993.174.107	-100,00%
Regional Sur	9.784.475.333	12.169.716.921	-2.385.241.588	-19,60%
4210100001 COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	5.864.582.268	8.237.830.501	-2.373.248.233	-28,81%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	3.919.893.065	3.931.886.420	-11.993.355	-0,31%
Regional Amazonía	19.816.909.877	18.693.842.345	1.123.067.532	6,01%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	19.816.909.877	18.693.842.345	1.123.067.532	6,01%
Regional Antioquia - Chocó	24.177.111.013	24.445.598.403	-268.487.390	-1,10%
4210100001 COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	0	2.281.658.649	-2.281.658.649	-100,00%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	24.177.111.013	22.163.939.754	2.013.171.259	9,08%
Regional Caribe	52.274.488.817	53.234.351.873	-959.863.056	-1,80%
4210100001 COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	18.840.492.727	20.092.645.503	-1.252.152.776	-6,23%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	33.433.996.090	33.141.706.370	292.289.720	0,88%
Regional Centro	26.826.293.593	23.524.439.293	3.301.854.300	14,04%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	26.826.293.593	23.524.439.293	3.301.854.300	14,04%
Regional Llanos Orientales	50.374.093.906	46.667.154.864	3.706.939.042	7,94%
4210100001 COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	3.685.780.840	6.251.489.802	-2.565.708.962	-41,04%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	46.688.313.066	40.415.665.062	6.272.648.004	15,52%
Regional Nororiente	28.774.730.022	23.135.763.501	5.638.966.521	24,37%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	28.774.730.022	23.135.763.501	5.638.966.521	24,37%
Regional Norte	23.581.230.518	21.785.408.455	1.795.822.063	8,24%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	23.581.230.518	21.785.408.455	1.795.822.063	8,24%
Regional Pacífico	44.707.190.922	53.854.782.103	-9.147.591.181	-16,99%
4210100001 COMBUSTIBLES Y OTROS DERIVADOS DEL PETROLEO	17.511.841.860	27.694.328.082	-10.182.486.222	-36,77%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	27.195.349.062	26.160.454.021	1.034.895.041	3,96%
Regional Suroccidente	32.591.669.297	29.261.791.520	3.329.877.777	11,38%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	32.591.669.297	29.261.791.520	3.329.877.777	11,38%
Regional Tolima Grande	32.763.206.593	29.422.647.580	3.340.559.013	11,35%
4210650001 VIVERES Y RANCHO	32.763.206.593	29.422.647.580	3.340.559.013	11,35%

Durante la vigencia 2025, el comportamiento de los bienes comercializados evidencia una dinámica heterogénea entre las sociedades, explicada principalmente por la recomposición entre las líneas de combustibles y víveres y rancho. Se destacan incrementos relevantes en los ingresos por víveres y rancho en la mayoría de las regionales, particularmente en Llanos Orientales (15,52%), Nororiente (24,37%), Centro (14,04%), Suroccidente (11,38%), Tolima Grande (11,35%) y Norte (8,24%), reflejando una mayor actividad de los CAD's y el fortalecimiento de la comercialización, incluyendo las variaciones asociadas al ICBF. Asimismo, Amazonía, Antioquia-Chocó, Caribe y Pacífico presentan crecimientos moderados, consolidando los víveres y rancho como el principal motor de crecimiento de los bienes comercializados a nivel nacional.

De igual manera, se observa una disminución generalizada en la comercialización de combustibles, que impacta de manera significativa a la Oficina Principal, Pacífico, Llanos Orientales, Sur y Caribe, así como la no generación de ingresos en la Regional Antioquia-Chocó.

De manera adicional, la no ejecución de otros bienes comercializados en 2025, frente a un valor significativo registrado en la Oficina Principal en 2024, contribuye a la disminución puntual de los ingresos en la misma.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DI)	-1.320.000	0	-1.320.000	100%
Bienes comercializados	-1.320.000	0	-1.320.000	100%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bienes comercializados	-1.320.000	0	-1.320.000	0,00%
4295020001 BIENES COMERCIALIZADOS	-1.320.000	0	-1.320.000	0,00%

La Regional Sur registra un valor de 1.320.000 en el rubro de devoluciones, rebajas y descuentos en la venta de bienes, sin ejecución en la vigencia 2024, lo que representa una variación del 100%. Este comportamiento corresponde a bienes comercializados y obedece a un hecho puntual y no recurrente, asociado a ajustes posteriores a la facturación derivados de devoluciones efectuadas por los clientes, conforme a los procedimientos comerciales y contractuales vigentes.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bienes comercializados	-1.320.000	0	-1.320.000	100%
Regional Sur	-1.320.000	0	-1.320.000	100%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	-1.320.000	0	-1.320.000	100%
4295020001 BIENES COMERCIALIZADOS	-1.320.000	0	-1.320.000	100%

Desde una perspectiva cualitativa, el valor registrado es no material frente al volumen total de ingresos por bienes comercializados de la Regional Sur, por lo que no genera impactos significativos en la estructura de ingresos ni en el desempeño financiero de la regional.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS SERVICIOS	39.555.931.610	34.319.255.501	5.236.676.109	15,26%
Servicios de apoyo industrial	11.064.505.735	13.970.093.655	-2.905.587.920	-20,80%
Organización de eventos	1.429.298.846	8.739.610.205	-7.310.311.359	-83,65%
Servicios por administración de contratos	113.046.476	0	113.046.476	100%
Otros servicios	26.949.080.553	11.609.551.641	15.339.528.912	132,13%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Servicios de apoyo industrial	11.064.505.735	13.970.093.655	-2.905.587.920	-20,80%
4390020001 SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL	10.220.804.012	12.960.683.381	-2.739.879.369	-21,14%
4390020002 COMISIÓN POR OFERTA DE SERVICIOS	510.849.046	648.034.169	-137.185.123	-21,17%
4390020003 COMISIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	332.852.677	361.376.105	-28.523.428	-7,89%
Organización de eventos	1.429.298.846	8.739.610.205	-7.310.311.359	-83,65%
4390221001 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	1.429.298.846	8.739.610.205	-7.310.311.359	-83,65%
Servicios por administración de contratos	113.046.476	0	113.046.476	0,00%
4390341001 SERVICIOS POR ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	113.046.476	0	113.046.476	0,00%
Otros servicios	26.949.080.553	11.609.551.641	15.339.528.912	132,13%
4390900001 OTROS SERVICIOS	26.949.080.553	11.609.551.641	15.339.528.912	132,13%

Durante la vigencia 2025, el rubro de otros servicios alcanza 39.555.931.610, registrando un incremento del 15,26% frente a 2024. Este crecimiento refleja una mayor ejecución de servicios logísticos y contractuales, en coherencia con la dinámica operativa de la Agencia y con los ajustes ya explicados en el costo de ventas de servicios, donde se evidenció una recomposición del gasto hacia actividades efectivamente ejecutadas durante la vigencia.

El comportamiento del rubro está marcado por una reducción significativa en los servicios de apoyo industrial, que disminuyen en 20,80%, pasando de 13.970.093.655 en 2024 a 11.064.505.735 en 2025. Esta variación es consistente con la menor contratación de servicios del segmento de buceo y salvamento, así como con una optimización frente a vigencias anteriores. De igual forma, se observa una disminución sustancial en la organización de eventos del -83,65%, explicada por la no continuidad del contrato interadministrativo suscrito con el ICBF ejecutados en 2024, confirmando el carácter no recurrente de esta cuenta.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Servicios de apoyo industrial	11.064.505.735	13.970.093.655	-2.905.587.920	-20,80%
Oficina Principal	11.064.505.735	13.970.093.655	-2.905.587.920	-20,80%
Organización de eventos	1.429.298.846	8.739.610.205	-7.310.311.359	-83,65%
Oficina Principal	1.429.298.846	8.739.610.205	-7.310.311.359	-83,65%
Servicios por administración de contratos	113.046.476	0	113.046.476	100%
Oficina Principal	71.032.868	0	71.032.868	100%
Regional Nororiente	42.013.608	0	42.013.608	100%
Otros servicios	26.949.080.553	11.609.551.641	15.339.528.912	132,13%
Oficina Principal	26.949.080.553	11.609.551.641	15.339.528.912	132,13%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	39.513.918.002	34.319.255.501	5.194.662.501	15,14%
4390020001 SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL	10.220.804.012	12.960.683.381	-2.739.879.369	-21,14%
4390020002 COMISIÓN POR OFERTA DE SERVICIOS	510.849.046	648.034.169	-137.185.123	-21,17%
4390020003 COMISIÓN POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	332.852.677	361.376.105	-28.523.428	-7,89%
4390221001 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	1.429.298.846	8.739.610.205	-7.310.311.359	-83,65%
4390341001 SERVICIOS POR ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	71.032.868	0	71.032.868	100%
4390900001 OTROS SERVICIOS	26.949.080.553	11.609.551.641	15.339.528.912	132,13%
Regional Nororiente	42.013.608	0	42.013.608	100%
4390341001 SERVICIOS POR ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	42.013.608	0	42.013.608	100%

En contraste, el rubro de otros servicios registra un crecimiento significativo del 132,13%, alcanzando 26.949.080.553, concentrado principalmente en la Oficina Principal. Este aumento está directamente relacionado con los servicios de comercialización, como los relacionados con la adquisición de camionetas para la UNP, convenios interadministrativos y otros servicios de apoyo a la comercialización, como factores estructurales del comportamiento del periodo.

Adicionalmente, en la vigencia 2025 se reconoce por primera vez el rubro de servicios por administración de contratos, por 113.046.476, sin registros en 2024. Este valor se distribuye entre la Oficina Principal con 71.032.868 y la Regional Nororiente con 42.013.608. En el caso particular de la Regional Nororiente, este ingreso se origina con ocasión de la firma y ejecución del contrato suscrito con la Defensa Civil Colombiana, destinado al abastecimiento de víveres en la región del Catatumbo.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
FINANCIEROS	4.278.836.652	2.963.346.177	1.315.490.475	44,39%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	56.739.692	47.505.935	9.233.757	19,44%
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liquidez a	664.850	465.395	199.455	42,86%
Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar	1.120.000	515.000	605.000	117,48%
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	3.495.794.734	2.787.682.798	708.111.936	25,40%
Comisiones	130.990	809.970	-678.980	-83,83%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	14.084.995	50.050.481	-35.965.486	-71,86%
Otros intereses de mora	235.408	1.395.825	-1.160.417	-83,13%
Intereses de sentencias a favor de la entidad	587.149.933	0	587.149.933	100,00%
Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversione	122.916.050	74.920.773	47.995.277	64,06%

Los ingresos financieros de la Agencia en 2025 ascienden a 4.278.836.652, registrando un incremento de 1.315.490.475, equivalente al 44,39% frente a 2024. Este crecimiento refleja la gestión de los activos financieros, así como el reconocimiento de ingresos no recurrentes derivados de decisiones judiciales y de procesos de recuperación de derechos económicos, fortaleciendo el resultado financiero del periodo.

El principal componente del rubro corresponde al rendimiento efectivo de los préstamos por cobrar, que alcanza 3.495.794.734, con un crecimiento del 25,40%, concentrado en la Oficina Principal. Este comportamiento se genera en la administración y recaudo de la cartera de créditos, así como el efecto del devengo de intereses sobre saldos vigentes, consolidando esta subcuenta como la fuente estructural más relevante de los ingresos financieros.

Adicionalmente, se destaca el reconocimiento de intereses de sentencias a favor de la entidad por 587.149.933, sin registro en la vigencia anterior. Este ingreso corresponde a la ejecutoriedad de fallos judiciales favorables correspondientes al litigio con la Unión Temporal BASAN 2014 y Nacional de Seguros, cuyo reconocimiento se realiza conforme al principio de devengo una vez existió certeza jurídica sobre su exigibilidad. Por su naturaleza, este componente tiene un carácter no recurrente, pero aporta de manera significativa al incremento del rubro en 2025.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	56.739.692	47.505.935	9.233.757	19,44%
Oficina Principal	56.440.418	47.207.275	9.233.143	19,56%
Regional Sur	32.323	29.404	2.919	9,93%
Regional Amazonía	660	463	197	42,55%
Regional Antioquia - Chocó	468	728	-260	-35,71%
Regional Llanos Orientales	325	589	-264	-44,82%
Regional Norte	611	11.411	-10.800	-94,65%
Regional Suroccidente	264.394	253.242	11.152	4,40%
Regional Tolima Grande	493	2.823	-2.330	-82,54%
Ganancia por valoración de inversiones de administración de liqui	664.850	465.395	199.455	42,86%
Oficina Principal	664.850	465.395	199.455	42,86%
Ganancia por bajas en cuentas de cuentas por pagar	1.120.000	515.000	605.000	117,48%
Regional Llanos Orientales	622.000	0	622.000	100,00%
Regional Norte	0	515.000	-515.000	-100,00%
Regional Tolima Grande	498.000	0	498.000	100,00%
Rendimiento efectivo préstamos por cobrar	3.495.794.734	2.787.682.798	708.111.936	25,40%
Oficina Principal	3.495.794.734	2.787.682.798	708.111.936	25,40%
Comisiones	130.990	809.970	-678.980	-83,83%
Oficina Principal	130.990	809.970	-678.980	-83,83%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	14.084.995	50.050.481	-35.965.486	-71,86%
Oficina Principal	14.084.995	50.050.481	-35.965.486	-71,86%
Otros intereses de mora	235.408	1.395.825	-1.160.417	-83,13%
Oficina Principal	235.408	1.395.825	-1.160.417	-83,13%
Intereses de sentencias a favor de la entidad	587.149.933	0	587.149.933	100,00%
Oficina Principal	587.149.933	0	587.149.933	100,00%
Recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inv.	122.916.050	74.920.773	47.995.277	64,06%
Oficina Principal	97.334.687	74.920.773	22.413.914	29,92%
Regional Centro	18.893.255	0	18.893.255	100,00%
Regional Tolima Grande	6.688.108	0	6.688.108	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	4.251.836.015	2.962.532.517	1.289.303.498	43,52%
4802010001 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC. FINANCIER/	56.440.418	47.207.275	9.233.143	19,56%
4802060001 GANANCIA POR VALORACION DE INVERSIONES DE ADMO	664.850	465.395	199.455	42,86%
4802210001 RENDIMIENTO EFECTIVO INTERESES	3.495.794.734	2.787.682.798	708.111.936	25,40%
4802230024 COMISIONES LIBRANZAS	130.990	809.970	-678.980	-83,83%
4802320001 RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREG EN ADMON	14.084.995	50.050.481	-35.965.486	-71,86%
4802330001 INTERESES DE MORA	235.408	1.395.825	-1.160.417	-83,13%
4802500001 INTERESES DE SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	587.149.933	0	587.149.933	100,00%
4802530001 RECUPERA CXC DADOS DE BAJA EN PERIODOS ANTERIOF	97.334.687	74.920.773	22.413.914	29,92%
Regional Sur	32.323	29.404	2.919	9,93%
4802010001 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC. FINANCIER/	32.323	29.404	2.919	9,93%
Regional Amazonía	660	463	197	42,55%
4802010001 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC. FINANCIER/	660	463	197	42,55%
Regional Antioquia - Chocó	468	728	-260	-35,71%
4802010001 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC. FINANCIER/	468	728	-260	-35,71%
Regional Centro	18.893.255	0	18.893.255	100,00%
4802530001 RECUPERA CXC DADOS DE BAJA EN PERIODOS ANTERIOF	18.893.255	0	18.893.255	100,00%
Regional Llanos Orientales	622.325	589	621.736	105557,89%
4802010001 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC. FINANCIER/	325	589	-264	-44,82%
4802200001 GANANCIA POR BAJA CUENTAS DE CUENTAS POR PAGAR	622.000	0	622.000	100,00%
Regional Norte	611	526.411	-525.800	-99,88%
4802010001 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC. FINANCIER/	611	11.411	-10.800	-94,65%
4802200001 GANANCIA POR BAJA CUENTAS DE CUENTAS POR PAGAR	0	515.000	-515.000	-100,00%
Regional Suroccidente	264.394	253.242	11.152	4,40%
4802010001 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC. FINANCIER/	264.394	253.242	11.152	4,40%
Regional Tolima Grande	7.186.601	2.823	7.183.778	254473,18%
4802010001 INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUC. FINANCIER/	493	2.823	-2.330	-82,54%
4802200001 GANANCIA POR BAJA CUENTAS DE CUENTAS POR PAGAR	498.000	0	498.000	100,00%
4802530001 RECUPERA CXC DADOS DE BAJA EN PERIODOS ANTERIOF	6.688.108	0	6.688.108	100,00%

Los intereses sobre depósitos en instituciones financieras presentan un crecimiento moderado del 19,44%, alcanzando 56.739.692, con participación de la Oficina Principal y varias regionales. Este comportamiento es consistente con mayores saldos promedio en cuentas bancarias y con una gestión más eficiente de la liquidez. En contraste, se observa una disminución relevante en rendimientos sobre recursos entregados en administración, comisiones, otros intereses de mora y comisiones por libranzas, explicada por la reducción de este tipo de operaciones y por una menor ocurrencia de hechos generadores de mora durante la vigencia.

Finalmente, la recuperación de cuentas por cobrar, préstamos por cobrar e inversiones dadas de baja en periodos anteriores asciende a 122.916.050, con un crecimiento del 64,06%, destacándose la participación de la Oficina Principal, la Regional Centro y Tolima Grande. Asimismo, se registran ganancias por bajas en cuentas de cuentas por pagar en regionales como Llanos Orientales y Tolima Grande por concepto de sanciones tributarias asumidas directamente por los funcionarios, reflejando procesos de depuración y saneamiento contable.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
INGRESOS DIVERSOS	4.114.001.025	1.825.868.693	2.288.132.332	125,32%
Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	0	211.344	-211.344	-100,00%
Comisiones	73.540.825	349.698.911	-276.158.086	-78,97%
Fotocopias	848.594	793.460	55.134	6,95%
Arrendamiento operativo	99.307.047	81.839.154	17.467.893	21,34%
Sobrantes	52.387	868.668	-816.281	-93,97%
Aprovechamientos	104.168.894	66.180.378	37.988.516	57,40%
Indemnizaciones	1.063.823.441	1.144.862.310	-81.038.869	-7,08%
Responsabilidades fiscales	241.190.396	0	241.190.396	100%
Ganacia por derechos en fideicomiso	82.192	0	82.192	100%
Sentencias a favor de la entidad	2.279.397.844	16.920.000	2.262.477.844	13371,62%
Costas procesales a favor de la entidad	43.159.137	485.000	42.674.137	8798,79%
Otros ingresos diversos	208.430.268	164.009.468	44.420.800	27,08%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	0	211.344	-211.344	-100,00%
4808050021 GANANCIA X BAJA CTA DE ACTVOS NO FINANCIEROS	0	211.344	-211.344	-100,00%
Comisiones	73.540.825	349.698.911	-276.158.086	-78,97%
4808130001 CONTRATOS INTER (GASTOS DE ADMINISTRACIÓN)	37.082.737	51.901.179	-14.818.442	-28,55%
4808130006 OTROS SERVICIOS	36.458.088	297.797.732	-261.339.644	-87,76%
Fotocopias	848.594	793.460	55.134	6,95%
4808150001 FOTOCOPIAS	848.594	793.460	55.134	6,95%
Arrendamiento operativo	99.307.047	81.839.154	17.467.893	21,34%
4808170001 ARRENDAMIENTOS	99.307.047	81.839.154	17.467.893	21,34%
Sobrantes	52.387	868.668	-816.281	-93,97%
4808250001 SOBRANTES	52.387	868.668	-816.281	-93,97%
Aprovechamientos	104.168.894	66.180.378	37.988.516	57,40%
4808270001 APROVECHAMIENTOS	104.168.894	66.180.378	37.988.516	57,40%
Indemnizaciones	1.063.823.441	1.144.862.310	-81.038.869	-7,08%
4808280001 INDEMNIZACIONES CIA DE SEGUROS	1.060.343.441	1.144.862.310	-84.518.869	-7,38%
4808280002 INDEMNIZACIONES	3.480.000	0	3.480.000	0,00%
Responsabilidades fiscales	241.190.396	0	241.190.396	0,00%
4808290001 RESPONSABILIDADES FISCALES	241.190.396	0	241.190.396	0,00%
Ganacia por derechos en fideicomiso	82.192	0	82.192	0,00%
4808510001 GANANCIAS POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	82.192	0	82.192	0,00%
Sentencias a favor de la entidad	2.279.397.844	16.920.000	2.262.477.844	13371,62%
4808600001 SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD	2.279.397.844	16.920.000	2.262.477.844	13371,62%
Costas procesales a favor de la entidad	43.159.137	485.000	42.674.137	8798,79%
4808620001 COSTAS PROCESALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	43.159.137	485.000	42.674.137	8798,79%
Otros ingresos diversos	208.430.268	164.009.468	44.420.800	27,08%
4808900001 OTROS INGRESOS DIVERSOS	19.358.585	22.869.126	-3.510.541	-15,35%
4808900005 INGRESOS GASTOS ADMON OFC PPAL CRÉDITOS (LOANS)	100.931.140	97.233.660	3.697.480	3,80%
4808900006 INGRESOS GASTOS ADMON REGIONAL CRÉDITOS (LOANS)	87.943.860	43.874.100	44.069.760	100,45%
4808900010 AJUSTE DE VALORES AL MIL	196.683	32.582	164.101	503,66%

Durante la vigencia 2025, los ingresos diversos ascienden a 4.114.001.025, registrando un incremento significativo de 2.288.132.332, equivalente al 125,32% frente a 2024. Este comportamiento refleja la materialización de ingresos de naturaleza no recurrente, asociados principalmente a decisiones judiciales favorables, responsabilidades fiscales e indemnizaciones, así como a una mayor gestión de otros conceptos accesorios, lo que explica la variación sustancial del rubro frente a la vigencia anterior.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Ganancia por baja en cuentas de activos no financieros	0	211.344	-211.344	-100,00%
Regional Caribe	0	211.344	-211.344	-100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Comisiones	73.540.825	349.698.911	-276.158.086	-78,97%
Oficina Principal	73.540.825	349.698.911	-276.158.086	-78,97%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Fotocopias	848.594	793.460	55.134	6,95%
Oficina Principal	741.865	668.510	73.355	10,97%
Regional Antioquia - Chocó	29.400	58.800	-29.400	-50,00%
Regional Nororiente	18.529	29.400	-10.871	-36,98%
Regional Tolima Grande	58.800	36.750	22.050	60,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Arrendamiento operativo	99.307.047	81.839.154	17.467.893	21,34%
Oficina Principal	9.614.360	9.722.902	-108.542	-1,12%
Regional Sur	42.428.593	38.784.308	3.644.285	9,40%
Regional Pacífico	47.264.094	33.331.944	13.932.150	41,80%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Sobrantes	52.387	868.668	-816.281	-93,97%
Regional Pacífico	52.387	868.668	-816.281	-93,97%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Aprovechamientos	104.168.894	66.180.378	37.988.516	57,40%
Oficina Principal	89.862.867	45.704.107	44.158.760	96,62%
Regional Amazonía	3.160.321	3.563.419	-403.098	-11,31%
Regional Caribe	0	493	-493	-100,00%
Regional Centro	1.261.258	111.747	1.149.511	1028,67%
Regional Llanos Orientales	2.002.425	2.337.216	-334.791	-14,32%
Regional Nororiente	13.532	1.035.918	-1.022.386	-98,69%
Regional Suroccidente	2.189.337	7.740.328	-5.550.991	-71,72%
Regional Tolima Grande	5.679.154	5.687.150	-7.996	-0,14%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Indemnizaciones	1.063.823.441	1.144.862.310	-81.038.869	-7,08%
Oficina Principal	4.204.505	8.496.720	-4.292.215	-50,52%
Regional Antioquia - Chocó	0	14.241.164	-14.241.164	-100,00%
Regional Centro	0	36.605.180	-36.605.180	-100,00%
Regional Llanos Orientales	1.059.618.936	35.163.799	1.024.455.137	2913,38%
Regional Nororiente	0	82.094.000	-82.094.000	-100,00%
Regional Norte	0	968.261.447	-968.261.447	-100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Responsabilidades fiscales	241.190.396	0	241.190.396	100,00%
Oficina Principal	10.000.000	0	10.000.000	100,00%
Regional Llanos Orientales	123.149.905	0	123.149.905	100,00%
Regional Norte	108.040.491	0	108.040.491	100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Ganacia por derechos en fideicomiso	82.192	0	82.192	100,00%
Oficina Principal	82.192	0	82.192	100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Sentencias a favor de la entidad	2.279.397.844	16.920.000	2.262.477.844	13371,62%
Oficina Principal	2.279.397.844	16.920.000	2.262.477.844	13371,62%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Costas procesales a favor de la entidad	43.159.137	485.000	42.674.137	8798,79%
Oficina Principal	42.881.204	485.000	42.396.204	8741,49%
Regional Caribe	277.933	0	277.933	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otros ingresos diversos	208.430.268	164.009.468	44.420.800	27,08%
Oficina Principal	101.085.544	97.842.524	3.243.020	3,31%
Regional Sur	22.087.800	9.378.000	12.709.800	135,53%
Regional Amazonía	5.904.022	720.001	5.184.021	720,00%
Regional Antioquia - Chocó	7.489.950	2.309.872	5.180.078	224,26%
Regional Caribe	8.917.639	5.833.773	3.083.866	52,86%
Regional Centro	8.833.299	7.782.353	1.050.946	13,50%
Regional Llanos Orientales	2.320.196	1.323.177	997.019	75,35%
Regional Nororiente	2.007.000	3.326.079	-1.319.079	-39,66%
Regional Norte	22.579.958	11.606.046	10.973.912	94,55%
Regional Pacífico	15.022.305	22.411.314	-7.389.009	-32,97%
Regional Suroccidente	3.330.985	729.074	2.601.911	356,88%
Regional Tolima Grande	8.851.570	747.255	8.104.315	1084,54%

El componente más relevante del crecimiento corresponde a las sentencias a favor de la entidad, que alcanzan 2.279.397.844, frente a 16.920.000 en 2024, con una variación excepcional del 13.371,62%. Este ingreso se concentra en la Oficina Principal y obedece al reconocimiento del fallo judicial ejecutoriados por el proceso adelantado de la obra del Centro de Rehabilitación Funcional BASAN con la Unión Temporal BASAN 2014 y Nacional de Seguros, en los cuales se estableció el derecho cierto de la entidad a recibir dichos recursos. Por su naturaleza, este componente es extraordinario y no recurrente, pero tiene un impacto determinante en el resultado del periodo.

Adicionalmente, se destacan las indemnizaciones, que ascienden a 1.063.823.441, aunque con una leve disminución del 7,08% frente a 2024. Este rubro presenta una concentración significativa en la Regional Llanos Orientales, asociada al reconocimiento de indemnizaciones de compañías de seguros por los faltantes o siniestros en inventarios y que fueron reconocidos por las aseguradoras, mientras que en otras regionales se evidencia una reducción o ausencia de este tipo de ingresos.

Otro componente relevante corresponde a las responsabilidades fiscales, que alcanzan 241.190.396, sin registro en la vigencia anterior. Estos ingresos se distribuyen principalmente entre la Oficina Principal, la Regional Llanos Orientales y la Regional Norte, **y corresponden al reintegro de recursos derivados de procesos de responsabilidad fiscal, reconocidos una vez se configuró la exigibilidad jurídica del derecho, conforme al marco normativo aplicable.**

Los rubros de aprovechamientos y arrendamiento operativo también presentan incrementos relevantes, del 57,40% y 21,34%, respectivamente. Ahora bien, conceptos como comisiones, sobrantes, otros servicios y ganancia por baja de activos no financieros presentan disminuciones significativas, explicadas por la menor ocurrencia de hechos generadores de estos ingresos durante la vigencia 2025.

Finalmente, los otros ingresos diversos, por 208.430.268, muestran un crecimiento moderado del 27,08%, con participación de varias regionales, destacándose incrementos en Tolima Grande, Norte, Suroccidente, Sur y Amazonía, asociados principalmente a ingresos por gastos de administración de créditos (LOANS) y ajustes menores.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	2.105.815.149	1.492.437.087	613.378.062	41,10%
Cuentas por cobrar	157.303.382	9.459.252	147.844.130	1562,96%
Préstamos por cobrar	439.073.187	65.520.805	373.552.382	570,13%
Inventarios	1.509.438.580	1.417.457.030	91.981.550	6,49%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cuentas por cobrar	157.303.382	9.459.252	147.844.130	1562,96%
4830020001 REVERSION CUENTAS POR COBRAR - VENTA DE BIENES	81.644.914	0	81.644.914	0,00%
4830020002 REVERSION CUENTAS POR COBRAR -PRESTACION SERVI	43.355.988	0	43.355.988	0,00%
4830020003 REVERSION CXC PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	19.648.905	8.426.870	11.222.035	133,17%
4830020010 REVERSION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	12.653.575	1.032.382	11.621.193	1125,67%
Préstamos por cobrar	439.073.187	65.520.805	373.552.382	570,13%
4830040001 REVERSION PRESTAMOS POR COBRAR	439.073.187	65.520.805	373.552.382	570,13%
Inventarios	1.509.438.580	1.417.457.030	91.981.550	6,49%
4830050001 REVERSION PERDIDAS DETERIORO MATERIA PRIMA	221.293.781	1.083.188.599	-861.894.818	-79,57%
4830050102 REVERSION DETERIORO INV - MERCANCÍAS EN EXISTENC	5.953.756	304.591.228	-298.637.472	-98,05%
4830050104 REVERSION DETERIORO INV - MATERIAS PRIMAS	1.282.191.043	29.677.203	1.252.513.840	4220,46%

Durante la vigencia 2025, la reversión del deterioro del valor asciende a 2.105.815.149, registrando un incremento del 41,10% frente a 2024. Este comportamiento refleja una mejora sustancial en la recuperabilidad de activos previamente deteriorados, como resultado de procesos de depuración, gestión activa de cartera, normalización de inventarios y actualización de estimaciones contables, en concordancia con el marco normativo para entidades de gobierno.

Desde la composición del rubro, el mayor componente corresponde a la reversión del deterioro de inventarios, por 1.509.438.580, equivalente al 71,7% del total. Este resultado se explica principalmente por la reversión del deterioro de materias primas, que alcanza 1.282.191.043, reflejando una mejor rotación, utilización y destinación de inventarios estratégicos, particularmente aquellos asociados a la operación logística y alimentaria. En contraste, se observan menores reversiones en mercancías en existencia y en materias primas frente a la vigencia anterior, lo cual evidencia una focalización del ajuste en rubros específicos.

La reversión del deterioro de préstamos por cobrar presenta un crecimiento significativo del 570,13%, alcanzando 439.073.187, concentrado en su totalidad en la Oficina Principal. Este comportamiento responde a mejoras en la capacidad de pago de los deudores, a la normalización de créditos y a la recuperación efectiva de obligaciones previamente clasificadas con mayor riesgo, lo cual confirma una gestión más eficiente de la cartera institucional.

Por su parte, la reversión del deterioro de cuentas por cobrar asciende a 157.303.382, con un incremento excepcional del 1.562,96% frente a 2024. Esta variación se explica por reversiones asociadas a venta de bienes, prestación de servicios, servicios de salud y otras cuentas por cobrar, con participación destacada de la Oficina Principal y de regionales como Suroccidente, Llanos Orientales y Norte. Este comportamiento refleja una mayor recuperación de derechos económicos, producto de gestiones de cobro y depuración de saldos históricos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cuentas por cobrar	157.303.382	9.459.252	147.844.130	1562,96%
Oficina Principal	85.364.164	219.400	85.144.764	38808,01%
Regional Sur	418.070	1.300.000	-881.930	-67,84%
Regional Amazonía	1.572.188	0	1.572.188	100,00%
Regional Antioquia - Chocó	1.872.303	0	1.872.303	100,00%
Regional Centro	0	2.424.959	-2.424.959	-100,00%
Regional Llanos Orientales	8.262.908	1.032.382	7.230.526	700,37%
Regional Nororiente	86.667	0	86.667	100,00%
Regional Norte	4.498.983	0	4.498.983	100,00%
Regional Suroccidente	55.228.099	4.482.511	50.745.588	1132,08%
Préstamos por cobrar	439.073.187	65.520.805	373.552.382	570,13%
Oficina Principal	439.073.187	65.520.805	373.552.382	570,13%
Inventarios	1.509.438.580	1.417.457.030	91.981.550	6,49%
Regional Amazonía	5.953.756	0	5.953.756	100,00%
Regional Antioquia - Chocó	221.293.781	0	221.293.781	100,00%
Regional Llanos Orientales	1.282.191.043	334.268.431	947.922.612	283,58%
Regional Norte	0	1.083.188.599	-1.083.188.599	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	524.437.351	65.740.205	458.697.146	697,74%
4830020001 REVERSION CUENTAS POR COBRAR - VENTA DE BIENES	80.359.594	0	80.359.594	100,00%
4830020003 REVERSION CXC PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	700.570	219.400	481.170	219,31%
4830020010 REVERSION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.304.000	0	4.304.000	100,00%
4830040001 REVERSION PRESTAMOS POR COBRAR	439.073.187	65.520.805	373.552.382	570,13%
Regional Sur	418.070	1.300.000	-881.930	-67,84%
4830020001 REVERSION CUENTAS POR COBRAR - VENTA DE BIENES	418.070	0	418.070	100,00%
4830020003 REVERSION CXC PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	0	1.300.000	-1.300.000	-100,00%
Regional Amazonía	7.525.944	0	7.525.944	100,00%
4830020003 REVERSION CXC PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	1.572.188	0	1.572.188	100,00%
4830050102 REVERSION DETERIORO INV - MERCANCÍAS EN EXISTENC	5.953.756	0	5.953.756	100,00%
Regional Antioquia - Chocó	223.166.084	0	223.166.084	100,00%
4830020003 REVERSION CXC PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	1.872.303	0	1.872.303	100,00%
4830050001 REVERSION PERDIDAS DETERIORO MATERIA PRIMA	221.293.781	0	221.293.781	100,00%
Regional Centro	0	2.424.959	-2.424.959	-100,00%
4830020003 REVERSION CXC PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	0	2.424.959	-2.424.959	-100,00%
Regional Llanos Orientales	1.290.453.951	335.300.813	955.153.138	284,86%
4830020010 REVERSION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.262.908	1.032.382	7.230.526	700,37%
4830050102 REVERSION DETERIORO INV - MERCANCÍAS EN EXISTENC	0	304.591.228	-304.591.228	-100,00%
4830050104 REVERSION DETERIORO INV - MATERIAS PRIMAS	1.282.191.043	29.677.203	1.252.513.840	4220,46%
Regional Nororiente	86.667	0	86.667	100,00%
4830020010 REVERSION OTRAS CUENTAS POR COBRAR	86.667	0	86.667	100,00%
Regional Norte	4.498.983	1.083.188.599	-1.078.689.616	-99,58%
4830020003 REVERSION CXC PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	4.498.983	0	4.498.983	100,00%
4830050001 REVERSION PERDIDAS DETERIORO MATERIA PRIMA	0	1.083.188.599	-1.083.188.599	-100,00%
Regional Suroccidente	55.228.099	4.482.511	50.745.588	1132,08%
4830020001 REVERSION CUENTAS POR COBRAR - VENTA DE BIENES	867.250	0	867.250	100,00%
4830020002 REVERSION CUENTAS POR COBRAR -PRESTACION SERVI	43.355.988	0	43.355.988	100,00%
4830020003 REVERSION CXC PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	11.004.861	4.482.511	6.522.350	145,51%

Desde la distribución geográfica, se destaca que la reversión de inventarios se concentra principalmente en Llanos Orientales, con 1.282.191.043, seguida de Antioquia – Chocó y Amazonía, mientras que la Regional Norte, que en 2024 había registrado una reversión significativa, no presenta reversión en 2025. En el caso de cuentas por cobrar, la Oficina Principal concentra el mayor valor, mientras que

algunas regionales presentan disminuciones o ausencia de reversiones, evidenciando diferencias en la dinámica de recuperación por regional.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
REVERSIÓN DE PROVISIONES	57.748.329	564.010.901	-506.262.572	-89,76%
Litigios y demandas	57.748.329	564.010.901	-506.262.572	-89,76%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Litigios y demandas	57.748.329	564.010.901	-506.262.572	-89,76%
4831010001 REVERSION DE PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS	57.748.329	564.010.901	-506.262.572	-89,76%

Durante la vigencia 2025, la reversión de provisiones por litigios y demandas asciende a 57.748.329, registrando una disminución significativa del 89,76% frente a 2024, cuando se reconocieron 564.010.901. Esta variación obedece a que en la vigencia anterior se presentaron reversiones de mayor cuantía asociadas a procesos jurídicos, mientras que en 2025 el reconocimiento corresponde a un evento puntual y plenamente identificado, concentrado en la Oficina Principal.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Litigios y demandas	57.748.329	564.010.901	-506.262.572	-89,76%
Oficina Principal	57.748.329	564.010.901	-506.262.572	-89,76%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	57.748.329	564.010.901	-506.262.572	-89,76%
4831010001 REVERSION DE PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS	57.748.329	564.010.901	-506.262.572	-89,76%

El valor reconocido en 2025 corresponde exclusivamente a la reversión de la provisión asociada al proceso judicial No. 11001310503020190003900, adelantado por Rafael Duarte Calderón, cuyo saldo provisionado ascendía a 57.748.329. La provisión había sido constituida por una pretensión relacionada con la declaratoria de contrato realidad, incluyendo el eventual pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización por despido injustificado. La reversión se efectúa como resultado de la actualización de la evaluación jurídica del proceso, que permitió concluir que ya no se configura una obligación probable para la entidad, conforme a los criterios del marco normativo para entidades de gobierno.

En conjunto, el comportamiento de este rubro evidencia que la reversión de provisiones por litigios en 2025 tiene un carácter no recurrente y de alcance limitado, sin impacto estructural en la situación financiera de la Agencia. La disminución frente a 2024 refleja una menor materialización de eventos que ameriten reversión, así como una gestión jurídica y contable más estable del riesgo litigioso, manteniendo las provisiones ajustadas a la mejor estimación disponible y garantizando la representación fiel de las obligaciones contingentes de la entidad.

28.3. CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares informa que, al cierre de las vigencias 2025 y 2024, no registró ingresos derivados de contratos de construcción. Durante ambos periodos, la entidad no celebró ni ejecutó contratos cuya naturaleza correspondiera a la fabricación, construcción, ampliación o rehabilitación de activos de infraestructura que requirieran el reconocimiento de ingresos bajo el

tratamiento contable aplicable a contratos de construcción, conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En consecuencia, no se reconocieron ingresos, costos ni resultados asociados a contratos de construcción en los estados financieros de las vigencias comparadas. Las actividades desarrolladas por la Agencia durante 2025 y 2024 se concentraron en la comercialización de bienes, la producción de alimentos, y la prestación de servicios logísticos y de apoyo, sin que se configuren operaciones que deban ser reveladas o presentadas bajo la normativa específica de contratos de construcción. Esta situación se considera consistente con la naturaleza misional y el modelo operativo de la entidad.

NOTA 30. GASTOS

COMPOSICIÓN

Los gastos de administración y operación de la vigencia 2025 se examinan de manera integral el comportamiento de sus principales componentes frente a 2024, identificando los factores que explican las variaciones más relevantes. El análisis aborda la evolución de los gastos de personal, los gastos generales, los impuestos, contribuciones y tasas, así como el comportamiento de los rubros de deterioro, depreciaciones, amortizaciones, provisiones y otros gastos, con el fin de evidenciar la coherencia del gasto con la dinámica operativa, la gestión institucional y el cumplimiento de la misión de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	65.180.600.950	58.580.987.788	6.599.613.162	11,27%
SUELDOS Y SALARIOS	19.380.658.740	18.454.887.967	925.770.773	5,02%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	97.559.410	182.269.800	-84.710.390	-46,48%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.453.509.606	5.082.302.900	371.206.706	7,30%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.067.862.950	1.002.989.775	64.873.175	6,47%
PRESTACIONES SOCIALES	9.325.237.169	8.473.543.572	851.693.597	10,05%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.244.760.126	1.156.412.874	88.347.252	7,64%
GENERALES	26.019.994.026	23.090.953.505	2.929.040.521	12,68%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.591.018.923	1.137.627.395	1.453.391.528	127,76%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.093.141.620	5.223.318.658	-1.130.177.038	-21,64%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	385.551.399	527.011.962	-141.460.563	-26,84%
DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	384.956.699	85.946.494	299.010.205	347,90%
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	1.871.986.069	-1.871.986.069	-100,00%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.285.893.771	2.220.875.788	1.065.017.983	47,95%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	36.739.751	34.044.778	2.694.973	7,92%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	483.453.567	-483.453.567	-100,00%
OTROS GASTOS	2.017.340.536	5.901.301.338	-3.883.960.802	-65,82%
COMISIONES	657.490	4.806.953	-4.149.463	-86,32%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	206.896	987	205.909	20862,11%
FINANCIEROS	26.594	0	26.594	100,00%
GASTOS DIVERSOS	2.016.449.556	5.896.493.398	-3.880.043.842	-65,80%

Estos gastos ascienden a 65.180.600.950, registrando un incremento de 6.599.613.162, equivalente al 11,27% frente a 2024. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en los gastos de personal, los gastos generales y los impuestos, contribuciones y tasas, en coherencia con el fortalecimiento institucional y ampliación de la cobertura logística y administrativa de la Agencia.

Los gastos de personal presentan un crecimiento moderado y consistente con la dinámica salarial del sector público. Los sueldos y salarios aumentan en 5,02%, las prestaciones sociales en 10,05%, las contribuciones efectivas en 7,30%, los aportes sobre la nómina en 6,47% y los gastos de personal diversos en 7,64%. Este comportamiento refleja principalmente los ajustes salariales decretados, el efecto acumulado de las cargas prestacionales y el fortalecimiento de la planta para atender las necesidades operativas, sin evidenciar incrementos desproporcionados ni cambios estructurales en la composición del gasto de personal.

Por su parte, los gastos generales ascienden a 26.019.994.026, con un crecimiento del 12,68%, explicado por mayores erogaciones asociadas al funcionamiento administrativo, soporte logístico, mantenimiento de infraestructura, servicios públicos, vigilancia, arrendamientos y otros servicios necesarios para la operación. De manera relevante, el rubro de impuestos, contribuciones y tasas registra un incremento significativo del 127,76%, alcanzando 2.591.018.923, comportamiento asociado al reconocimiento de obligaciones fiscales y parafiscales que no se presentaron con la misma intensidad en la vigencia anterior.

En contraste, el rubro de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presenta una disminución del 21,64%, pasando de 5.223.318.658 en 2024 a 4.093.141.620 en 2025. Esta variación se explica principalmente por la no constitución de deterioro de inventarios en 2025, frente a un valor significativo registrado en 2024, y por la no constitución de provisiones por litigios y demandas, lo cual refleja una mejor evaluación del riesgo y una menor exposición a contingencias. No obstante, se observa un incremento relevante en la depreciación de propiedades, planta y equipo (47,95%), consistente con la entrada en operación de activos y la actualización de vidas útiles.

Finalmente, el rubro de otros gastos registra una disminución sustancial del 65,82%, ubicándose en 2.017.340.536, frente a 5.901.301.338 en 2024. Esta reducción obedece principalmente a la disminución de los gastos diversos, la menor ocurrencia de comisiones, y la ausencia de gastos extraordinarios registrados en la vigencia anterior como lo fue el reconocimiento del gasto por proceso jurídico en virtud de Edificio de Viviendas Militares de 10 pisos. En conjunto, el comportamiento de los gastos de administración y operación en 2025 evidencia una gestión controlada y coherente del gasto, con incrementos explicados por factores estructurales y reducciones asociadas a la depuración de rubros no recurrentes, contribuyendo a la sostenibilidad financiera y a la adecuada ejecución de la misión institucional.

29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	65.180.600.950	58.580.987.788	6.599.613.162	11,27%
SUELDOS Y SALARIOS	19.380.658.740	18.454.887.967	925.770.773	5,02%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	97.559.410	182.269.800	-84.710.390	-46,48%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.453.509.606	5.082.302.900	371.206.706	7,30%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.067.862.950	1.002.989.775	64.873.175	6,47%
PRESTACIONES SOCIALES	9.325.237.169	8.473.543.572	851.693.597	10,05%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.244.760.126	1.156.412.874	88.347.252	7,64%
GENERALES	26.019.994.026	23.090.953.505	2.929.040.521	12,68%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.591.018.923	1.137.627.395	1.453.391.528	127,76%

Los gastos de administración y operación ascienden a 65.180.600.950, registrando un incremento del 11,27% frente a los 58.580.987.788 ejecutados en 2024. Este comportamiento es consistente con la gestión operativa y administrativa de la Agencia, asociada al fortalecimiento de las actividades misionales, al crecimiento de la operación logística y al sostenimiento de la estructura institucional necesaria para atender el aumento en la producción, comercialización y prestación de servicios.

El componente de gastos de personal presenta un crecimiento moderado y controlado, explicado principalmente por factores estructurales. Los sueldos y salarios aumentan en 5,02%, las prestaciones sociales en 10,05%, las contribuciones efectivas en 7,30%, los aportes sobre la nómina en 6,47% y los gastos de personal diversos en 7,64%, variaciones coherentes con los ajustes salariales decretados por el Gobierno Nacional, el efecto acumulado de cargas prestacionales y una mayor ejecución de actividades que demandan soporte humano. En contraste, las contribuciones imputadas disminuyen en 46,48%, reflejando una menor ocurrencia de este tipo de reconocimientos durante la vigencia.

Por su parte, los gastos generales ascienden a 26.019.994.026, con un crecimiento del 12,68%, evidenciando mayores erogaciones en servicios de apoyo, funcionamiento administrativo y logística institucional. De manera destacada, el rubro de impuestos, contribuciones y tasas registra un incremento significativo del 127,76%, alcanzando 2.591.018.923, comportamiento asociado al reconocimiento de obligaciones fiscales y parafiscales que no se presentaron con la misma magnitud en la vigencia anterior. En conjunto, la evolución de estos rubros refleja una estructura de gasto alineada con la expansión operativa de la Agencia, sin evidenciar desviaciones atípicas ni desproporcionadas frente a la actividad desarrollada en 2025.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
SUELDOS Y SALARIOS	19.380.658.740	18.454.887.967	925.770.773	5,02%
Sueldos	18.182.045.279	17.347.091.268	834.954.011	4,81%
Bonificaciones	656.534.604	624.020.454	32.514.150	5,21%
Auxilio de transporte	360.612.909	307.974.774	52.638.135	17,09%
Subsidio de alimentación	181.465.948	175.801.471	5.664.477	3,22%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Sueldos	18.182.045.279	17.347.091.268	834.954.011	4,81%
Oficina Principal	10.065.028.608	9.699.548.417	365.480.191	3,77%
Regional Sur	585.996.901	540.663.580	45.333.321	8,38%
Regional Amazonía	737.382.826	684.117.335	53.265.491	7,79%
Regional Antioquia - Chocó	836.091.283	711.284.216	124.807.067	17,55%
Regional Caribe	728.403.240	673.580.306	54.822.934	8,14%
Regional Centro	778.801.536	769.385.730	9.415.806	1,22%
Regional Llanos Orientales	755.817.151	735.305.460	20.511.691	2,79%
Regional Nororiente	717.047.483	703.584.491	13.462.992	1,91%
Regional Norte	709.452.706	726.607.094	-17.154.388	-2,36%
Regional Pacífico	719.950.643	666.129.719	53.820.924	8,08%
Regional Suroccidente	775.230.593	697.966.127	77.264.466	11,07%
Regional Tolima Grande	772.842.309	738.918.793	33.923.516	4,59%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bonificaciones	656.534.604	624.020.454	32.514.150	5,21%
Oficina Principal	365.552.359	347.768.045	17.784.314	5,11%
Regional Sur	17.256.681	17.050.891	205.790	1,21%
Regional Amazonía	27.069.763	21.494.890	5.574.873	25,94%
Regional Antioquia - Chocó	31.215.948	25.150.862	6.065.086	24,11%
Regional Caribe	28.175.416	25.702.032	2.473.384	9,62%
Regional Centro	28.309.438	31.514.091	-3.204.653	-10,17%
Regional Llanos Orientales	30.127.214	27.961.862	2.165.352	7,74%
Regional Nororiente	26.180.462	27.625.306	-1.444.844	-5,23%
Regional Norte	24.550.694	26.922.521	-2.371.827	-8,81%
Regional Pacífico	23.327.019	21.161.884	2.165.135	10,23%
Regional Suroccidente	27.678.653	27.834.062	-155.409	-0,56%
Regional Tolima Grande	27.090.957	23.834.008	3.256.949	13,67%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Auxilio de transporte	360.612.909	307.974.774	52.638.135	17,09%
Oficina Principal	186.770.453	166.903.200	19.867.253	11,90%
Regional Sur	12.506.666	11.021.400	1.485.266	13,48%
Regional Amazonía	13.039.999	10.416.600	2.623.399	25,18%
Regional Antioquia - Chocó	14.559.998	11.070.000	3.489.998	31,53%
Regional Caribe	17.059.742	12.090.600	4.969.142	41,10%
Regional Centro	18.146.666	16.799.400	1.347.266	8,02%
Regional Llanos Orientales	15.789.198	14.747.400	1.041.798	7,06%
Regional Nororiente	13.626.667	12.938.400	688.267	5,32%
Regional Norte	13.702.799	12.193.200	1.509.599	12,38%
Regional Pacífico	22.613.398	16.848.000	5.765.398	34,22%
Regional Suroccidente	18.497.325	10.807.374	7.689.951	71,15%
Regional Tolima Grande	14.299.998	12.139.200	2.160.798	17,80%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Subsidio de alimentación	181.465.948	175.801.471	5.664.477	3,22%
Oficina Principal	92.337.442	95.220.128	-2.882.686	-3,03%
Regional Sur	6.186.485	6.290.224	-103.739	-1,65%
Regional Amazonía	6.450.302	5.945.046	505.256	8,50%
Regional Antioquia - Chocó	7.202.179	6.317.961	884.218	14,00%
Regional Caribe	8.474.857	6.900.446	1.574.411	22,82%
Regional Centro	8.956.924	9.585.860	-628.936	-6,56%
Regional Llanos Orientales	8.935.367	8.925.672	9.695	0,11%
Regional Nororiente	6.710.821	7.384.309	-673.488	-9,12%
Regional Norte	6.767.037	6.949.755	-182.718	-2,63%
Regional Pacífico	11.115.043	9.523.170	1.591.873	16,72%
Regional Suroccidente	11.255.923	5.876.946	5.378.977	91,53%
Regional Tolima Grande	7.073.568	6.881.954	191.614	2,78%

El rubro de sueldos y salarios asciende a 19.380.658.740, registrando un incremento de 925.770.773, equivalente al 5,02% frente a 2024. Este crecimiento es consistente con los ajustes salariales decretados para el sector público, así como con la necesidad de sostener la estructura de talento humano requerida para atender la operación logística, administrativa y misional de la Agencia en el ámbito nacional.

El principal componente del rubro corresponde a sueldos básicos, que alcanzan 18.182.045.279, con un incremento del 4,81%. Este comportamiento refleja incrementos generalizados en la mayoría de las regionales, destacándose Antioquia - Chocó (17,55%), Suroccidente (11,07%), Caribe (8,14%),

Amazonía (7,79%) y Pacífico (8,08%), lo cual evidencia una mayor presión operativa en estas regionales. La Regional Norte presenta una disminución del 2,36%, asociada a la rotación de personal durante la vigencia.

Las bonificaciones ascienden a 656.534.604, con un crecimiento moderado del 5,21%, comportamiento alineado con el aumento de sueldos y con la aplicación de criterios normativos vigentes. Se destacan incrementos relevantes en Amazonía (25,94%), Antioquia – Chocó (24,11%) y Tolima Grande (13,67%), mientras que algunas regionales como Centro, Nororiente y Norte presentan disminuciones, reflejando las condiciones particulares de cada regional.

El auxilio de transporte registra un incremento significativo del 17,09%, alcanzando 360.612.909, comportamiento explicado por el ajuste del valor del auxilio y por la variación en el número de funcionarios beneficiarios que ingresan en el 2025 a tener derecho de pago. Sobresalen los aumentos en Suroccidente (71,15%), Caribe (41,10%), Pacífico (34,22%) y Antioquia – Chocó (31,53%), lo cual sugiere una mayor concentración de personal con derecho a este auxilio en dichas regionales.

Finalmente, el subsidio de alimentación asciende a 181.465.948, con un crecimiento moderado del 3,22%. Aunque a nivel agregado el incremento es contenido, se presentan variaciones relevantes entre regionales, destacándose aumentos en Suroccidente (91,53%), Caribe (22,82%), Pacífico (16,72%) y Antioquia – Chocó (14,00%), mientras que la Oficina Principal, Centro, Nororiente y Norte registran disminuciones.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	97.559.410	182.269.800	-84.710.390	-46,48%
Incapacidades	6.021.033	2.135.624	3.885.409	181,93%
Indemnizaciones	0	3.971.121	-3.971.121	-100,00%
Gastos médicos y drogas	91.538.377	176.163.055	-84.624.678	-48,04%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Incapacidades	6.021.033	2.135.624	3.885.409	181,93%
Oficina Principal	5.905.090	2.092.290	3.812.800	182,23%
Regional Caribe	115.943	0	115.943	100,00%
Regional Centro	0	43.334	-43.334	-100,00%
Indemnizaciones	0	3.971.121	-3.971.121	-100,00%
Regional Amazonía	0	3.971.121	-3.971.121	-100,00%
Gastos médicos y drogas	91.538.377	176.163.055	-84.624.678	-48,04%
Oficina Principal	2.439.000	14.932.100	-12.493.100	-83,67%
Regional Sur	9.487.200	8.250.000	1.237.200	15,00%
Regional Amazonía	16.219.500	21.039.320	-4.819.820	-22,91%
Regional Antioquia - Chocó	14.458.644	6.605.200	7.853.444	118,90%
Regional Caribe	4.114.000	4.724.800	-610.800	-12,93%
Regional Centro	2.501.800	0	2.501.800	100,00%
Regional Llanos Orientales	3.399.000	4.465.000	-1.066.000	-23,87%
Regional Nororiente	3.350.500	2.404.600	945.900	39,34%
Regional Norte	970.430	4.426.170	-3.455.740	-78,08%
Regional Pacífico	8.021.924	8.300.000	-278.076	-3,35%
Regional Suroccidente	1.135.000	20.022.553	-18.887.553	-94,33%
Regional Tolima Grande	25.441.379	80.993.312	-55.551.933	-68,59%

Las contribuciones imputadas ascienden a 97.559.410, registrando una disminución de 84.710.390, equivalente al 46,48% frente a 2024. Esta reducción se explica principalmente por la disminución en los gastos médicos y drogas y por la no ocurrencia de indemnizaciones durante la vigencia, rubros que en 2024 tuvieron una mayor participación dentro de este componente del gasto de personal.

El comportamiento interno del rubro muestra dinámicas diferenciadas. Las incapacidades presentan un incremento significativo del 181,93%, alcanzando 6.021.033, concentrado principalmente en la Oficina Principal, lo que refleja una mayor ocurrencia de eventos de incapacidad reconocidos durante la vigencia. En contraste, las indemnizaciones, que en 2024 ascendieron a 3.971.121, no presentan ejecución en 2025, situación asociada a la ausencia de eventos que generaran este tipo de reconocimiento, particularmente en la Regional Amazonía, donde se había concentrado dicho gasto en la vigencia anterior.

Por su parte, los gastos médicos y drogas disminuyen de manera relevante en 48,04%, pasando de 176.163.055 en 2024 a 91.538.377 en 2025. Este comportamiento obedece a una menor ejecución en varias regionales, destacándose reducciones significativas en Tolima Grande, Suroccidente, Oficina Principal y Norte, aunque se presentan incrementos puntuales en regionales como Antioquia – Chocó, Nororiente y Sur. En conjunto, la evolución de las contribuciones imputadas refleja una menor presión de este tipo de gastos sobre la estructura de personal, asociada a la reducción de eventos extraordinarios y a una dinámica más contenida en los reconocimientos imputados durante la vigencia 2025.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	5.453.509.606	5.082.302.900	371.206.706	7,30%
Aportes a cajas de compensación familiar	854.691.875	802.707.852	51.984.023	6,48%
Cotizaciones a seguridad social en salud	1.748.647.762	1.630.476.265	118.171.497	7,25%
Cotizaciones a riesgos laborales	381.072.705	355.348.623	25.724.082	7,24%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individ	2.469.097.264	2.293.770.160	175.327.104	7,64%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Aportes a cajas de compensación familiar	854.691.875	802.707.852	51.984.023	6,48%
Oficina Principal	478.765.020	453.630.272	25.134.748	5,54%
Regional Sur	22.113.500	20.591.900	1.521.600	7,39%
Regional Amazonía	35.196.000	27.285.700	7.910.300	28,99%
Regional Antioquia - Chocó	41.344.440	35.672.733	5.671.707	15,90%
Regional Caribe	35.244.700	33.059.500	2.185.200	6,61%
Regional Centro	38.104.950	37.469.091	635.859	1,70%
Regional Llanos Orientales	36.914.000	36.182.911	731.089	2,02%
Regional Nororiente	35.057.500	34.650.500	407.000	1,17%
Regional Norte	33.173.165	33.685.300	-512.135	-1,52%
Regional Pacífico	27.224.100	27.367.045	-142.945	-0,52%
Regional Suroccidente	36.359.400	31.972.600	4.386.800	13,72%
Regional Tolima Grande	35.195.100	31.140.300	4.054.800	13,02%
Cotizaciones a seguridad social en salud	1.748.647.762	1.630.476.265	118.171.497	7,25%
Oficina Principal	968.468.400	917.646.599	50.821.801	5,54%
Regional Sur	44.356.455	41.877.104	2.479.351	5,92%
Regional Amazonía	70.608.451	54.758.045	15.850.406	28,95%
Regional Antioquia - Chocó	84.183.908	68.556.505	15.627.403	22,79%
Regional Caribe	72.083.184	67.124.176	4.959.008	7,39%
Regional Centro	80.160.084	77.423.135	2.736.949	3,54%
Regional Llanos Orientales	80.303.430	76.474.058	3.829.372	5,01%
Regional Nororiente	71.130.031	70.908.247	221.784	0,31%
Regional Norte	70.940.502	68.304.296	2.636.206	3,86%
Regional Pacífico	56.247.213	55.714.765	532.448	0,96%
Regional Suroccidente	79.089.641	69.324.810	9.764.831	14,09%
Regional Tolima Grande	71.076.463	62.364.525	8.711.938	13,97%
Cotizaciones a riesgos laborales	381.072.705	355.348.623	25.724.082	7,24%
Oficina Principal	87.487.448	90.051.323	-2.563.875	-2,85%
Regional Sur	2.721.100	2.567.500	153.600	5,98%
Regional Amazonía	4.214.500	3.202.600	1.011.900	31,60%
Regional Antioquia - Chocó	4.819.500	3.957.500	862.000	21,78%
Regional Caribe	59.364.400	51.419.600	7.944.800	15,45%
Regional Centro	4.576.700	4.442.700	134.000	3,02%
Regional Llanos Orientales	4.489.400	4.525.600	-36.200	-0,80%
Regional Nororiente	4.615.600	4.064.300	551.300	13,56%
Regional Norte	47.110.157	48.768.400	-1.658.243	-3,40%
Regional Pacífico	46.017.200	44.788.100	1.229.100	2,74%
Regional Suroccidente	61.735.000	51.479.500	10.255.500	19,92%
Regional Tolima Grande	53.921.700	46.081.500	7.840.200	17,01%
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro	2.469.097.264	2.293.770.160	175.327.104	7,64%
Oficina Principal	1.367.752.518	1.294.888.459	72.864.059	5,63%
Regional Sur	62.630.642	59.119.363	3.511.279	5,94%
Regional Amazonía	100.203.343	77.299.916	22.903.427	29,63%
Regional Antioquia - Chocó	119.012.549	96.354.419	22.658.130	23,52%
Regional Caribe	101.762.419	94.750.311	7.012.108	7,40%
Regional Centro	113.336.820	108.928.668	4.408.152	4,05%
Regional Llanos Orientales	112.130.846	108.089.236	4.041.610	3,74%
Regional Nororiente	100.452.606	100.085.212	367.394	0,37%
Regional Norte	98.752.155	96.411.574	2.340.581	2,43%
Regional Pacífico	79.401.431	78.633.697	767.734	0,98%
Regional Suroccidente	111.297.729	91.307.834	19.989.895	21,89%
Regional Tolima Grande	102.364.206	87.901.471	14.462.735	16,45%

Las contribuciones efectivas ascienden a 5.453.509.606, registrando un incremento de 371.206.706, equivalente al 7,30% frente a 2024. Este crecimiento es consistente con el aumento en los sueldos y salarios, así como con la aplicación de los porcentajes legales vigentes sobre la nómina, reflejando una mayor base salarial a nivel nacional.

El rubro de aportes a cajas de compensación familiar alcanza 854.691.875, con un crecimiento del 6,48%, explicado principalmente por incrementos en la Oficina Principal y en regionales como Amazonía, Antioquia – Chocó, Suroccidente y Tolima Grande. Este comportamiento evidencia una mayor masa salarial en dichas dependencias, mientras que algunas regionales como Norte y Pacífico presentan leves disminuciones, asociadas a ajustes en la planta de personal o a variaciones en la nómina durante la vigencia.

Las cotizaciones a la seguridad social en salud registran un incremento del 7,25%, alcanzando 1.748.647.762, con una distribución coherente entre la Oficina Principal y las regionales. Se destacan crecimientos relevantes en Amazonía, Antioquia – Chocó, Suroccidente y Tolima Grande, en línea con el aumento de sueldos y la mayor ejecución de actividades misionales en estos territorios. Este comportamiento refleja el cumplimiento estricto de las obligaciones legales en materia de seguridad social.

Por su parte, las cotizaciones a riesgos laborales ascienden a 381.072.705, con un incremento del 7,24%. Este crecimiento está asociado tanto al aumento de la nómina como a la naturaleza del riesgo de las actividades desarrolladas en determinadas regionales, destacándose incrementos en Suroccidente, Caribe, Tolima Grande y Antioquia – Chocó. En contraste, la Oficina Principal y algunas regionales presentan leves disminuciones, explicadas por cambios en la clasificación del riesgo o en la composición del personal.

Finalmente, las cotizaciones a las entidades administradoras del régimen de ahorro individual constituyen el componente más representativo del rubro, con un valor de 2.469.097.264 y un crecimiento del 7,64%. Este comportamiento es consistente con el incremento general de la nómina y se concentra principalmente en la Oficina Principal, así como en regionales como Amazonía, Antioquia–Chocó, Suroccidente y Tolima Grande. En conjunto, la evolución de las contribuciones efectivas refleja una estructura de gasto laboral estable, previsible y alineada con la normatividad vigente, sin evidenciar desviaciones atípicas frente a la dinámica operativa de la Agencia en 2025.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.067.862.950	1.002.989.775	64.873.175	6,47%
Aportes al icbf	640.573.757	601.907.124	38.666.633	6,42%
Aportes al sena	427.289.193	401.082.651	26.206.542	6,53%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Aportes al icbf	640.573.757	601.907.124	38.666.633	6,42%
Oficina Principal	359.286.036	340.165.194	19.120.842	5,62%
Regional Sur	16.588.300	15.446.400	1.141.900	7,39%
Regional Amazonía	26.402.200	20.468.400	5.933.800	28,99%
Regional Antioquia - Chocó	30.930.556	26.741.900	4.188.656	15,66%
Regional Caribe	26.442.200	24.799.700	1.642.500	6,62%
Regional Centro	28.580.097	28.103.430	476.667	1,70%
Regional Llanos Orientales	27.734.800	26.946.700	788.100	2,92%
Regional Nororiente	26.050.600	26.044.600	6.000	0,02%
Regional Norte	24.798.468	25.268.000	-469.532	-1,86%
Regional Pacífico	20.421.600	20.641.700	-220.100	-1,07%
Regional Suroccidente	27.163.600	23.942.000	3.221.600	13,46%
Regional Tolima Grande	26.175.300	23.339.100	2.836.200	12,15%
Aportes al sena	427.289.193	401.082.651	26.206.542	6,53%
Oficina Principal	239.565.752	226.854.726	12.711.026	5,60%
Regional Sur	11.059.200	10.302.600	756.600	7,34%
Regional Amazonía	17.601.400	13.650.900	3.950.500	28,94%
Regional Antioquia - Chocó	20.758.674	17.665.106	3.093.568	17,51%
Regional Caribe	17.630.000	16.537.800	1.092.200	6,60%
Regional Centro	19.067.089	18.737.519	329.570	1,76%
Regional Llanos Orientales	18.463.500	17.931.300	532.200	2,97%
Regional Nororiente	17.537.100	17.343.500	193.600	1,12%
Regional Norte	16.427.478	16.853.000	-425.522	-2,52%
Regional Pacífico	13.615.600	13.767.200	-151.600	-1,10%
Regional Suroccidente	18.110.800	15.873.300	2.237.500	14,10%
Regional Tolima Grande	17.452.600	15.565.700	1.886.900	12,12%

Los aportes sobre la nómina ascienden a 1.067.862.950, registrando un incremento de 64.873.175, equivalente al 6,47% frente a 2024. Este comportamiento es coherente con el crecimiento observado en los sueldos y salarios y en la base de liquidación de la nómina, dado que estos aportes se calculan como un porcentaje fijo sobre los pagos salariales, en cumplimiento de la normatividad laboral vigente.

El mayor componente del rubro corresponde a los aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), que alcanzan 640.573.757, con un incremento del 6,42%. Este crecimiento se explica principalmente por el aumento en la masa salarial tanto en la Oficina Principal como en la mayoría de las regionales, destacándose incrementos relevantes en Amazonía (28,99%), Antioquia – Chocó (15,66%), Suroccidente (13,46%) y Tolima Grande (12,15%). En contraste, se presentan leves disminuciones en las regionales Norte y Pacífico, asociadas a ajustes en la nómina durante la vigencia.

Por su parte, los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ascienden a 427.289.193, con un crecimiento del 6,53% frente a 2024. Este comportamiento mantiene una tendencia similar a la de los aportes al ICBF, al estar determinado por la misma base de liquidación. Se destacan incrementos significativos en Amazonía (28,94%), Antioquia-Chocó (17,51%), Suroccidente (14,10%) y Tolima Grande (12,12%), evidenciando una mayor participación de estas regionales en el crecimiento del gasto laboral.

Geográficamente, la Oficina Principal concentra la mayor proporción de los aportes sobre la nómina, tanto al ICBF como al SENA, con incrementos cercanos al 5,6%, consistentes con el aumento general

de los gastos de personal. La mayoría de las regionales presentan variaciones positivas moderadas, lo que refleja una distribución equilibrada del crecimiento de la nómina y una aplicación homogénea de los aportes parafiscales en toda la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRESTACIONES SOCIALES	9.325.237.169	8.473.543.572	851.693.597	10,05%
Vacaciones	1.317.245.654	1.254.321.314	62.924.340	5,02%
Cesantías	2.834.416.240	2.341.840.873	492.575.367	21,03%
Intereses a las cesantías	1.430.438	1.336.857	93.581	7,00%
Prima de vacaciones	914.376.811	951.774.616	-37.397.805	-3,93%
Prima de navidad	1.901.583.663	1.738.923.415	162.660.248	9,35%
Prima de servicios	913.330.496	866.287.270	47.043.226	5,43%
Bonificación especial de recreación	112.413.328	97.039.692	15.373.636	15,84%
Otras primas	1.330.440.539	1.222.019.535	108.421.004	8,87%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Vacaciones	1.317.245.654	1.254.321.314	62.924.340	5,02%
Oficina Principal	742.631.805	681.941.245	60.690.560	8,90%
Regional Sur	11.703.815	30.111.412	-18.407.597	-61,13%
Regional Amazonía	50.287.622	37.645.808	12.641.814	33,58%
Regional Antioquia - Chocó	64.206.070	51.404.789	12.801.281	24,90%
Regional Caribe	53.898.618	74.953.692	-21.055.074	-28,09%
Regional Centro	63.234.463	61.850.702	1.383.761	2,24%
Regional Llanos Orientales	60.639.845	54.926.153	5.713.692	10,40%
Regional Nororiente	52.105.639	56.361.511	-4.255.872	-7,55%
Regional Norte	58.664.621	68.907.116	-10.242.495	-14,86%
Regional Pacífico	46.959.302	37.856.646	9.102.656	24,05%
Regional Suroccidente	58.613.428	50.845.280	7.768.148	15,28%
Regional Tolima Grande	54.300.426	47.516.960	6.783.466	14,28%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cesantías	2.834.416.240	2.341.840.873	492.575.367	21,03%
Oficina Principal	1.882.391.261	1.438.407.005	443.984.256	30,87%
Regional Sur	62.399.417	62.665.954	-266.537	-0,43%
Regional Amazonía	85.600.379	66.037.177	19.563.202	29,62%
Regional Antioquia - Chocó	99.492.333	84.268.911	15.223.422	18,07%
Regional Caribe	85.715.385	78.616.800	7.098.585	9,03%
Regional Centro	105.672.610	104.419.430	1.253.180	1,20%
Regional Llanos Orientales	97.249.597	98.749.800	-1.500.203	-1,52%
Regional Nororiente	83.791.527	84.682.373	-890.846	-1,05%
Regional Norte	93.339.038	93.638.942	-299.904	-0,32%
Regional Pacífico	68.775.598	78.282.748	-9.507.150	-12,14%
Regional Suroccidente	86.395.457	77.996.678	8.398.779	10,77%
Regional Tolima Grande	83.593.638	74.075.055	9.518.583	12,85%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Intereses a las cesantías	1.430.438	1.336.857	93.581	7,00%
Oficina Principal	1.430.438	1.336.857	93.581	7,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Prima de vacaciones	914.376.811	951.774.616	-37.397.805	-3,93%
Oficina Principal	473.333.604	530.348.225	-57.014.621	-10,75%
Regional Sur	17.475.395	25.458.283	-7.982.888	-31,36%
Regional Amazonía	38.797.258	34.131.535	4.665.723	13,67%
Regional Antioquia - Chocó	60.746.563	33.363.620	27.382.943	82,07%
Regional Caribe	42.591.704	62.426.430	-19.834.726	-31,77%
Regional Centro	23.041.899	47.735.572	-24.693.673	-51,73%
Regional Llanos Orientales	49.286.662	30.851.827	18.434.835	59,75%
Regional Nororiente	38.506.107	42.504.151	-3.998.044	-9,41%
Regional Norte	42.455.085	38.729.247	3.725.838	9,62%
Regional Pacífico	33.362.737	30.228.865	3.133.872	10,37%
Regional Suroccidente	39.811.767	45.756.714	-5.944.947	-12,99%
Regional Tolima Grande	54.968.030	30.240.147	24.727.883	81,77%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Prima de navidad	1.901.583.663	1.738.923.415	162.660.248	9,35%
Oficina Principal	1.055.274.743	985.928.887	69.345.856	7,03%
Regional Sur	48.460.666	46.381.483	2.079.183	4,48%
Regional Amazonía	78.975.780	62.242.846	16.732.934	26,88%
Regional Antioquia - Chocó	89.221.273	69.890.300	19.330.973	27,66%
Regional Caribe	77.184.134	71.463.928	5.720.206	8,00%
Regional Centro	87.896.783	83.614.748	4.282.035	5,12%
Regional Llanos Orientales	83.406.012	78.330.880	5.075.132	6,48%
Regional Nororiente	76.504.765	75.006.462	1.498.303	2,00%
Regional Norte	82.315.678	68.454.397	13.861.281	20,25%
Regional Pacífico	61.394.294	55.291.718	6.102.576	11,04%
Regional Suroccidente	85.367.072	76.108.430	9.258.642	12,17%
Regional Tolima Grande	75.582.463	66.209.336	9.373.127	14,16%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Prima de servicios	913.330.496	866.287.270	47.043.226	5,43%
Oficina Principal	500.683.925	477.566.922	23.117.003	4,84%
Regional Sur	22.843.663	22.469.713	373.950	1,66%
Regional Amazonía	37.276.848	27.856.335	9.420.513	33,82%
Regional Antioquia - Chocó	55.246.267	33.366.040	21.880.227	65,58%
Regional Caribe	36.724.052	33.065.970	3.658.082	11,06%
Regional Centro	39.910.757	43.423.181	-3.512.424	-8,09%
Regional Llanos Orientales	37.983.863	43.389.513	-5.405.650	-12,46%
Regional Nororiente	36.250.638	37.113.403	-862.765	-2,32%
Regional Norte	41.260.725	45.271.404	-4.010.679	-8,86%
Regional Pacífico	29.976.914	27.193.621	2.783.293	10,24%
Regional Suroccidente	38.998.988	43.620.183	-4.621.195	-10,59%
Regional Tolima Grande	36.173.856	31.950.985	4.222.871	13,22%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Bonificación especial de recreación	112.413.328	97.039.692	15.373.636	15,84%
Oficina Principal	60.578.908	53.972.118	6.606.790	12,24%
Regional Sur	3.082.253	2.204.725	877.528	39,80%
Regional Amazonía	4.061.354	3.580.957	480.397	13,42%
Regional Antioquia - Chocó	5.977.124	3.564.576	2.412.548	67,68%
Regional Caribe	4.599.500	2.831.316	1.768.184	62,45%
Regional Centro	4.698.032	4.693.605	4.427	0,09%
Regional Llanos Orientales	7.796.280	5.163.558	2.632.722	50,99%
Regional Nororiente	3.607.989	4.699.364	-1.091.375	-23,22%
Regional Norte	4.962.534	4.023.334	939.200	23,34%
Regional Pacífico	2.775.402	2.497.329	278.073	11,13%
Regional Suroccidente	6.306.889	6.217.079	89.810	1,44%
Regional Tolima Grande	3.967.063	3.591.731	375.332	10,45%
Otras primas	1.330.440.539	1.222.019.535	108.421.004	8,87%
Oficina Principal	695.242.012	678.984.228	16.257.784	2,39%
Regional Sur	21.998.914	19.653.322	2.345.592	11,93%
Regional Amazonía	55.024.421	20.305.376	34.719.045	170,98%
Regional Antioquia - Chocó	74.956.553	39.051.673	35.904.880	91,94%
Regional Caribe	75.075.708	66.434.935	8.640.773	13,01%
Regional Centro	71.616.689	66.555.538	5.061.151	7,60%
Regional Llanos Orientales	71.227.489	70.141.295	1.086.194	1,55%
Regional Nororiente	75.682.539	72.344.693	3.337.846	4,61%
Regional Norte	57.315.313	67.656.896	-10.341.583	-15,29%
Regional Pacífico	21.994.603	21.007.918	986.685	4,70%
Regional Suroccidente	78.629.440	67.322.696	11.306.744	16,79%
Regional Tolima Grande	31.676.858	32.560.965	-884.107	-2,72%

Las prestaciones sociales ascienden a 9.325.237.169, registrando un incremento de 851.693.597, equivalente al 10,05% frente a 2024. Este crecimiento es consistente con el aumento observado en los sueldos y salarios, así como con la aplicación de los factores legales y convencionales que rigen el reconocimiento de las obligaciones laborales, reflejando una mayor base salarial y la dinámica operativa de la Agencia.

Las vacaciones alcanzan 1.317.245.654, con un incremento del 5,02%, explicado principalmente por mayores reconocimientos en la Oficina Principal y en regionales como Amazonía, Antioquia – Chocó, Pacífico, Suroccidente y Tolima Grande. Algunas regionales como Sur, Caribe y Norte presentan disminuciones, asociadas a una menor causación o disfrute efectivo de vacaciones durante la vigencia, sin que ello represente cambios estructurales en la política de personal.

Las cesantías presentan un crecimiento significativo del 21,03%, alcanzando 2.834.416.240, siendo uno de los rubros que más aporta al incremento total de las prestaciones sociales. Este comportamiento se concentra principalmente en la Oficina Principal, así como en regionales como Amazonía, Antioquia–Chocó, Suroccidente y Tolima Grande, reflejando el efecto acumulado del incremento salarial y de la antigüedad del personal. Los intereses a las cesantías, por su parte, aumentan en 7,00%, en línea con el mayor valor reconocido por cesantías causadas.

En cuanto a las primas, la prima de navidad asciende a 1.901.583.663, con un crecimiento del 9,35%, mientras que la prima de servicios registra un incremento del 5,43%, ambos comportamientos coherentes con la evolución de la nómina y con el cumplimiento de los calendarios de causación. En contraste, la prima de vacaciones disminuye en 3,93%, situación explicada por variaciones en el momento del disfrute y en la causación efectiva de este beneficio entre las regionales, destacándose disminuciones en la Oficina Principal, Caribe y Centro.

Finalmente, la bonificación especial de recreación y las otras primas registran incrementos del 15,84% y 8,87%, respectivamente, con crecimientos relevantes en regionales como Antioquia – Chocó, Amazonía, Caribe y Suroccidente, reflejando una mayor ejecución de estos beneficios conforme a la normativa vigente.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	1.244.760.126	1.156.412.874	88.347.252	7,64%
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.024.937.741	950.480.785	74.456.956	7,83%
Dotación y suministro a trabajadores	210.162.385	196.626.089	13.536.296	6,88%
Gastos deportivos y de recreación	9.660.000	9.306.000	354.000	3,80%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Capacitación, bienestar social y estímulos	1.024.937.741	950.480.785	74.456.956	7,83%
Oficina Principal	693.127.934	654.671.610	38.456.324	5,87%
Regional Sur	12.010.000	11.394.950	615.050	5,40%
Regional Amazonía	29.576.600	22.039.284	7.537.316	34,20%
Regional Antioquia - Chocó	39.273.122	33.222.000	6.051.122	18,21%
Regional Caribe	15.887.098	13.646.571	2.240.527	16,42%
Regional Centro	42.769.066	40.580.572	2.188.494	5,39%
Regional Llanos Orientales	34.855.379	30.446.999	4.408.380	14,48%
Regional Nororiente	34.436.974	30.096.071	4.340.903	14,42%
Regional Norte	39.286.400	31.482.000	7.804.400	24,79%
Regional Pacífico	15.274.840	14.699.998	574.842	3,91%
Regional Suroccidente	19.888.470	30.100.000	-10.211.530	-33,93%
Regional Tolima Grande	48.551.858	38.100.730	10.451.128	27,43%
Dotación y suministro a trabajadores	210.162.385	196.626.089	13.536.296	6,88%
Oficina Principal	97.917.949	105.759.053	-7.841.104	-7,41%
Regional Sur	5.803.630	4.830.783	972.847	20,14%
Regional Amazonía	6.251.983	4.318.769	1.933.214	44,76%
Regional Antioquia - Chocó	11.215.512	4.103.120	7.112.392	173,34%
Regional Caribe	2.506.017	4.700.938	-2.194.921	-46,69%
Regional Centro	13.997.639	26.718.269	-12.720.630	-47,61%
Regional Llanos Orientales	16.583.847	1.829.313	14.754.534	806,56%
Regional Nororiente	4.550.430	6.280.701	-1.730.271	-27,55%
Regional Norte	32.097.989	12.763.276	19.334.713	151,49%
Regional Pacífico	8.437.100	6.291.530	2.145.570	34,10%
Regional Suroccidente	4.138.431	2.479.579	1.658.852	66,90%
Regional Tolima Grande	6.661.858	16.550.758	-9.888.900	-59,75%
Gastos deportivos y de recreación	9.660.000	9.306.000	354.000	3,80%
Oficina Principal	9.660.000	9.306.000	354.000	3,80%

Los gastos de personal diversos ascienden a 1.244.760.126, registrando un incremento de 88.347.252, equivalente al 7,64% frente a 2024. Este crecimiento es coherente con el fortalecimiento de las acciones

institucionales orientadas al bienestar, capacitación y dotación del talento humano, elementos clave para garantizar la continuidad y eficiencia de la operación logística y administrativa de la Agencia.

El principal componente del rubro corresponde a capacitación, bienestar social y estímulos, que alcanza 1.024.937.741, con un incremento del 7,83%. Este comportamiento refleja una mayor inversión en programas de formación, bienestar y estímulos al personal, destacándose incrementos relevantes en regionales como Tolima Grande (27,43%), Amazonía (34,20%), Norte (24,79%) y Antioquia – Chocó (18,21%). En contraste, la Regional Suroccidente presenta una disminución significativa, asociada a una menor ejecución de actividades de este tipo durante la vigencia.

Por su parte, el rubro de dotación y suministro a trabajadores asciende a 210.162.385, con un crecimiento del 6,88% frente a 2024. Este comportamiento obedece a la adquisición de elementos necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal, conforme a la normatividad laboral vigente. Se evidencian incrementos importantes en regionales como Llanos Orientales, Norte, Antioquia – Chocó y Amazonía, mientras que la Oficina Principal, Centro, Caribe y Tolima Grande presentan disminuciones, asociadas a ajustes en los ciclos de reposición de dotación.

El rubro de gastos deportivos y de recreación se mantiene estable, con un valor de 9.660.000 y un incremento marginal del 3,80%, concentrado en la Oficina Principal. Este comportamiento evidencia la continuidad de actividades recreativas institucionales orientadas al bienestar del personal, sin variaciones significativas frente a la vigencia anterior.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
GENERALES	26.019.994.026	23.090.953.505	2.929.040.521	12,68%
Vigilancia y seguridad	1.933.354.996	1.902.638.846	30.716.150	1,61%
Materiales y suministros	512.722.851	561.052.659	-48.329.808	-8,61%
Mantenimiento	1.455.262.477	1.955.613.036	-500.350.559	-25,59%
Servicios públicos	794.995.017	959.613.845	-164.618.828	-17,15%
Arrendamiento operativo	214.763.147	619.654.973	-404.891.826	-65,34%
Viáticos y gastos de viaje	645.690.840	546.145.049	99.545.791	18,23%
Publicidad y propaganda	21.912.771	0	21.912.771	100,00%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3.338.700	2.475.000	863.700	34,90%
Comunicaciones y transporte	706.459.049	699.407.054	7.051.995	1,01%
Seguros generales	9.375.679.813	8.468.165.878	907.513.935	10,72%
Diseños y estudios	9.958.650	4.612.000	5.346.650	115,93%
Seguridad industrial	107.248.798	74.735.226	32.513.572	43,51%
Contratos de administración	0	685.342	-685.342	-100,00%
Apoyo a operaciones militares y de policía	752.011	0	752.011	100,00%
Combustibles y lubricantes	1.087.334.661	415.208.906	672.125.755	161,88%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	972.259.536	843.346.718	128.912.818	15,29%
Procesamiento de información	1.143.000.000	2.806.760.400	-1.663.760.400	-59,28%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	44.137.639	40.503.759	3.633.880	8,97%
Licencias	838.305.131	875.891.782	-37.586.651	-4,29%
Gastos legales	1.898.201	4.386.733	-2.488.532	-56,73%
Intangibles	5.381.180	0	5.381.180	100,00%
Costas procesales	0	1.160.000	-1.160.000	-100,00%
Asignación de bienes y servicios	275.280	0	275.280	100,00%
Comisiones	0	8.599.995	-8.599.995	-100,00%
Honorarios	5.610.218.145	2.120.841.163	3.489.376.982	164,53%
Servicios	27.498.701	28.251.931	-753.230	-2,67%
Otros gastos generales	507.546.432	151.203.210	356.343.222	235,67%

Los gastos generales ascienden en 2025 a 26.019.994.026, registrando un incremento de 2.929.040.521, equivalente al 12,68% frente a 2024. Este crecimiento obedece a una combinación de incrementos significativos en rubros estratégicos para la operación logística, compensados parcialmente por reducciones relevantes en otros conceptos asociados a eficiencia operativa y optimización contractual.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Vigilancia y seguridad	1.933.354.996	1.902.638.846	30.716.150	1,61%
Oficina Principal	645.826.935	614.213.116	31.613.819	5,15%
Regional Amazonía	277.254.960	240.919.622	36.335.338	15,08%
Regional Llanos Orientales	43.812.000	225.177.296	-181.365.296	-80,54%
Regional Nororiente	309.851.541	156.518.999	153.332.542	97,96%
Regional Norte	308.693.878	228.132.467	80.561.411	35,31%
Regional Pacífico	178.605.999	226.474.222	-47.868.223	-21,14%
Regional Suroccidente	169.309.683	183.889.627	-14.579.944	-7,93%
Regional Tolima Grande	0	27.313.497	-27.313.497	-100,00%

El rubro de vigilancia y seguridad alcanza 1.933.354.996, con un incremento moderado del 1,61%, reflejando la necesidad de mantener esquemas de seguridad física para instalaciones, bodegas, plantas y dependencias administrativas. Se destacan aumentos en la Oficina Principal, Amazonía, Nororiente y

Norte, mientras que algunas regionales como Llanos Orientales, Pacífico y Tolima Grande presentan reducciones asociadas a reorganización de los esquemas de vigilancia y finalización de contratos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Materiales y suministros	512.722.851	561.052.659	-48.329.808	-8,61%
Oficina Principal	161.667.204	186.881.474	-25.214.270	-13,49%
Regional Sur	32.817.854	13.759.401	19.058.453	138,51%
Regional Amazonía	18.712.277	18.065.959	646.318	3,58%
Regional Antioquia - Chocó	32.738.746	9.296.395	23.442.351	252,17%
Regional Caribe	59.828.546	46.144.866	13.683.680	29,65%
Regional Centro	52.966.132	67.053.126	-14.086.994	-21,01%
Regional Llanos Orientales	24.520.478	17.682.042	6.838.436	38,67%
Regional Nororiente	31.150.659	14.762.708	16.387.951	111,01%
Regional Norte	35.692.944	32.609.847	3.083.097	9,45%
Regional Pacífico	13.088.426	20.548.734	-7.460.308	-36,31%
Regional Suroccidente	15.416.056	14.565.471	850.585	5,84%
Regional Tolima Grande	34.123.529	119.682.636	-85.559.107	-71,49%

Los materiales y suministros presentan una disminución del 8,61%, ubicándose en 512.722.851, lo cual evidencia demuestra una gestión más eficiente del consumo, racionalización de inventarios administrativos y mejor planeación de compras. No obstante, se observan incrementos puntuales en regionales como Sur, Antioquia - Chocó y Nororiente, asociados a mayores requerimientos operativos locales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Mantenimiento	1.455.262.477	1.955.613.036	-500.350.559	-25,59%
Oficina Principal	347.693.924	1.183.637.545	-835.943.621	-70,62%
Regional Sur	7.696.980	4.924.440	2.772.540	56,30%
Regional Amazonía	106.696.283	57.734.996	48.961.287	84,80%
Regional Antioquia - Chocó	84.320.307	225.150.115	-140.829.808	-62,55%
Regional Caribe	154.005.328	77.582.145	76.423.183	98,51%
Regional Centro	235.130.158	102.403.576	132.726.582	129,61%
Regional Llanos Orientales	90.219.727	59.703.647	30.516.080	51,11%
Regional Nororiente	186.703.282	53.453.887	133.249.395	249,28%
Regional Norte	36.570.099	44.992.960	-8.422.861	-18,72%
Regional Pacífico	54.648.576	43.596.788	11.051.788	25,35%
Regional Suroccidente	18.994.856	39.600.669	-20.605.813	-52,03%
Regional Tolima Grande	132.582.957	62.832.268	69.750.689	111,01%

El rubro de mantenimiento disminuye de forma significativa en 25,59%, pasando a 1.455.262.477. Esta reducción obedece principalmente a la finalización de intervenciones mayores ejecutadas en 2024, especialmente en la Oficina Principal, mientras que varias regionales registran incrementos relevantes asociados a mantenimiento correctivo y preventivo de infraestructura logística, plantas de producción y equipos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Servicios públicos	794.995.017	959.613.845	-164.618.828	-17,15%
Oficina Principal	435.915.393	500.643.019	-64.727.626	-12,93%
Regional Sur	1.529.100	2.080.715	-551.615	-26,51%
Regional Amazonía	42.395.245	42.261.987	133.258	0,32%
Regional Antioquia - Chocó	77.716.806	93.087.373	-15.370.567	-16,51%
Regional Caribe	33.844.520	40.325.046	-6.480.526	-16,07%
Regional Centro	32.108.907	36.172.774	-4.063.867	-11,23%
Regional Llanos Orientales	45.973.294	43.885.382	2.087.912	4,76%
Regional Nororiente	54.420.190	48.693.426	5.726.764	11,76%
Regional Norte	8.477.828	12.323.115	-3.845.287	-31,20%
Regional Pacífico	31.736.387	48.610.331	-16.873.944	-34,71%
Regional Suroccidente	30.443.347	35.705.822	-5.262.475	-14,74%
Regional Tolima Grande	434.000	55.824.855	-55.390.855	-99,22%

Los servicios públicos disminuyen en 17,15%, alcanzando 794.995.017, reflejando medidas de eficiencia energética, optimización de consumos y ajustes en la ocupación de instalaciones. Se destaca la reducción significativa en Tolima Grande, así como en la Oficina Principal, sin que ello afecte la continuidad del servicio.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Arrendamiento operativo	214.763.147	619.654.973	-404.891.826	-65,34%
Regional Llanos Orientales	50.434.043	48.540.948	1.893.095	3,90%
Regional Pacífico	29.531.299	30.125.357	-594.058	-1,97%
Regional Suroccidente	33.255.191	102.241.821	-68.986.630	-67,47%
Regional Tolima Grande	101.542.614	438.746.847	-337.204.233	-76,86%

El arrendamiento operativo presenta una reducción sustancial del 65,34%, ubicándose en 214.763.147, explicada por la terminación de contratos de arrendamiento de alto valor registrados en 2024, particularmente en Tolima Grande y Suroccidente, lo cual evidencia una estrategia de racionalización del gasto y mayor uso de infraestructura propia, adicionalmente se realiza la reclasificación al costo de algunos arrendamientos con ocasión a la imputación del segmento de servicio que utiliza los bienes.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Viáticos y gastos de viaje	645.690.840	546.145.049	99.545.791	18,23%
Oficina Principal	354.082.077	336.075.914	18.006.163	5,36%
Regional Sur	0	1.087.118	-1.087.118	-100,00%
Regional Amazonía	460.627	2.911.347	-2.450.720	-84,18%
Regional Antioquia - Chocó	176.391.060	129.523.599	46.867.461	36,18%
Regional Caribe	17.317.208	15.694.489	1.622.719	10,34%
Regional Centro	8.857.269	9.490.311	-633.042	-6,67%
Regional Llanos Orientales	9.951.990	4.610.984	5.341.006	115,83%
Regional Nororiente	24.139.239	13.079.295	11.059.944	84,56%
Regional Norte	22.453.881	10.974.863	11.479.018	104,59%
Regional Pacífico	10.714.364	12.480.666	-1.766.302	-14,15%
Regional Suroccidente	18.384.947	9.223.677	9.161.270	99,32%
Regional Tolima Grande	2.938.178	992.786	1.945.392	195,95%

Los viáticos y gastos de viaje aumentan en 18,23%, alcanzando 645.690.840, comportamiento coherente con una mayor actividad operativa, supervisión contractual y desplazamiento de personal

técnico y administrativo. Se destacan incrementos relevantes en Antioquia – Chocó, Nororiente, Norte, Suroccidente y Tolima Grande, en línea con el volumen de operaciones territoriales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Publicidad y propaganda	21.912.771	0	21.912.771	100,00%
Oficina Principal	21.592.771	0	21.592.771	100,00%
Regional Centro	320.000	0	320.000	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	3.338.700	2.475.000	863.700	34,90%
Oficina Principal	764.700	0	764.700	100,00%
Regional Nororiente	2.574.000	2.475.000	99.000	4,00%

El rubro de publicidad y propaganda, sin saldo en 2024, registra 21.912.771 en 2025, asociado a actividades puntuales de divulgación institucional, mientras que impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones crecen en 34,90%, aunque mantienen una baja materialidad dentro del total del gasto.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Comunicaciones y transporte	706.459.049	699.407.054	7.051.995	1,01%
Oficina Principal	434.480.059	324.768.312	109.711.747	33,78%
Regional Sur	17.188.652	38.847.363	-21.658.711	-55,75%
Regional Amazonía	15.037.085	21.051.964	-6.014.879	-28,57%
Regional Antioquia - Chocó	16.462.419	26.054.332	-9.591.913	-36,82%
Regional Caribe	15.971.851	18.252.990	-2.281.139	-12,50%
Regional Centro	25.661.639	28.909.569	-3.247.930	-11,23%
Regional Llanos Orientales	30.232.349	35.383.546	-5.151.197	-14,56%
Regional Nororiente	8.911.043	25.078.500	-16.167.457	-64,47%
Regional Norte	48.017.025	49.445.743	-1.428.718	-2,89%
Regional Pacífico	25.057.201	40.681.773	-15.624.572	-38,41%
Regional Suroccidente	15.084.487	33.691.270	-18.606.783	-55,23%
Regional Tolima Grande	54.355.239	57.241.692	-2.886.453	-5,04%

Las comunicaciones y transporte se mantienen relativamente estables, con un leve incremento del 1,01%, alcanzando 706.459.049. Se observa un aumento significativo en la Oficina Principal, compensado por reducciones en la mayoría de las regionales, reflejando centralización de servicios de comunicación.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Seguros generales	9.375.679.813	8.468.165.878	907.513.935	10,72%
Oficina Principal	8.900.049.952	8.151.391.829	748.658.123	9,18%
Regional Sur	1.149.040	825.259	323.781	39,23%
Regional Amazonía	57.225.564	42.116.980	15.108.584	35,87%
Regional Antioquia - Chocó	42.838.310	38.542.524	4.295.786	11,15%
Regional Caribe	33.831.890	25.236.382	8.595.508	34,06%
Regional Centro	54.810.840	41.644.239	13.166.601	31,62%
Regional Llanos Orientales	7.620.964	14.399.664	-6.778.700	-47,08%
Regional Nororiente	50.653.907	5.830.684	44.823.223	768,75%
Regional Norte	52.404.225	39.650.462	12.753.763	32,17%
Regional Pacífico	63.387.662	23.733.947	39.653.715	167,08%
Regional Suroccidente	57.872.234	48.096.095	9.776.139	20,33%
Regional Tolima Grande	53.835.225	36.697.813	17.137.412	46,70%

Los seguros generales constituyen uno de los rubros más representativos, con un valor de 9.375.679.813 y un crecimiento del 10,72%. Este comportamiento responde a la actualización de pólizas, ampliación de coberturas y aseguramiento de activos estratégicos, destacándose incrementos relevantes en Nororiente, Pacífico, Tolima Grande y Oficina Principal.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Diseños y estudios	9.958.650	4.612.000	5.346.650	115,93%
Oficina Principal	4.800.000	0	4.800.000	100,00%
Regional Caribe	5.158.650	0	5.158.650	100,00%
Regional Nororiente	0	4.612.000	-4.612.000	-100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Seguridad industrial	107.248.798	74.735.226	32.513.572	43,51%
Oficina Principal	18.254.159	14.966.432	3.287.727	21,97%
Regional Sur	3.398.157	454.683	2.943.474	647,37%
Regional Amazonía	949.825	853.195	96.630	11,33%
Regional Antioquia - Chocó	119.316	275.378	-156.062	-56,67%
Regional Caribe	3.774.459	2.758.066	1.016.393	36,85%
Regional Centro	4.825.923	11.007.283	-6.181.360	-56,16%
Regional Llanos Orientales	0	9.213.148	-9.213.148	-100,00%
Regional Nororiente	1.662.675	1.830.539	-167.864	-9,17%
Regional Norte	10.090.664	4.988.423	5.102.241	102,28%
Regional Pacífico	7.105.962	3.118.635	3.987.327	127,85%
Regional Suroccidente	509.282	506.082	3.200	0,63%
Regional Tolima Grande	56.558.376	24.763.362	31.795.014	128,40%

Los diseños y estudios registran un incremento del 115,93%, aunque con baja materialidad, asociados a estudios técnicos específicos desarrollados en la Oficina Principal y la Regional Caribe, mientras que la seguridad industrial aumenta en 43,51%, reflejando mayores inversiones en prevención de riesgos laborales y cumplimiento normativo, especialmente en regionales con operación industrial y logística intensiva.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Contratos de administración	0	685.342	-685.342	-100,00%
Oficina Principal	0	685.342	-685.342	-100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Costas procesales	0	1.160.000	-1.160.000	-100,00%
Oficina Principal	0	1.160.000	-1.160.000	-100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Comisiones	0	8.599.995	-8.599.995	-100,00%
Oficina Principal	0	2.326.131	-2.326.131	-100,00%
Regional Amazonía	0	752.224	-752.224	-100,00%
Regional Caribe	0	464.137	-464.137	-100,00%
Regional Llanos Orientales	0	1.376.410	-1.376.410	-100,00%
Regional Nororiente	0	464.138	-464.138	-100,00%
Regional Norte	0	408.119	-408.119	-100,00%
Regional Pacífico	0	1.400.417	-1.400.417	-100,00%
Regional Suroccidente	0	944.282	-944.282	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	464.137	-464.137	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Gastos legales	1.898.201	4.386.733	-2.488.532	-56,73%
Oficina Principal	1.898.201	4.031.737	-2.133.536	-52,92%
Regional Centro	0	354.996	-354.996	-100,00%

Los contratos de administración, costas procesales, comisiones y gastos legales presentan reducciones del 100% o superiores al 50%, evidenciando la no ocurrencia de eventos extraordinarios, finalización de procesos jurídicos y depuración de gastos no recurrentes que habían impactado la vigencia anterior.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Combustibles y lubricantes	1.087.334.661	415.208.906	672.125.755	161,88%
Oficina Principal	131.001.729	110.271.336	20.730.393	18,80%
Regional Amazonía	42.378.523	7.362.178	35.016.345	475,62%
Regional Antioquia - Chocó	169.077.008	15.852.077	153.224.931	966,59%
Regional Caribe	8.824.353	8.333.274	491.079	5,89%
Regional Centro	102.588.284	81.442.203	21.146.081	25,96%
Regional Llanos Orientales	77.913.040	16.315.900	61.597.140	377,53%
Regional Nororiente	14.949.544	10.466.749	4.482.795	42,83%
Regional Norte	206.625.504	12.358.833	194.266.671	1571,89%
Regional Pacífico	32.174.413	5.092.912	27.081.501	531,75%
Regional Suroccidente	135.384.658	7.801.472	127.583.186	1635,37%
Regional Tolima Grande	166.417.605	139.911.972	26.505.633	18,94%

El rubro de combustibles y lubricantes presenta un incremento significativo del 161,88%, alcanzando 1.087.334.661, con crecimientos extraordinarios en regionales como Norte, Suroccidente, Antioquia – Chocó y Pacífico, reflejando una mayor intensidad operativa, logística y de transporte, alineada con el aumento de inventarios estratégicos y operaciones misionales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	972.259.536	843.346.718	128.912.818	15,29%
Oficina Principal	390.018.051	361.874.495	28.143.556	7,78%
Regional Sur	45.399.865	27.998.845	17.401.020	62,15%
Regional Amazonía	61.806.326	53.278.938	8.527.388	16,01%
Regional Antioquia - Chocó	45.694.506	15.679.672	30.014.834	191,43%
Regional Caribe	62.600.054	52.736.908	9.863.146	18,70%
Regional Centro	51.867.758	37.114.158	14.753.600	39,75%
Regional Llanos Orientales	48.630.269	44.937.763	3.692.506	8,22%
Regional Nororiente	45.361.004	40.651.503	4.709.501	11,59%
Regional Norte	56.029.921	40.919.490	15.110.431	36,93%
Regional Pacífico	77.846.168	70.669.564	7.176.604	10,16%
Regional Suroccidente	47.906.411	54.445.626	-6.539.215	-12,01%
Regional Tolima Grande	39.099.203	43.039.756	-3.940.553	-9,16%

Los servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería aumentan en 15,29%, ubicándose en 972.259.536, comportamiento coherente con la operación, incremento en los soldados abastecidos y al funcionamiento de comedores y CAD's, con aumentos relevantes en Antioquia – Chocó, Centro y Norte.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Procesamiento de información	1.143.000.000	2.806.760.400	-1.663.760.400	-59,28%
Oficina Principal	1.143.000.000	2.806.760.400	-1.663.760.400	-59,28%

El procesamiento de información disminuye de forma significativa en 59,28%, pasando a 1.143.000.000, debido a que en 2024 se registró el contrato tecnológico de alto valor para la actualización del software de gestión documental con la CIAC, y para el 2025 se culminó el reconocimiento y pago del mismo, el proyecto de inversión es de carácter no recurrente.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Honorarios	5.610.218.145	2.120.841.163	3.489.376.982	164,53%
Oficina Principal	5.537.351.975	2.086.949.063	3.450.402.912	165,33%
Regional Caribe	59.723.690	0	59.723.690	100,00%
Regional Centro	10.064.480	25.785.800	-15.721.320	-60,97%
Regional Llanos Orientales	3.078.000	0	3.078.000	100,00%
Regional Pacífico	0	8.106.300	-8.106.300	-100,00%

Los honorarios presentan el mayor incremento absoluto del rubro, con un crecimiento del 164,53%, alcanzando 5.610.218.145, concentrado principalmente en la Oficina Principal. Este comportamiento se asocia a la contratación de servicios profesionales especializados, apoyo técnico, jurídico, financiero y logístico, necesarios para la ejecución de proyectos estratégicos, fortalecimiento institucional y cumplimiento de funciones misionales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Apoyo a operaciones militares y de policía	752.011	0	752.011	100,00%
Regional Sur	752.011	0	752.011	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	44.137.639	40.503.759	3.633.880	8,97%
Oficina Principal	2.097.199	5.718.309	-3.621.110	-63,32%
Regional Sur	2.699.951	2.712.394	-12.443	-0,46%
Regional Amazonía	3.445.895	3.364.065	81.830	2,43%
Regional Antioquia - Chocó	7.218.521	6.521.222	697.299	10,69%
Regional Caribe	7.415.032	5.276.106	2.138.926	40,54%
Regional Centro	5.560.300	1.810.573	3.749.727	207,10%
Regional Llanos Orientales	2.711.120	2.182.320	528.800	24,23%
Regional Nororiente	3.959.163	889.034	3.070.129	345,33%
Regional Norte	3.702.398	3.663.535	38.863	1,06%
Regional Pacífico	4.571.285	6.669.927	-2.098.642	-31,46%
Regional Suroccidente	704.233	1.124.288	-420.055	-37,36%
Regional Tolima Grande	52.542	571.986	-519.444	-90,81%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Licencias	838.305.131	875.891.782	-37.586.651	-4,29%
Oficina Principal	838.305.131	875.891.782	-37.586.651	-4,29%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Intangibles	5.381.180	0	5.381.180	100,00%
Oficina Principal	5.381.180	0	5.381.180	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Asignación de bienes y servicios	275.280	0	275.280	100,00%
Regional Centro	275.280	0	275.280	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Servicios	27.498.701	28.251.931	-753.230	-2,67%
Oficina Principal	18.871.201	7.681.930	11.189.271	145,66%
Regional Tolima Grande	8.627.500	20.570.001	-11.942.501	-58,06%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otros gastos generales	507.546.432	151.203.210	356.343.222	235,67%
Oficina Principal	112.497.744	66.105.436	46.392.308	70,18%
Regional Sur	49.571.865	0	49.571.865	100,00%
Regional Amazonía	15.499.902	1.717.900	13.782.002	802,26%
Regional Antioquia - Chocó	148.902.879	23.744.174	125.158.705	527,11%
Regional Caribe	15.538.768	2.708.941	12.829.827	473,61%
Regional Centro	39.269.191	9.947.714	29.321.477	294,76%
Regional Llanos Orientales	34.471.959	3.002.553	31.469.406	1048,09%
Regional Nororiente	10.862.128	655.116	10.207.012	1558,05%
Regional Norte	19.237.545	1.633.731	17.603.814	1077,52%
Regional Pacífico	31.434.285	38.047.676	-6.613.391	-17,38%
Regional Suroccidente	25.104.003	3.221.089	21.882.914	679,36%
Regional Tolima Grande	5.156.163	418.880	4.737.283	1130,94%

El rubro de apoyo a operaciones militares y de policía registra un valor de 752.011, sin comparativo en 2024, correspondiente exclusivamente a la Regional Sur. Este gasto tiene un carácter puntual y de baja materialidad, asociado al apoyo logístico específico requerido para el desarrollo de operaciones en la jurisdicción de la regional, en coherencia con la misión institucional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. De igual manera, la asignación de bienes y servicios, por 275.280, reconocida en la Regional Centro, y el rubro de intangibles, por 5.381.180 en la Oficina Principal, corresponden a hechos económicos específicos que no se habían presentado en la vigencia anterior y que no representan un cambio estructural en la composición del gasto.

El rubro de elementos de aseo, lavandería y cafetería asciende a 44.137.639, con un incremento moderado del 8,97%, reflejando mayores requerimientos operativos en varias regionales, particularmente en Centro, Nororiente, Caribe y Llanos Orientales, en línea con el funcionamiento de instalaciones administrativas, comedores y CAD's. Por su parte, las licencias disminuyen en 4,29%, ubicándose en 838.305.131, comportamiento concentrado en la Oficina Principal, asociado a ajustes en la renovación y optimización de licencias de software y herramientas tecnológicas, sin afectar la continuidad de los servicios institucionales.

El rubro de servicios presenta una leve disminución del 2,67%, con un valor de 27.498.701, evidenciando estabilidad en este tipo de erogaciones, mientras que los otros gastos generales registran un incremento significativo del 235,67%, alcanzando 507.546.432. Este crecimiento se explica por el reconocimiento de activos de menor cuantía y de más gastos diversos en varias regionales, especialmente Antioquia - Chocó, Llanos Orientales, Nororiente y Suroccidente, los cuales no se habían presentado en la vigencia anterior.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	2.591.018.923	1.137.627.395	1.453.391.528	127,76%
Impuesto predial unificado	278.247.378	299.734.537	-21.487.159	-7,17%
Cuota de fiscalización y auditaje	2.045.851.100	702.308.500	1.343.542.600	191,30%
Impuesto sobre vehículos automotores	4.720.600	4.004.000	716.600	17,90%
Intereses de mora	22.880.400	331.030	22.549.370	6811,88%
Gravamen a los movimientos financieros	202.773.583	120.288.546	82.485.037	68,57%
Contribuciones	2.407.409	10.960.782	-8.553.373	-78,04%
Estampillas	34.138.453	0	34.138.453	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Impuesto predial unificado	278.247.378	299.734.537	-21.487.159	-7,17%
Oficina Principal	165.005.000	160.480.000	4.525.000	2,82%
Regional Sur	4.942.040	4.798.095	143.945	3,00%
Regional Amazonía	7.918.170	1.904.882	6.013.288	315,68%
Regional Antioquia - Chocó	16.097.340	15.628.480	468.860	3,00%
Regional Caribe	184.000	180.000	4.000	2,22%
Regional Centro	25.680.400	35.466.800	-9.786.400	-27,59%
Regional Llanos Orientales	7.137.000	6.964.000	173.000	2,48%
Regional Nororiente	29.303.000	49.693.900	-20.390.900	-41,03%
Regional Norte	9.304.969	6.903.191	2.401.778	34,79%
Regional Pacífico	10.034.350	10.369.148	-334.798	-3,23%
Regional Tolima Grande	2.641.109	7.346.041	-4.704.932	-64,05%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Cuota de fiscalización y auditaje	2.045.851.100	702.308.500	1.343.542.600	191,30%
Oficina Principal	1.227.510.660	421.385.100	806.125.560	191,30%
Regional Sur	20.458.511	7.023.085	13.435.426	191,30%
Regional Amazonía	61.375.533	21.069.255	40.306.278	191,30%
Regional Antioquia - Chocó	81.834.044	28.092.340	53.741.704	191,30%
Regional Caribe	40.917.022	14.046.170	26.870.852	191,30%
Regional Centro	81.834.044	28.092.340	53.741.704	191,30%
Regional Llanos Orientales	102.292.555	35.115.425	67.177.130	191,30%
Regional Nororiente	81.834.044	28.092.340	53.741.704	191,30%
Regional Norte	102.292.555	35.115.425	67.177.130	191,30%
Regional Pacífico	40.917.022	14.046.170	26.870.852	191,30%
Regional Suroccidente	102.292.555	35.115.425	67.177.130	191,30%
Regional Tolima Grande	102.292.555	35.115.425	67.177.130	191,30%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Impuesto sobre vehículos automotores	4.720.600	4.004.000	716.600	17,90%
Oficina Principal	4.465.000	1.795.000	2.670.000	148,75%
Regional Amazonía	0	87.000	-87.000	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	0	87.000	-87.000	-100,00%
Regional Caribe	0	174.000	-174.000	-100,00%
Regional Centro	0	174.000	-174.000	-100,00%
Regional Llanos Orientales	0	261.000	-261.000	-100,00%
Regional Nororiente	0	174.000	-174.000	-100,00%
Regional Norte	255.600	442.000	-186.400	-42,17%
Regional Pacífico	0	288.000	-288.000	-100,00%
Regional Suroccidente	0	348.000	-348.000	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	174.000	-174.000	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Intereses de mora	22.880.400	331.030	22.549.370	6811,88%
Oficina Principal	409.000	0	409.000	100,00%
Regional Caribe	2.400	0	2.400	100,00%
Regional Centro	0	331.030	-331.030	-100,00%
Regional Pacífico	22.469.000	0	22.469.000	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Gravamen a los movimientos financieros	202.773.583	120.288.546	82.485.037	68,57%
Oficina Principal	148.251.750	76.828.636	71.423.114	92,96%
Regional Sur	945.138	888.045	57.093	6,43%
Regional Amazonía	5.697.841	4.768.694	929.147	19,48%
Regional Antioquia - Chocó	5.459.234	4.557.958	901.276	19,77%
Regional Caribe	2.921.518	2.726.142	195.376	7,17%
Regional Centro	6.908.713	5.685.176	1.223.537	21,52%
Regional Llanos Orientales	5.179.878	4.150.101	1.029.777	24,81%
Regional Nororiente	4.617.625	4.435.759	181.866	4,10%
Regional Norte	5.570.433	4.949.710	620.723	12,54%
Regional Pacífico	3.511.659	0	3.511.659	100,00%
Regional Suroccidente	7.811.492	5.790.014	2.021.478	34,91%
Regional Tolima Grande	5.898.302	5.508.311	389.991	7,08%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Contribuciones	2.407.409	10.960.782	-8.553.373	-78,04%
Regional Caribe	2.407.409	10.960.782	-8.553.373	-78,04%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Estampillas	34.138.453	0	34.138.453	100,00%
Oficina Principal	459.453	0	459.453	100,00%
Regional Pacífico	33.679.000	0	33.679.000	100,00%

El rubro de impuestos, contribuciones y tasas asciende a 2.591.018.923, registrando un incremento significativo de 1.453.391.528, equivalente al 127,76% frente a 2024. Este comportamiento obedece principalmente al aumento sustancial en la cuota de fiscalización y auditaje, así como a mayores erogaciones por gravámenes financieros y el reconocimiento de nuevos conceptos como estampillas, los cuales no se habían presentado en la vigencia anterior principalmente por la estampilla Pro-Pacífico en la Regional Pacífico.

El componente más representativo del rubro corresponde a la cuota de fiscalización y auditaje, que alcanza 2.045.851.100, con un crecimiento del 191,30%. Este incremento se presenta de manera homogénea en la Oficina Principal y todas las regionales, respondiendo a la aplicación de los criterios legales vigentes y al aumento de la base sobre la cual se liquida esta contribución que es el presupuesto general asignado a la entidad el cual para 2025 ascendió aproximadamente a un billón de pesos. Este rubro explica, en gran medida, la variación total de impuestos, contribuciones y tasas durante la vigencia.

El impuesto predial unificado registra una disminución del 7,17%, ubicándose en 278.247.378, resultado de variaciones diferenciadas entre regionales. Mientras la Oficina Principal, Amazonía y Norte presentan incrementos, otras regionales como Centro, Nororiente y Tolima Grande muestran reducciones relevantes, asociadas a ajustes en avalúos, pagos anticipados o normalización de obligaciones correspondientes a vigencias anteriores.

El gravamen a los movimientos financieros (GMF) presenta un incremento del 68,57%, alcanzando 202.773.583, comportamiento concentrado principalmente en la Oficina Principal, coherente con el mayor volumen de operaciones financieras y movimientos bancarios derivados de la intensificación de la actividad operativa y contractual. Por su parte, el impuesto sobre vehículos automotores aumenta en 17,90%, aunque mantiene una baja materialidad, concentrándose principalmente en la Oficina Principal y la Regional Norte.

De igual manera, se destacan incrementos atípicos en los intereses de mora, que ascienden a 22.880.400, y el reconocimiento de estampillas por 34.138.453, conceptos que no se habían registrado en 2024. En contraste, las contribuciones disminuyen en 78,04%, evidenciando una menor ocurrencia de este tipo de pagos durante la vigencia. En conjunto, el comportamiento de impuestos, contribuciones y tasas en 2025 refleja el impacto de factores normativos y financieros específicos, con un aumento concentrado en rubros obligatorios y de carácter legal, sin que ello represente un cambio estructural en la política fiscal de la Agencia.

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	4.093.141.620	5.223.318.658	-1.130.177.038	-21,64%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	385.551.399	527.011.962	-141.460.563	-26,84%
DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	384.956.699	85.946.494	299.010.205	347,90%
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	1.871.986.069	-1.871.986.069	-100,00%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.285.893.771	2.220.875.788	1.065.017.983	47,95%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	36.739.751	34.044.778	2.694.973	7,92%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	483.453.567	-483.453.567	-100,00%

Durante la vigencia 2025, el rubro de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones asciende a 4.093.141.620, registrando una disminución de 1.130.177.038, equivalente al 21,64% frente a 2024. Esta variación obedece principalmente a la no constitución de deterioro de inventarios y a la no constitución de provisiones por litigios y demandas, rubros que en la vigencia anterior tuvieron un impacto significativo y que explican, en gran medida, la reducción global del gasto en este componente.

El deterioro de cuentas por cobrar presenta una disminución del 26,84%, ubicándose en 385.551.399, reflejando una mejora en la gestión de cartera, depuración de saldos históricos y una menor necesidad de reconocer pérdidas crediticias esperadas frente a 2024. En contraste, el deterioro de préstamos por cobrar aumenta de manera relevante en 347,90%, alcanzando 384.956.699, comportamiento asociado a la actualización de las evaluaciones de riesgo crediticio y a la aplicación de criterios prudenciales sobre préstamos con mayor probabilidad de incumplimiento.

Un factor determinante en la disminución del rubro corresponde al deterioro de inventarios, que en 2025 presenta un valor de cero pesos, frente a 1.871.986.069 registrados en 2024. Esta variación del 100% evidencia que durante la vigencia 2025 no se identificaron inventarios cuyo valor recuperable fuera inferior al valor en libros, como resultado de una mejor rotación, control físico y gestión de inventarios estratégicos, particularmente en bienes de alta sensibilidad operativa.

Por su parte, la depreciación de propiedades, planta y equipo registra un incremento significativo del 47,95%, alcanzando 3.285.893.771, explicado por la entrada en operación de nuevos activos, la actualización de vidas útiles y la continuidad del reconocimiento sistemático del consumo del potencial de servicio de los bienes. La amortización de activos intangibles aumenta moderadamente en 7,92%, mientras que la provisión por litigios y demandas se ubica en cero en 2025, frente a 483.453.567 en 2024, reflejando una menor exposición jurídica y una revisión favorable de los riesgos legales de la entidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	385.551.399	527.011.962	-141.460.563	-26,84%
Venta de bienes	0	80.777.664	-80.777.664	-100,00%
Otras cuentas por cobrar	385.551.399	446.234.298	-60.682.899	-13,60%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Venta de bienes	0	80.777.664	-80.777.664	-100,00%
Oficina Principal	0	80.359.594	-80.359.594	-100,00%
Regional Sur	0	418.070	-418.070	-100,00%
Otras cuentas por cobrar	385.551.399	446.234.298	-60.682.899	-13,60%
Oficina Principal	149.304.044	63.966.101	85.337.943	133,41%
Regional Sur	3.716.986	2.673.533	1.043.453	39,03%
Regional Amazonía	4.588.549	10.104.354	-5.515.805	-54,59%
Regional Antioquia - Chocó	0	12.764.558	-12.764.558	-100,00%
Regional Caribe	124.303	315.474	-191.171	-60,60%
Regional Centro	2.269.914	15.542.881	-13.272.967	-85,40%
Regional Llanos Orientales	110.767.715	6.799.945	103.967.770	1528,95%
Regional Nororiente	2.393.077	1.386.667	1.006.410	72,58%
Regional Norte	80.580.683	1.136.448	79.444.235	6990,57%
Regional Pacífico	0	153.161.923	-153.161.923	-100,00%
Regional Suroccidente	14.855.028	169.788.105	-154.933.077	-91,25%
Regional Tolima Grande	16.951.100	8.594.309	8.356.791	97,24%

El deterioro de cuentas por cobrar asciende a 385.551.399, registrando una disminución de 141.460.563, equivalente al 26,84% frente a 2024. Esta variación refleja una menor necesidad de reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, asociada a procesos de depuración, recaudo y reclasificación de saldos, así como a una gestión más eficiente de los derechos económicos a favor de la entidad.

El componente de venta de bienes, que en 2024 había registrado un deterioro por 80.777.664, no presenta saldo en 2025, evidenciando una reducción del 100%. Este comportamiento indica que durante la vigencia no se identificaron cuentas por cobrar derivadas de la venta de bienes con indicios de incobrabilidad, resultado consistente con una mejor rotación de cartera comercial y con la normalización de saldos que en la vigencia anterior habían requerido deterioro, principalmente en la Oficina Principal y la Regional Sur, y adicional a la recuperación de la cartera del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo.

Por su parte, el deterioro de otras cuentas por cobrar se ubica en 385.551.399, con una disminución del 13,60% frente a 2024. No obstante, al interior del rubro se presentan comportamientos

diferenciados entre regionales. Se destacan incrementos relevantes en la Oficina Principal, Llanos Orientales y Norte, asociados a la identificación y evaluación de saldos específicos con mayor riesgo de recuperación, mientras que se observan reducciones significativas y eliminación total del deterioro en regionales como Pacífico, Suroccidente, Centro y Antioquia – Chocó, como resultado de procesos de depuración, recaudo efectivo y reclasificación de derechos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DETERIORO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	384.956.699	85.946.494	299.010.205	347,90%
Préstamos concedidos	384.956.699	85.946.494	299.010.205	347,90%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Préstamos concedidos	384.956.699	85.946.494	299.010.205	347,90%
Oficina Principal	384.956.699	85.946.494	299.010.205	347,90%

El deterioro de préstamos por cobrar asciende a 384.956.699, registrando un incremento significativo de 299.010.205, equivalente al 347,90% frente a 2024. Este comportamiento evidencia una mayor aplicación de criterios prudenciales en la evaluación del riesgo crediticio de los préstamos otorgados por la entidad, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las políticas contables internas.

La totalidad del deterioro reconocido en 2025 corresponde a préstamos concedidos, concentrados en la Oficina Principal, y cuya evaluación del riesgo se realizó de manera centralizada sobre este tipo de derechos financieros. El incremento refleja la actualización de la calificación de riesgo de determinados préstamos, considerando factores como antigüedad, comportamiento de pago y probabilidad de recuperación, que llevaron a reconocer una mayor pérdida crediticia esperada frente a la vigencia anterior.

En comparación con 2024, cuando el deterioro ascendía a 85.946.494, el aumento observado en 2025 no obedece a la expansión del portafolio de préstamos, sino a una revisión más rigurosa de su recuperabilidad, alineada con el principio de prudencia y con la necesidad de presentar saldos razonables y verificables en los estados financieros.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	1.871.986.069	-1.871.986.069	-100,00%
Mercancías en existencia	0	1.629.602.765	-1.629.602.765	-100,00%
Materias primas	0	242.383.304	-242.383.304	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Mercancías en existencia	0	1.629.602.765	-1.629.602.765	-100,00%
Regional Amazonía	0	5.953.756	-5.953.756	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	0	156.698.524	-156.698.524	-100,00%
Regional Llanos Orientales	0	1.466.950.485	-1.466.950.485	-100,00%
Materias primas	0	242.383.304	-242.383.304	-100,00%
Regional Amazonía	0	18.050.138	-18.050.138	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	0	221.293.781	-221.293.781	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	3.039.385	-3.039.385	-100,00%

Durante la vigencia 2025, el rubro de deterioro de inventarios no presenta valor reconocido, registrando una disminución del 100% frente a 2024, cuando ascendía a 1.871.986.069. Esta variación obedece a que, en el periodo actual, no se identificaron inventarios cuyo valor recuperable fuera inferior a su valor en libros, lo cual contrasta con la vigencia anterior, en la que fue necesario reconocer deterioros significativos sobre el bloqueo de inventarios de mercancías en existencia y materias primas por faltantes, siniestros y pérdidas.

En particular, el deterioro de mercancías en existencia, que en 2024 ascendió a 1.629.602.765, no registra valor en 2025. En la vigencia anterior, este deterioro se concentró principalmente en las regionales Llanos Orientales, Antioquia – Chocó y, en menor medida, Amazonía. La ausencia de deterioro en 2025 refleja mejoras sustanciales en la gestión de inventarios, fortalecimiento de los controles físicos, mayor rotación y una planeación más eficiente de los niveles de existencias.

De igual forma, el deterioro de materias primas, que en 2024 alcanzó 242.383.304 y se concentró principalmente en las regionales Antioquia – Chocó, Amazonía y Tolima Grande, no presenta reconocimiento alguno en 2025. Este comportamiento evidencia que las materias primas mantenidas al cierre del ejercicio conservan plenamente su potencial de servicio, y que las condiciones que originaron el deterioro en la vigencia anterior no se repitieron.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	3.285.893.771	2.220.875.788	1.065.017.983	47,95%
Edificaciones	977.630.758	957.648.268	19.982.490	2,09%
Redes, líneas y cables	75.913.721	72.896.611	3.017.110	4,14%
Maquinaria y equipo	122.652.167	114.058.075	8.594.092	7,53%
Equipo médico y científico	9.624.423	6.447.092	3.177.331	49,28%
Muebles, enseres y equipo de oficina	230.203.088	140.853.284	89.349.804	63,43%
Equipos de comunicación y computación	994.770.894	361.822.272	632.948.622	174,93%
Equipos de transporte, tracción y elevación	610.451.328	481.010.625	129.440.703	26,91%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	62.145.995	86.139.561	-23.993.566	-27,85%
Propiedades, planta y equipo no explotados	202.501.397	0	202.501.397	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Edificaciones	977.630.758	957.648.268	19.982.490	2,09%
Oficina Principal	628.622.548	631.795.637	-3.173.089	-0,50%
Regional Sur	22.023.475	22.023.475	0	0,00%
Regional Amazonía	42.790.137	42.790.137	0	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	127.395.474	127.395.474	0	0,00%
Regional Caribe	19.661.383	19.661.383	0	0,00%
Regional Centro	22.916.860	27.160.737	-4.243.877	-15,63%
Regional Llanos Orientales	11.318.390	11.885.830	-567.440	-4,77%
Regional Nororiente	44.797.592	16.830.697	27.966.895	166,17%
Regional Norte	29.426.090	29.426.089	1	0,00%
Regional Pacífico	28.678.809	28.678.809	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Redes, líneas y cables	75.913.721	72.896.611	3.017.110	4,14%
Oficina Principal	63.394.776	60.377.648	3.017.128	5,00%
Regional Sur	753.516	753.534	-18	0,00%
Regional Antioquia - Chocó	10.400.000	10.400.000	0	0,00%
Regional Llanos Orientales	973.205	973.205	0	0,00%
Regional Tolima Grande	392.224	392.224	0	0,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Maquinaria y equipo	122.652.167	114.058.075	8.594.092	7,53%
Oficina Principal	40.962.491	44.168.708	-3.206.217	-7,26%
Regional Sur	1.415.954	1.219.729	196.225	16,09%
Regional Amazonía	21.893.454	21.662.353	231.101	1,07%
Regional Antioquia - Chocó	7.364.324	7.977.415	-613.091	-7,69%
Regional Caribe	12.989.527	13.007.315	-17.788	-0,14%
Regional Centro	1.485.234	474.100	1.011.134	213,27%
Regional Llanos Orientales	791.852	888.994	-97.142	-10,93%
Regional Nororiente	6.816.447	3.975.261	2.841.186	71,47%
Regional Norte	8.813.485	7.278.624	1.534.861	21,09%
Regional Pacífico	5.961.929	2.407.584	3.554.345	147,63%
Regional Suroccidente	11.066.277	7.875.146	3.191.131	40,52%
Regional Tolima Grande	3.091.193	3.122.846	-31.653	-1,01%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipo médico y científico	9.624.423	6.447.092	3.177.331	49,28%
Oficina Principal	3.202.970	2.711.504	491.466	18,13%
Regional Sur	975.534	871.310	104.224	11,96%
Regional Amazonía	329.679	333.280	-3.601	-1,08%
Regional Antioquia - Chocó	194.006	177.839	16.167	9,09%
Regional Caribe	194.006	196.465	-2.459	-1,25%
Regional Centro	416.022	518.741	-102.719	-19,80%
Regional Llanos Orientales	194.006	194.006	0	0,00%
Regional Nororiente	396.700	175.579	221.121	125,94%
Regional Pacífico	2.778.919	546.258	2.232.661	408,72%
Regional Suroccidente	567.514	532.885	34.629	6,50%
Regional Tolima Grande	375.067	189.225	185.842	98,21%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Muebles, enseres y equipo de oficina	230.203.088	140.853.284	89.349.804	63,43%
Oficina Principal	77.760.681	96.573.469	-18.812.788	-19,48%
Regional Sur	2.290.716	3.807.192	-1.516.476	-39,83%
Regional Amazonía	8.963.855	5.621.582	3.342.273	59,45%
Regional Antioquia - Chocó	6.574.932	6.504.688	70.244	1,08%
Regional Caribe	1.771.106	887.987	883.119	99,45%
Regional Centro	20.880.435	6.327.803	14.552.632	229,98%
Regional Llanos Orientales	80.843.536	4.715.473	76.128.063	1614,43%
Regional Nororiente	11.841.074	4.867.718	6.973.356	143,26%
Regional Norte	644.396	3.999.566	-3.355.170	-83,89%
Regional Pacífico	9.783.264	5.170.955	4.612.309	89,20%
Regional Suroccidente	3.989.070	2.001.526	1.987.544	99,30%
Regional Tolima Grande	4.860.023	375.325	4.484.698	1194,88%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipos de comunicación y computación	994.770.894	361.822.272	632.948.622	174,93%
Oficina Principal	808.331.974	319.616.679	488.715.295	152,91%
Regional Sur	7.787.723	4.459.092	3.328.631	74,65%
Regional Amazonía	9.724.646	6.936.882	2.787.764	40,19%
Regional Antioquia - Chocó	22.007.001	8.453.739	13.553.262	160,32%
Regional Caribe	20.108.477	-15.416.108	35.524.585	-230,44%
Regional Centro	9.386.906	6.803.154	2.583.752	37,98%
Regional Llanos Orientales	10.283.655	9.381.544	902.111	9,62%
Regional Nororiente	11.630.153	3.019.605	8.610.548	285,15%
Regional Norte	27.604.492	4.240.255	23.364.237	551,01%
Regional Pacífico	19.776.596	7.574.077	12.202.519	161,11%
Regional Suroccidente	23.471.149	1.062.435	22.408.714	2109,18%
Regional Tolima Grande	24.658.122	5.690.918	18.967.204	333,29%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipos de transporte, tracción y elevación	610.451.328	481.010.625	129.440.703	26,91%
Oficina Principal	105.160.010	105.089.915	70.095	0,07%
Regional Sur	13.135.009	1.690.500	11.444.509	676,99%
Regional Amazonía	38.181.588	41.413.632	-3.232.044	-7,80%
Regional Antioquia - Chocó	7.889.558	7.889.558	0	0,00%
Regional Caribe	15.048.772	12.435.539	2.613.233	21,01%
Regional Centro	73.424.985	83.984.623	-10.559.638	-12,57%
Regional Llanos Orientales	110.228.549	42.141.157	68.087.392	161,57%
Regional Nororiente	18.587.146	75.376.554	-56.789.408	-75,34%
Regional Norte	11.210.000	11.210.000	0	0,00%
Regional Pacífico	655.915	610.390	45.525	7,46%
Regional Suroccidente	25.831.041	12.933.881	12.897.160	99,72%
Regional Tolima Grande	191.098.755	86.234.876	104.863.879	121,60%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	62.145.995	86.139.561	-23.993.566	-27,85%
Oficina Principal	1.739.322	28.743.839	-27.004.517	-93,95%
Regional Amazonía	3.725.171	6.192.258	-2.467.087	-39,84%
Regional Antioquia - Chocó	1.352.023	1.828.073	-476.050	-26,04%
Regional Caribe	350.145	611.808	-261.663	-42,77%
Regional Centro	11.885.546	20.446.483	-8.560.937	-41,87%
Regional Llanos Orientales	1.452.750	489.860	962.890	196,56%
Regional Nororiente	10.187.157	8.128.649	2.058.508	25,32%
Regional Pacífico	10.374.955	2.398.947	7.976.008	332,48%
Regional Suroccidente	11.407.775	9.347.800	2.059.975	22,04%
Regional Tolima Grande	9.671.151	7.951.844	1.719.307	21,62%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Propiedades, planta y equipo no explotados	202.501.397	0	202.501.397	100,00%
Oficina Principal	201.933.957	0	201.933.957	100,00%
Regional Llanos Orientales	567.440	0	567.440	100,00%

Durante la vigencia 2025, la depreciación de propiedades, planta y equipo asciende a 3.285.893.771, registrando un incremento de 1.065.017.983, equivalente al 47,95% frente a 2024. Este comportamiento refleja un mayor consumo del potencial de servicio de los activos de la Agencia, asociado principalmente a la entrada en operación de nuevos bienes, la reclasificación de activos y la aplicación sistemática del método de depreciación conforme a las vidas útiles establecidas en el Manual de Políticas Contables.

Las edificaciones continúan siendo uno de los componentes más representativos del rubro, con un valor de 977.630.758, y un crecimiento moderado del 2,09%, explicado por el reconocimiento normal de la depreciación anual sobre edificios, oficinas, bodegas y locales. Este comportamiento es consistente con una estructura de activos inmobiliarios estable, sin incorporaciones significativas en el periodo, salvo ajustes puntuales en algunas regionales como Nororiente, donde se evidencia un incremento relevante frente a la vigencia anterior.

El mayor impacto en la variación total se concentra en los equipos de comunicación y computación, cuya depreciación asciende a 994.770.894, con un incremento del 174,93%. Este comportamiento responde a la activación y puesta en funcionamiento de equipos tecnológicos, sistemas de información y herramientas informáticas adquiridas en vigencias recientes, especialmente en la Oficina Principal y en regionales como Suroccidente, Norte, Pacífico y Tolima Grande, lo que evidencia un proceso de modernización tecnológica y fortalecimiento de la infraestructura digital de la entidad.

De igual forma, se observa un incremento significativo en la depreciación de muebles, enseres y equipo de oficina (63,43%) y de equipos de transporte, tracción y elevación (26,91%), asociado a la incorporación de activos necesarios para el desarrollo de las operaciones misionales. La depreciación de equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería presenta una disminución del 27,85%, explicada por la baja de activos que ya cumplieron su vida útil.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	36.739.751	34.044.778	2.694.973	7,92%
Licencias	30.360.304	4.273.821	26.086.483	610,38%
Softwares	6.379.447	29.770.957	-23.391.510	-78,57%
Licencias	30.360.304	4.273.821	26.086.483	610,38%
Oficina Principal	25.567.360	4.154.281	21.413.079	515,45%
Regional Nororiente	682.398	0	682.398	100%
Regional Pacífico	704.180	119.540	584.640	489,07%
Regional Suroccidente	3.406.366	0	3.406.366	100%
Softwares	6.379.447	29.770.957	-23.391.510	-78,57%
Oficina Principal	5.690.490	29.748.812	-24.058.322	-80,87%
Regional Sur	393.346	22.145	371.201	1676,23%
Regional Suroccidente	295.611	0	295.611	100%

La amortización de activos intangibles asciende a 36.739.751, registrando un incremento de 2.694.973, equivalente al 7,92% frente a 2024. Este comportamiento refleja el reconocimiento sistemático del consumo del potencial de servicio de los activos intangibles de la entidad, conforme a las vidas útiles definidas en el Manual de Políticas Contables y al método de amortización lineal aplicado por la Agencia.

El mayor impacto dentro del rubro corresponde a la amortización de licencias, que alcanza 30.360.304, con un incremento significativo del 610,38% frente a la vigencia anterior. Este aumento se concentra principalmente en la Oficina Principal, así como en las regionales Nororiente, Pacífico y Suroccidente, y obedece a la entrada en vigor y amortización de nuevas licencias de software y herramientas

tecnológicas, necesarias para el soporte de los sistemas administrativos, financieros y operativos de la entidad.

En contraste, la amortización de softwares disminuye de forma relevante en 78,57%, ubicándose en 6.379.447, frente a 29.770.957 en 2024. Esta reducción se explica principalmente por la finalización del periodo de amortización de desarrollos y aplicaciones informáticas reconocidas en vigencias anteriores, especialmente en la Oficina Principal, así como por la menor incorporación de nuevos activos de esta naturaleza durante 2025.

En conjunto, el comportamiento de la amortización de activos intangibles en 2025 evidencia una recomposición interna del rubro, con mayor peso de las licencias frente a los softwares desarrollados, sin que ello represente un incremento desproporcionado del gasto. La evolución observada es coherente con la estrategia tecnológica de la entidad, el ciclo de vida de los activos intangibles y el cumplimiento de los principios de reconocimiento, medición y prudencia establecidos en el marco normativo aplicable.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	0	483.453.567	-483.453.567	-100,00%
Administrativas	0	425.705.238	-425.705.238	-100,00%
Laborales	0	57.748.329	-57.748.329	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Administrativas	0	425.705.238	-425.705.238	-100,00%
Oficina Principal	0	425.705.238	-425.705.238	-100,00%
Laborales	0	57.748.329	-57.748.329	-100,00%
Oficina Principal	0	57.748.329	-57.748.329	-100,00%

La provisión por litigios y demandas no registra valor alguno, presentando una disminución del 100% frente a 2024, cuando ascendía a 483.453.567. Esta variación obedece a que, al cierre del ejercicio, no se identificaron procesos judiciales o administrativos que cumplieran simultáneamente los criterios de obligación presente, probabilidad de desembolso y medición fiable, exigidos por el Marco Normativo para Entidades de Gobierno para el reconocimiento contable de provisiones.

En la vigencia 2024, la provisión reconocida correspondía principalmente a procesos administrativos, por un valor de 425.705.238, y en menor proporción a procesos laborales, por 57.748.329, ambos concentrados en la Oficina Principal. La eliminación total de estas provisiones en 2025 refleja una revisión actualizada del riesgo jurídico, en la cual los procesos existentes fueron reclasificados a categorías de menor probabilidad de pérdida, concluidos favorablemente o ajustados conforme a los nuevos conceptos jurídicos y decisiones procesales.

En consecuencia, los litigios y demandas vigentes al cierre de 2025 fueron tratados como pasivos contingentes, objeto únicamente de revelación en la Nota 27, y no de reconocimiento contable, en aplicación del principio de prudencia y de las directrices impartidas por la Contaduría General de la Nación.

29.3. OTROS GASTOS

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS GASTOS	2.017.340.536	5.901.301.338	-3.883.960.802	-65,82%
COMISIONES	657.490	4.806.953	-4.149.463	-86,32%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO FINANCIEROS	206.896	987	205.909	20862,11%
GASTOS DIVERSOS	2.016.449.556	5.896.493.398	-3.880.043.842	-65,80%

El rubro de otros gastos asciende a 2.017.340.536, registrando una disminución significativa de 3.883.960.802, equivalente al 65,82% frente a 2024. Este comportamiento refleja una reducción sustancial de gastos no recurrentes y extraordinarios que habían impactado de manera relevante la vigencia anterior, evidenciando una mayor estabilidad y racionalización de este tipo de erogaciones en el periodo actual.

El componente de comisiones presenta un valor de 657.490, con una disminución del 86,32%, mientras que el rubro de financieros, por 26.594, no registra comparativo en 2024. Adicionalmente, el ajuste por diferencia en cambio asciende a 206.896, con una variación porcentual elevada debido a su baja base en la vigencia anterior. Estos conceptos mantienen una baja materialidad dentro del total de otros gastos y están asociados a operaciones puntuales, principalmente relacionadas con movimientos financieros y transacciones en moneda extranjera.

El rubro de gastos diversos concentra prácticamente la totalidad de los otros gastos, con un valor de 2.016.449.556, presentando una disminución del 65,80% frente a 2024. Esta variación se explica por la no repetición de gastos atípicos correspondientes al fallo en contra de la entidad por el proyecto de construcción Edificio de 10 pisos o gastos adicionales registrados en la vigencia anterior.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
COMISIONES	657.490	4.806.953	-4.149.463	-86,32%
Comisiones servicios financieros	657.490	4.806.953	-4.149.463	-86,32%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Comisiones servicios financieros	657.490	4.806.953	-4.149.463	-86,32%
Oficina Principal	108.148	762	107.386	14092,65%
Regional Amazonía	319.933	358.992	-39.059	-10,88%
Regional Antioquia - Chocó	49.916	762.257	-712.341	-93,45%
Regional Caribe	0	129.240	-129.240	-100,00%
Regional Llanos Orientales	179.214	179.214	0	0,00%
Regional Norte	279	10.770	-10.491	-97,41%
Regional Pacífico	0	3.089.699	-3.089.699	-100,00%
Regional Suroccidente	0	177.606	-177.606	-100,00%
Regional Tolima Grande	0	98.413	-98.413	-100,00%

El rubro de comisiones asciende a 657.490, registrando una disminución de 4.149.463, equivalente al 86,32% frente a 2024. Esta reducción significativa obedece principalmente a la disminución de comisiones por servicios financieros, como resultado de una menor utilización de servicios bancarios gravados por este concepto, así como de una optimización en los mecanismos de recaudo y pago implementados por la entidad.

El comportamiento del rubro presenta una alta concentración y dispersión geográfica. Aunque la Oficina Principal muestra un incremento porcentual elevado, este responde a una base comparativa muy baja en 2024, por lo que su impacto absoluto es mínimo. De igual manera, se observan reducciones del 100% en regionales como Caribe, Pacífico, Suroccidente y Tolima Grande, y disminuciones relevantes en Antioquia - Chocó y Norte, explicadas por la eliminación de operaciones financieras que anteriormente generaban costos por comisiones.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
GASTOS DIVERSOS	2.016.449.556	5.896.493.398	-3.880.043.842	-65,80%
Sentencias	56.078.058	382.286.469	-326.208.411	-85,33%
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	3.946.513.778	-3.946.513.778	-100,00%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.923.553.753	1.509.890.046	413.663.707	27,40%
Pérdida por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o	0	1.236.621	-1.236.621	-100,00%
Multas y sanciones	36.559.457	56.145.004	-19.585.547	-34,88%
Otros gastos diversos	258.288	421.480	-163.192	-38,72%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Sentencias	56.078.058	382.286.469	-326.208.411	-85,33%
Oficina Principal	56.078.058	382.286.469	-326.208.411	-85,33%
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0	3.946.513.778	-3.946.513.778	-100,00%
Oficina Principal	0	3.946.513.778	-3.946.513.778	-100,00%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	1.923.553.753	1.509.890.046	413.663.707	27,40%
Oficina Principal	6.583.267	3.993.535	2.589.732	64,85%
Regional Amazonía	35.011.540	12.435.937	22.575.603	181,54%
Regional Antioquia - Chocó	400.291.548	0	400.291.548	100%
Regional Caribe	30.252.535	20.224.768	10.027.767	49,58%
Regional Centro	59.818.817	39.933.742	19.885.075	49,80%
Regional Llanos Orientales	1.306.295.098	370.146.785	936.148.313	252,91%
Regional Nororiente	5.319.104	7.070.134	-1.751.030	-24,77%
Regional Norte	54.408.541	1.056.085.145	-1.001.676.604	-94,85%
Regional Suroccidente	21.756.018	0	21.756.018	100%
Regional Tolima Grande	3.817.285	0	3.817.285	100%
Pérdida por baja en cuentas de inversiones en controladas, asoc	0	1.236.621	-1.236.621	-100,00%
Oficina Principal	0	1.236.621	-1.236.621	-100,00%
Multas y sanciones	36.559.457	56.145.004	-19.585.547	-34,88%
Oficina Principal	0	635.004	-635.004	-100,00%
Regional Antioquia - Chocó	1.760.457	0	1.760.457	100%
Regional Llanos Orientales	622.000	0	622.000	100%
Regional Norte	0	515.000	-515.000	-100,00%
Regional Pacífico	33.679.000	0	33.679.000	100%
Regional Suroccidente	0	1.431.000	-1.431.000	-100,00%
Regional Tolima Grande	498.000	53.564.000	-53.066.000	-99,07%
Otros gastos diversos	258.288	421.480	-163.192	-38,72%
Oficina Principal	7.503	6.098	1.405	23,04%
Regional Sur	26	8.991	-8.965	-99,71%
Regional Amazonía	7	851	-844	-99,18%
Regional Antioquia - Chocó	48.098	0	48.098	100%
Regional Caribe	1.781	15	1.766	11773,33%
Regional Centro	118.390	672	117.718	17517,56%
Regional Llanos Orientales	3.252	800	2.452	306,50%
Regional Norte	418	246.541	-246.123	-99,83%
Regional Pacífico	76.437	604	75.833	12555,13%
Regional Suroccidente	806	153.409	-152.603	-99,47%
Regional Tolima Grande	1.570	3.499	-1.929	-55,13%

El rubro de gastos diversos asciende a 2.016.449.556, registrando una disminución significativa de 3.880.043.842, equivalente al 65,80% frente a 2024. Esta variación obedece principalmente a la no repetición de erogaciones extraordinarias y no recurrentes que impactaron de manera sustancial la vigencia anterior, en particular aquellas asociadas a laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.

El rubro de sentencias presenta un valor de 56.078.058, con una disminución del 85,33% frente a 2024, cuando ascendía a 382.286.469. Este comportamiento refleja una reducción significativa en la materialización de fallos judiciales desfavorables, concentrados exclusivamente en la Oficina Principal, lo cual evidencia una menor afectación patrimonial derivada de decisiones judiciales durante la vigencia 2025.

Por su parte, los laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales no registran valor en 2025, frente a 3.946.513.778 reconocidos en 2024, lo que representa una disminución del 100%. Este resultado explica en gran medida la reducción global del rubro y responde a la finalización o no ocurrencia de procesos de alto impacto económico que, en la vigencia anterior, generaron salidas significativas de recursos para la entidad.

En contraste, la pérdida por baja en cuentas de activos no financieros asciende a 1.923.553.753, con un incremento del 27,40% frente a 2024. Este comportamiento se concentra principalmente en las regionales Llanos Orientales, Antioquia – Chocó y Centro, y obedece a procesos de depuración contable, bajas de inventarios autorizados conforme a los procedimientos del Comité Técnico de Saneamiento Contable.

El rubro de multas y sanciones se ubica en 36.559.457, presentando una disminución del 34,88% frente a 2024. Aunque se identifican reconocimientos puntuales en algunas regionales como Antioquia – Chocó, Llanos Orientales y Pacífico, la reducción global refleja una menor recurrencia de sanciones administrativas y tributarias, así como un fortalecimiento en el cumplimiento normativo por parte de la entidad.

Finalmente, los otros gastos diversos ascienden a 258.288, con una disminución del 38,72%, manteniendo una baja materialidad dentro del total del rubro.

29.4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

Durante las vigencias 2024 y 2025, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares no presenta gastos por concepto de transferencias o subvenciones. En el desarrollo de su ejecución presupuestal y contable, la entidad no realizó erogaciones asociadas a la entrega de recursos a terceros sin contraprestación directa, ni a apoyos financieros condicionados o incondicionados que deban clasificarse bajo esta categoría, de conformidad con el Manual de Políticas Contables y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

En consecuencia, para ambas vigencias no se reconocieron gastos por transferencias o subvenciones en el estado de resultados ni se requirió revelación específica en las notas a los estados financieros

sobre este concepto. Esta situación es consistente con la naturaleza operativa de la Agencia, cuyo gasto se concentra en la ejecución directa de actividades logísticas, administrativas y misionales, sin que se configure la obligación de otorgar recursos bajo esquemas de transferencia o subvención.

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

COMPOSICIÓN

El costo de ventas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se explica por la convergencia de tres líneas operativas claramente diferenciadas: bienes comercializados, bienes producidos y servicios, cada una con dinámicas de costo propias y asociadas a segmentos misionales específicos. Esta clasificación permite interpretar de manera adecuada la estructura del costo y su correspondencia con los ingresos generados durante la vigencia.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
COSTO DE VENTAS DE BIENES	560.187.159.164	555.398.849.122	4.788.310.042	0,86%
BIENES COMERCIALIZADOS	306.691.630.956	320.776.966.539	-14.085.335.583	-4,39%
BIENES PRODUCIDOS	253.495.528.208	234.621.882.583	18.873.645.625	8,04%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	36.585.746.741	38.310.871.001	-1.725.124.260	-4,50%
OTROS SERVICIOS	36.585.746.741	38.310.871.001	-1.725.124.260	-4,50%

Durante la vigencia 2025, el costo de ventas de bienes asciende a 560.187.159.164, registrando un incremento moderado del 0,86% frente a 2024. Este comportamiento agregado refleja dinámicas contrapuestas entre las dos líneas que lo componen: por un lado, una reducción en el costo de los bienes comercializados y, por otro, un incremento significativo en el costo de los bienes producidos.

El costo de ventas de bienes comercializados se sitúa en 306.691.630.956, con una disminución de 14.085.335.583 equivalente al -4,39% frente a la vigencia anterior. Este comportamiento se explica principalmente por ajustes en la operación de los Centros de Abastecimiento y Distribución – CAD's, presentes en todas las regionales excepto la Oficina Principal, así como por la dinámica de la operación de combustibles desarrollada en las regionales Sur, Caribe, Llanos Orientales, Pacífico y la Oficina Principal. La reducción del costo sugiere una optimización en los procesos de adquisición, logística y distribución, sin afectar la continuidad del servicio de abastecimiento.

En contraste, el costo de ventas de bienes producidos asciende a 253.495.528.208, con un incremento de 18.873.645.625 correspondiente al 8,04% frente a 2024. Este crecimiento es coherente con la intensificación de los procesos de transformación interna, previamente analizados en los costos de transformación, que incluyen la tostadora de café y la panadería en la Oficina Principal, la panadería de la Regional Nororiente y los comedores de tropa en todas las regionales a excepción de la Regional Sur. El aumento refleja mayores volúmenes de producción y consumo de recursos productivos (materia prima, mano de obra directa y costos indirectos) asociados al cumplimiento de la misión institucional.

Por su parte, el costo de ventas de servicios alcanza 36.585.746.741, presentando una disminución de 1.725.124.260 equivalente al -4,50% frente a la vigencia anterior. Este rubro corresponde principalmente a otros servicios, dentro de los cuales se destacan las actividades de buceo y salvamento, así como el segmento de servicios de comercialización, asociado a la ejecución del contrato suscrito con la Unidad Nacional de Protección - UNP para la adquisición de camionetas blindadas, el contrato interadministrativo de atención a población desmovilizada con el Ministerio de Defensa y el pago del retroactivo del contrato con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

30.1. COSTO DE VENTAS DE BIENES

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
COSTO DE VENTAS DE BIENES	560.187.159.164	555.398.849.122	4.788.310.042	0,86%
BIENES COMERCIALIZADOS	306.691.630.956	320.776.966.539	-14.085.335.583	-4,39%
BIENES PRODUCIDOS	253.495.528.208	234.621.882.583	18.873.645.625	8,04%

Durante la vigencia 2025, el costo de ventas de bienes asciende a 560.187.159.164, registrando un incremento moderado del 0,86% frente a 2024. Este comportamiento agregado refleja dinámicas opuestas entre bienes comercializados y bienes producidos, que en conjunto mantienen la estabilidad del costo total. La variación evidencia una recomposición interna del esfuerzo operativo, más que un crecimiento generalizado del costo de los bienes vendidos.

El costo de ventas de bienes producidos alcanza 253.495.528.208, con un incremento del 8,04%, explicado en su totalidad por productos alimenticios. Este aumento es coherente con la intensificación de los procesos de transformación interna, que incluyen la tostadora de café y la panadería en la Oficina Principal, la panadería de la Regional Nororiente y los comedores de tropa en todas las regionales a excepción de la Regional Sur. El crecimiento del costo refleja mayores volúmenes de producción y consumo de recursos productivos materia prima, mano de obra directa y costos indirectos asociados al cumplimiento sostenido de la misión institucional. En contraste, el costo de ventas de bienes comercializados se sitúa en 306.691.630.956, con una disminución de 14.085.335.583 frente a la vigencia anterior. Esta variación obedece principalmente a la reducción en el costo de combustibles y otros derivados del petróleo en -28,40%, asociada a la dinámica de la operación en las regionales Sur, Caribe, Llanos Orientales, Pacífico y la Oficina Principal. Por su parte, el costo de víveres y rancho presenta un incremento del 7,29%, coherente con la operación de los Centros de Abastecimiento y Distribución – CAD's en todas las regionales (excepto en Oficina Principal). La disminución total del rubro se ve reforzada por la variación del costo de otros bienes comercializados, explicado por la no ejecución en 2025 del contrato interadministrativo suscrito con el ICBF, el cual había tenido impacto en la vigencia 2024.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES PRODUCIDOS	253.495.528.208	234.621.882.583	18.873.645.625	8,04%
Productos alimenticios	253.495.528.208	234.621.882.583	18.873.645.625	8,04%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Productos alimenticios	253.495.528.208	234.621.882.583	18.873.645.625	8,04%
Oficina Principal	7.243.555.986	2.297.029.120	4.946.526.866	215,34%
Regional Amazonía	17.884.766.982	19.796.044.660	-1.911.277.678	-9,65%
Regional Antioquia - Chocó	28.235.224.673	28.250.693.246	-15.468.573	-0,05%
Regional Caribe	472.302.528	388.102.322	84.200.206	21,70%
Regional Centro	41.909.781.707	37.997.520.349	3.912.261.358	10,30%
Regional Llanos Orientales	18.425.066.575	18.652.479.447	-227.412.872	-1,22%
Regional Nororiente	25.726.036.871	26.778.169.278	-1.052.132.407	-3,93%
Regional Norte	32.098.197.779	30.322.839.539	1.775.358.240	5,85%
Regional Pacífico	3.970.173.049	925.103.444	3.045.069.605	329,16%
Regional Suroccidente	32.607.602.645	29.337.874.438	3.269.728.207	11,15%
Regional Tolima Grande	44.922.819.413	39.876.026.740	5.046.792.673	12,66%

Durante la vigencia 2025, el costo de productos alimenticios asciende a 253.495.528.208, con un incremento de 18.873.645.625 frente a 2024, reflejando la mayor intensidad de los procesos de producción y suministro de alimentos al interior de la Agencia. Este comportamiento se explica por el fortalecimiento de los procesos de transformación previamente analizados, que incluyen la tostadora de café y la panadería en la Oficina Principal, la panadería de la Regional Nororiente y la operación de comedores de tropa en todas las regionales, excepto la Regional Sur y la propia Oficina Principal.

La Oficina Principal presenta un incremento significativo del 215,34%, alcanzando 7.243.555.986, explicado por la mayor producción de café y panadería, frente al 2024. Algunas regionales con operación de comedores muestran variaciones moderadas o leves disminuciones, como Amazonía con el -9,65%, Llanos Orientales con el -1,22% y Nororiente con el -3,93%, asociadas a ajustes en volúmenes de atención y a la normalización de consumos frente a la vigencia anterior. Por otro lado, la Regional Antioquia-Chocó mantiene un comportamiento prácticamente estable del -0,05%, evidenciando continuidad operativa sin cambios relevantes en la demanda.

Las regionales con mayor crecimiento absoluto y relativo corresponden a aquellas con mayor volumen en la operación de comedores, destacándose Tolima Grande con 44.922.819.413, Centro con 41.909.781.707, Suroccidente con el 11,15% y Norte con el 5,85%, lo cual es coherente con la mayor cantidad de estancias suministradas y con el consumo de insumos alimenticios.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES COMERCIALIZADOS	306.691.630.956	320.776.966.539	-14.085.335.583	-4,39%
Combustibles y otros derivados del petróleo	59.615.199.871	83.260.991.739	-23.645.791.868	-28,40%
Viveres y rancho	247.076.431.085	230.295.023.930	16.781.407.155	7,29%
Otros bienes comercializados	0	7.220.950.870	-7.220.950.870	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Combustibles y otros derivados del petróleo	59.615.199.871	83.260.991.739	-23.645.791.868	-28,40%
6210090101 COSTO MATERIAL COMBUSTIBLE	58.834.119.392	82.478.222.684	-23.644.103.292	-28,67%
6210091001 SUEL.SALARIO	411.327.094	420.194.128	-8.867.034	-2,11%
6210091005 SUBS ALIMENTACION	4.062.768	4.209.919	-147.151	-3,50%
6210091006 SUB TRANSPORTE	8.213.333	7.376.400	836.933	11,35%
6210091007 PRIMA COORDINACION	8.977.406	2.529.477	6.447.929	254,91%
6210091008 BNF SRV PRESTACION	14.967.677	15.464.183	-496.506	-3,21%
6210091009 PRIMA SERVICIOS	20.526.388	21.022.210	-495.822	-2,36%
6210091010 PRIMA VACACIONES	19.378.826	22.767.111	-3.388.285	-14,88%
6210091011 PRIMA NAVIDAD	42.894.496	43.502.980	-608.484	-1,40%
6210091012 CESANTIAS	54.396.073	57.210.614	-2.814.541	-4,92%
6210091016 VACACIONES	28.820.875	28.541.127	279.748	0,98%
6210091024 BONIF.RECREACION	2.447.079	1.883.568	563.511	29,92%
6210091051 AP. I.C.B.F- IND	14.597.564	14.585.706	11.858	0,08%
6210091052 AP. SENA-INDUSTRIAL	9.733.448	9.729.474	3.974	0,04%
6210091053 AP.CAJA COMP.IND.	19.460.080	19.446.328	13.752	0,07%
6210091062 SALUD OTR.EPS	38.824.427	39.180.555	-356.128	-0,91%
6210091064 PENS. OT. FON	55.446.322	55.306.604	139.718	0,25%
6210091065 A.R.P.	6.293.352	6.086.977	206.375	3,39%
6210091114 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.152.771	2.787.431	-634.660	-22,77%
6210091115 MANTENIMIENTO	128.000	0	128.000	100,00%
6210091117 SERVICIOS PUBLICOS	0	242.459	-242.459	-100,00%
6210091121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.982.754	2.300.392	-317.638	-13,81%
6210091124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	2.563.052	2.699.104	-136.052	-5,04%
6210091190 OTROS COSTOS	1.876.141	225.000	1.651.141	733,84%
6210093006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	1.084.061	1.114.372	-30.311	-2,72%
6210093007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	10.926.492	4.362.936	6.563.556	150,44%

El costo de combustibles y otros derivados del petróleo durante la vigencia 2025 asciende a 59.615.199.871, registrando una disminución significativa de 23.645.791.868 correspondiente al -28,40% frente a 2024. Esta reducción se explica casi en su totalidad por la caída en el costo del material combustible -28,67%, lo que refleja una menor operación de combustibles desarrollada en la Oficina Principal y en las regionales Sur, Caribe, Llanos Orientales y Pacífico, así como ajustes en volúmenes suministrados.

Desde la perspectiva de la estructura del costo, se evidencia que el componente dominante corresponde al material combustible, mientras que los costos de mano de obra y prestaciones asociadas (sueldos, primas, cesantías y vacaciones) presentan variaciones marginales, coherentes con una planta de personal estable vinculada a esta operación. Destaca puntualmente el incremento en la prima de coordinación, asociado a ajustes organizativos y responsabilidades de supervisión, sin que ello altere de forma material la estructura total del costo. De igual manera, los aportes parafiscales y de seguridad social muestran comportamientos prácticamente planos, confirmando que la disminución del rubro no obedece a reducciones de personal sino a la menor ejecución operativa del combustible como bien comercializado.

En cuanto a los costos indirectos, se observan reducciones en materiales y suministros, servicios públicos, comunicaciones y dotaciones, coherentes con la menor actividad del segmento, mientras que

incrementos puntuales en otros costos y en la depreciación de equipos de cómputo responden a ajustes específicos sin impacto estructural.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Viveres y rancho	247.076.431.085	230.295.023.930	16.781.407.155	7,29%
6210250001 VIVERES Y RANCHO	446.091	497.633	-51.542	-10,36%
6210250002 ARRENDAMIENTO	1.285.150.258	593.948.384	691.201.874	116,37%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	224.110.174.422	210.881.141.174	13.229.033.248	6,27%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	34.118.804	28.893.008	5.225.796	18,09%
6210251001 SUEL.SALARIO	4.752.721.475	4.378.934.048	373.787.427	8,54%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	120.234.533	110.789.358	9.445.175	8,53%
6210251006 SUB TRANSPORTE	242.611.716	194.197.241	48.414.475	24,93%
6210251007 PRIMA COORDINACION	107.468.178	102.427.454	5.040.724	4,92%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	182.265.882	172.887.076	9.378.806	5,42%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	236.957.105	224.762.830	12.194.275	5,43%
6210251010 PRIMA VACACIONES	281.802.371	270.755.907	11.046.464	4,08%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	504.046.528	467.778.738	36.267.790	7,75%
6210251012 CESANTIAS	589.943.020	569.290.500	20.652.520	3,63%
6210251016 VACACIONES	363.942.887	348.683.623	15.259.264	4,38%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	362.514.380	307.634.246	54.880.134	17,84%
6210251024 BONIF.RECREACION	28.621.583	25.097.242	3.524.341	14,04%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	168.146.532	155.100.888	13.045.644	8,41%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	112.120.722	103.542.749	8.577.973	8,28%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	224.170.335	207.078.758	17.091.577	8,25%
6210251062 SALUD OTR.EPS	450.159.344	415.531.290	34.628.054	8,33%
6210251064 PENS. OT. FON	634.948.300	586.634.653	48.313.647	8,24%
6210251065 A.R.P.	225.474.143	204.623.148	20.850.995	10,19%
6210251066 INCAPACIDADES	30.507	149.014	-118.507	-79,53%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	310.338.945	277.934.708	32.404.237	11,66%
6210251115 MANTENIMIENTO	1.518.713.998	1.230.293.163	288.420.835	23,44%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	330.978.548	313.007.658	17.970.890	5,74%
6210251121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	5.309.248.646	4.030.682.473	1.278.566.173	31,72%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	56.157.794	53.344.518	2.813.276	5,27%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	66.536.882	37.870.446	28.666.436	75,70%
6210251125 SEGUROS GENERALES	54.701.005	56.782.425	-2.081.420	-3,67%
6210251130 VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.197.323.980	386.002.473	811.321.507	210,19%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	195.805.236	811.725.186	-615.919.950	-75,88%
6210251149 SERVICIO DE ASEO CAFETERIA	80.200	69.800	10.400	14,90%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	22.885.789	15.870.792	7.014.997	44,20%
6210251164 GASTOS LEGALES	1.680.000	0	1.680.000	100,00%
6210251178 COMISIONES	1.678.289.515	1.563.565.114	114.724.401	7,34%
6210251179 IMPUESTOS	62.782.438	270.041.035	-207.258.597	-76,75%
6210251180 HONORARIOS	115.132.720	711.620	114.421.100	16078,96%
6210251190 OTROS COSTOS	189.272.135	64.603.660	124.668.475	192,97%
6210253001 DEP.EDIFICACIONES	116.952.839	114.314.858	2.637.981	2,31%
6210253003 DEP.REDES LINEAS Y CABLES	190.806	190.806	0	0,00%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	126.900.798	134.504.951	-7.604.153	-5,65%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	4.519.825	1.691.795	2.828.030	167,16%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	138.819.924	60.191.752	78.628.172	130,63%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	51.485.765	12.009.320	39.476.445	328,72%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	497.689.796	494.454.424	3.235.372	0,65%
6210253009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	11.094.930	14.781.991	-3.687.061	-24,94%
6210254507 LICENCIAS	779.455	0	779.455	100,00%

El costo de víveres y rancho en el 2025 asciende a 247.076.431.085, registrando un incremento de 16.781.407.155 equivalente al 7,29% frente a 2024. Este comportamiento es coherente con el mayor abastecimiento de hombres y distribución de alimentos a través de los CAD's, operación presente en todas las regionales (excepto Oficina Principal), y refleja un aumento en los volúmenes atendidos y en la demanda logística asociada a la misión institucional.

Desde la composición del costo, el principal componente corresponde al costo directo de víveres y rancho por 224.110.174.422, con un crecimiento del 6,27%, explicando la mayor parte de la variación del rubro. Este incremento se complementa con aumentos en arrendamientos del 116,37%, comunicaciones y transportes con el 31,72%, mantenimiento con el 23,44%, vigilancia y seguridad con el 210,19% y comisiones con el 7,34%, todos ellos directamente asociados a la operación logística de los CAD's. En contraste, se evidencian reducciones significativas en combustibles y lubricantes del -75,88% y en impuestos con el -76,75%, que contribuyen a moderar el crecimiento total del costo.

En cuanto a los costos de personal y cargas asociadas, se observan incrementos consistentes en sueldos y salarios del 8,54%, subsidios, primas, viáticos con el 17,84% y aportes parafiscales y de seguridad social entre el 8% y 10%, reflejando una planta operativa estable pero más intensamente utilizada para atender la logística de almacenamiento y distribución. Adicionalmente, el aumento en depreciación de equipos de transporte, cómputo y mobiliario, así como la incorporación de licencias, evidencia una mayor utilización y modernización de la infraestructura operativa de los CAD's.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Otros bienes comercializados	0	7.220.950.870	-7.220.950.870	-100,00%
6210900001 OTRAS VENTAS DE BIENES COMERCIALIZADAS	0	7.220.950.870	-7.220.950.870	-100,00%

La variación del costo de otros bienes comercializados corresponde a la no ejecución en 2025 del contrato interadministrativo suscrito con el ICBF, el cual había tenido impacto en la vigencia 2024.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Combustibles y otros derivados del petróleo	59.615.199.871	83.260.991.739	-23.645.791.868	-28,40%
Oficina Principal	16.787.590.072	23.849.468.876	-7.061.878.804	-29,61%
Regional Sur	5.505.201.438	7.552.396.863	-2.047.195.425	-27,11%
Regional Antioquia - Chocó	0	2.194.733.163	-2.194.733.163	-100,00%
Regional Caribe	17.398.531.518	18.449.132.299	-1.050.600.781	-5,69%
Regional Llanos Orientales	3.539.294.113	5.996.454.798	-2.457.160.685	-40,98%
Regional Pacífico	16.384.582.730	25.218.805.740	-8.834.223.010	-35,03%
Viveres y rancho	247.076.431.085	230.295.023.930	16.781.407.155	7,29%
Regional Sur	2.967.956.909	3.111.229.615	-143.272.706	-4,61%
Regional Amazonia	16.590.128.101	16.222.453.754	367.674.347	2,27%
Regional Antioquia - Chocó	19.588.487.858	18.537.330.324	1.051.157.534	5,67%
Regional Caribe	27.182.358.866	27.768.694.902	-586.336.036	-2,11%
Regional Centro	21.596.178.976	19.040.992.322	2.555.186.654	13,42%
Regional Llanos Orientales	38.832.331.070	34.791.861.213	4.040.469.857	11,61%
Regional Nororiente	24.002.748.472	19.741.320.216	4.261.428.256	21,59%
Regional Norte	20.173.129.446	20.217.483.446	-44.354.000	-0,22%
Regional Pacífico	22.885.406.966	22.150.601.147	734.805.819	3,32%
Regional Suroccidente	26.542.865.160	24.256.706.932	2.286.158.228	9,42%
Regional Tolima Grande	26.714.839.261	24.456.350.059	2.258.489.202	9,23%
Otros bienes comercializados	0	7.220.950.870	-7.220.950.870	-100,00%
Oficina Principal	0	7.220.950.870	-7.220.950.870	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	16.787.590.072	23.849.468.876	-7.061.878.804	-29,61%
6210090101 COSTO MATERIAL COMBUSTIBLE	16.250.681.590	23.294.311.628	-7.043.630.038	-30,24%
6210091001 SUEL.SALARIO	287.292.438	303.726.057	-16.433.619	-5,41%
6210091005 SUBS ALIMENTACION	1.833.522	2.129.615	-296.093	-13,90%
6210091006 SUB TRANSPORTE	3.706.667	3.731.400	-24.733	-0,66%
6210091007 PRIMA COORDINACION	8.977.406	2.103.369	6.874.037	326,81%
6210091008 BNF SRV PRESTACION	10.228.719	10.957.205	-728.486	-6,65%
6210091009 PRIMA SERVICIOS	14.323.941	15.168.966	-845.025	-5,57%
6210091010 PRIMA VACACIONES	12.893.559	16.638.197	-3.744.638	-22,51%
6210091011 PRIMA NAVIDAD	29.886.848	31.400.377	-1.513.529	-4,82%
6210091012 CESANTIAS	32.409.724	34.252.616	-1.842.892	-5,38%
6210091016 VACACIONES	19.421.896	20.402.037	-980.141	-4,80%
6210091024 BONIF.RECREACION	1.713.145	1.197.648	515.497	43,04%
6210091051 AP. I.C.B.F- IND	10.219.564	10.496.906	-277.342	-2,64%
6210091052 AP. SENA-INDUSTRIAL	6.814.048	7.001.474	-187.426	-2,68%
6210091053 AP.CAJA COMP.IND.	13.622.880	13.994.628	-371.748	-2,66%
6210091062 SALUD OTR.EPS	27.588.727	28.266.204	-677.477	-2,40%
6210091064 PENS. OT. FON	38.947.022	39.899.353	-952.331	-2,39%
6210091065 A.R.P.	1.559.652	1.640.277	-80.625	-4,92%
6210091114 MATERIALES Y SUMINISTROS	2.082.165	2.777.687	-695.522	-25,04%
6210091121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.982.754	2.300.392	-317.638	-13,81%
6210091124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	2.059.682	2.484.904	-425.222	-17,11%
6210091190 OTROS COSTOS	26.141	225.000	-198.859	-88,38%
6210093006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	27.207	0	27.207	100,00%
6210093007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	9.290.775	4.362.936	4.927.839	112,95%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	0	7.220.950.870	-7.220.950.870	-100,00%
6210900001 OTRAS VENTAS DE BIENES COMERCIALIZADAS	0	7.220.950.870	-7.220.950.870	-100,00%

En la vigencia 2025, la Oficina Principal registra un costo de 16.787.590.072, con una disminución significativa del 45,97% frente a 2024, explicada principalmente por la reducción del costo del material combustible con el -30,24% y la no ejecución de otras ventas de bienes comercializadas, correspondientes al contrato interadministrativo con el ICBF que en 2025 no se mantuvo.

Los costos de personal y cargas asociadas presentan variaciones menores, coherentes con una estructura estable, mientras que el incremento puntual en prima de coordinación obedece a ajustes funcionales sin impacto material en el total del rubro.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	5.505.201.438	7.552.396.863	-2.047.195.425	-27,11%
6210090101 COSTO MATERIAL COMBUSTIBLE	5.443.668.386	7.494.519.903	-2.050.851.517	-27,36%
6210091001 SUEL.SALARIO	35.024.169	33.023.395	2.000.774	6,06%
6210091007 PRIMA COORDINACION	0	426.108	-426.108	-100,00%
6210091008 BNF SRV PRESTACION	1.135.483	1.083.367	52.116	4,81%
6210091009 PRIMA SERVICIOS	1.651.988	1.568.359	83.629	5,33%
6210091010 PRIMA VACACIONES	1.738.383	1.658.326	80.057	4,83%
6210091011 PRIMA NAVIDAD	3.471.488	3.244.380	227.108	7,00%
6210091012 CESANTIAS	3.760.779	3.514.745	246.034	7,00%
6210091016 VACACIONES	2.515.996	2.073.606	442.390	21,33%
6210091024 BONIF.RECREACION	207.244	193.686	13.558	7,00%
6210091051 AP. I.C.B.F- IND	1.205.100	1.125.700	79.400	7,05%
6210091052 AP. SENA-INDUSTRIAL	803.500	751.200	52.300	6,96%
6210091053 AP.CAJA COMP.IND.	1.606.900	1.501.300	105.600	7,03%
6210091062 SALUD OTR.EPS	3.331.411	3.050.294	281.117	9,22%
6210091064 PENS. OT. FON	4.703.011	4.306.294	396.717	9,21%
6210091065 A.R.P.	377.600	356.200	21.400	6,01%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Sur	2.967.956.909	3.111.229.615	-143.272.706	-4,61%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	2.711.827.431	2.840.044.644	-128.217.213	-4,51%
6210251001 SUEL.SALARIO	52.927.925	50.770.751	2.157.174	4,25%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	906.867	1.109.496	-202.629	-18,26%
6210251006 SUB TRANSPORTE	1.833.333	1.944.000	-110.667	-5,69%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	1.905.425	1.862.084	43.341	2,33%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	2.370.395	2.524.510	-154.115	-6,10%
6210251010 PRIMA VACACIONES	2.318.527	3.589.911	-1.271.384	-35,42%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	5.394.257	5.219.475	174.782	3,35%
6210251012 CESANTIAS	5.958.122	5.654.431	303.691	5,37%
6210251016 VACACIONES	3.906.101	3.368.606	537.495	15,96%
6210251024 BONIF.RECREACION	432.640	293.896	138.744	47,21%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	1.967.000	1.751.100	215.900	12,33%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	1.311.600	1.168.800	142.800	12,22%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	2.622.100	2.335.300	286.800	12,28%
6210251062 SALUD OTR.EPS	4.990.776	4.710.891	279.885	5,94%
6210251064 PENS. OT. FON	7.045.576	6.651.591	393.985	5,92%
6210251065 A.R.P.	844.700	994.100	-149.400	-15,03%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	0	1.262.641	-1.262.641	-100,00%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	789.100	718.400	70.700	9,84%
6210251121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	134.499.580	155.974.020	-21.474.440	-13,77%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	265.657	-265.657	-100,00%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	0	908.364	-908.364	-100,00%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	0	1.543.200	-1.543.200	-100,00%
6210251178 COMISIONES	9.163.150	13.761.153	-4.598.003	-33,41%
6210251190 OTROS COSTOS	10.987.934	0	10.987.934	100,00%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	1.365.359	1.286.108	79.251	6,16%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	191.618	89.173	102.445	114,88%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	173.807	695.226	-521.419	-75,00%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	2.223.586	732.087	1.491.499	203,73%

La Regional Sur presenta un costo de 8.473.158.347, con una reducción del 20,54%, derivada principalmente de la menor ejecución del costo de combustible -27,36% y de una leve contracción en el costo de víveres y rancho -4,51%. Los costos laborales y parafiscales se mantienen relativamente

estables, reflejando continuidad operativa en los CAD's, mientras que la reducción en comisiones y costos indirectos contribuye a la disminución global del rubro.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Amazonia	16.590.128.101	16.222.453.754	367.674.347	2,27%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	15.160.140.791	14.970.725.435	189.415.356	1,27%
6210251001 SUEL.SALARIO	412.170.248	370.489.175	41.681.073	11,25%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	8.081.657	7.285.212	796.445	10,93%
6210251006 SUB TRANSPORTE	16.379.998	12.770.081	3.609.917	28,27%
6210251007 PRIMA COORDINACION	10.510.880	10.311.048	199.832	1,94%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	15.038.979	14.320.182	718.797	5,02%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	20.267.886	19.303.357	964.529	5,00%
6210251010 PRIMA VACACIONES	20.854.791	18.680.758	2.174.033	11,64%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	44.660.564	39.713.930	4.946.634	12,46%
6210251012 CESANTIAS	55.573.254	50.552.100	5.021.154	9,93%
6210251016 VACACIONES	29.383.040	28.376.961	1.006.079	3,55%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	30.681.699	24.549.816	6.131.883	24,98%
6210251024 BONIF.RECREACION	2.287.414	2.054.478	232.936	11,34%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	14.374.000	13.133.900	1.240.100	9,44%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	9.584.400	8.762.500	821.900	9,38%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	19.159.700	17.509.300	1.650.400	9,43%
6210251062 SALUD OTR.EPS	41.212.474	36.029.946	5.182.528	14,38%
6210251064 PENS. OT. FON	57.696.655	50.863.899	6.832.756	13,43%
6210251065 A.R.P.	12.152.800	9.927.800	2.225.000	22,41%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	26.754.191	77.922.045	-51.167.854	-65,67%
6210251115 MANTENIMIENTO	246.967.609	75.058.168	171.909.441	229,03%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	38.994.569	38.122.263	872.306	2,29%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	2.106.757	3.336.111	-1.229.354	-36,85%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	6.131.996	2.472.612	3.659.384	148,00%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	51.719.283	77.720.858	-26.001.575	-33,46%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	310.027	391.264	-81.237	-20,76%
6210251164 GASTOS LEGALES	1.680.000	0	1.680.000	100%
6210251178 COMISIONES	127.277.933	132.332.342	-5.054.409	-3,82%
6210251190 OTROS COSTOS	5.114.760	0	5.114.760	100%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	15.339.205	15.371.061	-31.856	-0,21%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	162.208	190.140	-27.932	-14,69%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	7.447.857	10.893.009	-3.445.152	-31,63%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	1.503.252	2.914.432	-1.411.180	-48,42%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	69.405.460	71.040.470	-1.635.010	-2,30%
6210253009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	9.001.764	9.329.101	-327.337	-3,51%

La Regional Amazonía registra un costo de 16.590.128.101, con un crecimiento moderado del 2,27%, explicado principalmente por el aumento en el costo de víveres y rancho del 1,27% y por mayores costos laborales y de mantenimiento, asociados a una mayor intensidad en la operación de los CAD's. La reducción en materiales y suministros y en algunos costos indirectos compensa parcialmente estos incrementos, manteniendo una variación controlada.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Antioquia - Chocó	0	2.194.733.163	-2.194.733.163	-100,00%
6210090101 COSTO MATERIAL COMBUSTIBLE	0	2.194.733.163	-2.194.733.163	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Antioquia - Chocó	19.588.487.858	18.537.330.324	1.051.157.534	5,67%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	17.735.701.281	16.923.372.664	812.328.617	4,80%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	1.204.975	5.439.968	-4.234.993	-77,85%
6210251001 SUEL.SALARIO	612.483.482	552.534.073	59.949.409	10,85%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	14.325.210	13.578.995	746.215	5,50%
6210251006 SUB TRANSPORTE	28.959.997	23.792.400	5.167.597	21,72%
6210251007 PRIMA COORDINACION	11.406.550	11.663.679	-257.129	-2,20%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	22.813.981	21.265.667	1.548.314	7,28%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	30.695.331	27.924.655	2.770.676	9,92%
6210251010 PRIMA VACACIONES	35.940.596	30.794.636	5.145.960	16,71%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	64.452.158	58.730.080	5.722.078	9,74%
6210251012 CESANTIAS	82.066.501	77.962.916	4.103.585	5,26%
6210251016 VACACIONES	49.917.584	41.414.461	8.503.123	20,53%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	15.133.000	15.736.400	-603.400	-3,83%
6210251024 BONIF.RECREACION	3.628.010	2.963.278	664.732	22,43%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	21.497.400	19.479.100	2.018.300	10,36%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	14.334.100	12.998.500	1.335.600	10,28%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	28.653.000	25.973.600	2.679.400	10,32%
6210251062 SALUD OTR.EPS	56.861.909	51.127.911	5.733.998	11,22%
6210251064 PENS. OT. FON	80.270.117	72.183.157	8.086.960	11,20%
6210251065 A.R.P.	15.704.400	14.584.600	1.119.800	7,68%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	57.104.135	4.075.632	53.028.503	1301,11%
6210251115 MANTENIMIENTO	261.987.827	113.362.055	148.625.772	131,11%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	45.044.725	37.514.570	7.530.155	20,07%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	16.260.984	9.031.159	7.229.825	80,05%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	1.747.872	9.401.119	-7.653.247	-81,41%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	135.274.335	-135.274.335	-100,00%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	2.725.541	510.757	2.214.784	433,63%
6210251178 COMISIONES	151.536.792	158.881.366	-7.344.574	-4,62%
6210251179 IMPUESTOS	37.298.735	0	37.298.735	100%
6210251180 HONORARIOS	504.000	0	504.000	100%
6210251190 OTROS COSTOS	14.101.658	0	14.101.658	100%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	12.023.324	10.660.625	1.362.699	12,78%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	10.803.607	10.803.609	-2	0,00%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	3.157.994	1.025.320	2.132.674	208,00%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	47.769.802	42.897.757	4.872.045	11,36%
6210253009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	371.280	371.280	0	0,00%

La Regional Antioquia – Chocó presenta un costo de 19.588.487.858, con una disminución del 5,52%, explicada casi en su totalidad por la eliminación del costo de material combustible, que en 2025 no registra ejecución. Aunque el costo de víveres y rancho aumenta 4,80%, este incremento no compensa la salida del componente de combustibles, generando una reducción neta del rubro, coherente con el cambio en la estructura operativa.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Caribe	17.398.531.518	18.449.132.299	-1.050.600.781	-5,69%
6210090101 COSTO MATERIAL COMBUSTIBLE	17.398.531.518	18.449.132.299	-1.050.600.781	-5,69%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Caribe	27.182.358.866	27.768.694.902	-586.336.036	-2,11%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	25.568.594.790	26.379.757.521	-811.162.731	-3,07%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	54.000	0	54.000	100%
6210251001 SUEL.SALARIO	439.886.469	407.361.303	32.525.166	7,98%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	10.937.714	9.886.838	1.050.876	10,63%
6210251006 SUB TRANSPORTE	22.165.064	17.323.200	4.841.864	27,95%
6210251007 PRIMA COORDINACION	11.223.179	9.943.045	1.280.134	12,87%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	18.362.084	16.294.170	2.067.914	12,69%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	22.070.505	21.413.113	657.392	3,07%
6210251010 PRIMA VACACIONES	33.282.632	37.786.174	-4.503.542	-11,92%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	46.285.159	43.500.838	2.784.321	6,40%
6210251012 CESANTIAS	50.560.911	47.736.793	2.824.118	5,92%
6210251016 VACACIONES	41.755.269	49.019.852	-7.264.583	-14,82%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	10.091.925	12.816.215	-2.724.290	-21,26%
6210251024 BONIF.RECREACION	2.561.364	2.578.094	-16.730	-0,65%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	15.538.300	14.541.200	997.100	6,86%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	10.361.300	9.702.500	658.800	6,79%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	20.719.300	19.388.300	1.331.000	6,86%
6210251062 SALUD OTR.EPS	41.201.218	38.848.623	2.352.595	6,06%
6210251064 PENS. OT. FON	58.161.426	54.843.276	3.318.150	6,05%
6210251065 A.R.P.	32.228.300	28.390.700	3.837.600	13,52%
6210251066 INCAPACIDADES	30.507	130.000	-99.493	-76,53%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	8.785.906	5.094.768	3.691.138	72,45%
6210251115 MANTENIMIENTO	241.393.294	174.890.890	66.502.404	38,03%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	15.511.305	11.527.660	3.983.645	34,56%
6210251121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	5.327.899	8.928.076	-3.600.177	-40,32%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	378.823	457.084	-78.261	-17,12%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	1.676.598	0	1.676.598	100%
6210251125 SEGUROS GENERALES	0	4.735.400	-4.735.400	-100,00%
6210251130 VIGILANCIA Y SEGURIDAD	160.753.520	143.211.983	17.541.537	12,25%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.741.188	31.077.040	-10.335.852	-33,26%
6210251149 SERVICIO DE ASEO CAFETERIA	80.200	69.800	10.400	14,90%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	2.451.139	1.135.752	1.315.387	115,82%
6210251178 COMISIONES	88.601.720	87.347.617	1.254.103	1,44%
6210251180 HONORARIOS	54.291.690	0	54.291.690	100%
6210251190 OTROS COSTOS	8.023.926	1.459.175	6.564.751	449,89%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	20.890.339	24.473.897	-3.583.558	-14,64%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	351.980	-634.724	986.704	-155,45%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	40.443.016	12.524.213	27.918.803	222,92%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	6.972.556	-6.610.017	13.582.573	-205,48%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	49.228.128	43.697.827	5.530.301	12,66%
6210253009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	384.223	4.046.706	-3.662.483	-90,51%

La Regional Caribe registra un costo de 44.580.890.384, con una disminución del 3,54%, asociada tanto a la reducción del costo de combustibles del -5,69% como a una leve disminución en víveres y rancho del -3,07%. Aunque se observan incrementos en costos laborales, mantenimiento y vigilancia, estos no compensan la menor ejecución de bienes comercializados, reflejando una optimización operativa del segmento.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Centro	21.596.178.976	19.040.992.322	2.555.186.654	13,42%
6210250002 ARRENDAMIENTO	41.555.676	32.712.000	8.843.676	27,03%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	20.405.060.619	17.963.395.172	2.441.665.447	13,59%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	1.936.800	0	1.936.800	100%
6210251001 SUEL.SALARIO	387.470.932	370.354.779	17.116.153	4,62%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	9.820.552	8.783.853	1.036.699	11,80%
6210251006 SUB TRANSPORTE	19.853.334	15.449.400	4.403.934	28,51%
6210251007 PRIMA COORDINACION	10.831.334	10.092.791	738.543	7,32%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	15.042.269	15.138.609	-96.340	-0,64%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	19.551.434	19.078.637	472.797	2,48%
6210251010 PRIMA VACACIONES	21.181.429	24.034.021	-2.852.592	-11,87%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	41.142.001	40.666.812	475.189	1,17%
6210251012 CESANTIAS	46.856.928	43.595.917	3.261.011	7,48%
6210251016 VACACIONES	27.575.062	26.524.585	1.050.477	3,96%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	555.248	0	555.248	100%
6210251024 BONIF.RECREACION	2.044.419	1.801.243	243.176	13,50%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	13.631.500	12.875.575	755.925	5,87%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	9.090.500	8.591.941	498.559	5,80%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	18.171.000	17.164.741	1.006.259	5,86%
6210251062 SALUD OTR.EPS	37.480.934	35.661.808	1.819.126	5,10%
6210251064 PENS. OT. FON	52.839.742	50.349.050	2.490.692	4,95%
6210251065 A.R.P.	9.754.300	8.094.400	1.659.900	20,51%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	12.303.608	11.691.823	611.785	5,23%
6210251115 MANTENIMIENTO	41.549.130	29.193.859	12.355.271	42,32%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	9.162.326	16.011.801	-6.849.475	-42,78%
6210251121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1.931.199	14.257.134	-12.325.935	-86,45%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	6.713.461	3.273.362	3.440.099	105,09%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	14.158.304	5.233.959	8.924.345	170,51%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	23.498	796.694	-773.196	-97,05%
6210251178 COMISIONES	165.669.485	162.043.104	3.626.381	2,24%
6210251180 HONORARIOS	1.592.220	711.620	880.600	123,75%
6210251190 OTROS COSTOS	63.265.292	55.824.205	7.441.087	13,33%
6210253001 DEP.EDIFICACIONES	31.655.782	29.017.800	2.637.982	9,09%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	1.120.538	1.402.423	-281.885	-20,10%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	557.699	46.655	511.044	1095,37%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	47.542.009	55.005	47.487.004	86332,16%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	3.589.231	3.042.374	546.857	17,97%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	3.899.181	4.025.170	-125.989	-3,13%

La Regional Centro presenta un costo de 21.596.178.976, con un incremento relevante del 13,42%, explicado principalmente por el aumento en el costo de víveres y rancho 13,59%, así como por mayores gastos en arrendamientos, mantenimiento y dotaciones, coherentes con una mayor demanda logística atendida por los CAD's. La reducción en comunicaciones y servicios públicos mitiga parcialmente el crecimiento del rubro.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Llanos Orientales	3.539.294.113	5.996.454.798	-2.457.160.685	-40,98%
6210090101 COSTO MATERIAL COMBUSTIBLE	3.469.898.339	5.930.085.047	-2.460.186.708	-41,49%
6210091001 SUEL.SALARIO	30.971.763	28.945.565	2.026.198	7,00%
6210091005 SUBS ALIMENTACION	1.114.623	1.035.529	79.094	7,64%
6210091006 SUB TRANSPORTE	2.253.333	1.814.400	438.933	24,19%
6210091008 BNF SRV PRESTACION	1.426.940	1.358.095	68.845	5,07%
6210091009 PRIMA SERVICIOS	1.639.174	1.538.586	100.588	6,54%
6210091010 PRIMA VACACIONES	1.717.534	1.615.413	102.121	6,32%
6210091011 PRIMA NAVIDAD	3.431.473	3.179.946	251.527	7,91%
6210091012 CESANTIAS	11.612.159	13.291.786	-1.679.627	-12,64%
6210091016 VACACIONES	2.486.184	2.327.721	158.463	6,81%
6210091024 BONIF.RECREACION	183.265	171.276	11.989	7,00%
6210091051 AP. I.C.B.F- IND	1.120.700	1.049.700	71.000	6,76%
6210091052 AP. SENA-INDUSTRIAL	747.400	700.200	47.200	6,74%
6210091053 AP.CAJA COMP.IND.	1.494.200	1.399.300	94.900	6,78%
6210091062 SALUD OTR.EPS	2.469.613	2.730.537	-260.924	-9,56%
6210091064 PENS. OT. FON	4.124.213	3.854.237	269.976	7,00%
6210091065 A.R.P.	169.000	158.800	10.200	6,42%
6210091115 MANTENIMIENTO	128.000	0	128.000	100%
6210091117 SERVICIOS PUBLICOS	0	242.459	-242.459	-100,00%
6210091190 OTROS COSTOS	1.350.000	0	1.350.000	100%
6210093006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	956.200	956.201	-1	0,00%

Durante la vigencia 2025, la Regional Llanos Orientales registra una disminución significativa en los costos de combustibles, explicada principalmente por la reducción de la materia prima, la cual pasa de 5.930.085.047 en 2024 a 3.469.898.339 en 2025, equivalente a una variación del -41,49%. Este comportamiento refleja la menor operación de comercialización de combustibles en la regional, asociada a ajustes en los volúmenes suministrados y a la demanda operativa durante la vigencia, sin que ello implique afectaciones a la continuidad del servicio ni a la capacidad logística institucional.

Desde la estructura del costo, se observa que la reducción se concentra en el componente directo del combustible, mientras que los costos de personal, prestaciones sociales y aportes parafiscales vinculados a esta actividad presentan variaciones marginales y coherentes con una planta operativa estable. Este comportamiento confirma que la disminución del rubro no obedece a reducciones de personal ni a desmantelamiento de la operación, sino a una contracción real del volumen comercializado, manteniendo la capacidad instalada para atender requerimientos futuros cuando la demanda así lo exija.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Llanos Orientales	38.832.331.070	34.791.861.213	4.040.469.857	11,61%
6210250002 ARRENDAMIENTO	185.725.691	161.482.082	24.243.609	15,01%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	33.309.566.345	30.942.750.642	2.366.815.703	7,65%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	800.000	8.030.000	-7.230.000	-90,04%
6210251001 SUEL.SALARIO	505.403.539	455.712.394	49.691.145	10,90%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	13.451.321	12.252.611	1.198.710	9,78%
6210251006 SUB TRANSPORTE	27.193.331	21.475.800	5.717.531	26,62%
6210251007 PRIMA COORDINACION	10.927.470	8.537.132	2.390.338	28,00%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	19.427.029	18.027.056	1.399.973	7,77%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	25.639.558	23.019.397	2.620.161	11,38%
6210251010 PRIMA VACACIONES	31.784.047	29.115.468	2.668.579	9,17%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	52.618.142	48.535.315	4.082.827	8,41%
6210251012 CESANTIAS	58.721.893	54.312.773	4.409.120	8,12%
6210251016 VACACIONES	37.332.656	33.441.848	3.890.808	11,63%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	51.899.249	64.676.712	-12.777.463	-19,76%
6210251024 BONIF.RECREACION	3.038.670	2.693.176	345.494	12,83%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	17.995.400	16.027.513	1.967.887	12,28%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	12.000.400	10.745.808	1.254.592	11,68%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	23.985.500	21.662.817	2.322.683	10,72%
6210251062 SALUD OTR.EPS	47.347.603	43.312.789	4.034.814	9,32%
6210251064 PENS. OT. FON	66.867.217	61.144.415	5.722.802	9,36%
6210251065 A.R.P.	13.445.400	12.294.548	1.150.852	9,36%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	28.622.303	21.796.183	6.826.120	31,32%
6210251115 MANTENIMIENTO	178.308.884	213.431.301	-35.122.417	-16,46%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	50.141.873	55.471.881	-5.330.008	-9,61%
6210251121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2.990.969.616	1.961.712.232	1.029.257.384	52,47%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	13.222.828	17.002.401	-3.779.573	-22,23%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	6.198.429	5.351.459	846.970	15,83%
6210251125 SEGUROS GENERALES	49.982.305	26.820.911	23.161.394	86,36%
6210251130 VIGILANCIA Y SEGURIDAD	674.318.194	0	674.318.194	100%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	204.885	115.107.942	-114.903.057	-99,82%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	3.708.261	1.069.414	2.638.847	246,76%
6210251178 COMISIONES	262.563.952	225.094.794	37.469.158	16,65%
6210251180 HONORARIOS	6.104.500	0	6.104.500	100%
6210251190 OTROS COSTOS	28.597.749	1.942.200	26.655.549	1372,44%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	16.363.057	17.865.315	-1.502.258	-8,41%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	859.798	0	859.798	100%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	6.993.975	11.702.414	-4.708.439	-40,23%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	0	534.828	-534.828	-100,00%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	0	67.707.642	-67.707.642	-100,00%

Durante la vigencia 2025, la Regional Llanos Orientales registra un incremento en los costos de víveres y rancho, los cuales ascienden a 33.309.566.345, frente a 30.942.750.642 en 2024, equivalente a una variación del 7,65%. Este comportamiento refleja la operación de los Centros de Abastecimiento y Distribución – CAD’s de la regional teniendo en cuenta que es la regional con mayor número de CAD’s a cargo, y asociada al aumento en los volúmenes de hombres abastecidos, en coherencia con las necesidades operativas de su jurisdicción.

Desde la estructura del costo, el incremento se explica principalmente por el aumento en la materia prima de víveres y rancho, que concentra la mayor proporción del rubro, así como por el crecimiento en los costos de personal y prestaciones sociales vinculados a la operación logística, incluyendo sueldos,

primas, cesantías, vacaciones y aportes a la seguridad social, con variaciones consistentes entre el 8% y el 11%. Adicionalmente, se observa un aumento relevante en comunicaciones y transportes del 52,47%, materiales y suministros y otros costos operativos.

Con un costo total de 42.371.625.183, la Regional Llanos Orientales registra un crecimiento del 3,88%, resultado de una disminución significativa en combustibles del -41,49% compensada por el incremento en víveres y rancho del 7,65%, así como por mayores costos de personal, comunicaciones y vigilancia.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Nororiente	24.002.748.472	19.741.320.216	4.261.428.256	21,59%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	21.577.524.254	17.589.561.661	3.987.962.593	22,67%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	12.419.120	12.561.840	-142.720	-1,14%
6210251001 SUEL.SALARIO	571.081.118	545.136.679	25.944.439	4,76%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	14.463.714	13.387.913	1.075.801	8,04%
6210251006 SUB TRANSPORTE	29.293.332	23.457.600	5.835.732	24,88%
6210251007 PRIMA COORDINACION	11.257.142	10.548.847	708.295	6,71%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	21.998.837	21.561.272	437.565	2,03%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	28.738.439	28.044.545	693.894	2,47%
6210251010 PRIMA VACACIONES	32.716.565	31.375.307	1.341.258	4,27%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	60.296.622	58.098.133	2.198.489	3,78%
6210251012 CESANTIAS	66.820.522	64.247.085	2.573.437	4,01%
6210251016 VACACIONES	40.807.637	43.021.256	-2.213.619	-5,15%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	47.698.657	30.233.828	17.464.829	57,77%
6210251024 BONIF.RECREACION	3.092.741	3.529.970	-437.229	-12,39%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	19.960.600	19.506.200	454.400	2,33%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	13.309.600	13.014.300	295.300	2,27%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	26.646.000	25.998.000	648.000	2,49%
6210251062 SALUD OTR.EPS	53.123.615	51.532.144	1.591.471	3,09%
6210251064 PENS. OT. FON	74.992.623	72.751.397	2.241.226	3,08%
6210251065 A.R.P.	20.848.400	18.227.100	2.621.300	14,38%
6210251066 INCAPACIDADES	0	19.014	-19.014	-100,00%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	58.073.570	15.046.313	43.027.257	285,97%
6210251115 MANTENIMIENTO	235.689.768	240.651.250	-4.961.482	-2,06%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	97.554.343	92.792.426	4.761.917	5,13%
6210251121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	360.967.230	266.793.550	94.173.680	35,30%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	7.441.249	5.403.225	2.038.024	37,72%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	7.356.804	4.106.571	3.250.233	79,15%
6210251125 SEGUROS GENERALES	4.718.700	25.226.114	-20.507.414	-81,29%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	83.887.973	96.454.647	-12.566.674	-13,03%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	2.473.448	4.062.422	-1.588.974	-39,11%
6210251178 COMISIONES	189.311.064	150.622.755	38.688.309	25,69%
6210251179 IMPUESTOS	24.801.300	0	24.801.300	100%
6210251190 OTROS COSTOS	15.906.339	678.992	15.227.347	2242,64%
6210253001 DEP.EDIFICACIONES	85.297.057	85.297.058	-1	0,00%
6210253003 DEP.REDES LINEAS Y CABLES	190.806	190.806	0	0,00%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	21.419.541	30.129.996	-8.710.455	-28,91%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	334.381	311.181	23.200	7,46%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	18.032.718	8.963.825	9.068.893	101,17%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	7.936.485	7.405.732	530.753	7,17%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	53.076.495	30.482.358	22.594.137	74,12%
6210253009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	1.189.663	886.904	302.759	34,14%

Durante la vigencia 2025, la Regional Nororiente registra un costo total de 24.002.748.472, con un incremento significativo del 21,59% frente a 2024, comportamiento explicado principalmente por el aumento en el costo de la materia prima, que asciende a 21.577.524.254, con una variación del 22,67%. Este se asocia al incremento de los hombres abastecidos, en coherencia con los requerimientos operativos de las Fuerzas Militares y demás usuarios del servicio.

Desde la estructura del costo, el incremento se encuentra acompañado por mayores costos de personal y cargas asociadas, incluyendo sueldos, primas, viáticos y aportes parafiscales, así como aumentos relevantes en comunicaciones y transportes llegando al 35,30%, materiales y suministros, dotaciones y depreciación de activos. En contraste, se observan reducciones en rubros como seguros generales y combustibles y lubricantes.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Norte	20.173.129.446	20.217.483.446	-44.354.000	-0,22%
6210250002 ARRENDAMIENTO	183.888.802	58.059.373	125.829.429	216,73%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	17.425.774.183	17.259.895.679	165.878.504	0,96%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	6.286.460	2.670.800	3.615.660	135,38%
6210251001 SUEL.SALARIO	581.794.725	551.339.337	30.455.388	5,52%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	12.574.133	12.004.127	570.006	4,75%
6210251006 SUB TRANSPORTE	25.419.998	21.033.000	4.386.998	20,86%
6210251007 PRIMA COORDINACION	11.287.270	10.807.187	480.083	4,44%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	21.809.890	21.238.000	571.890	2,69%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	29.162.920	28.113.888	1.049.032	3,73%
6210251010 PRIMA VACACIONES	32.491.026	30.289.039	2.201.987	7,27%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	61.126.331	58.191.434	2.934.897	5,04%
6210251012 CESANTIAS	66.374.602	63.303.043	3.071.559	4,85%
6210251016 VACACIONES	42.900.334	42.009.545	890.789	2,12%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	81.799.444	51.812.641	29.986.803	57,88%
6210251024 BONIF.RECREACION	3.570.646	3.172.678	397.968	12,54%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	20.571.732	19.620.300	951.432	4,85%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	13.716.622	13.091.400	625.222	4,78%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	27.421.235	26.159.700	1.261.535	4,82%
6210251062 SALUD OTR.EPS	56.071.200	53.361.204	2.709.996	5,08%
6210251064 PENS. OT. FON	79.155.805	75.332.846	3.822.959	5,07%
6210251065 A.R.P.	40.736.243	38.539.300	2.196.943	5,70%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	57.639.714	78.632.180	-20.992.466	-26,70%
6210251115 MANTENIMIENTO	74.132.169	76.910.859	-2.778.690	-3,61%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	19.707.748	14.914.944	4.792.804	32,13%
6210251121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	924.677.891	935.468.086	-10.790.195	-1,15%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	1.031.294	3.695.436	-2.664.142	-72,09%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	0	1.683.004	-1.683.004	-100,00%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	156.504.035	-156.504.035	-100,00%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	5.150.499	2.251.508	2.898.991	128,76%
6210251178 COMISIONES	159.147.044	153.378.390	5.768.654	3,76%
6210251179 IMPUESTOS	0	270.041.035	-270.041.035	-100,00%
6210251190 OTROS COSTOS	8.764.071	0	8.764.071	100%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	571.917	369.414	202.503	54,82%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	931.379	782.235	149.144	19,07%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	516.886	239.733	277.153	115,61%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	5.774.681	445.169	5.329.512	1197,19%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	91.150.552	82.122.897	9.027.655	10,99%

La Regional Norte registra un costo total de 20.173.129.446 al cierre de la vigencia, manteniéndose prácticamente estable frente a 2024, con una variación marginal del -0,22%. Este comportamiento refleja una operación estabilizada, en la cual el costo de la materia prima asciende a 17.425.774.183, con un leve incremento del 0,96%, consistente con la continuidad en la atención de los Centros de Abastecimiento y Distribución – CAD's sin variaciones significativas en los hombres abastecidos.

Desde la estructura del costo, se observa un equilibrio entre incrementos puntuales en arrendamientos, viáticos, costos laborales y cargas asociadas, y reducciones relevantes en rubros como materiales y suministros, seguridad industrial, combustibles y lubricantes e impuestos, estos últimos sin ejecución en la vigencia 2025. Adicionalmente, la disminución en algunos costos indirectos es compensada por mayores gastos en comunicaciones y transportes y en depreciación de activos, correspondientes al uso sostenido de la infraestructura logística existente.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Pacífico	16.384.582.730	25.218.805.740	-8.834.223.010	-35,03%
6210090101 COSTO MATERIAL COMBUSTIBLE	16.271.339.559	25.115.440.644	-8.844.101.085	-35,21%
6210091001 SUEL.SALARIO	58.038.724	54.499.111	3.539.613	6,49%
6210091005 SUBS ALIMENTACION	1.114.623	1.044.775	69.848	6,69%
6210091006 SUB TRANSPORTE	2.253.333	1.830.600	422.733	23,09%
6210091008 BNF SRV PRESTACION	2.176.535	2.065.516	111.019	5,37%
6210091009 PRIMA SERVICIOS	2.911.285	2.746.299	164.986	6,01%
6210091010 PRIMA VACACIONES	3.029.350	2.855.175	174.175	6,10%
6210091011 PRIMA NAVIDAD	6.104.687	5.678.277	426.410	7,51%
6210091012 CESANTIAS	6.613.411	6.151.467	461.944	7,51%
6210091016 VACACIONES	4.396.799	3.737.763	659.036	17,63%
6210091024 BONIF.RECREACION	343.425	320.958	22.467	7,00%
6210091051 AP. I.C.B.F- IND	2.052.200	1.913.400	138.800	7,25%
6210091052 AP. SENA-INDUSTRIAL	1.368.500	1.276.600	91.900	7,20%
6210091053 AP.CAJA COMP.IND.	2.736.100	2.551.100	185.000	7,25%
6210091062 SALUD OTR.EPS	5.434.676	5.133.520	301.156	5,87%
6210091064 PENS. OT. FON	7.672.076	7.246.720	425.356	5,87%
6210091065 A.R.P.	4.187.100	3.931.700	255.400	6,50%
6210091114 MATERIALES Y SUMINISTROS	70.606	9.744	60.862	624,61%
6210091124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	503.370	214.200	289.170	135,00%
6210091190 OTROS COSTOS	500.000	0	500.000	100%
6210093006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	100.654	158.171	-57.517	-36,36%
6210093007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	1.635.717	0	1.635.717	100%

La Regional Pacífico registra un costo total de 39.269.989.696, con una disminución del 17,10% frente a 2024. Esta variación está explicada principalmente por la reducción significativa en los costos de combustibles, los cuales pasan de 25.115.440.644 en 2024 a 16.271.339.559 en 2025, equivalente a una variación del -35,21%. Correspondiente a la disminución en la operación de comercialización de combustibles en la regional, asociada a los volúmenes suministrados de acuerdo con la demanda operativa durante la vigencia.

En el costo de combustibles, se observa que la disminución se concentra en el costo directo la materia prima, mientras que los costos laborales y las cargas asociadas (sueldos, primas, cesantías, vacaciones

y aportes a la seguridad social) presentan incrementos moderados y coherentes con la planta operativa que es estable manteniendo la capacidad instalada para atender requerimientos futuros sin afectar la continuidad del servicio en el territorio.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Pacífico	22.885.406.966	22.150.601.147	734.805.819	3,32%
6210250002 ARRENDAMIENTO	119.856.961	117.193.955	2.663.006	2,27%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	20.718.528.579	20.286.099.463	432.429.116	2,13%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	89.250	190.400	-101.150	-53,13%
6210251001 SUEL.SALARIO	388.539.279	362.491.634	26.047.645	7,19%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	12.214.683	10.851.310	1.363.373	12,56%
6210251006 SUB TRANSPORTE	24.693.332	19.018.594	5.674.738	29,84%
6210251007 PRIMA COORDINACION	11.321.233	10.469.581	851.652	8,13%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	15.681.866	14.882.910	798.956	5,37%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	20.174.643	19.018.349	1.156.294	6,08%
6210251010 PRIMA VACACIONES	19.411.571	20.709.462	-1.297.891	-6,27%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	42.241.366	39.362.544	2.878.822	7,31%
6210251012 CESANTIAS	45.979.217	42.920.959	3.058.258	7,13%
6210251016 VACACIONES	30.564.091	28.911.229	1.652.862	5,72%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	19.055.413	26.700.925	-7.645.512	-28,63%
6210251024 BONIF.RECREACION	2.360.609	2.286.434	74.175	3,24%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	13.991.200	13.031.200	960.000	7,37%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	9.328.600	8.695.700	632.900	7,28%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	18.647.500	17.375.100	1.272.400	7,32%
6210251062 SALUD OTR.EPS	36.732.980	34.621.567	2.111.413	6,10%
6210251064 PENS. OT. FON	51.854.588	48.879.420	2.975.168	6,09%
6210251065 A.R.P.	28.138.400	26.381.300	1.757.100	6,66%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	16.260.703	20.560.007	-4.299.304	-20,91%
6210251115 MANTENIMIENTO	155.748.761	151.063.497	4.685.264	3,10%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	30.806.869	25.202.976	5.603.893	22,24%
6210251121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	434.955.792	364.484.215	70.471.577	19,33%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	2.672.502	3.408.211	-735.709	-21,59%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	4.413.710	7.237.580	-2.823.870	-39,02%
6210251130 VIGILANCIA Y SEGURIDAD	356.552.272	238.940.497	117.611.775	49,22%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	29.150.493	-29.150.493	-100,00%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	2.480.319	1.055.913	1.424.406	134,90%
6210251178 COMISIONES	70.992.832	70.499.508	493.324	0,70%
6210251179 IMPUESTOS	682.403	0	682.403	100%
6210251180 HONORARIOS	52.540.350	0	52.540.350	100%
6210251190 OTROS COSTOS	29.338.025	4.234.988	25.103.037	592,75%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	15.812.338	15.139.777	672.561	4,44%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	80.428	277.760	-197.332	-71,04%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	4.798.070	3.995.343	802.727	20,09%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	5.019.758	987.667	4.032.091	408,24%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	72.727.473	64.151.679	8.575.794	13,37%
6210253009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	119.000	119.000	0	0,00%

Por otro lado, los costos de víveres y rancho de la Regional Pacífico ascienden a 20.718.528.579, con un crecimiento del 2,13% frente a 2024. Este incremento refleja un mayor abastecimiento en los Centros de Abastecimiento y Distribución – CAD's, asociada al aumento en los hombres abastecidos en la vigencia atendiendo las necesidades logísticas propias de la cada fuerza. El crecimiento se ve acompañado por aumentos en costos laborales, vigilancia y seguridad aproximadamente del 49,22%,

comunicaciones y transportes con el 19,33% y la depreciación de activos, correspondiente a la mayor utilización de la infraestructura logística.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Suroccidente	26.542.865.160	24.256.706.932	2.286.158.228	9,42%
6210250001 VIVERES Y RANCHO	446.091	497.633	-51.542	-10,36%
6210250002 ARRENDAMIENTO	123.301.077	27.148.800	96.152.277	354,17%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	24.673.441.447	22.596.474.146	2.076.967.301	9,19%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	2.110.000	0	2.110.000	100%
6210251001 SUEL.SALARIO	364.885.197	319.889.150	44.996.047	14,07%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	10.544.886	9.097.864	1.447.022	15,91%
6210251006 SUB TRANSPORTE	20.713.331	15.940.800	4.772.531	29,94%
6210251007 PRIMA COORDINACION	7.274.298	11.247.471	-3.973.173	-35,33%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	13.075.659	12.901.897	173.762	1,35%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	15.744.388	16.462.548	-718.160	-4,36%
6210251010 PRIMA VACACIONES	19.447.716	17.500.415	1.947.301	11,13%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	38.641.042	33.884.302	4.756.740	14,04%
6210251012 CESANTIAS	51.288.432	62.878.420	-11.589.988	-18,43%
6210251016 VACACIONES	24.726.779	23.777.381	949.398	3,99%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	82.795.279	67.397.485	15.397.794	22,85%
6210251024 BONIF.RECREACION	2.328.619	1.733.733	594.886	34,31%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	12.843.900	11.259.400	1.584.500	14,07%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	8.565.000	7.512.500	1.052.500	14,01%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	17.120.200	15.011.900	2.108.300	14,04%
6210251062 SALUD OTR.EPS	33.791.047	30.065.103	3.725.944	12,39%
6210251064 PENS. OT. FON	47.700.955	42.443.745	5.257.210	12,39%
6210251065 A.R.P.	26.093.200	22.221.400	3.871.800	17,42%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	27.952.807	34.461.231	-6.508.424	-18,89%
6210251115 MANTENIMIENTO	46.829.713	55.538.260	-8.708.547	-15,68%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	14.476.217	14.675.967	-199.750	-1,36%
6210251121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	455.919.439	323.065.160	132.854.279	41,12%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	3.932.040	4.633.061	-701.021	-15,13%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	7.768.934	1.475.778	6.293.156	426,43%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	39.251.907	170.076.236	-130.824.329	-76,92%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	3.213.887	739.846	2.474.041	334,40%
6210251178 COMISIONES	200.343.825	202.084.160	-1.740.335	-0,86%
6210251180 HONORARIOS	99.960	0	99.960	100%
6210251190 OTROS COSTOS	4.173.241	0	4.173.241	100%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	20.798.534	17.806.335	2.992.199	16,80%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	690.811	254.105	436.706	171,86%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	1.957.779	319.375	1.638.404	513,00%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	7.336.363	0	7.336.363	100%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	110.432.705	86.202.325	24.230.380	28,11%
6210253009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	29.000	29.000	0	0,00%
6210254507 LICENCIAS	779.455	0	779.455	100%

La Regional Suroccidente para el 2025 registra un costo total de 26.542.865.160, con un incremento del 9,42% frente a 2024, comportamiento explicado principalmente por el aumento en la materia prima, que asciende a 24.673.441.447, con una variación del 9,19%.

Este incremento se concentra adicional a la materia prima por mayores costos de personal y cargas asociadas, incluyendo sueldos, primas, viáticos y aportes parafiscales. Asimismo, se observan

incrementos relevantes en arrendamientos, comunicaciones y transportes, dotaciones y la depreciación de activos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Tolima Grande	26.714.839.261	24.456.350.059	2.258.489.202	9,23%
6210250002 ARRENDAMIENTO	630.822.051	197.352.174	433.469.877	219,64%
6210250101 COSTO VIVERES Y RANCHO	24.824.014.702	23.129.064.147	1.694.950.555	7,33%
6210250204 GASTOS MEDICOS Y DROGAS	9.218.199	0	9.218.199	100%
6210251001 SUEL.SALARIO	436.078.561	392.854.773	43.223.788	11,00%
6210251005 SUBS ALIMENTACION	12.913.796	12.551.139	362.657	2,89%
6210251006 SUB TRANSPORTE	26.106.666	21.992.366	4.114.300	18,71%
6210251007 PRIMA COORDINACION	11.428.822	8.806.673	2.622.149	29,77%
6210251008 BNF SRV PRESTACION	17.109.863	15.395.229	1.714.634	11,14%
6210251009 PRIMA SERVICIOS	22.541.606	19.859.831	2.681.775	13,50%
6210251010 PRIMA VACACIONES	32.373.471	26.880.716	5.492.755	20,43%
6210251011 PRIMA NAVIDAD	47.188.886	41.875.875	5.313.011	12,69%
6210251012 CESANTIAS	59.742.638	56.126.063	3.616.575	6,44%
6210251016 VACACIONES	35.074.334	28.817.899	6.256.435	21,71%
6210251017 VIATICOS Y GTO VIAJE	22.804.466	13.710.224	9.094.242	66,33%
6210251024 BONIF.RECREACION	3.276.451	1.990.262	1.286.189	64,62%
6210251051 AP. I.C.B.F- IND	15.775.500	13.875.400	1.900.100	13,69%
6210251052 AP. SENA-INDUSTRIAL	10.518.600	9.258.800	1.259.800	13,61%
6210251053 AP.CAJA COMP.IND.	21.024.800	18.500.000	2.524.800	13,65%
6210251062 SALUD OTR.EPS	41.345.588	36.259.304	5.086.284	14,03%
6210251064 PENS. OT. FON	58.363.596	51.191.857	7.171.739	14,01%
6210251065 A.R.P.	25.528.000	24.967.900	560.100	2,24%
6210251114 MATERIALES Y SUMINISTROS	16.842.008	7.391.885	9.450.123	127,84%
6210251115 MANTENIMIENTO	36.106.843	100.193.024	-64.086.181	-63,96%
6210251117 SERVICIOS PUBLICOS	8.789.473	6.054.770	2.734.703	45,17%
6210251123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	2.397.856	2.838.811	-440.955	-15,53%
6210251124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	17.084.235	0	17.084.235	100%
6210251130 VIGILANCIA Y SEGURIDAD	5.699.994	3.849.993	1.850.001	48,05%
6210251146 COSTO COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	359.600	-359.600	-100,00%
6210251153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	349.170	2.314.022	-1.964.852	-84,91%
6210251178 COMISIONES	253.681.718	207.519.925	46.161.793	22,24%
6210251190 OTROS COSTOS	999.140	464.100	535.040	115,29%
6210253004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	1.196.646	0	1.196.646	100%
6210253005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	359.523	375.270	-15.747	-4,20%
6210253006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	110.200	0	110.200	100%
6210253007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	7.971.859	1.531.728	6.440.131	420,45%
6210253008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	0	2.126.299	-2.126.299	-100,00%

Por último, la Regional Tolima Grande registra un costo total de 26.714.839.261, con un incremento del 9,23% frente a 2024. El comportamiento del costo es consistente con la ampliación de la demanda de hombres abastecidos atendida en el territorio.

El principal factor de crecimiento corresponde a la materia prima, que asciende a 24.824.014.702, con una variación del 7,33%. Este incremento se ve acompañado por mayores costos laborales y cargas asociadas, tales como sueldos, primas, cesantías, vacaciones y viáticos, así como por aumentos relevantes en arrendamientos, comisiones, materiales y suministros y depreciación de activos.

30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	36.585.746.741	38.310.871.001	-1.725.124.260	-4,50%
OTROS SERVICIOS	36.585.746.741	38.310.871.001	-1.725.124.260	-4,50%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
OTROS SERVICIOS	36.585.746.741	38.310.871.001	-1.725.124.260	-4,50%
Servicios de apoyo industrial	36.585.746.741	13.550.334.159	23.035.412.582	170,00%
Otros servicios	0	24.760.536.842	-24.760.536.842	-100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	36.585.746.741	38.310.871.001	-1.725.124.260	-4,50%
6390041001 SUEL.SALARIO BUCEO Y SALVAMENTO	66.950.766	103.742.871	-36.792.105	-35,46%
6390041005 SUBS ALIMENTACION	141.801	1.041.693	-899.892	-86,39%
6390041006 SUB TRANSPORTE	286.667	1.825.200	-1.538.533	-84,29%
6390041007 PRIMA COORDINACION	0	5.407.753	-5.407.753	-100,00%
6390041008 BNF SRV PRESTACION	2.192.060	3.691.025	-1.498.965	-40,61%
6390041009 PRIMA SERVICIOS	3.117.581	5.030.919	-1.913.338	-38,03%
6390041010 PRIMA VACACIONES	1.745.314	6.793.521	-5.048.207	-74,31%
6390041011 PRIMA NAVIDAD	6.386.961	10.404.349	-4.017.388	-38,61%
6390041012 CESANTIAS	7.042.079	11.271.378	-4.229.299	-37,52%
6390041016 VACACIONES	4.078.322	6.840.051	-2.761.729	-40,38%
6390041024 BONIF.RECREACION	365.891	602.759	-236.868	-39,30%
6390041051 AP. I.C.B.F- IND	2.356.400	3.551.000	-1.194.600	-33,64%
6390041052 AP. SENA-INDUSTRIAL	1.571.000	2.368.600	-797.600	-33,67%
6390041053 AP.CAJA COMP.IND.	3.141.600	4.734.000	-1.592.400	-33,64%
6390041062 SALUD OTR.EPS	6.243.823	9.516.272	-3.272.449	-34,39%
6390041064 PENS. OT. FON	8.814.623	13.433.272	-4.618.649	-34,38%
6390041065 A.R.P.	365.100	558.600	-193.500	-34,64%
6390041114 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.784.554	2.474.096	-689.542	-27,87%
6390041124 DOTACIONES Y SUMINISTROS A TRABAJADORES	0	1.458.450	-1.458.450	-100,00%
6390041190 OTROS COSTOS	26.314.223.416	1.741.293.929	24.572.929.487	1411,19%
6390043007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	928.415	0	928.415	100,00%
6390045001 SERVICIOS DE APOYO INDUSTRIAL	10.154.010.368	11.614.294.421	-1.460.284.053	-12,57%
6390901001 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0	24.760.536.842	-24.760.536.842	-100,00%

Durante la vigencia 2025, el costo de ventas de servicios de la Oficina Principal asciende a 36.585.746.741, registrando una disminución de 1.725.124.260 equivalente al -4,50% frente a 2024. Esta variación refleja un menor nivel de ejecución en contratos interadministrativos y adicionalmente la disminución de la operación del convenio suscrito con la armada nacional para las actividades de buceo y salvamento, y también cambios relevantes en la composición interna del rubro, particularmente en aquellos asociados a actividades no recurrentes ejecutadas en la vigencia anterior.

En los costos laborales del servicio de buceo y salvamento, se observa una reducción generalizada en sueldos, primas, cesantías, vacaciones y aportes a la seguridad social, con disminuciones que oscilan entre el 33% y el 74%, lo cual es consistente con una menor operación y por lo tanto al personal vinculado a este segmento de servicio durante 2025 sin afectar la estructura básica de la operación.

No obstante, el comportamiento más relevante del periodo se concentra en el rubro de otros costos, que asciende a 26.314.223.416, registrando un incremento significativo frente a 2024. Este aumento se explica principalmente por el reconocimiento de costos asociados al segmento de servicios de comercialización ejecutados durante la vigencia, dentro de los cuales se destacan los relacionados con el contrato interadministrativo suscrito con la Unidad Nacional de Protección para la adquisición de camionetas, y así como otros servicios complementarios de comercialización previamente descritos, tales como, el contrato interadministrativo con el Ministerio de Defensa para atención a población desmovilizada y el retroactivo del contrato con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional.

El rubro de organización de eventos que en 2024 representó un componente significativo del costo de servicios, no registra ejecución en 2025, generando una reducción del 100% teniendo en cuenta que para la vigencia 2025 no se tenía contrato interadministrativo con el ICBF, mientras que en el año 2024 si se ejecutó el mismo.

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

COMPOSICIÓN

Durante la vigencia 2025, los costos de transformación evidencian un crecimiento generalizado, coherente con el mayor nivel de actividad productiva y operativa de la entidad, especialmente en los procesos asociados a la industrialización y prestación de servicios logísticos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
BIENES	0	0	0	0,00%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	0	0	0	0,00%
Contribuciones efectivas	3.068.738.585	2.819.228.250	249.510.335	8,85%
Contribuciones imputadas	1.143.768.662	1.051.487.165	92.281.497	8,78%
Depreciación y amortización	762.606.426	599.729.470	162.876.956	27,16%
Generales	6.737.190.714	5.659.088.637	1.078.102.077	19,05%
Impuestos	35.121.100	27.373.615	7.747.485	28,30%
Materia prima	226.928.882.237	211.515.002.350	15.413.879.887	7,29%
Materiales	8.937.305.947	5.969.310.740	2.967.995.207	49,72%
Sueldos y salarios	17.839.687.527	15.699.406.310	2.140.281.217	13,63%
Traslado de costos (cr)	-265.453.301.198	-243.340.626.537	-22.112.674.661	9,09%

El componente más representativo continúa siendo la materia prima, que asciende a 226.928.882.237, con un incremento de 15.413.879.887 equivalente al 7,29% frente a 2024, reflejando mayores volúmenes de producción y la necesidad de garantizar inventarios suficientes para atender la demanda institucional.

Los costos de personal y cargas asociadas también muestran incrementos relevantes. Los sueldos y salarios aumentan en 2.140.281.217 es decir un 13,63%, mientras que las contribuciones efectivas y contribuciones imputadas crecen en 8,85% y 8,78%, respectivamente, lo que obedece principalmente a ajustes salariales decretados a nivel nacional y al mayor nivel de ocupación del personal vinculado a los procesos productivos de tostadora de café, panadería y comedores de tropa. De igual forma, la depreciación y amortización registra un aumento significativo del 27,16%, asociado a la incorporación y uso de activos fijos empleados en la transformación de bienes y en la operación logística, reflejando una mayor utilización de la capacidad instalada.

Finalmente, los costos generales, materiales e impuestos presentan variaciones importantes que refuerzan la tendencia de crecimiento de los costos de transformación. Los materiales aumentan en 49,72%, evidenciando una mayor utilización de insumos complementarios al proceso productivo, mientras que los costos generales crecen en 19,05%, asociados a costos indirectos de fabricación como servicios públicos, mantenimiento y apoyo operativo. El rubro de traslado de costos presenta un mayor valor negativo, coherente con el aumento global de los costos acumulados que son posteriormente trasladados al costo de los bienes y servicios producidos.

31.1. COSTO DE TRANSFORMACIÓN DETALLE

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	226.928.882.237	211.515.002.350	15.413.879.887	7,29%
Materia prima	226.928.882.237	211.515.002.350	15.413.879.887	7,29%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Materia prima	226.928.882.237	211.515.002.350	15.413.879.887	7,29%
7129010101 MATERIA PRIMA	226.928.882.237	211.515.002.350	15.413.879.887	7,29%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Materia prima	226.928.882.237	211.515.002.350	15.413.879.887	7,29%
Oficina Principal	5.097.865.410	866.242.216	4.231.623.194	488,50%
Regional Amazonía	15.859.830.835	18.163.028.268	-2.303.197.433	-12,68%
Regional Antioquia - Chocó	24.965.520.344	25.514.913.424	-549.393.080	-2,15%
Regional Caribe	285.044.050	241.701.094	43.342.956	17,93%
Regional Centro	38.347.786.912	34.716.507.115	3.631.279.797	10,46%
Regional Llanos Orientales	15.976.082.468	16.269.127.261	-293.044.793	-1,80%
Regional Nororiente	23.940.030.708	24.999.858.048	-1.059.827.340	-4,24%
Regional Norte	29.200.939.578	27.705.587.198	1.495.352.380	5,40%
Regional Pacífico	3.382.392.559	759.457.570	2.622.934.989	345,37%
Regional Suroccidente	29.395.582.457	26.252.705.066	3.142.877.391	11,97%
Regional Tolima Grande	40.477.806.916	36.025.875.090	4.451.931.826	12,36%

El rubro de materia prima ascendió a 226.928.882.237 en 2025, registrando un incremento de 15.413.879.887 equivalente al 7,29% frente a la vigencia 2024. Este comportamiento se encuentra directamente asociado al mayor nivel de actividad en los procesos de transformación de alimentos, los cuales en la Agencia Logística se concentran en la operación de comedores de tropa en las regionales, así como en la tostadora de café y la panadería ubicadas en la Oficina Principal, y la panadería de la Regional Nororiente. El aumento global refleja una planeación orientada a garantizar el abastecimiento continuo y oportuno de productos alimenticios requeridos para el cumplimiento de la misión de la entidad.

Desde la perspectiva regional, los mayores incrementos absolutos en el consumo de materia prima se presentan en Tolima Grande 4.451.931.826 con un incremento del 12,36%, Centro 3.631.279.797 con un incremento del 10,46%, Suroccidente 3.142.877.391 con un incremento del 11,97% y Norte 1.495.352.380 con un incremento del 5,40%, regiones donde la operación de comedores tiene una alta intensidad operativa y atiende un volumen significativo de soldados. De igual manera, la Oficina Principal registra un incremento porcentual relevante 488,50%, explicado por la consolidación del consumo de materia prima asociada a la tostadora de café y la panadería, respondiendo a un mayor nivel de producción durante la vigencia 2025.

En contraste, algunas regionales presentan disminuciones moderadas en el consumo de materia prima, entre ellas Amazonía con el -12,68%, Nororiente con el -4,24%, Antioquia-Chocó con el -2,15% y Llanos Orientales con el -1,80%, lo cual obedece principalmente a los precios de adquisición y variaciones en la demanda atendida por los comedores. Un caso particular es la Regional Pacífico, que evidencia un incremento significativo 345,37%, asociado a una mayor ejecución operativa por la incorporación de los comedores EMAVICAD y EMAVISL. En conjunto, la distribución del rubro de materia prima es

coherente con la localización funcional de los procesos de transformación y refleja una asignación eficiente de recursos conforme a la intensidad operativa de cada unidad.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	8.937.305.947	5.969.310.740	2.967.995.207	49,72%
Materiales	8.937.305.947	5.969.310.740	2.967.995.207	49,72%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Materiales	8.937.305.947	5.969.310.740	2.967.995.207	49,72%
7129020101 MATERIALES	8.937.305.947	5.969.310.740	2.967.995.207	49,72%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Materiales	8.937.305.947	5.969.310.740	2.967.995.207	49,72%
Oficina Principal	8.925.188.968	5.961.591.092	2.963.597.876	49,71%
Regional Nororiente	12.116.979	7.719.648	4.397.331	56,96%

El comportamiento del rubro Materiales durante la vigencia 2025, que asciende a 8.937.305.947 con un incremento del 49,72% frente a 2024, se explica directamente por la intensificación de los procesos de transformación concentrados en la Oficina Principal y la Regional Nororiente. En particular, este aumento se encuentra alineado con la operación de la tostadora de café y la planta de panadería en la Oficina Principal, así como con la panadería de la Regional Nororiente, las cuales demandan un mayor consumo de insumos indirectos tales como empaques, materiales auxiliares, repuestos menores, elementos de mantenimiento y suministros operativos necesarios para la transformación de alimentos.

La Oficina Principal, que concentra 8.925.188.968 del total del rubro, refleja el peso estructural de los procesos industriales centralizados, especialmente la tostadora de café, cuya operación requiere materiales específicos para el proceso de transformación, almacenamiento y despacho, así como la panadería, que demanda insumos complementarios distintos de la materia prima principal. El crecimiento del 49,71% frente a 2024 es consistente con un mayor volumen de producción y con el fortalecimiento de la capacidad operativa instalada, sin evidenciar desviaciones atípicas frente al comportamiento esperado de estos procesos.

Por su parte, la Regional Nororiente registra un incremento porcentual del 56,96%, comportamiento que se explica por la operación de la panadería regional, la cual intensificó el uso de materiales durante la vigencia 2025 frente al 2024. Las demás regionales no presentan consumos significativos en este rubro, dado que sus procesos de transformación se concentran en la operación de comedores, donde el componente predominante es la materia prima, y no los materiales indirectos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	6.737.190.714	5.659.088.637	1.078.102.077	19,05%
Generales	6.737.190.714	5.659.088.637	1.078.102.077	19,05%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Generales	6.737.190.714	5.659.088.637	1.078.102.077	19,05%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.126.518.517	798.617.337	327.901.180	41,06%
7129031115 MANTENIMIENTO	1.167.059.383	695.675.776	471.383.607	67,76%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	418.066.309	401.665.140	16.401.169	4,08%
7129031118 ARRENDAMIENTOS	133.241.315	110.168.472	23.072.843	20,94%
7129031121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	79.545.898	165.549.067	-86.003.169	-51,95%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	801.008.828	964.136.370	-163.127.542	-16,92%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	261.694.806	215.779.757	45.915.049	21,28%
7129031125 SEGUROS GENERALES	6.419.778	9.138.261	-2.718.483	-29,75%
7129031146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	242.404.869	507.051.031	-264.646.162	-52,19%
7129031151 GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	442.538.732	60.448.823	382.089.909	632,09%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	661.399.111	448.110.049	213.289.062	47,60%
7129031178 COMISIONES	314.490.751	189.655.590	124.835.161	65,82%
7129031179 CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	178.500	0	178.500	100,00%
7129031180 HONORARIOS	185.159.807	201.241.181	-16.081.374	-7,99%
7129031190 OTROS COSTOS	897.464.110	891.851.783	5.612.327	0,63%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Generales	6.737.190.714	5.659.088.637	1.078.102.077	19,05%
Oficina Principal	1.351.021.246	829.753.144	521.268.102	62,82%
Regional Amazonia	405.902.125	350.166.165	55.735.960	15,92%
Regional Antioquia - Chocó	688.156.072	585.149.168	103.006.904	17,60%
Regional Caribe	28.010.427	6.864.246	21.146.181	308,06%
Regional Centro	1.023.388.754	850.256.109	173.132.645	20,36%
Regional Llanos Orientales	586.589.604	624.336.928	-37.747.324	-6,05%
Regional Nororiente	544.674.349	660.178.717	-115.504.368	-17,50%
Regional Norte	469.676.486	469.320.937	355.549	0,08%
Regional Pacífico	125.445.584	28.174.985	97.270.599	345,24%
Regional Suroccidente	715.725.945	759.612.714	-43.886.769	-5,78%
Regional Tolima Grande	798.600.122	495.275.524	303.324.598	61,24%

Durante la vigencia 2025, los costos generales asociados a los procesos de transformación ascendieron a 6.737.190.714, registrando un incremento de 1.078.102.077 equivalente al 19,05% frente a 2024. Este crecimiento es coherente con el mayor nivel de actividad operativa en los procesos de transformación de alimentos, particularmente en la tostadora de café y panadería de la Oficina Principal, la panadería de la Regional Nororiente y la operación de comedores institucionales en las regionales, los cuales demandan costos indirectos de fabricación para asegurar continuidad, calidad e inocuidad en la prestación del servicio.

Desde el punto de vista de la composición por naturaleza del gasto, los mayores incrementos se concentran en mantenimiento con el 67,76%, materiales y suministros con el 41,06%, dotaciones y suministros con el 21,28% y arrendamientos con el 20,94%. Lo que se traduce en la mayor utilización y conservación de la infraestructura productiva, equipos industriales, hornos, maquinaria de panadería y tostión, así como de las instalaciones de comedores, lo cual exige mayores intervenciones de mantenimiento preventivo, adquisición de insumos indirectos y adecuaciones necesarias para soportar la operación continua.

Un rubro con variación particularmente significativa es el de gastos por control de calidad, que aumenta en 382.089.909 equivalente al 632,09%, el cual está directamente asociado al fortalecimiento de los controles sanitarios, de calidad e inocuidad alimentaria exigidos en los procesos de transformación de alimentos. Este incremento se explica por la intensificación de análisis, certificaciones, pruebas de laboratorio y controles técnicos en la tostadora de café, panaderías y comedores, en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y de los estándares institucionales de calidad.

De igual manera, se presentan disminuciones relevantes en rubros como combustibles y lubricantes con el -52,19%, comunicaciones y transportes con el -51,95%, seguros generales con el -29,75% y seguridad industrial con el -16,92%. Estas reducciones obedecen a medidas de racionalización del gasto, la optimización logística, la menor dependencia de transporte externo y ajustes en la contratación de servicios, sin afectar la continuidad ni la seguridad de los procesos productivos y operativos.

Geográficamente, la Oficina Principal concentra el mayor incremento absoluto con 521.268.102 equivalente al 62,82%, coherente con su rol como núcleo de los procesos industriales de tostión de café y panadería, donde se requiere una mayor carga de costos generales. Asimismo, se destacan aumentos significativos en Tolima Grande con el 61,24%, Centro con el 20,36%, Antioquia - Chocó con el 17,60% y Pacífico con el 345,24%, regionales en donde la operación de comedores se intensificó durante la vigencia.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.351.021.246	829.753.144	521.268.102	62,82%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	24.691.941	24.977.398	-285.457	-1,14%
7129031115 MANTENIMIENTO	212.819.927	170.706.891	42.113.036	24,67%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	163.390.530	132.669.637	30.720.893	23,16%
7129031118 ARRENDAMIENTOS	130.479.765	110.168.472	20.311.293	18,44%
7129031121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	62.358.752	75.550.122	-13.191.370	-17,46%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	17.141.119	20.807.305	-3.666.186	-17,62%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	16.185.668	17.519.716	-1.334.048	-7,61%
7129031125 SEGUROS GENERALES	3.380.478	0	3.380.478	100,00%
7129031146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71.400	10.214.778	-10.143.378	-99,30%
7129031151 GASTOS POR CONTROL DE CALIDAD	442.538.732	60.448.823	382.089.909	632,09%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	13.117.941	550.215	12.567.726	2284,15%
7129031178 COMISIONES	7.566.992	2.921.787	4.645.205	158,99%
7129031180 HONORARIOS	71.847.392	75.922.281	-4.074.889	-5,37%
7129031190 OTROS COSTOS	185.430.609	127.295.719	58.134.890	45,67%

Durante la vigencia 2025, la Oficina Principal registra costos generales por 1.351.021.246, con un incremento del 62,82% frente a 2024, comportamiento coherente con su papel como núcleo de los procesos de transformación industrial, particularmente la tostadora de café y la panadería. El aumento se explica principalmente por mayores gastos en mantenimiento, servicios públicos, control de calidad y otros costos indirectos, asociados a una operación más intensiva y al fortalecimiento de los controles sanitarios y técnicos exigidos para la producción de alimentos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Amazonía	405.902.125	350.166.165	55.735.960	15,92%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	74.481.836	32.924.265	41.557.571	126,22%
7129031115 MANTENIMIENTO	94.530.613	28.979.514	65.551.099	226,20%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	12.538.096	13.767.400	-1.229.304	-8,93%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	49.328.176	53.083.675	-3.755.499	-7,07%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	25.934.021	7.788.057	18.145.964	233,00%
7129031146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.026.825	59.277.926	-45.251.101	-76,34%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	34.093.632	29.634.337	4.459.295	15,05%
7129031178 COMISIONES	31.989.854	30.755.544	1.234.310	4,01%
7129031180 HONORARIOS	0	24.561.600	-24.561.600	-100,00%
7129031190 OTROS COSTOS	68.979.072	69.393.847	-414.775	-0,60%

La Regional Amazonía presenta costos generales por 405.902.125, con un crecimiento del 15,92%, consistente con la operación continua de comedores de tropa. Las variaciones se concentran en materiales, mantenimiento y dotaciones, mientras que se observa una reducción en combustibles y honorarios, reflejando ajustes operativos y una gestión más eficiente de los costos indirectos de transformación.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Antioquia - Chocó	688.156.072	585.149.168	103.006.904	17,60%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	173.977.340	30.966.884	143.010.456	461,82%
7129031115 MANTENIMIENTO	122.037.960	62.360.882	59.677.078	95,70%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	35.359.628	44.366.830	-9.007.202	-20,30%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	123.749.566	129.500.315	-5.750.749	-4,44%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	4.238.304	20.207.628	-15.969.324	-79,03%
7129031146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	35.328.000	92.062.730	-56.734.730	-61,63%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	84.146.211	30.813.609	53.332.602	173,08%
7129031178 COMISIONES	67.365.519	35.702.969	31.662.550	88,68%
7129031180 HONORARIOS	2.056.000	0	2.056.000	100,00%
7129031190 OTROS COSTOS	39.897.544	139.167.321	-99.269.777	-71,33%

En la Regional Antioquia-Chocó, los costos generales ascienden a 688.156.072, con un incremento del 17,60%, asociado principalmente al aumento en materiales, mantenimiento, elementos de aseo y comisiones, rubros directamente vinculados a la operación de comedores. La disminución en combustibles, dotaciones y otros costos evidencia procesos de racionalización del gasto sin afectar la continuidad del servicio.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Caribe	28.010.427	6.864.246	21.146.181	308,06%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	3.470.265	1.601.948	1.868.317	116,63%
7129031115 MANTENIMIENTO	2.971.000	380.000	2.591.000	681,84%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	3.024.803	2.486.419	538.384	21,65%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	422.863	1.017.611	-594.748	-58,45%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	793.805	0	793.805	100,00%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	2.019.474	1.378.268	641.206	46,52%
7129031178 COMISIONES	726.492	0	726.492	100,00%
7129031190 OTROS COSTOS	14.581.725	0	14.581.725	100,00%

La Regional Caribe registra costos generales por 28.010.427, con un crecimiento porcentual significativo 308,06% frente al 2024. Este comportamiento se explica por el fortalecimiento de la operación de comedores, reflejada en mayores gastos de mantenimiento, materiales, servicios públicos y otros costos operativos necesarios para soportar la prestación del servicio durante la vigencia teniendo en cuenta que el único comedor administrado por esta regional sostiene un parte diario de alimentación demasiado bajo para cubrir los costos asociados.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Centro	1.023.388.754	850.256.109	173.132.645	20,36%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	163.699.257	66.162.943	97.536.314	147,42%
7129031115 MANTENIMIENTO	161.644.340	137.192.371	24.451.969	17,82%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	13.451.072	7.069.880	6.381.192	90,26%
7129031121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	12.442.146	17.272.300	-4.830.154	-27,96%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	274.414.780	320.280.110	-45.865.330	-14,32%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	49.949.663	38.956.720	10.992.943	28,22%
7129031146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	13.326.000	43.127.080	-29.801.080	-69,10%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	146.578.633	127.304.097	19.274.536	15,14%
7129031178 COMISIONES	35.110.476	33.927.849	1.182.627	3,49%
7129031180 HONORARIOS	39.964.960	39.198.600	766.360	1,96%
7129031190 OTROS COSTOS	112.807.427	19.764.159	93.043.268	470,77%

La Regional Centro presenta costos generales por 1.023.388.754, con un incremento del 20,36%, teniendo en cuenta la alta intensidad operativa en comedores al ser la regional que más comedores posee a nivel nacional. El aumento se concentra en materiales, mantenimiento, servicios públicos y otros costos, mientras que se observan reducciones en combustibles y comunicaciones, evidenciando una gestión más eficiente de los costos indirectos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Llanos Orientales	586.589.604	624.336.928	-37.747.324	-6,05%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	86.025.211	139.116.430	-53.091.219	-38,16%
7129031115 MANTENIMIENTO	93.402.699	49.477.776	43.924.923	88,78%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	12.691.910	13.334.897	-642.987	-4,82%
7129031121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	0	65.384.045	-65.384.045	-100,00%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	50.790.446	109.865.107	-59.074.661	-53,77%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	49.090.300	9.963.532	39.126.768	392,70%
7129031146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.720.061	76.963.310	-51.243.249	-66,58%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	72.774.233	34.920.260	37.853.973	108,40%
7129031178 COMISIONES	32.770.527	0	32.770.527	100,00%
7129031180 HONORARIOS	8.680.200	0	8.680.200	100,00%
7129031190 OTROS COSTOS	154.644.017	125.311.571	29.332.446	23,41%

En la Regional Llanos Orientales, los costos generales disminuyen en 6,05%, situándose en 586.589.604, resultado de reducciones en materiales, combustibles, seguridad industrial y comunicaciones. Este comportamiento responde a ajustes operativos y optimización del gasto, manteniendo niveles adecuados de soporte para la operación de comedores.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Nororiente	544.674.349	660.178.717	-115.504.368	-17,50%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	72.222.065	122.283.216	-50.061.151	-40,94%
7129031115 MANTENIMIENTO	114.666.099	79.741.349	34.924.750	43,80%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	81.749.823	76.255.391	5.494.432	7,21%
7129031121 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	4.745.000	7.342.600	-2.597.600	-35,38%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	69.852.585	55.980.741	13.871.844	24,78%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	13.960.588	37.594.718	-23.634.130	-62,87%
7129031125 SEGUROS GENERALES	3.039.300	9.138.261	-6.098.961	-66,74%
7129031146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	108.478.419	73.273.626	35.204.793	48,05%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	27.812.872	42.817.044	-15.004.172	-35,04%
7129031190 OTROS COSTOS	48.147.598	155.751.771	-107.604.173	-69,09%

La Regional Nororiente registra costos generales por 544.674.349, con una disminución del 17,50%, explicada por reducciones en materiales, dotaciones, seguros y otros costos. Este comportamiento se da en un contexto donde la regional mantiene la operación de comedores y la panadería, evidenciando mejoras en eficiencia operativa y control del gasto indirecto.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Norte	469.676.486	469.320.937	355.549	0,08%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	114.469.126	182.006.204	-67.537.078	-37,11%
7129031115 MANTENIMIENTO	89.618.739	70.241.403	19.377.336	27,59%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	36.594.901	35.337.043	1.257.858	3,56%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	56.568.864	51.728.304	4.840.560	9,36%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	0	35.225.083	-35.225.083	-100,00%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	65.359.665	46.146.590	19.213.075	41,63%
7129031178 COMISIONES	28.412.289	0	28.412.289	100,00%
7129031190 OTROS COSTOS	78.652.902	48.636.310	30.016.592	61,72%

La Regional Norte presenta costos generales estables por 469.676.486, con una variación marginal del 0,08%. Este comportamiento refleja una operación de comedores constante, con incrementos puntuales en mantenimiento y elementos de aseo compensados por reducciones en materiales y dotaciones, manteniendo equilibrio en los costos indirectos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Pacífico	125.445.584	28.174.985	97.270.599	345,24%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	18.393.467	5.916.476	12.476.991	210,89%
7129031115 MANTENIMIENTO	27.880.576	13.858.600	14.021.976	101,18%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	722.356	0	722.356	100,00%
7129031118 ARRENDAMIENTOS	2.761.550	0	2.761.550	100,00%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	23.053.108	0	23.053.108	100,00%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	690.200	571.200	119.000	20,83%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	18.182.263	0	18.182.263	100,00%
7129031190 OTROS COSTOS	33.762.064	7.828.709	25.933.355	331,26%

La Regional Pacífico evidencia un incremento significativo en costos generales, que ascienden a 125.445.584 equivalentes al 345,24%, explicado por la expansión de la operación de comedores durante la vigencia 2025 con la entrada en funcionamiento de los comedores EMAVICAD y EMAVISL. El

crecimiento se concentra en materiales, mantenimiento, seguridad industrial y otros costos, necesarios para soportar la ampliación operativa.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Suroccidente	715.725.945	759.612.714	-43.886.769	-5,78%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	134.004.970	135.573.388	-1.568.418	-1,16%
7129031115 MANTENIMIENTO	113.367.771	70.697.335	42.670.436	60,36%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	29.338.846	31.152.758	-1.813.912	-5,82%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	96.306.252	141.517.663	-45.211.411	-31,95%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	44.138.047	47.953.103	-3.815.056	-7,96%
7129031146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.457.104	86.606.070	-56.148.966	-64,83%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	104.192.342	58.781.174	45.411.168	77,25%
7129031180 HONORARIOS	62.611.255	61.558.700	1.052.555	1,71%
7129031190 OTROS COSTOS	101.309.358	125.772.523	-24.463.165	-19,45%

La Regional Suroccidente registra costos generales por 715.725.945, con una disminución del 5,78%, resultado de reducciones en seguridad industrial, combustibles y otros costos, parcialmente compensadas por mayores gastos en mantenimiento y elementos de aseo. Este comportamiento refleja una gestión más eficiente de los costos indirectos en la operación de comedores.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Tolima Grande	798.600.122	495.275.524	303.324.598	61,24%
7129031114 MATERIALES Y SUMINISTROS	261.083.039	57.088.185	203.994.854	357,33%
7129031115 MANTENIMIENTO	134.119.659	12.039.655	122.080.004	1013,98%
7129031117 SERVICIOS PUBLICOS	29.204.344	45.224.885	-16.020.541	-35,42%
7129031123 SEGURIDAD INDUSTRIAL	39.381.069	80.355.539	-40.974.470	-50,99%
7129031124 DOTACIONES Y SUMINISTROS	56.714.210	0	56.714.210	100,00%
7129031146 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14.997.060	65.525.511	-50.528.451	-77,11%
7129031153 ELEMENTOS ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	93.121.845	75.764.455	17.357.390	22,91%
7129031178 COMISIONES	110.548.602	86.347.441	24.201.161	28,03%
7129031179 CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	178.500	0	178.500	100,00%
7129031190 OTROS COSTOS	59.251.794	72.929.853	-13.678.059	-18,76%

La Regional Tolima Grande presenta costos generales por 798.600.122, con un incremento del 61,24%, asociado al aumento en materiales, mantenimiento, dotaciones, comisiones y capacitación, con el fortalecimiento de las condiciones operativas y de bienestar del personal durante la vigencia.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	17.839.687.527	15.699.406.310	2.140.281.217	13,63%
Sueldos y salarios	17.839.687.527	15.699.406.310	2.140.281.217	13,63%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Sueldos y salarios	17.839.687.527	15.699.406.310	2.140.281.217	13,63%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	10.759.584.577	9.529.222.788	1.230.361.789	12,91%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	490.448.355	448.276.516	42.171.839	9,41%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	991.637.271	785.864.325	205.772.946	26,18%
7129040007 PRIMA DE COORDINACION	1.606.547	1.239.588	366.959	29,60%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	470.697.612	432.570.389	38.127.223	8,81%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	562.301.771	509.551.237	52.750.534	10,35%
7129040010 PRIMA VACACIONES	660.518.351	563.618.451	96.899.900	17,19%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	1.192.619.554	1.072.967.804	119.651.750	11,15%
7129040012 CESANTIAS	1.335.991.956	1.225.067.441	110.924.515	9,05%
7129040014 PRIMA TECNICA	45.925.800	42.921.312	3.004.488	7,00%
7129040016 VACACIONES	841.868.608	745.139.827	96.728.781	12,98%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	421.656.337	286.359.935	135.296.402	47,25%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	64.830.788	56.606.697	8.224.091	14,53%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Sueldos y salarios	17.839.687.527	15.699.406.310	2.140.281.217	13,63%
Oficina Principal	1.103.999.433	1.028.154.606	75.844.827	7,38%
Regional Amazonía	1.291.554.326	1.126.724.127	164.830.199	14,63%
Regional Antioquia - Chocó	1.997.414.726	1.703.959.484	293.455.242	17,22%
Regional Caribe	127.439.042	110.573.618	16.865.424	15,25%
Regional Centro	3.098.931.611	2.723.482.877	375.448.734	13,79%
Regional Llanos Orientales	1.589.489.978	1.386.154.079	203.335.899	14,67%
Regional Nororiente	1.480.852.766	1.372.677.735	108.175.031	7,88%
Regional Norte	1.882.714.413	1.710.969.740	171.744.673	10,04%
Regional Pacífico	428.138.414	105.554.782	322.583.632	305,61%
Regional Suroccidente	1.938.295.090	1.820.619.402	117.675.688	6,46%
Regional Tolima Grande	2.900.857.728	2.610.535.860	290.321.868	11,12%

Durante la vigencia 2025, el rubro de sueldos y salarios ascendió a 17.839.687.527, registrando un incremento de 2.140.281.217 equivalente al 13,63% frente a 2024. Este comportamiento es coherente con el mayor nivel de actividad operativa de la entidad y con los ajustes salariales decretados a nivel nacional, los cuales impactan de manera transversal todos los conceptos asociados a la nómina. El crecimiento refleja una estructura de costos laborales estable, alineada con el fortalecimiento de los procesos misionales y de transformación de alimentos.

Desde la perspectiva de la composición del gasto, el principal componente corresponde a sueldos básicos, que aumentan en 12,91%, seguidos por incrementos en subsidio de transporte con el 26,18%, viáticos y gastos de viaje con el 47,25%, prima de vacaciones con el 17,19% y prima de Navidad con el 11,15%.

A nivel territorial, los mayores incrementos absolutos se concentran en las regionales con mayor intensidad operativa, destacándose Centro con 375.448.734, Tolima Grande con 290.321.868 y Antioquia - Chocó con 293.455.242, regiones donde la operación de comedores demanda una mayor dotación de personal operativo y administrativo, en la Regional Antioquia – Chocó se incorporó el comedor CACOM 5 en la vigencia 2025. La Oficina Principal presenta un crecimiento moderado del

7,38%, consistente con su rol especializado en la tostadora de café y la panadería, procesos que requieren personal técnico estable y con menor rotación relativa frente a las operaciones regionales.

La Regional Pacífico, registra un incremento del 305,61%, explicado por la ampliación significativa de la operación. Este aumento se concentra principalmente en sueldos básicos y prestaciones asociadas, evidenciando el fortalecimiento de la capacidad operativa del personal para atender la demanda de servicios de alimentación en la regional. Situaciones similares, aunque en menor magnitud, se observan en Amazonía y Llanos Orientales, donde los incrementos están asociados al aumento de viáticos y gastos de viaje por la dispersión geográfica de las unidades atendidas.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	1.103.999.433	1.028.154.606	75.844.827	7,38%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	679.772.237	619.198.555	60.573.682	9,78%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	19.625.477	18.436.116	1.189.361	6,45%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	39.678.398	32.302.800	7.375.598	22,83%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	28.112.462	27.226.163	886.299	3,26%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	35.380.332	34.110.788	1.269.544	3,72%
7129040010 PRIMA VACACIONES	32.222.891	39.532.653	-7.309.762	-18,49%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	74.582.913	70.540.773	4.042.140	5,73%
7129040012 CESANTIAS	91.552.692	89.729.524	1.823.168	2,03%
7129040014 PRIMA TECNICA	45.925.800	42.921.312	3.004.488	7,00%
7129040016 VACACIONES	52.461.691	48.647.190	3.814.501	7,84%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.040.802	1.614.753	-573.951	-35,54%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	3.643.738	3.893.979	-250.241	-6,43%

La Oficina Principal registra sueldos y salarios por 1.103.999.433, con un incremento del 7,38% frente a 2024, comportamiento moderado y coherente con su rol técnico y especializado en la tostadora de café y la panadería. Las variaciones se concentran en sueldos básicos, subsidio de transporte y primas legales, reflejando ajustes salariales y estabilidad en la planta de personal, sin incrementos significativos en viáticos ni gastos asociados a desplazamientos.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Amazonía	1.291.554.326	1.126.724.127	164.830.199	14,63%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	769.312.551	689.744.539	79.568.012	11,54%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	37.247.529	33.157.078	4.090.451	12,34%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	75.299.991	58.102.673	17.197.318	29,60%
7129040007 PRIMA DE COORDINACION	580.282	0	580.282	100,00%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	35.392.183	30.997.572	4.394.611	14,18%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	42.712.714	36.520.424	6.192.290	16,96%
7129040010 PRIMA VACACIONES	43.390.452	41.407.967	1.982.485	4,79%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	89.343.119	76.421.170	12.921.949	16,91%
7129040012 CESANTIAS	97.671.877	84.874.420	12.797.457	15,08%
7129040016 VACACIONES	61.693.589	50.101.245	11.592.344	23,14%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	34.345.805	22.167.330	12.178.475	54,94%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	4.564.234	3.229.709	1.334.525	41,32%

La Regional Amazonía presenta un crecimiento del 14,63%, alcanzando 1.291.554.326, explicado principalmente por incrementos en sueldos, subsidio de transporte, viáticos y prestaciones sociales. Este comportamiento es consistente con la operación de comedores institucionales en un territorio de

alta dispersión geográfica, que demanda mayor movilidad del personal y fortalecimiento de la capacidad operativa.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Antioquia - Chocó	1.997.414.726	1.703.959.484	293.455.242	17,22%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	1.210.189.543	1.044.368.100	165.821.443	15,88%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	58.373.831	51.185.716	7.188.115	14,04%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	118.026.594	89.692.978	28.333.616	31,59%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	54.991.300	48.814.590	6.176.710	12,65%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	64.549.585	57.069.254	7.480.331	13,11%
7129040010 PRIMA VACACIONES	79.239.670	58.418.595	20.821.075	35,64%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	135.870.423	120.486.361	15.384.062	12,77%
7129040012 CESANTIAS	158.889.352	141.943.158	16.946.194	11,94%
7129040016 VACACIONES	109.756.905	85.580.304	24.176.601	28,25%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	7.527.523	6.400.428	1.127.095	17,61%

En la Regional Antioquia-Chocó, los sueldos y salarios ascienden a 1.997.414.726, con un incremento del 17,22%, uno de los más representativos a nivel regional. El aumento se concentra en sueldos básicos, primas y vacaciones, reflejando una alta intensidad operativa de los comedores y la necesidad de mayor dotación de personal para atender la demanda de servicios de alimentación.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Caribe	127.439.042	110.573.618	16.865.424	15,25%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	75.258.785	71.121.925	4.136.860	5,82%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	3.280.532	3.094.261	186.271	6,02%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	6.653.333	5.421.600	1.231.733	22,72%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	3.342.185	3.282.482	59.703	1,82%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	3.874.914	3.397.522	477.392	14,05%
7129040010 PRIMA VACACIONES	6.724.476	3.327.896	3.396.580	102,06%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	8.125.959	7.112.100	1.013.859	14,26%
7129040012 CESANTIAS	8.999.319	8.108.563	890.756	10,99%
7129040016 VACACIONES	7.567.398	3.327.896	4.239.502	127,39%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.253.645	1.971.906	1.281.739	65,00%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	358.496	407.467	-48.971	-12,02%

La Regional Caribe registra sueldos y salarios por 127.439.042, con un crecimiento del 15,25%, asociado principalmente a incrementos en subsidio de transporte, primas y vacaciones. Este comportamiento responde al fortalecimiento de la operación de comedores, partiendo de una base salarial relativamente baja frente a otras regionales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Centro	3.098.931.611	2.723.482.877	375.448.734	13,79%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	1.856.258.225	1.663.918.846	192.339.379	11,56%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	88.376.906	79.214.902	9.162.004	11,57%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	178.695.124	138.796.200	39.898.924	28,75%
7129040007 PRIMA DE COORDINACION	455.936	0	455.936	100,00%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	83.377.001	74.019.801	9.357.200	12,64%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	100.815.900	86.828.189	13.987.711	16,11%
7129040010 PRIMA VACACIONES	114.688.702	95.612.123	19.076.579	19,95%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	213.529.108	187.621.123	25.907.985	13,81%
7129040012 CESANTIAS	230.278.499	208.152.698	22.125.801	10,63%
7129040016 VACACIONES	146.374.307	129.886.036	16.488.271	12,69%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	74.725.984	49.120.084	25.605.900	52,13%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	11.355.919	10.312.875	1.043.044	10,11%

La Regional Centro presenta sueldos y salarios por 3.098.931.611, con un incremento del 13,79%, el mayor valor absoluto entre las regionales. Este comportamiento es coherente con su alta carga operativa en comedores institucionales, reflejada en aumentos de sueldos, subsidios, primas y viáticos asociados a labores de coordinación, supervisión y operación.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Llanos Orientales	1.589.489.978	1.386.154.079	203.335.899	14,67%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	971.205.208	853.448.499	117.756.709	13,80%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	45.911.229	41.831.069	4.080.160	9,75%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	92.817.126	73.294.200	19.522.926	26,64%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	41.679.771	39.434.624	2.245.147	5,69%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	50.238.108	43.118.821	7.119.287	16,51%
7129040010 PRIMA VACACIONES	58.089.539	53.510.191	4.579.348	8,56%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	107.783.889	94.671.647	13.112.242	13,85%
7129040012 CESANTIAS	119.432.752	105.852.833	13.579.919	12,83%
7129040016 VACACIONES	69.742.142	67.625.755	2.116.387	3,13%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	27.251.369	7.263.435	19.987.934	275,19%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	5.338.845	6.103.005	-764.160	-12,52%

La Regional Llanos Orientales registra un incremento del 14,67%, alcanzando 1.589.489.978, explicado por mayores sueldos básicos, subsidio de transporte y viáticos. Este comportamiento se asocia a la extensión territorial y complejidad logística de la región, que exige una mayor presencia y desplazamiento del personal operativo.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Nororiente	1.480.852.766	1.372.677.735	108.175.031	7,88%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	868.630.475	828.076.147	40.554.328	4,90%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	44.492.513	42.511.217	1.981.296	4,66%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	89.958.996	74.487.192	15.471.804	20,77%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	40.099.795	38.610.474	1.489.321	3,86%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	48.005.885	45.716.361	2.289.524	5,01%
7129040010 PRIMA VACACIONES	53.490.139	49.658.550	3.831.589	7,72%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	101.112.084	94.725.398	6.386.686	6,74%
7129040012 CESANTIAS	118.304.966	114.569.093	3.735.873	3,26%
7129040016 VACACIONES	71.109.488	65.818.595	5.290.893	8,04%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	40.292.975	13.790.072	26.502.903	192,19%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	5.355.450	4.714.636	640.814	13,59%

La Regional Nororiente presenta sueldos y salarios por 1.480.852.766, con un crecimiento del 7,88%, uno de los más moderados. Este resultado es consistente con una operación estable de comedores y la panadería regional, con incrementos controlados en sueldos y prestaciones, evidenciando eficiencia en la gestión del talento humano.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Norte	1.882.714.413	1.710.969.740	171.744.673	10,04%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	1.112.667.983	1.042.534.316	70.133.667	6,73%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	54.919.996	51.618.394	3.301.602	6,40%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	111.052.591	90.451.830	20.600.761	22,78%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	51.348.063	47.541.497	3.806.566	8,01%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	60.107.055	55.624.874	4.482.181	8,06%
7129040010 PRIMA VACACIONES	77.004.068	61.060.828	15.943.240	26,11%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	128.707.984	115.502.499	13.205.485	11,43%
7129040012 CESANTIAS	140.060.620	127.205.992	12.854.628	10,11%
7129040016 VACACIONES	90.459.299	80.965.453	9.493.846	11,73%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	49.004.255	32.542.469	16.461.786	50,59%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	7.382.499	5.921.588	1.460.911	24,67%

La Regional Norte registra sueldos y salarios por 1.882.714.413, con un incremento del 10,04%, asociado principalmente a sueldos básicos, subsidio de transporte y primas legales. El comportamiento refleja una operación de comedores constante, sin expansiones significativas, manteniendo equilibrio entre crecimiento operativo y costos laborales.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Pacífico	428.138.414	105.554.782	322.583.632	305,61%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	388.633.761	66.982.650	321.651.111	480,20%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	2.232.543	2.086.468	146.075	7,00%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	4.513.333	3.655.800	857.533	23,46%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	2.765.816	2.920.067	-154.251	-5,28%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	3.703.352	3.729.829	-26.477	-0,71%
7129040010 PRIMA VACACIONES	3.909.291	4.153.977	-244.686	-5,89%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	7.756.048	7.735.300	20.748	0,27%
7129040012 CESANTIAS	8.402.385	8.887.593	-485.208	-5,46%
7129040016 VACACIONES	5.578.091	4.975.097	602.994	12,12%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	222.100	0	222.100	100,00%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	421.694	428.001	-6.307	-1,47%

La Regional Pacífico presenta un incremento excepcional del 305,61%, alcanzando 428.138.414, explicado por la ampliación significativa de la operación. El aumento se concentra en sueldos básicos y prestaciones, reflejando el fortalecimiento de la planta de personal para atender la creciente demanda de servicios de alimentación en la región.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Suroccidente	1.938.295.090	1.820.619.402	117.675.688	6,46%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	1.135.521.365	1.087.772.595	47.748.770	4,39%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	53.943.662	50.632.067	3.311.595	6,54%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	109.077.993	89.099.893	19.978.100	22,42%
7129040007 PRIMA DE COORDINACION	570.329	0	570.329	100,00%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	54.098.651	49.145.710	4.952.941	10,08%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	64.554.383	59.714.132	4.840.251	8,11%
7129040010 PRIMA VACACIONES	62.949.479	68.326.304	-5.376.825	-7,87%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	133.822.019	124.385.441	9.436.578	7,59%
7129040012 CESANTIAS	146.143.896	136.095.844	10.048.052	7,38%
7129040016 VACACIONES	91.752.470	86.466.269	5.286.201	6,11%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	78.933.864	62.991.582	15.942.282	25,31%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	6.926.979	5.989.565	937.414	15,65%

La Regional Suroccidente registra sueldos y salarios por 1.938.295.090, con un incremento del 6,46%, explicado por aumentos en sueldos, subsidios y viáticos. El crecimiento moderado refleja una operación de comedores, con ajustes salariales acordes con la normatividad vigente y sin incrementos desproporcionados en la planta de personal.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Tolima Grande	2.900.857.728	2.610.535.860	290.321.868	11,12%
7129040001 SUELDOS SALARIOS	1.692.134.444	1.562.056.616	130.077.828	8,33%
7129040005 SUBSIDIO DE ALIMENTACION	82.044.137	74.509.228	7.534.909	10,11%
7129040006 SUBSIDIO TRANSPORTE	165.863.792	130.559.159	35.304.633	27,04%
7129040007 PRIMA DE COORDINACION	0	1.239.588	-1.239.588	-100,00%
7129040008 BONIFI SERVICIOS PRESTADOS	75.490.385	70.577.409	4.912.976	6,96%
7129040009 PRIMA DE SERVICIOS	88.359.543	83.721.043	4.638.500	5,54%
7129040010 PRIMA VACACIONES	128.809.644	88.609.367	40.200.277	45,37%
7129040011 PRIMA NAVIDAD	191.986.008	173.765.992	18.220.016	10,49%
7129040012 CESANTIAS	216.255.598	199.647.723	16.607.875	8,32%
7129040016 VACACIONES	135.373.228	121.745.987	13.627.241	11,19%
7129040017 VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	112.585.538	94.898.304	17.687.234	18,64%
7129040024 BONIFICACION RECREACION	11.955.411	9.205.444	2.749.967	29,87%

La Regional Tolima Grande presenta sueldos y salarios por 2.900.857.728, con un incremento del 11,12%, asociado a sueldos, subsidio de transporte, primas y vacaciones. Este comportamiento es consistente con una alta intensidad operativa en comedores de tropa, así como con el fortalecimiento del recurso humano requerido para sostener la prestación del servicio durante la vigencia 2025.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.143.768.662	1.051.487.165	92.281.497	8,78%
Contribuciones imputadas	1.143.768.662	1.051.487.165	92.281.497	8,78%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Contribuciones imputadas	1.143.768.662	1.051.487.165	92.281.497	8,78%
7129050011 APORTES I.C.B.F	381.372.669	350.374.282	30.998.387	8,85%
7129050012 APORTES SENA	254.266.055	233.935.932	20.330.123	8,69%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	508.129.938	467.176.951	40.952.987	8,77%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Contribuciones imputadas	1.143.768.662	1.051.487.165	92.281.497	8,78%
Oficina Principal	73.642.300	71.417.400	2.224.900	3,12%
Regional Amazonía	84.667.100	73.856.300	10.810.800	14,64%
Regional Antioquia - Chocó	130.823.898	116.609.700	14.214.198	12,19%
Regional Caribe	7.966.000	7.627.500	338.500	4,44%
Regional Centro	204.006.164	182.364.803	21.641.361	11,87%
Regional Llanos Orientales	105.572.800	95.061.762	10.511.038	11,06%
Regional Nororiente	96.108.500	91.169.400	4.939.100	5,42%
Regional Norte	123.306.000	114.417.600	8.888.400	7,77%
Regional Pacífico	7.674.200	7.581.500	92.700	1,22%
Regional Suroccidente	125.553.800	119.774.100	5.779.700	4,83%
Regional Tolima Grande	184.447.900	171.607.100	12.840.800	7,48%

Durante la vigencia 2025, las contribuciones imputadas ascienden a 1.143.768.662, registrando un incremento de 92.281.497 equivalente al 8,78% frente a la vigencia 2024. Este crecimiento es consistente con el aumento observado en el rubro de sueldos y salarios, dado que las contribuciones imputadas corresponden a aportes obligatorios calculados como un porcentaje de la nómina, conforme a la normatividad laboral vigente. En este sentido, la variación refleja principalmente los ajustes salariales decretados a nivel nacional y el fortalecimiento de la capacidad operativa de la entidad.

Desde la perspectiva de su composición, las contribuciones imputadas se distribuyen entre los aportes al ICBF por 381.372.669, SENA por 254.266.055 y Cajas de Compensación Familiar por 508.129.938, los cuales presentan crecimientos homogéneos cercanos al 9%. Esta evolución proporcional confirma que no se registran cambios estructurales en la forma de cálculo ni en la aplicación de los porcentajes legales, sino que el aumento responde de manera directa al mayor valor de la base salarial reconocida durante la vigencia.

A nivel territorial, los mayores incrementos absolutos se concentran en las regionales con mayor volumen de personal operativo, destacándose Centro con 21.641.361, Antioquia-Chocó con 14.214.198 y Tolima Grande con 12.840.800, coherentes con su volumen en la operación de comedores de tropa. La Oficina Principal presenta un crecimiento moderado del 3,12%, acorde con su estructura de personal más estable y especializada en los procesos de tostadora de café y panadería.

El comportamiento de las contribuciones imputadas evidencia una relación directa y razonable con la evolución del gasto en personal, sin distorsiones ni variaciones atípicas entre regionales. Las cifras reflejan el cumplimiento oportuno de las obligaciones parafiscales y la adecuada gestión del costo laboral, en coherencia con el crecimiento operativo de la Agencia y con la sostenibilidad financiera de sus procesos de transformación y prestación del servicio.

A continuación, se presenta el consolidado de las contribuciones imputadas por cada uno de los segmentos geográficos de la entidad al cierre de la vigencia 2025 y comparado con la vigencia 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	73.642.300	71.417.400	2.224.900	3,12%
7129050011 APORTES I.C.B.F	24.549.900	23.803.400	746.500	3,14%
7129050012 APORTES SENA	16.369.800	15.879.300	490.500	3,09%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	32.722.600	31.734.700	987.900	3,11%
Regional Amazonía	84.667.100	73.856.300	10.810.800	14,64%
7129050011 APORTES I.C.B.F	28.228.300	24.612.100	3.616.200	14,69%
7129050012 APORTES SENA	18.822.600	16.427.200	2.395.400	14,58%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	37.616.200	32.817.000	4.799.200	14,62%
Regional Antioquia - Chocó	130.823.898	116.609.700	14.214.198	12,19%
7129050011 APORTES I.C.B.F	43.615.266	38.866.200	4.749.066	12,22%
7129050012 APORTES SENA	29.083.144	25.929.600	3.153.544	12,16%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	58.125.488	51.813.900	6.311.588	12,18%
Regional Caribe	7.966.000	7.627.500	338.500	4,44%
7129050011 APORTES I.C.B.F	2.655.200	2.542.400	112.800	4,44%
7129050012 APORTES SENA	1.770.900	1.696.200	74.700	4,40%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	3.539.900	3.388.900	151.000	4,46%
Regional Centro	204.006.164	182.364.803	21.641.361	11,87%
7129050011 APORTES I.C.B.F	68.025.703	60.769.695	7.256.008	11,94%
7129050012 APORTES SENA	45.342.811	40.564.440	4.778.371	11,78%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	90.637.650	81.030.668	9.606.982	11,86%
Regional Llanos Orientales	105.572.800	95.061.762	10.511.038	11,06%
7129050011 APORTES I.C.B.F	35.212.300	31.682.387	3.529.913	11,14%
7129050012 APORTES SENA	23.481.500	21.135.792	2.345.708	11,10%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	46.879.000	42.243.583	4.635.417	10,97%
Regional Nororiente	96.108.500	91.169.400	4.939.100	5,42%
7129050011 APORTES I.C.B.F	32.058.100	30.345.600	1.712.500	5,64%
7129050012 APORTES SENA	21.364.600	20.282.500	1.082.100	5,34%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	42.685.800	40.541.300	2.144.500	5,29%
Regional Norte	123.306.000	114.417.600	8.888.400	7,77%
7129050011 APORTES I.C.B.F	41.112.100	38.129.500	2.982.600	7,82%
7129050012 APORTES SENA	27.410.200	25.448.500	1.961.700	7,71%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	54.783.700	50.839.600	3.944.100	7,76%
Regional Pacífico	7.674.200	7.581.500	92.700	1,22%
7129050011 APORTES I.C.B.F	2.558.700	2.526.300	32.400	1,28%
7129050012 APORTES SENA	1.705.900	1.686.300	19.600	1,16%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	3.409.600	3.368.900	40.700	1,21%
Regional Suroccidente	125.553.800	119.774.100	5.779.700	4,83%
7129050011 APORTES I.C.B.F	41.861.700	39.902.400	1.959.300	4,91%
7129050012 APORTES SENA	27.910.000	26.725.900	1.184.100	4,43%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	55.782.100	53.145.800	2.636.300	4,96%
Regional Tolima Grande	184.447.900	171.607.100	12.840.800	7,48%
7129050011 APORTES I.C.B.F	61.495.400	57.194.300	4.301.100	7,52%
7129050012 APORTES SENA	41.004.600	38.160.200	2.844.400	7,45%
7129050013 APORTES CAJA COMPENSACION	81.947.900	76.252.600	5.695.300	7,47%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.068.738.585	2.819.228.250	249.510.335	8,85%
Contribuciones efectivas	3.068.738.585	2.819.228.250	249.510.335	8,85%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Contribuciones efectivas	3.068.738.585	2.819.228.250	249.510.335	8,85%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	998.099.871	915.423.869	82.676.002	9,03%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	1.399.328.814	1.284.119.029	115.209.785	8,97%
7129060015 A.R.P.	671.309.900	619.685.352	51.624.548	8,33%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Contribuciones efectivas	3.068.738.585	2.819.228.250	249.510.335	8,85%
Oficina Principal	183.524.394	176.356.265	7.168.129	4,06%
Regional Amazonía	233.084.790	204.627.964	28.456.826	13,91%
Regional Antioquia - Chocó	356.770.224	321.192.263	35.577.961	11,08%
Regional Caribe	21.897.490	20.659.024	1.238.466	5,99%
Regional Centro	509.999.063	456.060.482	53.938.581	11,83%
Regional Llanos Orientales	279.618.452	246.897.758	32.720.694	13,25%
Regional Nororiente	263.290.884	251.550.128	11.740.756	4,67%
Regional Norte	338.869.024	313.012.352	25.856.672	8,26%
Regional Pacífico	21.269.702	22.109.434	-839.732	-3,80%
Regional Suroccidente	354.003.234	335.643.898	18.359.336	5,47%
Regional Tolima Grande	506.411.328	471.118.682	35.292.646	7,49%

Durante la vigencia 2025, las contribuciones efectivas ascienden a 3.068.738.585, registrando un incremento de 249.510.335 correspondiente al 8,85% frente a 2024. Este comportamiento es consistente con el crecimiento del rubro de sueldos y salarios, dado que las contribuciones efectivas corresponden a los aportes obligatorios a salud, pensión y riesgos laborales (ARL), calculados como un porcentaje directo de la nómina. En consecuencia, la variación refleja principalmente los ajustes salariales decretados a nivel nacional y el fortalecimiento de la capacidad operativa del personal en las distintas regionales.

Las contribuciones efectivas se concentran en los aportes a pensiones por valor de 1.399.328.814, seguidos por salud con 998.099.871 y riesgos laborales – ARL con 671.309.900, todos con crecimientos cercanos al 9%. La homogeneidad en las variaciones porcentuales confirma que no se presentaron cambios normativos en las tasas de cotización, sino que el aumento obedece directamente a la mayor base salarial reconocida durante la vigencia, manteniendo una relación proporcional y razonable entre el costo laboral y las obligaciones de seguridad social.

A nivel territorial, los mayores incrementos absolutos se concentran en las regionales con mayor volumen de personal operativo, destacándose Centro con 53.938.581, Tolima Grande con 35.292.646, Antioquia - Chocó con 35.577.961 y Llanos Orientales con 32.720.694, coherentes con su alta operación en comedores de tropa. La Oficina Principal presenta un crecimiento moderado del 4,06%, acorde con una estructura de personal en la tostadora de café y panadería.

El comportamiento de las contribuciones efectivas evidencia una correspondencia directa y coherente con la evolución del gasto en personal, sin distorsiones entre regionales ni variaciones atípicas por tipo de aporte.

A continuación, se presenta el consolidado de las contribuciones efectivas por cada uno de los segmentos geográficos de la entidad al cierre de la vigencia 2025 y comparado con la vigencia 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	183.524.394	176.356.265	7.168.129	4,06%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	65.590.558	63.301.784	2.288.774	3,62%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	92.620.436	89.362.781	3.257.655	3,65%
7129060015 A.R.P.	25.313.400	23.691.700	1.621.700	6,85%
Regional Amazonía	233.084.790	204.627.964	28.456.826	13,91%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	74.342.595	64.942.032	9.400.563	14,48%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	104.936.695	91.690.432	13.246.263	14,45%
7129060015 A.R.P.	53.805.500	47.995.500	5.810.000	12,11%
Regional Antioquia - Chocó	356.770.224	321.192.263	35.577.961	11,08%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	114.383.165	102.910.584	11.472.581	11,15%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	159.122.259	145.297.679	13.824.580	9,51%
7129060015 A.R.P.	83.264.800	72.984.000	10.280.800	14,09%
Regional Caribe	21.897.490	20.659.024	1.238.466	5,99%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	6.838.895	6.399.462	439.433	6,87%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	9.653.595	9.032.962	620.633	6,87%
7129060015 A.R.P.	5.405.000	5.226.600	178.400	3,41%
Regional Centro	509.999.063	456.060.482	53.938.581	11,83%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	177.155.958	157.600.788	19.555.170	12,41%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	248.937.605	222.530.894	26.406.711	11,87%
7129060015 A.R.P.	83.905.500	75.928.800	7.976.700	10,51%
Regional Llanos Orientales	279.618.452	246.897.758	32.720.694	13,25%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	90.917.229	81.388.919	9.528.310	11,71%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	123.466.523	107.062.887	16.403.636	15,32%
7129060015 A.R.P.	65.234.700	58.445.952	6.788.748	11,62%
Regional Nororiente	263.290.884	251.550.128	11.740.756	4,67%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	83.196.192	79.250.714	3.945.478	4,98%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	117.410.292	111.898.114	5.512.178	4,93%
7129060015 A.R.P.	62.684.400	60.401.300	2.283.100	3,78%
Regional Norte	338.869.024	313.012.352	25.856.672	8,26%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	106.975.951	98.257.376	8.718.575	8,87%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	151.002.973	138.735.276	12.267.697	8,84%
7129060015 A.R.P.	80.890.100	76.019.700	4.870.400	6,41%
Regional Pacífico	21.269.702	22.109.434	-839.732	-3,80%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	6.682.551	7.165.717	-483.166	-6,74%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	9.433.851	10.117.917	-684.066	-6,76%
7129060015 A.R.P.	5.153.300	4.825.800	327.500	6,79%
Regional Suroccidente	354.003.234	335.643.898	18.359.336	5,47%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	112.595.667	106.027.952	6.567.715	6,19%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	158.937.467	149.168.946	9.768.521	6,55%
7129060015 A.R.P.	82.470.100	80.447.000	2.023.100	2,51%
Regional Tolima Grande	506.411.328	471.118.682	35.292.646	7,49%
7129060012 SALUD OTRAS EPS	159.421.110	148.178.541	11.242.569	7,59%
7129060014 PENSION OTROS FONDOS	223.807.118	209.221.141	14.585.977	6,97%
7129060015 A.R.P.	123.183.100	113.719.000	9.464.100	8,32%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	762.606.426	599.729.470	162.876.956	27,16%
Depreciación y amortización	762.606.426	599.729.470	162.876.956	27,16%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Depreciación y amortización	762.606.426	599.729.470	162.876.956	27,16%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	112.156.867	112.071.138	85.729	0,08%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	19.503.132	12.727.277	6.775.855	53,24%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	47.235.814	28.101.896	19.133.918	68,09%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	67.786.324	17.794.969	49.991.355	280,93%
7129083008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	88.099.567	50.031.981	38.067.586	76,09%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	426.193.470	379.002.209	47.191.261	12,45%
7129084507 LICENCIAS	1.631.252	0	1.631.252	100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Depreciación y amortización	762.606.426	599.729.470	162.876.956	27,16%
Oficina Principal	156.450.501	141.604.374	14.846.127	10,48%
Regional Amazonía	31.517.153	27.657.385	3.859.768	13,96%
Regional Antioquia - Chocó	109.726.071	103.039.326	6.686.745	6,49%
Regional Caribe	2.070.938	676.840	1.394.098	205,97%
Regional Centro	72.895.736	57.243.946	15.651.790	27,34%
Regional Llanos Orientales	46.509.828	45.046.895	1.462.933	3,25%
Regional Nororiente	102.153.949	61.120.208	41.033.741	67,14%
Regional Norte	91.640.113	64.351.561	27.288.552	42,41%
Regional Pacífico	6.276.760	2.225.174	4.051.586	182,08%
Regional Suroccidente	86.355.173	63.590.267	22.764.906	35,80%
Regional Tolima Grande	57.010.204	33.173.494	23.836.710	71,85%

Durante la vigencia 2025, la depreciación y amortización ascendió a 762.606.426, registrando un incremento de 162.876.956 equivalente al 27,16% frente a 2024. Este comportamiento refleja principalmente una mayor utilización de la capacidad instalada, así como la incorporación y puesta en operación de activos destinados a soportar los procesos de transformación de alimentos y la operación de comedores de tropa en las diferentes regionales. El aumento es consistente con el fortalecimiento operativo evidenciado en los otros rubros de costos de transformación.

Desde la perspectiva de la composición por tipo de activo, el mayor peso corresponde a la depreciación de equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería, que representa 426.193.470, con un crecimiento del 12,45%, coherente con la intensificación del uso de estos activos en la prestación del servicio de alimentación. Asimismo, se observan incrementos relevantes en equipos de transporte, tracción y elevación con el 76,09% y en equipos de comunicación y cómputo con el 280,93%, asociados a la ampliación y modernización del soporte logístico, tecnológico y de movilidad requerido para la operación en las regionales. La amortización de licencias incrementa en un 100%, reflejando la activación de activos intangibles vinculados a la cadena productiva de la entidad.

A nivel territorial, los mayores incrementos porcentuales se presentan en las regionales Nororiente con el 67,14%, Tolima Grande con el 71,85%, Norte con el 42,41% y Centro con el 27,34%, en el caso de Nororiente, la panadería regional, lo cual explica una mayor depreciación de equipos de cocina, transporte y tecnología. La Oficina Principal registra un crecimiento moderado del 10,48%, consistente con la operación estable de la tostadora de café y la panadería, donde la base de activos ya se encontraba consolidada en vigencias anteriores.

A continuación, se presenta el consolidado de las contribuciones efectivas por cada uno de los segmentos geográficos de la entidad al cierre de la vigencia 2025 y comparado con la vigencia 2024:

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Oficina Principal	156.450.501	141.604.374	14.846.127	10,48%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	74.252.640	79.705.945	-5.453.305	-6,84%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	117.810	117.810	0	0,00%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	9.514.849	6.021.627	3.493.222	58,01%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	9.653.577	1.165.865	8.487.712	728,02%
7129083008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	41.203.670	40.375.173	828.497	2,05%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	21.707.955	14.217.954	7.490.001	52,68%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Amazonía	31.517.153	27.657.385	3.859.768	13,96%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	419.140	534.087	-114.947	-21,52%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	759.988	435.076	324.912	74,68%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	1.567.788	798.168	769.620	96,42%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	3.483.247	572.443	2.910.804	508,49%
7129083008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	3.024.504	3.024.504	0	0,00%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	22.262.486	22.293.107	-30.621	-0,14%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Antioquia - Chocó	109.726.071	103.039.326	6.686.745	6,49%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	17.077.384	16.969.049	108.335	0,64%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	235.620	235.620	0	0,00%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	3.307.415	3.340.128	-32.713	-0,98%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	3.157.821	601.911	2.555.910	424,63%
7129083008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	5.964.082	5.767.974	196.108	3,40%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	79.983.749	76.124.644	3.859.105	5,07%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Caribe	2.070.938	676.840	1.394.098	205,97%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	109.812	77.327	32.485	42,01%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	330.072	0	330.072	100,00%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	463.323	0	463.323	100,00%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	1.167.731	599.513	568.218	94,78%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Centro	72.895.736	57.243.946	15.651.790	27,34%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	2.333.578	1.702.133	631.445	37,10%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	6.140.680	2.851.112	3.289.568	115,38%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	8.295.226	2.432.275	5.862.951	241,05%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	3.749.242	3.608.096	141.146	3,91%
7129083008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	3.135.822	0	3.135.822	100,00%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	49.241.188	46.650.330	2.590.858	5,55%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Llanos Orientales	46.509.828	45.046.895	1.462.933	3,25%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	1.885.951	4.719.494	-2.833.543	-60,04%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	3.272.486	1.000.484	2.272.002	227,09%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	4.096.311	1.126.302	2.970.009	263,70%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	1.281.905	3.066.047	-1.784.142	-58,19%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	35.973.175	35.134.568	838.607	2,39%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Nororiente	102.153.949	61.120.208	41.033.741	67,14%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	6.275.914	5.215.934	1.059.980	20,32%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	1.147.250	680.445	466.805	68,60%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	4.121.667	1.476.618	2.645.049	179,13%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	6.291.371	4.476.105	1.815.266	40,55%
7129083008 DEP.EQUIPO DE TRANSPORTE TRACC Y ELEVACION	34.771.489	864.330	33.907.159	3922,94%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	49.422.532	48.406.776	1.015.756	2,10%
7129084507 LICENCIAS	123.726	0	123.726	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Norte	91.640.113	64.351.561	27.288.552	42,41%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	1.513.660	307.727	1.205.933	391,88%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.680.379	2.680.379	0	0,00%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	488.801	0	488.801	100,00%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	16.422.830	624.484	15.798.346	2529,82%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	70.534.443	60.738.971	9.795.472	16,13%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Pacífico	6.276.760	2.225.174	4.051.586	182,08%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	745.799	620.031	125.768	20,28%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	96.906	63.253	33.653	53,20%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	460.400	312.862	147.538	47,16%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	807.610	624.483	183.127	29,32%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	4.166.045	604.545	3.561.500	589,12%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Suroccidente	86.355.173	63.590.267	22.764.906	35,80%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	138.430	166.116	-27.686	-16,67%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.257.654	2.179.115	78.539	3,60%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	15.007.923	12.281.054	2.726.869	22,20%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	10.491.639	759.528	9.732.111	1281,34%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	56.952.001	48.204.454	8.747.547	18,15%
7129084507 LICENCIAS	1.507.526	0	1.507.526	100,00%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Regional Tolima Grande	57.010.204	33.173.494	23.836.710	71,85%
7129083004 DEP.MAQUINARIA Y EQUIPO	7.404.559	2.053.295	5.351.264	260,62%
7129083005 DEP.EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	2.464.287	2.483.983	-19.696	-0,79%
7129083006 DEP.MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFI	375.434	312.862	62.572	20,00%
7129083007 DEP.EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	11.983.759	2.296.007	9.687.752	421,94%
7129083009 DEP.EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y H	34.782.165	26.027.347	8.754.818	33,64%

Durante la vigencia 2025, la depreciación y amortización presentó un incremento consolidado del 27,16%, explicado por el mayor uso e incorporación de activos productivos y operativos en todas las sociedades de la Agencia, en coherencia con la intensificación de los procesos de transformación y la operación de comedores de tropa.

La Oficina Principal registra un crecimiento moderado del 10,48%, consistente con una base de activos ya consolidada para la tostadora de café y la panadería, mientras que varias regionales evidencian incrementos más dinámicos destacándose Nororiente con el 67,14%, Tolima Grande con el 71,85%, Norte con el 42,41%, Suroccidente con el 35,80% y Centro con el 27,34% asociados principalmente a la mayor depreciación de equipos de comedor, cocina, transporte y tecnología, requeridos para sostener la operación de comedores y, en el caso de Nororiente, la panadería regional.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	35.121.100	27.373.615	7.747.485	28,30%
Impuestos	35.121.100	27.373.615	7.747.485	28,30%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Impuestos	35.121.100	27.373.615	7.747.485	28,30%
7129090001 IMPUESTO PREDIAL	35.121.100	0	35.121.100	0,00%
7129090101 IMPUESTOS	0	27.373.615	-27.373.615	-100,00%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Impuestos	35.121.100	27.373.615	7.747.485	28,30%
Oficina Principal	28.210.100	16.560.800	11.649.300	70,34%
Regional Nororiente	6.911.000	0	6.911.000	100%
Regional Norte	0	10.812.815	-10.812.815	-100,00%

Durante la vigencia 2025, el rubro de impuestos asciende a 35.121.100, con un incremento de 7.747.485 equivalente al 28,30% frente a 2024, comportamiento que se explica principalmente por variaciones en la distribución territorial de las obligaciones tributarias asociadas a la operación.

La Oficina Principal concentra el mayor aumento absoluto y porcentual con el 70,34%, con ocasión a la tostadora de café y panadería, que generan mayores obligaciones tributarias locales relacionadas con la operación productiva. La Regional Nororiente registra por primera vez valores en este rubro por valor de 6.911.000, asociados a la panadería regional y a los comedores de tropa.

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS	-265.453.301.198	-243.340.626.537	-22.112.674.661	9,09%
Traslado de costos (cr)	-265.453.301.198	-243.340.626.537	-22.112.674.661	9,09%
Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Traslado de costos (cr)	-265.453.301.198	-243.340.626.537	-22.112.674.661	9,09%
7129950101 TRASLADO DE COSTOS	-265.453.301.198	-243.340.626.537	-22.112.674.661	9,09%

Concepto	Vigencia 2025	Vigencia 2024	Variación Absoluta	%
Traslado de costos (cr)	-265.453.301.198	-243.340.626.537	-22.112.674.661	9,09%
Oficina Principal	-16.919.902.352	-9.091.679.897	-7.828.222.455	86,10%
Regional Amazonía	-17.906.556.329	-19.946.060.209	2.039.503.880	-10,23%
Regional Antioquia - Chocó	-28.248.411.335	-28.344.863.365	96.452.030	-0,34%
Regional Caribe	-472.427.947	-388.102.322	-84.325.625	21,73%
Regional Centro	-43.257.008.240	-38.985.915.332	-4.271.092.908	10,96%
Regional Llanos Orientales	-18.583.863.130	-18.666.624.683	82.761.553	-0,44%
Regional Nororiente	-26.446.139.135	-27.444.273.884	998.134.749	-3,64%
Regional Norte	-32.107.145.614	-30.388.472.203	-1.718.673.411	5,66%
Regional Pacífico	-3.971.197.219	-925.103.445	-3.046.093.774	329,27%
Regional Suroccidente	-32.615.515.699	-29.351.945.447	-3.263.570.252	11,12%
Regional Tolima Grande	-44.925.134.198	-39.807.585.750	-5.117.548.448	12,86%

El traslado de costos registra un valor consolidado de -265.453.301.198, con una variación absoluta de -22.112.674.661 correspondiente al 9,09% frente a 2024, reflejando un mayor volumen de costos absorbidos y trasladados a los procesos y servicios finales, en coherencia con el incremento general de la actividad operativa.

Este comportamiento es consistente con la intensificación de los procesos de transformación y de la operación de comedores de tropa en las regionales. A nivel de sociedades, se destacan incrementos significativos en la Oficina Principal con el 86,10%, asociados a una mayor concentración de costos vinculados a la tostadora de café y la panadería; así como en Tolima Grande con el 12,86%, Suroccidente con el 11,12%, Centro con el 10,96% y Norte con el 5,66%, regionales con mayor volumen en la operación de comedores.

La Regional Pacífico presenta un aumento porcentual elevado del 329,27% explicado por la ampliación de su operación en 2025. En contraste, Amazonía, Nororiente, Llanos Orientales y Antioquia-Chocó muestran disminuciones o variaciones marginales, asociadas a ajustes en la ejecución operativa y en la asignación de costos.

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

COMPOSICIÓN

Durante la vigencia 2025, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares registró un efecto neto negativo por diferencia en cambio de 152.300, en contraste con el efecto positivo de 136.957 registrado en 2024, lo que representa una variación absoluta de 289.257 y una disminución del -211,2%. Este comportamiento obedece exclusivamente a la reexpresión de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, particularmente efectivo y equivalentes al efectivo, aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente a la fecha de corte, conforme a lo establecido en el Manual de Políticas Contables y el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Concepto	2025	2024	Variación	%
VALOR NETO DEL AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	-152.300	136.957	-289.257	-211,2%
Incrementos (ingresos) por ajuste por diferencia en cambio	54.596	137.944	-83.348	-60,4%
Reducciones (gastos) por ajuste por diferencia en cambio	206.896	987	205.909	20862,1%

34.1. CONCILIACIÓN DE AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO

El análisis del resultado por diferencia en cambio evidencia que, durante 2025, los ingresos por ajuste cambiario ascendieron a 54.596, valor inferior al registrado en 2024 (137.944), lo que representa una disminución del 60,4%. Por su parte, las reducciones o gastos por ajuste por diferencia en cambio alcanzaron 206.896, frente a 987 en la vigencia anterior, reflejando un incremento significativo asociado a la variación desfavorable de la tasa de cambio al cierre del periodo. Como resultado de estos movimientos, el efecto neto reconocido en el estado de resultados del ejercicio fue negativo, sin que se identifiquen impactos en el patrimonio derivados de ajustes de vigencias anteriores.

CONCEPTO	EFECTOS EN EL RESULTADO VIGENCIA ACTUAL			EFECTOS EN EL PATRIMONIO POR AJUSTES DE VIGENCIAS ANTERIORES VIGENCIA ACTUAL		
	(+) Incrementos	(-) Reducciones	(=) Neto en Resultado	(+) Incrementos	(-) Reducciones	(=) Neto en Patrimonio
INGRESOS POR AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	54.596,00	206.896,00	- 152.300,00	0	0	0
Efectivo y equivalentes al efectivo	54.596,00	206.896,00	- 152.300,00	0	0	0

Es importante precisar que la totalidad del efecto por diferencia en cambio reconocido en la vigencia 2025 se origina en el rubro de efectivo y equivalentes al efectivo, no existiendo otras partidas monetarias en moneda extranjera con impacto material.

NOTA 38. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares informa que, para la vigencia contable 2025, no prepara ni presenta el Estado de Flujos de Efectivo dentro del juego completo de estados financieros, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025, expedida por la Contaduría General de la Nación (CGN). Esta resolución modifica el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos incorporados en la Resolución 533 de 2015, suprimiendo expresamente el literal d) del artículo 4º, que establecía la obligación de presentar este estado. Según la CGN, el Estado de Flujos de Efectivo carece de utilidad para las entidades de gobierno colombianas debido a la forma en que se gestionan los recursos públicos, particularmente porque la planeación, ejecución y control del efectivo no depende del ente contable, sino del Presupuesto General de la Nación, del Marco de Gasto de Mediano Plazo y de los trámites propios del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

Por su naturaleza, las entidades de gobierno no tienen autonomía para modificar ni anticipar flujos de efectivo mediante decisiones de inversión o financiación, dado que sus recursos y gastos están definidos y limitados por las competencias establecidas en el ordenamiento jurídico. Este contexto estructural hace que la presentación del Estado de Flujos de Efectivo no aporte información adicional para los usuarios, quienes encuentran las necesidades de control, rendición de cuentas y evaluación de ejecución financiera satisfechas por medio del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y sus respectivas notas. En consecuencia, la Agencia Logística observa plenamente las disposiciones vigentes, adoptando la eliminación del estado en cuestión sin que ello afecte la transparencia ni la razonabilidad de la información presentada al cierre de la vigencia 2025.

La Resolución 339 de 2025 fundamenta la eliminación del Estado de Flujos de Efectivo en un análisis conceptual y operativo detallado que demuestra que este estado financiero no mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones o ejercer control sobre la actividad de las entidades públicas. La CGN señala que la NICSP 2, referente internacional para este estado, fue diseñada para entidades que operan con libertad para administrar su liquidez, decidir sobre estrategias de financiación, modificar sus fuentes de efectivo o realizar inversiones de capital. Estas condiciones no se cumplen en las entidades del modelo de gobierno colombiano, las cuales no generan flujos de caja por actividades de mercado, ni gestionan excedentes de tesorería de forma autónoma, ni poseen discrecionalidad operativa para alterar sus flujos futuros. Por el contrario, sus ingresos provienen principalmente de transacciones sin contraprestación y asignaciones presupuestales, y sus actividades están estrictamente determinadas por funciones de cometido estatal. A ello se añade que la herramienta presupuestal que incluye el Marco Fiscal de Mediano Plazo, el Marco de Gasto de Mediano Plazo, el PAC y el SIIF Nación ya incorporan una trazabilidad suficiente sobre la ejecución real de los recursos, haciendo que el Estado de Flujos de Efectivo no agregue valor adicional. La CGN concluye que este estado no contribuye a predecir necesidades futuras de efectivo ni permite evaluar la capacidad de la entidad para financiar cambios operacionales, debido a que los flujos no dependen de consideraciones autónomas de la gestión contable, sino de decisiones macro fiscales y de disponibilidad de caja del Tesoro Nacional. La Agencia, en cumplimiento de lo anterior, elimina el Estado de Flujos de Efectivo de su presentación sin comprometer la calidad de la información contable.

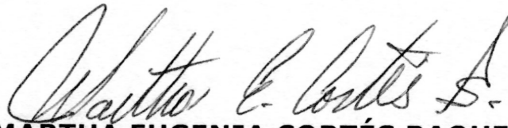
Adicionalmente, la CGN sustenta la exclusión del Estado de Flujos de Efectivo en las limitaciones técnicas y operativas identificadas en entidades piloto evaluadas durante 2024. La prueba reveló que la mayoría de las entidades de gobierno no cuentan con sistemas que permitan automatizar la identificación de flujos que afectan o no al efectivo, dificultando la clasificación entre actividades de operación, inversión y financiación. En muchos casos, las entidades dependen de parametrizaciones de sistemas contables que no diferencian adecuadamente entre transacciones que verdaderamente generan movimiento de efectivo y aquellas que son puramente contables, como reclasificaciones, depreciaciones, provisiones o traslados presupuestales. También se documentaron dificultades en la consolidación de información cuando existen operaciones interinstitucionales que no representan salidas ni entradas reales de efectivo, pero que podrían ser incluidas erróneamente como movimientos de caja.

En coherencia con lo dispuesto por la Resolución 339 de 2025, la Agencia Logística reafirma que la no presentación del Estado de Flujos de Efectivo no afecta la caracterización integral de su situación financiera, puesto que la información relevante sobre la actividad económica, la gestión de recursos, el comportamiento presupuestal y la materialización de hechos económicos se encuentra plenamente cubierta por los demás estados financieros y por las notas explicativas que los acompañan. El Estado de Situación Financiera presenta la estructura de activos, pasivos y patrimonio; el Estado de Resultados muestra los ingresos, costos y gastos que determinan el rendimiento financiero; y el Estado de Cambios en el Patrimonio evidencia las variaciones en los derechos residuales de la entidad. A ello se suman las notas, que contienen desagregaciones detalladas sobre cuentas por cobrar, obligaciones fiscales, provisiones, inventarios, compromisos contractuales y su detalle a través de segmentos de servicio. Es así como las revelaciones cumplen con las características cualitativas de la información financiera: representación fiel, relevancia, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad. De acuerdo con la CGN, la exclusión del Estado de Flujos de Efectivo no compromete ninguna de estas características, dado que este estado no contribuye significativamente a la predicción o explicación de los flujos futuros de efectivo en entidades cuyo presupuesto es autorizado anualmente mediante ley, ejecutado conforme al PAC y controlado a través de los sistemas de tesorería centralizados.

Así, la Agencia asegura que su marco de revelación es suficiente y adecuado para que los usuarios evalúen su gestión financiera, el cumplimiento de sus funciones y la correcta utilización de los recursos públicos asignados. Finalmente, la entidad resalta que la aplicación de la Resolución 339 de 2025 permite fortalecer la pertinencia y eficiencia de los procesos contables, evitando dedicar recursos a la preparación de un estado que, según el análisis, carece de relevancia en el contexto normativo, operativo y presupuestal del sector público colombiano. La eliminación del Estado de Flujos de Efectivo facilita que los equipos contables concentren sus esfuerzos en fortalecer el control interno contable, la calidad de los registros, la depuración de saldos y la articulación entre contabilidad, presupuesto y tesorería. Asimismo, favorece la coherencia entre el marco normativo nacional y los sistemas de información institucional, especialmente el SIIF Nación, cuya lógica de funcionamiento se basa en flujos presupuestales y no en flujos de caja contables. En este contexto, la Agencia resalta que su responsabilidad sobre la gestión de efectivo es instrumental y subordinada a decisiones macro fiscales, por lo que un estado dedicado a flujos de caja no aportaría conocimiento adicional sobre su capacidad operativa ni sobre el cumplimiento de sus funciones misionales. La no presentación de este estado financiero se alinea también con las mejores prácticas de simplificación normativa y eficiencia

administrativa, en tanto evita la generación de información que no contribuye a la rendición de cuentas ni a la toma de decisiones. En cumplimiento del principio de oportunidad, la Agencia presenta esta nota explicativa con el fin de informar a los usuarios y garantizar plena transparencia respecto al marco normativo aplicable, precisando que esta situación se mantendrá vigente mientras esté en vigor la Resolución 339 de 2025 y no medie norma posterior que modifique la estructura del juego completo de estados financieros.

Las presentes notas se suscriben a los veinte (27) días del mes de febrero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C.



Abg. MARTHA EUGENIA CORTÉS BAQUERO

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargada de las funciones del despacho de la Dirección General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares



Cont. Púb. VIVIANA ALEXANDRA RIOS REAL

Líder de cuentas por pagar encargada de las funciones de la Dirección Financiera



Cont. Púb. JOSÉ DAVID REYES RODRÍGUEZ

Coordinador Grupo Contabilidad
Agencia Logística de las Fuerzas Militares
T.P. 261418-T